

ISSN: 1316-0354

Vol. 26, Nº 51

**ISSN versión
electrónica:
2244-8128**

51

Parte II

**AGROALIMENTARIA
25 ANIVERSARIO**

Julio-diciembre 2020

**Centro de Investigaciones Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo" (CIAAL-EAO)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>**

REVISTA AGROALIMENTARIA

Publicación del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela

Depósito Legal: pp199502ME90
ISSN: 1316-0354 «AGROALIMENTARIA»

Vol. 26, Nº 51, julio-diciembre 2020
Publicación semestral

ISSN Versión Electrónica: 2244-8128 «Revista Electrónica. Agroalimentaria»
Depósito Legal: ppi199502ME3962

Agroalimentaria está indizada en:

Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT);
Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX);
Base de datos en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE);
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc);
Scientific Electronic Library On Line (SciELO);
The American Economic Association's Electronic Bibliography (EconLit);
Hispanic American Periodicals Index (HAPI);
Directory of Open Access Journals (DOAJ); y
SCOPUS (SciVerse Scopus).

Agroalimentaria está incluida en la **colección certificada de SciELO-Venezuela** (<http://www.scielo.org.ve>), así como en las bases de datos THOMSON-GALE (Gale Group) y PRISMA (ProQuest Company).

Agroalimentaria cuenta con el aval de la *Association Internationale d'Economie Alimentaire et Agro-industrielle (AIEA2)*.

Agroalimentaria posee la acreditación del *Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA)*.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Autoridades:

Mario Bonucci (*Rector*), Patricia Rosenzweig (*Vicerrectora Académica*),
Manuel Aranguren (*Vicerrector Administrativo*), José María Andrés (*Secretario*).

Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º Piso, Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO). Mérida 5101, Venezuela.

Teléfono: Nacional: 0274-2401031

Internacional: 00-58-274-2401031

Fax: Nacional: 0274-2401031; 0274-2403855

Internacional: 00-58-274-2403855

Correo electrónico: ciaal.ula@gmail.com; agroalimentaria@ula.ve

Sitio Web: <http://erevipstas.saber.ula.ve/agroalimentaria>
<https://www.redalyc.org/revista.oe?id=1992>

 @agroalimentar1a

 @agroalimentar1a

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)*.





*AGROALIMENTARIA
25 ANIVERSARIO
(PARTE II)*

Vol. 26, Nº 51;
julio-diciembre 2020

AGROALIMENTARIA

Agroalimentaria es una publicación científica, arbitrada, indizada, de frecuencia semestral, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con los estudios sobre agricultura, alimentación, desarrollo rural, nutrición y temas relacionados con ambiente y sustentabilidad de los sistemas alimentarios, creada en 1995. Los artículos que se publican en la Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan en ningún caso el pensamiento de los editores ni del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar

Abreu Olivo» (CIAAL-EAO) de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela). *Agroalimentaria* está abierta a todos los investigadores de la especialidad, nacionales y extranjeros.

Agroalimentaria es editada por el CIAAL-EAO de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la ULA (Mérida, Venezuela). Los artículos publicados son admitidos previamente por el Comité Editorial y luego revisados por dos árbitros, bajo el sistema de doble ciego.

COMITÉ EDITORIAL

- *Gutiérrez S., Alejandro* (Coordinador del Comité Editorial / Editor-Jefe) (CIAAL-EAO, ULA-Venezuela)
- *Anido R., José Daniel* (Editor Adjunto) (CIAAL-EAO, ULA-Venezuela)
- *Ablan, Elvira* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *Giacalone, Rita* (GRUDIR, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *Molina, Luisa Elena* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *García Lobo, Ligia Nathalie* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)

CONSEJO EDITORIAL

- *Albisu, Luis Miguel* (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón -CITA-, Gobierno de Aragón. Zaragoza, España).
- *Baptista, Fernando Oliveira* (Instituto Superior de Agronomía-Universidad Técnica de Lisboa, Portugal).
- *Cartay, Rafael* (Centro de Investigaciones Agroalimentarias -CIAAL-EAO-FACES-, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela).
- *Compés López, Raúl* (Grupo de Economía Internacional y Desarrollo-GEID-, Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Universitat Politècnica de València-UPV. Valencia, España).
- *García Álvarez-Coque, José María* (Grupo de Economía Internacional y Desarrollo-GEID-, Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Universitat Politècnica de València-UPV-. Valencia, España).
- *Gherzi, Gérard* (Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier -IAMM-. Montpellier, Francia).
- *Green, Raúl* (Laboratoire d'Économie Industrielle et Agro-alimentaire -INRA-. Paris, Francia).
- *Llambí, Luis* (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas -IVIC-. Caracas, Venezuela).
- *Morales Espinoza, Agustín* (Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela. Maracay, Venezuela).
- *Rastoin, Jean-Louis* (Centre International d'Études Supérieures en Sciences Agronomiques - SUPAGRO-. Montpellier, Francia).
- *Sahn, David E.* (Cornell University, Ithaca. Nueva York, Estados Unidos).

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Asistentes Editoriales:

- *Morales Alcoreza, Susana*
- *Quintero, Ana Alejandra*
- *Rivas Carrero, Tanger A.*
- *Coello Contreras, José Enrique*

Diseño gráfico: Eduardo Chumaceiro.

Revisión de textos en inglés, francés y portugués:

- José Daniel Anido R., Alejandro Gutiérrez S., Elvira Ablan, Flávio Sacco dos Anjos.

Corrector final de textos: José Daniel Anido R.

Diagramación revista N° 51:

Jessika V. Avendaño M., Susana Morales Alcoreza.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: pp199502ME90

ISSN: 1316-0354 «AGROALIMENTARIA»

ISSN: 2244-8128 «Revista Electrónica.
Agroalimentaria»

Depósito legal: ppi199502ME3962

La revista *Agroalimentaria* asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios establecidos por el Comité de Ética en Publicaciones Científicas (COPE). Igualmente todos los trabajos están sometidos a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

La reproducción y citación del material contenido en esta revista debe cumplir con la respectiva mención de fuente.

Agroalimentaria está indizada y acreditada en *Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT)*; en el *Catálogo LATINDEX*; en la base de datos de *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)*; en la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)*; en la *Scientific Electronic Library On Line (SciELO)*; en *The American Economic Association's Electronic Bibliography (EconLit)*; en el *Hispanic American Periodicals Index (HAPI)*; en el *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*; y en *SCOPUS (SciVerse Scopus)*.

Agroalimentaria está incluida en la colección certificada de SciELO-Venezuela (<http://www.scielo.org.ve>), así como en las bases de datos THOMSON-GALE (Gale Group) y PRISMA (ProQuest Company).

Agroalimentaria cuenta con el aval de la Association Internationale d'Economie Alimentaire et Agro-industrielle (AIEA2).

Agroalimentaria cuenta con la acreditación del **Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes** de la Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA).

 @agroalimentar1a

 @agroalimentar1a

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**. Por tanto, el envío, el procesamiento y la publicación de artículos en la revista son totalmente gratuitos. Es una publicación del *Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO)*, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA, Mérida, Venezuela).

Se puede consultar, en acceso abierto, a través de su sitio Web institucional:

<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>



También está disponible, en formato tradicional y bajo marcado XML en el sitio oficial de la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC)*:

<https://www.redalyc.org/revista.aa?id=1992>

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel
PRESENTACIÓN (13-14)

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena y
Coelho-de-Souza, Gabriela
*MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL EN EL ESPACIO
RURAL DE COSTA RICA (17-38)*

Gómez Serna, Laura Cristina y
Bernal Rivas, Jennifer
*PRODUCCIÓN, ACCESO Y
DIVERSIDAD ALIMENTARIA EN
FAMILIAS AGRICULTORAS
AGROECOLÓGICAS EN TIEMPOS DE
COVID-19 (39-52)*

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano y
Velleda Caldas, Nádia
*¿SON LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS
MÁS CAROS? ESTUDIO
COMPARATIVO DE LOS PRECIOS
HORTOFRUTÍCOLAS EN DISTINTOS
CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
DE PELOTAS, BRASIL (53-70)*

*DOSIER 25 ANIVERSARIO DE
AGROALIMENTARIA (PARTE II)*

Coello Contreras, José Enrique
PRESENTACIÓN DOSIER (71-76)

Gutiérrez S., Alejandro
*VENEZUELA, LA CRISIS Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA: HACIA
UNA NUEVA ESTRATEGIA (77-116)*

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza y López de Blanco, Mercedes
*ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN
VENEZUELA: UN VOLCÁN EN
ERUPCIÓN (117-136)*

Quintero, Ana Alejandra y
Anido R., José Daniel
*LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO
HUMANO Y SUS VÍNCULOS CON LAS
POLÍTICAS ECONÓMICAS EN
VENEZUELA: DE LA I REPÚBLICA AL
SOCIALISMO DEL SIGLO XXI
(137-192)*

Hernández, Juan Luis
*LOS EFECTOS EN EL SECTOR
AGROALIMENTARIO VENEZOLANO
DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y
LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA
COMBATIRLA (193-212)*

Quintero Rizzuto, María Liliana
*LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL
CACAO EN VENEZUELA: HACIA EL
DESARROLLO TERRITORIAL
(213-238)*

Llambí Insúa, Luis
*LAS ACTUALES POLÍTICAS DE
EXTRACCIÓN DE RECURSOS
BIOFÍSICOS DE VENEZUELA Y SUS
IMPACTOS ECONÓMICOS,
SOCIALES, TERRITORIALES Y
AMBIENTALES. PROPUESTAS
PARA EL DISEÑO DE UN MODELO
ALTERNATIVO (239-257)*

Fernández-Guillén, Oscar E.
*EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN
LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA: UNA MIRADA A LA
ASOCIACIÓN VENEZUELA-
MERCOSUR (259-299)*

Compés López, Raúl y
Latorre Carrascosa, Teresa
*ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y
SOSTENIBILIDAD. EL CASO DE LAS
CERTIFICACIONES EN EL SECTOR
VITIVINÍCOLA (301-322)*

Clemente Rincón, Lino A.
*LOS NUEVOS RETOS DEL SECTOR
AGROALIMENTARIO: FINTECH 3.0,
AGTECH Y FOODTECH (323-351)*

Albisu, Luis Miguel
*RICA: CREACIÓN DE UNA
PLATAFORMA DIGITAL DE
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO
(353-360)*

Ablan Bortone, Elvira y
Acevedo Novoa, Dimas
*EL ALIMENTO COMO BASE DE LA
SALUD INDIVIDUAL Y AMBIENTAL:
REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN
DE CONSUMIDORES CONSCIENTES
BASADAS EN UNA EXPERIENCIA
LOCAL CON EL PLÁTANO
AGROECOLÓGICO (361-373)*

*SECCIÓN ESPECIAL:
ASDRÚBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM*

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel
*PRESENTACIÓN SECCIÓN
ESPECIAL: ASDRÚBAL BAPTISTA,
IN MEMORIAM (375-383)*

Baptista Troconis, Trino José /
Baptista Araujo, María Virginia
*¿CÓMO FUE EL AMBIENTE EN EL
QUE VIO LUZ LA GESTA
INTELLECTUAL DE ASDRÚBAL
BAPTISTA? LA VOZ DE SU HERMANO
/ LA VOZ DE SU SOBRINA (385-387)*

Mommer, Bernard
*ASDRÚBAL BAPTISTA: MÁS ALLÁ
DEL OPTIMISMO Y DEL PESIMISMO
(389-392)*

Dávila, Luis Ricardo
*ASDRÚBAL BAPTISTA O EL
ESPÍRITU DEL MUNDO (393-396)*

Rivas Aguilar, Ramón
*ASDRÚBAL BAPTISTA: BIOGRAFÍA
DE UN INTELLECTUAL. ITINERARIO
DE SU PENSAMIENTO ECONÓMICO
(397-403)*

Prat Quevedo, Argeno Y.
*ASDRÚBAL BAPTISTA: UN ERUDITO
ACADÉMICO DE LA HISTORIA DE LAS
IDEAS ECONÓMICAS (405-416)*

Gutiérrez S., Alejandro
*ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS:
LA ECONOMÍA POLÍTICA Y EL
CAPITALISMO RENTÍSTICO
COMO PASIÓN
(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL
DÍA DEL ECONOMISTA) (417-423)*

Szinetar, Miguel
*DIÁLOGO ENTRE ASDRÚBAL
BAPTISTA Y MIGUEL SZINETÁR
(425-428)*

Rojas, Andrés
*A LA MEMORIA DE ASDRÚBAL
BAPTISTA TROCONIS (429-432)*

Covarrubias Marquina, Isaías
*ASDRUBAL BAPTISTA IN MEMORIAM
(433-436)*

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS (437)

*REVISTA ECONOMÍA AGRARIA Y
RECURSOS NATURALES (EARN)
[Reseña de revista] (438-439)*

*REVISTA MEXICANA DE
AGRONEGOCIOS [Reseña de revista]
(440-441)*

INDEX

ARTICLES

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel
PRESENTATION (13-14)

Rodriguez-Gonzalez, Shirley;
Fernandez-Rojas, Xinia Elena and
Coelho-de-Souza, Gabriela
*MULTIDIMENSIONALITY OF FOOD
AND NUTRITION SECURITY IN THE
RURAL SPACE OF COSTA RICA*
(17-38)

Gomez Serna, Laura Cristina and
Bernal Rivas, Jennifer
*FOOD PRODUCTION, ACCESS AND
DIETARY DIVERSITY IN
AGROECOLOGICAL FARMING
FAMILIES IN TIMES OF COVID-19*
(39-52)

Sacco dos Anjos, Flavio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano and
Velleda Caldas, Nadia
*ARE ORGANIC PRODUCTS MORE
EXPENSIVE? COMPARATIVE STUDY
OF FRUIT AND VEGETABLE PRICES
IN DIFFERENT MARKETING
CHANNELS IN PELOTAS, BRAZIL*
(53-70)

*DOSSIER 25th ANNIVERSARY OF
AGROALIMENTARIA (PART II)*

Coello Contreras, Jose Enrique
DOSSIER PRESENTATION (73-76)

Gutierrez S., Alejandro
*VENEZUELA, THE CRISIS AND FOOD
SECURITY: TOWARDS A NEW
STRATEGY* (77-116)

Landaeta-Jimenez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza and Lopez de Blanco, Mercedes
*FOOD AND NUTRITION IN
VENEZUELA: A VOLCANO IN
ERUPTION* (117-136)

Quintero, Ana Alejandra and
Anido R., Jose Daniel
*FOOD AS A HUMAN RIGHT AND ITS
LINKS WITH ECONOMIC POLICIES
IN VENEZUELA: FROM THE FIRST
REPUBLIC TO THE SOCIALISM OF
THE XXI CENTURY* (137-192)

Hernandez, Juan Luis
*MAIN EFFECTS OF THE COVID-19 ON
THE VENEZUELAN AGRI-FOOD
SECTOR AND FROM OF THE
MEASURES ADOPTED TO FIGHT THE
PANDEMIC* (193-212)

Quintero Rizzuto, Maria Liliana
*THE COCOA AGRI-FOOD CHAIN IN
VENEZUELA: TOWARDS
TERRITORIAL DEVELOPMENT*
(213-238)

Llambi Insua, Luis
*THE ONGOING BIOPHYSICAL
RESOURCE EXTRACTION POLICIES
IN VENEZUELA AND THEIR
ECONOMIC, SOCIAL, TERRITORIAL,
AND ENVIRONMENTAL IMPACTS.
SOME PROPOSALS FOR DESIGNING
AN ALTERNATIVE MODEL* (239-257)

Fernandez-Guillen, Oscar E.
*THE AGRI-FOOD SECTOR IN
ECONOMIC INTEGRATION
PROCESSES: A VENEZUELA-
MERCOSUR ASSOCIATION
OVERVIEW* (259-299)

Compes Lopez, Raul and
Latorre Carrascosa, Teresa
*MITIGATION STRATEGIES AND
SUSTAINABILITY. THE CASE OF
CERTIFICATIONS IN THE WINE
SECTOR (301-322)*

Clemente Rincon, Lino A.
*THE NEW CHALLENGES OF THE
AGRIFOOD SECTOR: FINTECH 3.0,
AGTECH AND FOODTECH (323-351)*

Albisu, Luis Miguel
*RICA: CREATION OF A DIGITAL
KNOWLEDGE EXCHANGE PLATFORM
(353-360)*

Ablan Bortone, Elvira and
Acevedo Novoa, Dimas
*FOOD AS THE BASIS OF INDIVIDUAL
AND ENVIRONMENTAL HEALTH:
REFLECTIONS FOR THE EDUCATION
OF AWARENESS CONSUMERS
(361-373)*

*SPECIAL SECTION: ASDRUBAL
BAPTISTA, IN MEMORIAM*

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel
*PRESENTATION OF THE SPECIAL
SECTION: ASDRUBAL BAPTISTA, IN
MEMORIAM (375-383)*

Baptista Troconis, Trino Jose /
Baptista Araujo, Maria Virginia
*HOW WAS THE ENVIRONMENT IN
WHICH INTELLECTUAL
ACHIEVEMENT OF ASDRUBAL
BAPTISTA WAS BORN? THE VOICE
OF HIS BROTHER / THE VOICE OF
HIS NIECE (385-387)*

Mommer, Bernard
*ASDRUBAL BAPTISTA: BEYOND
OPTIMISM AND PESSIMISM (389-392)*

Davila, Luis Ricardo
*ASDRUBAL BAPTISTA OR THE
SPIRIT OF THE WORLD (393-396)*

Rivas Aguilar, Ramon
*ASDRUBAL BAPTISTA: THE
BIOGRAPHY OF AN INTELLECTUAL.
ITINERARY OF HIS ECONOMIC
THOUGHT (397-403)*

Prat Quevedo, Argeno Y.
*ASDRUBAL BAPTISTA: AN ACADEMIC
SCHOLAR OF THE HISTORY OF
ECONOMIC IDEAS (405-416)*

Gutierrez S., Alejandro
*ASDRUBAL BAPTISTA TROCONIS:
POLITICAL ECONOMY AND RENTIER
CAPITALISM AS A PASSION (SPEECH
DELIVERED ON ECONOMIST'S DAY)
(417-423)*

Szinetar, Miguel
*DIALOGUE BETWEEN ASDRUBAL
BAPTISTA AND MIGUEL SZINETAR
(425-428)*

Rojas, Andres
*IN MEMORY OF ASDRUBAL
BAPTISTA TROCONIS (429-432)*

Covarrubias Marquina, Isaias
*ASDRUBAL BAPTISTA IN MEMORIAM
(433-436)*

REVIEWS AND MISCELLANEOUS (437)

*REVIEW OF AGRARIAN ECONOMY
AND NATURAL RESOURCES
JOURNAL (438-439)*

*REVIEW OF THE MEXICAN
AGRIBUSINESS JOURNAL
(440-441)*

INDEX

ARTICLES

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel
PRÉSENTATION (13-14)

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena y
Coelho-de-Souza, Gabriela
*MULTIDIMENSIONNALITÉ DE LA
SÉCURITÉ ALIMENTAIRE ET
NUTRITIONNELLE DANS L'ESPACE
RURAL DU COSTA RICA (17-38)*

Gómez Serna, Laura Cristina et
Bernal Rivas, Jennifer
*PRODUCTION, ACCÈS ET DIVERSITÉ
ALIMENTAIRE DANS LES FAMILLES
D'AGRICULTEURS
AGROÉCOLOGIQUES EN PÉRIODE
DE COVID-19 (39-52)*

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano et
Velleda Caldas, Nádia
*LES PRODUITS BIOLOGIQUES :
SONT-ILS PLUS CHERS ? ÉTUDE
COMPARATIVE DES PRIX DES
FRUITS ET LÉGUMES DANS LES
DIFFÉRENTS CIRCUITS DE
COMMERCIALISATION AU PELOTAS,
BRÉSIL (53-70)*

*DOSSIER 25ÈME ANNIVERSAIRE DE
AGROALIMENTARIA (PART II)*

Coello Contreras, José Enrique
PRÉSENTATION DOSSIER (73-76)

Gutiérrez S., Alejandro
*LE VENEZUELA, LA CRISE ET LA
SÉCURITÉ ALIMENTAIRE : VERS
UNE NOUVELLE STRATÉGIE (77-116)*

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza y López de Blanco, Mercedes
*ALIMENTATION ET NUTRITION AU
VENEZUELA : UN VOLCAN EN
ÉRUPTION (117-136)*

Quintero, Ana Alejandra et
Anido R., José Daniel
*L'ALIMENTATION EN TANT QUE
DROIT DE L'HOMME ET SES LIENS
AVEC LES POLITIQUES
ÉCONOMIQUES AU VENEZUELA: DE
LA PREMIÈRE RÉPUBLIQUE AU
SOCIALISME DU XXIE SIÈCLE
(137-192)*

Hernández, Juan Luis
*L'IMPACT DE LA PANDÉMIE DE
COVID-19 SUR LE SECTEUR
AGROALIMENTAIRE VÉNÉZUÉLIEN
ET LES MESURES PRISES POUR LA
COMBATTRE (193-212)*

Quintero Rizzuto, María Liliana
*LA FILIÈRE AGROALIMENTAIRE DU
CACAO AU VENEZUELA : VERS UN
DÉVELOPPEMENT TERRITORIAL
(213-238)*

Llambí Insúa, Luis
*LES POLITIQUES ACTUELLES
D'EXTRACTION DES RESSOURCES
BIOPHYSIQUES AU VENEZUELA ET
LEURS IMPACTS ÉCONOMIQUES,
SOCIAUX, TERRITORIAUX ET
ENVIRONNEMENTAUX.
PROPOSITIONS POUR LA
CONCEPTION D'UN MODÈLE
ALTERNATIF (239-257)*

Fernández-Guillén, Oscar E.
*LE SECTEUR AGROALIMENTAIRE
DANS LES PROCESSUS
D'INTÉGRATION ÉCONOMIQUE : UN
APERÇU DE L'ASSOCIATION
VENEZUELA-MERCOSUR (259-299)*

Compés López, Raúl et
Latorre Carrascosa, Teresa
*STRATÉGIES D'ATTÉNUATION ET DE
DURABILITÉ. LE CAS DES
CERTIFICATIONS DANS LE SECTEUR
VITIVINICOLE (301-322)*

Clemente Rincón, Lino A.
*LES NOUVEAUX DÉFIS DU SECTEUR
AGROALIMENTAIRE: FINTECH 3.0,
AGTECH ET FOODTECH (323-351)*

Albisu, Luis Miguel
*RICA: CRÉATION D'UNE
PLATEFORME NUMÉRIQUE
D'ÉCHANGE DE CONNAISSANCES
(353-360)*

Ablan Bortone, Elvira et
Acevedo Novoa, Dimas
*L'ALIMENTATION COMME BASE DE
LA SANTÉ INDIVIDUELLE ET
ENVIRONNEMENTALE: RÉFLEXIONS
POUR LA FORMATION DES
CONSOMMATEURS CONSCIENTS
(361-373)*

**SECTION SPÉCIALE : ASDRÚBAL
BAPTISTA, IN MEMORIAM**

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel
*PRÉSENTATION DE LA SECTION
SPÉCIALE: ASDRÚBAL BAPTISTA,
IN MEMORIAM (375-383)*

Baptista Troconis, Trino José /
Baptista Araujo, María Virginia
*COMMENT L'ENVIRONNEMENT DANS
LEQUEL L'EXPLOIT INTELLECTUEL
D'ASDRÚBAL BAPTISTA A-T-IL ÉTÉ
MIS AU JOUR? LA VOIX DE SON
FRÈRE / LA VOIX DE SA NIÈCE
(385-387)*

Mommer, Bernard
*ASDRÚBAL BAPTISTA : AU-DELÀ DE
L'OPTIMISME ET DU PESSIMISME
(389-392)*

Dávila, Luis Ricardo
*ASDRÚBAL BAPTISTA OU L'ESPRIT
DU MONDE (393-396)*

Rivas Aguilar, Ramón
*ASDRÚBAL BAPTISTA : BIOGRAPHIE
D'UN INTELLECTUEL. ITINÉRAIRE
DE SA PENSÉE ÉCONOMIQUE
(397-403)*

Prat Quevedo, Argeno Y.
*ASDRÚBAL BAPTISTA : UN ÉRUDIT
ACADÉMIQUE EN HISTOIRE DES
IDÉES ÉCONOMIQUES (405-416)*

Gutiérrez S., Alejandro
*ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS:
ÉCONOMIE POLITIQUE ET
CAPITALISME RENTIER EN TANT
QUE PASSION (DISCOURS
PRONONCÉ LE JOUR DE
L'ÉCONOMISTE) (417-423)*

Szinetar, Miguel
*DIALOGUE ENTRE ASDRÚBAL
BAPTISTA ET MIGUEL SZINETÁR
(425-428)*

Rojas, Andrés
*À LA MÉMOIRE D'ASDRÚBAL
BAPTISTA TROCONIS (429-432)*

Covarrubias Marquina, Isaías
*ASDRÚBAL BAPTISTA IN MEMORIAM
(433-436)*

REVUE ET MÉLANGÉS (437)

*REVUE DE LA REVISTA ECONOMÍA
AGRARIA Y RECURSOS NATURALES
(EARN) (438-439)*

*REVUE DE LA REVISTA MEXICANA
DE AGRONEGOCIOS (440-441)*

ÍNDICE

ARTIGOS

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel
APRESENTAÇÃO (13-14)

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena e
Coelho-de-Souza, Gabriela
*MULTIDIMENSIONALIDADE DA
SEGURANÇA ALIMENTAR E
NUTRICIONAL NA ÁREA RURAL DA
COSTA RICA (17-38)*

Gómez Serna, Laura Cristina e
Bernal Rivas, Jennifer
*PRODUÇÃO, ACESSO E DIVERSIDADE
DIETÉTICA EM FAMÍLIAS DE
AGRICULTURA AGROECOLÓGICA EM
TEMPOS DE COVID-19 (39-52)*

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano e
Velleda Caldas, Nádia
*OS PRODUTOS ORGÂNICOS SÃO
MAIS CAROS? ESTUDO
COMPARATIVO DOS PREÇOS DAS
FRUTAS E LEGUMES EM
DIFERENTES CANAIS DE
COMERCIALIZAÇÃO EM PELOTAS,
BRASIL (53-70)*

*DOSSIER 25th ANNIVERSARY OF
AGROALIMENTARIA (PART II)*

Coello Contreras, José Enrique
APRESENTAÇÃO DOSSIÊ (71-76)

Gutiérrez S., Alejandro
*VENEZUELA, CRISE E SEGURANÇA
ALIMENTAR: RUMO A UMA NOVA
ESTRATÉGIA (77-116)*

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza e López de Blanco, Mercedes
*ALIMENTAÇÃO E NUTRIÇÃO NA
VENEZUELA: UM VULCÃO EM
ERUPÇÃO (117-136)*

Quintero, Ana Alejandra e
Anido R., José Daniel
*A ALIMENTAÇÃO COMO DIREITO
HUMANO E SEUS VÍNCULOS COM AS
POLÍTICAS ECONÔMICAS NA
VENEZUELA: DA I REPÚBLICA AO
SOCIALISMO DO SÉCULO XXI
(137-192)*

Hernández, Juan Luis
*O IMPACTO DA PANDEMIA DA COVID-
19 NO SETOR AGROALIMENTAR
VENEZUELANO E AS MEDIDAS
TOMADAS PARA COMBATÊ-LA
(193-212)*

Quintero Rizzuto, María Liliana
*A CADEIA AGROALIMENTAR DO
CACAU NA VENEZUELA: RUMO AO
DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL
(213-238)*

Llambí Insúa, Luis
*POLÍTICAS ATUAIS DE EXTRAÇÃO
DE RECURSOS BIOFÍSICOS NA
VENEZUELA E SEUS IMPACTOS
ECONÔMICOS, SOCIAIS,
TERRITORIAIS E AMBIENTAIS.
PROPOSTAS PARA O PROJETO DE
UM MODELO ALTERNATIVO (239-257)*

Fernández-Guillén, Oscar E.
*O SETOR AGROALIMENTAR NOS
PROCESSOS DE INTEGRAÇÃO
ECONÔMICA: UMA VISÃO GERAL DA
ASSOCIAÇÃO VENEZUELA-
MERCOSUL (259-299)*

Compés López, Raúl e
Latorre Carrascosa, Teresa
*ESTRATÉGIAS DE MITIGAÇÃO E
SUSTENTABILIDADE. O CASO DAS
CERTIFICAÇÕES NO SETOR
VITIVINÍCOLA (301-322)*

Clemente Rincón, Lino A.
*OS NOVOS DESAFIOS DO SETOR
AGROALIMENTAR: FINTECH 3.0,
AGTECH E FOODTECH (323-351)*

Albisu, Luis Miguel
*RICA: CRIAÇÃO DE UMA
PLATAFORMA DE INTERCÂMBIO
DIGITAL DE CONHECIMENTO
(353-360)*

Ablan Bortone, Elvira e
Acevedo Novoa, Dimas
*O ALIMENTOS COMO BASE DA
SAÚDE INDIVIDUAL E AMBIENTAL:
REFLEXÕES PARA A FORMAÇÃO DE
CONSUMIDORES CONSCIENTES
(361-373)*

**SECÇÃO ESPECIAL: ASDRÚBAL
BAPTISTA, IN MEMORIAM**

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel
*APRESENTAÇÃO DA SECÇÃO
ESPECIAL: ASDRÚBAL BAPTISTA, IN
MEMORIAM (375-383)*

Baptista Troconis, Trino José /
Baptista Araujo, María Virginia
*QUAL ERA O AMBIENTE QUE
ENSEJOU A PRODUÇÃO
INTELLECTUAL DE ASDRÚBAL
BAPTISTA? COM A PALAVRA, SEU
IRMÃO / COM A PALAVRA, SUA
SOBRINHA (385-387)*

Mommer, Bernard
*ASDRÚBAL BAPTISTA: MAIS ALÉM
DO OTIMISMO E DO PESSIMISMO
(289-392)*

Dávila, Luis Ricardo
*ASDRÚBAL BAPTISTA OU O
ESPÍRITO DO MUNDO (393-396)*

Rivas Aguilar, Ramón
*ASDRÚBAL BAPTISTA: BIOGRAFIA
DE UM INTELLECTUAL. ITINERÁRIO
DE SEU PENSAMENTO ECONÓMICO
(397-403)*

Prat Quevedo, Argeno Y.
*ASDRÚBAL BAPTISTA: UM ERUDITO
ACADÊMICO DA HISTÓRIA DAS
IDEIAS ECONÔMICAS (405-416)*

Gutiérrez S., Alejandro
*ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS: A
ECONOMIA POLÍTICA E O
CAPITALISMO RENTISTA COMO
PAIXÃO (DISCURSO PROFERIDO NO
DIA DO ECONOMISTA) (417-423)*

Szinetar, Miguel
*DIÁLOGO ENTRE ASDRÚBAL
BAPTISTA E MIGUEL SZINETÁR
(425-428)*

Rojas, Andrés
*À MEMÓRIA DE ASDRÚBAL
BAPTISTA TROCONIS (429-432)*

Covarrubias Marquina, Isaías
*ASDRÚBAL BAPTISTA IN MEMORIAM
(433-436)*

RESENHAS E MISCELÂNEAS (437)

*RESENHA DA REVISTA ECONOMÍA
AGRARIA Y RECURSOS NATURALES
(EARN) (438-439)*

*RESENHA DA REVISTA MEXICANA DE
AGRONEGOCIOS (440-441)*

En la sección regular de este número 51 de *Agroalimentaria* presentamos a nuestros lectores inicialmente tres artículos de los que tradicionalmente envían los investigadores a la revista, sobre seguridad alimentaria los dos primeros y sobre alimentos orgánicos, el tercero. A partir del cuarto artículo inicia un conjunto de 11 artículos que hemos seleccionado, una vez que fueran también aprobados por los árbitros, para conformar la parte II del *dosier 25 Aniversario de Agroalimentaria*. En total, en este número 51 presentamos a los lectores catorce artículos que esperamos sean de su interés y sirvan para contribuir a nuevas investigaciones y publicaciones científicas, más un sección especial in memoriam. Los artículos han sido escritos por prestigiosos investigadores pertenecientes a universidades y/o organismos de investigación de Costa Rica, Brasil, Colombia, Venezuela y España, así como de otros profesores eméritos de nuestra Alma Mater que hoy hacen vida académica en EE.UU. y Europa.

El primero de los artículos es titulado «*Multidimensionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional en el espacio rural de Costa Rica*», escrito por *Shirley Rodríguez-González* (Universidad de Costa Rica), *Xinia Elena Fernández-Rojas* (Universidad de Costa Rica) y *Gabriela Coelho-de-Souza* (Universidade Federal do Rio Grande do Sul; investigadora del Núcleo de Investigaciones en SAN-NESAN e investigadora del DESMA-Núcleo de Estudios en Desarrollo Rural Sustentable y Mata Atlántica). Realizan un análisis bajo una metodología teórico-metodológico de la multidimensionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. El artículo se enfocó en estudiar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de las familias agricultoras del municipio de Coto Brus de la Región Brunca. Se analiza cómo las dimensiones de la SAN (política, ética, sociocultural, ambiental, económica y nutricional) se articulan y contribuyen a la condición alimentaria y nutricional de las familias agricultoras estudiadas, se concluye que el enfoque multidimensional y multiescalar permitió una comprensión más amplia de SAN en el municipio.

El segundo de los artículos se titula «*Producción, acceso y diversidad alimentaria en familias agricultoras agroecológicas en tiempos de COVID-19*». Sus autoras, *Laura Cristina Gómez Serna* (Universidad CES, Colombia) y *Jennifer Bernal Rivas* (Universidad Nacional de Colombia-UNAL y la Universidad CES, Colombia), analizando la producción, acceso y diversidad alimentaria en familias agricultoras agroecológicas en tiempos de COVID-19. Se trata de familias que producen sus alimentos mediante prácticas agroecológicas, en un entorno influenciado por la pandemia. Durante los primeros 3 meses de la COVID-19 no se evidenciaron

cambios en la producción de alimentos, acceso y diversidad alimentaria, posiblemente por la fidelidad del consumidor, las relaciones estables y contactos directos entre el agricultor y los compradores. El diseño metodológico fue mixto (cualitativo y cuantitativo), trasversal y fenomenológico.

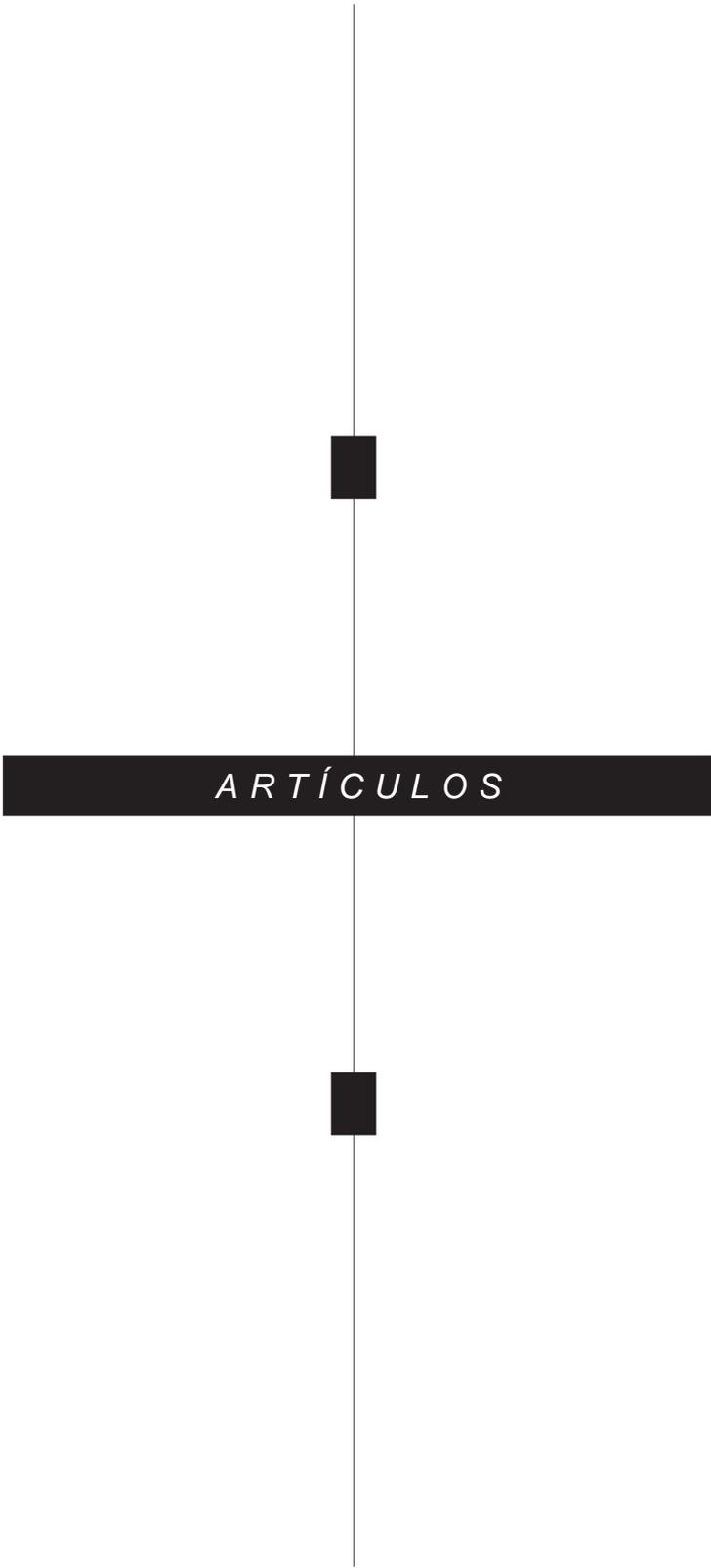
En el tercer artículo de la sección regular los investigadores tratan de responder a la pregunta «¿Son los productos orgánicos más caros? Estudio comparativo de los precios hortofrutícolas en distintos canales de comercialización de Pelotas, Brasil». Sus autores son Flávio Sacco dos Anjos (Universidade Federal de Pelotas UFPel, Brasil), Gabrielito Rauter Menezes (Universidade Federal de Pelotas, Brasil), Germano Ehlert Pollnow (Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil) y Nádia Velleda Caldas (Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil). Parten de aspectos como que el precio de los alimentos orgánicos tiende a ser más alto que los productos convencionales o, que la incertidumbre en relación con la calidad de los productos se considera como uno de los factores que explican –en mayor o menor medida– el crecimiento ininterrumpido de la producción y del consumo de los productos orgánicos a nivel mundial. Esta investigación se suma a los estudios que consideran que el precio no es, por sí mismo, un obstáculo al consumo de productos orgánicos.

En este número, además de la parte II del dossier con motivo del 25 Aniversario de la Revista *Agroalimentaria* –que consta de 11 artículos y que se presenta más adelante–, hemos preparado un apartado adicional, la *Sección especial: ASDRÚBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM*. Se trata de un pequeño homenaje desde la visión de algunos profesores de la Universidad de Los Andes-ULA, ya en condición de familiares, alumnos o colegas suyos en el curso de sus más de 70 años como destacado académico en esta casa –aunque luego lo fuera también del Instituto de Estudios Superiores en Administración-IESA y de otras de Europa y Sudamérica–, fallecido el 25 de junio de 2020 en Barranquilla (Colombia).

Por su parte, en la sección de *Reseñas y Misceláneos* incluimos las tradicionales reseñas de las más recientes publicaciones de dos revistas hermanas: i) la Revista *de Economía Agraria y de los Recursos Naturales* (EARN, o *Agricultural and Resource Economics Journal*), publicación de la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y de la Universitat Politècnica de València (UPV, España), ahora con la Catedrática Mercedes Sánchez (de la Universidad Pública de Navarra) como su Editora Ejecutiva. Se trata en este caso de un número especial (Nº 2, Vol. 20, año 2020), que está disponible en línea, libre acceso, en el enlace <https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>; y, ii) la Revista *Agronegocios*, con el volumen 47 (octava época, Vol. 47 julio-diciembre 2020), órgano oficial de la Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, disponible en acceso libre a través del enlace <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=141>

Como siempre, reiteramos nuestro agradecimiento a todos los investigadores, docentes, estudiantes, árbitros, miembros del Consejo y del Comité Editorial y Equipo Editorial; a los colegas que, en un lapso breve aceptaron la convocatoria para participar en la sección del 25º Aniversario; a la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA, Universidad de Los Andes, Venezuela) y al personal del Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes SABER-ULA (Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA, donde se aloja digitalmente *Agroalimentaria*). Simplemente, ¡GRACIAS!

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador del Comité Editorial
José Daniel Anido R.
Editor Adjunto



ARTÍCULOS

MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ESPACIO RURAL DE COSTA RICA

Rodríguez-González, Shirley¹
Fernández-Rojas, Xinia Elena²
Coelho-de-Souza, Gabriela³

Recibido: 02/06/2020 Revisado: 18/02/2021 Aceptado: 01/03/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.02>

RESUMEN

Este artículo se enfoca en el estudio de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de las familias agricultoras del municipio de Coto Brus de la Región Brunca, utilizando un enfoque multidimensional y multiescalar de la SAN (Rodríguez, Fernández y Coelho-de-Souza, 2019). El objetivo es analizar cómo las dimensiones de la SAN (política, ética, sociocultural, ambiental, económica y nutricional) se articulan y contribuyen a la condición alimentaria y nutricional de las familias agricultoras en Coto Brus. La recopilación de datos se realizó en 2015, con 34 familias, utilizando cuatro técnicas: entrevista semiestructurada, entrevista estructurada, observación participante y caminatas guiadas por agricultores en las propiedades. También se realizaron 10 entrevistas con representantes de instituciones y organizaciones. El análisis se realizó con base en el marco teórico-metodológico de la multidimensionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Rodríguez *et al.*, 2019). Los datos cuantitativos se analizaron utilizando los programas IBM SPSS® y MS-Excel®. La información cualitativa fue organizada y presentada a partir de las categorías predefinidas. De las familias visitadas, el 68% se hallaba en situación de inseguridad alimentaria y nutricional. Se encontraron diferencias importantes en las prácticas de las familias según su condición de SAN en las dimensiones económicas y nutricionales. Las familias con SAN tienen mayores recursos económicos y un mayor número de personas con sobrepeso u obesidad. Se destaca la relación intrínseca de las familias con la naturaleza, que guía prácticas más sostenibles. De este estudio se concluye que el enfoque multidimensional y multiescalar permitió una comprensión más amplia de SAN, al analizar las estrategias relacionadas con los diferentes pilares (disponibilidad, acceso, consumo y uso biológico), así como las dimensiones que están vinculadas a ellos. La dimensión nutricional se hizo evidente como una expresión de la sostenibilidad del sistema agroalimentario, lo que sugiere que se adopte como guía para las acciones de desarrollo rural.

Palabras clave: seguridad alimentaria y nutricional, agricultura familiar, análisis multidimensional, agrobiodiversidad, autoconsumo

¹ Graduada en Nutrición Humana (Universidad de Costa Rica-UCR); M.Sc. en Nutrición Humana (Universidad de Costa Rica-UCR); Doctorado en Desarrollo Rural (Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS, Brasil). Profesora Asociada e Investigadora de la Escuela de Nutrición Humana, Universidad de Costa Rica. *Dirección postal:* 11501-2060 San José, Costa Rica. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-5407-3710>. *Teléfonos:* +506 25117179; +506 62965518; *e-mail:* shirley.rodriguez@ucr.ac.cr

² Graduada de Nutrición Humana (Universidad de Costa Rica-UCR); M.Sc. en Ciencias de la Salud Aplicadas (Indiana University Bloomington-IU Bloomington, EE.UU.); Doctorado en Comportamientos en Salud de la (Universidad de Indiana). Profesora Catedrática e Investigadora de la Escuela de Nutrición Humana, Universidad de Costa Rica. *Dirección postal:* 11501-2060 San José, Costa Rica. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0001-5279-9393>. *Teléfonos:* +506 25112180; +506 87252289; *e-mail:* xinia.fernandezrojas@ucr.ac.cr

³ Graduada en Ciencias Biológicas; M.Sc. en Botánica y Doctora en Botánica (Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS, Brasil). Profesora del Programa de Postgrado en Desarrollo Rural (PGDR) de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Coordinadora del Círculo de Referencia en Agroecología, Sociobiodiversidad, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; Investigadora del Núcleo de Investigaciones en SAN-NESAN; Investigadora del DESMA-Núcleo de Estudios en Desarrollo Rural Sustentable y Mata Atlántica. *Dirección postal:* Av. João Pessoa, 31-90040.000. Porto Alegre, RS, Brasil. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-7652-9475>. *Teléfonos:* +55 (51) 33083381; +55 (51) 96596789; *e-mail:* gabriela.coelho@pq.cnpq.br

ABSTRACT

This article focuses on the food and nutrition security (SAN) study of the farming families in the municipality of Coto Brus of the Brunca Region, using a multidimensional and multiscale approach to the SAN (Rodríguez, Fernández and Coelho-de-Souza, 2019). The main objective is to analyze how dimensions of SAN (political, ethical, sociocultural, environmental, economic and nutritional) are articulated and contribute to the food and nutritional condition of farming families. The data were collected in 34 families in 2015 using four techniques: semi-structured interview, structured interview, participant observation and farmers-guided walks along their properties. There were also 10 interviews with institutions and organizations representatives. The analysis was carried out based on the theoretical-methodological framework of the multidimensionality of SAN (Rodríguez *et al.*, 2019). The quantitative information was analyzed using IBM SPSS® and MS-Excel® software. The qualitative information was organized and presented from the predefined categories. Main results show that among the visited families, 68% of them were in food insecurity. Important differences have been found in the practices of families according to their condition of SAN in economic and nutritional dimensions. Families with SAN have greater economic resources and a greater number of people with overweight or obesity. The intrinsic relationship of families with nature stands out, which guides more sustainable practices. Such results let conclude, based on this study, that the multidimensional and multiscale approach allowed a broader understanding of the SAN, by analyzing both the strategies related to the various pillars (availability, access, consumption and biological use) and the dimensions that are linked to them. In addition, the nutritional dimension is considered as an expression of the sustainability of the agri-food system, suggesting that it is necessary adopting such dimension as a guide for rural development actions.

Keywords: food and nutritional security, family farming, multidimensional analysis, agrobiodiversity, self-consumption

RÉSUMÉ

Ce travail porte sur l'étude de la sécurité alimentaire et nutritionnelle (SAN) des familles d'agriculteurs dans le canton de Coto Brus de la région de Brunca, en utilisant une approche multidimensionnelle et multi-échelle de la SAN (Rodríguez, Fernández y Coelho-de-Souza, 2019). L'objectif est d'analyser comment les dimensions du SAN (politique, éthique, socioculturelle, environnementale, économique et nutritionnelle) sont articulées et contribuent à l'état alimentaire et nutritionnel des familles de producteurs agricoles de Coto Brus. La collecte des données a été réalisée en 2015 dans 34 familles, selon quatre techniques: entretien semi-structuré, entretien structuré, observation participante et une visite de la propriété avec les agriculteurs. Il y a également eu 10 entretiens avec des représentants d'institutions et d'organisations. L'analyse repose sur des bases théoriques et méthodologiques cohérentes avec les multiples dimensions de la Sécurité Alimentaire et Nutritionnelle (Rodríguez *et al.*, 2019). Les informations quantitatives ont été analysées avec l'aide des logiciels IBM SPSS® and MS-Excel®. Les informations qualitatives ont été organisées et présentées à partir des catégories prédéfinies. Parmi les familles visitées, 68% souffrent d'insécurité alimentaire. Des différences importantes ont été constatées dans les pratiques des familles en fonction de leur état de SAN dans les dimensions économique et nutritionnelle. Les familles avec SAN ont de plus grandes ressources économiques et comptent avec un plus grand nombre de personnes en surpoids ou obésité. La relation intrinsèque des familles avec l'environnement permet des pratiques soutenables. On peut conclure que l'approche multidimensionnelle et multi-échelle a permis une compréhension plus large du SAN, en analysant à la fois les stratégies liées aux piliers (disponibilité, accès, consommation et utilisation biologique), ainsi que les dimensions qui y sont entrelacées. De plus, la dimension nutritionnelle est considérée comme une expression de la durabilité du système agroalimentaire. Il est donc jugé nécessaire de tenir en compte cette dimension comme une ligne directrice pour les actions de développement rural.

Mots-clés : sécurité alimentaire et nutritionnelle, agriculture familiale, analyse multidimensionnelle, agrobiodiversité, autoconsommation

RESUMO

O foco deste artigo é o estudo da segurança alimentar e nutricional (SAN) das famílias agrícolas do município de Coto Brus, região Brunca, utilizando um enfoque multidimensional e multiescalar da SAN (Rodríguez, Fernández y Coelho-de-Souza, 2019). O objetivo é analisar como as dimensões da SAN (política, ética, sociocultural, ambiental, econômica e nutricional) se articulam e contribuem no sentido de atender à condição alimentar e nutricional das famílias agrícolas em Coto Brus. O levantamento de dados se realizou em 2015, relativo a 34 famílias, fazendo uso de quatro técnicas, quais sejam, entrevista semiestruturada, entrevista estruturada, observação participante e caminhadas guiadas junto às propriedades das famílias rurais. Também realizaram-se entrevistas (10) com representantes de instituições e organizações. A abordagem foi realizada com base no marco teórico-metodológico da multidimensionalidade da segurança alimentar e nutricional (Rodríguez et al., 2019). Os dados quantitativos foram analisados através dos programas IBM SPSS® e MS-Excel®. Já a informação qualitativa foi organizada e disposta a partir de categorias pré-definidas. Dentre as famílias visitadas, 68% se encontrava em situação de insegurança alimentar e nutricional. Diferenças importantes foram encontradas nas práticas das famílias, segundo a condição de SAN, nas dimensões econômicas e nutricionais. As famílias que gozam de SAN contam com maior nível de ingresso econômico, mas também um maior número de pessoas com sobrepeso ou obesidade. Destaca-se a relação intrínseca das famílias com a natureza, bem como práticas mais sustentáveis. A partir deste estudo conclui-se que o enfoque multidimensional e multiescalar permitiu uma compreensão mais ampla de SAN, ao analisar as estratégias relacionadas com os distintos pilares (disponibilidade, acesso, consumo e uso biológico), assim como as dimensões a eles vinculados. A dimensão nutricional tornou-se evidente como uma expressão da sustentabilidade do sistema agroalimentar, o que sugere que se adote como guia para as ações de desenvolvimento rural.

Palavras chave: segurança alimentar e nutricional, agricultura familiar, análise multidimensional, agrobiodiversidade, autoconsumo

1. INTRODUCCIÓN

El territorio de Costa Rica, país perteneciente al istmo centroamericano, tiene una extensión de 51.100 km² y una población de 4,3 millones de habitantes, presentando una densidad poblacional de 72,8 hab/km² y una población rural del 27,2% (INEC, 2013). De acuerdo con el PNUD (2018), el Índice de Desarrollo Humano es de 0,794, catalogado como alto. Los hogares en condición de pobreza corresponden a 21,1% y en condición de extrema pobreza a 7,2% (INEC, 2018), de los cuales muchos están en la Región Norte y en la Región Brunca. Esto se evidencia en los Índices de Desarrollo Humano bajos que presentan, que en el caso de Coto Brus es de 0,716 (PNUD, 2011). De otro lado, Costa Rica es un país que ha presentado un comportamiento político y económico diferente al de los países vecinos (Hidalgo, 2003). Este comportamiento estuvo asociado indiscutiblemente a la producción agrícola y a una serie de políticas sociales que han permitido

obtener buenos indicadores, tanto sociales como económicos.

Al mismo tiempo, Costa Rica ha implementado –desde la década de 1980– una política neoliberal que ha generado procesos de exclusión en el campo agrícola afectando a las familias agricultoras, debido a sus limitados recursos y a la dificultad de competir en el mercado, generando a su vez vulnerabilidad de estas familias a la SAN (Rodríguez, 2017). Incluso en este contexto, la agricultura familiar es de gran relevancia para el logro de la SAN, al ser uno de los actores esenciales de los sistemas agroalimentarios sustentables del país.

Para responder a la complejidad del campo de la SAN Costa Rica adoptó el siguiente concepto, establecido por el INCAP:

El estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al

desarrollo humano». (INCAP-OPS, 1999, p. 10)

En Brasil, por su parte, fue construido el siguiente concepto:

La realización del derecho de todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias promotoras de salud que respeten la diversidad cultural y que sea ambiental, cultural, económica y socialmente sustentable (Brasil, 2006; Art. 2; traducción de las autoras).

Este último presenta la concepción multidimensional guiada por un enfoque interdisciplinario y sistémico que considera la complejidad de las interacciones intrínsecas a la SAN (De Azebedo y De Oliveira, 2016).

Con base en la multidimensionalidad del concepto brasileño y buscando integrar el enfoque adoptado en Costa Rica, Rodríguez *et al.* (2019) propusieron un enfoque teórico-metodológico multidimensional basado en el enfoque sistémico, considerando múltiples niveles de comprensión, integrando pilares, dimensiones y variables, centrándose en los niveles familiar y comunitario. En esta construcción se consideraron las dimensiones ambientales, económicas, socioculturales, políticas, éticas y nutricionales para el estudio de la SAN de las familias agricultoras, por medio de análisis profundos y complejos entre las interacciones de las dimensiones. Ello ha permitido observar las relaciones entre los humanos, la biodiversidad, la forma en que se da el flujo de energía y la estructuración a lo largo de la cadena alimentaria.

Las escalas de interacción incluidas en la SAN abarcan desde los niveles más complejos, como el internacional, nacional y estatal, hasta los niveles regional, comunitario, familiar e individual. En la escala comunitaria y familiar los pilares se unen con las dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas, nutricionales, éticas y ambientales, que son el foco de este estudio. Sin embargo, debido a que es a nivel individual donde tienen lugar los intercambios de energía, un enfoque que analice los procesos de inseguridad alimentaria (INSAN) en los espacios rurales –que son los más vulnerables en los países

latinoamericanos– contribuye al avance de estudios y a la construcción de políticas de SAN y ruralidad.

En este contexto, el objetivo de este estudio es analizar cómo las dimensiones de la SAN se articulan y contribuyen a la condición alimentaria y nutricional de las familias agricultoras de Coto Brus, en la región de Brunca de Costa Rica. Por ser la SAN de familias agricultoras un objeto complejo y multidimensional, el análisis adopta el enfoque teórico-metodológico propuesto por Rodríguez *et al.* (2019) para su abordaje. Con este fin, este artículo está organizado en cinco secciones, además de esta introducción. En la primera se presenta brevemente el enfoque teórico-metodológico de la multidimensionalidad de la SAN aplicado al contexto de las familias agricultoras de Coto Brus. En la segunda sección se caracteriza socioeconómicamente el municipio de Coto Brus y las familias agricultoras. En la tercera se abordan las dimensiones analizadas según la condición de SAN de las familias. En la cuarta se caracterizan las articulaciones de las dimensiones de SAN y, finalmente, se presentan las consideraciones finales.

2. ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SAN APLICADO AL CONTEXTO DE FAMILIAS AGRICULTORAS DEL MUNICIPIO DE COTO BRUS

En la Figura Nº 1 se muestra el sistema de indicadores, con seis dimensiones y seis conjuntos de variables, propuesto por Rodríguez *et al.* (2019). Es el que fue utilizado para el estudio de la SAN de las familias agricultoras de Coto Brus.

Este estudio se llevó a cabo con familias agricultoras en la región sur de Costa Rica, específicamente en el municipio de Coto Brus. La recolección de datos se realizó durante 2015, a partir de una muestra de 34 familias, 17 vinculadas al proyecto local de seguridad

4 El Proyecto tenía como objetivo fortalecer la agricultura familiar por medio de la donación de infraestructura (denominada casa-sombra) para la producción de hortalizas y la articulación de la producción a mercados, incluyendo el Programa de Alimentación Escolar.

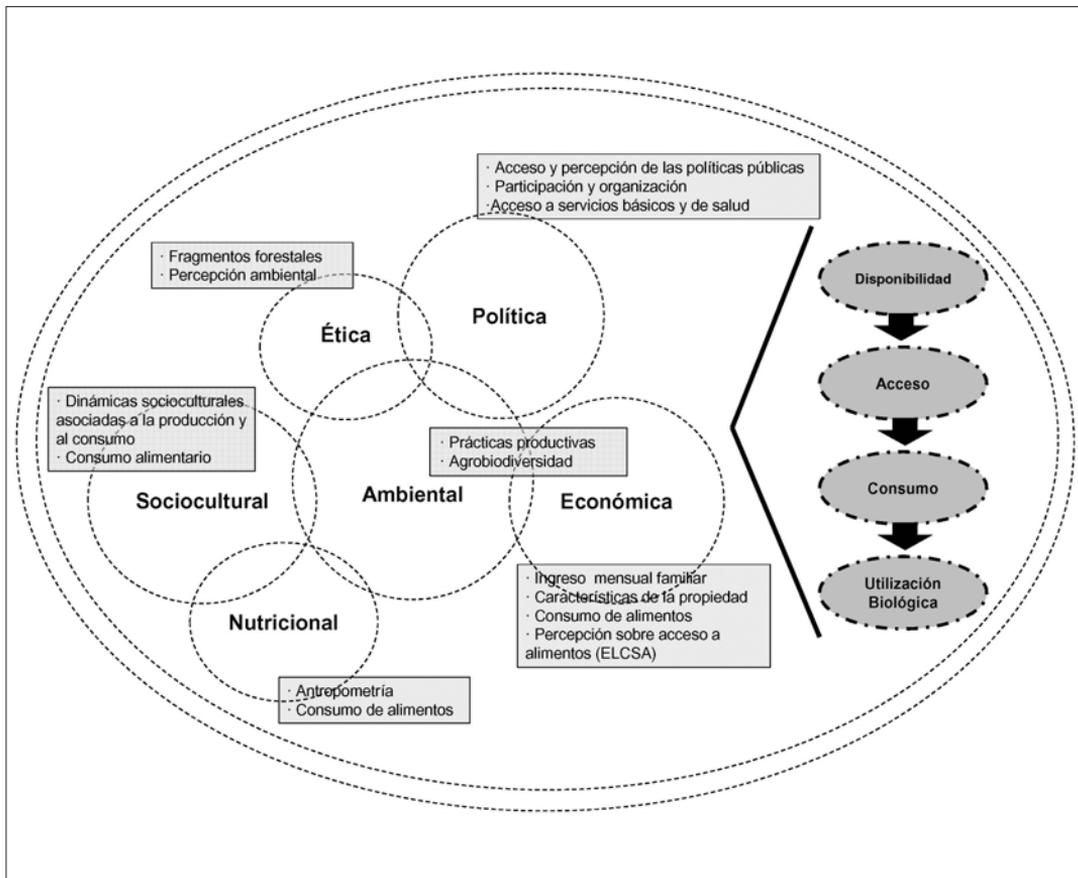


Figura 1. Propuesta analítica para la integración entre los enfoques multidisciplinares e interdisciplinarios para la SAN adoptados por Costa Rica y Brasil: pilares, dimensiones y variables. Fuente: Rodríguez *et al.* (2019)

alimentaria y nutricional⁴ y 17 no. La muestra se determinó a partir de los recursos financieros y humanos disponibles. El método de muestreo de las familias vinculadas al proyecto fue estratificado aleatorio, buscando representación por distrito. Las familias no involucradas en el proyecto fueron seleccionadas siguiendo los siguientes criterios: familias agricultoras vecinas y con características similares en relación con el área y a la actividad agrícola desarrollada por las familias que participaban en el proyecto (Rodríguez, 2017).

Para obtener los datos relacionados con los indicadores (Figura N° 1), se utilizaron cuatro técnicas: la entrevista semiestructurada,

la entrevista estructurada, la observación participante y la caminata junto a los agricultores en la propiedad (Gerhard, 2009; De Boef y Thijssen, 2007). Se determinaron y observaron las características socioeconómicas de las familias y los servicios básicos que tenían, las prácticas de organización y participación, el acceso a las políticas agrícolas y sociales, las prácticas de consumo de alimentos, las prácticas agrícolas, la biodiversidad presente en la propiedad, el peso y la estatura de los miembros de la familia y la percepción del acceso a los alimentos utilizando la Escala de Seguridad Alimentaria de América Latina y el Caribe-ELCSA (FAO, 2012). La ELCSA permitió

clasificar las familias en seguridad alimentaria e inseguridad alimentaria. También se realizaron 10 entrevistas con representantes de instituciones y organizaciones para conocer la dinámica local, los proyectos locales y la percepción sobre las prácticas agrícolas.

El tratamiento realizado para la información obtenida de la ELCSA se basó en FAO (2012). También fue registrada la cantidad de alimentos consumidos por la familia en una semana de referencia, así como su procedencia. Dichos alimentos fueron costeados a partir de los precios al consumidor obtenidos en los comercios locales.

La información cuantitativa se categorizó en el programa MS-Excel® y su análisis estadístico se realizó con el programa IBM SPSS®. Se efectuó la prueba de normalidad a las variables cuantitativas. Para analizar los datos de acuerdo con la condición de seguridad alimentaria se utilizaron solamente dos categorías: familias con seguridad alimentaria y familias con inseguridad alimentaria, agrupándose en esta última las familias que tenían inseguridad alimentaria leve y moderada. El análisis estadístico de las variables se realizó con la prueba t Student para las variables continuas y la prueba Chi cuadrado para las variables categóricas. También se estimó la correlación de Pearson para identificar asociación entre variables continuas.

La información cualitativa fue organizada y presentada a partir de las categorías predefinidas: percepción sobre políticas públicas, dinámicas socioculturales asociadas a la producción y al consumo de alimentos, percepción sobre las prácticas productivas, la biodiversidad y el medio ambiente y la percepción sobre la procedencia de los alimentos y la alimentación saludable (Rodríguez, 2017).

El análisis consistió en la caracterización de las dimensiones del sistema de indicadores. Inicialmente se establecieron relaciones entre cada dimensión con la condición de SAN de las familias agricultoras. Posteriormente fueron analizadas las articulaciones entre las dimensiones de la SAN, buscando establecer convergencias y conflictos entre ellas.

3. CARACTERIZACIÓN DE COTO BRUS Y DE LAS FAMILIAS AGRICULTORAS

Coto Brus forma parte de la Región de Brunca. La población del municipio es de 38.453 habitantes, de los cuales el 23% corresponde a población urbana y el 77% a población rural (INEC, 2013). Este municipio presenta altos índices de pobreza y, al mismo tiempo, es una de las regiones con más alta integridad ambiental al albergar algunas de las áreas de conservación de Costa Rica. Es un municipio con ocupación reciente (después de 1940) por migrantes de diferentes regiones del país y descendientes de italianos (Ramírez y Quesada, 1990). La economía local está centrada en la agricultura, especialmente dedicada a la producción de café y ganado (Gamboa, 2008). La mayoría de los agricultores trabajan en pequeña escala o son agricultores familiares (INEC, 2015a).

La investigación incluyó un total de 34 familias, que comprenden 121 personas. En promedio cada familia tiene 3,6 miembros y solo tres familias tienen como jefe de hogar a una mujer. Con respecto a la educación, la mayoría de las personas tienen educación primaria completa o educación secundaria incompleta. Casi todas las familias tienen su propia casa (32 de 34) y en relación con los servicios básicos y de salud, todas las casas cuentan con manejo de aguas negras, acceso a electricidad y teléfono. El acceso al agua entubada -potable- es de 82%, a la recolección de basura de 29% y al seguro de salud el 91%.

En relación con las características económicas, la mayoría de las familias dispone de tierra propia para trabajar, con excepción de cuatro de ellas, que trabajan en tierra alquilada o prestada. El tamaño promedio de las propiedades es de 6,5 hectáreas.

En la Figura N° 2 se destaca que 41% de las propiedades presentan un tamaño menor a 2 hectáreas y solamente 9% de las familias posee una propiedad entre 15 y 24 hectáreas.

En Figura N° 3 se observan los usos de la propiedad. Se aprecia allí que la mayor área está destinada a la producción de alimentos, seguido por área de pasto, otros usos y el área de bosque.

La gestión de la producción es compartida: los cultivos con más vinculación

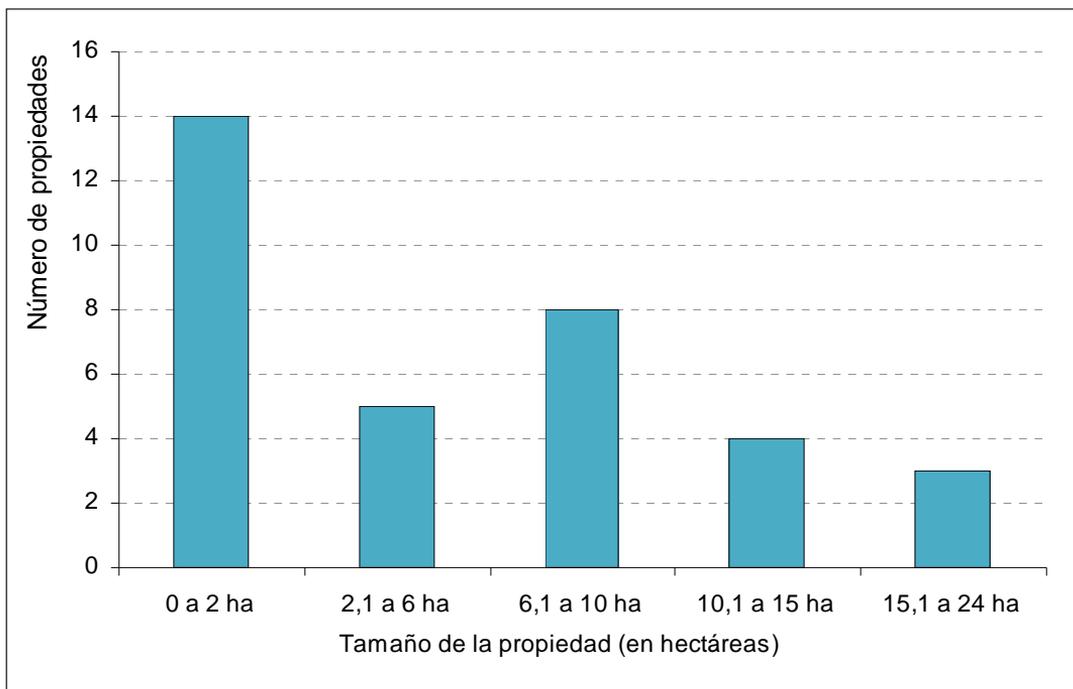


Figura 2. Coto Brus, Costa Rica: número de propiedades según tamaño, 2015. Fuente: Rodríguez (2017)

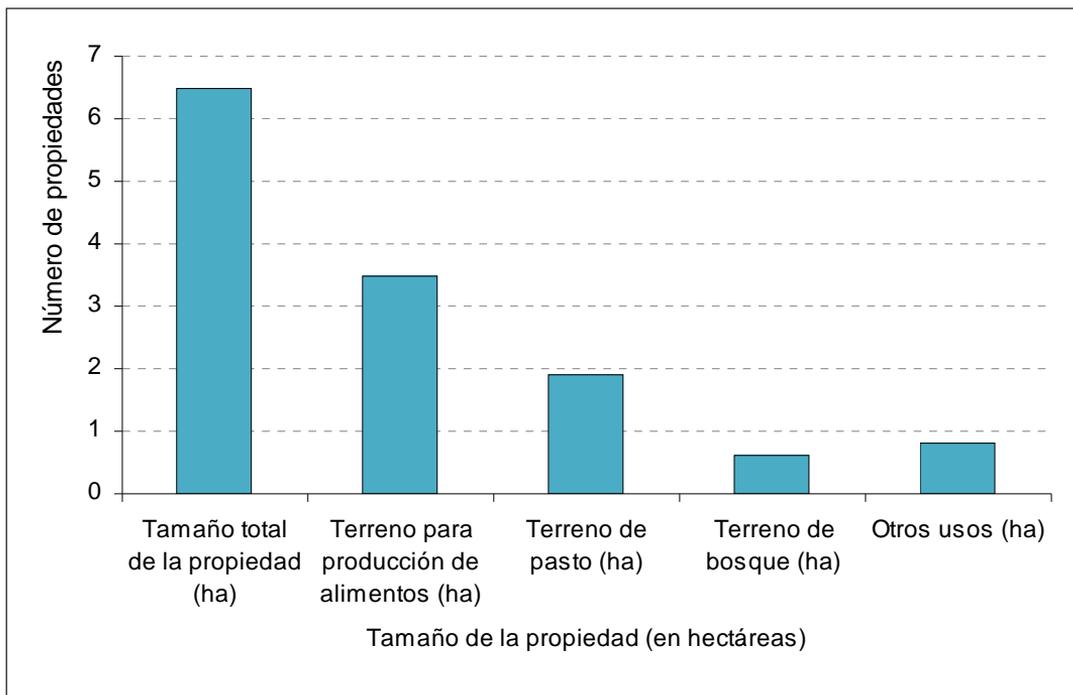


Figura 3. Coto Brus, Costa Rica: tamaño y usos de la propiedad, 2015. Fuente: Rodríguez (2017)

al mercado están a cargo de hombres, en tanto que las mujeres y los niños tienen una mayor participación en la producción de alimentos para autoconsumo. La tecnología utilizada en la producción es de tracción manual y el uso de insumos químicos está asociado con el tipo de alimento producido, habiendo mayor uso en el caso del café y menor uso en la producción de hortalizas. Se destaca igualmente la realización de prácticas que reducen la cantidad de agroquímicos.

El ingreso mensual promedio monetario es de US\$ 382,1⁵ ± 159,5. El mayor aporte proviene del ingreso agrícola (US\$ 259,2), siendo el ingreso proveniente de la actividad fuera de la propiedad como un ingreso complementario (US\$ 127,4). La mayor parte de los alimentos son comprados, correspondiendo a un 64% del costo total de la alimentación, seguido de los alimentos provenientes del autoconsumo -que representan un 28%-; y, en último lugar, los alimentos recibidos por donación, que corresponde al 8% del gasto. Considerando la importancia de los alimentos provenientes del autoconsumo y de la donación como ingreso no monetario que es característico de familias que disponen de propiedades en el espacio rural, el ingreso total de las familias es constituido por la suma del ingreso monetario y no monetario (Grisa, Gazolla y Schneider, 2010), considerado de esa forma en este estudio. Por lo tanto, el ingreso promedio total de las familias es de US\$ 514,8.

El 32,4% de las familias tiene SAN, es decir, tienen acceso a los alimentos necesarios para una dieta variada durante los tres meses anteriores a la entrevista. En contraste, el 58,8% de las familias tiene INSAN leve, condición en la que las familias expresan cierta preocupación por quedarse sin alimentos; por su parte, el 8,8% tiene una INSAN moderada, es decir, familias que han tenido que restringir la variedad de alimentos consumidos por no tener recursos económicos para comprar.

En la siguiente sección se presentan las dimensiones de la SAN de las familias

agricultoras, buscando discutir la relación con la percepción de las familias sobre su SAN.

4. RELACIÓN DE LAS DIMENSIONES CON LA CONDICIÓN DE SAN DE LAS FAMILIAS

La clasificación de las familias en niveles de SAN e INSAN se realizó a través de la percepción de las familias sobre el acceso a los alimentos, utilizando como instrumento la ELCSA. Con ella se determinó que la INSAN de las familias está relacionada al temor de no tener suficientes ingresos para comprar los alimentos necesarios, considerando la incertidumbre asociada tanto a la producción como a su venta. Sin embargo, solo en dos familias este temor se refleja en una limitación en la variedad de alimentos comprados para el consumo en los últimos tres meses de la visita, ya que existe una alta proporción de los alimentos que son producidos en la propiedad o que son donados por familiares y/o vecinos. Estas dos prácticas hacen con que el riesgo de INSAN real de las familias en las zonas rurales sea menor, pues el riesgo alimentario no se refleja en un déficit de energía, surgiendo la duda en relación con cuál es la calidad de los alimentos a los que las familias están teniendo acceso.

4.1. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y LA SAN

La Tabla N° 1 muestra que todas las variables de la dimensión económica mostraron una diferencia significativa entre las familias según condición de SAN ($p < 0,05$) y en el caso de la variable área destinada a la producción de alimentos fue significativa con $p > 0,10$. De las variables analizadas, se enfatiza la importancia del tamaño de la propiedad para la SAN de la agricultura familiar.

Se encontró además, una correlación positiva entre esta variable y el ingreso total ($r = 0,371$; $p = 0,031$), el ingreso monetario mensual ($r = 0,467$; $p = 0,005$) y el ingreso agrícola ($r = 0,540$; $p = 0,001$); es decir, que a medida que aumenta el tamaño de la propiedad, estos tipos de ingresos también aumentan. Cabe destacar que no existe una correlación entre el tamaño de la propiedad y el ingreso no agrícola ($p = 0,105$); por lo tanto, el ingreso no agrícola aparece en las familias independientemente del tamaño de

⁵ Tipo de cambio en el 2015, 1 US dólar = 530 colones.

Tabla 1

Coto Brus, Costa Rica: variables económicas que muestran diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, según la condición de SAN, 2015

Variable	Familias con SAN (11)	Familias con INSAN (23)	Sig.*
Ingreso total mensual (\$)	653,5 ± 160,8	448,5 ± 126,3	0,002
Ingreso monetario mensual (\$)	519,7 ± 154	335,4 ± 128,6	0,004
Ingreso monetario mensual agrícola (\$)	448,5 ± 185,9	180,5 ± 162,3	0,001
Ingreso monetario mensual no agrícola (\$)	71,2 ± 109,7	154,6 ± 121,4	0,036
Ingreso destinado a la compra de alimentos (%)	50	60	0,044
Tamaño de la propiedad (Ha)	11,6 ± 8,2	4,1 ± 3,6	0,001
Terreno destinado a la producción de alimentos	6,3	2,2	0,075
Trabajo fuera de la propiedad (Número de familias)	3	16	$\chi^2 = 0,020$

Fuente: Rodríguez (2017)

la propiedad. En el caso de propiedades muy pequeñas, la mano de obra demandada en la agricultura no puede absorber toda la fuerza laboral, razón por la cual algunos miembros de la familia buscan trabajo fuera de este espacio.

En las propiedades más grandes el cultivo principal es el café y su producción presenta diferentes demandas de trabajo durante todo el año. En algunos periodos se requiere una mayor fuerza laboral, lo que hace que algunos miembros de la familia busquen trabajo en otros espacios, pero también los bajos precios en el mercado de este cultivo favorecen esta práctica. Tanto en las familias con fincas pequeñas como grandes el trabajo fuera de la propiedad asegura la obtención de un ingreso monetario que, muchas veces, no ocurre con el trabajo agrícola dentro de la propiedad. El trabajo fuera de la propiedad es más frecuente en familias con INSAN.

Del mismo modo se halló una correlación positiva entre el tamaño de la propiedad y el área utilizada para la producción de alimentos ($r = 0,791$; $p = 0,001$). Por lo tanto, cuanto mayor es el tamaño de la propiedad, mayor es el área para la producción de alimentos. Siendo así, este recurso es esencial para la SAN, ya que es a través de su uso que las familias consiguen aumentar y diversificar su producción, contribuyendo tanto al aumento de los ingresos monetarios como no monetarios.

El tamaño de la propiedad también presenta una correlación negativa ($r = -0,424$; $p = 0,012$) con el porcentaje de dinero destinado a la compra de alimentos; es decir, a medida que aumenta el tamaño de la propiedad, disminuye el porcentaje destinado a la compra de alimentos. Estos datos confirman que una propiedad más grande puede aumentar tanto el ingreso monetario como el ingreso no monetario, por lo que la fracción de dinero destinada a la compra de alimentos se reduce en relación con el ingreso total.

4.2. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ÉTICA Y LA SAN

Las prácticas realizadas por las familias favorecen los sistemas alimentarios sustentables, pues estas son amigables ambientalmente. Ello sucede tanto en las familias con SAN como en las familias con INSAN. Estas prácticas obedecen a una racionalidad del agricultor familiar, quien busca cuidar su base de recursos, ya que es lo que permite su reproducción social y económica (Ploeg, 2008, 2009). Aunque estos agricultores han pasado por varios procesos de intervención agrícola que han influido en sus prácticas, en este momento existe una comprensión generalizada de la importancia de adoptar prácticas más sustentables tanto para la protección de los recursos naturales como

Tabla 2

Coto Brus, Costa Rica: variables que muestran relación de la dimensión ambiental con la condición de SAN, 2015

Variable	Familias con SAN (11)	Familias con INSAN (23)	Sig.*
Terreno destinado a bosque (ha)	1,2	0,4	0,065
Número promedio de especies vegetales	27	21	0,228
Número promedio de especies animales silvestres	15	15	0,928
Insumo químico y agroquímicos	5	18	$\chi^2 = 0,056$

Fuente: Rodríguez (2017)

para el cuidado de la salud. Estos cambios responden, según Leff (2013), a un conocimiento ambiental que articula nuevas ideologías y teorías que generan nuevas solidaridades y significados, que movilizan acciones a través de una racionalidad ambiental.

En la Tabla Nº 2 se puede apreciar que las familias con SAN tienen un área de bosque más grande que las familias con INSAN, existiendo una correlación positiva ($r = 0,556$; $p = 0,001$) entre el tamaño de la propiedad y el área de bosque. Un área más grande de bosque podría favorecer la biodiversidad y la conservación de los recursos ambientales. En consecuencia, aunque las diferencias encontradas no son significativas, se hallaron más especies de plantas en las propiedades de las familias con SAN – que tienen un área mayor de propiedad, pero el mismo número de especies de animales salvajes avistados-. Independientemente del tamaño de las propiedades, los agricultores buscan proteger las fuentes de agua, considerando este recurso como vital para la vida.

Se destaca así mismo el avistamiento por parte de los agricultores del jaguar como un indicador de buena conservación ambiental en la zona (INOGO, s.f.). Otro aspecto de gran relevancia se refiere a la circulación de la agrobiodiversidad en las propiedades de los agricultores. Esto ocurre de dos maneras: la primera, por el tránsito de animales a través de las propiedades, quienes transportan las semillas; y, la segunda, por medio de la donación e intercambio de semillas. El papel de los animales en esta tarea es reconocido por la mayoría de las familias agricultoras como de gran importancia para la conservación del medio ambiente, por lo que

se favorecen los entornos adecuados en las propiedades para su tránsito, tales como la plantación de árboles utilizados para su alimentación y la disponibilidad de alimentos para su consumo.

La donación y el intercambio de semillas es una práctica común entre los agricultores. Esta práctica se realiza principalmente para aquellos alimentos que se usan para el consumo en el hogar. Un alto porcentaje de plantas que se encuentran en las propiedades son nativas (45%). De otro lado, el uso de alimentos provenientes de los bosques no es una práctica común en este territorio. Esto puede deberse al hecho de que Costa Rica tiene una política de conservación ambiental muy restrictiva.

4.3. LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL Y LA SAN

De la dimensión sociocultural se rescatan cuatro aspectos fundamentales que están estrechamente relacionados con la SAN, que son: las prácticas de reciprocidad; la jerarquía de producción y preparación de alimentos; el autoconsumo y la vinculación de la alimentación familiar con la mujer. Con respecto a las prácticas de reciprocidad entre familias, estas se observa tanto en las prácticas de producción como en las prácticas de alimentación. En las prácticas de producción es común donar semillas o plántulas y conocimiento, en tanto que en prácticas de alimentación lo es la donación de alimentos. Estas prácticas están presentes tanto en familias con SAN como en familias con INSAN. Sin embargo, en el caso de las últimas los alimentos recibidos por donación representan una mayor contribución económica y nutricional. La contribución porcentual de los alimentos recibidos por donación en las

familias corresponde al 3,8% del costo total mensual de alimentos en familias con SAN y de 9,5% en familias con INSAN. Esta diferencia es estadísticamente significativa ($p = 0,032$). Siendo así, la energía y todos los nutrientes provenientes de los alimentos recibidos por donación son mayores en familias con INSAN que en familias con SAN (Tabla Nº 3).

La reciprocidad es una acción asociada al espacio rural y vinculada a aspectos espirituales (Sabourin, 2004; Tempass, 2015). Las familias establecen la importancia de donar alimentos como un agradecimiento a Dios por todo lo que les brinda y siendo la producción de alimentos la base material que les permite reproducirse. Esta relación con Dios es de gran relevancia para tener una producción exitosa. Una práctica asociada con este sistema de reciprocidad se refiere a la donación de alimentos y trabajo tanto de hombres y mujeres en actividades relacionadas con la iglesia. La mayoría de las familias donan tanto tiempo para el trabajo de evangelización de la iglesia y la organización de actividades como de alimentos que son necesarios para preparar las comidas asociadas con estas actividades. Otro aspecto relacionado con esta donación tiene que ver con el aprovechamiento de la comida que Dios provee, ya que es inapropiado dejar que la comida se pierda cuando otras personas la necesitan. Por esta razón existe una relación entre el acto de donar y la estacionalidad: los alimentos que más donan las familias son aquellos que están en el periodo de cosecha y que las personas donantes no consiguen consumir en su totalidad.

El consumo de alimentos de la propiedad es una práctica realizada en todas las familias incluidas en el estudio. Esta práctica es esencial para tener un mayor acceso a los alimentos en las poblaciones rurales con acceso a la tierra, ya que constituye un ingreso mensual no monetario. Pero también es una práctica esencial para obtener alimentos de calidad, ya que generalmente se producen con prácticas que usan menos insumos químicos u orgánicas. Pero también son alimentos de alta calidad nutricional, porque además de proporcionar energía, a través de ella hay un suministro significativo de micronutrientes como se muestra más adelante.

Con respecto al papel de la mujer en la alimentación familiar, se encontró que existe una gran conexión entre la alimentación y la producción de alimentos, ya que muchos de los alimentos que forman parte de la alimentación de la familia provienen de la propiedad y la mujer participa tanto en la producción de esos alimentos como de su preparación. Las mujeres, esposas y/o madres, están a cargo de la producción de los alimentos que son utilizados para el consumo de la familia. Estos alimentos –en general– se producen con prácticas orgánicas y en espacios cercanos a la casa, lo que facilita la incorporación de mujeres y otros miembros de la familia en las actividades productivas.

De otro lado, el papel de la mujer en la transformación de los alimentos está ligado a un referencial afectivo, según Reichembach (2004). Pero también es una función subordinada a las actividades productivas y de preparación de comidas, las cuales son entendidas como parte de las obligaciones femeninas, pero que están subordinadas al hombre. Esta subordinación se evidenció claramente en relación con el trabajo agrícola y la preparación de los alimentos. En el caso del trabajo agrícola, en muchos casos las mujeres están a cargo de la producción de hortalizas; pero cuando esta producción tiene una relación con el mercado, es el hombre quien toma las decisiones de producción. También existen mujeres que desarrollan todo el proceso de cultivo de hortalizas solas, siendo el ingreso obtenido utilizado para colaborar con los gastos y necesidades de la familia. En relación con la compra de alimentos, se encontró –en la mayoría de los casos– que son los hombres quienes tienen esa función. De esta manera, tal y como lo señalan varios autores, corresponde al hombre ocupar los espacios públicos y de producción, en tanto a la mujer hacerlo en el ámbito privado y doméstico (Heredia, 1979; Paulillo, 1987; García Jr., 1989; Woortmann, 1992). En síntesis, las mujeres tienen un papel muy importante en la SAN de la familia; pero este papel a menudo está subvalorado, ya que su trabajo no se expresa en ingresos monetarios, sino en ingresos no monetarios relacionados con la reproducción social de la familia.

4.4. LA DIMENSIÓN NUTRICIONAL Y LA SAN

Esta dimensión se refiere a la adecuación de la alimentación familiar con respecto a las necesidades físicas de las personas y su relación con las otras dimensiones analizadas. Se encontró un consumo excesivo de energía alimentaria en la mayoría de las familias visitadas, principalmente por el consumo de carbohidratos complejos y simples y grasas saturadas, que se refleja en un alto porcentaje de personas con sobrepeso u obesidad -un problema de salud pública que afecta a la población costarricense-. Al llevar a cabo el análisis de acuerdo con la condición de SAN, se presentaron diferencias estadísticamente significativas en relación con el número de personas con sobrepeso por familia y el número de alimentos consumidos por semana. Las familias con SAN presentaron mayor número de personas con sobrepeso por familia (en promedio 2,1 personas frente a 0,8 personas; $p = 0,001$) y, además, un mayor número de alimentos consumidos por semana (42 alimentos frente a 36 comidas; $p = 0,043$).

De otro lado se halló que un mayor ingreso familiar tiene una correlación positiva tanto con el número de alimentos consumidos ($r = 0,446$; $p = 0,008$) como con el número de personas con sobrepeso u obesidad por familia ($r = 0,526$; $p = 0,001$); es decir, a mayor ingreso familiar mayor número de familiares con sobrepeso u obesidad. Esto podría ser explicado por un mayor consumo de alimentos con una mayor densidad de energía, ya que también existe una correlación positiva -con un 90% de confianza- entre el número de alimentos consumidos por las familias y el número de personas con sobrepeso u obesidad ($r = 0,326$; $p = 0,060$).

El sobrepeso y la obesidad en familias pobres es una situación cada vez más frecuente debido al hecho de que los alimentos con más alta densidad energética -i.e., aquellos que proporcionan muchas calorías en una pequeña cantidad de alimentos- son los más baratos y, además, tienen un sabor agradable (Drewnowski, 2009). Los panes, las galletas, los dulces (golosinas) y los productos ultraprocesados tienen ventajas que a menudo los convierten en la elección de conveniencia, mientras que las frutas y hortalizas podrían

estar poco disponibles y con precios más elevados. Por tanto, promover la autoproducción en las familias es una excelente opción para mejorar la disponibilidad y el acceso de frutas y vegetales y por lo tanto de nutrientes.

En la Tabla Nº 3 se muestra el aporte de la energía y los nutrientes provenientes del autoconsumo, demostrando la importancia que éste tiene en la alimentación de las familias. El mayor aporte en las familias con SAN se refiere a un mayor autoconsumo en estos hogares.

4.5. LA DIMENSIÓN POLÍTICA Y LA SAN

Esta dimensión se refiere a las estrategias que permiten la mediación para lograr la SAN de las familias agricultoras. Hay una serie de acciones políticas que contribuyen a la condición alimentaria y nutricional de las familias, como son el acceso a los servicios básicos, las políticas sociales relacionadas con la alimentación y la educación y las políticas destinadas a fortalecer la agricultura familiar.

En relación con los servicios básicos y de salud, la mayoría de las familias cuentan con ello. Las principales limitaciones están dadas por los caminos en mal estado, la falta de transporte público y el acceso al agua entubada. Las limitaciones del transporte y el acceso al agua entubada se presentan en comunidades donde viven tanto familias con SAN como con INSAN, siendo más afectadas por estas condiciones las familias con INSAN porque no cuentan con recursos propios que les ayuden a resolverlas.

La dificultad de desplazamiento afecta tanto el acceso a los servicios de salud como el acceso a los alimentos. Aunque existen Equipos Básicos de Atención Integral de Salud (EBAIS) en todo el territorio, la dificultad de traslado de las personas limita su acceso, reduciendo en consecuencia el control periódico de niños y adultos -una situación que puede estar asociada con la alta mortalidad infantil del municipio-. Pero también esta limitación de desplazamiento reduce la posibilidad de acceso a los alimentos, pues este dependerá de la disponibilidad en la comunidad, la cual es reducida y de calidad inferior a la encontrada en el centro de la ciudad.

Tabla 3

Coto Brus, Costa Rica: aporte porcentual de energía y de nutrientes de los alimentos provenientes del autoconsumo y de la donación según la condición de SAN, 2015

Energía y nutrientes	Porcentaje proveniente del autoconsumo			Porcentaje proveniente de la donación		
	Total	Familias con SAN (11)	Familias con INSAN (23)	Total	Familias con SAN (11)	Familias con INSAN (23)
Energía (Kcal)	15,2 ± 11,0	20,9 ± 15,4	12,5 ± 9,2	3,8 ± 4,1	2,4 ± 1,6	4,6 ± 4,7
Proteína (g)	21,6 ± 19,3	31,7 ± 21,2	16,9 ± 16,8	6,6 ± 8,8	4,0 ± 3,4	7,9 ± 10,3
Carbohidratos (g)	16,9 ± 12,0	22,7 ± 14,6	14,2 ± 9,6	2,4 ± 3,4	1,2 ± 1,2	3,0 ± 4,0
Fibra (g)	35,0 ± 24,3	52,7 ± 20,4	26,6 ± 21,6	6,2 ± 12,4	2,0 ± 4,2	8,2 ± 14,4
Grasa total (g)	11,6 ± 13,0	14,0 ± 13,5	10,4 ± 12,9	6,2 ± 8,2	3,9 ± 3,1	7,3 ± 9,6
Grasa saturada (g)	11,4 ± 15,5	14,3 ± 15,3	10,1 ± 15,7	8,0 ± 10,1	6,2 ± 6,5	8,8 ± 11,5
Grasa monoinsaturada (g)	12,1 ± 14,6	15,4 ± 15,7	10,5 ± 14,2	6,3 ± 8,6	4,0 ± 4,3	7,4 ± 9,9
Grasa poliinsaturada (g)	5,8 ± 8,4	7,4 ± 8,9	5,0 ± 8,2	1,6 ± 2,7	1,0 ± 1,9	1,8 ± 3,0
Colesterol (mg)	29,3 ± 33,9	38,6 ± 31,1	24,8 ± 35,0	4,3 ± 6,1	4,0 ± 6,0	4,4 ± 6,3
Calcio (mg)	24,1 ± 19,7	24,6 ± 14,0	23,9 ± 22,2	14,7 ± 20,7	12,1 ± 15,6	15,9 ± 24,1
Hierro (mg)	24,4 ± 19,0	39,4 ± 18,5	20,2 ± 16,2	3,7 ± 7,0	1,6 ± 1,8	4,7 ± 8,3
Zinc (mg)	19,1 ± 17,2	29,3 ± 21,0	14,2 ± 13,0	5,2 ± 7,0	3,5 ± 3,0	6,0 ± 8,2
Magnesio (mg)	22,4 ± 14,7	25,8 ± 15,5	20,8 ± 14,4	7,2 ± 6,0	4,2 ± 3,7	8,6 ± 7,4
Potasio (mg)	36,2 ± 20,3	48,2 ± 18,3	30,4 ± 19,0	8,7 ± 11,0	4,5 ± 3,8	10,7 ± 12,7
Fósforo (mg)	24,2 ± 19,1	32,8 ± 20,3	20,0 ± 17,4	8,5 ± 11,2	5,5 ± 3,9	9,9 ± 13,2
Sodio (mg)	2,1 ± 2,9	3,0 ± 4,4	1,7 ± 1,8	0,9 ± 1,2	0,8 ± 0,9	0,9 ± 1,3
Vitamina A (mcg)	18,5 ± 12,1	23,6 ± 16,3	16,0 ± 11,9	5,1 ± 6,6	4,0 ± 4,1	5,6 ± 7,6
Tiamina (mg)	15,9 ± 14,9	26,4 ± 19,9	10,8 ± 8,4	2,7 ± 3,6	1,3 ± 1,2	3,3 ± 4,1
Riboflavina (mg)	19,3 ± 13,5	24,0 ± 13,3	17,0 ± 13,3	8,8 ± 11,6	6,0 ± 4,8	10,1 ± 13,6
Niacina (mg)	18,8 ± 16,9	25,1 ± 20,7	15,8 ± 14,3	2,8 ± 3,7	1,8 ± 3,5	3,2 ± 3,8
Vitamina B6 (mg)	30,1 ± 18,9	40,5 ± 18,7	25,0 ± 17,2	6,7 ± 8,0	2,8 ± 2,0	8,5 ± 9,0
Vitamina B 12 (mcg)	30,1 ± 18,9	20,8 ± 19,0	9,4 ± 9,2	6,0 ± 8,2	5,5 ± 5,9	6,3 ± 9,2
Ácido fólico (mcg)	16,8 ± 16,2	28,1 ± 19,1	11,4 ± 11,7	2,1 ± 4,0	1,2 ± 1,9	2,5 ± 4,6
Vitamina C	61,9 ± 19,2	62,9 ± 16,4	61,5 ± 20,8	9,2 ± 12,1	4,4 ± 7,1	11,5 ± 13,4

Fuente: Rodríguez (2017)

El agua entubada no está disponible en todas las comunidades; de hecho, 18% de las familias no tiene acceso al agua entubada. Y dado que el agua potable y el saneamiento son fundamentales para la SAN, las dificultades en cuanto al acceso al agua entubada y tratada adecuadamente en la región estudiada perjudican el estado nutricional de las personas, debido a la propagación de enfermedades transmitidas por el agua y las infecciones crónicas.

De otro lado, el acceso a los programas sociales se registró en el 62% de las familias, de las cuales el 77% tiene INSAN y el 33%

Hay un adecuado acceso a los programas de los dos grupos de familias. Todos los programas sociales indicados por las familias tienen como grupo objetivo a familias con niños o adolescentes que buscan la permanencia de estudiantes en el sistema educativo cuya finalidad es reducir las diferencias sociales (Torres, 2011). Los otros El agua entubada no está disponible en todas las comunidades; de hecho, 18% de las familias no tiene acceso al agua entubada. Y dado que el agua potable y el saneamiento son fundamentales para la SAN, las dificultades en cuanto al acceso al agua

entubada y tratada adecuadamente en la región estudiada perjudican el estado nutricional de las personas, debido a la propagación de enfermedades transmitidas por el agua y las infecciones crónicas.

De otro lado, el acceso a los programas sociales se registró en el 62% de las familias, de las cuales el 77% tiene INSAN y el 33% SAN. Hay un adecuado acceso a los programas de los dos grupos de familias. Todos los programas sociales indicados por las familias tienen como grupo objetivo a familias con niños o adolescentes que buscan la permanencia de estudiantes en el sistema educativo cuya finalidad es reducir las diferencias sociales (Torres, 2011). Los otros programas estaban vinculados a la donación de alimentos a familias en condiciones de pobreza -donación de leche y distribución de alimentos a las familias-.

Con respecto a las ayudas productivas, fueron identificados siete programas que brindan beneficios para mejorar las capacidades productivas. De las familias visitadas, el 85% de ellas había recibido al menos algún beneficio; y de estas, 69% son familias con inseguridad alimentaria. Al igual que sucede con los beneficios sociales, aquellos que involucran la donación de recursos económicos son orientados principalmente a familias que tienen miembros menores de edad y en condición de pobreza, si bien hay otros que son específicos para cultivos y otros que son generales.

Los beneficios orientados a cultivos específicos como préstamos de dinero para el manejo del café y de la apicultura llegaron a satisfacer una necesidad sentida por los agricultores, siendo de gran beneficio para la mejora de la actividad, a pesar de que consideran que el apoyo es limitado para las demandas solicitadas. Pero en el caso de aquellos proyectos asociados con nuevos procesos, como ambiente protegido pequeño, biodigestor y casa de sombra -entorno protegido que usarán en la parte superior-, se percibió poco interés en dar continuidad a los emprendimientos. Los beneficios se reciben y se utilizan al inicio, pero no son mantenidos en el tiempo, debido a daños en la infraestructura o por el cambio de otro

recurso ofrecido. Esto revela que los proyectos no tienen impactos a largo plazo, pues no son una opción para mejorar las condiciones de vida de las familias, ya que muchas de ellas habían recibido hasta tres infraestructuras diferentes en cortos períodos de tiempo. Por lo tanto, aunque existe un interés institucional en colaborar en los procesos de desarrollo local, estos beneficios no satisfacen las necesidades de los agricultores y parten de una estrategia difusionista (Rogers, 1983), que muchos agricultores consideran ajena a las necesidades reales.

Otro aspecto relevante es que se reconoce que la promoción de cultivo de hortalizas es de gran importancia para la SAN, al proveer mayor diversificación de los alimentos en la propiedad y -por lo tanto- su acceso, que de otro modo no podrían tener debido a la poca disponibilidad en las comunidades o por los limitados recursos económicos con los que disponen. En la Tabla N° 4 se presentan las variables que tenían diferencias estadísticamente significativas entre las familias vinculadas al proyecto de SAN, que dotaba a las familias de la infraestructura casa-sombra para la producción de hortalizas (Rodríguez, 2017) y las que no, con un 90% de significancia. Dicha Tabla muestra una mayor cantidad de alimentos utilizada tanto para autoconsumo como para la venta en familias con casa-sombra. Además, estas familias también presentan menor utilización de agroquímicos y un mayor acceso a beneficios productivos. Sin embargo, tales datos se contraponen a los del consumo de alimentos, en el que no se muestra un consumo diferenciado entre estos dos grupos de familias, aunque reconocen -a través de entrevistas-, la importancia de esta producción para la diversificación de la alimentación de la familia. Por lo tanto, debería considerarse dentro de las acciones con los agricultores la promoción del consumo de estos alimentos en sus hogares, así como la promoción de una producción diversificada y no especializada de acuerdo con las necesidades del mercado.

El proyecto que estimula la producción de hortalizas cuenta con un gran apoyo institucional, ya que busca generar procesos de diversificación agrícola en el municipio, considerando la baja rentabilidad del café -

Tabla 4

Coto Brus, Costa Rica: variables significativas según tenencia de casa-sombra, 2015

Variable	Familias que poseen casa-sombra (17)	Familias que no poseen casa-sombra (17)	Sig.*
Número promedio de alimentos para autoconsumo y venta	8	5	0,086
Uso de insumo químico y agroquímicos	10	16	$\chi^2 = 0,020$
Acceso a ayudas productivas	17	11	$\chi^2 = 0,015$

Fuente: Rodríguez (2017)

hasta ahora el principal cultivo en la zona-. Pero debido a las percepciones de los agricultores, no hay una convicción de cambiar su actividad productiva. Surge en consecuencia la pregunta: ¿es esta una estrategia que surge de los agricultores?; ¿o este proyecto se suma a la lista de proyectos ofrecidos por una organización o un conjunto de instituciones que -con base en otras experiencias-, visualizan cómo podrían apoyar a los agricultores; lo que resulta en una estrategia de desarrollo difusionista, donde se proporcionan los recursos y los conocimientos necesarios para su aplicación, ignorándose el conocimiento que el agricultor tiene de su relación con los recursos que dispone? (Pötter y González, 2011). Esto fue confirmado por la necesidad mostrada por los agricultores de contar con asistencia técnica, ya que creen que los «ingenieros» son los que saben. De esta manera, es evidente cómo el aparato institucional ha anulado los conocimientos del agricultor. En este grupo de agricultores se encontraron algunos que consideran que el café aún tiene potencial agrícola en el área y están generando procesos de innovación técnica y de procesamiento que facilitan su inserción en el mercado, a través de la calidad del producto. Tales innovaciones podrían considerarse dentro de las estrategias de desarrollo.

Tales cambios en las actividades agrícolas van acompañados de un proceso institucional de vinculación de la agricultura familiar a los mercados, condición que los agricultores han manifestado como su principal limitación. Esta limitación es el resultado de los diversos procesos asociados con la modernización de la agricultura y las políticas liberales que generaron

todo un aparato institucional que favorece la exclusión de este tipo de agricultores del mercado, ya que su capacidad para competir con grandes empresas es muy baja (Mora, 1989; Chiriboga, 1996; Fernández, 2015).

El problema de acceso al mercado ha sido identificado también por varias instituciones, tanto nacionales (MAG, 2015) como internacionales (FAO, 2011; HPLE, 2013; CEPAL-FAO-IICA, 2013) como la principal dificultad encontrada por este tipo de agricultores. La limitación de acceso al mercado favorece procesos de INSAN, debido a la incapacidad de obtener todos los alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades nutricionales, generando un estado de vulnerabilidad alimentaria (Ellis, 2000). Para Rodríguez y Coelho-de-Souza (2014), la producción para el autoconsumo tiene un papel central en la búsqueda de reducir esta vulnerabilidad, ya que permite la disponibilidad y el acceso a una mayor cantidad de alimentos y materias primas que pueden utilizarse para consumo familiar o para reducir la dependencia de insumos externos. Además, según esas mismas autoras, el autoconsumo le permite controlar la calidad de los alimentos que consume y mantener hábitos alimenticios locales y regionales. Sin embargo, a pesar de que las familias presentan un suministro importante de energía alimentaria y nutrientes del autoconsumo, la mayoría de las fuentes de nutrientes de los alimentos provienen de los alimentos que se compran, por lo que este análisis refleja esta vulnerabilidad alimentaria.

En la sección siguiente se presenta las articulaciones entre las dimensiones de la SAN analizadas a partir de la realidad de las familias agricultoras de Coto Brus.

5. ARTICULACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA SAN EN LAS FAMILIAS AGRICULTORAS DE COTO BRUS

El estudio de las dimensiones económica, política, sociocultural, ambiental, ética y nutricional de las familias agricultoras permitió conocer la realidad en que viven las familias y los elementos constitutivos de estas dimensiones. A continuación se presentan las características de los patrones asociados a estas articulaciones y la relación con la SAN de las familias en este municipio.

Según Buarque (2008) y Rodríguez *et al.* (2017) existen patrones tecnológicos, de consumo, distribución de ingresos, salud y democracia asociados con las interacciones entre las dimensiones de la SAN. En relación con el patrón tecnológico que surge de la articulación entre las dimensiones ambiental y económica, se puede decir que en las familias agricultoras se encontraron sistemas de producción que utilizan tecnología básica y manual, con diversos grados de dependencia del mercado. También emplean insumos químicos, pero su uso está relacionado con el tipo de cultivo producido en la propiedad. En el caso del café, las familias han invertido en la producción con técnicas más sostenibles como son cultivar árboles, cortar hierbas y usar microorganismos y materia orgánica para mejorar las condiciones del suelo, pero aun así existe una gran dependencia de insumos químicos –principalmente para el control de enfermedades y hierbas durante el período de recolección–. En la producción de hortalizas se utilizan algunas técnicas orgánicas en su manejo, tales como: enriquecimiento del suelo con materia orgánica y microorganismos, aportes de nutrientes naturales necesarios para el crecimiento, colocación de trampas para insectos y control de enfermedades con productos naturales de la propiedad. Pero también existe una dependencia de las semillas o plántulas utilizadas en su producción e insumos químicos para la prevención y el manejo de enfermedades.

Los agricultores manifiestan que las prácticas de producción actuales son mejores que las que hacían anteriormente, ya que ahora existe una mayor preocupación por la necesidad de cuidar el medio ambiente y la salud. Existe la conciencia entre los agricultores de que los recursos que ofrece la naturaleza son agotables y que se

necesitan cambios tanto para mejorar las condiciones del suelo y el cambio climático, como para obtener mejores rendimientos en la producción y para dejar estos recursos para las generaciones futuras.

Este cambio en las prácticas agrícolas está relacionado también con los procesos de extensión rural. Tal y como lo expresaron los agricultores, «los insumos químicos fueron inducidos por todos» (*i.e.*, tanto por agentes de extensión como por agentes de empresas agrícolas) en la década de 1980 y ahora existe una preocupación institucional por las consecuencias de esas prácticas, mientras se está promoviendo la aplicación de técnicas agrícolas más sostenibles (MAG, 2012; MAG, 2015). De allí que los agricultores han participado en procesos de capacitación sobre técnicas de producción más sostenibles y, además, la mitad de ellos son beneficiarios de políticas públicas que apoyan con infraestructura para facilitar la aplicación y el uso eficiente de la energía en la propiedad. La preocupación por el cuidado de los recursos naturales también es evidente en la presencia de espacios de bosque en las propiedades de las familias agricultoras. Estos espacios tienen como finalidad principal la protección de las nacientes de agua y de los ríos, pero también de la fauna que circula en la zona.

Adicionalmente las prácticas de los agricultores muestran tanto una mayor armonía con los recursos naturales como una mayor autonomía en relación con el mercado, al integrar prácticas que mejoran la base de recursos, características típicas de la agricultura familiar campesina –como lo establece Ploeg (2008)–. Pero también hay prácticas que orientan a una mayor integración de la unidad de producción y la unidad de consumo, principalmente debido a dos razones principales: primero, porque existe un interés en el consumo de alimentos sin químicos, prácticas que están siendo cada vez más utilizadas por los agricultores; y segundo, porque el mercado de alimentos es reducido y los precios bajos. Por lo tanto, se busca una producción que contribuya a satisfacer las necesidades de las familias.

El patrón de consumo y de diversificación alimentaria que surge de la interacción entre las dimensiones ambiental y sociocultural de las familias agricultoras se caracteriza por la

presencia de un aporte importante de alimentos procedentes de la producción en la propiedad y de la donación, lo que favorece que las familias tengan menor dependencia del consumo de alimentos provenientes de la compra. Dentro de las propiedades se encontraron un total de 122 especies de plantas comestibles, siendo en promedio 23 plantas comestibles por familia, ninguna de las cuales estaba destinada exclusivamente a la venta en el mercado.

En relación con los animales vistos por los agricultores en las propiedades fueron identificadas 49 especies en total –en promedio, 15 especies por familia–. Estos valores explican la diversidad alimentaria que presentan las propiedades, lo que favorece tanto la alimentación de las familias como de los animales salvajes que circulan por la propiedad. La diversidad alimentaria que se encuentra en la propiedad representa características de seguridad frente a diferentes situaciones que podrían afectar el acceso a los alimentos y también son de gran funcionalidad, ya que reducen en gran medida la inversión que las familias hacen en sus alimentos. Esta diversidad es resultante de un proceso de intercambio de semillas y plántulas entre familiares y vecinos, práctica que enriquece la flora presente en el área. Pero también estos intercambios, relacionados con las prácticas de alimentación y producción obedecen a un sistema de reciprocidad que es característico de las comunidades rurales (Sabourin, 2004; Tempass, 2015), que establece alianzas que van uniformando las mismas.

De la interacción entre la dimensión económica y sociocultural surge el patrón de distribución del ingreso. Las familias tienen un ingreso monetario mensual promedio de US\$ 382,1 ± 159,5 por mes. Este valor es menor que el ingreso mínimo establecido en Costa Rica para enero de 2015, que era de US\$ 538,3 (INEC, 2015b). De las familias de agricultores, solo nueve (26,5%) reportaron un salario superior al ingreso mínimo indicado, en tanto que apenas el 65% de aquellas pudieron acceder a la canasta básica de alimentos, ya sea comprando o produciendo los artículos.

Con respecto a la inversión que hacen las familias para comprar alimentos, se encontró que en promedio se destina el 57% del ingreso

monetario mensual. Por lo tanto, la posibilidad de estas familias de acceder a otras necesidades básicas como vivienda, vestido, salud, educación y recreación es limitada. Este porcentaje es muy alto, pues como establece Figueroa (2005) –basado a su vez en las conclusiones de autores destacados en el ámbito del consumo alimentario como Engel y Lipton–, las familias tienen SAN cuando el gasto en alimentos no supera el 30%.

La incapacidad de las familias para acceder a una canasta básica de alimentos se puede compensar con el hecho de que todas las familias tienen casa propia o prestada. Este rasgo podría traducirse para ellas en una mayor capacidad para comprar alimentos, debido a no tener que invertir en alquiler o hipoteca de la vivienda. Además, el aumento en la disponibilidad y el acceso a los alimentos obtenidos a través de la producción en la propiedad y las prácticas culturales asociadas con la donación de alimentos pueden compensar esta incapacidad, ya que el costo promedio de los alimentos de la propiedad es de US\$ 100,3 por mes y el costo de la donación en promedio es de US\$ 25,2. Por lo tanto, esta práctica resulta en un ingreso no monetario que favorece tanto su alimentación como la reproducción social de la familia, representando el 24,4% del ingreso familiar total. Considerando los ingresos monetarios y no monetarios, solo tres familias con INSAN no pueden acceder a la canasta básica de alimentos, que representan apenas el 9% de las familias.

Una variable muy importante que está relacionada con el ingreso mensual es el tamaño de la propiedad. Esto tiene una correlación positiva con el ingreso mensual ($r = 0,371$; $p = 0,031$); es decir, cuanto mayor es el tamaño de la propiedad, mayor es el ingreso mensual de la familia. De manera que un determinante de la SAN es la posibilidad de tener una mayor cantidad de tierra para la producción de alimentos, lo que permitiría una mayor producción y –por lo tanto–, mayores ingresos resultantes.

A partir de la interacción entre las dimensiones económica, social y nutricional se obtiene el patrón de salud. Con respecto al acceso a los servicios de salud, las familias consideran que tienen varios centros de salud

que facilitan su acceso y –además–, cuentan con un hospital en el municipio. Sin embargo, teniendo en cuenta que las distancias entre un lugar y otro son grandes, aunado a las carreteras en mal estado y a la reducida disponibilidad o ausencia de transporte público en algunas comunidades –ya mencionados–, todo ello hace que en la práctica dicho acceso sea limitado. Sin embargo, la atención en el sistema de salud básico de Costa Rica es la única posibilidad de atención médica que tienen las familias, ya que los recursos económicos son reducidos y por lo tanto el acceso a servicios de salud privados no es factible.

Con respecto al análisis de los datos obtenidos del consumo alimentario y la evaluación de las dimensiones del cuerpo, se encontró que la mayoría de las familias tienen un exceso de consumo de energía alimentaria, asociado a un consumo excesivo de carbohidratos. De estos un aporte importante corresponde a carbohidratos simples –en promedio 12,6%– y grasas, principalmente saturadas. Este consumo excesivo de energía alimentaria se refleja en la evaluación de las medidas corporales, ya que el 44% de los adultos tiene sobrepeso u obesidad, mientras que el 14% de los niños y el 15% de los adolescentes también presentan esta condición. Además, hubo un consumo excesivo de energía alimentaria en muchas familias, pero también un déficit en el consumo de ciertos minerales como calcio, potasio, fósforo y zinc.

Otro aspecto a resaltar es que los alimentos que son la fuente de la mayoría de los micronutrientes, minerales y vitamina A son pocos y por lo general son comprados –con la excepción de frijoles, leche, queso, huevos y leche en polvo, cuyo aporte de autoconsumo y donación es significativo–. Por lo tanto, existe una gran dependencia de los alimentos comprados para satisfacer las necesidades de energía alimentaria y de nutrientes de la familia. De ahí la inseguridad que sienten las familias al no tener suficientes ingresos para satisfacer su alimentación. Como resultado, aunque las familias no tienen una INSAN que se manifiesta en la falta de alimentos en el hogar, la incertidumbre de no tener un ingreso mensual para su compra les genera inseguridad. Es por eso por lo que muchas familias optan por la

compra de alimentos en expendios de alimentos (pulperías) en las comunidades, ya que existe confianza entre el vendedor y el comprador, una relación que facilita el acceso a los alimentos al permitir el crédito para su compra. Esta práctica es muy común en las comunidades rurales y favorece el acceso, a pesar de que el precio es alto y la disponibilidad de alimentos es limitada, aspectos que afectan las posibilidades de hacer un mejor uso de los ingresos familiares.

A pesar de que la mayoría de las familias dijeron que preferían producir sus alimentos, teniendo en cuenta que los alimentos comprados tienen una gran cantidad de químicos –ya sea en su producción o en la transformación–, estos están presentes en las compras semanales de las familias. Así, en las encuestas realizadas se encontraron alimentos como margarina, salchichas, galletas y dulces, cereales procesados, refrescos procesados y otros. Se observa así cómo la disponibilidad y el acceso a estos alimentos –ricos en energía y grasas– favorecen su consumo, considerando –además– que su palatabilidad y costo son razones importantes para su preferencia en comparación con otros alimentos de mayor calidad nutricional –es decir, menor densidad energética y mayor concentración de micronutrientes–. Las frutas y vegetales, aunque a menudo están presentes en las propiedades, tienen un bajo consumo.

Las familias se hallan insertas en un entorno obesogénico (Swinburg *et al.*, 2011) que fomenta la adopción de hábitos alimenticios inapropiados favorables al sobrepeso y la obesidad. Por lo tanto, el desafío que se presenta es la promoción de opciones más saludables a través de cambios en el contexto, pues esta medida tiene efectos más duraderos en la transformación del comportamiento de los individuos –al incluir estas opciones las estructuras, sistemas, políticas y normas socioculturales– (Swinburg *et al.*, 2011).

Por último se encuentra el patrón de democracia que se expresa a partir de la interacción de las dimensiones sociocultural, ética, política y económica. En Coto Brus hay un gran número de asociaciones –alrededor de 40– de diversos tipos, con una participación activa (INDER, 2014). Además, fue formado

un Comité Cívico que representa a la población civil para establecer estrategias de desarrollo del municipio. En dicho Comité hay un representante de las diversas organizaciones agrícolas que se encargan de plantear las inquietudes y de llevar informaciones a los asociados.

Cabe señalar que tanto los recursos financieros como los procesos de capacitación que apoyan la agricultura se canalizan a través de las organizaciones, ya que de esta manera se garantiza una mayor difusión, participación y seguimiento de las acciones, lo que no sucedería si se otorgan a los agricultores sin ningún vínculo asociativo. De esta forma también se promueve la asociatividad como estrategia para el desarrollo rural, considerando que puede favorecer el acceso a los mercados, reducir los costos de producción y transporte y obtener recursos financieros (entrevista con el representante de COSEL).

En el caso de las familias vinculadas al proyecto de SAN, se encontraron tanto familias que estaban o no asociadas. Esto se debió a que inicialmente la participación en organizaciones no era un criterio para su selección, pero una vez en progreso –y con el propósito de permitir que el proyecto tuviera sostenibilidad en el tiempo–, se vinculó a una iniciativa que tenía el Centro Agrícola Cantonal de Fila Guinea. Por lo tanto, las familias beneficiarias tenían que estar asociadas como requisito para la asignación de recursos.

Finalmente merece ser destacado que este Proyecto se desarrolla dentro de una política de desarrollo territorial rural que responde fundamentalmente a la lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria, a través de proyectos agrícolas en territorios de pobreza o con bajos niveles de desarrollo humano (Fernández, 2018). Esta política –según este último autor– comenzó en la década de 1990 con políticas de desarrollo rural inclusivo que enfatizaban la integración de los productores en los mercados, a través de políticas de conversión productiva y proyectos integrales de desarrollo rural que buscaban modernizar y diversificar las exportaciones.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Según Costabeber y Moyano (2000), la sostenibilidad se refiere a puntos de equilibrio

entre dimensiones que pueden estar en conflicto entre sí. En Coto Brus, con las familias agricultoras, se encuentran ciertos conflictos entre las dimensiones política, económica y nutricional, por un lado; y entre las dimensiones ambiental, sociocultural, nutricional y política, por el otro. El primero de los conflictos se refiere a las dificultades que encuentran las familias para acceder a los mercados, lo que reduce su capacidad de lograr un mayor ingreso –por lo tanto–, contribuye a la INSAN. Tanto este estudio como el de Araya *et al.* (2012) muestran resultados similares con respecto a las limitaciones de acceso al mercado y la INSAN de las familias de agricultores, si bien en diferentes contextos nacionales, por lo que podría pensarse que el mercado presenta una gran limitación para el logro de la SAN en todo el territorio. El segundo se refiere al uso de especies de la agrobiodiversidad, pues al ser este territorio de reciente ocupación y al tener una política ambiental que limita el acceso a la biodiversidad presente en la zona, las familias no pueden tener acceso a todos los usos que ella puede proporcionar. El estudio muestra que el uso de especies tanto vegetales como animales se realiza únicamente de aquellas que son producidas en la propiedad.

Así mismo, el estudio que dio lugar al presente artículo permitió contar con un diagnóstico integral de las familias agricultoras, lo que favorece el desarrollo de acciones de extensión que mejoren las prácticas de producción y consumo de alimentos en la búsqueda del logro de la SAN. Estas acciones deben construirse y desarrollarse de manera participativa, ya sea con la premisa de comprender los puntos de vista de los agricultores, así como el proceso de reflexión sobre los problemas comunes que enfrentan, estimulando con ello la construcción colectiva de las posibilidades para su solución. Esto podría favorecer los mecanismos de apropiación de los actores, un aspecto fundamental en la búsqueda de cambios. En este proceso resulta fundamental la participación institucional y del gobierno local en la búsqueda de soluciones oportunas y pertinentes para las familias agricultoras, en relación con: i) la creación de una política de abastecimiento local que aumente el mercado para la producción proveniente de la agricultura

familiar; ii) la promoción de la diversificación de la producción en la propiedad como estrategia para la SAN; iii) el acceso a semillas de calidad para la producción de vegetales; y, iv) el transporte de la producción agrícola. Cabe destacar que en varios de estos aspectos ha habido un avance importante de las instituciones, pero podrían estar vinculados a una política local de SAN a través de la que – además de favorecer prácticas agrícolas sostenibles–, se promueva la diversificación alimentaria, lo que a su vez favorece la condición de salud de las personas.

Finalmente, el enfoque multidimensional y multiescalar permitió una comprensión más amplia de la SAN, al analizar tanto las estrategias relacionadas con los diversos pilares – disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica– como las dimensiones a las que están vinculados. Este enfoque analítico y metodológico favorece el estudio de la SAN desde una perspectiva sistémica, abriendo un espacio para el trabajo multidisciplinario, una condición intrínseca a su concepción. Por lo tanto, este enfoque propone la superación analítica de la SAN basada en indicadores vinculados a cada pilar, que favorecen el trabajo disciplinario. Se reconoce que el estudio de la SAN desde una perspectiva sistémica multidimensional y multiescalar exige una mayor dedicación de tiempo y recursos económicos que los análisis de indicadores aislados. Pero al mismo tiempo se reconoce que esta limitación se reduce al considerar que dicho enfoque brinda la posibilidad de obtener diagnósticos integrales para la SAN, que favorezcan el desarrollo de estrategias para el desarrollo rural sostenible y que promuevan el desarrollo humano y el derecho humano a una alimentación adecuada.

7. AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen a la Universidad de Costa Rica y la Universidad Federal de Río Grande del Sul-Brasil por permitir espacios de intercambio para el desarrollo de investigaciones conjuntas que fortalecen el abordaje de la SAN. En Brasil también agradecen a CAPES, al Ministerio de Ciencia, Tecnologías, Innovaciones y Comunicación y al CNPq (Processo 464106/2014-1; processo 443357/2016-1).

REFERENCIAS

- Araya, P., Castro, V., Castro, S., Chaverri, N., Flores, A. y Segura, O. (2012). Seguridad alimentaria y nutricional de las familias de los agricultoras de Tierra Blanca de Cartago (Costa Rica), enero 2011. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 10(20), 53-99. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/10882>
- Brasil. Poder Ejecutivo. (2006). *Lei Orgânica de Segurança Alimentar e Nutricional*. Diário Oficial [da] República Federativa de Brasil, Lei nº 11.346, 15 de setembro de 2006.
- Buarque, S. (2008). *Construindo o desenvolvimento local sustentável: metodologia de planejamento*. (4a. ed.). Rio de Janeiro, Brasil: Garamond.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CEPAL-FAO-IICA. (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014*. San José, Costa Rica: IICA.
- Costabeber, J. A. y Moyano, E. (2000). Transição agroecológica e ação social coletiva. *Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, 1(4), 50-60.
- Chiriboga, M. (1996). Desafíos de la pequeña agricultura familiar frente a la globalización. *Memorias del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Agrícolas (ALACEA)*. San José, Costa Rica: ALACEA.
- De Azevedo, E. y De Oliveira Ribas, M. T. G. (2016). Estamos seguros? Reflexões sobre indicadores de avaliação da segurança alimentar e nutricional/Are we secure? Reflections on indicators for evaluating food and nutritional security. *Revista de Nutrição*, 29(2), 241-251. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1678-98652016000200008>
- De Boef, W.S. y Thijssen, M. H. (2007). Herramientas de trabajo participativo con cultivos, variedades y semillas. Wageningen, Países Bajos: Wageningen International.

- Drewnowski, A. (2009). Obesity, diets, and social inequalities. *Nutrition Reviews*, (67), 36-39.
- Ellis, F. (2000). Rural livelihoods and diversity in developing countries. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Fernández, L. F. (2015). *Desarrollo regional/rural y democracia: la participación ciudadana y la democracia deliberativa en la opción estratégica de los agricultores, la agricultura familiar y los productores marginados*. Heredia, Costa Rica: UNA/MDR.
- Fernández, L.F. (2018). Deliberar la política de desarrollo rural territorial costarricense. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 16(32), 89-119. <https://doi.org/10.15359/prne.16-32.5>
- Figueroa, D. (2005). Acceso a los alimentos como factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 14(27), 77-86. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292005000200009&lng=en&tlng=es
- Gamboa, M. (2008). *Caracterización territorio Buenos Aires-Coto Brus*. San José, Costa Rica: MAG.
- García Jr., A. R. (1989). *O sul: caminho do roçado: estratégias de reprodução camponesa e transformação social*. São Paulo, Brasil: Marco Zero.
- Gerhard, T. (2009). A construção da pesquisa. En T. Gerhard y D. Silveira (Eds.), *Métodos de pesquisa* (pp. 43-64). Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Grisa, C., Gazolla, M. y Schneider, S. (2010). A «produção invisível» na agricultura familiar: autoconsumo, segurança alimentar e políticas públicas de desenvolvimento rural. *Agroalimentaria*, 16(31), 65-79. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/viewFile/15941/21921927067>
- Heredia, B. M. A. (1979). *A morada da vida: trabalho familiar de pequenos produtores do nordeste do Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil: Paz e Terra.
- Hidalgo, A. L. (2003). *Costa Rica en evolución: política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. San José, Costa Rica: Editorial da UCR-Servicio de Publicaciones da Universidad de Huelva.
- High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition, HLPE. (2013). *Investing in smallholder agriculture for food security. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security*. Roma, Italia: FAO.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá-Organización Panamericana de la Salud, INCAP-OPS. (1999). *La iniciativa de seguridad alimentaria nutricional en Centroamérica*. (2a. ed.). Guatemala: INCAP-OPS. Recuperado de <http://bvspers.paho.org/texcom/nutricion/iniciativa.pdf>
- Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica, INDER. (2014). *Informe de caracterización del territorio Buenos Aires-Coto Brus*. San José, Costa Rica: INDER.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC. (2013). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC. (2015a). *VI Censo Nacional Agropecuario: características de las fincas y de las personas productoras*. San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC. (2015b). *Canasta Básica Alimentaria. Boletín Mensual*, 1(21). San José, Costa Rica: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2018: Resultados generales*. San José, Costa Rica: INEC.
- Iniciativa Osa y Golfito, INOGO. (s.f.). *El jaguar: un factor clave de los ecosistemas de la región Osa-Golfito*. Recuperado de: https://inogo.stanford.edu/sites/default/files/Jaguar_reporte_breve_INOGO_050913.pdf
- Leff, E. (2013). *Saber ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder*. (9a. ed.). Petrópolis, RJ, Brasil: Vozes.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG. (2012). *Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014*. San José, Costa Rica: MAG.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG. (2015). *Plan Estratégico 2015-2018*. San José, Costa Rica: MAG.

- Mora, J. (1989). Costa Rica: agricultura de cambio y producción campesina. *Ciencias Sociales*, (43), 7-29.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2011). *Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe 2012-2015*. Santiago, Chile: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2012). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones*. Roma, Italia: FAO.
- Paulillo, M. I. (1987). O peso do trabalho leve. *Ciência Hoje*, 5(28), 64-70.
- Ploeg, J. V. (2008). *Camponeses e impérios alimentares: lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*. Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Ploeg, J. V. (2009). O modo de produção camponês revisitado. En Schneider, S. (Ed.). *A diversidade da agricultura familiar* (pp. 15-56). 2° Ed. Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2011). *Atlas del desarrollo Humano cantonal de Costa Rica 2011*. San José, Costa Rica: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2018). *Indicadores internacionales sobre desarrollo humano*. Nueva York, EE.UU.: PNUD.
- Pötter, M. y González, H. A. (2011). Métodos de comunicação e participação nas atividades de extensão rural. En W. Saionara (Ed.), *Planejamento e gestão para o desenvolvimento rural* (pp. 9-16). Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Ramírez, V. y Quesada, J. R. (1990). *Evolución histórica de los cantones Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus*. San José, Costa Rica: MCJD-OEA.
- Reichembach, M. T. (2004). A refeição em família: um lugar de encontro entre a história da alimentação e da enfermagem. *Cogitare Enfermagem* 9(2), 53-65.
- Rodríguez, S. (2017). *Dimensões da segurança alimentar e nutricional de famílias agricultoras del municipio de Coto Brus, Região Brunca, Costa Rica*. (Tesis de doctorado inédita). Programa de Doutorado Desenvolvimento Rural-PGDR, Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS.
- Rodríguez, S. y Coelho-de-Souza, G. (2014). Agricultura familiar: mercantilización y su repercusión en la seguridad alimentaria y nutricional familiar. *Perspectivas Rurales* 12(24), 95-116.
- Rodríguez, S., Fernández, X. y Coelho-de-Souza, G. (2019). Evolução da multidimensionalidade da segurança alimentar e nutricional (SAN) nos países latino-americanos Costa Rica e Brasil: uma proposta de um sistema de indicadores. *Desenvolvimento Rural Interdisciplinar*, 1(2), 203-237.
- Rogers, E. M. (1983). *Diffusion of innovation*. (3a. ed.). Nueva York, EE.UU.: The Free Press.
- Sabourin, E. (2004). Dádiva e reciprocidade nas sociedades rurais contemporâneas. *Revista de Ciências Sociais*, (7), 75-104.
- Swinburn, B., Sacks, G., Hall, K. D., McPherson, K., Finegood, D. T., Moodie, M. L. y Gortmaker, S. L. (2011). The global obesity pandemic: shaped by global drivers and local environments. *The Lancet*, 378(9793), 804-814. doi: 10.1016/S0140-6736(11)60813-1
- Tempass, M. C. (2015). Rezar, trocar, comer: esquemas de reciprocidade na produção alimentar de índios e colonos. En R. Menasche (Ed.), *Saberes e sabores da Colônia: alimentação e cultura como abordagem para o estudo rural* (pp. 305-336). Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Torres, M. F. (2011). *Estado de la región en desarrollo rural sostenible: Cobertura de los Servicios Sociales y los Programas de Combate a la Pobreza en Costa Rica*. San José, Costa Rica: RUTÁ.
- Woortmann, E. F. (1992). Da complementaridade à dependência: espaço, tempo e gênero em comunidades «pesqueiras» no nordeste. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 18(7), 41-61.

PRODUCCIÓN, ACCESO Y DIVERSIDAD ALIMENTARIA EN FAMILIAS AGRICULTORAS AGROECOLÓGICAS EN TIEMPOS DE COVID-19

Gómez Serna, Laura Cristina¹
Bernal Rivas, Jennifer²

Recibido: 01/11/2020 Revisado: 17/02/2021 Aceptado: 26/03/2021

<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.03>

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue analizar la producción, acceso y diversidad alimentaria en familias agricultoras agroecológicas en tiempos de COVID-19, quienes producen los alimentos mediante prácticas agroecológicas, en un entorno influenciado por esta pandemia. El diseño metodológico fue mixto (cualitativo y cuantitativo), transversal y fenomenológico. Para el muestreo no probabilístico fueron seleccionadas por conveniencia 8 familias pertenecientes a ASOCAMPO, Marinillas (Antioquia-Colombia), a través de una entrevista semiestructurada que incluyó: datos sociodemográficos, producción agrícola, acceso a los alimentos (basados en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria-ELCSA, 2012) y diversidad alimentaria, así como también variables económicas, nivel educativo y práctica de separación de residuos sólidos. Los principales hallazgos evidenciaron que las personas entrevistadas tienen un nivel educativo superior, viven en zona rural y cultivan alimentos agroecológicos para su consumo y comercialización. Utilizan métodos y técnicas que no impactan negativamente el medio ambiente, además manifiestan un sentido de pertenencia por el lugar donde habitan, el cual genera un sentido de respeto y valor por la tierra y sus beneficios. Solo un hogar presentó inseguridad alimentaria leve y el puntaje de diversidad alimentaria fue en promedio 6,53 (con una D.E. \pm 0,92) de un máximo de 9, con un consumo de 75% o más para todos los grupos de alimentos, con excepción del grupo de vísceras (12%). Seis personas consumieron alimentos ricos en vitamina A y hierro. En el marco de la pandemia de la COVID-19 (primeros 3 meses de inicio) no se evidenciaron cambios en la producción de alimentos, acceso y diversidad alimentaria, posiblemente por la fidelidad del consumidor, las relaciones estables y contactos directos entre agricultor y compradores.

Palabras clave: agricultura sostenible, seguridad alimentaria y nutricional, SAN, COVID-19, Antioquia, Colombia

¹ Licenciada en Nutrición y Dietética (Universidad CES, Colombia). Nutricionista adscrita a la Alcaldía de Medellín, Programa Buen Comienzo (Antioquia, Colombia). *Dirección postal:* Cl. 10a #22-04. Apartado postal 050021. Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-0286-6831>. *Teléfono:* +57 318 4723838; *e-mail:* gomezs.laura@uces.edu.co

² Licenciada en Nutrición y Dietética (Universidad Central de Venezuela-UCV); M.Sc. en Nutrición (Universidad Simón Bolívar-USB, Venezuela); Doctor en Ciencias (USB, Venezuela). Profesora e Investigadora de la Facultad de Nutrición y Ciencias de los Alimentos, Universidad CES (Antioquia, Colombia) y la Universidad Nacional de Colombia-UNAL (Bogotá, Colombia); Profesora Titular invitada de la USB, Venezuela. *Dirección postal:* Universidad CES. Cl. 10a #22-04. Apartado postal 050021. Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-0238-2028>. *Teléfono:* +57 3016213155; *e-mail:* jbernalr@ces.edu.co; jenniferbernalrivas@gmail.com

ABSTRACT

This article aimed to analyze food production, access and diversity in agroecological farming families in times of COVID-19, who produce food in an agroecological way, in the context of the COVID-19 pandemic. The methodological design was mixed (qualitative and quantitative), cross-sectional and phenomenological. A non-probabilistic sampling selecting by convenience with 8 families belonging to ASOCAMPO, Marinillas (Antioquia-Colombia) was made, through a semi-structured interview that included: sociodemographic data, agricultural production, access to food (based on the Latin American and Caribbean Food Security Scale-ELCSA, 2012), as well as dietary diversity, and also economic variables, educational level and solid waste separation practices. Main results pointed out that people interviewed have a higher level of education, live in rural areas and grow agroecological food for consumption and marketing. They use methods and techniques that do not have a negative impact on the environment, and also show a sense of belonging to the place where they live, which generates a sense of respect and value for the land and its benefits. Only one household presented mild food insecurity and the dietary diversity score was on average 6.53 (SD \pm 0.92) out of a maximum of 9, with a consumption of 75% or more for all food groups, with the exception of the offal group (12%). Six people consumed foods rich in vitamin A and iron. During the COVID-19 pandemic (first 3 months of onset), there was no evidence of changes in food production, access and food diversity, possibly due to consumer loyalty, stable relationships and direct contacts between farmers and consumers.

Key words: sustainable agriculture, food and nutritional security, FNS, COVID-19, Antioquia, Colombia

RÉSUMÉ

L'objectif de cette étude était d'analyser la production, l'accès et la diversité des aliments dans des familles d'agriculteurs qui produisent des aliments de manière agro-écologique, dans le contexte de la pandémie de COVID-19. La conception méthodologique était mixte (qualitative et quantitative), transversale et phénoménologique. L'échantillonnage non probabiliste, a été réalisé en sélectionnant par commodité 8 familles appartenant à ASOCAMPO, Marinillas, Antioquia-Colombie, à travers d'un entretien semi-structuré visant à obtenir des informations sur les aspects sociodémographiques, la production agricole, l'accès à la nourriture (échelle de sécurité alimentaire d'Amérique latine et des Caraïbes-ELCSA, 2012) et la diversité alimentaire, et aussi les variables économiques, le niveau d'éducation et la séparation des déchets solides. On a trouvé que les personnes interrogées ont un niveau d'éducation élevé, habitent dans des zones rurales et cultivent des aliments agro-écologiques pour la consommation et la commercialisation. Ils utilisent des méthodes et des techniques qui n'ont pas d'impact négatif sur l'environnement. Ils manifestent également un sentiment d'appartenance au lieu où ils habitent, ce qui génère un sentiment de respect et de valeur pour la terre et ses bienfaits. Un seul ménage présentait une insécurité alimentaire légère et le score de diversité alimentaire était en moyenne de 6,53 (écart-type 0,92) sur un maximum de 9, avec une consommation de 75 % ou plus pour tous les groupes alimentaires, à l'exception du groupe des abats (12 %). Six personnes ont consommé des aliments riches en vitamine A et en fer. Pendant la pandémie de COVID-19 (les 3 premiers mois de son apparition), rien n'indique que la production, l'accès et la diversité alimentaires aient changé, ce qui est peut-être dû à la fidélité des consommateurs, à la stabilité des relations et aux contacts directs entre agriculteurs et acheteurs.

Mots-clé : Agriculture durable, sécurité alimentaire et nutritionnelle, SAN, COVID-19, Antioquia, Colombie

RESUMO

O objetivo deste estudo foi analisar a produção, o acesso e a diversidade das famílias de agricultores agroecológicos em tempos de COVID-19, que produzem alimentos de acordo com essa forma de agricultura no contexto da pandemia de COVID-19. O desenho metodológico foi misto (qualitativo e quantitativo), transversal e fenomenológico. A amostragem (não-probabilística) elegeu, por conveniência, 8 famílias pertencentes à ASOCAMPO, Marinillas, Antioquia-Colômbia, as quais foram submetidas à realização de entrevista semiestruturada que incluiu: dados sociodemográficos, produção agrícola, acesso aos alimentos (Escala Latino-Americana e das Caraíbas de Segurança Alimentar-ELCSA, 2012) e diversidade alimentar, mas também variáveis econômicas, nível educacional, separação de resíduos sólidos. Dentre os principais achados consta que as pessoas entrevistadas têm um nível de educação superior, vivem em zonas rurais e cultivam alimentos com base na agroecologia para consumo e comercialização. Utilizam métodos e técnicas que não apresentam impactos negativos sobre o ambiente,

evidenciando, también, un sentido de pertenimiento ao lugar onde vivem, o que gera um vínculo de respeito e valor à terra e aos seus benefícios. Apenas uma família apresentou uma condição de insegurança alimentar ligeira, bem como uma pontuação média no que tange à diversidade alimentar, que alcançou 6,53 (SD 0,92) num máximo de 9, com um consumo de 75% ou mais para todos os grupos alimentares, à exceção do grupo das miudezas (12%). Seis pessoas informaram o consumo de alimentos ricos em vitamina A e ferro. Durante a pandemia de COVID-19 (primeiros 3 meses desde o início) não houve evidências de alterações na produção, no acesso e diversidade alimentar, possivelmente devido à lealdade dos consumidores, das relações estáveis e dos contatos diretos entre agricultores e compradores.

Palavras chaves: agricultura sustentável, segurança alimentar e nutricional, SAN, COVID-19, Antioquia, Colômbia

1. INTRODUCCIÓN

El sistema alimentario de un país está conformado por el conjunto de actores y de actividades de producción agrícola, transformación agroindustrial, comercialización-distribución de insumos y bienes agroalimentarios, que se interrelacionan para tratar de cumplir los objetivos fundamentales de las políticas (Gutiérrez, 2020, p. 31). Es importante tener en cuenta las características de los suelos y condiciones climáticas, que determinan la vocación productiva de las unidades de producción y de las regiones agrícolas, para definir el tipo de cultivos y de desarrollos pecuarios apropiados para una finca/explotación o para una región. Desconocer estas características agroecológicas de base tiene fuertes implicaciones económicas en cuanto a costos y productividad (Gutiérrez, 2020, p. 132).

El sistema alimentario agroindustrial permite aumentar la disponibilidad y oferta de alimentos. Aun así puede presentarse ausencia de buenas prácticas agrícolas en muchos de los modelos agroindustriales, con un consumo, uso y explotación desmesurada del medio ambiente, atentando con la integridad del ambiente y de los seres humanos. El aumento de la producción y los bajos costos de mano de obra precarizan sustancialmente los productos cultivados por los campesinos. Esta tercerización del campesino –y en cierta medida el desprecio por su labor y trabajo– han generado una cultura de desconocimiento y hasta desprecio por quienes trabajan y laboran el campo. Como consecuencia, el campesino se ha desplazado a las zonas urbanas aumentando la saturación y sobrepoblación e impactando la economía urbana (Ecologistas en Acción, 2019).

El panorama descrito anteriormente hace que se perpetúe la pobreza rural, un problema estructural que evidencia el olvido y precariedad en los medios de vida de gran parte de los campesinos y termina afectando el logro del acceso a los alimentos, eje de la seguridad alimentaria y nutricional dependiente de los medios económicos con los que cuenta, evitando así que se logre la seguridad alimentaria y nutricional (CONPES, 2008). Los alimentos en los hogares rurales absorben una parte importante de sus gastos debido a los menores ingresos, presentando un riesgo para la seguridad alimentaria y nutricional de las familias. Según se recoge en la Ley de Engel (Engel, 1857) la proporción del gasto en alimentos es decreciente a medida que aumenta el nivel de gasto total y la disminución del gasto en alimentos se presenta en hogares más pobres. Además, aquellos hogares que destinan más del 30% de los ingresos en alimentos, tienen su seguridad alimentaria y nutricional riesgo (OSAN, 2014).

Si bien existen hogares que cuentan con acceso a los alimentos, esto no significa que se tenga una alimentación variada o diversa. Este último es un indicador importante de la calidad de la alimentación, pues una alimentación variada y diversa favorece una ingesta adecuada de nutrientes (García y Pérez, 2016). En Colombia una tercera parte de la población entre 5 y 64 años no consume lácteos, verduras o frutas diariamente y al diferenciarlos por estratificación socioeconómica se encuentra que, a menor nivel, el porcentaje de personas que consumen diariamente estos alimentos es menor (ICBF, 2015).

Adicionalmente, la COVID-19 ha logrado exacerbar las problemáticas ya existentes en

los países, principalmente en los más pobres, donde la recesión mundial y las perturbaciones de las cadenas de suministro de alimentos amenazan los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional, repercutiendo en mayor medida en las personas más vulnerables que trabajan en los sectores informales, incluida la agricultura (Global Network Against Food Crises, 2020). Esto ha revelado la inestabilidad socioecológica de los actuales sistemas alimentarios industrializados y globalizados, además de que los efectos directos en la agricultura y las cadenas de suministro de alimentos generan intranquilidad por la escasez de alimentos y los aumentos de precios (Altieri y Nicholls, 2020). En Colombia, al inicio de la crisis por la COVID-19 los productores reportaban como la afección más común el aumento del precio de los agroinsumos. También presentaban problemas con el transporte para sacar los alimentos a la venta y dificultades asociadas al clima (sequías y vendavales) (FAO, 2020). Dichos inconvenientes dan cuenta de la importancia de realizar cambios estructurales que permitan «abordar las desigualdades de acceso a los recursos, los conocimientos, los activos, la tecnología y los mercados/cadenas de valor, especialmente en los países en crisis, donde esas desigualdades se acentúan» (Global Network Against Food Crises, 2020, p. 26).

El autor Ordoñez (2011) manifiesta que los sistemas agroalimentarios tienen como principales componentes «la incorporación de elementos propios del proceso industrial de producción de mercancías, al proceso de producción de alimentos; la concentración empresarial en el sistema; así como la amenaza y la vulneración del derecho a la alimentación adecuada y de la seguridad y la soberanía alimentarias» (p. 1). Dichas incorporaciones generan un impacto significativo en la población a nivel económico, cultural y social, generando procesos de vulnerabilidad marcados principalmente en comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas (Ordoñez, 2011).

La limitada diversidad del sistema agrícola es propio de la producción convencional (GANESAN, 2019), lo que indica una suma

de factores o circunstancias que pueden terminar repercutiendo en la llamada «hambre oculta». Esta es entendida como el consumo insuficiente o deficiente de los alimentos que son fuentes de micronutrientes esenciales (DSM, 2020), convirtiéndose en un mal generalizado que presenta terribles amenazas para la salud, la educación, el crecimiento económico y la dignidad humana en los países en desarrollo (Aguayo, 2004; UNICEF, 2006). En contraste, algunos estudios muestran que existe una relación positiva en las fincas con sistemas agrícolas diversificados y la diversidad de la dieta (Rajendran *et al.*, 2017).

A través de los conceptos y enfoque de la agroecología se puede lidiar con las vulnerabilidades alimentarias manifestadas por la COVID-19 y hacer frente al cambio climático que cada vez hace más daño a los pobres de las zonas rurales (FAO, 2016). La agroecología es

(...) un enfoque integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas. Su objetivo es optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible». (FAO, 2018, p. 1)

Como campo transdisciplinario contribuye al avance de 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, según la Alianza por la Soberanía Alimentaria en África-AFSA y sus asociados. Estos han recopilado desde el 2013 cerca de 50 estudios de caso en los que se practica la agroecología –en 22 países africanos– y en donde se analizó su impacto positivo a diferentes niveles sobre los objetivos de desarrollo sostenible, aportando así al fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, trabajo digno y crecimiento económico, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres (Farrelly, 2016).

Este aporte de la agroecología a los ODS cobra especial importancia, pues los países han renovado su compromiso de luchar contra estos problemas. En este contexto resulta pertinente y necesario realizar estudios

en Colombia que permitan describir las dinámicas de estos sistemas a través de la comprensión de comportamientos particulares bajo una producción agroecológica, con el fin de generar información contextualizada y coherente a la realidad del país y de sus departamentos. Con base en estas consideraciones, en el estudio que fundamenta este artículo se analizó el acceso a los alimentos y la diversidad alimentaria en hogares pertenecientes a la Asociación de Productores Campesinos del Oriente Antioqueño-ASOCAMPO, familias que producen los alimentos de forma agroecológica.

2. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos se realizó una investigación con un enfoque cualitativo y cuantitativo, bajo un diseño descriptivo y fenomenológico con carácter transversal, a partir de una muestra en ocho hogares que producen alimentos de forma agroecológica. Con este fin se realizó un muestreo no probabilístico, seleccionándose por conveniencia a las familias pertenecientes a la Asociación de Productores Campesinos del Oriente Antioqueño-ASOCAMPO, ubicada en el municipio de Marinilla (oriente del Departamento de Antioquia, Colombia).

La investigación se realizó en el periodo de mayo a julio del año 2020, momento en el que se estaba presentando la situación de contingencia debido a la COVID-19 en Colombia y el mundo. Por esta razón se incluyeron preguntas para conocer la percepción de la influencia que esta había tenido en la producción y la seguridad alimentaria y nutricional o si habían accedido a alguna ayuda o préstamo. La selección de las 8 familias participantes se realizó de acuerdo a la disponibilidad y asentimiento a participar en el estudio, considerando que pertenecieran a ASOCAMPO, asociación que reúne a los productores de alimentos agroecológicos en la localidad. Dicha entrevista se aplicó a una persona de cada uno de los hogares, durante un tiempo estimado de 30-40 minutos. Antes de iniciar con la entrevista se leía el consentimiento informado a cada uno de los participantes, con el fin de

dar claridad de los fines del estudio y obtener el consentimiento para realizar la entrevista y para el uso de los datos de esta. Debido a la situación de restricciones por la pandemia, las entrevistas se realizaron por vía telefónica.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada. La entrevista estaba dividida en cuatro partes; datos sociodemográficos, producción agrícola, acceso a los alimentos (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria-ELCSA, 2012) y consumo de alimentos (Cuestionario de diversidad alimentaria a nivel individual), en donde en cada grupo se tenían diferentes variables (estrato socioeconómico, nivel educativo, separación de residuos sólidos, seguridad alimentaria en el hogar, puntaje de diversidad alimentaria individual, entre otras) que permitieron describir y dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos, y por último al objetivo general.

La ELCSA es un instrumento validado previamente en Colombia, que permitió medir la experiencia de seguridad alimentaria en el hogar, relacionado principalmente con el acceso en el hogar en los últimos 30 días. En el cuestionario las preguntas se refieren a situaciones que las personas enfrentan durante un período determinado en sus hogares, relacionadas con la cantidad y calidad de los alimentos disponibles y con las estrategias a las que recurren para aliviar las carencias alimentarias. Además se pregunta por la experiencia de hambre en personas menores de 18 años y adultos, situación más extrema de la inseguridad alimentaria (IA). El cuestionario consta de 15 preguntas, divididas en dos secciones: la primera sección la integran 8 preguntas (P1 a P8), en las que se indaga por la situación que conllevan a la IA experimentadas en los hogares y sus adultos; por su parte, en la segunda sección son 7 preguntas (P9 a P15) se indaga sobre las condiciones que afectan a los menores de 18 años (ELCSA, 2012).

Para evaluar el consumo de alimentos se utilizó el cuestionario de diversidad alimentaria (FAO, 2013), pues es un instrumento de evaluación de bajo costo, rápido, fácil de usar y de cuantificar. Dicho

cuestionario puede utilizarse para recopilar información tanto a nivel del hogar –pretende reflejar, de manera inmediata, la capacidad económica de un hogar para acceder a una variedad de alimentos–, como a nivel individual –en cuyo caso, pretende reflejar la adecuación nutricional de la dieta de una persona–. Partiendo de la finalidad del estudio de base, se determinó hallar el puntaje de diversidad alimentaria individual, por lo cual se aplicó el cuestionario solo a la persona que estuviera respondiendo la encuesta (4 hombres y 4 mujeres).

El cuestionario consiste en que los entrevistados recuerden todos los alimentos y bebidas consumidos el día y la noche anterior (*i.e.*, durante las últimas 24 horas) durante las diferentes horas de comida. El instrumento investiga 17 grupos de alimentos que se simplifican finalmente a 9, para efectos del análisis, a saber: 1) Fécula; 2) Verduras de hoja verde oscura; 3) Otras frutas y verduras ricas en vitamina A, 4) Otras frutas y verduras, 5) Carne de vísceras, 6) Carne y pescado, 7) Huevos; 8) Legumbres/ nueces y semillas; 9) Leche y productos lácteos. Luego, a partir de la sumatoria de los grupos de alimentos consumidos por la persona entrevistada, se obtiene el puntaje de diversidad alimentaria individual, el cual pretende reflejar la adecuación nutricional de la dieta de una persona. Para este estudio se realizó una clasificación a partir del puntaje siguiente: baja diversidad dietética (si el WDDS \geq 3); media diversidad dietética (si 4 \leq WDDS \leq 6); y alta diversidad dietética (si WDDS \geq 7), según los grupos de alimentos que habían consumido (FAO, 2013).

Previo a la ejecución de la investigación se aplicó la entrevista a un hogar, a fin de probar la pertinencia y eficacia del instrumento diseñado. Así, se determinaron las inconsistencias y posteriormente se realizaron los ajustes pertinentes.

Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas, con el fin de crear una base de datos en MS-Excel®. Para el análisis cualitativo se realizó una lectura rigurosa, asignando un código a palabras o frases seleccionadas de las entrevistas, para

luego realizar una explicación integrada. Por su parte, para el análisis cuantitativo se determinaron las frecuencias absolutas y porcentuales para las variables cualitativas, al igual que se estimaron los estadísticos descriptivos para las variables cuantitativas.

Según la Resolución N° 8430 de 1993 en su artículo 11 (Ministerio de Salud, 1993), el estudio efectuado no representó un riesgo biológico, fisiológico, psicológico y social en los participantes. Además, el mismo cumplió con los principios éticos básicos descritos en la Declaración de Helsinki (*i.e.*, proteger la vida, la salud, la dignidad, la integridad, el derecho a la autodeterminación, la intimidad y la confidencialidad de la información) (AMM, 2017), siendo así aceptado por el Comité de Ética de la Universidad CES-Colombia.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De las familias entrevistadas, cuatro se encuentran ubicadas en el municipio de Marinilla, dos en el municipio del Peñol, una en Rionegro y una en Copacabana (Departamento de Antioquia, Colombia). Los estratos socioeconómicos de las familias oscilan entre los estratos dos y tres (*i.e.*, corresponden a la clase media baja), distribuidas de la siguiente manera: cinco familias son estrato dos, y tres familias son estrato tres. En relación con el nivel educativo de las familias se evidenció una con estudios técnicos, tres con tecnología y cuatro con estudios universitarios. Así mismo, en tres hogares había menores de 18 años y en otros tres había mayores de 65 años. Todos contaban con el servicio de agua potable y con servicios básicos.

Según el Censo Nacional Agropecuario del 2014, a nivel nacional se evidenció que el mayor nivel educativo alcanzado por el 57,4% de los productores residentes en el área rural dispersa censada es básica primaria. Algo similar ocurrió en Antioquia, con un 58,2% (DANE, 2016). Pero en el presente estudio se evidenció que la mitad de los encuestados tenía un nivel de técnica y tecnología, en tanto que la otra mitad tenía un nivel universitario y posgrado, alcanzando por tanto todos los encuestados un nivel educativo superior.

En todos los hogares estudiados se realiza la separación de residuos sólidos, al tiempo que los materiales como vidrio, cartón, papel, bolsas de plástico se reciclan. De otro lado, algunos de los residuos orgánicos se compostan y otros se dan como alimento a los animales como gallinas, cabras, vacas. Los residuos que son basura, dado que la mayoría de los hogares tiene el servicio de recolección de basura en la vereda cada 15 días, son recogidos por este; solo un hogar tiene que llevar directamente a un sitio donde lo recogen para relleno sanitario.

Según la FAO (2018), el proceso de reciclaje en los procesos agroecológicos es esencial, debido a que diferentes estudios han demostrado que dicha práctica resulta beneficiosa tanto para los métodos de cultivo como los métodos de producción de los alimentos. De esta manera se aminora el impacto ambiental y se maximizan los ciclos naturales sin intervención de agentes que puedan deteriorar la naturaleza. Otro impacto positivo que menciona la Organización se refiere a la independencia de la producción agrícola, evitando la utilización de ayudas externas que puedan atentar el ciclo productivo y ambiental.

En relación con la producción agroecológica las familias poseen conocimiento básico sobre la agroecología; entienden lo que significa el proceso de cultivos amigables con el medio ambiente, sin la utilización de químicos y otros productos que pueden afectar las cosechas. Esto se puede ver evidenciado en respuestas como esta:

(...) la agroecología es un proceso de producción de plantas, hortalizas y verduras que se trata de hacer de una manera muy natural, sin la incorporación de plaguicidas, insecticidas y/o herbicidas tampoco se aplican y utilizando al máximo plantas naturales, abonos, es trabajar más como en armonía con el medio ambiente».

(Comunicación personal, vía telefónica).

Los periodos dentro de los cuales llevan realizando esta práctica en un rango aproximado de 5 a 25 años, siendo esto aprendido de un proceso cultural, heredado de sus generaciones pasadas. De igual manera intentan conservar los modelos de siembra, cultivo y cosecha de la manera en la que lo

hacían sus antecesores. Tal es el caso de respuestas como *«mis papas y sus abuelos lo practicaban», «la agroecología es un estilo de vida», «llevamos más de 8 años»*. Estos y otros discursos similares revelan que las familias adoptaron estos estilos hace mucho tiempo y que conservan métodos y técnicas que no impactan de manera negativa el medio ambiente.

Según las familias objeto de estudio se pone en manifiesto un sentido de pertenencia por el lugar donde habitan, el cual desarrolla el respeto y valor por la tierra y sus beneficios. Otro elemento que vale la pena mencionar es el contenido manifiesto del discurso de las familias que iniciaron el proceso de la agroecología y el cual está relacionado con elementos pedagógicos. Tal es el caso de dos familias que ingresaron al mundo de la agroecología debido a procesos formativos desde edades muy tempranas, evidenciado en frases como las siguientes: *«Mi papá inició un proceso de formación; bueno, cuando yo estaba en el colegio empezaron a dar como una clases de agroecología»; «Yo practico agricultura desde 1996. La agricultura ecológica, agroecología porque pertenezco también a la Red Colombiana de Agricultura Biológica; o sea, fuera de pertenecer a ASOCAMPO, también pertenezco a la RECAB entonces allí me vinculé en el año 2000»*. Este discurso es particularmente interesante desde el punto de vista cultural, ya que la identidad y el sentido de pertenencia generan prácticas y modos de vivir que fomentan los procesos de cuidado por el lugar donde se habita. El significado que le dan las familias a cultivar de forma agroecológica es sustancial en la medida que genera un nivel de satisfacción marcado. Otros comentarios relacionados con el sentido y pertenencia a sus hogares y respeto por la naturaleza, se reflejan en los siguientes discursos: *«El significado es una cosa muy bonita, porque es casi que poder cosechar los productos del campo de la forma más natural y porque el sabor se siente diferente, el equilibrio que hay entre el suelo y el ambiente es como tan especial»; «(...) producir mis alimentos, garantizar la soberanía de la familia»; «En la agroecología como tal, consideramos que la familia es uno de los componentes importantes, porque digamos la familia son los que dan forma a cada uno de los componentes y de los procesos que se llevan a cabo en la granja»*. Estos discursos cobran sentido al contrastarse con

los estilos de vida de las familias, pues consideran importante el desarrollo del campo y la autosostenibilidad de su núcleo familiar.

Las dificultades que presentan las familias en relación con la agroecología se vinculan con la gestión de los cultivos, así como el control de plagas y mano de obra para el cuidado de los cultivos. Las vicisitudes que se generan en la labor de sostenibilidad y cuidado hacen parte de las respuestas más comunes de las familias. Es así como siete familias manifiestan los beneficios de los cultivos agroecológicos, sin embargo, una familia manifiesta que el trabajo a veces se hace *«desmotivante»* en ciertas circunstancias. Acompañados de estas visiones o modos de percibir el estilo agroecológico, se encuentran discursos directos relacionados con la labor y manutención de los cultivos, tales como este: *«Se incrementan mucho la mano de obra, a veces el control de algunas plagas y enfermedades es un poco más dispendioso y que aquí juega muchísimo el amor y las ganas de hacer bien las cosas»* (comunicación personal, vía telefónica). De este discurso se rescata la emocionalidad y los sentimientos que le genera a esta familia este tipo de cultivos. De igual forma, mencionan que *«al principio por desconocimiento de cómo era que se manejaban los mercados, cómo se manejaba la parte comercial, pues también tuvimos dificultades con ello; pero bueno, todo fue un aprendizaje que se fue puliendo y fue gracias a esos aprendizajes es que logramos llegar a una organización como ASOCAMPO»*.

Otro componente importante es el aumento considerable en los costos de la agroecología, puesto requiere de procesos de autogestión en muchos de los casos, al tiempo que las ayudas que reciben los campesinos son escasas. Esto pone en manifiesto la falta de apoyo por parte del gobierno local a los procesos de las acciones de mejora del campo. Esto no es relativamente nuevo, ya que en diferentes oportunidades se ha desmejorado el cuidado y atención del campesino en Colombia (Pérez, 2010).

En relación con la seguridad alimentaria –específicamente en cuanto al acceso a los alimentos– se evidenció que siete hogares se encuentran con seguridad alimentaria y un hogar con inseguridad alimentaria leve (Figura N° 1).

De otro lado, el puntaje de diversidad alimentaria (WDDS) promedio fue de 6,3 ($\pm 0,92$), por lo que la diversidad alimentaria de los encuestados fue clasificada como media. Así mismo, el 50% de ellos reflejaron un WDDS de 7 (RI 3), que los clasificaba con un puntaje de diversidad alimentaria alto. Sin embargo, ningún individuo se clasificó con diversidad alimentaria baja ($WDDS \leq 3$); de hecho, tres individuos de los hogares estudiados se catalogaron con diversidad alimentaria media ($4 \leq WDDS \leq 6$), en tanto los otros cinco individuos con diversidad alimentaria alta ($WDDS \leq 7$), en donde el WDDS más bajo fue de 5 y el más alto de 8 (Tabla N° 1).

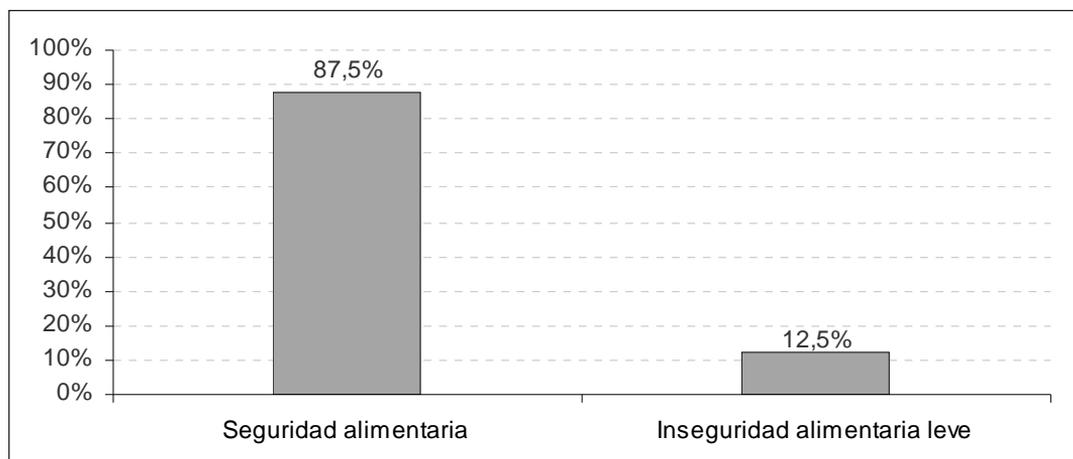


Figura 1. Asocampo, Colombia: seguridad alimentaria en el hogar (N° de familias). Fuente: elaboración propia

Tabla 1
Asocampo, Colombia: puntaje de diversidad alimentaria (WDDS)

Puntaje de diversidad alimentaria (WDDS)						
Media	DE	Mínimo	Máximo	Mediana	Rango	Moda
6,53	0,92	5	8	7	3	7

Nota: la tabla representa el puntaje de diversidad alimentaria (WDDS) de cada persona encuestada.
Fuente: elaboración propia

Todos los hogares a excepción de uno evidenciaron seguridad alimentaria y el puntaje de diversidad dietética fue alto para la mayoría de los encuestados. Estos resultados concuerdan con otros estudios en donde se observó que la seguridad alimentaria y la diversidad alimentaria de los hogares aumenta al tener prácticas agroecológicas (Bezner *et al.*, 2019; Lucantoni, 2020; Nyantakyi-Frimpong, Mambulu, Kerr, Luginaah y Lupafya, 2016; Madsen, Kerr, Shumba y Dakishoni, 2020), incluso en condiciones de grave tensión social, sanitaria o ecológica, aunque no es el caso de este estudio (Bezner *et al.*, 2019). Además, se ha explicado que la agroecología contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, principalmente mediante la diversificación de la producción agrícola, la mejora sustancial de los cultivos, la reducción de los niveles de pobreza y la diversificación de la dieta de los agricultores familiares (Lucantoni, 2020; Parmentier, 2014).

Además, el puntaje de diversidad dietética alto para la mayoría de los encuestados se podría explicar por la diversidad de los cultivos, pues todos los encuestados informaban tener una amplia variedad de cultivos, y en su mayoría tenían componente pecuario, manifestando que el autoconsumo era una práctica habitual. Aunque la evidencia demuestra resultados mixtos respecto a la relación entre la diversidad de los cultivos y la diversidad de la dieta, estos resultados concuerdan con los descritos por Singh, Jones, De Fries y Jain (2020), en donde la investigación sugieren que la mayor especialización en los cultivos puede estar asociada a la reducción de la diversidad de la dieta de los hogares agrícolas de la India, pero además se describen que están involucrados

otros factores como la educación de la familia, los ingresos anuales per cápita, la cosecha vendida al mercado y la distancia recorrida a los mercados (Singh *et al.*, 2020). Además, el hecho de tener sistemas de producción más diversos puede contribuir a una dieta más diversa en el hogar, pero está relación es compleja, pues pueden influir una amplia variedad de variables como el género, la riqueza, el control de las decisiones domésticas, la relativa orientación al mercado de la producción agrícola de la familia, y la naturaleza específica de la diversidad de las granjas (Jones, Shrinivas y Bezner-Kerr, 2014).

Respecto al consumo de los diferentes grupos de alimentos, se denota que todos los encuestados (ocho personas) consumen fécula (sobre todo arroz, maíz y papa) y otras frutas y verduras (sobre todo tomate y banano); seis personas consumen desde verduras de hoja verde (sobre todo apio, lechuga, espinaca y kale), verduras ricas en vitamina A (sobre todo auyama, zanahoria y papaya), carne y pescado, huevos, legumbres nueces y semillas y productos lácteos (sobre todo leche, yogurt y queso); por último una persona consume carne de vísceras (Figura N° 2).

Siete personas reportaron consumir alimentos de origen vegetal ricos en vitamina A (otras frutas y verduras ricas en vitamina A y/o verduras de hoja verde oscuro), pues solo una persona no consumió ningún grupo de alimentos representativo de vitamina A. Por otro lado todos los individuos consumieron alimentos de origen animal ricos en vitamina A (carne de vísceras y/o huevos y/o leche y productos lácteos) durante las últimas 24 horas.

Siete personas consumieron alimentos ricos en hierro hemínico (carnes de vísceras

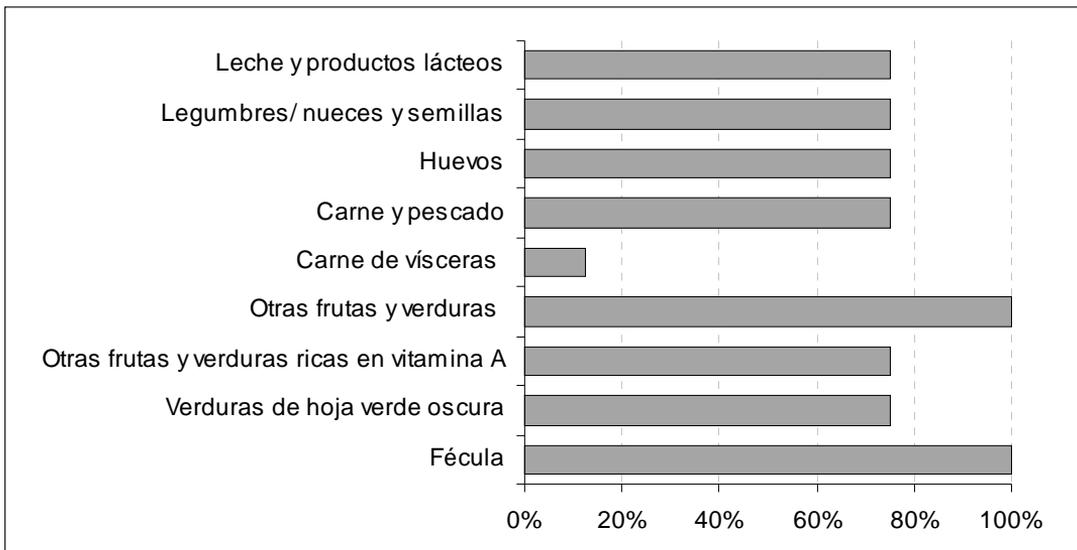


Figura 2. Asocampo, Colombia: porcentaje de consumo por grupo de alimentos de cada persona encuestada. Fuente: elaboración propia

y/o carnes y pescado) durante las últimas 24 horas. Solamente una persona no consumió algún grupo de alimento representativo de hierro hemínico.

En países como Colombia la deficiencia de micronutrientes continúa siendo un problema de salud pública (Ministerio de Salud, 2015). Por esto se ha prestado especial atención a la situación nutricional de nutrientes como el hierro, vitamina A y el zinc; específicamente, la deficiencia de hierro y vitamina A son altamente prevalentes en algunas regiones del país y tienen repercusiones serias en términos de salud y desarrollo económico para las poblaciones afectadas que además son las más vulnerables (Ministerio de Salud, 2015).

El Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2019) muestra que cerca de la mitad de la población antioqueña presentó riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A. La prevalencia fue mayor en el área rural, igual a 54,3%, en tanto que en la urbana fue del 43,9%. Con respecto al hierro, 38,3% del total de la población de dicho Departamento se encontró en riesgo de deficiencia en la ingesta usual (Gobernación de Antioquia, 2019). A diferencia de lo registrado como promedio departamental, en

esta investigación la mayoría de los encuestados consumieron alimentos ricos en vitamina A y hierro.

En el marco de la pandemia de la COVID-19 no ha existido cambios en la ingesta, a excepción de una persona que manifestó que el consumo dietario ha cambiado, debido a la pandemia y las razones que brindan de este cambio son los modos de preparación de los alimentos de la huerta. Al respecto señalan que *«tal vez con el coronavirus fue necesario cambiar algunos ingredientes en la dieta, pero antes nos permitió conocer otras formas de preparación de los productos de la huerta. Hubo algunos cambios culturales pero no de carencia de alimentos para las comidas diarias acostumbradas»* (comunicación personal, vía telefónica).

Actualmente la pandemia es un hecho que preocupa a las familias. Sin embargo, hasta el momento no se encuentra evidencia que permita determinar niveles elevados de inseguridad en relación con la accesibilidad de alimentos, pues ellos son productores de sus mismos productos. Adicionalmente se evidencia en las entrevistas realizadas a las familias que *«no han existido cambios significativos antes o durante el proceso de la pandemia»*, argumentan que ellos nunca han parado de producir sus alimentos. Algunas familias

manifiestan que esto se debe a que tienen clientes fijos y contacto directo con los consumidores. «(...) Nuestra función sigue tal cual, y pues los clientes ya no van directamente a la tienda, pero nosotros vamos y se los llevamos directamente a las casas, entonces pues no habido inconveniente. La clave es que tenemos un contacto muy directo con el consumidor...»; «En la venta no me he visto afectada porque como allá tengo clientes fijos, entonces no, pues cultivo para ellos» (comunicación personal, vía telefónica). Además hay quienes afirman que les ayudó a reinventarse y generar nuevas estrategias de comercio «en el tema de comercialización también ha sido pues digamos, hemos crecido porque a partir de toda esta crisis hemos empezado a promover entre varias organizaciones y personas, una red, que es la red de biocomercio de la que ahorita le hablé, y nos organizamos y empezamos a ofrecer los productos nuestros y hemos estado bajando semanalmente mercaditos a Medellín, al área metropolitana y acá en el oriente Antioqueño» (comunicación personal, vía telefónica).

Así, en el presente estudio se evidenció cómo los agricultores lograron mantener su producción y comercialización a pesar de la pandemia: por los clientes fijos, contacto directo con los consumidores y –además–, como respuesta a la crisis lograron desarrollar estrategias para comercializar sus productos en asociación con otros productores u organizaciones. Estos resultados reflejan cómo a través de la economía circular y solidaria –un elemento clave de la agroecología– se puede volver a conectar a productores y consumidores, para fortalecer así los circuitos alimentarios cortos, permitiendo el incremento de los ingresos de los productores de alimentos al tiempo que mantiene un precio justo para los consumidores (FAO, 2018).

Otro resultado relevante es el hecho de la ausencia de solicitudes de créditos para inversión en el campo durante la pandemia de la COVID-19: en su gran mayoría las familias manifiestan no solicitar créditos y una presenta un argumento relacionado con las condiciones bajo las cuales se les presta dinero o créditos bancarios. Fundamentalmente se evidencia que una de las familias prefiere realizar préstamos para sus proyectos productivos con los miembros de su propia familia. Su principal razón se debe al no cobro de intereses por

parte de estos, permitiéndoles trabajar de una manera más cómoda. Otra de las familias manifestó, que «Estamos mirando si hay alguna garantía especial que nos permita sacar créditos para reimpulsar el sistema productivo» (comunicación personal, vía telefónica). Por último, a otra de las familias le negaron la solicitud del crédito. En este sentido se muestra un proceso de precarización para este tipo de proyectos por parte de los entes bancarios, en relación con las familias que desarrollan y mantienen sistemas agroecológicos.

4. CONCLUSIONES

En el marco de la pandemia de la COVID-19 los agricultores no manifestaron afectaciones en su seguridad alimentaria, así como tampoco en el acceso a los insumos para la producción de alimentos o en la comercialización de sus productos. La fidelización manifestada en la presencia de clientes fijos y los contactos directos con los consumidores fueron parte de las estrategias utilizadas como respuesta a la crisis, para comercializar sus productos, en asociación con otros productores u organizaciones. Cabe destacar que las entrevistas se realizaron durante los primeros tres meses del inicio de la pandemia, por lo que es posible que los efectos en los meses subsiguientes puedan cambiar.

De otro lado, la buena disposición de residuos sólidos, el sentido de pertenencia del uso de la tierra para uso agroecológico, los conocimientos básicos, el cuidado del medio ambiente y el sacrificio por mantener este tipo de cultivo prevalecieron en los hogares estudiados. La agroecológica fue considerada un estilo de vida, a pesar de los elevados costos en producción en comparación con la producción de otros alimentos no agroecológicos, de acuerdo con lo reportado por los agricultores.

En consecuencia, ni el acceso ni el consumo de alimentos ha presentado cambios en la mayoría de los hogares estudiados; solo en uno de ellos se encontraron algunos cambios en los ingredientes en la dieta, pero esto les permitió conocer otras formas de preparación de los productos de la huerta. Aun así, es necesario vigilar estos pequeños

cambios detectados en la alimentación, pues podrían estar alertando sobre el inicio de una crisis alimentaria en los hogares rurales estudiados.

5. AGRADECIMIENTOS

Las autoras desean agradecer a ASOCAMPO, a las personas entrevistadas y sus familias; igualmente a la Universidad CES (Colombia), Facultad de Ciencias de la Nutrición y los Alimentos, por su apoyo durante este estudio.

REFERENCIAS

- Altieri, M. A. y Nicholls, C. I. (2020). Agroecology and the emergence of a post COVID 19 agriculture. *Agriculture and Human Values*, 37, 525-526. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10043-7>
- Asociación Médica Mundial, AMM. (21 de marzo de 2017). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Ferney-Voltaire, Francia: AMM. Recuperado de <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Bezner, R., Kangmennaangb, J., Dakishonic, L. Nyantakyi, H., Lupafyac, E., Shumbac, L.,... Luginaahg, I. (2019). Participatory agroecological research on climate change adaptation improves smallholder farmer household food security and dietary diversity in Malawi. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, 279, 109-121.
- Consejo Nacional de Política Económica Social, República de Colombia, CONPES. (2008). *Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN)*. Documento CONPES Social, 113. Bogotá, Colombia: CONPES. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2016). *Censo Nacional Agropecuario. Caracterización de los productores residentes en el área rural dispersa censada*. Bogotá, Colombia: DANE.
- DSM. (2020). *Hambre oculta: cuando el exceso esconde la escasez*. Sao Paulo, Brasil: Royal DSM. Recuperado de https://www.dsm.com/campaigns/conozcads/es_ES/articles/nutricao-em-geral/hidden-hunger-when-excess-hides-scarcity.html
- Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA. (2012). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). Manual de uso y aplicación*. Roma, Italia: Comité Científico de la ELCSA.
- Engel, E. (1857). *Die productions-und consumptionsverhaeltnisse des koenigsreichs Sachsen* [Las condiciones de producción y consumo del reino de Sajonia]. (Reimpreso 1895). *Revista de la Oficina de Estadística de la Corona Sajona, Ministerio del Interior*, 9(8), 1-54.
- Ecologistas En Acción. (2019). Agroecología para enfriar el planeta. (Editorial). *Ecologistas en Acción*, 1-40. Recuperado de <https://www.ecologistasenaccion.org/wp->
- Farrelly, M. (2016). Agroecología y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *LEISA Revista de Agroecología*, (edición especial), 78-83. Recuperado de <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-edicion-especial>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia República Dominicana, UNICEF-República Dominicana. (2006). *Progreso para la infancia. Un balance sobre la nutrición*. Nueva York, EE.UU.: UNICEF (número 4, abril). Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_hidden_hunger.html
- Aguayo, V. (24 de marzo). *El hambre oculta de los niños y niñas con carencia de vitaminas y minerales*. Nueva York, EE.UU.: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_hidden_hunger.html

- García Urdaneta, A. C. y Pérez Gonzales, J. J. (2016). Marco conceptual de la medición de seguridad alimentaria (SA): análisis comparativo y crítico de algunas métricas. *Agroalimentaria*, 22(43), 51-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1992/199251019004/html/index.html>
- Global Network Against Food Crises. (2020). *Food crises and COVID-19: emerging evidence and implications for action. Analysis of acute food insecurity and agri-food systems during the COVID-19 pandemic*. Ginebra, Suiza: ONU-OCHA. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/world/food-crises-and-covid-19-emerging-evidence-and-implications-technical-note>
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Perfil alimentario y nutricional de Antioquia 2019*. Antioquia, Colombia: Gobernación de Antioquia, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional-MANÁ.
- Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición, GANESAN. (2019). *Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma, Italia: FAO, HLPE, Informe 14. Recuperado de <http://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1242142/>
- Gutiérrez S., A. (2020). *Economía y políticas agroalimentarias*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. (2015). *Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*. (Documento técnico). Bogotá, Colombia: ICBF. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/guias-alimentarias-basadas-en-alimentos.pdf>
- Jones, A., Shrinivas, A. y Bezner-Kerr, R. (2014). Farm production diversity is associated with greater household dietary diversity in Malawi: Findings from nationally representative data. *Food Policy*, 46, 1-12.
- Lucantoni, D. (2020). Transition to agroecology for improved food security and better living conditions: case study from a family farm in Pinar del Río, Cuba. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 44(9), 1124-1161. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/21683565.2020.1766635>
- Madsen, S., Kerr R. B., Shumba, L. y Dakishoni L. (2020). Agroecological practices of legume residue management and crop diversification for improved smallholder food security, dietary diversity and sustainable land use in Malawi. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 45(2), 197-224. <https://doi.org/10.1080/21683565.2020.1811828>
- Ministerio de Salud. (1993). *Resolución N° 008430 DE 1993 Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Salud, 4 de octubre de 1993. Recuperado de https://www.urosario.edu.co/Escuela-Medicina/Investigacion/Documentos-de-interes/Files/resolucion_008430_1993.pdf
- Ministerio de Salud. (2015). *Estrategia nacional para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes en Colombia 2014-2021*. Bogotá, D.C., Colombia: Ministerio de Salud.
- Nyantakyi-Frimpong, H., Mambulufu, F. N., Kerr, R. B., Luginaah, I. y Lupafya, E. (2016). Agroecology and sustainable food systems: Participatory research to improve food security among HIV-affected households in northern Malawi. *Social Science & Medicine*, 164, 89-99. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.07.020>
- Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, OSAN. (2014). *Situación alimentaria y nutricional en Colombia bajo el enfoque de determinantes sociales*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/boletin-01-2014-Situacion-alimentaria-colombia-enfoque-determinantes-sociales.pdf>
- Ordoñez Gómez, F. (2010). La agroecología y la soberanía alimentaria como alternativas al sistema agroalimentario capitalista. Experiencia de la Fundación San Isidro (Duitama, Colombia). *ILSA. El Otro Derecho*, (42), 203-247. D Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org.ar/Colombia/ilsa/20130711062417/6.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2013). *Guía para medir la diversidad alimentaria a nivel individual y del hogar*. Roma, Italia: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2016). *Leaving no one behind: addressing climate change for a world free of poverty and hunger*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i6371en/I6371EN.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2018). *Los 10 elementos de la agroecología. Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles*. Roma, Italia: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (23 de abril de 2020). *Boletín # 1. Coyuntura del abastecimiento alimentario en los territorios rurales de Colombia*. Roma, Italia: FAO-OCHA. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/colombia/bolet-n-1-coyuntura-del-abastecimiento-alimentario-en-los-territorios-rurales-de>
- Parmentier, S. (2014). *Scaling-up agroecological approaches: what, why and how?* (Discussion Paper). Bruselas, Bélgica: Oxfam-Solidarity. Recuperado de http://futureoffood.org/pdfs/OXFAM_2014_Scaling_Up_Agroecological_Approaches.pdf
- Pérez, J. M. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe*. Bogotá, Colombia: Puntoaparte Editores. Recuperado de http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/luchas_campesinas_y_%20reforma_agraria.pdf
- Rajendran, S. Afari Sefa, V. Shee, A. Bocher, T. Bekunda, T. Dominick, I.,...Lukumay, P. J. (2017). Does crop diversity contribute to dietary diversity? Evidence from integration of vegetables into maize based farming systems. *Agriculture & Food Security*, 6: 50. doi: 10.1186/s40066-017-0127-3
- Singh, S., Jones, A., DeFries, R. y Jain, M. (2020). The association between crop and income diversity and farmer intra-household dietary diversity in India. *Food Security*, 12, 369-390. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s12571-020-01012-3>

¿SON LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS MÁS CAROS? ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS HORTOFRUTÍCOLAS EN DISTINTOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE PELOTAS, BRASIL

Sacco dos Anjos, Flávio¹
Rauter Menezes, Gabrielito²
Ehlert Pollnow, Germano³
Velleda Caldas, Nádia⁴

Recibido: 06/06/2020 Revisado: 16/12/2020 Aceptado: 28/01/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.04>

RESUMEN

La cuestión de la alimentación se inserta en el seno de los debates de la contemporaneidad. En efecto, los escándalos mundiales resultantes de adulteraciones y de la contaminación alimentaria se inscriben como prueba fehaciente de una sociedad de riesgo dibujada, en tono profético, por Ulrich Beck. La incertidumbre en relación con la calidad de los productos es considerada como uno de los factores que explican –en mayor o menor medida– el crecimiento ininterrumpido de la producción y del consumo de los productos orgánicos a nivel mundial. Sin embargo, otro conjunto de estudios apunta diversos obstáculos que impiden la expansión de dicho segmento económico. Gran parte de ellos afirman que el precio de los orgánicos tiende a ser más alto que los productos convencionales. Con el objetivo de dar respuestas a esta cuestión, la presente investigación se basó en un muestreo efectuado a lo largo de 54 semanas para los precios de diez productos en cuatro canales distintos de comercialización de un municipio de

¹ Graduado em Agronomia (Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil); M.Sc. en Sociología (Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS, Brasil); Doctor en Sociología (Universidad de Córdoba-UCO, España). Profesor Titular del Departamento de Ciências Sociais Agrarias y del Programa de Pós-Graduação em Sistemas de Produção Agrícola Familiar (PPGSPAF) de la Universidade Federal de Pelotas-UFPel; Investigador II del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico, Departamento de Ciências Sociais Agrárias, UFPel. *Dirección postal:* Universidade Federal de Pelotas, Campus Universitário, s/n. CEP 96001-970. Pelotas, Rio Grande do Sul, Brasil. *Teléfono:* +55 53 984188853; *e-mail:* saccoDOSanjos@gmail.com

² Graduado en Economía (Universidade Federal do Rio Grande-FURG, Brasil); M.Sc. en Economía Aplicada (Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil); Doctorado en Economía Aplicada (Universidade Federal do Rio Grande do Sul-UFRGS, Brasil); Profesor Adjunto del Departamento de Ciências Sociais Agrarias y del Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Territorial e Sistemas Agroindustriais de la Faculdade de Agronomia Eliseu Maciel. *Dirección postal:* Universidade Federal de Pelotas, Campus Universitário s/n, CEP: 96010-970. C. Postal: 354. *Teléfono:* +55 51 98197-1670; *e-mail:* gabrielitorm@gmail.com

³ Graduado en Agronomía (Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil); M.Sc. en Agronomía (Programa de Pós-Graduação em Sistemas de Produção Agrícola Familiar, PPGSPAF/UFPel, Brasil); Doctorando en Agronomía (PPGSPAF/UFPel, Brasil); Becario de Doctorado Sándwich en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA/CSIC, Córdoba, España). *Dirección postal:* PPGSPAF/UFPel, Pelotas, RS, Brasil, Faculdade de Agronomia Eliseu Maciel, Campus Universitário s/n, CEP: 96010-970. C. Postal: 354. *Teléfono:* +55 53 981200552; *e-mail:* germano.ep@outlook.com

⁴ Graduada em Ciências Sociais pela Universidade Federal de Pelotas-UFPel, Brasil); M.Sc. en Ciências (PPGSPAF/UFPel, Brasil); Doctor en Agronomía (PPGSPAF/UFPel, Brasil). Profesora del Programa de Pós-Graduação em Sistemas de Produção Agrícola Familiar y del Departamento de Ciências Sociais Agrárias de la UFPel. *Dirección postal:* Departamento de Ciências Sociais Agrárias, Universidade Federal de PelotasUFPel, Campus Universitário, s/n. CEP 96001-970. Pelotas, Rio Grande do Sul, Brasil. *Teléfono:* +55 53 981200552; *e-mail:* velleda.nadia@gmail.com

Brasil (Pelotas, Río Grande del Sur-RS, Brasil), a saber: dos grandes supermercados y dos ferias de calle (una, de productos de la agricultura convencional; y otra de agricultura orgánica). Los principales resultados indican que en la feria convencional se registró el mayor número de productos cuyos precios fueron los más bajos. Empero, en la feria orgánica los precios fueron muy competitivos, incluso algunos se mostraron más bajos y más estables que en los restantes canales estudiados. Así, la presente investigación se suma a los estudios que consideran que el precio no es –necesariamente– un obstáculo al consumo de productos orgánicos.

Palabras clave: productos hortofrutícolas, productos ecológicos, precios, ferias, redes agroalimentarias alternativas, Pelotas, Brasil

ABSTRACT

The issue of food is at the center of major debates in contemporary times. Indeed, the great world scandals involving adulteration and contamination of food are rising as the full proof of the risk society described, in a prophetic tone, by Ulrich Beck. The uncertainty regarding the quality of agri-food products has been pointed out as one of the factors that explain, to a greater or lesser extent, the uninterrupted growth in the rates of increase in production and consumption of organic products across the planet. However, there are a number of studies that highlight the barriers that prevent the expansion of this segment of agricultural production. Most of these studies state that the price of organic food tends to be higher than that of conventional products. The core objective of the research that led to the preparation of this article was to seek answers to this question. Over 54 weeks, weekly prices were monitored for ten products in four marketing channels in a municipality in Brazil (Pelotas, Río Grande del Sur-RS, Brazil), as follows: two large supermarkets, a conventional fair and an organic fair. Main results indicate that the conventional fair has the largest number of products with lower average prices. However, at the organic fair, there were products whose average prices varied very little during the year and some even showed to be lower than in other marketing channels. This research converges to the understanding that the prices charged are not necessarily a factor that restricts organic consumption.

Key words: horticulture, organic products, prices, food fairs, alternative agri-food chains, Pelotas, Brazil

RÉSUMÉ

La question de l'alimentation est au centre des débats contemporains. En effet, les scandales mondiaux liés à l'adultération et à la contamination des aliments se multiplient comme la preuve complète de la société du risque, décrite, sur un ton prophétique, par Ulrich Beck. L'incertitude sur la qualité des produits agroalimentaires est signalée comme l'un des facteurs qui expliquent, dans une plus ou moins grande mesure, la croissance ininterrompue des taux d'augmentation de la production et de la consommation de produits biologiques dans le monde. Cependant, un certain nombre d'études mettent en évidence les obstacles qui empêchent l'expansion de ce segment de la production agricole. La plupart de ces études indiquent que le prix des produits biologiques a tendance à être plus élevé que celui des produits conventionnels. L'objectif de la recherche qui a conduit à l'élaboration de cet article était de chercher des réponses à cette question. Pendant 54 semaines, les prix hebdomadaires de dix produits ont été relevés dans quatre canaux de commercialisation différents dans une municipalité du Brésil (Pelotas, Río Grande do Sul-RS, Brésil), à savoir: deux grands supermarchés et deux foires de rue (une foire conventionnelle et une foire bio). Les résultats indiquent que la foire conventionnelle a le plus grand nombre de produits avec des prix moyens inférieurs. Cependant, à la foire bio, il y avait des produits dont les prix moyens variaient très peu au cours de l'année, et certains produits se sont même avérés inférieurs à ceux des autres circuits de commercialisation. Cette recherche s'ajoute à des études qui considèrent que le prix n'est pas nécessairement un obstacle à la consommation des aliments bio.

Mots-clés : horticole, bio, prix, foires, réseaux agroalimentaires alternatifs, Pelotas, Brésil

RESUMO

A questão da alimentação se insere no centro dos debates da contemporaneidade. Com efeito, os grandes escândalos mundiais envolvendo adulterações e contaminação de alimentos se insurgem como a prova cabal da sociedade de risco descrita, em tom profético, por Ulrich Beck. A incerteza em relação à qualidade dos produtos agroalimentares tem sido apontada como um dos fatores que explicam, em maior ou menor medida, o crescimento ininterrupto nas taxas de incremento da produção e do consumo dos produtos orgânicos em todo o planeta. Todavia, há uma série de

trabalhos que evidenciam as barreiras que impedem a expansão desse segmento da produção agropecuária. Boa parte desses estudos afirma que o preço dos alimentos orgânicos tende a ser mais alto que o dos produtos convencionais. O objetivo da pesquisa que ensejou a elaboração desse artigo foi buscar respostas a essa questão. Ao longo de 54 semanas realizou-se o acompanhamento semanal dos preços praticados de dez produtos em quatro canais de comercialização de um município do Brasil (Pelotas, Rio Grande do Sul-RS, Brasil), a saber: dois grandes supermercados, uma feira convencional e uma feira orgânica. Os resultados indicam que a feira convencional conta com o maior número de produtos com preços médios mais baixos. Todavia, na feira orgânica houve produtos cujos preços médios variaram muito pouco durante o ano, havendo, inclusive, alguns produtos que se mostraram mais baixos que nos demais canais de comercialização. A presente pesquisa converge para o entendimento de que os preços praticados não são, necessariamente, um fator que restringe o consumo de orgânicos.

Palavras-chaves: hortifrutigranjeiros, orgânicos, preços, feiras, redes agroalimentares alternativas, Pelotas, Brasil

1. INTRODUCCIÓN

Los marcos de referencia que regían la dinámica de la producción agroalimentaria y la distribución de alimentos al nivel global fueron radicalmente modificados desde los comienzos de la década de 1960. En el primer caso –bajo la égida de la llamada «revolución verde»– hubo un incremento sustancial de los niveles de productividad y de producción agroganadera, a raíz de la incorporación de innovaciones tecnológicas que incluyen la mecanización intensiva, la diseminación del uso de abonos sintéticos, agrotóxicos, semillas mejoradas, piensos, así como el desarrollo genético de razas animales de alta eficiencia alimentaria.

Respecto a la distribución, la transformación está asociada al surgimiento de grandes cadenas de supermercados, las cuales rápidamente se convirtieron en estructuras globales de distribución, tanto de productos procesados como de artículos frescos e *in natura*. En ese contexto, la acelerada urbanización y la «metropolización» de nuestras sociedades expresan otra faceta de dicho proceso, así como el relevamiento del rol antes ocupado por los pequeños comercios, minoristas y otros establecimientos alimentarios urbanos, como las ferias de barrios y los mercados públicos de abastecimiento.

El ascenso de lo que se vino a llamar «imperios agroalimentarios» (Ploeg, 2008) estriba en una sofisticada logística y en la intervención de múltiples actores, pero también en la fuerza de los instrumentos de persuasión mediatizados por una potente industria

cultural. La quintaesencia de ese fenómeno queda plasmada en la diseminación de las grandes redes de *fast food*, así como en lo que Ritzer (1996) define como una «sociedad MacDonalidizada», con su lenguaje universal de símbolos y sus poderosas herramientas mediáticas de seducción y encantamiento. Cada vez se hace más evidente el abismo que separa –por un lado– al alimento en sí mismo; y –por el otro–, el producto alimentario resultante de procesos de transformación, traducidos en artículos ultraprocesados, con su elevada carga de activadores de sabor, gorduras, azúcares, aditivos y colorantes, cuyos efectos nocivos a la salud son bien conocidos.

En efecto, los últimos cuarenta años han sido pródigos en escándalos agroalimentarios que estallaron en distintos lugares del mundo. En el rosario incontable de episodios constan la crisis de las dioxinas en Bélgica, la de la carne radiactiva en Japón, la de la hamburguesa con carne de caballo en el Reino Unido, la de la contaminación por *Escherichia coli* en Alemania, la del síndrome de las vacas locas (encefalopatía espongiiforme bovina-BSE), las gripes aviaria y porcina o mismo el caso del aceite de colza que se tradujo en la muerte de más de un millar de personas en España. También en Brasil sobran ejemplos ilustrativos, como el caso de las adulteraciones de leche UHT, del achocolatado infantil Toddynho y de una sucesión de eventos relacionados con la «Operación Carne Flaca», dentro de una operación llevada a cabo por la Policía Federal en 2019. Además de esto, según datos de la Vigilancia Sanitaria, el 19,7%

de los productos hortofrutícolas comercializados en Brasil contiene agrotóxicos en situación irregular (Zero Hora, 2016). En el centro de la controversia los productos transgénicos ocupan un lugar destacado (Menasche, 2006).

Dicho escenario refleja -con tintes dramáticos- la «sociedad de riesgo» descrita por el sociólogo alemán Ulrich Beck (1992) y, si el peligro se asocia a la fatalidad, el concepto de riesgo remite a la exposición voluntaria y calculada de un daño y a una estimación de sus efectos. De esta manera las mutaciones acaecidas en el mundo de la alimentación ponen en evidencia no solamente el carácter y la extensión de los riesgos a los que ordinariamente están expuestos los humanos, sino también la fragilidad de las instituciones de control y el nivel de incertidumbre en torno a los sistemas de detección y peritaje, a los que fue dado el poder para asegurar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad e inocuidad alimentaria.

La percepción clara de los riesgos produce desdoblamientos. Uno de ellos es fomentar nuevos tipos de solidaridad entre los actores sociales, sustituyendo formas tradicionales y que estaban relacionadas con la idea de clase o comunidad (Beck, Giddens y Lash, 1997). En ese contexto de temor e incertidumbre sobre la calidad e inocuidad de los alimentos, uno de los caminos encontrados por los consumidores es justamente el de reconstruir los vínculos directos con los agricultores a través de alianzas y pactos, centrados en la confianza, en los valores éticos y en la reciprocidad. Conocer el origen o procedencia de los productos que llegan a sus cocinas y los procesos de producción/elaboración se convierten en el centro de un gran número de iniciativas incluida dentro de lo que la literatura al nivel internacional denomina *Alternative Food Networks* (Goodman, Dupuis y Goodman, 2012).

La «alternatividad» no se fundamenta únicamente en el sentido de asegurar el consumo de alimentos en cuya producción se excluyen tajantemente el uso de agroquímicos, de productos sintetizados y transgénicos, sino también en el esfuerzo por parte de los actores sociales implicados en pro

de instituir circuitos de comercialización opuestos frontalmente al *mainstream* del abastecimiento urbano de nuestras sociedades. En mayor o menor medida dicho movimiento acompaña el vigoroso e incesante incremento de la producción y del consumo de productos orgánicos al nivel mundial. Los últimos datos disponibles (FiBL, 2020) indican que ese mercado ascendió, en 2018, a 97 mil millones de euros. La misma fuente añade que esa forma de agricultura, con su diversidad de enfoques, acapara al nivel global aproximadamente 2,8 millones de productores y una superficie de 71,5 millones de hectáreas. Además, a lo largo de la década comprendida entre 2008 y 2018, los incrementos registrados en la superficie cultivada, en el número de productores y en el volumen de ventas fueron -respectivamente- 107,4%, 100,8% y 183,4%.

No obstante este espectacular crecimiento, el porcentaje de tierras que abarca esta forma de agricultura al nivel mundial equivale -según la misma fuente- a tan solo 1,4% de la superficie agrícola total. Entre los obstáculos que supuestamente impiden la expansión del consumo de orgánicos está el precio de adquisición de estos productos, normalmente mayor que el de los alimentos convencionales. Como será examinado a continuación, no son pocos los estudios que consideran que se trata de un tipo de alimento destinado a satisfacer las necesidades de una élite social dispuesta a internalizar el coste de esta elección y de otras formas de apelación a la calidad y a la diferenciación.

Para los efectos del presente artículo, importa indagar los siguientes aspectos: ¿En qué medida esta máxima es válida en la actualidad? ¿Son los productos oriundos de la agricultura orgánica efectivamente más caros que los de la agricultura convencional? Además, ¿Cómo se comportan los precios de los productos orgánicos en relación con los convencionales? ¿Son más estables a lo largo del año o sus precios cambian según el ritmo de las estaciones y fluctuaciones del mercado? En la ciudad de Pelotas, ubicada en el extremo meridional de Brasil, existen distintos canales de comercialización a través de los cuales opera la venta de frutas, legumbres y verduras (en adelante FLV), incluyendo las

cadena de supermercados, verdulerías y ferias de calle o de barrio, que venden artículos procedentes de la agricultura convencional y orgánica (*i.e.*, ferias convencionales y ferias orgánicas).

El objetivo central de la investigación fue buscar respuestas a estas cuestiones, así como arrojar luces sobre el debate en torno a las actuales formas de abastecimiento urbano de FLV en las sociedades contemporáneas. El artículo está organizado, además de esta introducción, en cuatro apartados. El primero de ellos presenta y discute la cuestión del precio como presunto obstáculo al consumo de productos orgánicos. Dicha aproximación se basa en el análisis de la literatura general y específica sobre el tema. El tercer apartado describe la metodología empleada, en tanto que el cuarto apartado explora los datos e informaciones reunidas a lo largo de un año ininterrumpido de seguimiento a los precios de diez productos en cuatro canales de comercialización: dos grandes supermercados y dos ferias de calle (una, de productos agroalimentarios convencionales y otra de orgánicos). El quinto y último apartado sintetiza algunas de las principales conclusiones y consideraciones finales de la investigación.

2. LA CUESTIÓN DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS COMO OBJETO DE ESTUDIO

Antes de entrar propiamente en el análisis del tema que constituye el eje central de este apartado, conviene hacer aquí una pequeña digresión. Estamos conscientes del debate respecto al uso de los dos términos (orgánico y agroecológico) como si fueran nociones equivalentes y mutuamente intercambiables. Así, en países como España esa forma de agricultura se denomina «ecológica», mientras que en Italia, Francia y Países Bajos –entre otros– se adoptó el adjetivo «biológico». En Brasil se emplea convencionalmente la expresión «agroecológico» para aludir a procesos ligados a la dinámica de la agricultura familiar, a pesar de que el término orgánico se vincula a una forma de agricultura en la cual dicha asociación es menos intensa o incluso inexistente.

En otras palabras, se puede decir que lo «agroecológico» identifica una forma de

producir como estrategia de reproducción de los campesinos, de los asentados de la reforma agraria, de las comunidades remanentes de quilombos⁵ y de la agricultura familiar como un todo. Ya en el caso de los productos orgánicos este aspecto no está presente, predominando una racionalidad de tipo empresarial, centrada en la búsqueda del lucro y cuyos procesos productivos son ejecutados –en gran medida– con la participación de mano de obra contratada. Técnicamente se basa en un modelo productivo de sustitución de agroquímicos por insumos biológicos.

Sin embargo, en sus documentos legales e institucionales la legislación brasileña no reconoce el término agroecológico, sino más bien el término «orgánico». Esto no quiere decir que las organizaciones y movimientos sociales hayan eliminado de sus discursos y prácticas esa forma de referencia. Al fin y al cabo se puede decir que toda forma de producción agroecológica es orgánica, pero la expresión recíproca no es verdadera. En este trabajo será adoptado el término *orgánico*⁶ para seguir la legislación de esta nación, no obstante se reconoce que no resulta el más apropiado. Tras esta aclaración, cabe ahora volver al argumento central del trabajo.

⁵ *Quilombos* son comunidades rurales de afrodescendientes brasileños, que controlan pequeñas áreas de tierra, generalmente de forma colectiva. En ellas practican una agricultura típica de subsistencia, además de ofrecer su mano de obra como trabajo eventual para otros productores agrícolas, mejor posicionados económica y socialmente.

⁶ La palabra *orgánico* admite diversas acepciones. Una de las más conocidas proviene de la química, un campo del conocimiento que estudia una clase numerosa de moléculas que –en gran medida– contienen el átomo de carbono. Compuestos orgánicos son aquellos formados básicamente por carbono (C), hidrógeno (H) y oxígeno (O). En efecto, el petróleo (crudo) es una mezcla de compuestos orgánicos insolubles, o sea, un producto orgánico en el sentido estricto de la palabra. No obstante, es un material altamente contaminante y que consecuentemente es responsable de grandes catástrofes al nivel mundial (como por ejemplo, del episodio del Prestige en 2002, en el mar de Galicia-España; o incluso, por lo su cedido en 2019 en las costas del nordeste de Brasil –*Marea Negra*– y que sigue sin respuestas y sin apuntar a los culpables). En estos términos, el vocablo no nos parece el más adecuado.

En el año 2019 el sector correspondiente a las grandes Centrales de Abastecimiento de Hortofrutícolas de Brasil (CEASA), según datos recientes (CONAB, 2020) fue responsable de gestionar la distribución de 16,8 millones de toneladas de frutas, legumbres y verduras (FLV), cuyo valor comercializado asciende a más de 41 mil millones de reales (R\$)⁷. Ese montante se refiere al conjunto representado por las 31 de dichas Centrales integradas al Sistema de Información de Mercados de Abastecimiento de Brasil, las cuales acaparan nada menos que el 70% de la comercialización total del país junto al sector de las grandes centrales mayoristas.

El tamaño y la complejidad del sistema refleja las dimensiones continentales del país, pero también los fuertes vínculos con el régimen de la gran distribución y de toda la estructura minorista que opera bajo su égida. Hay un elevado grado de concentración y de dominio del capital internacional, pese al hecho que las cinco mayores redes de hipermercados de Brasil controlan, según Souza y Scur (2011, p. 521), nada menos que el 60,5% del *market share* (calculado con base en la facturación total), siendo tan solo una de ellas de origen nacional.

La cuestión relativa a los precios de los productos orgánicos ha sido objeto de ingentes estudios desarrollados en distintos países del mundo, especialmente en las dos últimas décadas, hecho que coincide con la expansión del sector y con las tasas de incremento aludidas anteriormente. Respecto al caso brasileño, autores como Ferreira y Coelho (2017, p. 634) son tajantes al afirmar que los alimentos orgánicos son «bienes superiores o de lujo», reforzando –de ese modo– el conocido estigma de que sirven para saciar las ansias de consumo de las capas acomodadas de nuestras sociedades, cada vez más preocupadas con su propia salud. Esta dinámica se inserta dentro de lo que Guivant (2003) denomina movimiento *ego-trip* –esto es, un estilo de vida más saludable–, que reaviva la atención de las grandes cadenas mercantiles y agencias de consultoría internacional, dado el poder adquisitivo de estos consumidores,

responsables por mover cifras exorbitantes al nivel mundial –especialmente en los países capitalistas centrales–. Visto bajo ese prisma poco habría que agregar al debate. Las clases pudientes establecen sus sistemas de preferencias y pautas de consumo, mientras los más desfavorecidos se ajustan a la búsqueda de alimentos más baratos y de dudosa calidad, cuya procedencia es invariablemente desconocida.

La máxima de que los alimentos orgánicos –en toda su diversidad, ya sean frescos o procesados– son necesariamente más caros que los convencionales es de larga data, así como también lo señalan algunas investigaciones llevadas a cabo durante las dos últimas décadas (Sánchez, Grande, Gil y Gracia, 1998a, 1998b; Donaldson, Jones, Mapp y Olson, 1998). Respecto al sector de FLV, las causas apuntadas para explicar esta percepción son variadas, tanto las de orden eminentemente técnico o agronómico como las de orden económico.

En el primer caso generalmente se señala que la producción orgánica presenta índices de productividad (rendimiento por área) más bajos que la convencional, por el hecho de no emplear agroquímicos o también llamados productos de síntesis. En el segundo hay que sopesar el factor relativo al proceso de certificación (evaluación de la conformidad y del etiquetado). En ese contexto, al ser comercializada la producción de FLV a través de los canales convencionales (gran distribución), dicha clase de alimentos debe incorporar este tipo de servicio y los costes correspondientes, lo que encarece en consecuencia el precio final del producto. Y la aparición de un verdadero «mercado de certificaciones» (Caldas, 2011, p. 113) no ha sido precisamente algo aleatorio o fortuito en el sector agroalimentario.

Aschemann-Witzel y Zielke (2017) hicieron una exhaustiva revisión de literatura sobre este aspecto. En esa inmersión llegaron a tres grandes conclusiones. La primera es que el precio es la mayor barrera para la adquisición de alimentos orgánicos. La segunda es que la renta de los consumidores explica tan solo parcialmente esa situación. La tercera es que el «precio Premium» que los consumidores están dispuestos a pagar por estos productos gira alrededor de 30% por encima de los precios

⁷ Aproximadamente, unos 7.613 millones de dólares estadounidenses (USD).

medios registrados en los mercados, dependiendo de la categoría del producto y de la condición del consumidor.

De otro lado, es innegable la influencia ejercida por el precio en la conducta de los consumidores. La relevancia de ese factor todavía depende del papel asignado por las personas y del modo cómo organizan sus vidas. En efecto, según Aschemann-Witzel y Zielke (2017), desde el lado negativo altos precios les imponen sacrificios. En contraste –por el lado positivo–, altos precios reflejan calidad (Völckner y Hofmann, 2007), o sea, tienen un sentido de excelencia. En esa acepción son un claro reflejo de *status* (Lichtenstein, Ridgway y Netemeyer, 1993) o distinción. Al fin y al cabo, el deseo de pagar más por los orgánicos depende, según Aschemann-Witzel y Zielke (2017), de la fuerza respectiva de ambos vectores (positivo y negativo); es decir, que la decisión final –el acto de comprar o no orgánicos– es el resultado de la fuerza ejercida por los dos ejes de presión.

Empero hay aspectos que van más allá de la perspectiva mercantil. En efecto, según Ferreira y Coelho (2017, p. 637)⁸,

[...] hay una fuerte relación de fidelización de los consumidores hacia los productos orgánicos. Los resultados nos permiten concluir que es relativamente difícil inducir consumidores habituados a adquirir productos orgánicos a «revertir» sus hábitos de consumo, cambiando productos orgánicos por convencionales, aunque los precios de los orgánicos sean más elevados. [comillas en el original]

Otros estudios (*e.g.*, Buder, Feldmann y Hamm, 2014; O’Doherty Jensen, Denver y Zanolí, 2011) convergen en esa dirección al defender la tesis que la barrera de precios se impone de modo más incisivo en el caso de consumidores no-regulares, también llamados sensibles al efecto de los precios. No obstante, hay trabajos (*e.g.*, Marian y Thøgersen, 2013) que admiten el argumento de que los consumidores se valen del precio como indicador de calidad. En otras palabras, parten del supuesto que si los precios de los orgánicos

son bajos es que estos no poseen la calidad esperada.

Pero la preferencia por los orgánicos puede estar direccionada por el empuje de otros factores. Algunos trabajos (Fotopoulos y Krystallis, 2002; Monier, Hassan, Nichèle y Simioni, 2009) sugieren que el factor educación o escolaridad puede ejercer una influencia que supera incluso el nivel de renta de los consumidores. Es imperativo considerar la fuerza de las colectividades que se organizan en busca de cambios que empiezan en la esfera del consumo y que luego se trasladan a otros ámbitos de la vida social. Producir sin degradar los recursos naturales, respetar los ritmos de la naturaleza, eliminar el uso de plásticos y envases artificiales, construir relaciones de confianza y reciprocidad con los productores cobran protagonismo dentro de un abanico de iniciativas sustentadas en valores éticos que reflejan lo que vino a denominarse *organic mindset* (Aschemann-Witzel y Zielke, 2017, p. 240).

Arantes y Recine (2018) llevaron a cabo un estudio cuyo objetivo fue comparar los precios de hortalizas provenientes de sistemas de producción orgánica versus los de producción convencional en cuatro canales de abastecimiento en la ciudad de Brasilia. La metodología se basó en el levantamiento de precios para 16 productos en dos momentos espaciados (noviembre del 2015 y abril del 2016), en tres ferias orgánicas: en un «mercado de la agricultura familiar» y en tres grandes supermercados de la capital federal. Algunas de las conclusiones de este trabajo merecen ser subrayadas para los propósitos del presente estudio: i) la primera es que las hortalizas orgánicas vendidas en los supermercados alcanzaron precios hasta tres veces superiores a los precios que prevalecían en los canales alternativos anteriormente aludidos; y, ii) la segunda es que en el comparativo general, a pesar de las hortalizas procedentes de la agricultura convencional presentaron precios inferiores, muchos de los productos de las ferias orgánicas se mostraron muy competitivos e incluso resultaron ser más bajos en algunos de los canales alternativos analizados.

Resulta un tanto obvio que estos cálculos no tienen en cuenta la seguridad de los consumidores al adquirir un producto que

⁸ Traducción propia de los autores al español.

no ofrezca riesgos a su salud, mucho menos los beneficios que esta forma de agricultura acarrea tanto para los productores como para la humanidad en conjunto. Caldas, Anjos, Bezerra y Aguilar (2012) mencionan el malestar de algunas organizaciones y activistas agroecológicos en relación con las implicaciones del proceso de certificación, cuyos costes deben ser asumidos por productores que practican esta forma de producción, además de las exigencias burocráticas y procedimientos de control. En contraste, y como bien lo subrayan, «[...] la agricultura convencional, que sigue contaminando y consumiendo recursos naturales no renovables, está totalmente desobligada» (Caldas *et al.*, 2012, p. 465); es decir, que no tiene que adecuarse y atender a estos imperativos socioambientales.

En la revisión de literatura efectuada a propósito de este estudio la relevancia atribuida a los precios de los orgánicos queda claramente evidenciada. No obstante, hay otros aspectos que comandan las elecciones de los consumidores respecto a los productos hortofrutícolas. Antes del análisis propiamente dicho de los datos e informaciones recolectadas, conviene exponer la metodología adoptada en la investigación.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

La investigación tuvo como contexto empírico la ciudad de Pelotas, estado de Rio Grande do Sul, situada en el extremo meridional de Brasil. El censo demográfico 2010 (IBGE, 2012) da cuenta de la existencia de 328.275 habitantes, cuya mayoría (93,27%) vive en el espacio urbano. Pelotas posee un Índice de Desarrollo Humano equivalente a 0,739, lo que sitúa a esta localidad en el puesto 795^a entre los 5.565 municipios brasileiros actualmente existentes.

El estudio se llevó a cabo entre los meses de octubre del 2018 y septiembre del 2019, mediante levantamiento semanal de precios de FLV en cuatro canales de comercialización. Estos incluyeron dos grandes supermercados (A e B) y dos ferias o mercados de calle; de estas últimas, una vende productos de la

agricultura convencional (FC); la otra, productos de la agricultura orgánica (FO)⁸. El levantamiento de precios comprendió un período ininterrumpido de 54 semanas. En la recolección de datos junto a los supermercados se tuvo la precaución de hacerlo siempre durante el mismo día de la semana, pero evitando el llamado «Día del huerto». Este no es más que una estrategia de marketing adoptada por las grandes cadenas y que se basa en atraer a los clientes para adquirir FLV con descuentos –es decir, a precios que se sabe no reflejan lo que ocurre en los restantes días de la semana–.

Al principio la lista de productos incluía 18 ítems. Sin embargo algunos artículos fueron eliminados debido a las variaciones en la unidad adoptada o del modo cómo opera la venta en los cuatro canales mencionados. La salida encontrada fue priorizar artículos de primera necesidad y aquellos que eran idénticos en su forma de presentación y de venta a los consumidores. Tal procedimiento tuvo por objetivo asegurar el máximo rigor en la comparación de los mismos productos en los distintos canales de comercialización, siguiendo uno de los principios básicos –*ceteris paribus*– de la investigación científica. Este criterio de operación, además de reducir el número total de productos analizados, también permitió concentrar el análisis entre los puntos de comercialización, pese a las diferencias mencionadas.

En cuanto a los canales de comercialización, el supermercado A corresponde a una cadena regional de abastecimiento, en tanto que el supermercado B pertenece actualmente a un fondo internacional de inversiones que controla siete grandes marcas de hipermercados y mayoristas que operan nacionalmente; estas representan, de manera conjunta, la tercera mayor empresa comercial del país. La Feria

⁸ Las Ferias Orgánicas (FO) de Pelotas tienen lugar en tres puntos de la ciudad. La investigación de base se efectuó en la más importante de ellas, no solamente en función del número de consumidores, sino por el ingente número de productores que venden directamente al público su producción propia.

Convencional (FC) se efectúa todos los martes entre las 15 y las 20 horas, en una avenida céntrica de la ciudad, en la que se venden FLV procedentes de la agricultura convencional. La gran mayoría de los feriantes está conformada por comerciantes que adquieren los productos de un gran mayorista de Pelotas, los cuales luego son revendidos a los consumidores. Se estima que tan solo entre 10 y 15% de los feriantes venden su producción propia en determinadas épocas del año, junto con lo que adquieren del mayorista.

Por su parte, la Feria Orgánica (FO) ocurre siempre en las mañanas de cada sábado en un barrio de Pelotas, algo distante del centro de la ciudad, presentando algunas singularidades que deben ser señaladas: i) los productos son oriundos exclusivamente de la agricultura orgánica; ii) concurren a ella agricultores familiares, quienes venden la producción propia; y, iii) hay un espacio único (barraca de lona) que alberga todos los feriantes-productores. Por tanto, el lugar es compartido por las familias de productores que, de manera conjunta y socializada, asumen la tarea de erigir la feria semanalmente, así como de administrar los costes correspondientes.

La recolección semanal de los precios (en reales brasileños, R\$) fue registrada manualmente, siendo los datos transferidos posteriormente a una hoja de cálculo de Microsoft® Excel®. Los mismos fueron expresados en valores reales, empleando para ello el «Índice de Precios al Consumidor Amplio» (IPCA) y tomando como período base al mes de septiembre de 2019. El paso siguiente fue el tratamiento estadístico de los datos utilizando un software específico (en este caso, el IBM® SPSS® versión 23), para el cálculo de las medidas de tendencia central (media aritmética, mediana, moda y desviación estándar), los valores máximos y mínimos, así como para la construcción de gráficos de dispersión de precios (*boxplot*). Este paso no se trataba solamente de un recurso expositivo, sino además de tipo cognitivo, en aras de comprender –de forma sincrónica– las diferencias en términos de simetría y de distribución de los datos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El abastecimiento alimentario de las ciudades se asienta sobre la existencia de circuitos económicos que actúan como elementos estructurantes de los mercados y de la propia vida social. La complejidad de los procesos implicados en esta dinámica fue delineada por Milton Santos (2008), que establece la distinción entre circuitos superiores e inferiores que tienen lugar en las economías de los países subdesarrollados. En ese contexto, los circuitos superiores asumen una configuración global personificada en los hipermercados con su elevado nivel de estandarización de las mercancías y siguiendo la tónica de la homogeneización de las pautas de consumo y hábitos alimentarios. Se trata de un sector cuyos vínculos con la agricultura intensiva y productivista son de sobra conocidos, de manera que la apertura de espacios de venta de productos orgánicos en el interior de estos espacios de consumo es reflejo de estrategias de carácter eminentemente mercadológico.

La diversidad de circuitos inferiores es gigantesca, así como la nomenclatura utilizada en la literatura internacional en las alusiones que –en gran medida– priman por interacciones directas entre productores y consumidores. Estas últimas están determinadas especialmente por relaciones de confianza, proximidad y reciprocidad. En ese contexto se insertan la denominada «*short food supply chain*» (Renting, Marsden y Banks, 2003), los circuitos de proximidad (Aubri y Chiffolleau, 2009), las «*Community-supported Agriculture*» (Junqueira y Moretti, 2018), los mercados institucionales (Anjos, Pollnow, Menezes, Caldas y Silveira, 2019) y –lógicamente–, las ferias de productores que colorean el paisaje de nuestras ciudades.

Los circuitos superiores e inferiores se hallan integrados a la cotidianidad de la ciudad de Pelotas, siguiendo el ejemplo de otras tantas localidades brasileñas de mediano y gran tamaño. El banco de datos de la investigación que sirvió de base a este artículo lo conformaron en total diez productos que, como será analizado a continuación, evidencian contrastes relevantes en el comportamiento de los precios en los cuatro canales de comercialización abordados en el estudio.

Para una mejor apreciación de los datos, las informaciones de precios serán presentadas de forma pareada (dos productos a la vez).

4.1. LECHUGA RIZADA Y BRÓCOLI

La lechuga rizada es un ítem ampliamente consumido y que ha sido ofertado semanalmente a lo largo de todo el período analizado en los cuatro canales de comercialización. Respecto a este producto, la Feria Convencional (FC) es la que presentó el precio promedio más bajo (R\$ 1,57) a lo largo del período analizado, seguido por la Feria Orgánica (FO) (R\$ 2,57). En el extremo opuesto, el Supermercado A (SA) fue donde se alcanzó el precio promedio más alto (R\$ 3,20), así como el precio máximo más elevado (R\$ 4,86) a lo largo del período señalado. El Gráfico *boxplot* (Figura N° 1-A) pone en puntos extremos la Feria Orgánica (FO) y el Supermercado A (SA) desde el punto de vista de la variabilidad y dispersión de los precios, mínimo en el primer caso y máximo en el segundo caso.

En el caso del Brócoli disponemos de datos durante todo el período considerado para la Feria Orgánica (FO) y para la Feria Convencional (FC), pese a que en los dos supermercados la oferta de ese producto no fue regular. Los precios promedio de la FO y

la FC fueron equivalentes a respectivamente R\$ 4,11 e R\$ 3,93, con una desviación estándar prácticamente idéntica (0,71 e 0,70). En relación con la fluctuación de los precios (Figura N° 1-B) se constata que, en el cómputo general, la oscilación fue levemente superior en la FO en relación con la FC.

4.2. COL Y COLIFLOR

Estos dos productos fueron comercializados en las dos ferias (FC y FO) durante todas las 54 semanas que duró la recolección de los datos. El precio promedio de la coliflor en la Feria Convencional (FC) alcanzó R\$ 4,79, superando sensiblemente (21%) al precio promedio de la Feria Orgánica (FO), equivalente a R\$ 3,96. Además, cabe señalar que el precio máximo de este producto en la FC fue 44% superior al precio máximo practicado en la FO. Otro aspecto que llama la atención, como indica la Figura N° 2-A, es que los precios de la coliflor en la FO se mostraron mucho más estables que los registrados en la FC durante todo el período analizado.

Respecto a la col, producto igualmente muy consumido en la dieta de la población del sur de Brasil, la disponibilidad durante todo el período analizado fue encontrada tan solo en las dos ferias (FC y FO). El precio

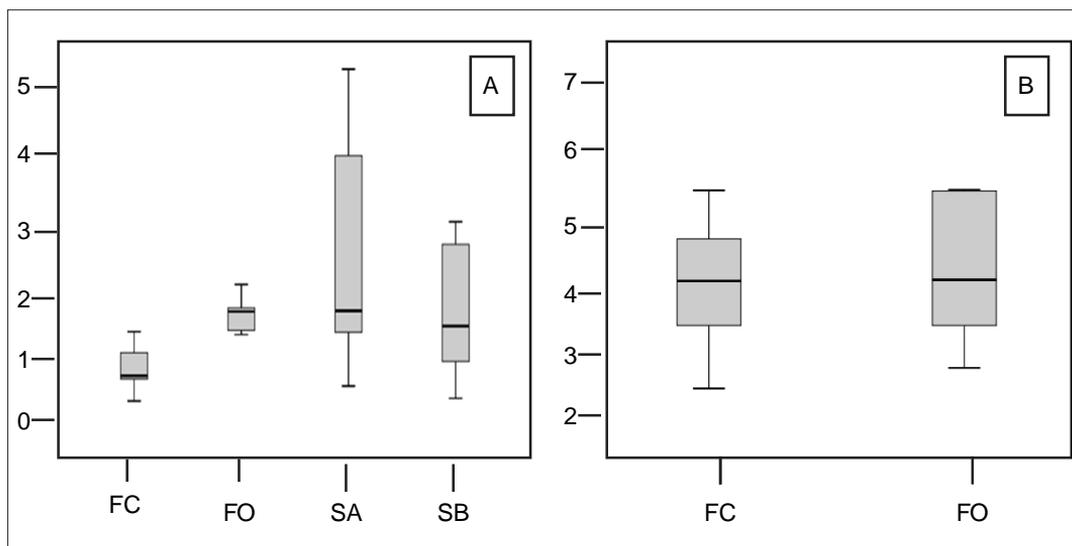


Figura 1. Boxplot de los precios de la lechuga rizada (A) y del brócoli (B). Fuente: elaboración propia, con base en la investigación de campo (2019)

promedio de ese ítem en la Feria Convencional (FC) fue equivalente a R\$ 1,87, inferior al precio promedio registrado en la Feria Orgánica (FO). Todavía, llama la atención la desviación estándar muy baja (0,16) calculada para la FO. Además, el precio máximo en la FC llegó a R\$ 3,96, mientras que en la FO fue de tan solo R\$ 2,50. El resultado de esa dinámica fue una variación bastante reducida en los precios de este producto en la FO, tal como queda reflejado en la Figura N° 2-B.

4.3. CEBOLLA Y ZANAHORIA

La cebolla fue vendida ininterrumpidamente en tres de los cuatro canales de comercialización (Feria Convencional, Supermercados A y B) durante las 54 semanas que duró el levantamiento. En este caso fue en el Supermercado A (SA) en donde se encontró el precio promedio más bajo (R\$ 3,79) registrado a lo largo del período analizado, seguido por el del Supermercado B (R\$ 4,05) y el de la Feria Convencional (R\$ 4,19). En la Feria Orgánica hubo algunos vacíos (entre los meses de junio y octubre) en la disponibilidad del producto, como se indica en la Figura N° 6, razón por la cual no fue incluido en la evaluación estadística

comparativa. A través del gráfico *boxplot* (Figura N° 3-A) se observa que el precio de la cebolla experimentó una variación considerable en los tres canales de comercialización estudiados. En el SA el margen de dispersión se dio dentro de un intervalo más reducido, que fue desde R\$ 2,33 (precio mínimo) a R\$ 4,98 (precio máximo). En la Feria Convencional (FC) fue donde hubo la mayor amplitud entre el precio mínimo y el precio máximo (R\$ 2,42 y R\$ 6,72, respectivamente), como se demuestra en la Figura N° 3-A.

La zanahoria fue un producto en el cual fue posible tener una serie completa de acompañamiento en tres de los cuatro canales analizados, a saber, las dos Ferias (FC y FO) y el Supermercado B (SB). Lo más destacado corresponde a la Feria Orgánica (FO), que registró el precio promedio más bajo (R\$ 4,44), seguida por el Supermercado B (SB) y la Feria Convencional (FC), equivalentes a respectivamente R\$ 4,58 e R\$ 4,60. No obstante, lo que llama la atención es la gran amplitud de precios de zanahoria (convencional) registrados en los dos canales (FC y SB), en relación con la Feria Orgánica (FO). El gráfico *boxplot* (Figura N° 3-B) deja muy claro ese aspecto.

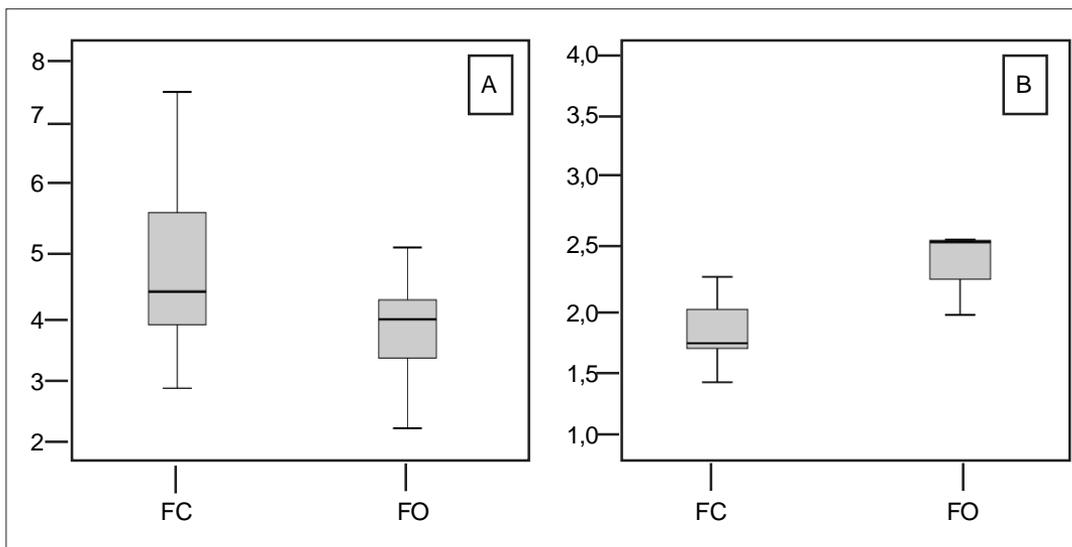


Figura 2. Boxplot de los precios de la coliflor (A) y de la col (B). Fuente: elaboración propia, con base en la investigación de campo (2019)

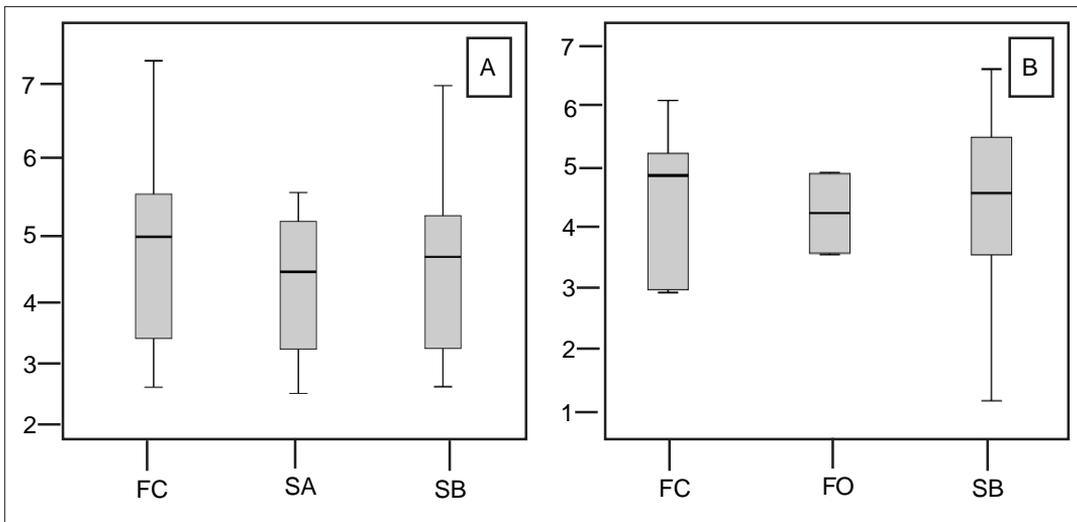


Figura 3. Boxplot de los precios de la cebolla (A) y de la zanahoria (B). Fuente: elaboración propia, con base en la investigación de campo (2019)

4.4. NARANJA Y TEMPERO VERDE

La naranja fue un producto que estuvo disponible durante las 54 semanas en tres de los cuatro canales de venta analizados: Feria Convencional (FC) y en los dos Supermercados (SA y SB). Se trata de producto cuyo precio promedio fue algo semejante en los tres canales aludidos (respectivamente, iguales a R\$ 2,97; R\$ 3,15 y R\$ 3,01). No obstante, como queda reflejado (Figura Nº 4-A), ha sido la Feria Convencional (FC) el lugar donde hubo la más baja variación de los precios registrados a lo largo del período. En el extremo opuesto, la mayor variación ocurrió en el Supermercado B (SB), cuyos precios mínimo y máximo fueron equivalentes a -respectivamente- R\$ 1,93 e R\$ 3,65. Tal oscilación queda reflejada en los datos de la Figura Nº 4-A.

El tempero verde es un producto ampliamente utilizado en la gastronomía regional del Brasil meridional. En realidad se trata de dos productos vendidos conjuntamente bajo la forma de un pequeño amarrado que contiene perejil y cebollita verde. Gracias al acompañamiento de precios de la investigación durante todo el período analizado fue posible comparar lo ocurrido en la Feria Convencional (FC), en la Feria Orgánica (FO) y en el

Supermercado B (SB). En el Supermercado A (SA) hubo períodos en los que no estuvo disponible. El precio promedio más bajo (R\$ 1,32) correspondió a la Feria Convencional (FC), seguido de la Feria Orgánica (FO) (R\$ 1,98) y del Supermercado B (SB) (R\$ 2,27). Sin embargo, hay que subrayar el comportamiento muy estable de los precios de este producto en la Feria Orgánica, que se mantuvo prácticamente inalterado durante todas las 54 semanas del levantamiento, si se compara con los demás canales de venta analizados. Tal comportamiento está reflejado en la Figura Nº 4-B.

4.5. TOMATE GAUCHO Y TOMATE ITALIANO

Hay varios tipos de tomate que integran la cultura alimentaria analizada. Fueron elegidos dos géneros que son los más comunes, a saber, el tomate gauchó -destinado generalmente para el consumo *in natura* (ensalada)- y el tomate italiano, que puede ser tanto consumido en ensalada como para otras finalidades (salsas, triturado, etc.). Entre tanto, aunque sean productos centrales en los patrones de consumo de los habitantes locales, su oferta sufrió algunas fallas a lo largo de las 54 semanas analizadas en algunos canales de

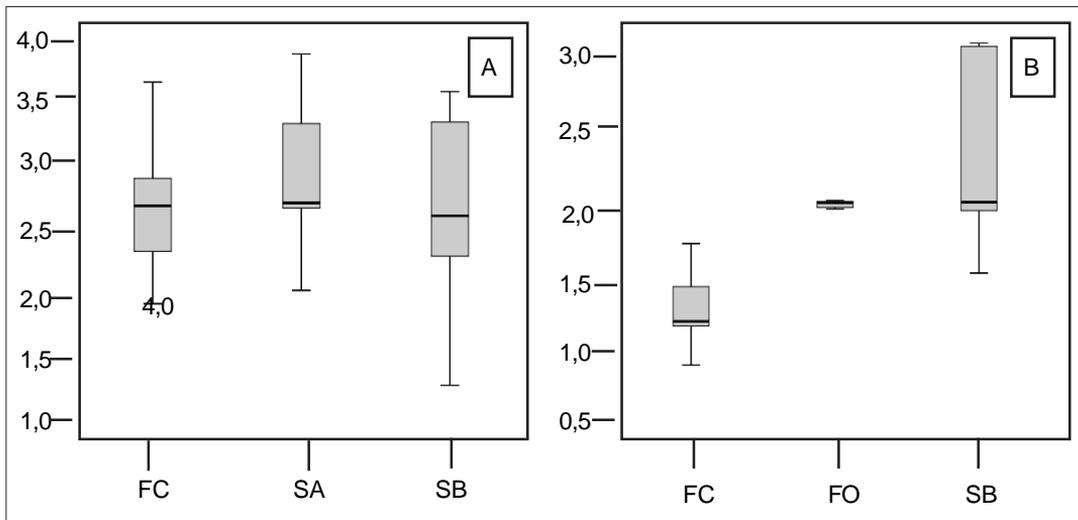


Figura 4. Boxplot de los precios de la naranja (A) y del tempero verde (B). Fuente: elaboración propia, con base en la investigación de campo (2019)

comercialización. En el caso del tomate gaucha el análisis quedó reducido a la Feria Convencional (FC) y al Supermercado B (SB). El precio promedio verificado junto a la FC fue de R\$ 5,79, mientras que en el SB el mismo dato ascendió a R\$ 6,50. No obstante, el gráfico *boxplot* (Figura N° 5-A) demuestra una gran variación de los precios durante el tiempo de observación. En el auge de la zafra los precios mínimos fueron equivalentes a – respectivamente– R\$ 2,67 y R\$ 2,93 en FC y SB. Sin embargo, cuando se redujo la oferta en la FC se registró un precio igual a R\$ 8,25, mientras que en SB se llegó a un valor igual a R\$ 9,72.

En lo que se refiere al tomate italiano la disponibilidad ininterrumpida de ese producto a lo largo de las 54 semanas que duró el acompañamiento solo ocurrió en dos canales, a saber, en la Feria Convencional (FC) y en el Supermercado B (SB). El cambio más notorio correspondió a la FC, debido a un precio promedio (R\$ 5,37) sensiblemente más bajo que el observado en el SB (R\$ 7,66). Además, mientras que en la FC el precio mínimo alcanzó los R\$ 2,67, en el SB el mismo dato fue de R\$ 4,35. Por otra parte, en SB el precio máximo del tomate italiano ascendió a R\$ 9,75; se trata

de un valor bastante elevado, además de una variación considerable, como lo demuestra el gráfico *boxplot* (Figura N° 5-B). La variabilidad de los precios es un aspecto que impacta en la vida de las familias, sobre todo entre las que presentan más bajos ingresos económicos.

La Figura N° 6 ilustra la distribución de la disponibilidad de los productos analizados a lo largo de todo el año civil en la región objeto de estudio. Como se puede observar, hay algunos artículos faltantes (vacíos) en la producción orgánica de la feria que hizo parte de la investigación, pero lo mismo sucedió en los canales de venta de la producción procedente de la agricultura convencional de Pelotas y de la región. A raíz de esto, la decisión tomada fue retirar de la base comparativa los precios correspondientes a estos productos, dejando tan solo los que no sufrieron discontinuidad alguna a lo largo del período analizado.

El estudio desarrollado por Sacco dos Anjos, Godoy y Caldas (2005) puso de manifiesto la lógica peculiar bajo la cual funciona la Feria Orgánica de Pelotas, que también hizo parte del presente estudio. Desde nuestro punto de vista hay cuatro aspectos que deben ser subrayados. El primero de ellos es

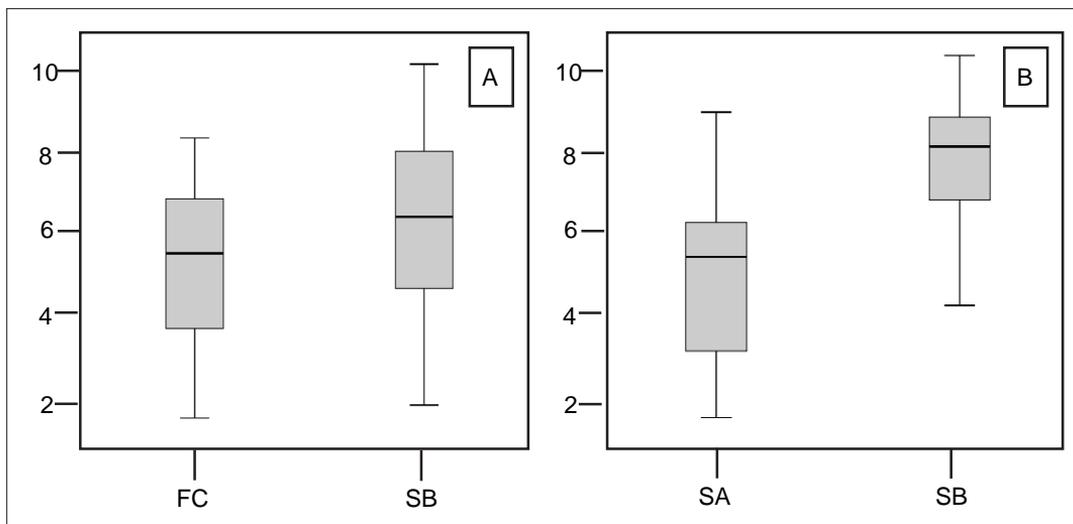


Figura 5. Boxplot de los precios del tomate gaucho (A) y del tomate italiano (B). Fuente: elaboración propia, con base en la investigación de campo (2019)

Producto analizado	Disponibilidad, según mes del año											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Lechuga rizada												
Lechuga rizada orgánica												
Brócoli												
Brócoli orgánico												
Cebolla												
Cebolla orgánica												
Zanahoria												
Zanahoria orgánica												
Coli-flor												
Coli-flor orgánica												
Col												
Col orgánica												
Naranja												
Naranja orgánica												
Tempero verde												
Tempero verde orgánico												
Tomate gaucho												
Tomate gaucho orgánico												
Tomate italiano												
Tomate italiano orgánico												

Figura 6. Distribución de la oferta de los productos en Pelotas (orgánicos e convencionales) Fuente: Emater/RS-Ascar (2020)

que en su interior son comercializados productos que excluyen terminantemente los productos de síntesis. De hecho, todas las familias están registradas en el Catastro de Productores Orgánicos del Ministerio de Agricultura de Brasil. El segundo aspecto tiene que ver con el hecho de que se trata de las mismas familias que venden su propia producción, con lo cual la relación que se establece con sus clientes es completamente distinta a lo que sucede en los demás canales de comercialización. El tercer aspecto es la completa sumisión a los ritmos de la naturaleza, es decir, la producción en la región depende del ritmo marcado por las estaciones. No hay en su interior productos exóticos procedentes de otros sitios o regiones. El cuarto aspecto es que en esta feria se encuentran ítems que no siempre están presentes en los otros canales de venta de productos hortofrutícolas. Así, hay allí disponible una diversidad de artículos (*e.g.*, chayote, achicoria, maíz dulce, naranja del cielo, cacahuete, col manteca, col crespita, col púrpura, judías verdes, plantas medicinales, especias, condimentos, «maxixe» –un pepinillo de origen africano–, habas, entre otras), que sería imposible reseñarla en este espacio.

También hay que mencionar que muchos de esos productos son considerados como «plantas alimentarias no convencionales», referidas en la literatura bajo el acrónimo «PANCS» (Kinupp y Lorenzi, 2014). Las mismas son consideradas como instrumento de recalificación de las dietas alimentarias, debido a su alto valor nutritivo y como expresión última de la biodiversidad regional. En ese sentido, muchas veces el trabajo de las familias rurales se reduce a recolectar lo que la naturaleza produce y ofrecerlo a los consumidores finales. No obstante, la gran mayoría de las personas ni siquiera conoce estos artículos y el potencial nutracéutico correspondiente. En la aproximación efectuada en este estudio fue posible percibir que los propios feriantes son quienes orientan a sus clientes sobre las propiedades de estos productos de la biodiversidad regional, las formas de cocinarlos, etc. Si bien puede tratarse de un aspecto relevante, analizar estas cuestiones excede los límites que marcaron la presente investigación.

Las Ferias Orgánicas de Pelotas fueron también el contexto empírico de un estudio reciente (Pereira *et al.*, 2015), cuyo objetivo fue conocer el perfil sociodemográfico y los factores que influyen en el consumo de productos orgánicos por parte de la población que suele frecuentar estos espacios. Además de verificar una fuerte asociación de dicho consumo con un nivel más alto de escolaridad, hubo también una correlación positiva con la búsqueda de una mayor calidad de vida. Otra conclusión de los autores fue que el 59,82% de los entrevistados manifestaron que los orgánicos tenían una mejor apariencia en comparación con los convencionales, en tanto que el 86,51% consideraba que los orgánicos eran más sabrosos que los convencionales. Asimismo, el 50% de los consumidores «informaron que perciben que los productos orgánicos son más caros que los convencionales» (Pereira *et al.*, 2015, p. 2802), con lo cual se puede igualmente deducir que la mitad de las personas no considera que existan diferencias de precios entre las dos clases de productos.

Por último y no menos importante, llama la atención el hecho de que el 90,32% de los entrevistados declararon saber la diferencia existente entre productos orgánicos y convencionales. Este hecho cobra especial importancia, a pesar de que parece indicar que la barrera eventual de los precios –al menos para la mitad de los entrevistados–, no impide que aquellos sean comprados. Es muy probable que las preocupaciones en cuanto a su propia salud estén por encima de la cuestión del precio. Sin embargo, estamos conscientes que este tema requiere una profundización correspondiente a la complejidad de los factores implicados, sobre todo en el mundo que emergerá en la era post Covid-19.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El tema de los precios ha sido objeto de diversos trabajos que, en mayor o menor medida, apuntan a este factor como barrera al consumo de los alimentos orgánicos en toda su diversidad. La gran conclusión que se puede extraer parece apuntar en el sentido de que, individualmente, este factor es incapaz de explicar las elecciones de los consumidores

dentro de su lógica y de sus respectivos sistemas de preferencias.

La investigación aquí desarrollada no versaba precisamente sobre conocer qué piensan los consumidores, sino que enfocaba a conocer con el máximo rigor el comportamiento de los precios de determinados productos que son consumidos por la población en general a lo largo de un período (en este caso, correspondiente a 54 semanas), en cuatro canales de comercialización de una ciudad de porte demográfico mediano situada en el extremo sur de Brasil. Con este fin fueron confrontados los mismos productos procedentes tanto de la agricultura convencional como de la agricultura orgánica en dichos canales. En forma general se observó que los precios promedio más bajos fueron los registrados en la Feria Convencional. Este es un mercado de calle, que también ha sido el canal más regular en términos de la oferta o disponibilidad de los productos durante todo el año que duró el monitoreo de precios.

No obstante, también hubo momentos en los que los precios registrados en la Feria Orgánica (*e.g.*, los de coliflor y zanahoria) fueron los más bajos de todos los cuatro canales. Asimismo, la Feria Orgánica también se ha destacado por presentar precios más estables en ciertos productos, de manera que es necesario matizar la máxima de que productos orgánicos son necesariamente más caros que los convencionales. Las ferias orgánicas son regidas por los ritmos de la naturaleza. Por tanto, aunque los productores utilicen innovaciones que les permitan ampliar su capacidad productiva (*e.g.*, invernaderos, riego controlado, entre otras), deben seguir rigurosamente los parámetros técnicos y legales de esta forma de agricultura, que tácitamente excluye cualquier «artificialización» de los procesos. De manera que las limitaciones de la naturaleza son compensadas por la diversidad de productos que, en gran medida, no son vistos en los supermercados e incluso en la Feria Convencional. Al concluir esta investigación se reconoce que la cuestión del precio se diluye dentro de un espectro de factores que deben ser tomados en cuenta en futuros estudios en

este ámbito. Algunos de ellos serán mencionados al final del artículo.

Filósofo, matemático, geometrista, físico y legislador, Tales de Mileto (624 A.C.-546 A.C.) es considerado uno de los siete sabios de la Grecia antigua, así como uno de los responsables de establecer las bases de la investigación científica contemporánea. Además, ha sido quien definió lo que es la crematística, campo de la economía concebido como el arte de hacerse rico desde la perspectiva de adquirir riquezas. Años más tarde, Aristóteles (384 A.C.-322 A.C.) señalaría que esta era una actividad que se desarrolla en contra la naturaleza, en la medida que deshumaniza a aquellos quienes se dedican a ella.

Evocamos estos autores célebres para reforzar nuestro entendimiento respecto a las abismales distancias que separan la idea del precio y la idea del valor de las cosas. La primera noción prescinde de un contenido moral, pero en el caso de la segunda esto es innegociable. Uno de los grandes cambios que trajo la globalización fue el hacer que frutas, legumbres y verduras oriundas de regiones lejanas tuviesen una presencia constante en las estanterías de nuestros supermercados, del mismo modo que los productos procesados y estandarizados.

La edificación de los grandes imperios agroalimentarios representa la faz visible de la drástica eliminación de fronteras materiales, económicas, políticas y sobre todo culturales que había en el planeta. En este sentido, ciertamente hay y seguirán existiendo personas que orienten sus decisiones según el precio de las cosas. Pero en un contexto de grandes incertidumbres, algo parece indicar que una proporción creciente de los individuos orientará sus elecciones mucho más por el valor que por su respectivo precio de adquisición.

«La vida social de las cosas» (Appadurai, 2008) se ha convertido en un clásico de las ciencias humanas, justamente por argumentar que el acto de consumo es capaz de generar formas particulares de solidaridad, confianza y sociabilidad, las cuales resultan cruciales para las sociedades contemporáneas. Comprar productos orgánicos y en canales alternativos,

como por ejemplo en la Feria Orgánica analizada a lo largo del presente estudio, parece que nos lleva más allá de asegurarnos a nosotros mismos una cuota de productos de calidad certificada. Lo que está en juego en realidad es impregnar de significado lo que la vida moderna convirtió únicamente en mercancías, algo desprovisto de sentido.

6. AGRADECIMIENTOS

Este artículo fue concebido durante estancias realizadas por el primero y cuarto de los autores junto al Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) en Córdoba, España, en el marco del Programa CAPES-PRINT-UFPel, entre los meses de septiembre de 2019 y agosto de 2020. En el caso del primer autor, mediante la concesión de beca de Profesor Visitante Sênior (Proceso nº 88887.363956/2019-00) y de Profesor Visitante Júnior al cuarto autor (Proceso nº 88887.363881/2019-00). Los autores expresan su gratitud al CAPES y también al IESA, sin cuyo apoyo esta misión no sería posible.

REFERENCIAS

- Anjos, F. S., Pollnow, G. E., Menezes, G. R., Caldas, N. V. y Silveira, D. F. (2019). Family farming and institutional markets: Analysis of the perception of Universidade Federal de Pelotas restaurant goers about a preferential shopping system. *Ciência Rural*, 49(12). <https://dx.doi.org/10.1590/0103-8478cr20190345>
- Appadurai, A. (2008). *A vida social das coisas: as mercadorias sob uma perspectiva cultural*. Niterói: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Arantes, R. R. y Recine, E. (2018). Preço de hortaliças orgânicas segundo canal de comercialização. *Segurança Alimentar e Nutricional*, 25 (1), 13-22. <https://dx.doi.org/10.20396/san.v25i1.8650637>
- Aschemann-Witzel, J. y Zielke, S. (2017). Can't Buy Me Green? A review of consumer perceptions of and behavior toward the price of organic food. *Journal of Consumer Affairs*, (Spring), 211-251. <https://doi.org/10.1111/joca.12092>
- Associação Riograndense de Empreendimentos de Assistência Técnica e Extensão Rural, Emater/RS-Ascar. Unidade de Cooperativismo de Pelotas/RS. (2020). *Calendário agrícola das cooperativas atendidas*. Recuperado de <http://www2.ufpel.edu.br/pralicitacoes/index.php?acao=ver&edita1=PE132/2019>.
- Aubri, C. y Chiffolleau, Y. (2009). Le développement des circuits courts et l'agriculture péri-urbaine : histoire, évolution en cours et questions actuelles. *Innovations Agronomiques*, (5), 53-67.
- Beck, U. (1992). *Risk society. Towards a new modernity*. Londres: Sage Publications.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1997). *Modernização reflexiva: política, tradição e estética na ordem social moderna*. São Paulo: Edunesp.
- Buder, F., Feldmann, C. y Hamm, U. (2014). Why regular buyers of organic food still buy many conventional products. *British Food Journal*, 116 (3), 390-404. <https://doi.org/10.1108/BFJ-04-2012-0087>
- Caldas, N. V., Anjos, F. S., Bezerra, A. J. A. y Aguilar Criado, E. (2012). Certificação de produtos orgânicos: obstáculos à implantação de um sistema participativo de garantia na Andaluzia, Espanha. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 50(3), 455-472. <https://doi.org/10.1590/S0103-20032012000300004>
- Companhia Nacional de Abastecimento, CONAB (2020). *Companhia Nacional de Abastecimento. Comercialização total de frutas e hortaliças*. Brasília: CONAB. Recuperado de <https://www.conab.gov.br/info-agro/hortigranjeiros-prohort>
- Donaldson, C., Jones, A. M., Mapp, T. J. y Olson, J. A. (1998). Limited dependent variables in willingness to pay studies: applications in health care. *Applied Economics*, (30), 667-677. <https://doi.org/10.1080/000368498325651>
- Ferreira, A. S. y Coelho, A. B. (2017). O papel dos preços e do dispêndio no consumo de alimentos orgânicos e convencionais no Brasil. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 55(4), 625-640. <https://doi.org/10.1590/1234-56781806-94790550401>
- Fotopoulos, C. y Krystallis, A. (2002). Organic product avoidance: reasons for rejection and potential buyer's identification in a countrywide survey. *British Food Journal*, 104 (9), 233-260. <https://doi.org/10.1108/00070700210425697>

- Goodman, D., DuPuis, E. M. y Goodman M. K. (2012). *Alternative Food Networks*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Guivant, J. S. (2003). Os supermercados na oferta de alimentos orgânicos: apelando ao estilo de vida ego-trip. *Ambiente e Sociedade*, 6(2), 63-81. <https://doi.org/10.1590/S1414-753X2003000300005>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE. (2012). *Censo Demográfico 2010*. Rio de Janeiro: IBGE.
- Junqueira, A. H. y Moretti, S. (2018). Comunidade que Sustenta a Agricultura (CSA): tecnologia social de venda direta de alimentos e de revalorização das identidades alimentares territoriais. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 26(3), 517-538. <https://doi.org/10.36920/esa-v26n3-2>
- Kinupp, V. F. y Lorenzi, H. (2014). *Plantas alimentícias não convencionais (PANCs) no Brasil: guia de identificação, aspectos nutricionais e receitas ilustradas*. Nova Odessa: Plantarum, 2014.
- Lichtenstein, D. R., Ridgway, N. M. y Netemeyer, R. G. (1993). Price perceptions and consumer shopping behavior: a field study. *Journal of Marketing Research*, (30), 234-245. <https://doi.org/10.2307/3172830>
- Marian, L. y Thøgersen, J. (2013). Direct and mediated impacts of product and process characteristics on consumers' choice of organic vs. conventional chicken. *Food Quality and Preference*, 29(2), 106-112. <https://doi.org/10.1016/j.foodqual.2013.03.001>
- Menasche, R. (2006). Alimentos transgênicos, incerteza científica e percepções de risco: leigos com a palavra. *Antropolítica*, (21), 109-125.
- Monier, S., Hassan, D., Nichèle, V. y Simioni, M. (2009). Organic food consumption patterns. *Journal of Agricultural and Food Industrial Organization*, 7(2), 1-25. <https://doi.org/10.2202/1542-0485.1269>
- O'Doherty Jensen, K., Denver, S. y Zanolli, R. (2011). Actual and potential development of consumer demand on the organic food market in Europe. *NJAS-Wageningen Journal of Life Sciences*, 58(3-4): 79-84. <https://doi.org/10.1016/j.njas.2011.01.005>
- Pereira, M. C., Müller, C. R., Rodrigues, F. S. A., Moutinho, A. B. A., Rodrigues, K. L. y Botelho, F. T. (2015). Mudança no perfil sociodemográfico de consumidores de produtos orgânicos. *Ciência y Saúde Coletiva*, 20, 2797-2804. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015209.12002014>
- Ploeg, J. D. V. D. (2008). *Camponeses e impérios alimentares: lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*. Porto Alegre: UFRGS Editora.
- Renting, H., Marsden, T. y Banks, J. (2003). Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development. *Environmental & Planning*, 35(3), 393-411. <https://doi.org/10.1068/a3510>
- Research Institute of Organic Agriculture, FiBL. (2020). *Key indicators on organic agriculture worldwide*. Recuperado de https://statistics.fibl.org/world/key-indicators-world.html?tx_statisticsdata_pi1%5Bcontroller%5D=Element2Item&cHash=ba0aa70d46b2bb18dca4638c75aa654e
- Ritzer, G. (1996). *The McDonaldization of society: an investigation into the changing character of contemporary social life*. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- Sacco dos Anjos, F., Godoy, W. I., Caldas, N. V. (2005). *As feiras-livres de Pelotas sob o império da globalização: perspectivas e tendências*. Pelotas, Brasil: Editora e Gráfica Universitária.
- Sánchez García, M., Gil Roig, J. M. y Gracia Royo, A. (1998a). Frenos al crecimiento del mercado ecológico: ¿el precio o la actitud hacia el medio ambiente? *Revista Española de Investigación de Marketing*, (3), 103-116.
- Sánchez García, M., Grande, I., Gil Roig, J. M. y Gracia Royo, A. (1998b). Evaluación del potencial de mercado de los productos de agricultura ecológica. *Revista Española de Investigación de Marketing*, (2), 135-150.
- Santos, M. (2008). *O espaço dividido: os dois circuitos da economia*. São Paulo: Edusp.
- Souza, R. y Scur, G. (2011). As transações entre varejistas e fornecedores de frutas, legumes e verduras na cidade de São Paulo. *Produção*, (21), 518-527. <https://doi.org/10.1590/S0103-65132011005000040>
- Völkner, F. y Hofmann, J. (2007). The price-perceived quality relationship: a meta-analytic review and assessment of its determinants. *Marketing Letters*, 18(3), 181-196. <https://doi.org/10.1007/s11002-007-9013-2>
- Zero Hora. (2016). *Perigo no prato*. Recuperado de <http://thaisdavila.com.br/05122016-zh-perigo-no-prato/>



*DOSSIER
25 ANIVERSARIO DE
AGROALIMENTARIA
(PARTE II)*



PRESENTACIÓN

DOSIER

Con el número 51 completamos la segunda parte del dossier especial 25 aniversario de *Agroalimentaria*, que incluye 11 artículos de destacados investigadores en las áreas de interés de la Revista. El cuarto artículo del número y que da inicio al dossier lleva por título «*Venezuela, la crisis y la seguridad alimentaria: hacia una nueva estrategia*», con autoría del profesor e investigador de la Universidad de Los Andes-Venezuela, *Alejandro Gutiérrez S.* El artículo describe y analiza, en el contexto de una investigación documental, histórica-diacrónica, explicativa y evaluativa, la crisis histórica que vive Venezuela. Se analizan las principales políticas generales y agroalimentarias del período. Se diagnostica y analizan, durante las últimas dos décadas, las tendencias y resultados fundamentales del Sistema Alimentario Venezolano (SAV) y sus componentes: agrícola, industria de alimentos, comercialización doméstica, comercio exterior, consumo y el estado de la seguridad alimentaria y nutricional de los venezolanos. Todo ello en el marco de la crisis nacional. Finalmente, se presentan los objetivos principales de una nueva estrategia agroalimentaria (corto y largo plazo) en el marco de una nueva estrategia de desarrollo nacional.

Seguidamente se incluyó el artículo titulado «*Alimentación y nutrición en Venezuela: un volcán en erupción*», autoría de *Maritza Landaeta-Jiménez* (Fundación Bengoa para la Alimentación; Caracas, Venezuela), *Marianella Herrera Cuenca* (de la Fundación Bengoa para la Alimentación y del Observatorio Venezolano de la Salud, Caracas, Venezuela), *Yaritza Sifontes* (Universidad Central de Venezuela y Fundación Bengoa para la Alimentación; Caracas, Venezuela) y *Mercedes López de Blanco* (Universidad Simón Bolívar y Fundación Bengoa para la Alimentación; Caracas, Venezuela), quienes describen la evolución de la situación alimentaria y nutricional de Venezuela y la escalada de deterioro que ha venido ocurriendo en los últimos años. Se muestran resultados de evaluaciones nutricionales antropométricas realizadas en los últimos años por la Fundación Bengoa y otras organizaciones aliadas. Finalmente las autoras sugieren algunas políticas públicas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en el país, fundamentadas en investigaciones científicas exitosas, con base en las necesidades locales y ajustadas a su contexto.

El artículo número seis lleva por título «*La alimentación como derecho humano y sus vínculos con las políticas económicas en Venezuela: de la I República al Socialismo del Siglo XXI*», de los profesores e investigadores *Ana Alejandra Quintero* (Universidad de Los Andes-Venezuela) y *José Daniel Anido R.* (Universidad de Los Andes-Venezuela). La investigación plantea realizar

un inventario sobre las distintas políticas de carácter económico general y «sectoriales agrícolas/agroalimentarias» en particular, implementadas por varios gobiernos a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, con énfasis en el período 2013-2021. Sobre esta base analizan cómo el Estado venezolano ha contribuido o no con su obligación de garantizar el ejercicio de este derecho a todos sus ciudadanos. En el desarrollo del trabajo se desprende la visualización de algunos factores como la merma de la actividad económica petrolera exportadora, la profundización del sesgo estatista-rentista en los gobiernos más recientes y de la cultura de la búsqueda de rentas por la población, entre otros, que han generado una severa crisis económica en general, y alimentaria en particular. Metodológicamente se sigue un enfoque histórico-económico, para el examen de las principales políticas, junto con uno teórico-empírico para su fundamentación.

El séptimo artículo se titula «*Los efectos en el sector agroalimentario venezolano de la pandemia de la COVID-19 y las medidas adoptadas para combatirla*». Su autor es Juan Luis Hernández (Red Agroalimentaria de Venezuela y Profesor Invitado de la Universidad de Los Andes y Universidad Central de Venezuela). Tiene como objetivo discutir los principales efectos de la COVID-19 en el sector agroalimentario venezolano. Señala que la COVID-19 vino a agravar los problemas estructurales que ya padecía el sistema alimentario venezolano, SAV. Entre otras particularidades, la investigación muestra cómo se agravó la disponibilidad de alimentos en Venezuela debido a la caída tanto de la producción nacional como de las importaciones, lo que evidenció la dependencia externa del SAV, frente a la progresiva merma de la renta derivada de las exportaciones petroleras, registrada ya con anterioridad a la pandemia. Concluye el autor que solo un verdadero viraje hacia la estabilización y los ajustes estructurales (de la economía venezolana, en general, y del sector agroalimentario, en particular), bien planificados y ordenadamente implementados permitirían recuperar en tiempo prudente, los niveles de producción nacional y de consumo de alimentos que permitan a la población del país alcanzar niveles de seguridad alimentaria y nutricional adecuados. Es una investigación documental-descriptiva y analítica.

En el octavo artículo, la profesora e investigadora María Liliana Quintero Rizzuto (adscrita al Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo, CIAAL-EAO, de la Universidad de Los Andes-Venezuela) presenta resultados de la investigación titulada «*La cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela: hacia el desarrollo territorial*». Se utilizó una metodología de investigación documental y se analizó la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela con una perspectiva sistémica y territorial, más allá del tradicional enfoque sectorial. Al final del trabajo se razona que es fundamental la activación de los recursos territoriales y sus potencialidades, impulsando los procesos de innovación, reformas institucionales y fortalecimiento de las redes de cooperación entre los actores o alianzas productivas para mejorar el desempeño de la cadena del cacao.

El artículo número nueve se titula «*Las actuales políticas de extracción de recursos biofísicos de Venezuela y sus impactos económicos, sociales, territoriales y ambientales. Propuestas para el diseño de un modelo alternativo*», del Investigador Luis Llambí Insúa (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas-IVIC, Caracas, Venezuela). Se presentan resultados de una investigación de tipo descriptiva y analítica. El artículo tiene como argumento central la adopción de un enfoque normativo, sustentado en el respeto a los derechos humanos de la población, mediante dos objetivos. El primero de ellos fue identificar las barreras epistemológicas actuales para la construcción de enfoques en el análisis de las políticas económicas y en sus resultados para el manejo, transformación y protección de los territorios biofísicos. El segundo era proponer algunas pautas para la construcción de un abordaje teórico y empírico para superar el modelo económico basado en la extracción petrolera y minera. Expone que se trata de un programa para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico, la democratización, la protección de los territorios y sus ecosistemas; pero, sobre todo, al respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

El décimo artículo, escrito por *Óscar E. Fernández-Guillén* (Universidad de Los Andes-Venezuela) se titula «*El Sector Agroalimentario en los procesos de Integración Económica: una mirada a la asociación Venezuela-MERCOSUR*». La investigación examinó la relación existente entre agricultura e integración económica como variables interdependientes que inciden en la seguridad alimentaria, al tiempo que analizó el impacto sobre el sector agroalimentario de la integración de Venezuela al Mercosur. Describe la compatibilidad o complementariedad comercial agroalimentaria existente entre Venezuela y el Mercosur el rol de Venezuela dentro del proceso de integración; el dinamismo del flujo de importaciones procedentes del Mercosur. El artículo también concluye que la integración avanzó solo a nivel comercial, con mayores beneficios para el Mercosur y finalmente se destacan las ventajas comparativas reveladas del sector agroalimentario venezolano frente al bloque, en rubros como pescados y productos del mar, acuicultura, cacao y ron, entre otros. La investigación fue de tipo documental-descriptiva y cuantitativa-analítica.

El artículo número once lleva por título «*Estrategias de mitigación y sostenibilidad. El caso de las certificaciones en el sector vitivinícola*», cuyos autores son *Raúl Compés López* (Universitat Politècnica de València, España) y *Teresa Latorre Carrascosa* (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- IICA, Costa Rica). La investigación analiza la respuesta del sector vitivinícola internacional ante el reto de cambiar el modelo productivo en materia de mitigación y sostenibilidad. Muestra la aplicabilidad de instrumentos como los certificados ambientales y de sostenibilidad y cómo la complejidad metodológica de estos certificados genera dificultades para diseñar políticas de reducción de las emisiones y obstaculizan convertir los grandes objetivos de sostenibilidad –en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de 2015, en estrategias operativas adaptadas a las posibilidades de implementación de los distintos sectores.

El artículo número 12 trata de un tema novedoso, «*Los nuevos retos del sector agroalimentario: Fintech 3.0, AgTech y FoodTech*», cuyo autor es el profesor *Lino A. Clemente Rincón* (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela; Consultor de la Corporación Andina de Fomento-CAF y del IICA). La investigación desarrolla una temática muy actual, como es la era digital y móvil que penetra todos los ámbitos de la vida, la innovación tecnológica, los mercados financieros y el sector agroalimentario. La era FinTech 3.0 se relaciona con la cadena de valor de las finanzas e impacta los modelos de negocios agroalimentarios. Las nuevas tecnologías digitales están cambiando la agricultura en muchas dimensiones, más allá de los servicios financieros (*AgTech*). El objetivo central del artículo es entender los tres desafíos simultáneos, habilitados por las tecnologías digitales y móviles las cuales impactan los eslabones de las cadenas de valor, su funcionamiento real, financiero y el diseño de productos del sector agroalimentario. Finalmente destaca que los servicios agrícolas digitales pueden mejorar la productividad agrícola.

El artículo trece se titula «*RICA: creación de una plataforma digital de intercambio de conocimiento*», desarrollado por *Luis Miguel Albisu* (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón-CITA, de Aragón (España). Plantea que el tema de las fuentes de conocimiento no solo se refiere a la I+D+i. También existen otras fuentes de conocimiento, como el conocimiento empírico de las personas que están cercanas a la realidad de los problemas cotidianos y de la puesta en práctica de los desarrollos tecnológicos. La transmisión del conocimiento no es unidireccional sino bidireccional, desde los expertos (investigadores y técnicos) y desde los agricultores y empresarios agroalimentarios. Para el intercambio de información deben surgir elementos como una nueva plataforma tecnológica que emplea los medios digitales para su comunicación. La propuesta de plataforma tecnológica se denomina RICA –acrónimo de Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario, a la que se puede acceder a través del enlace <http://ricagroalimentacion.es>. En este trabajo se explica su historia y cómo se creó, al igual que las secciones que la componen, las dificultades

de su gestión, los resultados y algunas reflexiones para el futuro. Una perspectiva final menciona la dificultad que tienen los expertos para llegar con sus conocimientos a los usuarios finales. Esto se debería solventar con técnicos particularmente sensibilizados con la innovación.

Finalmente, el artículo número catorce está escrito por *Elvira Ablan Bortone* (del Departamento de Ciencia de Alimentos y del CIAAL-EAO, ambos en la Universidad de Los Andes-Venezuela) y *Dimas Acevedo Novoa* (Instituto de Ciencia Ambientales y Ecológicas-ICAE, Universidad de Los Andes- Venezuela), con el título «*El alimento como base de la salud individual y ambiental: reflexiones para la formación de consumidores conscientes basadas en una experiencia local con el plátano agroecológico*». Tiene como objetivo esbozar algunas reflexiones que sean generadoras de ideas y propuestas orientadas a proporcionar información al consumidor, de manera que este pueda tomar decisiones conscientes a la hora de decidir sobre su alimentación. Entre otras ideas se propone el desarrollo de un tipo alternativo de etiquetado, que tenga como objetivo ampliar de forma significativa -pero al mismo tiempo, simplificada- la información tradicional del rótulo en los alimentos. En este sentido, se propone la formulación de uno que, trascendiendo más allá del aspecto nutricional del alimento, agregue información sobre la huella ambiental del bien a ser consumido. El artículo se describe una experiencia de comercialización de un alimento no empacado -el plátano FHIA 20-, cosechado bajo el sistema de producción agroecológica, llevado a cabo a nivel local (Sur del Lago de Maracaibo, Venezuela).

Esperamos que el contenido de la Revista 51 sea del agrado y de mucha utilidad para los investigadores, formuladores y ejecutores de políticas agroalimentarias y de desarrollo territorial rural. Nuevamente, ¡FELIZ CUMPLEAÑOS, AGROALIMENTARIA! ¡Hasta el número 52

José Enrique Coello Contreras
Asistente Editorial
Revista Agroalimentaria

VENEZUELA, LA CRISIS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA¹

Gutiérrez S., Alejandro²

Recibido: 02/02/2021 Revisado: 10/02/2021 Aceptado: 13/02/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.06>

El hambre está relacionada no solo con la producción de alimentos y la expansión de la agricultura, sino también con el funcionamiento de toda la economía e – incluso en términos más generales – con el funcionamiento de las instituciones políticas y sociales que pueden influir directa o indirectamente en la capacidad de los individuos para adquirir alimentos, y para gozar de salud y alimentarse.
(Sen, 2001, p. 201)

RESUMEN

El artículo tiene como objetivos: i) describir y analizar la crisis histórica que vive Venezuela; ii) diagnosticar y analizar las tendencias y resultados fundamentales del Sistema alimentario venezolano (SAV) durante las últimas dos décadas, en el marco de la crisis nacional; y, iii) finalmente, presentar los objetivos principales de una nueva estrategia agroalimentaria (corto y largo plazo), en el marco de una nueva estrategia de desarrollo nacional. La investigación realizada fue documental, histórica-diacrónica, explicativa y evaluativa. Se basó en el análisis de la evolución de variables e indicadores económicos, sociales, de resultados del SAV y de la seguridad alimentaria y nutricional para el período 1999-2020. Se utilizaron estadísticas oficiales nacionales, de organismos internacionales, estimaciones de organismos académicos, empresas consultoras y del autor. El contenido del artículo muestra y analiza los elementos relevantes de la crisis nacional en lo político, lo económico y lo social. Posteriormente, presenta las principales políticas agroalimentarias de las últimas dos décadas y sus resultados. Para ello, el autor describe y explica las causas de los resultados obtenidos en la producción agrícola y de la industria de alimentos, del comercio exterior agroalimentario y finalmente del estado de la seguridad alimentaria y nutricional de Venezuela. Con base en ese diagnóstico, finalmente, se presentan los principales objetivos de una nueva estrategia agroalimentaria en el marco de una nueva estrategia de desarrollo nacional.

Palabras clave: Venezuela, crisis, economía, seguridad alimentaria, sistema alimentario, estrategia

¹ Este artículo revisa y actualiza lo expuesto en tres trabajos previos (Gutiérrez, 2015, 2019a y 2019b).

² Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía Agrícola (Iowa State University-ISU, EE.UU.); Doctor en Estudios del Desarrollo (CENDES-Universidad Central de Venezuela, UCV). Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FACES, ULA e Investigador del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), ULA, Venezuela. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) de Venezuela; Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida (Venezuela); y Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia (Venezuela). *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2ª piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-7684-5937>. *Teléfono-fax:* +58 274 2401031; +58 274 2403855; *e-mail:* agutie@ula.ve; alegutie53@gmail.com

ABSTRACT

The objectives of the article are: i) to describe and analyze the historical crisis experienced by Venezuela; ii) to diagnose and analyze the fundamental trends and results of the Venezuelan Food System (SAV) during the last two decades, within the framework of the national crisis; and, iii) finally, to present the main objectives of a new agrifood strategy (short and long term), within the framework of a new national development strategy. The research was documentary, historical-diachronic, explanatory and evaluative. It was based on the analysis of the evolution of economic and social variables and indicators, the results of the SAV and food and nutritional security for the period 1999-2020. Official national statistics, statistics from international organizations, estimates from academic organizations, consulting firms and the author were used. The content of the article shows and analyzes the relevant elements of the national crisis in political, economic and social terms. Subsequently, it presents the main agrifood policies of the last two decades and their results. To this end, the author describes and explains the causes of the results obtained in agricultural production and the food industry, agrifood foreign trade and, finally, the state of food and nutritional security in Venezuela. Based on this diagnosis, finally, the main objectives of a new agrifood strategy are presented within the framework of a new national development strategy.

Key words: Venezuela, crisis, economy, food security, food system, strategy

RÉSUMÉ

L'article vise à: i) décrire et analyser la crise historique qui traverse le Venezuela; ii) diagnostiquer et analyser les tendances et les résultats fondamentaux du système alimentaire vénézuélien (SAV) au cours des deux dernières décennies, étant donnée la crise nationale; et, iii) enfin, présenter les principaux objectifs d'une nouvelle stratégie agroalimentaire (court et long terme), dans le cadre d'une nouvelle stratégie nationale de développement. Les recherches menées sont documentaires, historico-diachroniques, explicatives et évaluatives. Elles ont été basées sur l'analyse de l'évolution des variables et indicateurs économiques et sociaux, de la sécurité alimentaire et nutritionnelle et des résultats du SAV pour la période 1999-2020. Les sources de données utilisées sont des statistiques nationales officielles d'organisations internationales, des estimations d'organisations universitaires, de sociétés de conseil et de l'auteur lui-même. L'article montre et analyse les éléments politiques, économiques et sociaux associés à la crise nationale. En particulier, il présente les principales politiques agroalimentaires des deux dernières décennies et leurs résultats. Pour cela, l'auteur décrit et explique les causes des principaux résultats obtenus dans la production agricole et l'industrie alimentaire, le commerce extérieur agroalimentaire et enfin l'état de la sécurité alimentaire et nutritionnelle au Venezuela. Enfin, sur la base de ce diagnostic, les principaux objectifs d'une nouvelle stratégie agroalimentaire sont présentés dans le cadre d'une nouvelle stratégie nationale de développement.

Mots-clés : Venezuela, crise, économie, sécurité alimentaire, système alimentaire, stratégie

RESUMO

Este artigo tem como objetivos: i) descrever e analisar a crise histórica que vive a Venezuela; ii) diagnosticar e analisar as tendências e resultados fundamentais do Sistema Alimentar Venezuelano (SAV) durante as duas últimas décadas no marco da crise nacional; e iii) apresentar finalmente os objetivos principais de uma nova estratégia agroalimentar (de curto e longo prazo) no marco de uma nova estratégia de desenvolvimento nacional. Trata-se de investigação de caráter documental, histórico-diacrônico, explicativo e avaliativo. Baseou-se na análise da evolução de variáveis e indicadores econômicos, sociais, de resultados do SAV, e de segurança alimentar e nutricional para o período 1999-2020. Foram utilizadas estatísticas oficiais nacionais, de organismos internacionais, estimativas de órgãos acadêmicos, de empresas de consultoria e do próprio autor. O artigo apresenta e analisa os elementos mais relevantes da crise nacional do ponto de vista político, econômico e social. Posteriormente realiza um resgate das principais políticas agroalimentares das últimas duas décadas e seus resultados. Nesse sentido, o autor descreve e explica as causas dos resultados obtidos na produção agrícola e na indústria de alimentos, no comércio agroalimentar exterior, finalizando a abordagem com um panorama sobre o estado de segurança alimentar e nutricional da Venezuela. Com base nesse diagnóstico se apresenta, finalmente, os principais objetivos de uma nova estratégia agroalimentar sob a égide de uma nova estratégia de desenvolvimento nacional.

Palavras-chave: Venezuela, crise, economia, segurança alimentar, sistema alimentar, estratégia

1. INTRODUCCIÓN

Con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías (HCHF) y de su movimiento político (2 de febrero de 1999), se inició en Venezuela un conjunto de transformaciones institucionales y en la política económica. El Estado se fue haciendo cada vez más regulador de los mercados, poco respetuoso de los derechos de propiedad de los privados y de las libertades civiles. Progresivamente se avanzó hacia un modelo de gobierno autoritario que no respetó los derechos políticos y humanos establecidos en la nueva Constitución aprobada en diciembre de 1999. La estrategia de desarrollo del movimiento político (conocido como Chavismo) se basó a partir de 2005 en la propuesta del denominado «socialismo del siglo XXI», la cual derivó en mayores controles a la economía y a la sociedad. A pesar de que durante el período 2004-2012 el país vivió el auge rentístico más prolongado de su historia económica y hubo crecimiento de la economía junto con una política distribucionista de la renta, el resultado final fue la destrucción de la economía, de la industria petrolera, así como el aumento de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo –ante la magnitud de la crisis–, desde 2019 el gobierno encabezado por Nicolás Maduro Moros (NM) abandonó las políticas reguladoras de los mercados y promueve la privatización, mientras mantiene un régimen autoritario en lo político.

El Sistema alimentario Venezolano (SAV) también ha sido afectado por la crisis histórica que vive el país y por las políticas agroalimentarias gubernamentales. Estas se han basado en controles de precios y del tipo de cambio, al igual que por el escaso respeto por los derechos de propiedad (expropiaciones, ocupaciones, nacionalizaciones, acoso y amenazas al sector privado).

De otro lado, la debacle de los precios del petróleo desde 2014 agudizó en Venezuela la crisis global y la alimentaria. El resultado de las políticas macroeconómicas, agroalimentarias y los cambios institucionales causaron una fuerte caída de la producción agrícola y agroindustrial. A esto se le unió la disminución drástica de las importaciones agroalimentarias (MAA) (desde 2014), con la

consecuente caída de la disponibilidad de alimentos para consumo humano (DCH), mientras que la crisis económica causó una disminución drástica de los salarios reales y un aumento de la pobreza con su consecuente efecto negativo sobre el acceso a los alimentos para los hogares de menores ingresos. En esas condiciones ha habido una merma significativa de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de los venezolanos. Ante esta situación, una nueva estrategia agroalimentaria es necesaria, pero ella debe ser parte de una nueva estrategia de desarrollo nacional.

En ese contexto, el artículo tiene como objetivos los siguientes: i) describir la crisis histórica que vive el país; ii) diagnosticar y analizar las tendencias y resultados fundamentales del SAV durante las últimas dos décadas, en el marco de la crisis nacional; y, iii) finalmente, presentar los objetivos principales de una nueva estrategia agroalimentaria (corto y largo plazo), en el marco de una nueva estrategia de desarrollo nacional. La investigación realizada fue documental, histórica-diacrónica, explicativa y evaluativa. Se basó en el análisis de la evolución de variables e indicadores económicos, sociales, de resultados del SAV y de la SAN para el período 1999-2020. Se utilizaron estadísticas oficiales nacionales, de organismos internacionales, estimaciones de organismos académicos, empresas consultoras y del autor.

El artículo incluye, además de esta introducción, en el epígrafe 2 un análisis sintético del contexto país o las manifestaciones de la crisis nacional (política, económica y social). Seguidamente, en el epígrafe 3, se efectúa un diagnóstico y análisis de los resultados y de las tendencias del SAV. Finalmente, en el epígrafe 4 se plantean los grandes objetivos de una nueva estrategia agroalimentaria, en el contexto de una nueva estrategia de desarrollo nacional.

2. EL CONTEXTO PAÍS: LAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS NACIONAL

2.1. LA CRISIS POLÍTICA: EL DETERIORO DE LA DEMOCRACIA

En 1998 la imperfecta democracia venezolana ya estaba en crisis. Esto no era más que la

expresión del colapso del capitalismo rentístico, modelo de acumulación de capital sustentado en la captación de una renta internacional del petróleo que le permitió al país modernizarse, consumir e invertir más allá de lo que hubiera sido posible sin su existencia (Baptista, 2010). Esa renta petrolera, administrada y privatizada por el Estado terrateniente permitió armonizar los intereses de los empresarios y los trabajadores, modernizar el país, elevar la calidad de vida de los venezolanos y apuntalar la construcción de una democracia que en 1998 cumplía cuatro décadas. Dicho modelo, como bien lo expresó Baptista (1988), se había agotado ya a comienzos de la década de 1980.

Al dejar la renta petrolera de ser el factor que garantizaba crecimiento económico sostenido y facilitaba la movilidad social, la crisis económica y social emergió. Hubo necesidad de adoptar ajustes económicos y recurrir al financiamiento de los organismos multilaterales. Pero esto no fue suficiente para contener el deterioro social y el descontento popular, como lo evidenció la inestabilidad política que siguió al colapso del modelo rentista. A pesar de la gravedad de la crisis, las élites políticas y económicas no realizaron las reformas necesarias para fortalecer la democracia y sustituir el modelo de acumulación de capital dependiente de la renta petrolera. Tampoco los ajustes económicos aplicados, desde la devaluación del bolívar en 1983, dieron los resultados esperados. La crisis nacional requería de reformas políticas y económicas más profundas que las que planteaba el ajuste estructural. Para 1998 la crisis económica, social y política continuaba³. La economía se reducía mientras en lo social los indicadores

revelaban incremento de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso (Riutort, 2009). En lo político, los partidos y el liderazgo tradicional habían perdido la confianza de los ciudadanos (López, 2016).

En diciembre de 1998, el comandante de uno de los fallidos golpes de Estado de 1992, Hugo Chávez Frías (HCHF) fue electo Presidente Constitucional para el período 1999-2004. El movimiento político encabezado por HCHF (Chavismo) obtuvo la victoria electoral con un discurso antisistema y crítico de las reformas económicas neoliberales de los años precedentes. Se hizo la promesa de sustituir la estructura política tradicional y a las elites corruptas mediante la democracia participativa, se ofreció eliminar la pobreza y la desigualdad, implantar una nueva constitución y superar el modelo rentista petrolero (López y Panzarella, 2011).

Una vez en el poder, el nuevo gobierno impulsó y logró aprobar una nueva Constitución (diciembre de 1999) que le daba mayores poderes al Presidente de la República, ampliaba su mandato a seis años, le otorgaba nuevas competencias y atribuciones a las Fuerzas Armadas y a los militares en el proceso de desarrollo nacional (Corrales y Penfold, 2011). Desde los primeros años, el gobierno impuso su estilo autoritario que luego se consolidaría, a pesar de la fuerte oposición de diferentes sectores de la vida nacional. Fueron expresiones del desacuerdo la huelga petrolera de noviembre 2002-enero 2003, el intento de golpe de Estado de abril de 2002 y la realización de un referendo revocatorio en agosto de 2004. Del referendo HCHF salió victorioso. Luego, con la ayuda del prolongado auge de precios del petróleo y las políticas sociales (Misiones) al distribuir la renta creció el apoyo popular y electoral al proyecto chavista. También logró el respaldo de la cúpula militar, que ampliaba su participación directa en funciones de gobierno. Las reformas institucionales, los controles de precios y de la economía fueron progresivamente consolidando todo el poder político y económico para el chavismo y su proyecto. Es por ello que se afirmaba que el Chavismo era una autocracia donde

³ En 1998 el precio promedio de la cesta petrolera venezolana estaba en un nivel muy bajo (alrededor de 10 USD/barril), hubo caída del PIB_{PC} con respecto a 1997 (igual a -1,7%), déficit fiscal, alta tasa de inflación, déficit en la balanza de pagos, pérdida de reservas monetarias internacionales y habían crecido el desempleo y la pobreza. La inestabilidad política emergió con los disturbios de febrero de 1989 («El caracazo»), los dos intentos de golpe de Estado en 1992 y la destitución del presidente constitucional Carlos Andrés Pérez en mayo de 1993.

predominaba el militarismo sobre lo civil, donde no había separación de poderes y estos los controlaba el presidente, donde se reproducían los vicios del clásico populismo latinoamericano (Petkoff, 2010; López y Panzarelli, 2011).

En el transcurso del tiempo, el régimen fue aumentando el grado de autoritarismo y represión en la medida que la economía se fue deteriorando y perdía popularidad. Ante el abandono de las formas democráticas y la violación de derechos humanos, la comunidad internacional y los organismos de Naciones Unidas comenzaron a cuestionar fuertemente al régimen⁴. El proyecto chavista evolucionó desde lo que algunos politólogos calificaron inicialmente como un régimen híbrido-competitivo⁵ (calificación que se mantuvo hasta 2015), a uno de autoritarismo hegemónico, con ciertos rasgos totalitarios y hasta sultánicos (Szmolka, 2011; Magdaleno, 2020).

La tendencia autoritaria y de restricción de las libertades democráticas se acentuó después de diciembre de 2015, cuando el partido de gobierno fue abrumadoramente derrotado en las elecciones de la Asamblea Nacional (AN). Lo que siguió fue la acción del régimen, con apoyo de los demás poderes del Estado y de los militares, para anular la acción de la AN. El Presidente declaró la emergencia económica. Posteriormente, en 2017, se realizó convocatoria para elegir una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) con poderes por encima de la AN. El 20 de mayo de 2018 hubo elecciones presidenciales adelantadas por orden de la ANC. Esas elecciones no fueron reconocidas por la oposición, ni tampoco por parte de la

Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos, la Unión Europea (UE), así como varios gobiernos latinoamericanos y del mundo. No obstante, se declaró ganador y presidente a Nicolás Maduro Moros (NM), con pleno respaldo de la Cúpula de la Fuerza Armada Nacional y algunos países aliados ideológicos del Chavismo.

Las sanciones internacionales desde 2008 hasta 2017 se impusieron a personas naturales, pero desde 2014 comenzaron a afectar la gestión pública del gobierno de Venezuela, con límites al comercio de armas por parte de Estados Unidos, país que desde 2015 comenzó a considerar al gobierno de Venezuela una amenaza para su seguridad. A partir de 2017 se impusieron las primeras sanciones económicas al gobierno de Venezuela. También la UE impuso límites al comercio de armas para la represión y sanciones personales. Desde 2018 se incrementaron las sanciones de Estados Unidos, de la UE y de otros países a personas y al gobierno, al Banco central de Venezuela (BCV) y a Petróleos de Venezuela (PDVSA)⁶.

En 2019 el presidente de la AN (Juan Guaidó) fue reconocido como Presidente encargado de Venezuela por Estados Unidos, varios países de la UE (entre los que se cuentan Alemania, Francia y Reino Unido), de América Latina (Grupo de Lima, con la excepción de Argentina y México), el Parlamento Europeo y organismo multilaterales como la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En diciembre de 2020 Venezuela realizó elecciones de la Asamblea Nacional (AN), con la característica de que oficialmente hubo alta abstención de los votantes (69%) y las fuerzas del gobierno obtuvieron 92% de los diputados. No obstante, Estados Unidos, la UE, el Grupo de Lima, la OEA y otros países de América Latina desconocieron esos resultados por violar los procedimientos establecidos en la Constitución, en la Ley electoral y porque esas elecciones no fueron libres, justas y transparentes.

⁴ En julio de 2019 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUD, 2019) presentó un primer informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. En ese informe se reporta una sistemática y prolongada violación de los derechos humanos políticos, económicos, civiles, sociales y culturales.

⁵ Corrales (2015) define al régimen híbrido autoritarismo-competitivo como uno en el cual el partido de gobierno compite en elecciones, las cuales usualmente las gana, y al presidente se le dota de poderes autocráticos que erosionan los controles de la sociedad (*checks and balances*).

⁶ Para un análisis histórico de las sanciones se recomienda ver Rangel, Dagnino y Ferrer (2020).

En síntesis, al finalizar 2020, Venezuela sufría los impactos de la pandemia de la COVID-19 y continuaba sumergida en su crisis política, con una AN y un gobierno no reconocidos, un gobierno sancionado por las principales democracias del mundo, sin acceso al sistema financiero internacional. Entre tanto, la vuelta a la democracia, mediante elecciones libres, justas y transparentes, luce improbable en el corto plazo, lo que dificulta la recuperación de las libertades civiles, la economía y mejores condiciones de vida para la población.

2.2. LA CRISIS ECONÓMICA: UNA ECONOMÍA CADA VEZ MÁS PEQUEÑA

Desde finales de la década de 1970 el producto interno bruto per cápita (PIB_{PC}) de Venezuela ha mostrado una tendencia decreciente, con algunos paréntesis cortos de recuperación en años en que ha aumentado la renta petrolera. Una vez que cesa el auge rentístico, la economía retorna a su tendencia decreciente. La razón es que no hay fuerza para sostener el crecimiento económico, la inversión ha mermado, especialmente la inversión privada. Así, durante el período 1977-2020 la tasa media de crecimiento anual (TMCA) del PIB_{PC} ha sido de -3,2%, en franco contraste con la registrada en el período 1950-1977 (+3,2%)⁷.

Se estima que al finalizar el 2020 el PIB de Venezuela (*i.e.*, el tamaño de la economía) será apenas el 25% del que era en 2013 (año de valor máximo a precios de 1997 en las últimas dos décadas) y apenas un 36,8% del de 1998. Por su parte, el PIB_{PC} de Venezuela, aun tomando en cuenta la pérdida de población por la emigración masiva que se registra desde 2015, será solo el 25,7% del que hubo en 2012 (año de valor máximo desde 1998) y el 29,2% del obtenido en 1998 (Figura Nº 1). El año 2020 fue el séptimo de caída consecutiva del PIB y del PIB_{PC} , sin que existan razones para pensar que la economía venezolana iniciará en 2021 una recuperación vigorosa y sostenida. La razón es que mientras no se

resuelva la crisis política seguirán existiendo obstáculos para atraer inversiones y obtener financiamiento internacional para estabilizar y ajustar la economía con el menor costo social. No obstante los esfuerzos del gobierno de NM para atraer inversiones, en buena medida materializados en la «Ley antibloqueo» promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente en 2020 (ANC, 2020a). En el deterioro del aparato productivo de Venezuela se destaca la disminución de la producción de bienes transables y la destrucción de la industria petrolera, principal proveedora de divisas.

El deterioro de la economía venezolana se aceleró en el período 2012-2020, con una TMCA del PIB_{PC} del -15,6%, una cifra que evidencia un caso de catástrofe económica, quizás la mayor en tiempos de paz (Barrios y Santos, 2017). En un estudio reciente (Abuelafia y Saboin, 2020), se afirma que las causas de ese fracaso económico son: el intervencionismo estatal, los cambios en las reglas de juego y una gestión macroeconómica irresponsable. Esas causas son aproximativas, son las que están en la superficie, pues la raíz de la crisis que vive el país está en el colapso -desde hace más de cuatro décadas-, del capitalismo rentístico (Baptista, 2005, 2010). Seguidamente se hará un breve recuento de cómo empeoró la crisis económica⁸.

Desde sus inicios el gobierno de HCHF realizó importantes cambios institucionales. En 1999 se aprobó una nueva Constitución. En 2001, en el marco de una Ley habilitante para el Presidente, se aprobaron 49 leyes que crearon incertidumbre y descontento entre empresarios y trabajadores. Estas iniciativas estimularon un clima de conflictividad, desconfianza de los inversionistas e inestabilidad política (intento de golpe de Estado el 11 de abril de 2002 y huelga petrolera en noviembre 2002-enero 2003). El resultado fue el incremento de la salida de capitales,

⁷ Según Barrios y Santos (2017), después de 1977 solo se han registrado dos episodios de crecimiento continuo del PIB_{PC} durante 4 años o más, a saber: i) 1990-1993 con una TMCA del PIB_{PC} del 3,2%; y, ii) 2004-2008, en medio de una bonanza petrolera y de aumento del endeudamiento externo.

⁸ Sobre el desarrollo económico y social de Venezuela en las últimas dos décadas se recomienda leer a Gutiérrez (2017). Para un exhaustivo análisis macroeconómico del período 1999-2012, se recomienda leer a Vera (2015). Para un análisis macroeconómico de los años más recientes se recomienda Balza, Paublini y Puente (2018) y Abuelafia y Saboin (2020).

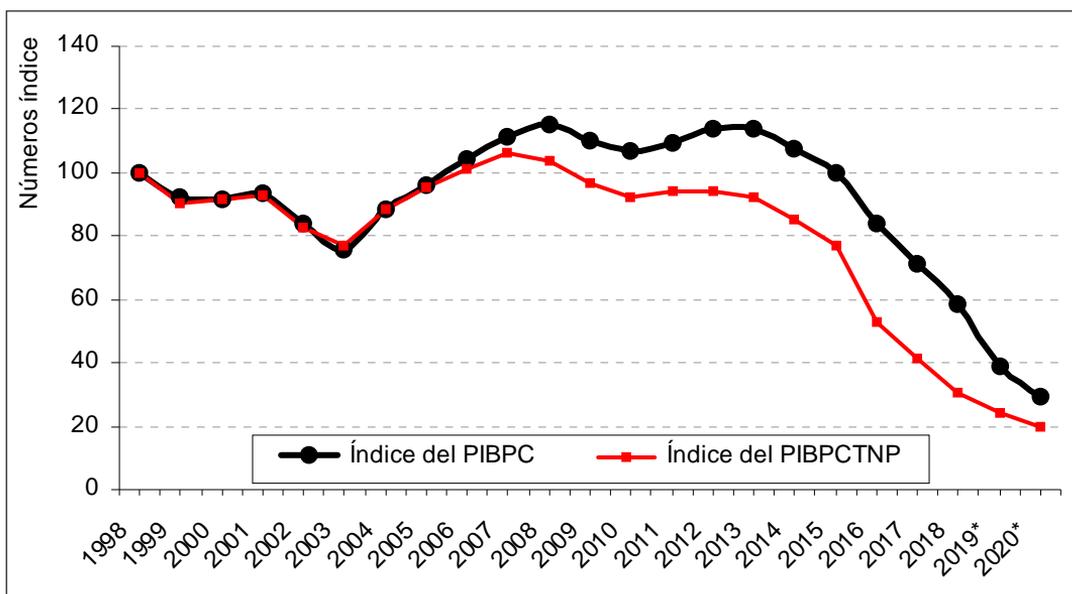


Figura 1. Evolución de los índices del PIB_{pc} y del PIB_{pc} TNP (1998-2020). (*) Los valores de 2019 y 2020 son estimados con base en proyecciones del Fondo Monetario Internacional-FMI (2020) y sujetos a revisión. Para los cálculos se tomó en cuenta la proyección de población de Venezuela 2015-2020 realizada por CEPAL (2019). PIB_{pc} = PIB per cápita; PIB_{pc} TNP = PIB_{pc} de transables no petroleros. Fuente: BCV (varios años), INE (s/f), CEPAL (2019), cálculos propios

devaluación del signo monetario; alza de la tasa de desempleo, de la tasa de pobreza y la tasa de inflación se mantenía en niveles elevados (27,1% en 2003) a pesar de la fuerte caída de la demanda que hubo en ese año⁹. En 1998-2003 hubo una profunda caída del PIB_{pc} y del PIB_{pc} de los bienes transables no petroleros (PIB_{pc} TNP)¹⁰, estimadas ambas en -5,1% como promedio anual (TMCA).

La profunda caída de la economía que se vislumbraba para 2003 (disminución del PIB_{pc} de -9,2%) debido a los impactos de la huelga petrolera y la expectativa de más fuga de

capitales, sirvieron de argumento para instaurar una política de control del tipo de cambio, de los precios de la mayor parte de los bienes y servicios de la economía, de las tasas de interés y del comercio exterior. Esta política de controles se mantuvo y se fortaleció con una serie de cambios legales, en el marco de la nueva Constitución aprobada en 1999. La política de controles se mantuvo hasta 2018¹¹.

⁹ Entre 1998 y 2003 el tipo de cambio real se depreció en 20,2%; la tasa de desempleo aumentó desde el 11,3% al 18,0% y la tasa de pobreza de los hogares aumentó desde 43,9% al 55,1%. Como rasgo positivo debe señalarse que la merma de importaciones y una cierta mejoría de los precios del petróleo permitieron aumentar para 2003 el nivel de las reservas monetarias internacionales.

¹⁰ EL PIB PCTNP incluye el PIB del sector agrícola, de la industria manufacturera y de la minería no petrolera. Se refiere a la producción de bienes materiales que pueden ser comercializados internacionalmente (i.e., sustitutos de importaciones o exportables).

¹¹ En 2019, la profundización de la crisis económica, la hiperinflación y el efecto de las sanciones económicas obligó al gobierno de NM a abandonar en la práctica los controles de precios, a fijar el tipo de cambio oficial siguiendo las tendencias del mercado paralelo y se permitieron las transacciones en dólares estadounidenses al derogarse la Ley de ilícitos cambiarios. En política monetaria se ha aumentado el encaje legal a niveles sin precedentes (más del 90%) y desde octubre 2019 se han indexado los préstamos bancarios al tipo de cambio oficial, lo que implica un aumento permanente del principal del préstamo otorgado, con una tasa de interés en el orden del 4%-6% anual. En ese nuevo contexto, las fuerzas del mercado comenzaron a funcionar con mayor libertad y desapareció la escasez de bienes y servicios, con excepción

Los cambios institucionales, nuevas leyes y reformas a las existentes permitieron que la presidencia de la República controlara a la industria petrolera (la estatal Petróleos de Venezuela-PDVSA), al Banco Central de Venezuela (BCV) y que se pudieran transferir parte importante de las reservas monetarias internacionales (RMI) y de los ingresos en divisas de PDVSA a Fondos bajo control directo del Poder Ejecutivo.

Después de haber ganado el referendo revocatorio presidencial (agosto de 2004) y de haber anunciado el proyecto del socialismo del siglo XXI en 2005 aumentó la intervención del Estado en la economía y se irrespetaron los derechos de propiedad de los privados. Hubo creación de nuevas empresas públicas, expropiaciones y nacionalizaciones de empresas de diversa naturaleza, exigencia a las empresas petroleras extranjeras a asociarse con PDVSA, ocupación de tierras y fincas¹². Además, el Estado monopolizó la importación de algunos alimentos e insumos para la producción agrícola, mientras que se intensificaba el control de precios y los acosos contra el sector privado nacional y extranjero.

Gracias al alza de los ingresos petroleros y del auge rentístico hubo años de crecimiento económico, especialmente en el período 2003-2012. En ese período el PIB_{PC} aumentó a la tasa promedio anual del 6,2%¹³. No obstante, desde 2008 se redujo ese dinamismo, pues la TMCA del PIB_{PC} del período 2008-2012 fue de -0,3% y para el PIB_{PC} no petrolero (PIB_{PC}NP) de -3,3%, pues se sintieron los

efectos de la crisis financiera mundial durante 2009 y 2010, con bajas en los precios del petróleo. Estos luego se recuperaron y en 2012 la cesta petrolera venezolana superó el precio promedio de 100 USD/b. Por su parte el PIB_{PC}TNP creció como promedio anual al 2,3% para el período 2003-2012, evidenciando este resultado que el crecimiento era impulsado por el sector de bienes no transables (servicios públicos, industria de la construcción y servicios privados, principalmente comercio y servicios financieros). A pesar del aumento del valor de las importaciones (más del 500% entre 2003 y 2012) y de la apreciación del tipo de cambio real¹⁴ que las abarataba, la tasa de inflación se mantuvo elevada (alrededor del 20%, aunque en algunos años fue superior al 30%). Esto se debió a la política de expansión monetaria y del gasto público que generó un déficit creciente, estimado para 2012 en 17,0% del PIB (Tabla N° 1).

En la medida que los ingresos petroleros y el endeudamiento externo e interno se hicieron insuficientes para financiar el crecimiento del gasto público, se instauró la política del financiamiento monetario del déficit fiscal del sector público consolidado (incluye gobierno central y empresas del Estado, principalmente PDVSA), a través del BCV. Esta práctica reiterada se convertiría en la principal causa del proceso hiperinflacionario que se inició en noviembre de 2017.

En los años de auge rentístico las importaciones alcanzaron niveles récord en 2012 de USD 65.951 millones y 2.246 dólares estadounidenses por habitante (USD/hab), cuando en 2003 apenas fueron de USD 10.483 millones (409 USD/hab). Mientras tanto, la política de controles y de apreciación del tipo de cambio real (TCR) afectaban negativamente las exportaciones no petroleras. Estas bajaron desde los USD 5.529 millones en 1998 a USD 4.308 millones en 2012. Los subsidios y programas sociales (Misiones), junto con la mejora del salario mínimo real contribuyeron a la reducción de la tasa de pobreza y de la desigualdad. Así, la tasa de pobreza de ingresos

del mercado de la gasolina que aunque aumentó su precio en dólares (0,50 USD/l) a niveles cercanos al precio de venta en países vecinos, siguió siendo subsidiado parcialmente. También en 2020 se aprobó la Ley antibloqueo (ANC, 2020) que permite realizar discrecionalmente y sin transparencia el proceso de privatización.

¹² Abuelafia y Saboin (2020), con base en diferentes fuentes, afirman que entre 2002 y 2016 se expropiaron 692 empresas de la manufactura, de la industria de la construcción y petrolera. También reportan que el número de empresas públicas pasó de 74 en 2001 a 580 en 2018.

¹³ Si se toma como año base para la estimación el año 2004 (por considerar que 2003 fue un año atípico, debido a los efectos de la huelga petrolera), la TMCA del PIB_{PC} del período de bonanza petrolera 2004-2012 fue del 3,2%.

¹⁴ Entre 2003 y 2012 el tipo de cambio real se apreció 39%, según las estimaciones de la CEPAL (varios años).

Tabla 1

Venezuela: evolución de algunas variables macroeconómicas (2012-2020)

Años	Variación % del PIB	Reservas Monetarias Internacionales (millones de USD)	Déficit Fiscal Sector Público Restringido (%/PIB)	Liquidez Monetaria (M2) Var. %	Tasa de inflación Acumulada (%)	Tasa de inflación Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	Índice del Tipo de Cambio Real (base 2014 fin de período =100,0) Mercado Oficial	Índice del Tipo de Cambio Real (base 2014 fin de período = 100,0) Mercado paralelo
2012	5,6	29.887	-17,0	61,0	20,1	23,7	108,3	39,7
2013	1,3	21.478	-15,3	69,7	56,2	73,9	103,1	82,6
2014	-3,9	22.077	-9,0	64,0	68,5	102,2	61,6	133,5
2015	-6,2	16.367	-14,1	100,7	180,9	315,0	22,1	230,1
2016	-16,5	10.992	-23,7	159,2	274,0	700,0	9,5	238,3
2017	-15,7	9.662	-26,8	1.120,8	863,0	1.121,9	1,0	890,0
2018	-18,1	8.800	-11,9	63.257,3	130.060,0	169.078,0	5.049,5	501,7
2019*	-35,0	6.400	-8,9	4.945,5	9.585,5	7.981,4	3.905,6	342,5
2020*	-25,0	6.000	-3,9	197,5	2.376,7	2.257,9	2.962,4	240,8

(*) PIB 2019 y 2020 con base en proyecciones del Fondo Monetario Internacional (2020). La producción y el precio promedio de la cesta petrolera para 2020 son estimaciones sujetas a revisión. Fuente: BCV (varios años); INE (s/f); Fondo Monetario Internacional (2020), UCAB-IIES (2020a), VenAnalytics (2020)

Tabla 1 (continuación)

Años	Valor de Exportaciones (millones de USD)	Valor de Exportaciones Petroleras (millones de USD)	Valor de Importaciones (millones de USD)	Importaciones por habitante (USD/hab.)	Producción de Petróleo (Millones de b/día)	Precio Promedio Cesta petrolera Venezolana (USD/b)	Deuda Externa Sector Público (%) Exportaciones)
2012	29.887	93.569	65.951	2.246	2.359	103,2	115,6
2013	21.478	85.603	57.183	1.920	2.389	99,5	126,3
2014	22.077	71.732	47.255	1.573	2.373	88,4	157
2015	16.367	35.136	33.307	1.088	2.319	44,7	346,8
2016	10.992	25.942	16.370	541	2.154	35,2	467,3
2017	9.662	31.497	12.021	402	1.911	47,6	378,4
2018	8.800	29.810	12.800	433	1.354	64,1	393,2
2019*	6.400	16.300	8.000	273	0,796	48,6	680,2
2020*	6.000	5.500	6.200	214	0,5*	30,0*	1878,5

(*) PIB 2019 y 2020 con base en proyecciones del Fondo Monetario Internacional (2020). La producción y el precio promedio de la cesta petrolera para 2020 son estimaciones sujetas a revisión. Fuente: BCV (varios años); INE (s/f); Fondo Monetario Internacional (2020), UCAB-IIES (2020a), VenAnalytics (2020)

que afectó al 55,1% de los hogares en 2003 se redujo al 21,2% en 2012. Fueron tiempos de bonanza, con un mal manejo macroeconómico (aumento del déficit fiscal, del endeudamiento interno y externo y expansión de la oferta monetaria) que se reflejaba en la alta tasa de inflación (20,1% en 2012 y siempre por encima del 20% desde

2007). Todo ello sucedía a pesar de los controles de precios y de la apreciación del tipo de cambio real¹⁵. El mal manejo macroeconómico se disimulaba por los altos

¹⁵ Según estimaciones de la CEPAL (varios años) entre 1998 y 2012 el tipo de cambio real se apreció 26,6% y entre 2003 y 2012 en 39,0%.

ingresos petroleros y el endeudamiento externo. En la percepción del gobierno se pensaba que la bonanza duraría mucho tiempo y había que repartir la renta petrolera sin detenerse a considerar sus efectos sobre la inflación y los equilibrios macroeconómicos. Esta es una conducta típica del populismo macroeconómico¹⁶.

La abundancia de la renta petrolera también permitió plantearse una política exterior y de cooperación financiera para ganar aliados en los foros internacionales y enfrentar a Estados Unidos, considerado un enemigo del gobierno revolucionario. Al final, la expansión de importaciones, la continua salida de capitales y los apoyos a los países considerados aliados ideológicos se reflejó en la disminución de las reservas monetarias internacionales. En 2008 las RMI alcanzaron los USD 42.299 millones, pero para 2012 se habían reducido a USD 22.887 millones y el déficit fiscal del sector público restringido alcanzó en 2012 el 17% del PIB, con precios del barril de petróleo por encima de los 100 USD.

Venezuela, en el período 1998-2012, a pesar de la bonanza petrolera que tuvo (2004-2012) no tuvo elevado crecimiento económico, apenas 0,9% fue la TMCA del PIB_{PC}. Al hacer el balance de los años de HCHF en el poder 1998-2012 (murió, oficialmente, el 5 de marzo de 2013) puede concluirse que los resultados obtenidos en materia macroeconómica (crecimiento económico bajo y volátil, altas tasas de inflación, poca acumulación de RMI y salida de capitales, alto déficit fiscal) fueron inferiores a los de otros países de similar tamaño en la región, que también se beneficiaron del auge de precios de las materias primas que exportaban (Vera, 2015). En el período 1998-2012 el PIB_{PC} de ALC tuvo una TMCA del 2,0%. No obstante, países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica y otros tuvieron TMCA del PIB_{PC}

superiores al 2,0%, mientras que para Venezuela fue de apenas 0,9% (Gutiérrez, 2019a).

Después de la muerte de HCHF (5 de marzo de 2013) hubo elecciones presidenciales (abril de 2013). El nuevo mandatario electo (NM) fue advertido de la necesidad de ajustar la economía, de flexibilizar la política de controles del tipo de cambio y de los precios, así como de la conveniencia de mayor diálogo con el sector privado. Al finalizar 2012 el país se había hecho más dependiente del petróleo (95,7 % del valor de las exportaciones lo aportaba el petróleo), el déficit del sector público restringido era de 17,0% del PIB (Torino Economics, 2019), el tipo de cambio real estaba apreciado y las reservas monetarias internacionales habían disminuido en 29,4% con respecto a su nivel de 2008. Con respecto a 1998, para 2012 la tasa de pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso habían disminuido como efecto de las políticas redistribucionistas, concretadas a través de las misiones sociales. No obstante, los salarios reales se habían reducido 22,8% con respecto a 1998 y el deterioro institucional del país se había profundizado.

A pesar de la necesidad de cambiar la política económica, el nuevo gobierno decidió continuar con el proyecto del socialismo del siglo XXI, aun a costa de un mayor endeudamiento, de recurrir al financiamiento monetario del déficit, de aumentar los desequilibrios macroeconómicos y de generar más desconfianza entre los inversores nacionales y extranjeros. El argumento fue que el legado de HCHF no debía traicionarse. En la Tabla N° 1 se muestra la evolución de algunas variables macroeconómicas para el período 2012-2020.

La continuidad de las políticas económicas de controles de precio y del tipo de cambio, de aumento del déficit fiscal y deterioro institucional (acosos al sector privado, ocupación de empresas, invasiones de fincas, desconocimiento de la AN elegida en 2015, declaración de la emergencia económica para gobernar por Decreto desde 2016, la elección inconstitucional de la Asamblea Nacional Constituyente en 2017, entre otros) se hizo en un contexto en el cual desde 2013 –y con

¹⁶ Según Dornbusch y Edwards (1990), el populismo macroeconómico es un enfoque de la economía que hace énfasis en el crecimiento económico y en la distribución mientras que subestima los riesgos de la inflación, los déficits en las finanzas, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos a las políticas agresivas contra los mercados.

mayor fuerza desde mediados de 2014- hubo una baja de los precios e ingresos petroleros. La consecuencia fue el agravamiento de los desequilibrios macroeconómicos, la reducción de la inversión pública y privada y la profundización de la crisis social y política. Al continuarse monetizando el déficit fiscal mediante el financiamiento del BCV, los precios siguieron creciendo. Así, desde noviembre de 2017 se desató un proceso hiperinflacionario que no se ha podido superar. Posteriormente se comenzó a aplicar una política monetaria y de gasto público de menor expansión en términos reales, al tiempo que se aumentó el encaje legal (hasta ser superior al 90%) y las tasas de inflación se redujeron.

En ese contexto se observa una disminución fuerte de la tasa de inversión. Esta, según estudios recientes, disminuyó desde el 15,9% del PIB en 1998 a apenas un 2,1% del PIB en 2018 (Abuelafia y Saboin, 2020). Por su parte, los indicadores fiscales mostraron aumentos y niveles elevados del déficit fiscal del sector público restringido (registrando su valor máximo en 2017, equivalente a 26,8% del PIB) y una fuerte caída de las exportaciones, especialmente de las petroleras, y de las importaciones de todo tipo de mercancías -que también se han desplomado- (Tabla N° 1).

Durante el período 2012-2020 el PIB_{PC} disminuyó a la tasa media anual de -15,6%, con caídas muy fuertes desde 2015. Igualmente, se observan las mermas del PIB_{PC} no petrolero (PIB_{PC} NP) y del PIB_{PC} TNP. En este último período analizado el PIB_{PC} NP y el PIB_{PC} TNP cayeron a la tasa media anual del -18,4% y de -17,8% respectivamente. Tampoco hay posibilidades de acudir al financiamiento externo porque el país está en situación de *default* (suspensión de los pagos de la deuda externa desde finales de 2017) y el gobierno de NM no es reconocido por las principales democracias y economías del mundo. Debe destacarse que los niveles de endeudamiento externo público, para diciembre de 2019 (Abuelafia y Saboin, 2020), se estimaban en USD 157.000 millones (en 1999 el monto era de USD 29.067 millones). Como resultado de la merma de las

exportaciones y el alto nivel de endeudamiento externo, la relación deuda externa/exportaciones que en 2012 era de 115,6%, para 2020 se estimaba en 1.878,5% (UCAB-IIES 2020a).

Ante la profundización de la crisis económica, las restricciones que imponen las sanciones económicas y el bajo monto de reservas monetarias internacionales, desde 2018 el gobierno fue abandonando gradualmente el control de cambios. Derogó la ley de ilícitos cambiarios en 2018 y luego adoptó una política cambiaria mediante la cual el tipo de cambio oficial que fija el BCV se fija en un monto cercano al del mercado paralelo. Sin embargo, todavía se mantiene la apreciación del tipo de cambio real (Tabla N° 1). Ahora, se permiten libremente las transacciones en dólares, hasta tal punto que hay una dolarización de las transacciones comerciales en un porcentaje que algunos estimaban superior al 60% para finales de 2020 (Ecoanalítica; *apud* García, 2020). Igualmente, desde 2019 se ha permitido una liberación de facto de la mayoría de los precios de la economía, aun cuando se encuentra vigente la Ley constitucional de precios acordados (ANC, 2020b). También se permiten las importaciones del sector privado con sus propias divisas y con exoneración del pago de aranceles, pero estas -en comparación con los años anteriores- se han reducido sustancialmente, tanto en valor total como en términos per cápita. La liberación de precios ha eliminado la escasez (especialmente de alimentos) y en buena medida los mercados ilegales, mientras que con la aprobación de la Ley antibloqueo en octubre de 2020 (ANC, 2020a) se espera un acelerado proceso de privatización de las empresas públicas. La otra cara de la situación económica es que persiste la merma del consumo privado por la reducción del ingreso por habitante y de los salarios reales a niveles de miseria, mientras que la tasa de pobreza y la desigualdad han aumentado dramáticamente (Tabla N° 2).

En materia tributaria aumentaron los impuestos, pero la recaudación en términos reales se ha reducido drásticamente y con ella el gasto público real. La política monetaria

Tabla 2
Venezuela: indicadores sociales seleccionados

Años	Tasa de Pobreza Hogares (TP %)	Tasa de Pobreza Extrema Hogares (TPE %)	Tasa de Pobreza Multi-dimensional Hogares (TPM %)	Remuneración Mínima Integral (RMI) en USD	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Años Esperados de Escolaridad	Esperanza de Vida al Nacer (años)	Tasa de mortalidad Infantil (< 1 año, por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad Infantil (< 5 años, por 1.000 nacidos vivos)
2014	48,4	23,6	39,3	40,3	0,769	14,1	72,8	14,9	17,3
2015	73,0	49,9	41,3	19,7	0,769	14,0	72,6	16,8	19,4
2016	60,2	50,8	46,1	28,7	0,759	13,6	72,4	21,4	24,5
2017	82,8	63,7	48,2	4,1	0,743	12,8	72,2	21,4	24,5
2018	92,6	76,5	51,0	6,0	0,733	12,8	72,1	21,4	24,5
2019	96,2	79,3	64,8	6,5	0,711	12,8	72,1	(-)	(-)

(-) Sin información. Fuente: UCAB-IIES (2020a, 2020b), UNDP (s/f), cálculos propios

ha restringido el crecimiento de la oferta monetaria mediante el alza, en niveles sin precedentes, del encaje legal bancario (esa tasa de encaje legal ha llegado a superar el 90%), por lo que la banca ha reducido al mínimo su función de intermediación financiera¹⁷. Desde octubre 2019 se han indexado los créditos a la tasa de cambio oficial con tasas de interés de 4%-6% anual. También se ha reducido la intensidad del crecimiento del financiamiento monetario del déficit fiscal. Con esta política monetaria se ha tratado de contener el alza de los precios y del tipo de cambio. A la política de reducción de la oferta monetaria real y de reducción del crédito bancario se agrega el efecto de las sanciones económicas de Estados Unidos al gobierno de Venezuela, a PDVSA y a otras empresas públicas, al BCV y a la banca pública.

2.3. LA CRISIS SOCIAL

En materia social se ha profundizado el deterioro. Existe una crisis de los servicios públicos (electricidad, agua potable, gas doméstico, telecomunicaciones) y escasez de gasolina, que afectan negativamente la vida diaria de la gente y las actividades económicas. Ha habido una fuerte disminución del salario mínimo integral (incluye salario mínimo y bono de alimentación) en términos reales, así como aumentos de la tasa de pobreza y la desigualdad. Para finales de 2020 el monto

de ese salario mínimo integral rondará los 2 USD/mes, lo que evidencia el estado de miseria en que viven los venezolanos. Los resultados de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) realizada por el IIES-UCAB (2020b) muestran que la tasa de pobreza monetaria (método de línea de pobreza) de los hogares. Esta era, para 2019, del 96,2% (frente al 48,4% registrado por el mismo instrumento en 2014). La tasa de pobreza extrema (*i.e.*, de hogares con ingresos inferiores al costo de la canasta normativa de alimentos) era en 2019 del 79,3% (39,3% en 2014) y la tasa de pobreza multidimensional (que mide las carencias en diversas dimensiones educación, salud, hábitat y dotación de servicios y estándar de vida) había aumentado desde el 39,3% de los hogares en 2014 hasta el 64,8% en 2019 (Tabla N° 2). Igualmente se concluía que en Venezuela había aumentado la desigualdad en la distribución del ingreso de manera importante, hasta tal punto que se estimaba que era el segundo país más desigual –después de Brasil– de América Latina y el Caribe (ALC).

Además de la crisis en la provisión de servicios públicos ya señalada (electricidad, agua potable y telecomunicaciones principalmente), la escasez de gasolina y de gas natural tienen efectos negativos sobre la actividad económica, el empleo y el aumento de las desigualdades regionales. La razón es que el interior del país es más afectado y es discriminado al racionar los servicios públicos

¹⁷ Para julio 2020 la cartera crediticia total de la banca venezolana se estimaba en USD 176,2 millones.

y la provisión de combustibles privilegiando la región capital. Con esta discriminación se profundizan las desigualdades regionales en materia de ingresos, empleo y de otros indicadores en materia de salud, educación, acceso a agua potable, energía eléctrica, gas doméstico y otros.

Por su parte, el índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁸ de Venezuela –como se muestra en la Tabla N° 2– también evidencia la profundización de la crisis social, pues se ha reducido desde 2014, situándose para 2019 por debajo del promedio del grupo de países de DH alto (0,753). Hubo retrocesos en la esperanza de vida y en los indicadores de educación, mientras que ha aumentado la tasa de mortalidad infantil hasta niveles por encima del promedio del grupo de países con DH alto y del de ALC. Detrás de estos malos resultados está el deterioro del sistema de salud y de educación, la desnutrición y el empeoramiento de las condiciones de vida de la población (Tabla N° 2).

2.4. UNA CONCLUSIÓN PARCIAL SOBRE LA CRISIS

El Fondo Monetario Internacional (2020) prevé una caída del PIB en 2020 del 25%. La tasa de inflación prevista para 2020 será superior al 2.300%, aunque menor que la registrada en 2018 (130.060,0%) y en 2019 (9.585,5%). No obstante, esto no evitará que los salarios reales continúen disminuyendo y que la pobreza aumente.

En síntesis, al finalizar 2020 se tendrá un país inmerso en su crisis política, con una economía que se ha reducido dramáticamente con respecto al tamaño que tenía en 1998 y en 2013. Tampoco hay señales de que en 2021 comenzará una recuperación económica sostenida e inclusiva. En materia social las perspectivas apuntan a un deterioro de las condiciones de vida de la población, que se reflejará en aumento de la emigración. Se trata de un país que vive una profunda crisis, un

país que dejó de recibir renta petrolera, que funciona con un Estado disminuido, con recursos exiguos y divisas que provee el sector privado en su mayor parte. ¿Será esto señal de que se comenzó a transitar el cambio hacia un modelo de acumulación diferente al capitalismo rentístico? Entre tanto, el país sigue necesitando una solución política negociada, constitucional y pacífica a la crisis, para retomar el camino de la democracia y lograr mejores condiciones de vida para la población.

3. LA CRISIS DEL SISTEMA ALIMENTARIO VENEZOLANO (SAV)

3.1. LOS CONCEPTOS DE SISTEMA ALIMENTARIO (SA) Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

3.1.1. EL CONCEPTO DE SISTEMA ALIMENTARIO (SA)

Según Malassis (1979) el SA se define como un conjunto de actividades que concurren en la formación y distribución de productos agroalimentarios, y en consecuencia, al cumplimiento de la función de alimentación humana en una sociedad determinada. Dentro del SA existen subsistemas o cadenas de valor agroalimentarias (CVA) que interrelacionan a los actores (públicos y privados) y a las actividades que hacen posible la producción, transformación, comercialización (doméstica y externa) y el consumo de los bienes agroalimentarios que produce la cadena de valor. Debe señalarse que tanto el SA como las cadenas de valor agroalimentarias están limitadas por las características del entorno biofísico (*e.g.*, condiciones agroclimáticas, edafológicas), que condiciona la producción. También el SA y las CVA están influenciadas por lo que sucede en los entornos nacional y mundial (Pinstrup-Andersen y Watson II, 2011; Gutiérrez y Molina, 2013).

3.1.2. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

De acuerdo con Pinstrup-Andersen y Watson II (2011) el objetivo de lograr seguridad alimentaria para todos, incluyendo su dimensión nutricional, es una fuerza que orienta las políticas alimentarias en países de cualquier nivel de desarrollo. En la Cumbre Mundial de la Alimentación, celebrada en

¹⁸ El IDH es una medida sintética de la evolución del país en materia de desarrollo humano. Toma en consideración para su estimación indicadores de salud (esperanza de vida), educación e ingresos (Ingreso Nacional Bruto per cápita).

Roma en 1996, se acordó el siguiente concepto de seguridad alimentaria (FAO, 1996, p. 2):

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

La seguridad alimentaria tiene cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, disposición biológica de los alimentos y estabilidad. La FAO al considerar como una de sus dimensiones la disposición biológica de los alimentos incluye la seguridad nutricional en el concepto de seguridad alimentaria (Stamoulis y Zezza, 2003). Pinstrop-Andersen (2009), aclara que la seguridad alimentaria no garantiza la seguridad nutricional. La razón es que esta también depende de factores diferentes a la ingesta de alimentos, tales como las condiciones sanitarias, la calidad del agua, las enfermedades infecciosas y el acceso a atención primaria de salud. Así, la seguridad alimentaria requiere acceso permanente a una ingesta de alimentos inocuos, suficientes para cubrir el requerimiento de energía alimentaria y de nutrientes que permita llevar una vida activa y saludable. En consecuencia, la seguridad alimentaria es un medio para lograr la seguridad nutricional. Pero esta última, como ya se dijo, depende también de un conjunto de factores no alimentarios, que son los que facilitan que la ingesta alimentaria sea utilizada biológicamente de manera apropiada para tener un buen estado nutricional.

3.2. LAS PRINCIPALES POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS Y SUS OBJETIVOS (1999-2020)¹⁹

Una presentación sintética del contexto, de las principales políticas agroalimentarias y de sus objetivos, durante las últimas dos décadas, es la siguiente:

- La nueva constitución incorporó el concepto de seguridad alimentaria (Art. 305),

la cual debe lograrse con el aporte prioritario de la producción agrícola nacional. Posteriormente, en los Planes de la Nación 2001-2007, 2007-2013, 2013-2019 (RVB-MPPP, 2001; RBV-PR, 2007; RBV-AN, 2013), se precisaron los objetivos de las políticas agroalimentarias. El Art. 305 constitucional y las directrices de los planes de la nación se complementaron con el Decreto Presidencial de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (RBV-PR, 2008).

- A partir de 1999, sobre todo desde 2003, las políticas económicas y agroalimentarias se caracterizaron por la mayor intervención del Estado en los mercados agroalimentarios como regulador de precios, productor, distribuidor-comercializador e importador de alimentos e insumos para la producción. A esto se agregan las expropiaciones, las nacionalizaciones de empresas, ocupaciones de fincas, el rescate de tierras, las ocupaciones de empresas agroindustriales y distribuidoras de alimentos e insumos para la producción, entre otras medidas. Todo ello se amparó en el nuevo marco legal e institucional²⁰.

- Las políticas agroalimentarias del período 1999-2020 han tenido como objetivos generales: i) garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, priorizando el abastecimiento con la producción interna y promoviendo el desarrollo rural; ii) consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio; iii) promover el cambio de las relaciones sociales de producción en el sector agroalimentario, acorde con los objetivos del socialismo del siglo XXI (primer Plan Socialista de la Nación, 2007-2013) que planteaba el cambio de las relaciones sociales de producción por unas de tipo socialistas; iv) concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas; v) mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola, mediante el financiamiento en condiciones preferenciales para la inversión, la producción y el comercio agroalimentario, acorde con el desarrollo agrícola endógeno, la capacitación y apoyo a los productores para la agricultura sustentable,

¹⁹ Esta parte es un resumen y actualización de lo planteado en Gutiérrez (2015) y Gutiérrez (2019a).

²⁰ El Art. 3º de la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (RBV-PR, 2008) le dio carácter legal a las acciones del Estado en materia de expropiaciones.

la dotación de maquinarias, insumos y servicios para la producción, el mejoramiento de los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos; y, vi) rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción (RBV-PR, 2007).

- En el segundo plan socialista de desarrollo económico y social 2013-2019 (RBV-AN, 2013) se planteó como gran objetivo el «logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo». Y entre los objetivos específicos estaban: i) eliminar el latifundio y asegurarle a los campesinos el acceso a los recursos necesarios para producir, fortalecer el catastro rural y elaborar la zonificación agrícola del país; ii) fortalecer el desarrollo de los polos de producción socialistas; iii) crear y consolidar centros de distribución de alimentos a precios justos, gestionados a través de empresas socialistas y de los sistemas de distribución del Estado: MERCAL, PDVAL, Red de supermercados Bicentenario y otros; iv) consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios; y, v) desarrollar un sistema de apoyo e incentivos para la promoción del comercio internacional de exportación de rubros agrícolas.

- Desde 2019 se ha venido reduciendo la intervención del gobierno como regulador de precios en los mercados agroalimentarios. En 2020, en el marco de la Ley constitucional de precios acordados (RBV-ANC, 2020b), a pesar de que se decretaron precios acordados para un conjunto de alimentos (inicialmente 17 alimentos en abril de 2020), no se ha aplicado un control estricto de precios. Por lo tanto puede afirmarse que existe en la práctica una liberación de precios que ha permitido que los mercados funcionen y desaparezcan la escasez de alimentos y los mercados ilegales. No obstante debe señalarse que ese equilibrio se da con una menor oferta y demanda de alimentos. Del lado de la oferta ha habido una merma significativa de la producción y de las importaciones agroalimentarias. Del lado de

la demanda, dado el reducido poder de compra de los venezolanos y el aumento de la pobreza, ha caído dramáticamente el consumo y la ingesta de alimentos. Esto se traduce en altos niveles de inseguridad alimentaria para la población. También ha existido en 2020 exoneración de aranceles y del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las importaciones de alimentos. Estas se hacen con divisas del sector privado, mientras que el gobierno realiza algunas importaciones para su programa de los Consejos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). La promulgación de la denominada Ley antibloqueo (ANC, 2020a) ha abierto perspectivas para la privatización de empresas públicas y la devolución a sus legítimos propietarios de empresas y fincas expropiadas. A pesar de que las políticas agroalimentarias ahora son más amigables con el mercado, todavía existen situaciones de acosos a los empresarios e invasiones de fincas en producción.

Para lograr los objetivos de la estrategia agroalimentaria gubernamental, las políticas más importantes que se instrumentaron, expuestas de manera breve, fueron las siguientes²¹:

a) Política de precios

La política de precios, particularmente desde febrero de 2003 y hasta el año 2018, estuvo marcada por una fuerte intervención gubernamental. Sin embargo debe destacarse que durante el período 1999-2020 se mantuvo la libertad de precios en todos los eslabones de las cadenas productivas para los denominados productos percederos (hortalizas, raíces y tubérculos y frutas). Como resultado no hubo allí episodios de escasez ni mercados ilegales, pues los precios fluctuaban libremente, de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda.

Así mismo se fijaron precios mínimos al nivel del productor agrícola primario y precios máximos de venta al detal. Luego, en la medida que las presiones inflacionarias se

²¹ En Gutiérrez S. (2015 y 2019a) y en Anido y García (2108) se describen las principales políticas agroalimentarias de las últimas dos décadas.

manifestaban, se ampliaron los controles hasta cubrir los diferentes eslabones de las cadenas de valor agroalimentarias (precios al nivel de puerta de fábrica, frigorífico o agroindustria, precios al mayor). Es decir, el gobierno utilizó los controles de precios junto con la apreciación del tipo de cambio real como instrumentos de la política antiinflacionaria. Sin embargo –como lo evidencian los resultados– la política no fue efectiva para estabilizar los precios, pues paralelamente se aplicaba una política fiscal y monetaria expansiva, que a su vez incrementaba la oferta monetaria y la demanda agregada. Así, en paralelo con la política de controles del tipo de cambio y del acceso a divisas a un tipo de cambio oficial (apreciado en términos reales) y de la política comercial que imponía restricciones cuantitativas (contingentes) a las importaciones, se fijaron precios mínimos al nivel del productor para rubros agrícolas básicos (*e.g.*, cereales, caña de azúcar, café, leche, carne de bovino y porcino, carne de pollo, huevos). Igualmente se fijaron precios máximos de venta al público para los principales alimentos derivados de esas materias primas agrícolas (*e.g.*, harina precocida de maíz, arroz de mesa, aceite vegetal, café molido, azúcar, sardinas, atún, etc.). Posteriormente la política de control de precios se amplió en el número de bienes y servicios con precios regulados. En este marco, los controles afectaron los precios de insumos agrícolas como semillas, fertilizantes, alimentos balanceados para animales, los cuales terminaron por ser subsidiados en el caso de ser producidos por empresas públicas (caso de los fertilizantes).

Un rasgo distintivo de la política de precios para los rubros agrícolas fue el de fijar precios mínimos al nivel del productor, que en la práctica se convertían en precios máximos. Pero, como también se controlaban los precios al nivel del detal, fueron surgiendo problemas de coordinación y desequilibrios oferta-demanda en los otros eslabones de las cadenas agroalimentarias. Los controles finalmente terminaron por generar escasez y proliferación de mercados ilegales, donde los precios de venta superaban

significativamente a los fijados por el gobierno.

En síntesis, la política de control de precios fue ampliada, abarcando cada vez más materias primas agrícolas y alimentos. Todo ello tenía por finalidad combatir la creciente tasa de inflación. Sin embargo, los controles de precios crearon escasez, al tiempo que propiciaron el surgimiento de mercados ilegales y desequilibrios de oferta y demanda en los eslabones de las cadenas agroalimentarias. La razón era que los precios que fijaba el gobierno estaban por debajo de los que existirían en condiciones de libre fluctuación de las fuerzas del mercado, generando en consecuencia un exceso de demanda. Al final, los controles incidieron en la merma de la rentabilidad para la producción agrícola y de la industria de alimentos (IDA) y consecuentemente en la merma de la producción agroalimentaria.

Desde 2019 se flexibilizó el control de precios y estos comenzaron a fluctuar según las condiciones de oferta y demanda. Estos precios en bolívares²² están vinculados al tipo de cambio en el mercado paralelo, especialmente para los bienes transables. Todo esto sucede aun cuando la Ley constitucional de precios acordados (última de las leyes regulatorias de precios, aprobada por la Asamblea nacional Constituyente-ANC en noviembre de 2017), no ha sido derogada.

b) Política comercial

Desde 1999 comenzó un cambio en la política de comercio exterior. Hubo mayor intervención gubernamental para regular los flujos de exportaciones e importaciones a través de exoneraciones de aranceles y políticas de restricciones cuantitativas y paraarancelarias.

²² El bolívar (originalmente denominado Bs., o VEB) es la moneda doméstica venezolana que ha sufrido dos reconversiones monetarias: la primera, en 2007 y debido a las elevadas tasas de inflación ya señaladas (en este caso, materializada en la eliminación de 3 ceros y cambio de denominación a «bolívares fuertes», Bs.F); la segunda, en 2018 (con con la eliminación de 5 ceros y cambio de denominación a «bolívares soberano», Bs.S), al desencadenarse la hiperinflación que aún persiste en el país. Al culminar este artículo, la tasa de cambio era de aproximadamente 1.700 Bs.S/USD.

El gobierno también incrementó su rol como regulador e importador de alimentos e insumos para la producción agrícola (semillas, agroquímicos, maquinarias y equipos agrícolas otros). Se decretaron exoneraciones discrecionales para el pago de aranceles, restricciones cuantitativas y administrativas para importar alimentos (sujetos a la emisión de certificados de insuficiencia de producción nacional para obtener licencias previas para importar, certificados sanitarios, entre otras). Para las exportaciones se establecieron no solo restricciones cuantitativas sino también prohibiciones y otras medidas administrativas. Estas restricciones junto con un tipo de cambio apreciado en términos reales reducían la competitividad de la producción exportable, y finalmente causaron una merma significativa de las exportaciones agroalimentarias (XAA).

Las restricciones para importar y exportar aumentaron desde febrero de 2003, cuando se decretó el control de cambios y de precios. Los alimentos y materias primas agrícolas debían incluirse en una lista de bienes autorizados para poder ser importados con divisas al tipo de cambio oficial apreciado en términos reales, lo que equivalía a un subsidio a las importaciones. Así, la política de apreciar el tipo de cambio real (TCR) ejerció el efecto equivalente de un subsidio a las importaciones generales y en particular a las agroalimentarias (MAA). Estas tuvieron un fuerte crecimiento, sobre todo en los años en que hubo aumento de la renta petrolera y abundancia de divisas.

La política comercial, más que aumentar los aranceles nominales de importación o exportación, se ha fundamentado en la utilización de restricciones paraarancelarias²³. Destacan entre ellas los contingentamientos para importar, sujetos a comprobación de que previamente se había adquirido la cosecha nacional; aún así, había insuficiencia de producción. Esto era condición para otorgar licencias de importación. También hubo

exoneración discrecional de aranceles de importación, especialmente para las MAA del sector público. Desde 2011 el gobierno monopolizó la importación de algunos alimentos y materias primas agrícolas (*e.g.*, leche en polvo, trigo, arroz, maíz blanco y amarillo, café, azúcar, soya, aceite vegetal, entre otros) e insumos para la producción agrícola (semillas, agroquímicos). El gobierno importaba para luego distribuir y vender a las empresas públicas y a los privados. Por el lado de las XAA se establecieron prohibiciones, retardos administrativos y restricciones cuantitativas para exportar bienes agroalimentarios. Se otorgaban licencias para exportar, sujetas a comprobación de suficiente abastecimiento nacional. Las divisas así obtenidas se cambiaban al tipo de cambio oficial apreciado en términos reales (sobreevaluado), lo que ejercía el efecto equivalente de un arancel de exportación y le restaba competitividad a la producción exportable. Posteriormente se modificó la política y se permitió a los exportadores retener hasta el 80% de las divisas, en tanto que el restante 20% lo podían cambiar a la tasa de cambio oficial sobreevaluada. Con el viraje en la política económica que se ha consolidado en 2020 y la necesidad de divisas es probable que se flexibilicen y se faciliten las exportaciones no petroleras, entre ellas las agroalimentarias (XAA).

En los últimos años, ante la escasez de divisas para importar, el gobierno autorizó acuerdos específicos («*ad-hoc*») entre gobiernos regionales y gobierno central con grupos de empresarios para que con sus propias divisas importaran materias primas agrícolas, insumos y alimentos de consumo final. Actualmente hay mayor libertad para importar y estas se hacen con las divisas de los empresarios, porque el gobierno no está en condiciones de otorgar divisas para las importaciones privadas. En 2020, las MAA estuvieron exoneradas del pago de aranceles (Decreto N° 4.080 del 26 de diciembre de 2019; RBV, 2019), que luego fue prorrogado en junio de 2020 (Decreto N° 4.241, del 30 de junio de 2020; RBV, 2020). Esto se traduce en que se pasó de un régimen de restricciones para importar a uno más liberal.

En materia de integración económica hubo importantes retrocesos. Se destaca la

²³ Según la Organización Mundial de Comercio (OMC), para el año 2019 Venezuela aplicaba un arancel/tarifa arancelaria promedio de nación más favorecida de 13,8%. Esta se desagregaba en 13,0% para las partidas arancelarias agrícolas y de 13,9% para las partidas arancelarias no agrícolas (ver World Trade Organization, s/f).

salida de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN) y del Grupo de los Tres (G3) en 2006, si bien se firmaron luego acuerdos parciales de comercio preferencial con los países de la CAN. Posteriormente Venezuela, después de un largo y polémico proceso, ingresó como miembro pleno del Mercosur, desde agosto de 2012. No obstante, Venezuela en la actualidad se encuentra suspendida de este acuerdo de integración por no cumplir con las exigencias de mantener las normas democráticas. También debe mencionarse el liderazgo de Venezuela, compartido con Cuba, en la propuesta de integración Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Este acuerdo de integración es fundamentalmente una alianza con objetivos geopolíticos, con pocos beneficios comerciales para Venezuela, país que financia la cooperación en varias áreas. Actualmente la ALBA ha disminuido su actividad debido a la crisis que vive Venezuela.

c) Política de subsidios a los alimentos y comercialización doméstica

En el marco de la política distribucionista de la renta petrolera, los subsidios a los alimentos y la distribución de estos a través de organismos gubernamentales y estructuras del partido de gobierno ha sido un elemento central de la política social e instrumento para el control político y social de la población (Aponte, 2018, 2020). La Misión Alimentación se ha transformado a través del tiempo, acorde con los ciclos de auge y crisis en la obtención de renta petrolera²⁴. Inicialmente la Misión incluía, además de la red Mercado de Alimentos (MERCAL) y de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL), una serie de programas como: las casas de alimentación (Fundación Programa de Alimentos Estratégicos-FUNDAPROAL), que repartían raciones de comida para indigentes; los programas de comedores escolares en las

escuelas bolivarianas; el programa de suplemento nutricional, para sectores de extrema pobreza; el programa de comedores populares; el programa de areperas socialistas; los programas de panaderías socialistas, entre otros. Todos estos programas tuvieron etapas de auge y de amplia cobertura, pero luego fueron declinando y modificándose en la medida que se fue agotando el auge rentístico, lo que obligó a racionar los subsidios.

En abril de 2016 se crearon los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Este programa consiste en la entrega de una caja o bolsa contentiva de alimentos básicos, distribuidas a través de las estructuras organizativas del partido de gobierno y de sus aliados (*e.g.*, Consejos Comunales, Unidades de Batalla Chavistas, entre otras). El gobierno – en el marco del Decreto de estado de emergencia económica– obligó a las empresas de la industria de alimentos doméstica a venderle al gobierno, a los precios regulados, hasta el 50% de la producción para fortalecer el programa CLAP. En 2016 se entregó el control y ejecución de la Misión Gran Abastecimiento Soberano y Seguro (GMAS) al presidente de la república y a los militares, lo que implicaba administrar el control de precios, de las importaciones y de la distribución de alimentos. En la actualidad la Misión se ha reducido básicamente a los CLAP y al programa de alimentación escolar (PAE). El PAE está muy disminuido, no solo por el cierre de las escuelas debido a las medidas para prevenir la pandemia de la COVID-19, sino también por la falta de recursos gubernamentales para asegurar una alimentación sana y nutritiva. Por su parte, los CLAP –a pesar de su amplia cobertura, superior al 90% de los hogares–, ha sido fuertemente criticado por su uso como instrumento de control político, casos de corrupción y mala administración, alto componente importado de los alimentos entregados, mala calidad de los alimentos, reducción de las cantidades y variedad de los alimentos entregados y retardo en su entrega (Aponte, 2018, 2020). Otros elementos incorporados a las políticas públicas de distribución han sido la confiscación ilegal de alimentos y los obstáculos para movilizar alimentos, medias aplicadas coercitivamente

²⁴ La Misión alimentación al comienzo del período chavista se denominó Misión Mercal (2003-2007). En 2008-2015 se denominó Misión Alimentación y en julio de 2016 se le cambió el nombre a Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro (GMAS) con control y responsabilidad de los militares.

por gobernadores, alcaldes del partido de gobierno, militares y organismos de seguridad.

d) Política de gasto público y financiamiento agrícola

Durante las últimas dos décadas ha habido un desorden creciente con las estadísticas de gasto público agrícola. Varios organismos y empresas públicas tradicionalmente ajenas al sector agrícola (*e.g.*, PDVSA) asumieron el compromiso de financiar programas de alimentación y de fomento agrícola. Además, desde 2017 no se presenta el presupuesto ni las Memorias Anuales de los distintos Ministerios a la Asamblea Nacional, ni tampoco se publica el presupuesto nacional y sus asignaciones. En el lapso 1998-2003, el gasto agrícola real del gobierno central (GARGC) presentó una TMCA negativa del -11,0%, con un valor mínimo en 2002. En 2002 el gasto agrícola apenas representó apenas el 0,5% del presupuesto del gasto del gobierno central, cifra inferior a la registrada en 1998 (1,8%). La tendencia anterior se revirtió a partir de 2003 con el esfuerzo que se hizo para salvar el año agrícola y minimizar las consecuencias de la huelga petrolera que se inició a finales de 2002. Posteriormente, el aumento de los ingresos fiscales petroleros, al menos durante el tiempo que duró la bonanza de precios de los hidrocarburos, permitió incrementar sustancialmente el gasto agrícola. Así, durante 2002-2008 el GARGC creció a la elevada tasa media anual de 25,3%, con un valor máximo en 2008. Después de 2008 el GARGC tiene clara tendencia a disminuir. Es por ello que en el período 2008-2015 el GARGC se redujo a la tasa media anual de -16,8%, reflejo de la pérdida de interés del sector público por el sector agrícola y de las dificultades financieras derivadas de la merma de la renta petrolera. En 2015 la asignación presupuestaria para el sector agrícola apenas representó el 1,2% del presupuesto total, cifra inferior a la importancia relativa que tenía el gasto agrícola en el presupuesto de 1998 (1,8%) e inferior también al 3,4% que representó en 2008. Con el agravamiento de la crisis fiscal, la reducción de la recaudación tributaria, la imposibilidad de obtener financiamiento internacional, el desplome del gasto público real total y las

dificultades financieras de PDVSA, necesariamente debe haberse reducido a niveles mínimos el GARGC. De todos modos debe señalarse que la efectividad del gasto público agrícola está en cuestionamiento, pues no hay correlación positiva entre su aumento y el de la producción agrícola (Gutiérrez, 2015).

Por su parte, el financiamiento agrícola ha tenido varias políticas. Destacan entre ellas: las reformas a la Ley de crédito agrícola; la creación del Fondo Agrario Socialista (FONDAS, antes FONDAFA) y del Banco Agrícola de Venezuela (BAV) en 2008, con su correspondiente reforma en julio de 2011. En 2011 se creó la Misión Agro-Venezuela y en 2012 se creó el Fondo Zamora para financiar la Misión Agro-Venezuela (RBV, 2012, 2014) República Bolivariana de Venezuela, 2012, 2014b). También, se ha obligado a la banca comercial y universal a dedicar una porción de su cartera crediticia al sector agrícola (incluye pagos de la agroindustria y de los comercializadores a los productores), generalmente por encima del 20% de la cartera crediticia total, porcentaje variable según los meses del año. La política contemplaba asignación de mayor porcentaje de la cartera a los rubros agrícolas considerados prioritarios. Además, la tasa de interés que la banca cobra al sector agrícola (tasa activa) es menor que la que se le cobra al resto de actividades económicas y por debajo de la tasa de inflación, lo que origina tasas de interés activas reales negativas y un estímulo para la desviación del financiamiento agrícola hacia actividades más rentables.

En 2020, en un contexto de merma significativa de la cartera crediticia total real de la banca venezolana, se unificaron en una sola todas las carteras crediticias mínimas a las que estaba obligada la banca, para fijarla en un rango del 10%-25% de la cartera crediticia total

²⁵ Para noviembre de 2020 la cartera crediticia total de la banca venezolana, valorada en dólares al tipo de cambio oficial era de USD 223 millones. Esa fue una cartera crediticia que para 2015 superaba los USD 5.000 millones y en años anteriores a la caída de la renta petrolera más que duplicó esa cifra. (Para más detalles, ver GHM Abogados, 2020).

(ANC, 2020c). Esto de ninguna forma significó un incremento del financiamiento agrícola, pues el alto encaje legal que debe cumplir la banca venezolana (superior al 90%) y los efectos de la hiperinflación, redujeron al mínimo la cartera crediticia real total de la banca venezolana y particularmente la del sector agrícola²⁵.

Al igual que en el caso del gasto público agrícola, el financiamiento otorgado al sector agrícola en términos reales creció a tasas muy elevadas, sobre todo en los años de bonanza petrolera.

Se pueden distinguir tres períodos en cuanto al financiamiento agrícola real. En el período 1998-2003, la tendencia fue decreciente (-0,7%). En el período 2003-2015 (cubre los años de la bonanza petrolera), la cartera crediticia de la banca comercial y universal, en términos reales, creció al ritmo promedio anual de 22,6%. No obstante, en los años posteriores, en el marco de la crisis económica, de la hiperinflación y la minimización de la cartera crediticia total, tal tendencia se revirtió. Así, en el período 2015-2019 la TMCA de la cartera crediticia de la banca comercial y universal, en términos reales, fue de -41,8%. Un desplome sin precedentes, lo que evidencia que la actividad agrícola se encuentra sin financiamiento de la banca, otra variable que contribuye a la disminución de la producción agrícola. Sin embargo, al igual que en el caso del GAGCR, debe señalarse que en los años de bonanza con crecimiento del gasto público agrícola y del financiamiento agrícola no hubo un aumento sustancial de la producción agrícola per cápita, lo que sugiere una desviación del crédito agrícola hacia otras actividades más rentables, y muestra baja productividad de cada bolívar que financia el sector agrícola.

Dada la baja productividad del gasto público y del financiamiento agrícola deberá hacerse una revisión a fondo de dichas políticas (Gutiérrez, 2015).

e) Política de tierras

En 2001, mediante Decreto Ley, se promulgó la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA), con reformas en 2005 y 2010 (Delahaye, 2018; Anido y García, 2018). La política de tierras –en el marco de la LTDA–

ha tenido como objetivo el desarrollo rural, combatir el latifundio y reducir las inequidades en la distribución de la tenencia. Puede afirmarse que la aplicación de la LTDA ha sido controversial y ha promovido múltiples conflictos, al violar principios constitucionales y no respetar los derechos de propiedad de los privados.

Así, por ejemplo, a partir de 2005 aumentaron las invasiones, expropiaciones, recuperaciones e intervenciones de tierras. Esto creó un clima de incertidumbre para los productores, con efectos negativos sobre la inversión. Tampoco –a pesar de los abundantes financiamientos agrícolas–, se mejoró la organización de los campesinos, a pesar de la intención de impulsar las cooperativas, fundos zamoranos y las denominadas Empresas de Producción Socialista (Molina, 2013).

Se estima, según la compilación de PROVEA (2013) con base en fuentes oficiales, que entre 2003 y 2012 el Estado rescató 6.303.759 ha., al tiempo que regularizó 7.596.288 ha. También emitió 91.052 cartas agrarias, 47.197 declaratorias de permanencia y adjudicó 74.562 títulos. Para Briceño (2018) lo que hubo fue confiscación, ocupación, expropiación y muy poca negociación con los propietarios u ocupantes de esas tierras. Además, en la gran mayoría de los casos, no hubo pago ni compensaciones, se interrumpió la producción y luego muchas de esas tierras se abandonaron.

Como resultado de la política de tierras no se puede hablar de saltos espectaculares de la superficie ni de la producción agrícola. La superficie cosechada promedio del período 2004-2015, según las estadísticas oficiales, fue de 2.091.218 ha. Tal cifra es ciertamente superior a la de 1998 (1.638.295 ha.), pero inferior al valor máximo logrado en 1988 de 2.311.475 ha, cifra alcanzada sin violar los derechos de propiedad.

Puede afirmarse que durante las últimas dos décadas la política de tierras y su aplicación ha generado un clima de conflictividad e incertidumbre sobre el ejercicio de los derechos de propiedad, con repercusiones negativas sobre las inversiones privadas agrícolas y sobre la producción. Con la promulgación de la Ley Antibloqueo (ANC, 2020a) se ha planteado la

devolución de tierras, pero todavía se producen invasiones de tierras y fincas en producción, por lo que el clima de incertidumbre que afecta negativamente las inversiones se mantiene. También debe señalarse que persisten los problemas de orden institucional, no se ha implementado el impuesto a la tierra, no existe un buen catastro rural y hay poca vinculación de este con los registros de propiedad. Concomitantemente se mantienen los mercados informales de tierras por la venta de bienhechurías no autorizadas en tierras del Estado, lo que genera inseguridad jurídica de la tenencia.

Delahaye (2018) considera que las políticas de tierras en Venezuela y las leyes promulgadas enfatizan la lucha contra el latifundio. Pero este es un enemigo ya desaparecido, pues la acción de los mercados de tierras en Venezuela ha hecho que la estructura de la tenencia haya evolucionado hacia la mediana propiedad, en lugar de la pequeña como se esperaba con las reformas agrarias y las leyes de tierras implementadas –en particular, desde 1960–. Esta mediana propiedad duplicó su importancia en superficie de las explotaciones agrícolas censadas en el tiempo, pero dicha realidad ha sido ignorada por todos los gobiernos, orientados por dogmas agraristas e ideologías. La política de tierras del futuro deberá corregir los errores cometidos y crear un marco legal que realice el catastro rural y el registro de las propiedades, organice el mercado de tierras, facilite las titulaciones de la propiedad, establezca un Fondo de tierras públicas ociosas, aplique el impuesto predial (planteado desde 1961) y asegure los derechos de propiedad de los privados (Delahaye, 2018; Briceño, 2018).

3.3. LAS TENDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS (IDA)

Durante el período 1998-2020 el producto interno bruto agrícola (PIBA) per cápita ($PIBA_{PC}$) presentó un comportamiento inestable, pero con tendencia decreciente, en el orden de -5,3% como TMCA (Figura N° 1). Hubo decrecimiento del $PIBA_{PC}$ durante el período 1998-2003 (-0,3%), crecimiento moderado durante el período de bonanza petrolera 2003-2008 (1,8%) aunque inferior al

del resto de la economía (8,5%); caída suave en 2008-2012 (TMCA = -0,7%) y declinación fuerte en el período 2012-2020 (TMCA = -14,7%). Así, en el período de caída del PIBAPC 2008-2020, la TMCA fue de -10,3%. Los resultados han estado condicionados por los ciclos de auge y declinación de la actividad económica general. Y esta, a su vez, por los ciclos de los precios del petróleo y la crisis política que se ha traducido en una disminución sustancial de la inversión pública y privada, especialmente desde 2013.

Durante el período 1998-2003, la caída del $PIBA_{PC}$ se explica por factores como la merma de los precios reales recibidos por los productores, problemas de financiamiento y pocas mejoras en los rendimientos. Fueron años de reducido gasto público agrícola y de conflictividad política (Gutiérrez, 2015). El incremento registrado durante el período 2003-2008 se dio en un contexto marcado por el auge de los precios del petróleo y el alza de la renta petrolera; aumentaron así el gasto público y los subsidios explícitos e implícitos a las actividades productivas, al tiempo que se expandió con fuerza la demanda agregada interna (consumo privado, gasto público y la formación bruta de capital fijo). Hubo también medidas de protección a la producción nacional para garantizar los mercados, en un marco de abundancia del crédito y del gasto público agrícola (Hernández, 2009; Gutiérrez, 2015). Tanto el PIBA como el $PIBA_{PC}$ mostraron un importante crecimiento, aunque inferior al del PIB y del PIB_{PC} . En 2003-2008 el PIB y el PIB_{PC} tuvieron una TMCA de 10,4% y 8,5% respectivamente, mientras que el PIBA y el $PIBA_{PC}$ crecieron al 3,6% y 1,9% respectivamente. No obstante, los resultados obtenidos no se correspondieron con la abundancia de recursos utilizados y se concentraron en el aumento de la producción de cereales y carne de aves (Hernández, 2009), aunque las estadísticas oficiales también mostraron crecimiento importante de la producción de leche y porcinos. El crecimiento del $PIBA_{PC}$ del período 2003-2008 se explica por el aumento de los precios reales agrícolas a las TMCA de: 5,5 % (para el sector agrícola general); 6,0 % (subsector agrícola vegetal); 6,1 % (subsector agrícola animal) y 4,4 % (subsector pesquero). Pero también debido a la abundancia de financiamiento agrícola y de subsidios a la

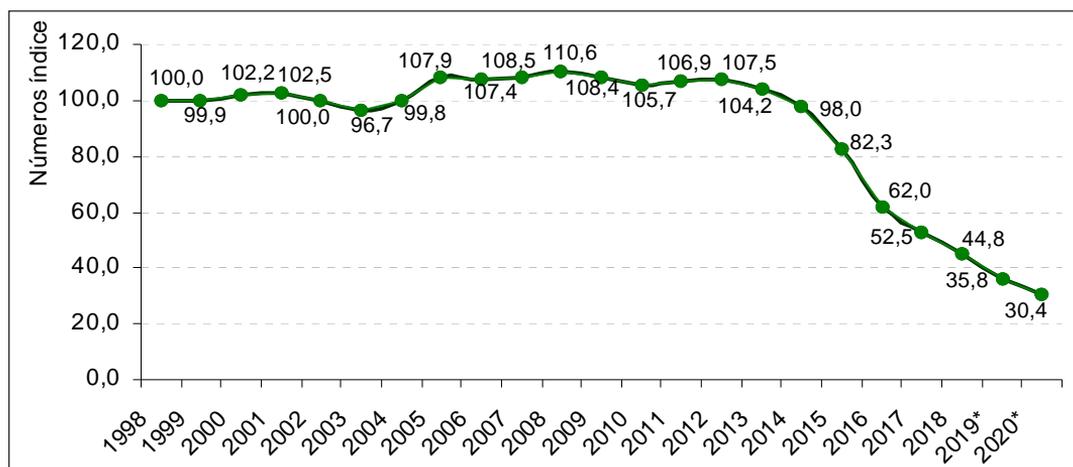


Figura 2. Venezuela: Evolución de índice del PIBAPC 1998-2020 (1998 = 100,0). (*) Valores de 2019 y 2020 son estimados y sujetos a revisión. Fuente: Banco Central de Venezuela (varios años), cálculos propios

producción y a insumos, en tanto que la política comercial aseguraba el mercado para la producción doméstica. Esta protección compensaba la pérdida de competitividad que generaba la apreciación del tipo de cambio real (Gutiérrez, 2015).

Por su parte, la expansión que hubo en la producción agrícola vegetal fue explicada por el aumento de la superficie cosechada, cuya TMCA en 2003-2008 fue del 5,6%. En contraste, el valor de la producción agrícola vegetal a precios constantes por hectárea cosechada (indicador de productividad de la tierra) decreció a la TMCA de -5,6%.

Luego del moderado crecimiento de la producción agrícola en 2003-2008, durante el período 2008-2020 se dio la declinación constante del PIBAPC a una TMCA de -10,2%. Esa declinación sucedió en el marco de caída de la renta petrolera desde mediados de 2014, lo que agravó los desequilibrios macroeconómicos que se venían acumulando. El déficit fiscal y de las empresas públicas se monetizó con el financiamiento del BCV, derivando en el proceso hiperinflacionario que se vive desde finales de 2017.

Con la crisis económica fueron debilitándose las políticas de estímulo y de subsidios a la producción agrícola, mientras que las ocupaciones y expropiaciones de fincas en producción causaron un daño irreversible y generaron desconfianza para invertir. De otro lado, para contener la inflación arreciaron los

controles de precios, creando trabas para el funcionamiento de las cadenas agroalimentarias y reducción en la rentabilidad del negocio agrícola. La escasez de insumos creció y se hizo evidente la ineficiencia e ineficacia del monopolio gubernamental de importación y distribución de los insumos agrícolas a través de la empresa Agropatria (antes llamada Agroisleña, expropiada en 2010 por HCHF). Igualmente, la apreciación del tipo de cambio real le reducía competitividad a la producción nacional. En los últimos años la producción agrícola está afectada negativamente por el fuerte crecimiento del costo de los insumos –que deben pagarse al tipo de cambio del mercado paralelo–, la crisis de los servicios públicos, la escasez de gasolina-diésel, la dramática caída del financiamiento agrícola real y la inseguridad personal en las áreas rurales. Del lado de la demanda de alimentos se observa una fuerte caída, que impide en algunos casos trasladar el aumento de los costos a los precios del producto final; todo ello en el marco del colapso económico del país, el crecimiento de la pobreza y la merma de los salarios reales. A esta difícil situación se agrega el acoso a los productores y el escaso respeto por los derechos de propiedad. En definitiva, todos estos factores inciden para una reducción de la rentabilidad del negocio agrícola, del PIBA y del PIBAPC (Figura N° 2)²⁶.

²⁶ Sobre las causas de la reducción de la producción agrícola también se recomienda ver a Briceño (2018).

En la Tabla N^o 3 se presentan los resultados de los diferentes rubros agrícolas (hasta 2017 con información oficial). Allí se puede observar la declinación de la producción para los rubros agrícolas durante el período 1998-2017 y para diferentes sub-períodos. Según las estadísticas oficiales solo palma aceitera y porcinos incrementaron la producción en ese período. También se destaca la fuerte caída del período 2008-2017 de la producción per cápita de los rubros agrícolas que producen materia prima para los principales alimentos aportadores de energía alimentaria y proteínas (arroz, maíz, caraota, caña de azúcar, carne de aves, bovinos y huevos). Los resultados anuales de la producción agrícola vegetal que

presenta el gremio de los productores (Federación de Asociaciones y productores Agrícolas-FEDEAGRO) y de la Federación de Ganaderos (FEDENAGA) permiten pronosticar una caída más pronunciada de los principales rubros agrícolas durante el período 2018-2020, para el cual no hay estadísticas oficiales (ver FEDEAGRO, 2020b).

Junto con la caída de la producción agrícola debe señalarse que hubo poco avance en los rendimientos y en la productividad de la tierra. Según las estadísticas oficiales disponibles para el período 1998-2015, la TMCA del valor de la producción vegetal por ha cosechada fue de apenas 0,3%, lo que evidencia problemas en la incorporación de

Tabla 3

Venezuela: producción agrícola por habitante, 1998-2017 y tasa media de crecimiento anual (TMCA) de la producción, por períodos analizados

Años	Arroz (kg/hab)	Maíz (kg/hab)	Sorgo (kg/hab)	Caraota (kg/hab)	Palma aceitera (kg/hab)	Papa (kg/hab)	Yuca (kg/hab)	Cambur (kg/hab)	Plátano (kg/hab)	Cebolla (kg/hab)	Tomate (kg/hab)	Cacao (kg/hab)	Café (kg/hab)	Caña de azúcar (kg/hab)
1998	30,2	42,3	19,3	0,8	14,6	16,8	22,3	35,0	26,5	9,6	9,2	0,8	2,9	349,0
1999	30,4	48,5	15,3	0,6	14,2	16,2	25,1	33,3	25,5	8,4	9,3	0,6	3,4	358,6
2000	27,7	69,3	23,8	0,6	15,3	14,0	23,4	31,3	34,7	7,2	8,7	0,7	3,2	362,0
2001	31,7	72,6	22,3	0,5	14,0	13,3	24,4	29,6	30,9	9,5	7,3	0,6	3,7	357,3
2002	26,5	55,2	20,2	0,3	12,7	13,9	20,7	23,4	18,3	11,0	7,8	0,6	3,4	338,2
2003	26,5	71,2	24,0	0,5	10,8	12,6	21,3	21,8	17,1	10,8	7,0	0,6	2,5	388,3
2004	37,4	81,7	21,6	0,7	12,7	13,4	19,6	17,8	16,4	9,1	7,6	0,7	2,7	338,6
2005	38,0	82,9	14,6	0,7	11,5	16,8	20,1	20,0	18,6	10,0	8,0	0,6	2,4	365,1
2006	41,8	87,0	21,8	0,4	11,4	16,9	18,2	19,0	12,5	9,5	7,3	0,6	2,8	347,1
2007	38,7	94,3	14,0	0,8	12,0	16,7	15,3	18,8	14,3	9,4	7,7	0,7	2,6	355,3
2008	45,7	108,3	20,7	1,2	12,6	18,1	20,0	20,1	13,6	10,1	9,7	0,7	2,7	348,8
2009	42,5	70,5	15,2	1,2	14,8	17,8	17,5	14,4	14,2	12,9	0,8	0,7	2,2	316,9
2010	25,4	87,5	16,6	1,2	15,7	18,0	17,4	14,4	11,1	11,8	7,9	0,7	2,6	319,3
2011	29,2	73,2	17,0	1,4	15,2	19,2	25,1	15,7	10,5	12,6	10,4	0,8	2,6	281,0
2012	28,0	59,7	13,0	0,8	16,1	19,7	18,0	14,5	11,7	14,5	9,0	0,8	2,5	227,8
2013	36,4	82,4	5,1	0,2	13,3	14,1	12,3	15,2	17,8	5,8	5,1	1,0	2,1	218,6
2014	38,3	75,2	4,4	0,3	17,0	21,1	15,0	16,6	21,9	8,3	7,8	0,7	1,6	204,0
2015	27,3	60,1	2,2	0,3	13,7	19,7	14,9	16,0	21,2	8,1	7,7	0,7	1,6	165,8
2016	9,1	48,4	1,3	0,3	14,6	12,9	9,5	15,5	19,1	5,2	5,4	0,7	1,4	110,0
2017	13,5	35,1	0,7	0,3	15,1	6,7	8,3	14,2	17,9	5,1	5,9	0,7	1,6	120,3
TMCA 1998-2017 (%)	-4,1	-1,0	-16,2	-5,0	0,2	-4,7	-5,1	-4,6	-2,0	-3,3	-2,3	-0,2	-3,2	-5,5
TMCA 1998-2003 (%)	-2,6	11,0	4,4	-8,0	-5,9	-5,7	-1,0	-9,0	-8,3	2,4	-5,2	-4,9	-2,7	2,2
TMCA 2003-2008 (%)	11,5	8,8	-2,8	18,9	3,2	7,6	-1,3	-1,7	-4,4	-1,2	6,7	4,2	1,3	-2,1
TMCA 2008-2017 (%)	-12,7	-11,8	-31,7	-18,6	2,1	-10,5	-9,3	-3,8	3,1	-7,4	-5,4	-0,2	-5,8	-11,2

Notas: los valores de cacao para 2016 y 2017 son las mismas del 2015 y están sujetas a revisión; la información de 2016 y 2017 para el resto de rubros agrícolas es suministrada por FAO y recuperada de FEDEAGRO. Fuente: MPPAT (varios años); FEDEAGRO (2020a)

Tabla 3 (continuación)

Años	Aves (Nº de cabezas/hab)	Bovinos (Nº de cabezas/hab)	Huevos de consumo (unidades/hab)	Leche (l/hab)	Porcinos (Nº de cabezas/hab)
1998	18,6	0,1	113,2	62,0	99,7
1999	15,3	0,1	108,5	55,3	99,2
2000	16,6	0,1	110,7	56,2	98,4
2001	19,6	0,1	117,9	54,8	88,7
2002	19,5	0,1	116,1	53,4	89,1
2003	14,6	0,1	104,3	46,9	90,1
2004	14,6	0,1	108,5	46,1	79,6
2005	16,2	0,1	119,4	49,4	88,9
2006	16,3	0,1	120,7	51,7	87,5
2007	17,1	0,1	101,7	63,2	72,7
2008	16,0	0,1	103,5	66,2	106,2
2009	16,6	0,1	141,1	77,7	114,7
2010	16,8	0,1	141,1	86,8	128,8
2011	16,7	0,1	147,4	95,5	138,4
2012	16,9	0,1	151,8	83,8	103,7
2013	16,4	0,1	102,2	70,5	103,1
2014	15,9	0,1	99,1	89,4	100,6
2015	16,1	0,1	94,9	91,7	95,3
2016	4,0	0,0	92,3	60,8	124,3
2017	4,0	0,0	91,4	60,1	118,3
TMCA 1998-2017	-7,7	-4,4	-1,1	-0,2	0,9
TMCA 1998-2003	-4,7	-2,0	-1,6	-5,4	-2,0
TMCA 2003-2008	1,9	1,5	-0,2	7,1	3,4
TMCA 2008-2017	-14,2	-8,9	-1,4	-1,1	1,2

Tabla 4

Venezuela: rendimientos promedio (en kg/h), de rubros seleccionados del subsector agrícola vegetal, por subperíodos

Rubro	1986-1988	2006-2008	2011-2013	2015-2017
Arroz	4.566	5.059	4.717	4.219
Maíz	2.827	3.562	3.364	3.285
Sorgo	2.310	2.172	1.858	2.186
Palma aceitera	12.391	12.296	11.609	12.041
Papa	17.803	18.824	17.089	18.518
Yuca	11.485	11.983	12.846	12.294
Cambur	20.035	14.849	10.380	18.857
Naranja	14.861	13.650	15.341	14.104
Ajo	7.076	8.280	7.981	8.932
Cebolla	22.449	22.853	22.959	21.418
Tomate	19.927	21.331	23.520	21.666
Café (*)	291	358	457	296
Cacao (*)	360	402	378	318
Caña de azúcar	61.758	62.032	59.354	58.648

(*) Los rendimientos de café y cacao son los del año 2015. La información de 2016 y 2017 para el resto de rubros agrícolas es suministrada por FAO y recuperada de FEDEAGRO. Fuente: MPPAT (varios años), FEDEAGRO (2020a), cálculos propios

progreso tecnológico en el sector agrícola vegetal. Tal situación debió empeorar en los años recientes debido a la escasez de insumos y a la reducción de su uso ante los altos costos de producción (semillas certificadas, agroquímicos, alimentos para animales, repuestos para la maquinaria y maquinaria agrícola). Se observa también reducciones importantes en los rendimientos de cereales, caña de azúcar y otros rubros de la agricultura vegetal (Tabla N° 4).

La producción de la industria de alimentos (IDA) también se ha reducido sustancialmente en el marco de la crisis y del proceso de desindustrialización que vive el país. En ese contexto, la producción per cápita de la IDA de alimentos tuvo un comportamiento inestable, marcado por los ciclos económicos y petroleros del país. No obstante, muestra una clara tendencia a disminuir –sobre todo después de 2008, cuando se agravó la posibilidad de obtener divisas para importar materias primas e insumos, mientras que se intensificaban los controles de precios, las expropiaciones-nacionalizaciones y acosos gubernamentales a lo que se agregaba el colapso de los servicios públicos–. Aunque se diseñaron políticas para el financiamiento de la IDA con tasas de interés reales negativas, puede afirmarse que no hubo un marco

institucional y de políticas que estimulara la inversión privada y la producción. En la Figura N° 3 se muestran las TMCA del volumen de producción de la industria de alimentos bebidas y tabaco per cápita (IDA_{PC}) durante el período 1998-2019. Allí se puede observar cómo durante el período completo 1998-2019 la TMCA fue de -3,8%, en tanto que para el subperíodo 2008-2019 fue de -7,6%.

La IDA también ha sido víctima de expropiaciones, confiscaciones, nacionalizaciones, ocupaciones del gobierno, acosos y excesivas supervisiones por parte de los organismos gubernamentales. Durante las últimas dos décadas el Estado venezolano creó agroindustrias, pero también expropió y nacionalizó varias empresas de la IDA, en el área de cereales, azúcar, café, aceites vegetales, industria láctea, frigoríficos, entre otras. Agudo y Briceño (2018) señalan que entre 2005 y 2012 el Ejecutivo nacional intervino 26 empresas que se convirtieron en empresas públicas (7 centrales azucareros, 2 empresas lácteas, 2 frigoríficos, 2 frutícolas/musáceas, 4 empresas procesadoras de cereales –maíz y arroz–, 4 empresas en el área de la pesca y la acuicultura, 4 empresas procesadoras de café y 1 empresa en el área de oleaginosas). En la actualidad las empresas agroindustriales públicas no solo tienen pérdidas económicas

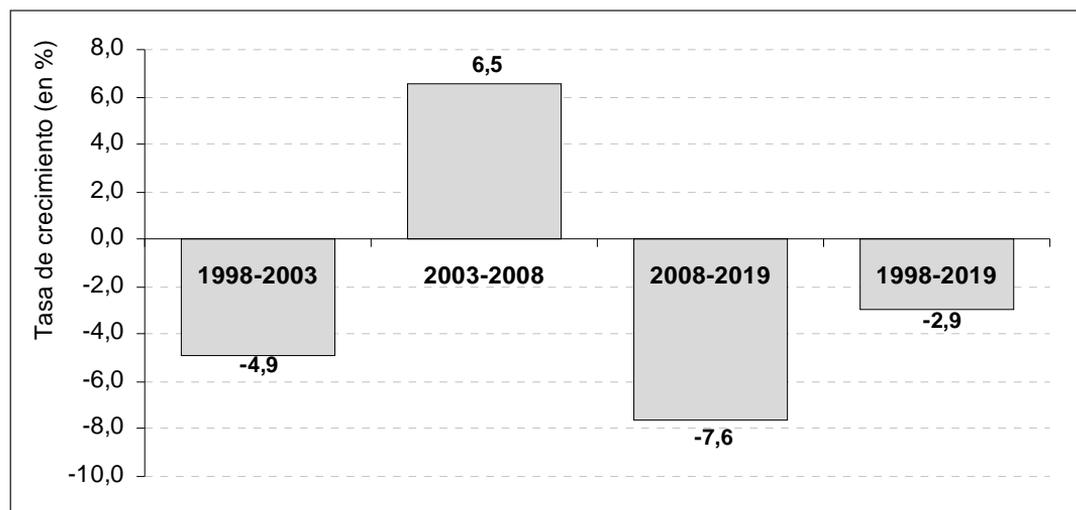


Figura 3. Venezuela: tasas medias de crecimiento anual (TMCA) del volumen de producción de la IDA_{PC} 1998-2109. Fuente: BCV (varios años), INE (s/f), cálculos propios

sino que la mayoría de ellas se encuentran paralizadas por falta de materia prima, equipos dañados y otras causas. Con la aprobación de la denominada Ley Antibloqueo (ANC, 2020a) está planteada la privatización y devolución a sus legítimos propietarios de estas empresas públicas que actualmente se encuentran paralizadas en su casi totalidad y que representan una la pesada carga para las finanzas públicas.

En síntesis, el desplome de la producción de la IDA se explica por los efectos negativos de los controles de precios, las dificultades para importar materias primas debido al control del tipo de cambio, la inseguridad jurídica, la obligatoriedad de vender parte de la producción al gobierno a precios inferiores al costo de producir, el escaso respeto de los derechos de propiedad (expropiaciones, confiscaciones, nacionalizaciones, ocupaciones del gobierno, acosos y excesivas supervisiones por parte de los organismos gubernamentales), entre otras causas. Por supuesto que la crisis de los servicios públicos (especialmente los racionamientos de la energía eléctrica) también ha impedido producir. En los años más recientes (2019 y 2020) la agroindustria ha tenido más libertad para fijar los precios de su producción y ha hecho uso de sus propias divisas para importar materias primas. Sin embargo, esa mejora en el entorno de políticas se ha dado en el marco de una fuerte recesión económica, del aumento de la pobreza y disminución de los salarios reales, lo que ha deprimido la demanda de alimentos. De igual forma el tipo de cambio sobrevaluado, junto con las exoneraciones arancelarias y facilidades para importar, reducen la competitividad de la producción nacional, a lo que se agrega la continuidad de la crisis de los servicios públicos. Es por ello que para el 2020 se espera una nueva disminución de la producción de la IDA.

3.4. EL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

Durante la mayor parte del siglo XX y en lo que va del siglo XXI Venezuela ha sido un país de balanza comercial agroalimentaria (BCAA) deficitaria. Las divisas generadas por la exportación de petróleo y la tendencia natural de las economías de capitalismo rentístico a

apreciar su tipo de cambio real (TCR), le permitieron a Venezuela tener un elevado poder de compra internacional, que se traducía en importaciones de todo tipo, entre ellas las agroalimentarias (MAA). Ante la insuficiencia de la producción nacional, las MAA son determinantes para el abastecimiento y el logro de la seguridad alimentaria nacional. En contraste, las XAA han tenido valores bajos. Su máximo se logró en 1998 (USD 689 millones), son poco diversificadas y con baja competitividad en el mercado internacional. Esto se deriva de la baja productividad, pero también de la tendencia a apreciar el tipo de cambio real (TCR). A ello se agrega la falta de una política sostenida en el tiempo para aumentar las exportaciones no petroleras, entre ellas las XAA. No obstante, el país tiene ventajas comparativas y puede construir ventajas competitivas para insertarse con mayor fuerza en el mercado mundial de alimentos con una apropiada política.

La alta volatilidad económica, causada por la alta dependencia de los ingresos petroleros de un producto cuyo precio es volátil con efectos sobre la economía y el TCR, incide en las MAA. Estas son altamente inestables, muy sensibles a los cambios en el PIB_{PC} (alta elasticidad) y en menor medida (inelástica) a los vaivenes del TCR (Gutiérrez y Rosales, 2017).

El comportamiento de las MAA desde 1998 ha sido inestable (Tabla N° 5), lo que genera inestabilidad en la disponibilidad de alimentos. Después de la merma del valor de las MAA desde USD 1.766 millones (en 1998) a USD 1.469 millones (en 2003), debido a la caída del PIB_{PC} y a la depreciación del TCR, vinieron los años de bonanza petrolera. Y consecuentemente, se produjo un incremento sustancial de las MAA y de las MAA per cápita (MAA_{PC}). Aunque existía control de cambios, el aumento de las importaciones se facilitó por la amplia disponibilidad de divisas. Las MAA alcanzaron su valor máximo en 2013 (USD

²⁷ El TCR se depreció en 19,8% entre 1998 y 2003 y se apreció 35,6% entre 2003 y 2013 (cálculos propios, realizados con base en las estimaciones del índice del TCR de las importaciones publicado por la CEPAL (varios años) en sus anuarios estadísticos.

10.045 millones, equivalentes a USD 337/hab). Así, el crecimiento económico y la apreciación del TCR²⁷ se combinaron para producir un salto sin precedentes en las MAA, necesarias para cerrar la brecha entre la producción doméstica y el importante crecimiento del consumo privado de los hogares durante ese período.

Durante el período 2013-2020 se agravó la crisis económica nacional, hubo una merma de las exportaciones petroleras y disminuyó el monto de las reservas monetarias internacionales, aunque se continuó con la política de apreciación del TCR. Posteriormente, la imposición de sanciones por parte de Estados Unidos al gobierno de Venezuela, a PDVSA, al BCV y demás

empresas públicas (con mayor fuerza desde 2017) agravó la caída de la actividad económica, de la producción y de las exportaciones petroleras que ya se habían iniciado en 2014. En esas condiciones el gobierno no pudo garantizar la entrega de divisas a los importadores. La opción para el sector privado fue obtener las divisas en el mercado ilegal, a un precio superior al del tipo de cambio oficial. Sin embargo, esto perjudicaba a los negocios formales que producían y vendían mercancías con precios controlados, lo que agravó el problema de la escasez y el surgimiento de mercados ilegales (mercados «negros»). Desde 2019, la liberación de facto de los precios, la aceptación legal de los pagos en USD dólares y otras divisas, aunados a la exoneración del

Tabla 5

Venezuela: comercio exterior agroalimentario, 1998-2020

Años	XAA (Millones de USD)	MAA (Millones de USD)	BCAA (Millones de USD)	MAA _{PC} (USD/hab)	XAA _{PC} (USD/hab)
1998	689	1.766	-1.077	76,9	30,0
1999	551	1.654	-1.103	70,6	23,5
2000	503	1.741	-1.238	71,4	20,6
2001	307	1.932	-1.625	77,9	12,4
2002	441	1.506	-1.065	59,7	17,5
2003	396	1.469	-1.073	57,3	15,5
2004	292	2.161	-1.869	83,0	11,2
2005	334	2.211	-1.877	83,6	12,6
2006	272	3.005	-2.733	111,9	10,1
2007	232	4.764	-4.532	174,7	8,5
2008	192	8.948	-8.756	323,2	6,9
2009	151	7.341	-7.190	261,2	5,4
2010	48	4.741	-4.693	166,2	1,7
2011	42	7.371	-7.329	254,7	1,5
2012	38	8.897	-8.859	303,0	1,3
2013	47	10.045	-9.998	337,2	1,6
2014	244	7.308	-7.064	241,9	8,1
2015	242	6.168	-5.926	201,4	7,9
2016	261	3.951	-3.690	130,5	8,6
2017	326	4.126	-3.800	137,8	10,9
2018	380	3.616	-3.236	122,2	12,8
2019*	450	2.000	-1.550	68,4	15,4
2020*	500	1.550	-1.050	53,6	17,3

Notas: los valores de las MAA 2019 y 2020 son estimaciones del autor sujetas a revisión. Los valores de las XAA del período 2014-2019 son estimaciones del ITC Trade Map, con base en United Nations Comtrade- UNCTAD/WTO. El valor de las XAA de 2020 son estimaciones del autor, sujetas a revisión. Fuente: INE (s/f), ITC Trade Map (s/f), World Trade Organization (s/f), cálculos propios

pago de aranceles y del IVA han facilitado la realización de importaciones con divisas propias de los empresarios. No obstante, las importaciones se han reducido al mínimo ante la contracción de la economía y del consumo. Así, a pesar de tener todavía un TCR apreciado en términos reales, la recesión económica se ha impuesto para producir una reducción sustancial de las importaciones totales y de las MAA. Estas, para 2020, se estiman en USD 1.550 millones (USD 53,6/hab). Es decir, entre 2013 y 2020 hubo una merma de las MAA per cápita (MAA_{PC}) de 84,1%. Esta disminución de las MAA_{PC} tuvo consecuencias negativas para el abastecimiento nacional de alimentos, pues sucedió en momentos en que también se derrumbaba la producción nacional agroalimentaria (tanto agrícola como de la IDA), tal y como fuera señalado en epígrafes precedentes.

Durante las últimas dos décadas hubo cambios en la estructura de las MAA. En la Tabla Nº 6 se puede observar que para 2013 (año de mayor valor de las MAA) algunos capítulos arancelarios aumentaron su importancia relativa con respecto a la que tenían en 1998. Un ejemplo es lo que sucedió con los capítulos 1 (animales vivos) y 2 (carnes y despojos comestibles). Estos incrementaron su participación en las MAA del 2,9% y del 0,5% que tenían en 1998 al 11,9% y 17,0% respectivamente en 2013. Este comportamiento se explica por los importantes aumentos de las MAA de animales vivos de la especie bovina para los frigoríficos, de carne bovina (refrigerada y congelada) y de carne de pollo que hubo en esos años de abundantes divisas y de creciente renta petrolera. Para 2018 (último año con información disponible en el INE), esa estructura se modificó, al bajar sustancialmente las importaciones de esos capítulos 1 y 2 al 0,0% y al 1,5% respectivamente, debido principalmente a la caída de la renta petrolera -,y, consecuentemente, de las MAA-.

También en la Tabla Nº 6 puede observarse el cambio en la estructura de las MAA. Para 1998 los cinco capítulos arancelarios con mayor valor aportaban conjuntamente el 57,2% del total de importaciones agroalimentarias: Capítulo 10: cereales, destacando

principalmente trigo y maíz amarillo (18,3%); Capítulo 4: leche y productos lácteos (12,5%); Capítulo 15: grasas y aceites animales o vegetales (10,7%); Capítulo 23: residuos y desperdicios de las industrias alimentarias y alimentos preparados para animales (8,5%); y Capítulo 17: azúcares y artículos de confitería (7,2%). Para 2013 (año de valor máximo de las MAA), los cinco capítulos arancelarios con mayor valor aportaban el 65,4% del total de MAA: Capítulo 10: cereales, principalmente maíz blanco y amarillo, trigo y arroz (18,1%); Capítulo 2: carnes y despojos comestibles (17,0%); Capítulo 1: animales vivos (11,9%); Capítulo 4: leche y productos lácteos (10,0%); y Capítulo 23: residuos y desperdicios de las industrias alimentarias y alimentos preparados para animales (8,4%). Para 2018 los cinco capítulos arancelarios con mayor valor de MAA aportaban el 76,9% del total de MAA, lo que indica que había mayor concentración de las MAA. Estos eran: Capítulo 10: cereales, principalmente maíz blanco y amarillo, trigo y arroz (31,3%); Capítulo 4: leche y productos lácteos (15,6%); Capítulo 15: grasas y aceites animales o vegetales (13,6%); Capítulo 12: semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, (8,2%); y Capítulo 23: residuos y desperdicios de las industrias alimentarias y alimentos preparados para animales (8,2%).

Estos capítulos arancelarios y otros que también tienen algún peso relativo de cierta importancia en la estructura de las MAA sirven para orientar una estrategia destinada a incrementar la producción nacional y sustituir importaciones eficientemente; ello, teniendo en cuenta las ventajas comparativas del país y la estructura de la dieta calórica y proteínica de los venezolanos, cuya estructura contiene alimentos en los cuales el país tiene una alta dependencia de las importaciones (cereales, azúcar, leguminosas, grasas de origen vegetal, carne de aves y huevos, leche, grasas de origen vegetal) (ver Gutiérrez, 2019a).

Hace más de cuatro décadas, Merhav (1974) recomendó darle prioridad e incrementar las XAA para el desarrollo agrícola de Venezuela. Argumentaba que las XAA permitían generar divisas, así como asegurar la expansión de la producción agroalimentaria -al aumentar el

Tabla 3

Importaciones Agroalimentarias (MAA) en USD, años seleccionados

Capítulos arancelarios	1998 (USD)	Estructura (%)	2013 (USD)	Estructura (%)	2018 (USD)	Estructura (%)
Capítulo 1: Animales vivos	50.335.539	2,9	1.196.121.911	11,9	1.229.763	0,0
Capítulo 2: Carne y despojos comestibles	8.640.812	0,5	1.709.360.570	17,0	54.363.571	1,5
Capítulo 3: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	11.462.669	0,6	98.231.170	1,0	176.052	0,0
Capítulo 4: Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	219.874.466	12,5	1.008.229.189	10,0	564.090.124	15,6
Capítulo 5: Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	9	0,1	2.051.177	0,0	609.482	0,0
Capítulo 6: Plantas vivas y productos de la floricultura	1.656.535	0,1	924.035	0,0	2.200	0,0
Capítulo 7: Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	93.989.458	5,3	145.672.991	1,5	133.342.295	3,7
Capítulo 8: Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o	58.873.347	3,3	84.801.321	0,8	1.685.705	0,0
Capítulo 9: Café, té, yerba mate y especias	7.719.273	0,4	109.542.481	1,1	880.953	0,0
Capítulo 10: Cereales	323.005.294	18,3	1.821.525.962	18,1	1.130.721.142	31,3
Capítulo 11: Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	81.612.124	4,6	166.919.587	1,7	76.181.614	2,1
Capítulo 12: Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes	58.577.511	3,3	262.220.793	2,6	297.720.153	8,2
Capítulo 13: Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	13.403.217	0,8	34.751.516	0,3	3.740.768	0,1
Capítulo 14: Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	761.514	0,0	966.045	0,0	1.716	0,0
Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	189.245.439	10,7	740.969.881	7,4	490.764.647	13,6
Capítulo 16: Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	24.104.174	1,4	179.429.079	1,8	214.310.396	5,9
Capítulo 17: Azúcares y artículos de confitería	126.411.951	7,2	611.461.214	6,1	208.016.265	5,8
Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones	17.589.430	1,0	47.860.975	0,5	1.231.269	0,0
Capítulo 19: Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	31.604.859	1,8	348.388.856	3,5	45.330.400	1,3
Capítulo 20: Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	47.475.515	2,7	176.922.275	1,8	35.112.472	1,0
Capítulo 21: Preparaciones alimenticias diversas	84.872.231	4,8	266.993.993	2,7	44.896.770	1,2
Capítulo 22: Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	145.740.593	8,3	180.640.298	1,8	10.166.115	0,3
Capítulo 23: Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	149.935.430	8,5	844.357.851	8,4	297.285.348	8,2
Capítulo 24: Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	17.265.125	1,0	6.746.088	0,1	3.876.954	0,1
Total	1.765.749.223	100,0	10.045.089.256	100,0	3.615.736.171	100,0

Fuente: INE (s/f), cálculos propios

tamaño del mercado-, mientras que simultáneamente se incrementaba la productividad y el empleo. La evidencia empírica muestra que el aumento y la diversificación de las exportaciones tiene efectos dinámicos sobre el crecimiento económico al crear externalidades positivas en materia de incorporación de conocimientos, tecnología y aprendizaje (aprender haciendo), para las empresas y cadenas agroalimentarias en este caso. Para exportar las cadenas de valor agroalimentarias deben mejorar la obtención de tecnología, incorporar innovaciones, mejorar las prácticas gerenciales y de mercadeo (Hesse, 2008).

Como se mostró en la Tabla N° 5, en los últimos años las estadísticas espejo que presenta el ITC Trade Map de la UNCTAD/WTO, reflejan un aumento importante de las XAA, aun con las restricciones que han existido y continúan existiendo. Actualmente, Venezuela está exportando principalmente productos del mar y de la acuicultura (frescos y procesados, *e.g.*, camarones), cacao y derivados, semillas de ajonjolí, frutas y hortalizas, frijoles, bebidas alcohólicas y algunos productos de la agroindustria. Venezuela tiene potencial para aprovechar plenamente sus ventajas comparativas y construir ventajas competitivas en varias cadenas de valor agroalimentarias. Una nueva estrategia agroalimentaria para Venezuela debería hacer énfasis en la promoción de las XAA con el mayor valor agregado posible. Esto requiere de un contexto macroeconómico más estable, de un tipo de cambio real que promueva la competitividad de las exportaciones no petroleras de Venezuela, entre ellas las XAA y por supuesto de una apropiada política agroalimentaria y de promoción de exportaciones no petroleras.

3.5. EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

La profunda caída de la producción agrícola y de la industria de alimentos (IDA), acompañada de la también severa disminución de las importaciones agroalimentarias (MAA), han tenido como resultado una importante reducción de la disponibilidad de alimentos para consumo humano (DCH) en términos de energía

alimentaria (calorías), proteínas y nutrientes. La última información oficial disponible de la DCH de energía alimentaria, proteínas y nutrientes publicadas por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) en sus hojas de balance de alimentos (HBA) es la de 2014²⁸. Para ese año –según las estadísticas del INN– la DCH de energía alimentaria, en kilocalorías/persona/día (DCH calórica) superaba los requerimientos de energía alimentaria en aproximadamente 15% y se podría afirmar que existía suficiencia plena, según los criterios de Schejtman (1994). Después de la merma del período 1998-2003, durante los años de bonanza petrolera, con el crecimiento de la economía y de los programas de la misión alimentación, la DCH calórica logró crecer sustancialmente. No hay por tanto dudas de que en esos años hubo mejoras en el consumo de alimentos, en la seguridad alimentaria de los venezolanos y en la DCH de energía alimentaria y de nutrientes, aunque con cierta sobreestimación de las cifras oficiales. Así, para 1998 la DCH fue de 2.158 cal/p/d, que cubría solo el 93,8% de los requerimientos nutricionales establecidos por el INN (*i.e.*, el país se hallaba en un nivel de insuficiencia crítica). Para 2014, la DCH calórica había aumentado a 2.649 cal/p/d, lo que superaba en 15% los requerimientos nutricionales normativos. Esto se calificaba, según los criterios de Schejtman (1994), como una situación de suficiencia plena (ya que superaba en más del 10% los requerimientos nutricionales). Debido a la falta de información oficial de la DCH calórica en los años siguientes, Gutiérrez (2019a) presentó

²⁸ Gutiérrez (2015, 2019a) ha sostenido que existen bases ciertas para afirmar que las cifras oficiales de la DCH de energía alimentaria y nutrientes están sobreestimadas, sobre todo a partir del año 2009 y hasta 2014 (último año con información oficial disponible).

²⁹ Se utilizó la siguiente ecuación para proyectar (estimaciones del autor): la DCH (calorías/persona día) depende el PIB_{pc}, ambas variables medidas en logaritmos naturales: $\text{LnDCH} = -5,4964 + 0,92002 \text{ LnPIB}_{pc}$. Esta ecuación fue estadísticamente significativa al 1% ($F = 54,1$), con el coeficiente de determinación $R^2 = 0,75$; coeficiente de correlación $R = 0,88$. La serie utilizada para estimar los parámetros del modelo cubrió el período 1998-2014.

proyecciones de la DCH calórica diaria con base en una ecuación que usaba como variable predictiva el PIB_{PC}.²⁹ Los resultados obtenidos muestran que, debido a la fuerte y persistente caída del PIB_{PC} que se registra desde el 2014, también debe haber disminuido fuertemente la DCH de energía alimentaria. No obstante la significación global e individual de los parámetros estimados en el modelo, por tratarse de una proyección lineal, tales estimaciones deben ser tomadas con reservas. La razón es que las personas –en la medida que se deteriora su ingreso– sustituyen calorías caras por calorías baratas y, por lo tanto, la caída no es lineal ni inercial. Sin embargo, la proyección muestra que la ingesta de energía alimentaria de los venezolanos se ha reducido drásticamente con el desplome del PIB_{PC} y que los niveles de la DCH calórica se han bajado sustancialmente. Así, la DCH calórica para 2020 puede estar en niveles alarmantes, muy por debajo del nivel de insuficiencia crítica (*i.e.*, en niveles inferiores al 95% de los requerimientos). Las estimaciones del modelo muestran una DCH calórica para 2020 por debajo del 50% de los requerimientos. Pero, de nuevo, debe advertirse que por ser una proyección lineal tal resultado debe tomarse con reservas.

Existen otros estudios que muestran la gravedad de la inseguridad alimentaria en Venezuela a raíz del desplome del PIB_{PC}, de los salarios reales y del crecimiento de la pobreza. El programa mundial de alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), con información de campo recogida entre julio y septiembre de 2019 concluyó lo siguiente:

La evaluación estima que el 7,9% de la población en Venezuela (2,3 millones) está en inseguridad alimentaria severa. Un 24,4% adicional (7 millones) está en inseguridad alimentaria moderada...WFP estima que una de cada tres personas en Venezuela (32,3%) está en inseguridad alimentaria y necesita asistencia... Once estados presentan índices superiores a la prevalencia nacional de inseguridad alimentaria severa, los índices más altos se encuentran en Delta Amacuro (21%), Amazonas

(15%), Falcón (13%), Zulia (11%) y Bolívar (11%). (WFP, 2020, p. 1)

También concluyó la investigación que uno de cada cinco hogares tiene un inaceptable nivel del consumo de alimentos y que la falta de una dieta diversificada es una preocupación que indica una ingesta nutricional inadecuada. Igualmente señala que hay dificultades para el acceso a los alimentos, pues 59% de los hogares no tiene ingresos suficientes para comprar comida y el 65% no es capaz de comprar bienes esenciales de higiene, ropa y calzado (WFP, 2020).

Otro indicador del estado de la seguridad alimentaria en Venezuela es la capacidad para acceder a una ingesta suficiente. En la Figura N^o 4 se presenta como un indicador de la capacidad de acceso a los alimentos, la evolución de la relación porcentual entre dos salarios integrales (salario mínimo + bono de alimentación) y el costo de la canasta de alimentos que estima el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM, varios años). Se puede observar cómo el poder adquisitivo del salario mínimo integral se ha ido deteriorando a través del tiempo. Así, mientras que en diciembre de 2009 dos salarios mínimos integrales cubrían 165,3 % del costo de la canasta alimentaria, recientemente –noviembre de 2020– apenas cubrían 1,9% de dicho costo. Este resultado es revelador de la crisis económica y social que vive el país, de la disminución de la capacidad de acceso a los alimentos de la población venezolana y –consecuentemente– del empeoramiento de la seguridad alimentaria de los hogares.

Más recientemente, el último informe de la FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF (2020) presentó información sobre la evolución de la prevalencia de la subalimentación en Venezuela y la compara con lo que ha sucedido con esta variable en América Latina y el Caribe (ALC). La prevalencia de subalimentación se refiere a la estimación realizada en términos porcentuales de la población que no cuenta con alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades de energía alimentaria, que le permitan llevar una vida sana, activa y saludable durante el período de referencia (Tabla N^o 7).

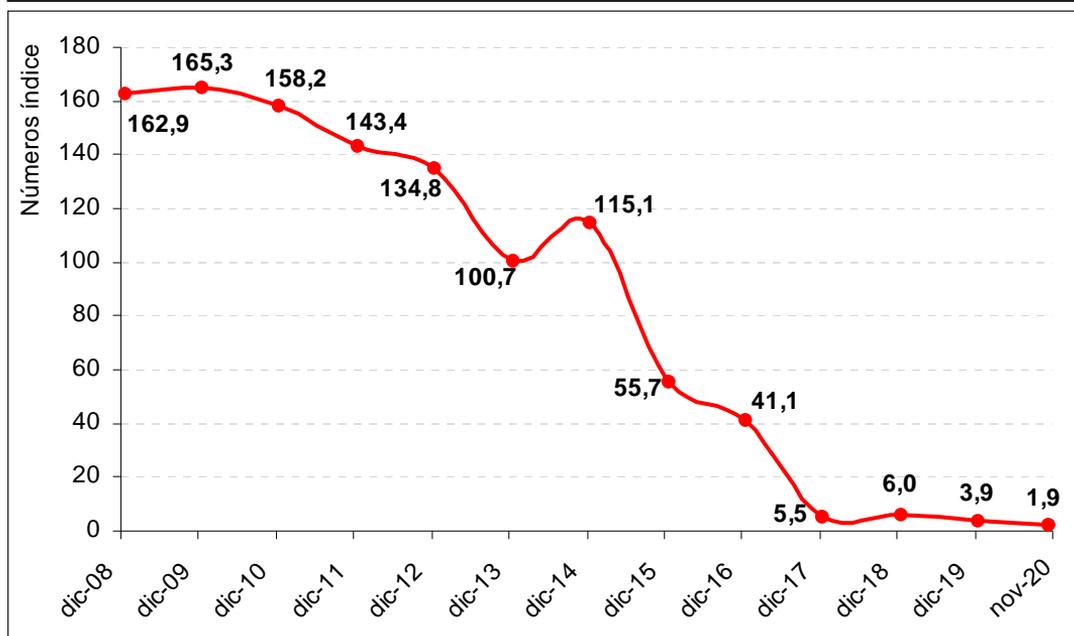


Figura 4. Venezuela: relación porcentual entre dos salarios mínimos integrales y el costo de la canasta de alimentos (%). Fuente: CENDA-FVM (varios años), cálculos propios

Tabla 7

Población subalimentada en Venezuela y América Latina y el Caribe

Subperíodo	2000-2002	2010-2012	2013-2015	2014-2016	2015-2017	2016-2018	2017-2019
Venezuela: población subalimentada (%)	16,3	3,6	7,9	9,8	11,7	21,2	31,4
Venezuela: población subalimentada (millones de habitantes)	4,1	1,1	2,4	3,1	3,7	6,8	9,1
América Latina y el Caribe (ALC): población subalimentada (%)	11,4	6,6	6,2	6,1	6,1	6,5	7,2
América del Sur: Población subalimentada (%)	11,5	5,0	4,7	4,8	4,9	5,4	5,5

Fuente: FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF (2020)

En la Tabla Nº 7 se puede observar que el porcentaje de la prevalencia de subalimentación en Venezuela disminuyó hasta 2010-2012 con un nivel de 3,6% (1,1 millones de personas), pero de allí en adelante crece aceleradamente, pero de allí en adelante crece aceleradamente, llegando a alcanzar para el período 2017-2019 el 31,4% (9,1 millones de personas), muy superior al porcentaje promedio de subalimentación en ALC (7,2%) y Sur América (5,5%).

La ENCOVI (UCAB-IIES, 2020b) también estimó, con base en la escala de inseguridad alimentaria, que en 2019 solo 7% de los hogares venezolanos no padecían inseguridad alimentaria. Las estimaciones muestran un nivel creciente de la inseguridad alimentaria desde 2018, cuando se comenzó a hacer la medición. Para 2019 se estimaba que 33% de los hogares estaban en situación de inseguridad alimentaria severa, 23% en

condición de inseguridad alimentaria leve y 41% en situación de inseguridad alimentaria moderada.

Finalmente, debe hacerse referencia al trabajo que viene haciendo la organización de la Iglesia Católica CÁRITAS en 46 Parroquias pobres del país, a través del Sistema de Alerta, Monitoreo y Atención en Nutrición y Salud (SAMAN). En su último informe para los meses de abril-julio de 2020 (CÁRITAS-SAMAN, 2020) -esto es, para un período en el cual ya se sentían los efectos de la pandemia de la Covid-19-, se estimaba que:

- La desnutrición aguda global para niños menores de 5 años (bajo peso para la talla) fue de 8,4% en febrero 2020; pero para julio 2020 era de 14,4%, esto es, un incremento de 71,4% entre febrero y julio 2020.

- Los niños con desnutrición aguda severa aumentaron desde un 3% en febrero 2020 a un 4,1% en julio 2020.

- Para julio 2020, 59% de los niños examinados mostraban un retraso o riesgo de retraso en su crecimiento. Además, 29% de los niños mostraban retraso en el crecimiento moderado o severo.

- Para julio 2020, 51% de las mujeres embarazadas analizadas tenían déficit nutricional agudo, 32% de los hogares basaban su alimentación en 2-3 grupos de alimentos, 83% de los hogares no tenían acceso a agua continua y 46% de los hogares habían deteriorado su alimentación.

En síntesis, todos los indicadores aquí presentados y analizados revelan una situación crítica de la SAN, hasta alcanzar niveles sin precedentes en la historia moderna del país.

4. DISCUSIÓN Y REFLEXIONES

FINALES: LOS GRANDES OBJETIVOS DE UNA NUEVA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA

4.1. HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL

Según Francés (2001, p. 28) una estrategia es: «Definición de los objetivos, acciones y recursos que orientan el desarrollo de una organización». Es deseable que la estrategia se formule con una amplia participación de la sociedad, para que todos contribuyan y se sientan identificados con el logro de los

objetivos, pues estos conforman la visión de lo que se quiere alcanzar en un horizonte de tiempo determinado. En este subcapítulo no se pretende incluir y analizar todos los elementos de la estrategia (*i.e.*, objetivos, acciones y recursos). Solo se proponen algunos de los objetivos que, a juicio del autor, se consideran fundamentales para una nueva estrategia global de desarrollo para Venezuela, en el largo y corto plazo.

En el corto plazo, la estrategia de desarrollo nacional debería alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Atender la emergencia humanitaria compleja que vive la población (agravada por la pandemia de la COVID-19) en materia de alimentación, acceso a salud y educación para la población pobre.

- b) Reducir el déficit fiscal y su monetización para reducir la tasa de inflación.

- c) Mantener la liberación de precios y la convivencia del bolívar y otras divisas como monedas de curso legal, evitando la apreciación del tipo de cambio real.

- d) Mejorar la prestación de servicios públicos -especialmente el de energía eléctrica, suministro de agua potable y telecomunicaciones-, así como garantizar el suministro suficiente de gasolina, combustibles para la producción (diésel) y gas doméstico.

- e) Garantizar los derechos de propiedad del sector privado, facilitar la movilización de mercancías e iniciar de manera ordenada y transparente el proceso de privatización de empresas públicas, en el marco de lo establecido en la Constitución.

- f) Diseñar y comenzar a ejecutar un plan de estabilización económica que permita sentar las bases para el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos, liberar el mercado cambiario, reducir sustancialmente la tasa de inflación y obtener financiamiento de los organismos multilaterales y de países amigos.

- g) Crear las bases para la reactivación de la producción agroalimentaria, de la industria manufacturera y de la construcción.

Los objetivos antes mencionados requieren de consensos políticos, del inicio de una transición hacia la democracia plena, la obtención de financiamiento de

organismos multilaterales –principalmente del FMI– y de gobiernos amigos, junto con ayuda humanitaria de la comunidad internacional.

En el mediano y largo plazo, la nueva estrategia de desarrollo nacional deberá tener como gran objetivo diseñar y adoptar un nuevo modelo de acumulación de capital y de desarrollo no dependiente de la renta petrolera, con vigencia plena de la democracia y de las libertades civiles. Este ha de ser un modelo de desarrollo en el que existan contrapesos al poder del Estado, donde sean los ciudadanos los que controlen al Estado mediante un nuevo contrato fiscal y la profundización de la democracia, donde el sector privado asuma el liderazgo del proceso de acumulación de capital. En la nueva estrategia, al igual que en las experiencias exitosas de desarrollo económico, debe existir una sana coordinación entre el Estado y los mercados. El Estado no sustituye a los mercados; pero corrige sus fallas, al tiempo que mantiene la estabilidad macroeconómica, garantiza el desarrollo sostenible, la preservación del ambiente y la biodiversidad, coordina y formula políticas de desarrollo productivo en alianzas con el sector privado, promueve el crecimiento económico inclusivo –que minimiza la pobreza–, crea igualdad de oportunidades y equidad en la distribución de la riqueza, entre otros. El futuro de Venezuela ya no estará en el petróleo sino en la diversificación productiva con base en las ventajas comparativas del país y en el crecimiento permanente de la productividad. No obstante, será necesario recuperar la industria petrolera con el concurso del capital privado internacional y nacional. La renta petrolera que se pueda captar servirá para apalancar el financiamiento de la infraestructura-bienes públicos, así como de los programas de desarrollo humano para los pobres (salud, educación, alimentación y vivienda-hábitat).

4.2. LOS GRANDES OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA DEL CORTO PLAZO

La estrategia agroalimentaria del corto plazo deberá plantearse como objetivos:

a) Mejorar la SAN de los hogares pobres y de la población vulnerable en situación y riesgo de desnutrición.

b) Garantizar el equilibrio de los mercados agroalimentarios mediante la eliminación de los controles de precios a lo largo de los eslabones de las distintas cadenas agroalimentarias.

c) Promover el diálogo entre gobierno y actores de las Juntas Nacionales de Cadenas Agroalimentarias, para concertar políticas en el marco de la emergencia nacional y de la pandemia de la Covid-19.

d) Garantizar el pleno abastecimiento de insumos, materias primas y bienes intermedios para la producción agroalimentaria, mediante la liberación de las importaciones de insumos, maquinaria y equipos agrícolas. Los insumos para la producción agrícola (semillas, fertilizantes y agroquímicos), las maquinarias y equipos agrícolas deberán estar exonerados del pago del arancel de importación.

e) Obtener financiamiento para atender la emergencia alimentaria y ejecutar un programa de transferencias monetarias directas (TMD) para los hogares y la población en condición de pobreza extrema. Se trata de incrementar rápidamente el poder de compra alimentario, mejorar el acceso a los alimentos y mejorar la seguridad alimentaria de la población.

f) Garantizar los derechos de propiedad, con el cese de la política de nacionalización y/o de expropiación de empresas, del acoso a productores y comercializadores y prohibición taxativa de las ocupaciones e invasiones de fincas, agroindustrias, las confiscaciones de producción por parte de algunas alcaldías y gobernaciones, así como eliminar la obligatoriedad de venta de la producción a empresas del Estado.

g) Iniciar el proceso de privatización y devolución a sus legítimos dueños de explotaciones agropecuarias, agroindustrias y empresas comercializadoras expropiadas.

h) Canalizar recursos a través de la banca para restablecer el financiamiento de la producción agrícola y agroindustrial.

i) Eliminar las trabas y obstáculos existentes a las exportaciones agroalimentarias.

4.3. LOS GRANDES OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA DEL LARGO PLAZO

La estrategia agroalimentaria de largo plazo deberá tener como marco un entorno macroeconómico estable, con baja inflación, con crecimiento económico inclusivo y un tipo de cambio real que favorezca la competitividad de la producción agroalimentaria nacional. Tendrá como principios básicos: i) el logro permanente de la seguridad alimentaria para todas las personas (Artículo 305 de la Constitución); ii) el libre funcionamiento de los mercados y del sistema de precios para orientar la asignación de recursos; iii) el mejoramiento permanente de la productividad, la producción agroalimentaria de rubros y bienes para los cuales el país tiene probadas ventajas comparativas; iv) la sustitución de importaciones con alta eficiencia económica, sustentada en las ventajas comparativas del país y con niveles de protección razonable; v) el fomento de las XAA con el máximo valor agregado posible; y, vi) intervención del Estado para corregir fallas de mercado, coordinar políticas de desarrollo productivo con los actores privados de las cadenas de valor agroalimentarias y garantizar el respeto por el ambiente y la preservación de la biodiversidad.

Dicha estrategia deberá tener como objetivos principales:

a) a) Lograr la seguridad alimentaria y nutricional todos los venezolanos. La disponibilidad de alimentos deberá ser resultado de una combinación racional de producción nacional e importaciones. El crecimiento económico sostenido e inclusivo deberá proveer empleo bien remunerado para reducir la pobreza y facilitar el acceso permanente de toda la población a una ingesta suficiente, inocua y de calidad, tanto de energía alimentaria como de nutrientes. La política social deberá garantizar la SAN de los pobres y excluidos por la acción de los mercados.

b) Permitir el funcionamiento de los mercados y la libertad de precios como principio básico para orientar la asignación de recursos y las decisiones fundamentales

sobre qué, cuánto, cómo producir y dónde vender. El Estado complementa a los mercados, no los sustituye. El Estado realiza alianzas con el sector privado para desarrollar la competitividad de las cadenas agroalimentarias con políticas de desarrollo productivo. El Estado interviene para corregir fallas de mercado debidas a la existencia de estructuras de competencia imperfecta (monopolios y oligopolios, monopsonios y oligopsonios), asimetrías de información, mercados incompletos y ausencia de mercados. El Estado también interviene para fomentar el desarrollo rural, la preservación del ambiente y la biodiversidad.

c) Asumir el mejoramiento permanente de la productividad y orientar la asignación de recursos hacia la producción de alimentos y materias primas agrícolas donde el país tenga probadas ventajas comparativas. Los incrementos de productividad, la producción de bienes agroalimentarios con base en las ventajas comparativas y un TCR competitivo serán las bases del mejoramiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias.

d) Sustituir, con la mayor eficiencia económica posible, importaciones agroalimentarias, para producir materias primas agrícolas y alimentos importantes aportadores de energía alimentaria, proteínas y otros nutrientes. La sustitución de importaciones con la mayor eficiencia económica posible se hace necesaria en maíz blanco, maíz amarillo, arroz, leguminosas, oleaginosas, al igual que en otros insumos para la alimentación animal y leche. En algunos de estos rubros el país fue autosuficiente y exportador neto en el pasado. La eficiencia en la sustitución de importaciones tiene como base las ventajas comparativas (dotación de factores como tierra-suelos y clima, tecnología mínima y recursos humanos) y potenciales ventajas competitivas del país, el mejoramiento de la productividad y un TCR competitivo. Por su parte, la producción agroalimentaria nacional se rige por el principio de ventajas comparativas. Finalmente, la protección a la producción nacional se realizará en el marco

de los compromisos asumidos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los acuerdos de integración económica en los cuales participe el país.

e) Adoptar las políticas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido por Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con miras a preservar el ambiente, la biodiversidad y enfrentar el cambio climático.

f) Estimular y facilitar las exportaciones agroalimentarias con el mayor valor agregado posible (cacao, café, productos de la pesca y del mar, camarones y productos acuícolas, productos de la IDA).

Asamblea Nacional Constituyente, ANC, (2020b). *Ley constitucional de precios acordados*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.342, del 22 de noviembre de 2020.

Asamblea Nacional Constituyente, ANC. (2020c). *Ley de cartera productiva única nacional*. Caracas: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 del 29 de enero de 2020.

Banco Central de Venezuela, BCV. (Varios años). *Informe Económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Banco Central de Venezuela, BCV. (Varios años). *Estadísticas*. [En línea]. Recuperado de <http://www.bcv.org.ve/#>

Balza Guanipa, R., Pablini, M. A. y Puente, J. M. (2019). Economía. En B. Alarcón Deza y S. Ramírez (Coords.), *La consolidación de una transición democrática. El desafío III* (pp. 61-92). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Baptista, A. (1988). Más allá del optimismo y del pesimismo. En M. Naím y R. Piñango (Directores), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp. 20-40). (4a. ed.). Caracas: Ediciones IESA.

Baptista, A. (2005). El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana. *Cuadernos del CENDES*, 22(60), 95-111.

Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. (2a. ed.). Caracas: Banco Central de Venezuela.

Barrios, D. y Santos, M. A. (2017). ¿Cuánto puede tomarle a Venezuela recuperarse del colapso económico y qué debemos hacer? En R. Balza G. y H. García L. (Coords.), *Fragments de Venezuela. 20 escritos sobre economía* (pp. 91-114). Caracas: Abediciones Konrad Adenauer Stiftung, Universidad Católica Andrés Bello, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Briceño, G. (2018). *La situación agrícola de Venezuela, una aproximación al problema y líneas de acción para resolverlo en el corto plazo*. Caracas: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/Situaci%C3%B3n%20del%20agricultura%20en%20Venezuela%20GB.pdf>

REFERENCIAS

Abuelafia, E. y Saboin, J. L. (2020). *Una mirada a futuro para Venezuela*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Agudo, R. y Briceño, G. (2018). *Estudio empresas propiedad del Estado en Venezuela. Un modelo de control del Estado*. Caracas: Transparencia Venezuela.

Anido, J. D. y García Lobo, L. (2018). Agricultura, sistema alimentario y desarrollo territorial rural en Venezuela entre dos milenios. En D. Sosa Cárdenas (Coord.), *Pilares fundamentales para construir una mejor Venezuela* (pp. 67-109). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Aponte, C. (2018). *Misión Alimentación. De la gran red Mercal a las bolsas CLAP: radiografía de un fracaso*. Caracas: Transparencia Venezuela.

Aponte Blanck, C. (2020). El CLAP y la gran corrupción del siglo XXI en Venezuela. *Agroalimentaria*, 26(50), 147-166.

Asamblea Nacional Constituyente, ANC. (2020a). *Ley constitucional antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.583, del 12 de octubre de 2020.

- Cáritas Venezuela-Sistema de Alerta, Monitoreo y Atención en Nutrición y Salud, CÁRITAS-SAMAN. (2020). *Monitoreo centinela de la desnutrición aguda y la seguridad alimentaria familiar abril julio 2020*. Boletín XV. Caracas: CARITAS-SAMAN. Recuperado de http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/09/Boletin-SAMAN_Caritas-Venezuela_Abril-Julio2020-r1_compressed.pdf
- Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores-Federación Venezolana de Maestros CENDAS-FVM. (Varios años). *Informes mensuales sobre el costo de la canasta alimentaria y de la canasta básica familiar*. Caracas: CENDAS-FVM.
- Corrales, J. (2015). Autocratic legalism in Venezuela. *Journal of Democracy*, 26(2), 37-51.
- Corrales, J. y Penfold, M. (2011). *Dragon in the tropics*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (Varios años). *Anuario estadístico*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Delahaye, O. (2018). *La cuestión agraria en Venezuela*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes/Centro de Investigaciones Agroalimentarias-Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes-Universidad Central de Venezuela.
- Dornbusch, R. y Edwards, S. (1990). Macroeconomic populism. *Journal of development Economics*, 32, 247-277.
- Federación de Asociaciones y productores Agrícolas, FEDEAGRO. (2020b). *Fedeagro y Fedenaga consideran el 2020 el año más trágico para la producción en Venezuela*. [En línea]. Recuperado de <https://fedeagro.org/fedeagro-y-fedenaga-consideran-el-2020-el-ano-mas-tragico-para-la-produccion-en-venezuela/>
- Fondo Monetario Internacional. (2020). *Perspectiva económicas las Américas. La persistencia de la pandemia nubla la recuperación*. Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2020/10/13/regional-economic-outlook-western-hemisphere>
- García, A. (27 de diciembre de 2020). Transacciones en divisas llegaron a un tope en 2020. *Crónica Uno*. [En línea]. Recuperado de <https://cronica.uno/transacciones-en-divisas-llegaron-a-un-tope-en-2020/>
- GHM Abogados. (2020). *Cartera de crédito subió 225 en bolívares y cayó 2646 en dólares al cierre de noviembre*. [En línea]. Recuperado de <https://www.ghm.com.ve/cartera-de-credito-subio-225-en-bolivares-y-cayo-2646-en-dolares-al-cierre-de-noviembre/>
- Gutiérrez, J. (26 de septiembre de 2020). Créditos en pandemia: cartera agrícola creció más que el dólar en julio. *Efecto Cocuyo*. Recuperado de <https://efectococuyo.com/cocuyo-chequea/creditos-en-pandemia-cartera-agricola-crecio-mas-que-el-dolar-en-julio/>
- Gutiérrez S., A. (2015). *El sistema alimentario venezolano (SAV): evolución reciente y bases para una nueva estrategia*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas. [Trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas]. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/discurso_orden_a_gutierrez_feb2016
- Gutiérrez S., A. (2017). Venezuela's economic and social development during the chavismo's era. *Latin American Policy*, 8(2), 160-188.
- Gutiérrez S., A. (2019a). *El sistema alimentario venezolano (SAV) en tiempos del chavismo*. Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO). Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45749/sav_chavismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez S., A. (2019b). La situación agroalimentaria en Venezuela: hacia una nueva estrategia. *Foro*, 3(5), 31-52.
- Gutiérrez S., A. y Molina R., L. E. (2013). El concepto de sistema y circuito agroalimentario. En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 23-42). Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.

- Gutiérrez, A. y Rosales, M. (2017). Elasticidades de corto y largo plazo de las importaciones agroalimentarias en Venezuela. *Economía*, XLIII(44), 37-54.
- Hernández, J. L. (2009). Evolución y resultados del sector agrícola en la V República. *Cuadernos del CENDES*, 26(72), 67-100.
- Hesse, H. (2008). Export diversification and economic growth. Washington, D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development, World Commission on Growth and Development. Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/EXTPREMNET/Resources/489960-1338997241035/Growth_Commission_Working_Paper_21_Export_Diversification_Economic_Growth.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (s/f). *Proyecciones de población con base al censo 2011*. Caracas: INE. Recuperado de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (s/f). *Estadísticas de comercio exterior*. Caracas: INE. Recuperado de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33
- Instituto Nacional de Nutrición, INN. (2018). *Hoja de balance de alimentos de Venezuela, 2014*. Caracas: Fondo Editorial Gente de Maíz, Instituto Nacional de Nutrición.
- International Trade Center, ITC Trade Map. (s/f). Trade Statistics for international trade development. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- López Maya, M. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, (38), 159-185.
- López Maya, M. y Panzarelly, D. A. (2011). Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano. *RECSO Revista de Ciencias Sociales*, 2(2), 39-61.
- Magdaleno G., J. (2020). *Sobre autoritarismos y transiciones a la democracia: algunas precisiones teóricas y empíricas*. [En línea]. Recuperado de https://agroinformatica.com.ve/wp-content/uploads/2020/04/Pol%C3%ADtica_y_Transiciones_a_Democracia_JOHN_MAGDALENO.pdf
- Malassis, L. (1979). *Économie agro-alimentaire Tome I. Économie de la consommation et de la production agro-alimentaire*. Paris: Cujas.
- Merhav, M. (1974). *Hacia un enfoque de la política de desarrollo agrícola y un cambio estructural en Venezuela*. Caracas: Instituto de Comercio Exterior de Venezuela-Fondo de Publicaciones [Reeditado por el Banco Central de Venezuela en 2007, en su Colección Memoria de la Economía Venezolana, Serie Visión Foránea].
- Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, MPPAT. (Varios años). *Estadísticas agropecuarias*. Caracas: MPPAT.
- Molina R., L. E. (2013). Ley de tierras y desarrollo agrario: una interpretación jurídica de sus contenidos y de su aplicación. En A. Gutiérrez S. (Coordinador). *El sistema alimentario a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 523-580). Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH. (2019). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. Nueva York: ACNUDH-Oficina Regional para América del Sur. Recuperado de <https://prodavinci.com/lea-el-informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-venezuela-de-la-oficina-del-alto-comisionado-de-la-onu/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (1996). *Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-Organización Panamericana de la Salud-Programa Mundial de Alimentos-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2020. Seguridad alimentaria y nutricional para los territorios más rezagados*. Santiago, Chile: FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF.

- Petkoff, T. (2010). *El chavismo como problema*. Caracas: Editorial Libros Marcados.
- Pinstrup-Andersen, P. (2009). Food security: definition and measurement. *Food Security*, (1), 5-7.
- Pinstrup-Andersen, P. y Watson II, D. D. (2011). *Food policy for developing countries*. Ithaca: Cornell University Press.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (2013). *Informe Anual. Derecho a la tierra*. Recuperado de http://www.derechos.org.ve/?attachment_id=25882
- Rangel, C., Dagnino, M. y Ferrer, N. (2020). *Sancciones internacionales ¿Origen o fin de la crisis?* Caracas: Transparencia Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional, RBV-AN. (2013). *Ley del plan de la patria. Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario de fecha 04 de diciembre de 2013.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Planificación, RVB-MPPP. (2001). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Planificación. Recuperado de <http://www.cenditel.gob.ve/files/u1/>
- República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República, RBV-PR. (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista-PPS. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*. Caracas: Presidencia de la República.
- República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República, RBV-PR. (2008). *Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria*. Caracas: Decreto Presidencial 6.071, Gaceta Oficial N° 5.891, del 31 de julio de 2008.
- República Bolivariana de Venezuela. (2012). *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley del Fondo Ezequiel Zamora para el fortalecimiento y financiamiento de la gran misión Agro Venezuela*. Gaceta Oficial N° 39.869, de fecha 23 de febrero de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela. (2014). *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la gran Misión Agro Venezuela*. Gaceta Oficial N° 6.151, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. (2019). *Decreto N° 4.080, mediante el cual se exonera hasta el 30 de junio de 2020, del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, en cuanto sea aplicable, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, clasificados en los códigos arancelarios señalados en el Apéndice I que forma parte integrante de este Decreto*. Caracas: Gaceta Oficial N° 6.497 del 26 de diciembre de 2019.
- República Bolivariana de Venezuela. Presidencia de la República. (2020). *Decreto N° 4.241, mediante el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, en los términos y condiciones previstos en el Decreto N° 4.080 de fecha 26 de diciembre de 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.497 Extraordinario de la misma fecha*. Caracas: Gaceta Oficial N° 41.911 del 30 de junio de 2020.
- Riutort, M. (2009). *Ingreso, desigualdad y pobreza en Venezuela. Aspectos metodológicos y evidencia empírica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Schejtman, A. (1994). *Economía política de los sistemas alimentarios en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe-División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.
- Sen, A. (2001). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Stamoulis, K. y Zezza, A. (2003). *A conceptual framework for national, agricultural, rural development and food security strategies and policies*. Roma: The Food and Agriculture Organization of the United Nations, ESA Working Paper N° 03-17.

- Szmolka, I. (2011). Democracias y autoritarismos con adjetivos: la clasificación de los países árabes dentro de una tipología general de regímenes políticos. *Revista Española de Ciencia Política*, (26), 11-62.
- Torino Economics. (7 de enero de 2019). *Ecuador and Venezuela this week*. Nueva York: Torino Economics.
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020a). *Informe de coyuntura Venezuela septiembre 2020*. Caracas: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2020/09/Informe-de-Coyuntura-V8.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020b). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2019-2020*. Caracas: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- United Nations Development Program, UNDP. (s/f). *Human development data center*. [En línea]. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/data>
- VenAnalytics. (2020). *Venezuela weekly August 24, 2020. How November matters: Venezuela and the U.S. presidential election*. Caracas, Nueva York: VenAnalytics.
- Vera, L. (2015). Venezuela 1999-2014: macro-policy, oil governance and economic performance. *Comparative Economic Studies*, (57), 539-568.
- World Food Program, WFP. (2020). *Venezuela evaluación de seguridad alimentaria*. Roma: FAO. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluacion-de-seguridad-alimentaria-principales>
- World Trade Organization. (s/f). *Bolivarian Republic of Venezuela and the WTO. Member Information. Tariff profile*. [En línea]. Recuperado de https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/tariff_profiles/VE_E.pdf

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN VENEZUELA: UN VOLCÁN EN ERUPCIÓN

Landaeta-Jiménez, Maritza¹
Herrera Cuenca, Marianella²
Sifontes, Yaritza³
López de Blanco, Mercedes⁴

Recibido: 15/06/2020 Revisado: 25/11/2020 Aceptado: 26/11/2020
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.07>

RESUMEN

La alimentación y nutrición es un fenómeno complejo, dado que en su origen confluyen diversos factores. En el artículo se describe la evolución de la situación alimentaria y nutricional de Venezuela y la escalada de deterioro que ha venido ocurriendo en los últimos años. Se inicia con un recuento histórico de lo que ha sido el contexto sociodemográfico venezolano en la última mitad del siglo XX y los retos de la época y se analiza el cambio de paradigmas en el ámbito nutricional y alimentario que ha desembocado en la actual crisis de inseguridad alimentaria, que afecta a 9,3 millones de venezolanos. La pérdida de la gobernanza y de la institucionalidad en la cual se ve inmerso el país ha tenido un

¹ Médico (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en Planificación Alimentaria y Nutricional (UCV); Curso Medio Salud Pública (UCV, Venezuela) y en Gerencia Social (Instituto de Estudios Superiores en Administración-IESA, Venezuela). Directivo e investigador de la Fundación Bengoa para la Alimentación (Caracas, Venezuela); Miembro Correspondiente de la Sociedad de Puericultura y Pediatría; Presidente del Capítulo Venezolano de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición; Editora de Archivos Latinoamericanos de Nutrición y de Anales Venezolanos de Nutrición. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0002-2649-2459>. *Dirección postal*: Fundación Bengoa. Av. Francisco de Miranda, Centro Seguros La Paz, Piso 4, Lado Este, Oficina E41-C. Municipio Sucre. Caracas. Venezuela. *Teléfonos*: +58 (0)212 2386144; +58 (0)212 2386464; +58 (0)212 3395176; *e-mail*: mlandaetajimenez@gmail.com

² Médico (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en Nutrición y Doctor en Nutrición (Universidad Simón Bolívar-USB, Venezuela). Profesora Agregado e Investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES de la Universidad Central de Venezuela; Directivo de la Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición, Presidente del Observatorio Venezolano de la Salud. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0003-0162-3480>. *Dirección postal*: CENDES. Av. Neverí C/C Cabriales, Edificio Fundavac. Colinas de Bello Monte, Caracas. Apartado Postal 47604. Caracas, 1040, Venezuela. *Teléfono*: +58 212 7533686; *e-mail*: manyma@gmail.com

³ Nutricionista Dietista (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en Nutrición (Universidad Simón Bolívar-USB, Venezuela); Curso Medio Salud Pública en Administración Sanitaria (UCV, Venezuela); Diplomado en Formación Integral para el Docente (Aletheia-UCV, Venezuela); Programa: Liderazgo latinoamericano de Nutrición (LILANUT- SLAN; Guatemala). Profesor Instructor de la UCV; Directivo e investigador Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición (Venezuela); Editor Asociado de la Revista Archivos Latinoamericanos de Nutrición-ALAN. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0002-9291-2933>. *Dirección postal*: Fundación Bengoa. Av. Francisco de Miranda, Centro Seguros La Paz, Piso 4, Lado Este, Oficina E41-C. Municipio Sucre. Caracas. Venezuela. *Teléfonos*: +58 (0)212 2386144; +58 (0)212 2386464; +58 (0)212 3395176; *e-mail*: yaritza.sifontesv@gmail.com

⁴ Médico Cirujano (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); Pediatra (Universidad de Londres- Reino Unido); Doctor en Ciencias Médicas (La Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesor Titular jubilado de la Universidad Simón Bolívar-USB; Miembro del Consejo Directivo de la Fundación Bengoa (Presidente); Coordinador-Fundador del Grupo Transición Alimentaria y Nutricional (Co-coordinador de la Línea de Investigación Orígenes del Desarrollo en la Salud y la Enfermedad-ODSE); Miembro de Comité Asesor del Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo-CANIA (Caracas, Venezuela); Miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional para el Estudio del Crecimiento Humano y Auxología Clínica-ISGA; Coordinador del Grupo de Estudio Latinoamericano sobre Crecimiento y Desarrollo Infantil (GLACDI). Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina (Venezuela). *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0003-3214-6138>. *Dirección postal*: Fundación Bengoa. Av. Francisco de Miranda, Centro Seguros La Paz, Piso 4, Lado Este, Oficina E41-C. Municipio Sucre. Caracas. Venezuela. *Teléfonos*: +58 (0)212 2386144; +58 (0)212 2386464; +58 (0)212 3395176; *e-mail*: yhecheta75@gmail.com

impacto en la forma como se han diseñado e implementado las políticas públicas destinadas a intervenir alimentaria y nutricionalmente a la población. Su magnitud es tal que la única red de distribución de alimentos existente no cubre las necesidades alimentarias y nutricionales de los individuos más vulnerables, cuya calidad de vida se ha deteriorado en medio de una crisis de servicios públicos y de hiperinflación que han tenido un efecto deletéreo en las mujeres embarazadas, lactantes, en sus hijos menores de 5 años y en los adultos mayores que conforman las poblaciones más desasistidas. Se presentan también las evaluaciones nutricionales antropométricas realizadas en los últimos años por la Fundación Bengoa y otras organizaciones aliadas. Finalmente, por cuanto romper el impacto negativo y la severidad de los factores analizados sobre las dimensiones de la seguridad alimentaria (acceso, disponibilidad, bioutilización y estabilidad) requiere implementar políticas articuladas que aseguren el vulnerado derecho a la salud y la alimentación, al tiempo que incorporen a los distintos sectores responsables de garantizar la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud de la población, se sugieren algunas políticas públicas fundamentadas en evidencias de las investigaciones científicas exitosas; pero, más importantes aun, basadas en las necesidades locales y ajustadas a su contexto.

Palabras clave: calidad de vida, crisis de inseguridad alimentaria, Venezuela, políticas públicas, Orígenes del Desarrollo de la Salud y la Enfermedad, ODSE

ABSTRACT

Food and nutrition is a complex phenomenon, since it is caused by several factors. This article aimed to describe the evolution of the food and nutritional situation in Venezuela and the escalating deterioration that has been occurring in recent years. It starts with a historical account of what the Venezuelan sociodemographic context has been in the last half of the 20th century and the challenges at the time, as well as the analysis of the paradigm shift in the nutritional and food field that has led to the current crisis of food insecurity, which affects 9.3 million Venezuelans. The loss of governance and institutionalism in which the country is immersed, has had an impact on the way in which public policies were designed and implemented to intervene food and nutrition status of the population. The only existing food distribution network does not cover the nutritional needs of the most vulnerable individuals, whose quality of life has deteriorated amid a crisis of public services and hyperinflation that have had a deleterious effect on pregnant and lactating women, in their children under 5 years of age and in the elderly who make up the most neglected populations. A summary of anthropometric nutritional evaluations carried out in recent years by Fundacion Bengoa and other partner organizations is also presented. Finally, due to breaking the negative impact and severity of the factors analyzed on the dimensions of food security (access, availability, bioutilization and stability) requires the implementation of articulated policies that ensure the violated right to health and food, while incorporating the various sectors responsible for ensuring food, food security and health of the population, some public policies are suggested based on evidence of successful scientific research; but, more importantly, based on local needs and adjusted to their context.

Key words: quality of life, food insecurity crisis, Venezuela, public policies, Developmental Origins of Health and Disease, DOHaD

RÉSUMÉ

L'alimentation et la nutrition sont un phénomène complexe, étant donné que plusieurs facteurs convergent dans leur origine. L'évolution de la situation alimentaire et nutritionnelle au Venezuela et l'escalade de la détérioration qui c'est produite ces dernières années sont décrites. Ça commence par un rendu historique de ce que le contexte sociodémographique vénézuélien a été dans la dernière moitié du 20^e siècle et défis de l'époque, et le changement de paradigme dans le domaine nutritionnel et alimentaire qui a conduit à la crise d'insécurité alimentaire actuelle, qui touche 9,3 millions de Vénézuéliens. La perte de gouvernance et d'institutionnalité dans laquelle le pays est plongé a eu un impact sur la manière dont les politiques publiques conçues pour intervenir dans l'alimentation et la nutrition de la population ont été comprises et mises en pratique, de telle sorte que le réseau de distribution alimentaire existant ne couvre pas les besoins alimentaires et nutritionnels des personnes les plus vulnérables, dont la qualité de vie s'est détériorée dans un contexte de crise des services publics et d'hyperinflation qui ont eu un effet délétère sur les femmes enceintes et allaitantes, chez leurs enfants de moins de 5 ans et chez les personnes âgées qui composent les populations les plus négligées. Un résumé des évaluations nutritionnelles anthropométriques

réalisées ces dernières années par la Fundación Bengoa et d'autres organisations partenaires est également présenté des suggestions sont faites pour des politiques publiques basées an recherches scientifiques réussies, et plus important encore, en fonction des besoins et du contexte locaux. Enfin, en raison de la rupture de l'impact négatif et de la gravité des facteurs analysés sur les dimensions de la sécurité alimentaire (accès, disponibilité, bioutilisation et stabilité) nécessite la mise en œuvre de politiques articulées qui assurent le droit violé à la santé et à l'alimentation, tout en intégrant les différents secteurs chargés de garantir l'alimentation, la sécurité alimentaire et la santé de la population, certaines politiques publiques sont proposées sur la base de preuves de recherches scientifiques réussies ; mais, plus important encore, sur la base des besoins locaux et adaptées à leur contexte.

Mots-clés : qualité de vie, Crise d'insécurité alimentaire, Venezuela, politiques publiques, Origines du Développement de la Santé et de la Maladie, ODSM

RESUMO

A alimentação e a nutrição são um fenômeno complexo diante do fato de que a origem de ambos decorre da influência de diversos fatores. Neste artigo se descreve a evolução da situação alimentar e nutricional de Venezuela, bem como a escalada de deterioro que se impõe nos últimos anos. O trabalho inicia com um recorrido histórico acerca do contexto sociodemográfico venezuelano na segunda metade do século XX e dos desafios acerca desse período. Analisa também a mudança de paradigma no âmbito nutricional e alimentar que ensejou a crise de insegurança alimentar que atualmente afeta a 9,3 milhões de venezuelanos. A perda da capacidade institucional e de governança na qual se vê imerso este país teve um impacto na forma em que são desenhadas e implementadas as políticas de intervenção do ponto de vista alimentar e nutricional. A magnitude desse fenômeno é tal que a única rede de distribuição de alimentos existente não atende as necessidades dos indivíduos mais vulneráveis, cuja qualidade de vida experimenta um deterioro em meio a uma crise de serviços públicos e de hiperinflação que impacta sobre mulheres grávidas e lactantes, assim como sobre menores de 5 anos e em adultos maiores que integram as populações mais desassistidas. O estudo agrega ainda as avaliações nutricionais antropométricas realizadas nos últimos anos pela Fundação Bengoa e outras organizações parceiras. O artigo aponta para a necessidade de enfrentar os impactos negativos e a profundidade que os fatores analisados exercem sobre as dimensões que conformam a ideia de seguridade alimentar (acesso, disponibilidade, bioutilização e estabilidade). Isso implica implantar políticas articuladas que assegurem o direito à saúde e à alimentação, bem como a ação articulada dos distintos setores responsáveis por garantir a alimentação, a segurança alimentar e a saúde da população. Para tanto se propõe políticas públicas fundadas em evidências de pesquisas científicas que lograram êxito e que foram concebidas a partir das necessidades locais e ajustadas aos respectivos contextos.

Palavras-chaves: qualidade de vida, crise de insegurança alimentar, Venezuela, políticas públicas, Orígens do Desenvolvimento da Saúde e de Enfermidades, ODSE

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la situación alimentaria y nutricional venezolana presenta un cuadro complejo caracterizado por grandes limitaciones en el acceso y la disponibilidad de los alimentos. Ello ha ocasionado un deterioro tanto en la calidad de la dieta como en la cantidad de los alimentos, cuyas consecuencias conforman un panorama epidemiológico nutricional de amplio espectro donde coexisten formas severas edematosas (Kwashiorokor) y marasmáticas, deficiencia de minerales y de vitaminas y

desnutridos crónicos, sobrevivientes con secuelas que causan retraso en el crecimiento físico y en algunos parámetros funcionales. La malnutrición en todas sus formas transversa a niños, adolescentes, embarazadas, adultos y adultos mayores, con una singularidad distinta a la de épocas pasadas, debido a que no solo afecta a los más pobres sino que también arropa a una clase media cada vez más empobrecida (Landaeta-Jiménez, Herrera-Cuenca y Sifontes, 2018b).

La alimentación y nutrición es un fenómeno complejo debido a que en su origen

confluyen diversos factores. Durante la primera mitad del siglo XX la epidemiología de los grandes síndromes clínicos y de las avitaminosis copaban la esfera de la salud (Bernabeu-Mestre, 2010). En esa época, la mortalidad infantil llegó en Venezuela a 121 por mil nacidos vivos y las principales causas de muerte eran el paludismo, la gastroenteritis y la tuberculosis, destacando la presencia en los dispensarios de niños hinchados, que presentaban lesiones en la piel, cabello descolorido y mirada triste, un verdadero reproche a la humanidad (Fundación Cavendes, 1998). En 1938,

(...) sólo tres años después de que Cecily Williams describiera en Ghana el Kwashiorkor, Pastor Oropeza y Carlos Castillo señalaron... los casos son extremadamente frecuentes en nuestro medio, sobre todo en el interior venezolano. Llama la atención la gran anasarca que se va extendiendo por el tronco y extremidades. Los niños tienen una alimentación de caldo de caraotas, arroz y pan y no toman leche ni carne son niños hipoalimentados... con carencia vitamínica, con carencia de grasa, con una ración proteínica sumamente escasa y reciben una cantidad exagerada de hidratos de carbono es una acción de carencia combinada (Landaeta, López, Sifontes y Machado, 2000 p. 244).

Este lamentable episodio que forma parte de la historia nutricional –y que se creyó superado– aparece en pleno siglo XXI, en los niños venezolanos que ingresan en los hospitales con cuadros de desnutrición aguda severa (peso muy bajo para la talla). Son víctimas silenciosas de la injusticia social que se ha volcado sobre miles de familias, agravando los desafíos por la subsistencia (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2018b).

Durante el desarrollo de los seres humanos existen períodos críticos, siendo el más vulnerable el que corresponde a la época prenatal y posnatal temprana, que abarca los primeros 1.000 días de vida. Durante esta etapa una alimentación insuficiente o desequilibrada puede producir importantes alteraciones en el crecimiento y desarrollo físico y psiconeurológico del recién nacido y lactante. Esta agresión en etapas tempranas –a largo plazo– se expresaría en la vida adulta

con la presencia de enfermedades crónicas, tales como las enfermedades cardiometabólicas, que son la primera causa de muerte en el mundo entero. Esto se conoce como «programación metabólica», base sobre la que se promovieron el Proyecto de Nutrición Temprana (*The Early Nutrition Project*) y el proyecto internacional denominado Orígenes del Desarrollo de la Salud y la Enfermedad-ODSE (cuyas siglas en inglés corresponden a DOHaD, *Developmental Origins of Health and Disease*) (Barker, 2007; Koletzko, Brands, Poston, Godfrey y Demmelmair, 2012; López, Machado, López y Herrera-Cuenca, 2014; Herrera-Cuenca, Sifontes y Landaeta-Jiménez, 2019).

Por esta razón se le ha dado tanta importancia a la nutrición y al cuidado en los primeros 1.000 días de la vida –desde el momento de la concepción hasta el final del segundo año–, periodo en el que resultan claves las prioridades que se establezcan en cuanto a: la alimentación de la mujer en edad fértil, la alimentación y el control de la embarazada, la adecuada alimentación del lactante-lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad –y, en forma ideal, prolongada mientras se introducen alimentos variados en forma progresiva hasta los dos años– (Paajanen, Oksala, Kuukasjarvi y Karhunen, 2010; López *et al.*, 2014; Herrera-Cuenca *et al.*, 2019).

En este contexto se justifica la preocupación por los factores que actúan como determinantes sociales de la salud, en la programación fetal y en el producto de la concepción en el corto, mediano y largo plazo, que ponen en juego tanto el capital humano como el futuro del país. Alarman entonces la alta tasa de embarazos en adolescentes, el aumento de la mortalidad materna, la baja e irregular cobertura del control prenatal particularmente en los estratos de menores recursos, además de la insuficiente y desequilibrada alimentación y nutrición en las embarazadas y mujeres lactantes (López, Landaeta-Jiménez y Macías, 2013).

La desnutrición materna e infantil resulta en aumentos sustanciales de la mortalidad y la carga general de la enfermedad. Se estima que el retraso del crecimiento, la emaciación severa y la restricción del crecimiento

intrauterino juntos fueron responsables de 2,2 millones de muertes y del 21% de los años de vida ajustados por discapacidad para niños menores de 5 años globalmente. Así mismo, los factores relacionados con la nutrición fueron responsables de aproximadamente el 35% de las muertes infantiles y el 11% de la carga total de enfermedades a nivel mundial (Black *et al.*, 2018).

En el caso particular de Venezuela, la involución en términos de salud pública en la última década y la corresponsabilidad del Estado han sido motivo de preocupación en el ámbito internacional. De hecho, The Lancet (2018, p. 1331), al final de su editorial expresa que «Es tiempo de terminar el abuso de poder por parte del gobierno venezolano, y que se tomen medidas inmediatas para abordar el alto costo en el bienestar de los venezolanos». Frente a esta delicada situación es meritoria la labor de investigadores, instituciones y organizaciones sociales que no han dejado de alzar su voz ante las huellas que el hambre y la desnutrición crónica –*e.g.*, el retraso en el crecimiento– van dejando en la población del país. El presente artículo describe la evolución de la situación alimentaria y nutricional de Venezuela y su deterioro durante los últimos años, junto con las evaluaciones nutricionales antropométricas de la población infantil, para finalmente formular algunas propuestas de políticas públicas orientadas a paliar y revertir dicha situación, basadas en un enfoque integral e incorporando a los distintos actores responsables de garantizar la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud a la población del país.

2. DE DÓNDE VENIMOS... DÓNDE ESTAMOS

La población venezolana se conforma del mestizaje de amerindios, europeos y africanos que se inicia en el siglo XVI. La industrialización y los cambios socioeconómicos aparecieron relativamente tarde, a partir de 1935, considerado como un momento decisivo. La población creció de menos de 4 millones de habitantes en la década de 1930 a más de 23 millones en el año 2000. Este crecimiento de la población se produjo como consecuencia de una disminución en la mortalidad general de

27,1 por mil en 1935 a 4,6 por mil en el 2000 y, a una tasa de natalidad que, si bien ha venido disminuyendo, aún permanece alta en 23,9 por mil (Méndez-Castellano, 1995; López, 2018).

Venezuela tiene una estructura de la población típica de una sociedad en desarrollo, en donde 45,8% de sus habitantes son menores de 18 años y 10,8% tienen más de 50 años, la urbanización intensa produjo una reducción de la población rural de 65% a principios de los años treinta a 12% en el año 2000. La esperanza de vida al nacer aumentó desde 38 años en 1935 a 73 años en el año 2000. En 1935 las causas de muerte en el 40% de los casos se debían a factores ambientales, entre ellas se encontraban la malaria, la tuberculosis y la diarrea. A medida que disminuían estas causas, surgieron las enfermedades crónicas no transmisibles, cardiovasculares, cáncer y diabetes, que son actualmente las principales causas de muerte en el país (López, 2018).

Estos cambios se dieron en una sociedad que progresivamente profundizaba las diferencias sociales. Entre 1982 y 2002 cambió la estructura social: el estrato social con mejores condiciones sociales (Graffar I+II) pasó de 5,5% a 8,2%; por su parte, el estrato medio (Graffar III) pasó de 14,1% a 11,9%, mientras que la pobreza relativa (Graffar IV) 42,4% a 39,2% y la pobreza crítica (Graffar V) de 38% a 40,7% (Méndez-Castellano, 1995; Fundacredesa, 2001).

A pesar de las brechas sociales, hubo avances considerables, como los ya mencionados. Sin embargo, en los últimos años los avances en cuanto a la mortalidad materna se han visto revertidos. El incremento sostenido en la tasa de mortalidad materna refleja el deterioro de la prestación de servicios en salud prenatal, de un país que había alcanzado niveles adecuados de atención institucional al parto. La razón de mortalidad varió desde 59,3 muertes por 100.000 nacidos vivos en 1999, a 63,4 en 2008 y a 121 en 2018. Entre las principales causas de muertes maternas están sepsis, hemorragias e hipertensión durante el embarazo, con el agravante de que 23% de los embarazos ocurren en madres adolescentes (INE, 2002; SISOV, 2012). A esto se suma la inadecuada nutrición de las madres, observada en los trabajos de campo realizados últimamente.

En la última década la población venezolana creció hasta 28 millones de habitantes (CELADE, 2019), cifra que se sitúa por debajo de la proyección de población del INE de 32 millones, debido a la alta migración de venezolanos; esta última se estima en 4,8 millones (ACNUR, 2020). La tasa bruta de natalidad fue de 18/1.000 y la estructura de la población en esta década se modifica debido al incremento del grupo de 65 años y más, desde 4,5% en el 2000 a 8% en 2020. Por su parte, la tasa global de fecundidad bajó a 2,28 y el porcentaje de mujeres en edad fértil se redujo a 48,9%. La esperanza de vida al nacer disminuyó a 72,1 años y la mortalidad general subió a 7/1.000. Vale destacar que este último indicador está afectado por la variación en la distribución de los grupos de población, pues aun cuando la fertilidad ha disminuido, la población continúa envejeciendo (CELADE, 2019).

Por otra parte, según el reporte de CELADE (2019) la tasa de mortalidad infantil en el país se incrementa a 25,7/1.000, mientras que García, Correa y Rousset (2019) la ubica en 21,1/1.000 en el año 2016. Estos últimos investigadores concluyen que Venezuela es el único país en Suramérica donde la tasa de mortalidad infantil aumentó a niveles de la década de 1990, lo que atribuyen a que el país ha revertido los importantes avances en la atención de los niños, que habían disminuido las muertes infantiles desde la década de 1950.

Es así como Venezuela –que en el pasado exhibió logros relevantes en salud– ahora muestra causas de muerte semejantes a las reportadas en países pobres, con una mayor mortalidad infantil por enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, sarampión, malaria y malnutrición severa, que constituían las principales patologías del siglo anterior. El aumento de la mortalidad infantil refleja el colapso del sistema de salud, incapaz de garantizar la atención mínima necesaria para preservar y restituir la salud en medio de una compleja crisis humanitaria que como refieren distintas investigaciones también afecta el propio sistema sanitario (The Lancet, 2018; Encuesta Nacional de Hospitales, 2019).

En paralelo a esto la sociedad venezolana se ha enfrentado paulatinamente a un proceso de desempoderamiento (Haussman; en Bravo,

2020), donde el cambio de gobernanza y desinstitucionalización han sido cruciales en cómo el venezolano de hoy en día debe construir su alterada cotidianidad para poder sobrevivir en medio de esta difícil coyuntura. Por estas razones, en todos los ámbitos de la sociedad puede percibirse un gran deterioro, así como un cambio en los valores que como sociedad han marcado esta etapa de destrucción y miseria y han repercutido negativamente en todos los niveles del bienestar social (ídem).

3. CUANDO LOS ALIMENTOS SON ESCASOS PARA LOS QUE SEGUIMOS AQUÍ

Los indicadores sociodemográficos proyectados para Venezuela en 2020 –y especialmente los del último quinquenio– reflejan los cambios demográficos experimentados en la población venezolana que aún permanece en el territorio nacional y que debe enfrentar los diferentes desafíos. Actualmente se estima que la población es de 28.436.000 habitantes, cuya distribución es la siguiente: i) entre 0-14 años, 27,35%; ii) entre 15-64 años, 64,8%; y, iii) con 65 años y más, 7,85%. En este momento se destaca el incremento de la población de adultos mayores, en una sociedad que tiene muy deteriorados los servicios de salud, para atender a una población que debido a las patologías que padecen incrementan la demanda de los servicios de atención en salud (CELADE, 2019).

En este contexto, ACNUR (2019) reporta que 4,8 millones de venezolanos han migrado en los últimos años, lo que ha creado una situación de inestabilidad social y económica en los países vecinos. Esto es debido a la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades de tales grupos, pero además también a lo interno, porque muchas de estas personas dejan a sus hijos solos, o al cuidado de los abuelos o de un familiar, lo que genera una condición de alta vulnerabilidad familiar y social (ídem). También se da el caso de los adultos mayores abandonados, que quedan sin familia y totalmente desasistidos, sin nadie que pueda velar por ellos en un país con una infraestructura inexistente para el cuidado de estos.

La severidad del problema alimentario que viene padeciendo la población en la última década ha impactado de manera tan intensa que ha provocado un cambio brusco en el patrón de alimentación y en los hábitos tradicionales del venezolano. Las comidas que formaban parte de la idiosincrasia nacional se han visto severamente reducidas a su mínima expresión. En la década de 1990 los estudios sobre consumo de alimentos llevados a cabo por FUNDACREDESA mostraban que el venezolano cotidianamente –aun en los estratos bajos– desayunaba arepa acompañada con un relleno proteico: huevo o queso y a veces sardinas y un jugo de fruta o una bebida láctea; en el almuerzo no faltaban la carne, el pollo, el pescado y el tradicional pabellón o el gustoso sancocho de res o de pescado, así como la típica parrilla (carne asada, vísceras y yuca), compartida con familiares y amigos (Méndez Castellano, 1995).

Sin embargo, desde el año 2012 las encuestas de consumo del Instituto Nacional de Estadística-INE muestran la disminución del consumo de alimentos. Este representó,

en 2014, 520 calorías menos que el año anterior, con lo cual el porcentaje de adecuación calórica en el primer semestre de dicho año fue de apenas 77% y se ubicó en un nivel crítico (INE, 2014; INE, 2016).

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura-FAO registró una disminución en las disponibilidades alimentarias en Venezuela entre 2012-2014 y 2014-2016. De igual manera –y según esta misma fuente– la adecuación energética también experimentó una reducción de 113% a 104% respectivamente, que se corresponde con un nivel de insuficiencia precaria (FAO, 2017).

En este mismo orden de ideas, la Red Agroalimentaria de Venezuela (2019) destaca la caída sostenida en la disponibilidad calórica y proteínica en el país. De esta manera, en 2019 la disponibilidad de energía alimentaria estaría alrededor de 54% y la de proteínas en el 50% de las necesidades de la población, valores inferiores a los registrados en el país en la década de 1950 durante la crítica situación entonces experimentada (Figura Nº 1).

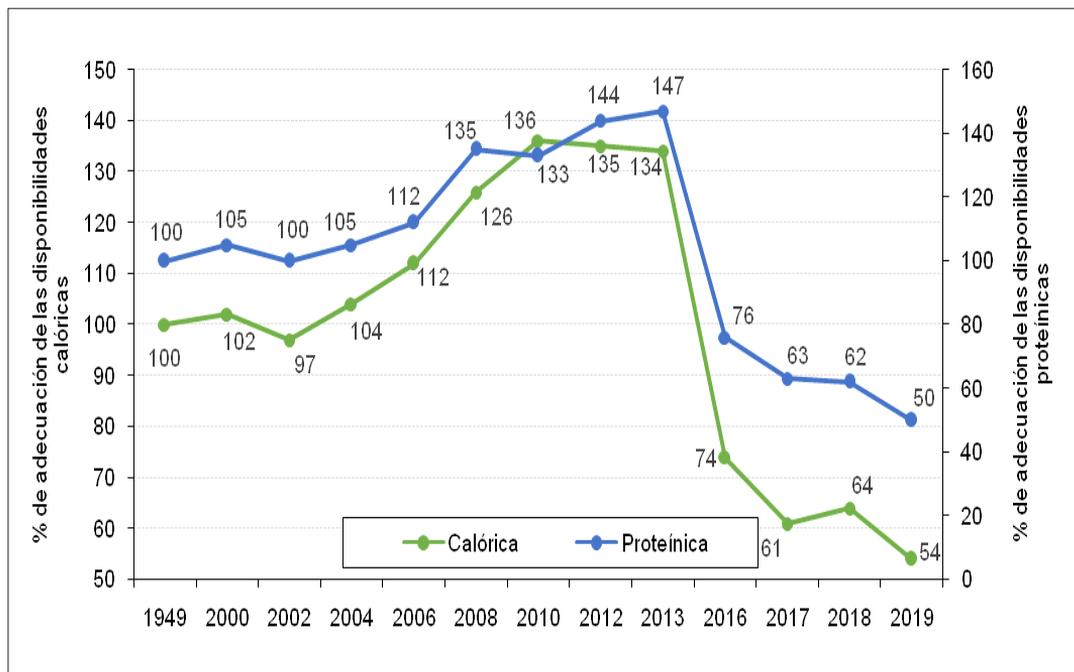


Figura 1. Venezuela. Porcentaje de adecuación calórica y proteínica 1949-2019. Fuente: Red Agroalimentaria de Venezuela (2019)

La disminución de la producción de alimentos y materias primas agrícolas como consecuencia de una política restrictiva hacia los productores nacionales y hacia la agroindustria ha conducido a un quiebre significativo del aporte de alimentos y de nutrientes específicos para la población. De hecho, los campos y centros productivos son una muestra de las «casas muertas»⁵ de la agricultura y ganadería del país.

Esta situación de vulnerabilidad alimentaria que aqueja a la población, puede ser más crítica que la mera insuficiencia de energía, de proteínas y de otros nutrientes, incluso para nutrientes que en promedio parecen estar

cubiertos con los alimentos disponibles para la venta al detal; debido a que las hojas de balance de alimentos enmascaran el impacto de algunos determinantes del consumo tales como, el género, la edad, la situación socioeconómica, el tamaño de la familia y la distribución de alimentos dentro de cada hogar (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2019). Este estudio, también muestra la caída del consumo aparente en kg/persona/año desde 2013 a 2019, en algunos rubros, como carnes, azúcar, trigo, maíz, grasas vegetales y arroz, siendo muy fuerte la reducción en carnes de aves, azúcar y maíz (Figura Nº 2).

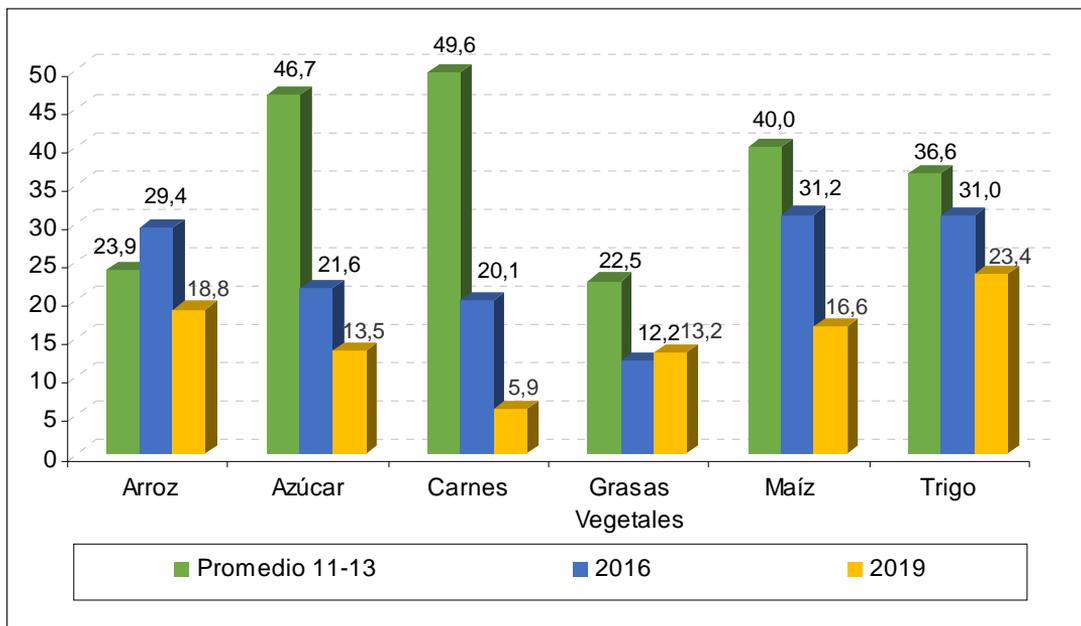


Figura 2. Venezuela. Consumo per cápita de algunos productos básicos (kg/p/año). Fuente: Red Agroalimentaria de Venezuela (2019)

⁵ [Nota del Editor] Metáfora de los autores que alude a la novela homónima del escritor venezolano Miguel Otero Silva, originalmente publicada en 1955 y galardonada con el Premio Nacional de Literatura Venezolana. En ella se describe la decadencia y camino a la miseria de un pueblo petrolero en el oriente venezolano («Ortiz», otrora floreciente emporio económico, con ingentes oportunidades de empleo), como consecuencia del paludismo, del caudillismo y de las guerras civiles. (Para más detalles, ver <https://prodavinci.com/casas-muertas-de-miguel-otero-silva-2/> y <https://archive.org/details/CasasMuertas>).

Por su parte, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI resalta la reducción, entre 2014 y 2017, en la adquisición semanal de arroz, harina de maíz, trigo, grasas, pollo, carne, azúcar y lácteos por los hogares venezolanos (Figura Nº 3). Las circunstancias descritas muestran que en la compra se priorizan los alimentos que son fuentes de energía de bajo costo, tales como cereales y grasas. Otra opción emergente ha sido el consumo de yuca, un tubérculo cuyo precio es asequible a los grupos más desfavorecidos,

así lo demuestra el incremento en el porcentaje de compra de 9% a 68% entre 2014 y 2017 (Landaeta-Jiménez, Herrera Cuenca, Vásquez y Ramírez, 2017; Landaeta-Jiménez, Herrera-Cuenca, Ramírez y Vásquez 2018a).

La encuesta del Programa Mundial de Alimentos de 2019 (PMA, 2020) reporta que uno de cada cinco hogares (17,8%) tiene un nivel inaceptable de consumo de alimentos; de ellos, 12,3% tiene consumos límite y 5,5% un consumo pobre. También señala que la dieta no es diversificada: se compone de cereales, raíces o tubérculos a diario; se combinan cereales con legumbres (caraotas, lentejas) tres días a la semana y con lácteos cuatro días a la semana. Los grupos de carne, pescado, huevo, vegetales (hortalizas) y frutas presentan un consumo por debajo de los tres días a la semana. La falta de diversidad en la dieta se traduce en una ingesta nutricional inadecuada (idem).

Esta disminución en la cantidad promedio de alimentos que ingiere la población, así como la reducción en el consumo de calorías

y de las principales fuentes de proteínas de origen animal, de hierro y de zinc, han afectado a los grupos más vulnerables. La consecuencia inmediata es el incremento en las formas de desnutrición aguda, desnutrición crónica y de las deficiencias de minerales y vitaminas, entre las cuales destaca la anemia, con severas alteraciones en la salud de la población (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017)

Así mismo es bien conocido que el hambre crónica afecta al sistema inmunológico y a la capacidad de respuesta ante las infecciones de todo tipo. Y aunque es un factor causal del daño en la salud física, dependiendo de la edad de inicio y de su severidad puede también comprometer el desarrollo integral y de las capacidades de los individuos.

En Venezuela entre 2014 y 2016 las personas subalimentadas se incrementaron a 4.103.863, aproximadamente 13% de la población según la FAO-OPS-WFP-UNICEF (2019). Estas personas con necesidades alimentarias insatisfechas están limitadas para trabajar a plenitud y tienen mayor riesgo de

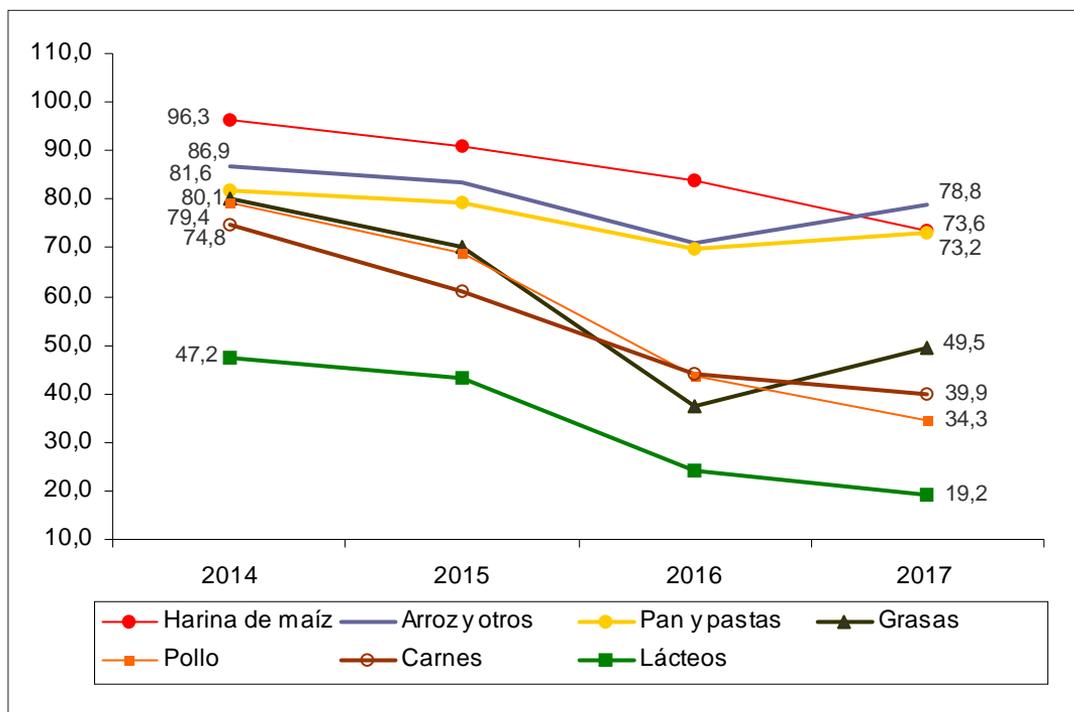


Figura 3. Venezuela. Porcentaje de hogares que compran estos alimentos semanalmente. Fuente: Landaeta-Jiménez *et al.* (2017).

estar en condiciones de salud precarias, debido a que no disponen de la capacidad para ahorrar e invertir, pues en ellos el hambre es a la vez causa y efecto de la pobreza.

La situación descrita ha dado paso a la implementación de una serie de ajustes por parte de las familias. Destacan entre ellos que el 74% de las familias ha utilizado estrategias de sobrevivencia disminuyendo la variedad, calidad y cantidad de alimentos; el 60% de los hogares reportó haber reducido el tamaño de la porción de sus comidas. Tres de cada cuatro familias habían aplicado al menos una estrategia de sobrevivencia relacionada a medios de vida. El 33% de los hogares ha aceptado trabajar a cambio de comida y el 20% ha vendido bienes familiares para cubrir necesidades básicas. Seis de cada diez familias han gastado sus ahorros en comida (PMA, 2020).

Otras estrategias desarrolladas por los hogares tienen que ver con la economía energética, que consiste en comprar pocos alimentos (5 a 7 productos), priorizando aquellos que provean mayor rendimiento calórico y saciedad (60-80% de las calorías totales). Los hogares también aplicaron alternativas compensatorias tales como preferir la compra de cereales y tubérculos (dieta blanca que da mayor saciedad), dejando de comprar proteínas animales y grasas. La prioridad es mitigar el hambre, a costa de sacrificar calidad y variedad, lo cual conduce al empobrecimiento de la dieta que se consume (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017).

La consecuencia de esta situación es una dieta de baja calidad, donde las sustituciones y combinaciones de alimentos, son inapropiadas, pero que, sin embargo, representan la renuncia de madres y padres a alimentarse para que puedan hacerlo sus hijos (Landaeta-Jiménez *et al.* 2018a) o como ya se ha mencionado la reducción en la cantidad de alimentos, del tamaño de la ración, o prescindir de alguna comida (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017)

La vulneración del derecho a elegir y la posibilidad real de adquirir los alimentos, como consecuencia del acelerado deterioro del ingreso y de las oportunidades en cuanto a la mejora de la calidad de vida y el bienestar, han provocado un cambio significativo en el

patrón de consumo habitual de los venezolanos. Todo esto ocurre en medio de un estricto control social que impone el Estado sobre la alimentación de la población a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), mediante el cual amplios sectores de la población más desfavorecida se ven sometidos a la exigencia de lealtad a los gobernantes para adquirir un reducido número de alimentos subsidiados. Estos son básicamente arroz, harina precocida de maíz, pasta, aceite, leguminosas y ocasionalmente azúcar, leche, atún o sardinas. Esta red distribuye alimentos de pobre calidad, insuficientes, con una frecuencia irregular, sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades nutricionales de la población venezolana, siendo los únicos suministros a los que tienen acceso estos grupos (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017).

Como ya se ha mencionado se trata solo de saciar el hambre, sin importar el impacto que el consumo de los alimentos del CLAP pueda tener en poblaciones como los adultos mayores con patologías de base, diabéticos o hipertensos, por ejemplo. Tampoco toman en cuenta la alimentación infantil, porque no se proveen fuentes de lácteos indispensables para este grupo (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2018b). Por otra parte, algunos de estos productos han sido catalogados como fraude alimentario, debido a que no cumplen con los contenidos expresados en el etiquetado nutricional ni se ajustan a la normativa nacional (Hernández, Marcano y Denis, 2019).

4. ¿INSEGURIDAD ALIMENTARIA? ¿CUÁNTOS?

En América Latina la inseguridad alimentaria moderada o grave pasó de 26,2% a 31,1%, mientras que la grave creció de 7,3% a 8,9% (FAO, 2019). La brecha parece ser mayor en estratos de población más pobres y con menor nivel de educación, así como en los asentamientos urbanos, es decir, grandes ciudades y suburbios. Aun cuando la mayoría de los países de Latinoamérica muestran descensos en la prevalencia de subalimentación, en la República Bolivariana

de Venezuela –por el contrario– la prevalencia creció de 9,5% en el trienio 2013-2015 a 21,2% en el trienio 2016-2018 (FAO-UNICEF, 2019).

Venezuela también ha incrementado sus niveles de inseguridad alimentaria y de hambre. En 2017, la ENCOVI reportó que 81% de los hogares se encontraban en inseguridad alimentaria. Ya entonces 84% de los hogares no tenía ingresos suficientes para acceder a los alimentos, al tiempo que hasta 60% de los miembros de las familias refirieron haberse acostarse con hambre porque el dinero fue insuficiente para la compra de alimentos. Las limitaciones en el acceso por falta de dinero se agravan por la escasez y desabastecimiento de alimentos, situación que también configura una violación del derecho a la alimentación (Figura Nº 4) (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2017).

El complejo panorama de la seguridad alimentaria en el país y la precariedad económica y social han venido limitando el acceso a los alimentos; particularmente visible es que los precios superan por mucho los ingresos de los hogares. La hiperinflación ha afectado las posibilidades de las familias para acceder tanto a los alimentos como a las otras

necesidades básicas. Según el PMA, el 59% de los hogares no tiene ingresos suficientes para comprar comida y el 65% no es capaz de comprar artículos esenciales de higiene, ropa y calzado. La mitad de los encuestados declaró haber perdido el 51% de sus ingresos por reducción de salario o pérdida del trabajo y 37% experimentó merma total de sus ingresos por pérdida de su único trabajo o negocio. El 18% de los hogares depende de asistencia gubernamental y sistemas de protección social (PMA, 2020). De manera que es importante señalar que desde las distintas investigaciones se refleja el continuo aumento de la inseguridad alimentaria como factor de deterioro del bienestar de las familias.

Por su parte, la encuestadora Consultores 21 reportaba en junio de 2019 al 92% de hogares venezolanos como carentes de seguridad alimentaria, de los cuales 32% clasificaban con baja seguridad y 60% con muy baja seguridad alimentaria. Concluye que la inseguridad alimentaria se extiende en forma horizontal y afecta a todas las regiones, niveles sociales y grupos humanos, convirtiéndose en una verdadera calamidad nacional (Consultores 21, 2019).

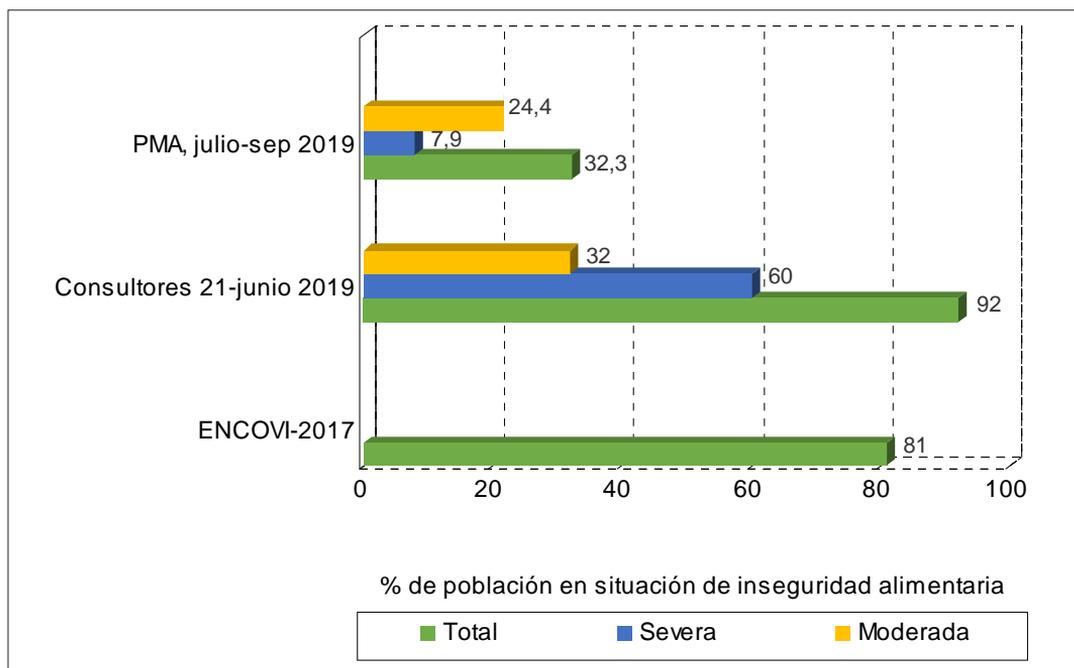


Figura 4. Porcentaje de la población en inseguridad alimentaria. Fuente: Landaeta-Jiménez *et al.* (2017), Consultores 21 (2019) y PMA (2020)

Según la encuesta realizada por el Programa Mundial de Alimentos entre julio y septiembre de 2019 se ha estimado que el 7,9% de la población en Venezuela (2,3 millones) está en inseguridad alimentaria severa y 24,4% (7 millones) en inseguridad alimentaria moderada. En otras palabras, una de cada tres personas en Venezuela (32,3%) está en inseguridad alimentaria y necesita asistencia. Al nivel desagregado, once (de 23) estados presentan índices superiores a la prevalencia nacional de inseguridad alimentaria severa. Los índices más altos se encuentran en Delta Amacuro (21%), Amazonas (15%), Falcón (13%), Zulia (11%) y Bolívar (11%) (PMA, 2020).

Diversos hallazgos muestran el efecto de otros factores de desequilibrio en la familia venezolana, como por ejemplo el hecho de que si se considera de forma aislada, el puntaje de consumo de alimentos solo muestra un 17,8% de inseguridad alimentaria, contrariamente el indicador de estrategias de sobrevivencia de medios de vida reflejaría 61,3% de inseguridad alimentaria. La explicación era que al momento de la encuesta muchas familias podían cubrir sus necesidades de alimentación, pero a un elevado costo, teniendo que sacrificar sus bienes y arriesgar sus medios de vida, quedando desamparados ante cualquier contingencia (PMA, 2020).

El daño en la alimentación y sus consecuencias en la nutrición y la salud de los venezolanos se reporta en algunos informes de las agencias internacionales. Así *e.g.*, el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo 2019 (FAO-UNICEF, 2019), la tasa de subalimentación en Venezuela casi se cuadruplicó al pasar de 6,4% en el periodo 2012-2014 a 21,2% en 2018. La cantidad de personas con hambre en el país se incrementó de 2,3 a 6,8 millones y el deterioro de la seguridad alimentaria en Venezuela es el más alto de América Latina. Del total de personas que pasaron a situación de hambre en América del Sur desde el 2013, el 86% son venezolanos (*idem*).

En el Global Hunger Index (GHI)⁶ la puntuación de Venezuela se ha duplicado, pasando de 8,4% en 2010 hasta 16,8% en 2019. La hiperinflación, la rápida contracción del PIB, la excesiva dependencia de los ingresos del petróleo, junto con la caída de la producción petrolera y la gobernanza ineficiente – caracterizada por una corrupción desenfrenada y una creciente autocracia – han contribuido a la situación reflejada en la grave escasez de alimentos y el colapso económico y político que ha afectado al país en los últimos años. Es muy posible que la puntuación de Venezuela del GHI se siga incrementando en los próximos años, cuando se disponga de datos más actualizados sobre la nutrición infantil (Global Hunger Index, 2019).

Otra característica de la inseguridad alimentaria en el país es que se concentra en hogares pobres, integrados –generalmente– por cinco miembros, con niños pequeños, mujeres embarazadas y adultos mayores, con severas carencias alimentarias, falta de servicios de salud, de agua potable, combustible, gas, vivienda y transporte. Sin embargo, el deterioro ha sido tan severo que también ha afectado a sectores de la clase media carente de recursos, debido a la pérdida del poder adquisitivo del ingreso como resultado de la hiperinflación, bajos salarios y un Estado empobrecido, que limita cada vez más la calidad de vida de los venezolanos. Esta situación afecta los años de vida y se convierte en uno de los factores desencadenantes de las enfermedades de la pobreza, las infecciones frecuentes, que en los niños comprometen su desarrollo físico e intelectual. En medio de este futuro incierto, estos niños –al llegar a la adultez– pueden engrosar las estadísticas de las enfermedades crónicas, que afectarían los años de vida saludable de cada individuo; pero también, el rendimiento y la productividad de la nación, perpetuando el círculo vicioso de la pobreza (FAO-UNICEF, 2019).

⁶ [Nota del Editor] El GHI califica a cada uno de países con una escala que oscila entre 0 (inexistencia de hambre) y 100 (extremo de hambre), a partir un promedio simple de la sumatoria de la proporción de población subnutrida (%), de la frecuencia de insuficiencia de peso en niños menores de cinco años (%) y de la proporción de niños que mueren antes de los cinco años (%).

La precariedad de la dieta de los venezolanos, los altos niveles de la población subalimentada y la inseguridad alimentaria muestran lo severa y compleja de la situación alimentaria, con una disponibilidad incierta y un acceso limitado a lo cual se suma el empobrecimiento de los hogares, cuyos miembros han perdido sus puestos de trabajo y agotado sus medios de vida para alimentarse. Además, la migración ha significado una pérdida del capital humano y social –en general, calificado–, que ha impactado negativamente la capacidad de respuesta del país ante esta situación. Paradójicamente, se estima que las remesas de los venezolanos han venido ayudando a sobrellevar la situación en el grupo que las recibe, particularmente antes de la pandemia de la COVID-19.

5. ¿CÓMO ESTÁN LOS SOBREVIVIENTES?

El déficit calórico crónico en ambientes insalubres afecta no solo el crecimiento físico, sino también el desarrollo intelectual y la capacidad de respuestas a las agresiones del medio ambiente. Son estos niños sometidos a estas privaciones quienes incrementan las estadísticas de morbilidad de casi todas aquellas enfermedades, sobre las cuales subyace una desnutrición (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2018b).

La situación de gran vulnerabilidad social y económica ha minado progresivamente la salud de los niños venezolanos, en especial de aquellos menos favorecidos, los cuales pasan gran parte de su vida sumidos en un ambiente insalubre que va agotando progresivamente su capacidad de recuperación, lo que repercute negativamente en su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

La disminución en la disponibilidad, en el acceso y en el consumo de energía, ha traído como consecuencia el incremento en el número de niños con desnutrición aguda y crónica, que en el país ha venido en ascenso en la última década, cuando el sobrepeso es desplazado por la desnutrición en sus diferentes formas, ante una situación de descalabro económico, social y político en el país. Desde la perspectiva de algunos investigadores, el crecimiento de un niño refleja quizás mucho mejor que otros

indicadores, el estado de salud y nutrición y en muchos casos, su situación psicológica (Eveleth y Tanner, 1990; López, 2018). El uso de los datos de crecimiento físico como indicador para evaluar y definir las condiciones de salud es lo que Tanner denomina «epidemiología auxológica» y que Bielicki ubica en el límite entre las ciencias sociales y la biología humana (Bielicki, 1986; López, 2018).

Los promedios de la estatura y peso de los niños reflejan de manera precisa el estado de la salud pública de una nación, así como la influencia de las disponibilidades y de las brechas, si las hubiese, sobre el potencial genético. Este criterio es válido siempre y cuando se consideren las diferencias que puedan existir en los diferentes grupos poblacionales, de acuerdo con su entorno y conformación genética (Eveleth y Tanner, 1990; López, 2018).

El análisis de la epidemiología auxológica en la sociedad venezolana del siglo XX revela que en el crecimiento de los niños existen brechas. Así, el peso y la estatura es mayor en los niños de estratos sociales altos en comparación con los más pobres, al tiempo que estas diferencias son más pronunciadas que entre la población urbana y la rural. Por ejemplo: en la talla a los siete años –considerada como un excelente indicador de crecimiento– la diferencia urbana-rural es de 1,5 cm y de 1,2 kg en varones y de 1,2 cm y 1,1 kg en niñas, mientras que entre los estratos altos y medio (Graffar I+II+III) y el estrato más pobre (Graffar V) la diferencia alcanza 3,7cm y 1 kg en varones y 1,6 cm y 1,2 kg en niñas. Estos hallazgos muestran cómo el impacto de las condiciones socioambientales en los niños de 7 años fue más intenso (Méndez, 1995; López, 2018).

Preocupados por la vigilancia de la situación nutricional de los niños, la Fundación Bengoa ha venido realizando el seguimiento de 2.262 niños(as) preescolares de 3 a 5 años de las ciudades de Maracaibo, Mérida y Caracas de estratos bajos. Las evidencias revelaron que la prevalencia de desnutrición aguda presenta una tendencia creciente –en particular, a partir del año 2013– en las categorías de desnutrición moderada y

severa, al pasar de 1,0 en 2010 a 8,6% en 2017. Por su parte, el sobrepeso y la obesidad disminuyen a partir del 2012, al pasar de 10,1 a 1,4% en 2017 (Tabla Nº 1) (Fundación Bengoa, 2017).

Igualmente se observó un incremento en la vulnerabilidad nutricional de los niños en estas instituciones escolares, que se refleja en el aumento de los porcentajes de niños con retraso de crecimiento en talla y de su severidad a partir del 2013. Fue este año cuando se inició un cambio en el perfil de la desnutrición crónica, debido a que se incrementaron los porcentajes de niños con talla baja y talla muy baja desde 5,6% a 9,2% en 2017. El porcentaje de los niños en la categoría de alerta de talla baja (*i.e.*, en riesgo de desnutrición crónica) se incrementó en forma progresiva desde 10,7% hasta 15,9% en 2017. En consecuencia, el porcentaje de niños en situación de vulnerabilidad nutricional (desnutridos + riesgo) en su crecimiento físico en talla se incrementó hasta 25,2% en 2017. Como resultado, 16 de cada 100 niños presentan riesgo de desnutrirse y 9 de cada 100 padecen desnutrición crónica moderada y severa, con retraso en su crecimiento físico y compromiso de su desarrollo intelectual (Tabla Nº 2) (Fundación Bengoa, 2017).

La desnutrición continúa su efecto deletéreo sobre la salud de los niños en Venezuela, ante la ausencia de políticas públicas para contenerla. Este deterioro de la salud de los niños lo reportan varios estudios. En 2017 el Estudio de Emergencia Social en comunidades pobres urbanas en niños menores de 2 años encuentra 6,7% de desnutrición aguda global, y 33% de niños con retardo de crecimiento en talla, datos que muestran la severidad de la desnutrición que se inicia desde muy temprana edad de la gestación (Fundación Bengoa-UCAB, 2018).

La UNICEF ubica en 2019 la desnutrición aguda (DA) en niños menores de 5 años en 6% en 16 Estados (UNICEF, 2019). Por su parte, el Proyecto Samán de Cáritas –que se desarrolla en parroquias muy pobres de 15 estados– reporta que entre julio-septiembre de 2019 que 12% de los niños menores de 5 años tienen desnutrición moderada y severa (GAM-desnutrición aguda global), 21% tienen desnutrición leve y 33% están en riesgo de desnutrición. Pero, además, 12 parroquias mostraban valores por encima del nivel de crisis. Las parroquias con la mayor proporción de desnutrición aguda global se ubican en los estados Anzoátegui, Falcón,

Tabla 1

Desnutrición aguda (Peso-Talla) en preescolares (3 a 5 años) de estratos bajos. Maracaibo, Mérida y Caracas, período 2010-2017

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alerta Talla baja %	8,2	10,4	10,7	11,9	12,8	11,2	13,4	15,9
Talla baja/ Muybaja %	5,1	10,4	5,6	6,9	9,6	7,1	12,1	9,2

Fuente: Fundación Bengoa (2017)

Tabla 2

Retraso en el crecimiento (Desnutrición crónica) en preescolares. Maracaibo, Mérida y Caracas, período 2010-2017

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Emaciado / E. Severo %	1,0	5,5	6,8	0,8	6,0	6,1	2,6	8,6
Sobrepeso / Obesidad %	6,2	4,3	10,1	6,3	6,3	6,1	2,9	1,4

Fuente: Fundación Bengoa (2017)

Guárico, Miranda y Sucre, que se mantienen en niveles incluso superiores a los umbrales de emergencia. De otro lado, en el 16% de los niños menores de 6 meses se detectó desnutrición aguda moderada o severa y en 33 niños menores de 1 mes, 25% de ellos presentaban desnutrición aguda grave y 24% tenían ya retardo del crecimiento. En las parroquias más desprotegidas, las deficiencias en los servicios y la falta de control preventivo del crecimiento de los niños incrementan su vulnerabilidad (Cáritas, 2019).

Adicionalmente, este mismo año en un comedor comunitario en Petare los niños menores de cinco años presentaban 6% de desnutrición aguda moderada y severa y 4,9% de ellos se encontraban en riesgo de desnutrición. El retraso de crecimiento moderado y severo afecta al 17,1% de los niños y 11% se encuentran en riesgo (Proyecto Nodriza, 2019). Pero los más afectados son los niños que se encuentran en la ventana de los primeros 1.000 días de vida, donde incluso se han evidenciado dos

muertes en bebés menores de un año; allí una de las bebés presentaba un peso menor a los seis meses respecto del peso al nacer, con el diagnóstico de Kwashiorkor.

Por último, en comunidades rurales del estado Anzoátegui en 2019 se determinó que la desnutrición aguda moderada y severa en niños entre 3 y 5 años era de 2,5%, en tanto que la desnutrición crónica moderada y severa era de 19,7%. Por su parte, en preescolares de Miranda, Caracas y Guayana la desnutrición aguda moderada y severa está presente en 1,5% de los niños, mientras que la desnutrición crónica con retraso de crecimiento afectó a 7,4% y 8,7% de los niños. Estos resultados muestran la condición de alta vulnerabilidad nutricional a la que están expuestos los niños que habitan en zonas con alto riesgo socioeconómico (Fundación Bengoa, 2019).

La desnutrición aguda en niños tan pequeños puede ser la consecuencia de un peso bajo al nacer, de una lactancia materna inadecuada, de un control de salud deficiente, de un compromiso inmunológico severo y de un medio ambiente insalubre. Sin embargo,

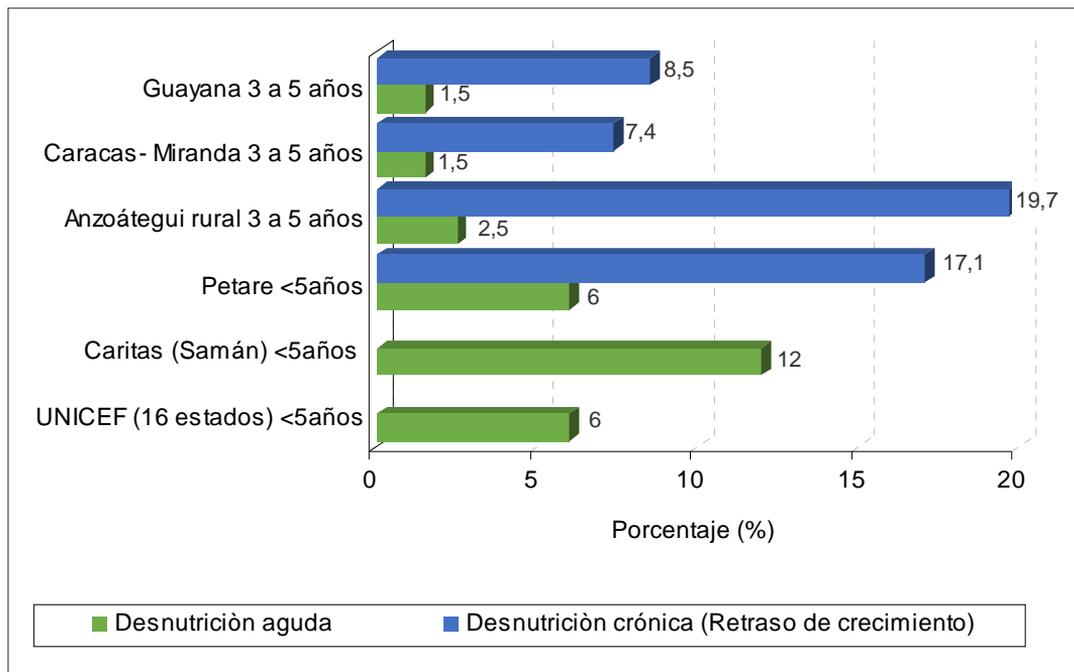


Figura 5. Venezuela: porcentajes de desnutrición aguda y crónica en niños y niñas menores de cinco años, 2019. Fuente: UNICEF (2019), Cáritas (2019), Proyecto Nodriza (2019) y Fundación Bengoa (2019)

el retraso del crecimiento –o talla baja para la edad– es una alteración en el crecimiento físico y funcional, en gran medida irreversible, debido a una nutrición inadecuada y brotes de infección repetidos durante los primeros 1.000 días de vida. Este retraso tiene una serie de efectos a largo plazo para los individuos y las sociedades entre los cuales se encuentran: disminución del desarrollo cognitivo y físico, reducción de la capacidad productiva, mala salud y aumento del riesgo de enfermedades degenerativas como la diabetes. Además, el retraso del crecimiento en la niñez es uno de los obstáculos más significativos para el desarrollo humano (Naciones Unidas, 2016).

6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

La emergencia compleja descrita anteriormente tiene un efecto severo en los hogares más pobres, conformados en promedio por familias de cinco miembros, en los que por lo general hay niños, mujeres embarazadas y adultos mayores –los grupos más vulnerables– afectados por múltiples carencias alimentarias y además enfrentados a un colapso en los servicios de salud y en los servicios básicos, la deserción escolar y a una reducción dramática de su poder adquisitivo. Todos estos factores van lesionando la calidad de vida y el bienestar de las personas a lo largo del curso vital, que limitan sus capacidades y van perpetuando el ciclo de la pobreza.

Romper el impacto negativo y la severidad que los factores anteriores tienen sobre las dimensiones de la seguridad alimentaria en el acceso, la disponibilidad, la bioutilización y la estabilidad de las anteriores, demanda la implementación de políticas articuladas que aseguren el vulnerado derecho a la salud y la alimentación y que garanticen prioritariamente la seguridad alimentaria. En este sentido, se requiere de un enfoque integral, que incorpore a los distintos sectores responsables de garantizar la alimentación, la seguridad alimentaria y la salud de la población. Entre las medidas generales que pudieran instrumentarse se proponen las siguientes:

1) Medidas de contención al deterioro que, en principio, reduzcan las deficiencias de calorías

y proteínas de buena calidad en los grupos más vulnerables. En este sentido, es menester la estructuración de una canasta básica para contener el deterioro nutricional, con medidas de subsidios selectivos a los grupos vulnerables, que garanticen el acceso a los alimentos de calidad y en cantidad suficiente, que permita una dieta equilibrada en calorías, proteínas de buena calidad y micronutrientes es esencial. Una modalidad podría ser la entrega de alimentos o de transferencias monetarias para adquirir estos productos; de ser necesario –al menos en un primer momento–, contemplar subsidios a fuentes alimentarias de nutrientes clave –proteínas de buena calidad y micronutrientes–, de manera que se mejore no solo el acceso físico sino también el acceso económico.

2) Identificación de grupos prioritarios para orientar la atención, a nivel de estados y de municipios, lo cual no solo requiere la definición de criterios de selección, sino también de los indicadores para el monitoreo.

3) Levantamiento georreferenciado por áreas (urbano-rural), zonas y sectores (comunidades y localidades) sobre la actualización de las necesidades, su jerarquización, el análisis de los recursos disponibles, la generación de un plan de acción y la definición de una línea base que podría permitir la organización y optimización de los recursos disponibles. La comprensión de las causas es un factor determinante para el abordaje de la problemática.

4) Diseño de un plan de acción que incluya a todos los involucrados, basado en el diagnóstico para que se puedan establecer escenarios de acción y estimar los costos de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

5) Articulación con el sector salud, para la reactivación del control y seguimiento preventivo de los grupos vulnerables, niños y niñas, mujeres embarazadas, lactantes y adultos mayores, con especial énfasis en los primeros 1.000 días de vida.

6) Reactivación del sistema de estadísticas públicas, veraces y oportunas, para el seguimiento de las políticas públicas.

7) Fortalecimiento de la red de comedores para grupos específicos. Los comedores escolares como estrategia para la vuelta a clases y los comedores populares, para grupos de adultos vulnerables. Estos podrían ser

espacios naturales para la educación alimentaria y de salud.

8) Control sanitario de los alimentos, en especial de aquellos que se han estado distribuyendo en el país y vigilar el cumplimiento de las normas de enriquecimiento de los alimentos vigente en el país.

9) Fortalecimiento de la vigilancia y control sanitario de los alimentos y estimulación de la formación y promoción sobre la inocuidad e higiene de los alimentos; reactivación del Códex Alimentario.

10) Restitución de los servicios públicos de agua potable, gas, electricidad, transporte, combustible y saneamiento ambiental en general, como medidas indispensables para reducir la morbimortalidad por infecciones, desnutrición y por enfermedades transmitidas por alimentos. A este respecto es necesario actualizar la generación de servicios acorde con las tecnologías modernas no contaminantes y más baratas, debido a que la optimización y conservación de los recursos naturales debe ser una prioridad. Para ello, la incorporación del uso de energía solar y eólica –tan comunes en el mundo moderno– deben realizarse tan pronto como sea posible.

11) Fortalecimiento de los sistemas de bioseguridad para asegurar y garantizar la inocuidad de los alimentos desde la producción, pasando por el transporte y almacenamiento y hasta la manipulación higiénica en los expendios e intradomiciliaria.

12) Flexibilización en el transporte y la comercialización de los alimentos, específicamente los que tienen que ver con la cadena de distribución en los lugares habituales de compra, a fin de ir logrando autonomía de los hogares para la adquisición de alimentos. Y,

13) Reactivación del aparato productivo y del empleo, para que las familias recuperen su capacidad adquisitiva, con especial énfasis en el empleo femenino. En relación con este último aspecto, debe considerarse al sistema agroalimentario como el espacio futuro de la recuperación económica del país, pues el petróleo como única fuente de ingresos llegará a su fin por razones geo-estratégicas de índole ambiental, económica y política. En cambio, se abren una serie de oportunidades ligadas al

aprovechamiento del espacio geográfico, cultural, gastronómico y turístico, que bien puede ser el nuevo generador de empleos, de integración y alineación de la cadena alimentaria; desde la tierra a la mesa, pasando por todos los emprendimientos gastronómicos, ecológicos, ambientales que deben formar parte de la nueva estructura del desarrollo económico de la nueva Venezuela.

Situaciones como la venezolana, tipificadas como emergencia humanitaria compleja, requieren de un abordaje integral y planificado, sobre la base de evidencias. La finalidad es reducir los daños de la población vulnerable, garantizar su recuperación y la salida exitosa de la crisis, el desarrollo de capacidades y una vida saludable y productiva, que procure el bienestar de la población atendida a lo largo del curso de la vida.

REFERENCIAS

- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2020). *Situación en Venezuela. Más de 4,7 millones de personas refugiados y migrantes de Venezuela en todo el mundo*. Ginebra, Suiza: ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Barker, D. J. (2007). The origins of the developmental theory. *Journal of Internal Medicine*, 261(5), 412-417. doi: 10.1111/j.1365-2796.2007.01809.x
- Bernabeu-Mestre, J. (2010). Notas para una historia de la desnutrición en la Iberoamérica del siglo XXI. *Nutrición Hospitalaria*, 3(suplemento 3), 10-17. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/20283>
- Bielicki, T. (1986). Physical growth as a measure of the economic well-being of populations: The twentieth century. En F. Falkner y J. M. Tanner (Eds.), *Human growth - A comprehensive treatise* (pp. 286-305). (2a. ed., Vol. 3) Nueva York, EE.UU.: Plenum Press Publishing Corporation.

- Black, R. E., Allen, L. H., Zulfiqar, A., Bhutta, Z. A., Caulfield, L. E., de Onis, M.,...Rivera, J. (2018). Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *The Lancet*, 371(9608), 243-260. doi: 10.1016/S0140-6736(07)61690-0
- Cáritas. (2019). *Monitoreo centinela de la desnutrición infantil y la seguridad alimentaria familiar en Venezuela*. Caracas: Fundación Cáritas. Recuperado de http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/01/Bolet%C3%ADn-XII-Jul-Sep-2019_compressed.pdf
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE. (2019). *World population prospects 2019* [base de datos en línea]. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, División de Población [revisión de 2019]. Recuperado de <https://population.un.org/wpp/>
- Consultores 21. (2019). *Crisis de seguridad alimentaria en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Consultores 21. Recuperado de <https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/>
- Encuesta Nacional de Hospitales. (2019). *Balance Final*. Caracas, Venezuela: Médicos pro la Salud. Recuperado de <https://www.encuestanacionaldehospitales.com/2019>
- Eveleth, P. B. y Tanner, J. M. (1990). Environmental influence on growth. En P. B. Eveleth y J. M. (Eds.), *Worldwide variation in human growth* (pp. 191-207). (2a. ed.). Nueva York, EE.UU.: Cambridge University Press.
- Fundación Bengoa. (2017). *Vigilancia nutricional en instituciones escolares de Maracaibo, Mérida y Caracas. Años 2010-2017*. Caracas, Venezuela: Fundación Bengoa (informe técnico).
- Fundación Bengoa-UCAB. (2018). *Proyecto de emergencia social*. Caracas, Venezuela: Fundación Bengoa-UCAB (informe técnico).
- Fundación Bengoa. (2019). *Proyecto estudio transversal del estado nutricional en escuelas de Miranda, Caracas y Guayana*. Caracas, Venezuela: Fundación Bengoa (en prensa).
- Fundación Cavendes. (1998). *Alimentación y nutrición: personas e instituciones*. Caracas, Venezuela: Fundación Cavendes.
- FUNDACREDESA. (2001). *Indicadores de situación de vida y movilidad social. Años 1995-2000* (pp. 1-652). Caracas, Venezuela: Fundacredesa.
- García, J., Correa, G. y Rousset, B. (2019). Trends in infant mortality in Venezuela between 1985 and 2016: a systematic analysis of demographic data. *Lancet Glob Health*, 7, e331-36. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.1016/S2214-109X\(18\)30479-0](http://dx.doi.org/10.1016/S2214-109X(18)30479-0)
- Global Hunger Index. (2019). *El desafío del hambre y el cambio climático*. Madrid, España: Ayuda en Acción. Recuperado de <https://www.welthungerhilfe.org/news/publications/detail/global-hunger-index-2019-espanol/>
- Bravo, N. (13 de mayo de 2020). *Ricardo Hausman y la reconstrucción de Venezuela, ¿Cómo, en cuánto tiempo con quién?* [Vídeo, Entrevista 24 Horas, con Napoleón Bravo]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8wKtxB6KL8U>
- Hernández, P., Marcano, P. y Deniz, R. (2019). Evaluación del contenido nutricional de productos lácteos en programa de alimentación venezolano. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 69(2), 113-124. Recuperado de <https://www.alanrevista.org/ediciones/2019/2/art-6/>
- Herrera-Cuenca, M., Sifontes, Y. y Landaeta-Jiménez, M. (2019). Estrategias e implicancias nutricionales para evitar el origen temprano de las enfermedades crónicas. En D. Ávila, S. Karchmer, F. Mardones, L. Salazar, FLAMP, FLASOG y DOHAD (Eds.), *Origen fetal de las enfermedades del adulto* (pp. 472-489). Quito, Ecuador: FLASOG. Recuperado de <https://www.flasog.org/static/libros/Libro-Edicion-FINAL.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2002). *Anuario estadístico de Venezuela 2000*. Caracas, Venezuela: INE, División de Publicaciones y Artes Gráficas.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). *Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos*. Caracas, Venezuela: INE. Recuperado de <http://www.ine.gov.ve>
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2016). *Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos. ENCA 2015*. Caracas, Venezuela: INE. Recuperado de http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/ConsumodeAlimentos/pdf/informe_enca.pdf

- Koletzko, B., Brands, B., Poston, L., Godfrey, K. y Demmelmair, H. (2012). Early nutrition programming of long-term health. *The Proceedings of Nutrition Society*, 71, 71.378. doi:10.1017/S0029665112000596
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera-Cuenca, M., Vásquez, M. y Ramírez, G. (2017). La alimentación de los venezolanos. En A. Freites (Ed.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017* (pp. 51-75). Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Landaeta-Jiménez, M., Herrera-Cuenca, M., Ramírez, G. y Vásquez, M. (2018a). Las precarias condiciones de alimentación de los venezolanos. En A. Freites (Ed.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017* (pp. 151-173), Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Landaeta Jiménez, M., López de Blanco, M., Sifontes, Y. y Machado, V. (2000). En torno al Desarrollo de la Alimentación y Nutrición en Venezuela. 1940-2000. En R. H. Bourges, J. M. Bengoa y A. M. O'Donnell (Coords.), *Historias de la Nutrición en América Latina* (pp. 239- 268). Caracas, Venezuela: SLAN. Recuperado de <https://www.slan.org.ve/libros/Historias%20de%20la%20Nutrici%C3%B3n%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>
- Landaeta-Jiménez, M., Sifontes, Y. y Herrera-Cuenca, M. (2018b). Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 31(2), 66-77. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2018/2/art-4/>
- López de Blanco, M. (2018). Variabilidad del crecimiento y la maduración física en Venezuela: visión y análisis de una revisión documental, 1939-2016. Capítulo 1. En A. Díaz Bruzual y E. López Loyo (Eds.), *Colección Razetti* (Vol. XXI) (pp. 1-73). Caracas, Venezuela: Academia Nacional de Medicina.
- López de Blanco, M., Landaeta-Jiménez, M. y Macías de Tomei, C. (2013). Influencia del crecimiento prenatal y posnatal temprano en las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 26(1), 26-39.
- López de Blanco, M., Machado, L., López, A. y Herrera-Cuenca, M. (2014). Los orígenes del desarrollo de la salud y la enfermedad en Venezuela. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 77(3), 137-143.
- Méndez-Castellano, H. (1995). *Fundacredesa. Estudio nacional de crecimiento y desarrollo humano de la República de Venezuela. «Proyecto Venezuela»*. Caracas: Escuela Técnica Popular «Don Bosco», Vol I-II.
- Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-ODS*. Nueva York, EE.UU.: ONU. Recuperado de <http://un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-desarrollo-sostenible>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). *Informe de alerta temprana sobre seguridad alimentaria agricultura abril-junio*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://www.examenonvenezuela.com/respuesta-humanitaria/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2017). *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, FAO-UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma, Italia: FAO-UNICEF. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Organización Panamericana de la Salud-Programa Mundial de Alimentos- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, FAO-OPS-WFP-UNICEF. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2019*. Santiago, Chile: FAO-OPS-WFP-UNICEF.
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (23 febrero de 2020). *Venezuela-Evaluación de seguridad alimentaria. Principales hallazgos*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://www.refworld.org.es/docid/5e56e2d34.html>

- Proyecto Nodriza [@proyectonodriza]. (7 de agosto de 2019). *Estado nutricional en niños menores de cinco años* [tuit]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/proyectonodriza> (Data en procesamiento)
- Paajanen, T. A., Oksala, N. K., Kuukasjarvi, P. y Karhunen, P. J. (2010). Short stature is associated with coronary heart disease: a systematic review of the literature and a meta-analysis. *European Heart Journal*, 31(14), 1802-9. doi: 10.1093/eurheartj/ehq155
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2019). *La situación agroalimentaria venezolana y sus salidas. Seguimiento de la situación agroalimentaria y de la población involucrada*. Caracas: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://edagroalimentaria.website/Proyecto/El%20Proyectot.html>
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, SISOV. (2012). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela*. Caracas: SISOV. Recuperado de <http://www.sisov.mpd.gob.ve>
- The Lancet. (2018). Editorial: The collapse of the Venezuelan health system. *The Lancet*, 391(10128), 1331. Recuperado de [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(16\)00277-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(16)00277-4/fulltext)

LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO HUMANO Y SUS VÍNCULOS CON LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN VENEZUELA: DE LA I REPÚBLICA AL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI¹

Quintero, Ana Alejandra²
Anido R., José Daniel³

Recibido: 03/02/2020 Revisado: 19/05/2021 Aceptado: 20/05/2021

<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.08>

RESUMEN

El de la alimentación es un derecho humano incluyente, según el cual toda persona debería acceder a una ingesta de todos los elementos nutritivos que requiere para vivir una vida sana y activa, así como a los medios para materializarlo. Es responsabilidad de los Estados, mediante las políticas y medios a su alcance, actuar y velar por la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población. En el caso venezolano, una nación rural y exportadora agrícola hasta entrada la década de 1930, diversas corrientes ideológicas e intereses delinearon las distintas políticas implementadas desde la conformación del Estado-nación iniciada en 1830 hasta el presente, entre ellas las orientadas a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales. En este escenario, el artículo tiene como objetivos: i) realizar un inventario de las principales políticas de carácter económico general y sectoriales agrarias/agrícolas/agroalimentarias implementadas por los distintos gobiernos a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, con énfasis en el período 2013-2021; y, ii) sobre esta base, discutir cómo han contribuido para garantizar el ejercicio de este derecho a todos los ciudadanos. Metodológicamente se sigue un enfoque histórico-económico para el examen de las principales políticas, sustentado también desde la teoría y las evidencias empíricas. Se revisaron, catalogaron y contrastaron diversas fuentes secundarias de información, tanto bibliográficas como hemerográficas, así como información económico-financiera de algunas fuentes oficiales o privadas cuando estaban disponibles. Los principales hallazgos dan cuenta que durante los primeros años del

¹ Este artículo recoge resultados parciales del proyecto del tesis doctoral de la autora, titulado «Políticas agroalimentarias y nutricionales en Venezuela, 1960-2017 y sus efectos sobre el Sistema Alimentario Venezolano. Fundamentación histórica e institucional», en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela). Es así mismo parte del Plan de Formación desarrollado en el marco del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II) de la Universidad de Los Andes-Venezuela, bajo el proyecto denominado «Políticas alimentarias y nutricionales en Venezuela, 1999-2017. Principales efectos sobre la situación alimentaria y nutricional (SAN) y medidas para su recuperación», ambos bajo la tutoría del segundo autor.

² Licenciada en Historia (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Historia (ULA, Venezuela); Cursante del Doctorado en Ciencias Humanas-Facultad de Humanidades y Educación (ULA, Venezuela). Asistente de investigación del CIAAL-EAO, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela); Becaria del Plan de Formación de Personal e Intercambio Científico de la ULA. Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2^a piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. ORCID: 0000-0003-4091-3720. Teléfono-Fax: +58 274 2401031; +58 274 2403855; e-mail: analejandraquintero.1982@gmail.com

³ Economista y Contador Público (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía (ULA, Venezuela); Especialista, Diploma de Estudios Avanzado (DEA) y Doctor en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente (UPV, España). Profesor titular e investigador del CIAAL-EAO, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela). Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2^a piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7773-3304>. Teléfono-Fax: +58 274 2401031; +58 274 2403855; e-mail: anidoriv@ula.ve; anidoriv@gmail.com

Socialismo del siglo XXI hubo importantes avances en cuanto a reivindicaciones sociales para el conjunto de la población, que se tradujeron en mejoras en la seguridad alimentaria y nutricional y que coadyuvaron a reducir la pobreza. No obstante, factores de ocurrencia más reciente –tales como la merma de la actividad económica petrolera exportadora, la profundización del sesgo estatista-rentista de los gobiernos, el auge de una cultura rentista y la creciente y generalizada corrupción, entre otros–, han devenido en una severa crisis económica en general, y alimentaria en particular, cuyas consecuencias más visibles han sido el empobrecimiento general, una emigración sin precedentes y una crisis alimentaria y nutricional, cuya magnitud y consecuencias aún no se pueden precisar. El balance efectuado evidencia la insuficiencia del nuevo marco jurídico e institucional y la incapacidad del Sistema Alimentario Venezolano actual para cumplir con las condiciones de disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, culturalmente aceptables y acceso sostenible, que permitan al conjunto de la población materializar el derecho a una alimentación adecuada.

Palabras clave: alimentación, nutrición, derecho a la alimentación adecuada, políticas económicas, políticas agroalimentarias, Socialismo del siglo XXI, Sistema Alimentario Venezolano

ABSTRACT

The right to food is an inclusive human right, according to which every person should have access to the intake of all the nutritional elements required to live a healthy and active life, and the means to realize it. Through the policies and means at their disposal, it is the responsibility of the States to act and ensure food and nutritional security for the entire population. In the case of Venezuela, a rural and agricultural exporting nation until the 1930s, different ideological currents and interests have shaped the heterogeneity of policies implemented since its configuration as a nation-state started in 1830 to the present, including those aimed at meeting food and nutritional needs. In this scenario, the article aims i) to make an inventory of the main general economic and sectoral agricultural/agrifood policies implemented by the different governments throughout the nineteenth, twentieth, and twenty-first centuries, with emphasis on the period 2013-2021; and, ii) on this basis, to discuss how they have contributed guaranteeing the exercise of this right to the whole population. Methodologically, a historical-economic approach is followed to examine the main policies, also supported by theory and empirical evidence. Various secondary sources of information were reviewed, cataloged, and contrasted, both bibliographic and periodical, as well as economic-financial information from some official or private sources when these were available. The main findings show that during the first years of the Socialism of the 21st-century model there were important advances in terms of social demands for the whole population, which translated into improvements in food and nutritional security and helped reduce poverty. However, more recent factors –such as the decline of the oil-exporting economic activity, the deepening of the rentier state model, the rise of a rent-seeking culture, and the growing and widespread corruption, among others–, have resulted in a severe economic crisis in general, and food crisis in particular, whose most visible consequences have been general impoverishment, together with an unprecedented emigration and food and nutritional crisis, whose magnitude and consequences cannot yet be specified. The balance made shows the inadequacy of the new legal and institutional framework and the inability of the current Venezuelan Food System to meet the conditions of food availability in sufficient quantity and quality, culturally acceptable and sustainable access, which allows the population as a whole to realize the right to adequate food.

Key words: food, nutrition, right to adequate food, economic policies, agrifood policies, XXI Century Socialism, Venezuelan Food System

RÉSUMÉ

L'alimentation est un droit humain inclusif, selon lequel chaque individu doit avoir accès à un apport de tous les éléments nutritionnels dont il a besoin pour vivre une vie saine et active, ainsi qu'aux moyens de la matérialiser. Il appartient aux États, à travers les politiques et les moyens dont ils disposent, d'agir et d'assurer la sécurité alimentaire et nutritionnelle de l'ensemble de la population. Dans le cas du Venezuela, nation rurale et exportatrice de produits agricoles jusqu'au début des années 1930, divers courants et intérêts idéologiques ont décrit les différentes politiques mises en œuvre depuis sa naissance en tant qu'État-nation en 1830 jusqu'à nos jours, y compris celles visant à satisfaire les besoins alimentaires et nutritionnels. Dans ce scénario, l'article vise à: i)

réaliser un inventaire des principales politiques générales économiques et sectorielles agricoles / agroalimentaires mises en Œuvre par les différents gouvernements au cours des 19^e, 20^e et 21^e siècles, en mettant l'accent sur la période 2013-2021 ; et, ii) sur cette base, discuter de la manière dont elles ont contribué à garantir l'exercice de ce droit à tous les citoyens. Sur le plan méthodologique, l'analyse des principales politiques suit une approche historico-économique, également supportée par la théorie et des preuves empiriques. Diverses sources d'information secondaires, à la fois bibliographiques et hémérographiques, ont été examinées, cataloguées et comparées, ainsi que des informations économiques et financières de certaines sources officielles ou privées lorsqu'elles étaient disponibles. Les principales conclusions montrent qu'au cours des premières années du socialisme du XXI^e siècle, des progrès ont été accomplis pour répondre aux demandes sociales de la population en général, ce qui a abouti à des améliorations de la sécurité alimentaire et nutritionnelle qui ont permis la réduction de la pauvreté. Cependant, des facteurs plus récents – tels que le déclin de l'activité économique exportatrice de pétrole, l'approfondissement du biais étatique du gouvernement, la montée d'une culture basée sur la rente pétrolière, ainsi que la corruption croissante et généralisée, entre autres -, sont à l'origine d'une crise économique générale, et alimentaire en particulier, dont les conséquences les plus visibles ont été un appauvrissement général, une émigration sans précédent et une crise alimentaire et nutritionnelle dont l'ampleur et les conséquences ne peuvent encore être déterminées. Le bilan réalisé montre l'insuffisance du nouveau cadre juridique et institutionnel et l'incapacité du système alimentaire vénézuélien actuel à fournir une disponibilité alimentaire adéquate en quantité et qualité, avec un accès culturellement acceptable et durable, qui permet à la population de satisfaire le droit à l'alimentation.

Mots-clés : alimentation, nutrition, droit à une alimentation adéquate, politiques économiques, politiques agroalimentaires, socialisme du XXI^e siècle, Système Alimentaire Vénézuélienne

RESUMO

A alimentação é um direito humano inclusivo, segundo o qual, toda pessoa deveria ter assegurado o acesso à ingestão de todos os componentes nutricionais que necessita para ter uma vida sã e ativa, assim como os meios para que tal requisito se materialize. É responsabilidade dos Estados, mediante políticas e meios ao seu alcance, no sentido de atuar e zelar pela segurança alimentar e nutricional de toda a população. No caso venezuelano, uma nação rural e exportadora de produtos agrícolas até o começo da década de 1930, correntes ideológicas e interesses distintos foram responsáveis por conceber distintos instrumentos de intervenção nesta esfera. Em verdade, esforços nessa direção surgiram desde o surgimento como um Estado-nação (1830) até o momento presente, em grande medida guiados pelo esforço de satisfazer as necessidades alimentares e nutricionais do povo venezuelano. Dentro deste contexto, o presente artigo tem por objetivos: i) realizar um inventário das principais políticas de natureza econômica, geral e setoriais (agrícolas e agroalimentares), implementadas pelos sucessivos governos ao longo dos séculos XIX, XX e XXI, com ênfase no período 2013-2021; e ii) sobre esta base, discutir como tais políticas contribuíram para assegurar esse direito a todos os cidadãos. Metodologicamente optou-se por um enfoque histórico-econômico no exame das principais políticas, o qual se mostra fundamentado em teorias e evidências empíricas. Foram analisadas revistas catalogadas e contrastadas diversas fontes secundárias de informação, incluindo fontes bibliográficas e hemerotecas, assim como informações de natureza econômico-financeira de algumas fontes oficiais e privadas disponíveis. Dentre os principais achados consta o entendimento de que, durante os primeiros anos do Socialismo do século XXI, houve importantes avanços enquanto ao atendimento de reivindicações sociais para o conjunto da população. Tais avanços se traduziram em melhorias do ponto de vista da segurança alimentar e nutricional, bem como em relação à redução da pobreza. Não obstante, fatores que incidiram mais recentemente, a exemplo do enfraquecimento econômico do setor exportador petrolífero, o aprofundamento do viés estatal-rentista dos governos, o auge de uma cultura rentista e a corrupção crescente e generalizada atuaram, conjuntamente, no sentido de aprofundar uma crise econômica e, sobretudo, alimentar de grandes proporções. As consequências visíveis são o empobrecimento generalizado, um movimento migratório sem precedentes e o colapso alimentar e nutricional, cuja magnitude e consequências sequer podem ser avaliados. O balanço efetuado evidencia a insuficiência do novo marco jurídico e institucional, bem como a incapacidade do Sistema Alimentar Venezuelano atual para assegurar a disponibilidade de alimentos em qualidade e quantidade suficiente, culturalmente referenciados e com um acesso sustentado que garanta, para o conjunto da população, a materialização do direito a uma alimentação adequada.

Palavras-chaves: alimentação, nutrição, direito à alimentação adequada, políticas econômicas, políticas agroalimentares, Socialismo do século XXI, Sistema Alimentar Venezuelano

1. INTRODUCCIÓN

El derecho a la alimentación es un derecho humano incluyente, según el cual toda persona debería acceder a la ingesta de todos los elementos nutritivos que requiere para vivir una vida sana y activa, así como a los medios para materializarlo. Los Estados –a través de las distintas políticas y medios a su alcance– tienen la responsabilidad de ser los primeros garantes de este derecho a todos sus ciudadanos, esto es, de actuar y velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población (FAO, 2019). En el caso venezolano, una nación rural y exportadora agrícola hasta entrada la década de 1930 (Cartay, 1988), diversas corrientes ideológicas e intereses delinearón las distintas políticas adoptadas a lo largo de los distintos gobiernos que se han sucedido desde su nacimiento como Estado-nación iniciada en 1830 (Arráiz, 2011)⁴ hasta el presente, entre ellas las orientadas a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales.

Históricamente Venezuela había sido reconocida como un país con sólidas políticas gubernamentales en materia de seguridad alimentaria, con una legislación basada en la ciencia, con objetivos claros de seguridad alimentaria nacional, estrictas normas para la producción nacional de alimentos e importaciones, así como con un sistema de instituciones comprometidas a garantizar la seguridad y la calidad a lo largo de cada etapa de la cadena alimentaria (Hernández, Carmona, Tapia y Rivas, 2021). La seguridad alimentaria tiene en el país rango constitucional desde 1999 –estableciendo como garante al Estado venezolano– (RBV, 1999, Art. 305; Marrero e Inciarte, 2021), aunado al ingente conjunto de leyes y lineamientos aprobados

por el gobierno para regular el derecho a la alimentación de la población del país.

A nivel regional, a mediados de la década de 2010, un número importante de países latinoamericanos habían alcanzado algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODS, con el 2015 como punto de culminación de una ambiciosa agenda adoptada desde el 2000 por Naciones Unidas, orientada a mejorar el bienestar humano en el mundo. Estos logros incluían las metas relativas a pobreza y hambre, cuyo cumplimiento requería un fuerte crecimiento económico y agrícola, así como a la ampliación de las redes de seguridad social. No obstante, el hambre y la malnutrición persistían en algunas áreas, como América Central y el Caribe, al tiempo que la región en conjunto sufre de severas tasas de sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles relacionadas (Fan, 2016).

En el caso de Venezuela, el ejecutivo nacional reiteradamente ha reportado resultados similares en materia alimentaria y nutricional (GBV, 2010; MINCI, 2015), en particular con respecto al compromiso que había suscrito en 2010, durante el primer Gobierno de Hugo Chávez (Chávez I). En la documentación oficial incluso se resalta el haber obtenido en los años 2013 y 2015 sendos reconocimientos por parte de la FAO por sus «avances» en la erradicación del hambre (MINCI, 2015). Más aún, se alude a ellos en términos de que «...la inmensa riqueza de nuestro país ha logrado distribuirse para la inversión en educación, vivienda, salud, derecho a la alimentación⁵, derecho a la vida...» (MINCI, 2015, p. 56, como parte de la intervención del presidente venezolano en la 70^a Asamblea General de la ONU). No obstante, sobre la base de los escasos indicadores disponibles y/o incompletos, los indicios al finalizar el 2015 dibujaban un escenario totalmente opuesto, ya que en realidad el país se alejaba cada vez más de esas metas, no obstante algunos avances en algunos de los objetivos (Cardona, 2015).

Diversas organizaciones académicas, no gubernamentales y comunitarias (*e.g.*,

⁴ El consenso más general entre historiadores (*e.g.*, Langue, 2009) es denominar I República al período comprendido entre el 19/04/1810 (fecha de la Declaración de la Independencia) hasta julio de 1812 (Capitulaciones de San Mateo); la II, entre agosto de 1813 y diciembre de 1814; la III, desde 1817 a diciembre de 1819; y la IV, iniciando en 1830, tras la disolución de la Gran Colombia.

CENDES-UCV-OVS-FB-CNDV, 2014; OVS, 2016) habían advertido que el deterioro de la situación alimentaria en el país venía ya evidenciándose desde el 2012, cuando justamente la FAO reconocía a Venezuela por el cumplimiento anticipado de las metas del milenio. Ya entonces se advertía de la vulneración en el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población venezolana, cuyas debilidades debían corregirse para garantizarles más y mejor alimentación (Landaeta-Jiménez *et al.*, 2012). Así mismo, un estudio llevado a cabo conjuntamente por la Universidad Católica Andrés Bello, la Simón Bolívar en el último trimestre de 2016 (UCAB-USB-UCV, 2016) reveló que el principal problema de la población a nivel nacional era la «comida» (reportado por 53% de los venezolanos), con situaciones en las que las familias había debido desprenderse de prendas o artículos para poder completar la adquisición de alimentos (36%), recibieron alimentos como regalo (30%) o ayuda de desconocidos para comer (5%) o han debido alimentarse con desechos (8%).

En 2018 ya la situación se había convertido en una «Emergencia Humanitaria Compleja» (FB-OVS-RAV, 2018), que compromete severamente el derecho humano a la alimentación del conjunto de su población desde 2015, en

particular a las poblaciones y comunidades en extrema pobreza. Así, 94% de la población del país no contaba con ingresos suficientes para pagar por la canasta alimentaria y los servicios básicos, junto con una caída del 60% de la producción doméstica y del 70% en las importaciones agroalimentarias, cierre de establecimientos, escasez y dificultades en el acceso al agua, gas doméstico y electricidad. Como consecuencia se produjo un acelerado deterioro nutricional de la población, siendo los niños y niñas, embarazadas, personas de edad, personas en condiciones crónicas de salud y las reclusas o en zonas de difícil acceso geográfico los más afectados, al tiempo que se compromete el bienestar social de las nuevas generaciones. Se estimaba así mismo que 64% de la población había perdido cerca de 11 kg de peso corporal entre 2016-2017, que entre 2016-2018 entre 5-11,5% de la población estaba subalimentada, con más de 25.000 embarazadas sin control prenatal y más de 7.500 con control tardío, además de que 33% de niños entre 0-2 de edad presentaban retrasos en su crecimiento – indicador de talla para la edad– (FCG-OVS-RAV, 2018), entre otras cifras alarmantes.

Lejos de mejorar, el bienestar de la población venezolana ha ido deteriorándose cada vez más (Rodríguez, 2021). En 2019 Venezuela, el país con las mayores reservas de crudo probadas del planeta (BBC News Mundo, 1999, 2019), era ya señalada como la nación donde se había registrado una de las peores crisis alimentarias de la historia. En este caso se tomó como base que el Índice de Pobreza Humana-IPH/CH se hallara en fase 3 o superior, resultando en aproximadamente 9,3 millones el número de habitantes en condición de inseguridad alimentaria –en «crisis o peor»–, equivalentes a la mitad de quienes lo estaban en América Latina y el Caribe. A ello se sumaban los 17 millones en situación de estrés, *i.e.*, con un Índice de Pobreza Humana en fase 2. El país representaba así la 4^o mayor crisis al nivel mundial, solo precedida por tres países afectados por conflictos bélicos, que por tanto

⁵ En cuanto a este derecho, Ricardo Menéndez – entonces Ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias– señaló la existencia de 4 ministerios (Civilis, 2016, p. s/n) «(...) encargados de lidiar con el problema del hambre y la comida y organizaciones locales encargadas de la distribución de la comida -los CLAP-». Así mismo, indicó que «(...) el uso especulativo de la materia prima ha empeorado la situación del hambre en el país, el cual es un aspecto que desean eliminar, pues el Estado cree en el derecho humano a la alimentación, como lo ha indicado la FAO... se ha inventado una crisis humanitaria para justificar una intervención extranjera». Incluso, en el marco de la reunión de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas «El Momento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2020», Nicolás Maduro señaló que «(...) el Gobierno Bolivariano cumplió con los Objetivos del Milenio» (MPPP, 2020, p. s/n).

demandaba asistencia urgente para su población (FSIN, 2020). Era así mismo uno de los 41 países que requerían de ayuda alimentaria externa, siendo la única nación Latinoamericana y del Caribe –junto con Haití– en figurar en dicho ranking (PROVEA, 2021).

Según ACNUR (2019, p. 3), «El tamaño de los flujos provenientes de Venezuela aumentó considerablemente de unos 700.000 en el 2015 a más de 4 millones para junio de 2019». En mayo de 2020 se estimaba en 5.095.283 el número de venezolanos que han abandonado el país y se hallan en condición de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo (ACNUR-R4V, 2020). Al finalizar el 2020 se reportaba un aumento en el número de venezolanos desplazándose desde el interior del país hacia la frontera –cruces ilegales–, en gran medida debido a la inseguridad económica derivada de la pandemia de la COVID-19. El número total de desplazados se estimaba al finalizar el I trimestre de 2021 en más de 5,4 millones en todo el mundo –frente a los cerca de 3,4 millones al finalizar el 2018–, de los cuales menos de la mitad se hallan en situación regular –i.e., contaban con permisos de residencia y de estancia– (ACNUR, 2021). Esto último dificulta por tanto el acceso a empleos formales, y con ello, a mejores ingresos para sus necesidades básicas y las del grupo familiar. De otro lado, estos migrantes –particularmente mujeres, adolescentes y personas vulnerables– en el curso de su desplazamiento ponen en riesgo tanto sus vidas como su seguridad, incluyendo el ser potenciales víctimas de actividades como trata y tráfico y violencia basada en género (ONU-OCHA, 2021). También la crisis ha afectado severamente a la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos en Venezuela, cuyo efecto es más severo en niñas y mujeres, al igual que en niños, con desnutrición severa en aumento y cuyas consecuencias comprometen a las futuras generaciones (Moreno-Pizani, 2021; PMA, 2020).

En este escenario, el presente artículo tiene un doble objetivo: ii) inventariar las distintas políticas de carácter económico general y sectoriales agroalimentarias implementadas por los distintos gobiernos a lo largo de los

siglos XIX, XX y XXI, con énfasis en el período 2013-2021 y particularmente los últimos 4 años; y, ii) sobre esta base, discutir cómo ellas han contribuido poco o nada para garantizar –desde el Estado venezolano–, el ejercicio de este derecho a todos sus ciudadanos a lo largo de los distintos gobiernos, desde una perspectiva histórica. Desde el punto de vista metodológico se siguió un enfoque histórico-económico para el inventario de las principales políticas, junto con uno de tipo teórico-empírico para el examen y sustentación de las principales políticas económicas y sectoriales implementadas en el país durante el horizonte temporal objeto de estudio. Con este fin se revisaron, catalogaron y contrastaron diversas fuentes secundarias de información, tanto bibliográficas y hemerográficas, así como información económico-financiera de fuentes oficiales, cuando estaban disponibles. Desde el punto de vista temporal el análisis fue dividido en dos lapsos diferenciados: el primero, muy amplio, comprende el período republicano hasta 1998, para el que a partir de los datos e información disponible se actualizó el dossier de políticas económicas generales y sectoriales agroalimentarias inicialmente recopilado por Anido y García (2018), a fin de dejar constancia de la institucionalidad construida a los fines de asegurar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población; el segundo, por su parte, comprende el período autodenominado por sus principales actores como «Socialismo del siglo XXI» –desde 1998 a la fecha–.

2. ALGUNAS APROXIMACIONES CONCEPTUALES

2.1. EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

El de la alimentación es un derecho incluyente, referido no solo a una ración mínima de calorías, proteínas y otros nutrientes, sino el derecho a la ingesta de todos los elementos nutritivos que requiere una persona para vivir una vida sana y activa y –por tanto–, a los medios que le permitan acceder a ellos (ACNUDH-FAO, 2010). Así, «El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando

todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla» (ACNUDH-FAO, 2010, p. 3). Implica por tanto que todos los seres humanos tengan acceso, de forma libre, regular y permanente a una alimentación adecuada y suficiente, en términos cuantitativos y cualitativos. Y aunque el problema de falta de acceso a los alimentos y de hambre sea probablemente el más grave y urgente –particularmente en los países en desarrollo–, también el consumo en exceso de alimenticios con ingentes cantidades de sal, azúcares añadidos, grasas saturadas y trans, promovidos por los actuales sistemas alimentarios globalizados, podría convertirse en un importante factor de riesgo tanto para la salud como para la vida. Esta heterogénea realidad demanda, por tanto, no solo acciones hacia la trazabilidad de los alimentos, autorizaciones y etiquetado, sino además de aquellas orientadas a elevar la calidad nutricional de los productos procesados, así como a replantear la publicidad en targets como la infancia y a elevar la educación nutricional (Carretero, 2018).

El hito que marca el proceso de desarrollo de la alimentación como derecho es su inclusión como parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos-DUDH de la ONU en 1948 (ONU, 1948), así como en su posterior inclusión en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 –que entrara en vigor en 1976–, principales instrumentos al nivel internacional en materia de Derechos Humanos (Medina, 2018). Estos compromisos y obligaciones por parte de los Estados firmantes fueron renovados sucesivamente en cumbres y asambleas donde participaron la mayoría de países que forman parte del sistema de Naciones Unidas, como: la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 (Fundación Polar, 1996), con la firma de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; en el 2000, con la Declaración del Milenio, un compromiso para alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio-ODS, entre ellos la erradicación de la pobreza y del hambre

(ONU, 2000); y más recientemente, en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (PNUD, 2015), con redefinición de los ODS y el compromiso por erradicar la pobreza y el hambre, proteger el planeta, así como mejorar las vidas y las perspectivas de las personas a nivel mundial.

El fin último de este derecho se resume en el Art. 25.1 (United Nations, 1948; FAO, 2019, p. 1), como el derecho de toda persona a «(...) un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios». El otro aspecto relevante –parte final del Artículo 25.1– es la preocupación de brindar a las personas seguridad en situaciones como desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez o cualquier otra situación de carencia de medios de subsistencia en circunstancias ajenas a su voluntad. Esto último es, por tanto, la base de los distintos sistemas de seguridad social y de cobertura por vejez y/o desempleo, previstas en la mayoría de países. Adicionalmente, el Artículo 25.2 da cuenta del derecho de las personas durante la maternidad y la infancia a cuidados y asistencia especiales –esta última, enfatizando en la igualdad de trato, sin importar si son o no nacidos dentro matrimonio–.

Como se desprende de su enunciado, el derecho a una alimentación adecuada supone el cumplimiento/garantía de dos elementos constitutivos (FAO, 2019): i) la disponibilidad de alimentos, en la cuantía y calidad suficientes, así como culturalmente aceptables; y, ii) el acceso a los alimentos, los cuales han de estar disponibles de forma sostenible y «sin interferir con el disfrute de otros derechos humanos» (p. 2). Por tanto, el derecho en cuestión supone por parte de los actores responsables de garantizarlo, alcanzar las cuatro condiciones convencionalmente aceptadas para la seguridad alimentaria (CEPAL, 2016): i) disponibilidad en cantidad y calidad suficientes; acceso a alimentos adecuados y nutritivos; 3) utilización biológica o cubrimiento de necesidades fisiológicas para alcanzar su bienestar nutricional; y 4) estabilidad en el tiempo. En la práctica –y aunque de Perogrullo– son los Estados los garantes de dicho derecho –esto

es, de respetar, proteger y realizarlo-, en tanto todas las personas (la «población») sus sujetos de derecho (FAO, 2019).

En el plano internacional son obligaciones de los Estados la adopción progresiva de medidas, la no discriminación, el respeto, protección y garantía y la cooperación y asistencia internacional. En el plano nacional, la transposición o reconocimiento por parte de los Estados nacionales del derecho se realiza esencialmente a través de dos vías: i) desarrollo de leyes marco; y/o, ii) el impacto de otras leyes, vinculadas con dicho derecho (FAO, 2019). No obstante, su inclusión en las constituciones nacionales constituye una de las acciones legislativas más importantes y perdurables. Dado su posicionamiento jerárquico dentro del ordenamiento jurídico, dicha inclusión implica que tiene el más alto nivel de reconocimiento y resguardo, al tiempo que facilita la interpretación de leyes conexas y eventuales enmiendas constitucionales, junto con la promoción y concienciación sobre este derecho a nivel nacional (FAO, 2019).

De otro lado, en la materialización de los compromisos suscritos en instancias internacionales por parte de los Estados juega también un rol muy importante el llamado derecho indicativo o instrumentos internacionales y regionales no vinculantes (e.g., las *Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* de 2004) (FAO, 2019). En ellos son definidas algunas «directrices persuasivas», principios y responsabilidades morales para los Estados, con el fin de que estos puedan implementar el derecho a la alimentación adecuada. Ellas recomiendan un conjunto de medidas de tipo constitucional, legislativas y marcos institucionales articulados para el abordaje de todas dimensiones intersectoriales del citado derecho.

En el caso de Venezuela, su inclusión explícita en una constitución ocurrió en la más reciente reforma institucional del país, iniciada en 1999. No obstante, ya el Estado venezolano venía progresivamente adoptando mecanismos y disposiciones desde la propia promulgación en el marco de la DUDH de 1948. El recorrido del marco jurídico hasta llegar a la actualidad

se resume en la Tabla Nº 1. Resaltan allí, además del andamiaje internacional construido durante más de 7 décadas, el ingente cuerpo legislativo que se ha construido en el país alrededor del derecho a la alimentación adecuada. Junto con la Constitución de 1999, otros hitos o dispositivos relevantes -tanto a nivel mundial como venezolano-, fueron la Conferencia Mundial de la Alimentación de Roma, en 1974; la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en 1984; el Pacto Mundial de Seguridad Alimentaria, en 1985; la Conferencia Internacional sobre Nutrición, en 1992; y la Declaración de Barcelona «Los derechos alimentarios del hombre», también en 1992 (Fundación Polar, 1996); y la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (FAO, 1996).

Finalmente, dos rasgos adicionales merecen ser resaltados en cuanto al derecho a una alimentación adecuada. El primero es que, en tanto derecho humano fundamental, el acceso a la alimentación suele estar mejor valorado y garantizado en los sistemas democráticos a lo largo del planeta. En ellos los medios de comunicación libres y los poderes públicos independientes se desempeñan como contrapesos al poder ejecutivo central y actúan como instrumentos eficaces para corregir las políticas equivocadas en materia alimentaria y nutricional (Marrero e Inciarte, 2021). El segundo se refiere a la «justicialidad» nacional o internacional; esto es, a la protección judicial efectiva a las víctimas de violaciones del derecho a la alimentación, documentados a veces como patrones de violaciones que se estructuran de conformidad con las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y promover el derecho, así como la de garantizar la no-discriminación. En la práctica existen ingentes dificultades de tipo legal, metodológico, financiero y sociológico que se traducen en que la violación del derecho haya tenido un escaso desarrollo legal, ya sea en la justicia ordinaria o en el ámbito de los derechos humanos en general. Además, para garantizar que las víctimas de tales violaciones accedan de forma efectiva a la justicia se necesita algo más que un reconocimiento estatal y judicial de la justiciabilidad (Vivero y Erazo, 2009).

Tabla 1

Venezuela: marco legal del derecho humano a la alimentación

Tipo de instrumento	Fecha de promulgación /entrada en vigor	Denominación oficial del instrumento o disposición legal	Objeto
Dispositivo marco de reconocimiento del derecho	10/12/1948	Declaración Universal de los DDHH	Establecer a la alimentación como derecho humano incluyente, para que toda persona acceda a una ingesta de todos los elementos nutritivos requeridos para una vida sana y activa, así como a los medios para materializarlo
Acuerdo/ declaración internacional	16/11/1974	Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición	Proclamar el derecho inalienable de toda persona "a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales"
Acuerdo/ declaración internacional	16/12/1966 y 23/03/1976	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos- ICCPR	Desarrollar los derechos civiles y políticos y las libertades recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
Cumbre Mundial de la Alimentación	13/11/1996	Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Renovar el compromiso mundial de eliminación del hambre y la malnutrición, así como de garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población
Constitución nacional	30/12/1999	Constitución Nacional de la República Bolivariana	(Art. 305) Designación de la "agricultura tropical sustentable" como base de un desarrollo rural integral y garante de la seguridad alimentaria de la población en Venezuela. Su fundamento es el concepto de seguridad alimentaria de la FAO, privilegiando la producción agropecuaria doméstica ("desarrollo endógeno")
Acuerdo/ declaración internacional	13/09/2000	Declaración del Milenio (Resolución A/RES/55/2)	Declaración y compromiso para alcanzar los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio-ODM 2000-2015 entre ellos, la erradicación de la pobreza y el hambre y la reducción de mortalidad infantil
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	13/11/2001 (reforma parcial el 29/07/2010)	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario	Establecer las bases para el desarrollo rural integral y sustentable en el país, en tanto medio para el desarrollo humano y el crecimiento económico del sector agrario; entre otros, eliminando el latifundio y la tercerización; asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria, así como la vigencia de los derechos de protección ambiental y agroalimentario para las generaciones presente y futuras
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	26/12/2004	Ley N° 38.094 de Alimentación para los Trabajadores	Regular el beneficio de alimentación para trabajadores, a fin de proteger y mejorar su estado nutricional, fortalecer su salud, prevenir enfermedades ocupacionales y propiciar una mayor productividad

Nota: (*) LDS No-MJI-SAN = Leyes y decretos sectoriales no pertenecientes al marco jurídico e institucional de la SAN. Fuente: elaboración propia, con base en ONU (1948, 1974, 2000), ACNUDH (1966), FAO (1996), Fundación Polar (1996), RBV (1999), PNUD (2015) y FAO-ALADI-CEPAL (2021)

Tabla 1 (continuación)

Tipo de instrumento	Fecha de promulgación /entrada en vigor	Denominación oficial del instrumento o disposición legal	Objeto
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	22/12/2006	Ley Orgánica del Ambiente	Establecer disposiciones y principios rectores para la gestión del ambiente, teniendo como marco al desarrollo sustentable en tanto derecho y deber fundamental del Estado, y a la sociedad, con el fin último de contribuir a la seguridad, al máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta
Ley marco de la SAN	31/07/2008	Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	Garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, de acuerdo con los lineamientos, principios y fines tanto constitucionales como legales relacionados con la seguridad y defensa integral de la Nación
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	23/01/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos	Consolidar orden económico socialista del "Plan de la Patria"; incrementar el nivel de la población; alcanzar desarrollo armónico y estable de la economía con "precios justos" en bienes y servicios base para la protección del salario y otros ingresos; fijar criterios para adopción/modificación de normativas sobre costos y % de ganancia razonables; defender, proteger y salvaguardar derechos/intereses individuales, colectivos y difusos en acceso a bienes y servicios para satisfacción de necesidades; privilegiar producción nacional de bienes y servicios; proteger al consumidor/usuario contra prácticas de acaparamiento, especulación, boicot, usura, desinformación y otras "del modelo capitalista", que afecten dicho acceso; atacar efectos nocivos y restrictivos de prácticas monopólicas, monopsónicas, oligopólicas y de cartelización; cualquier otro determinado por el Ejecutivo Nacional
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	25/06/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrario	Establecer normas para regular beneficios, facilidades de pago y reestructuración del financiamiento agrícola, para deudores de créditos para la producción de rubros estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria, cuyo cumplimiento pueda ser afectado total o parcialmente por daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	13/11/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la juventud Productiva	Promover, regular y consolidar mecanismos para la participación de los jóvenes, incorporándolos al proceso social del trabajo, garantizando condiciones para su evolución y crecimiento mediante la formación técnica, tecnológica, científica y humanística

Nota: (*) LDS No-MJI-SAN = Leyes y decretos sectoriales no pertenecientes al marco jurídico e institucional de la SAN. Fuente: elaboración propia, con base en ONU (1948, 1974, 2000), ACNUDH (1966), FAO (1996), Fundación Polar (1996), RBV (1999), PNUD (2015) y FAO-ALADI-CEPAL (2021)

Tabla 1 (continuación)

Tipo de instrumento	Fecha de promulgación /entrada en vigor	Denominación oficial del instrumento o disposición legal	Objeto
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	13/11/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones	Establecer: un marco para garantizar los derechos sociales constitucionales; los criterios para la creación, desarrollo, supresión o fusión de las Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones y su Sistema; las competencias y obligaciones del Estado y sus instituciones en cuanto a su planificación, gestión y control; regular y garantizar la prestación de bienes y servicios a través de ellas; los mecanismos de planificación, evaluación y seguimiento; garantizar las condiciones para su financiamiento
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	17/11/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal	Regular el derecho a jubilación y pensión de trabajadores de órganos y entes de la Administración Pública
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	18/11/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Sistema Agroalimentario	Establecer y regular el Sistema Nacional Integral Agroalimentario y las competencias que corresponden a órganos y entes del Estado encargados de su ejecución y control, dentro del marco de la normativa establecida en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica en materia de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria
Ley (LDS No-MJI-SAN)*	18/11/2014	Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Gran Misión AgroVenezuela	Desarrollar un sistema de registro integral permanente de procesos, actores y sectores del encadenamiento productivo; establecer mecanismos de formación, participación y organización de productores y demás actores y sectores; impulsar proyectos de innovación productiva de rubros agrícolas en los sectores primario, agroindustria, distribución y comercialización; adoptar el desarrollo tecnológico para solucionar problemas de los sistemas de producción, procesamiento, conservación y comercialización; garantizar la participación activa del pueblo organizado en ellos; fortalecer la producción primaria y agroindustrial; promover y fortalecer la agricultura familiar y escolar

Nota: (*) LDS No-MJI-SAN = Leyes y decretos sectoriales no pertenecientes al marco jurídico e institucional de la SAN. Fuente: elaboración propia, con base en ONU (1948, 1974, 2000), ACNUDH (1966), FAO (1996), Fundación Polar (1996), RBV (1999), PNUD (2015) y FAO-ALADI-CEPAL (2021)

Tabla 1 (continuación)

Tipo de instrumento	Fecha de promulgación oficial del /entrada en vigor	Denominación instrumento o disposición legal	Objeto
Acuerdo/ declaración internacional	28/09/2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Declaración y compromiso para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS (2015-2030), 17 Objetivos y 169 metas que integran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible (entre ellos, reducción de la pobreza y fin al hambre)

Nota: (*) LDS No-MJI-SAN = Leyes y decretos sectoriales no pertenecientes al marco jurídico e institucional de la SAN. Fuente: elaboración propia, con base en ONU (1948, 1974, 2000), ACNUDH (1966), FAO (1996), Fundación Polar (1996), RBV (1999), PNUD (2015) y FAO-ALADI-CEPAL (2021)

Adicionalmente, un elemento clave para la realización plena del derecho a la alimentación adecuada es su vigilancia por parte de los distintos actores de una sociedad⁶. En la práctica son ingentes los obstáculos para materializar este derecho, que emergen debido a que las transformaciones políticas, económicas, sociales y estructurales en general no ocurren con la profundidad y rapidez deseadas. A veces aquellos no son más que la expresión de la falta de voluntad de los Estados para cumplir con los pactos internacionales a los que se han comprometido. De allí que la comunidad internacional -a través de una creciente institucionalidad- haya posicionado la idea de que los compromisos estatales sean

susceptibles de vigilancia por parte de la sociedad en su conjunto. Así, organizaciones de la sociedad civil, grupos de base y movimientos sociales, que en la práctica son los más cercanos y por tanto que pueden palpar mejor las consecuencias de la falta de realización del derecho en cuestión, son las que tienen una vocación natural para dicho monitoreo. A través del mismo pueden dar testimonio de las carencias y problemas en las actividades de los Estados que interfieren y/o impiden la realización del derecho. Por tanto, un adecuado mecanismo de monitoreo debe coadyuvar al examen de los progresos en su implementación, así como a detectar violaciones o situaciones que puedan resultar en riesgo de violación del derecho a una adecuada alimentación (FAO, 2019).

⁶ Una de las grandes dificultades en el análisis situacional-y por tanto, una debilidad de partida en cualquier monitoreo de la SAN y/o sobre el cumplimiento de este derecho-, es el acceso a estadísticas e información oficial actualizadas y oportunas. A modo de ejemplo baste con mencionar que el Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional para Venezuela-SISVAN no publica información desde el 2007 (último año disponible); la última vez que se publicó la Hoja de Balance de Alimentos del Instituto Nacional de Nutrición-INN fue en 2014; el último dato disponible en el Instituto Nacional de Estadísticas en cuanto a seguimiento del consumo es la Encuesta Nacional de Seguimiento al Consumo corresponde al I semestre de 2014; la última Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares-ENPF se llevó a cabo en 2008-2009, por citar algunos.

2. POLÍTICA, POLÍTICAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

Del griego *polis* (mucho, pluralidad), el vocablo «política» tiene ingentes acepciones y usos. En los ámbitos que ocupan en este artículo, son al menos tres las estrechamente aludidas: i) en tanto referida a la «Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos» (Real Academia Española, 2020, definición 8); ii) como «Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado» (Real Academia Española, 2020, definición 11); o la referida a las «Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un

asunto o campo determinado (Real Academia Española, 2020, definición 12). En síntesis, es el arte con el que se conduce un asunto, una acción deliberada y consciente dirigida a la consecución de un determinado fin (Anido, 2015b). *Política* –en singular, o en su acepción inglesa *policy*– puede ser entendida en el ámbito de la economía y los negocios como un plan de acción o declaración de ideales (Tuck, 1994). Junto con el adjetivo *económica* (y en plural), corresponden a la denominación general con la que se refieren los distintos actos o intervenciones del gobierno o niveles de gobierno –i.e., la Administración u organismos del sector público– en la actividad económica de un país, región o localidad, con el propósito de revertir, controlar o alcanzar una situación determinada (Anido, 2015b).

Para materializarlas, los distintos niveles de gobierno se valen de los instrumentos de política, que designan un conjunto de variables que los formuladores de políticas (*policy-makers*) emplean con el fin de alcanzar los objetivos fijados para cada política económica. Los mismos pueden agruparse en categorías o «familias» de políticas (Cuadrado *et al.*, 2009), a saber: i) monetarios y crediticios; ii) tributarios y del gasto público; iii) comerciales y de tipo de cambio; iv) controles y regulaciones directas; v) regulaciones de rentas (a veces incluidas dentro de la categoría anterior); vi) cambios institucionales; y, vii) otras medidas de política macroeconómica. Otras clasificaciones dan cuenta de políticas de estabilización y de ajuste estructural, cuando los instrumentos persiguen los reducir desequilibrios básicos en la economía, cuentas externas y uso interno de recursos, así como alterar la estructura de incentivos y las instituciones (Gutiérrez, 1995). Así, se denominan de estabilización si se enfocan en corregir los desequilibrios internos y de balanza de pagos. Pero si sus objetivos son cambios institucionales, de la estructura de incentivos y asignación de recursos para mejorar la eficiencia económica, se denominan estructurales. También se hallan en la literatura distinciones entre *políticas ortodoxas*, aquellas basadas en el enfoque monetario de balanza de pagos, liberación de mercados de bienes, servicios y financieros,

junto con la reducción del rol del Estado en la economía como productor y regulador; y políticas *heterodoxas*, que son las que combinan instrumentos de las anteriores con controles de precios, del tipo de cambio y el comercio exterior- (Gutiérrez, 1995).

Más recientemente, el giro hacia medidas liberales por parte de organismos como el Banco Mundial en sus políticas de desarrollo es considerado un paso hacia del denominado neoliberalismo (Hernández y Díaz, 2020), que emplea técnicas psicológicas para gobernar a las personas en las sociedades libres. De esta forma, las ciencias del comportamiento se incorporan al diseño e implementación de políticas públicas (Whitehead, Jones, Pykett y Howell, 2018). Según estos últimos autores, el neoliberalismo ofrecería un contexto creativo para interpretar las iniciativas gubernamentales con respecto a contextos geográficos particulares –con la geografía como factor clave–, no obstante que las políticas asociadas a estas formas emergentes de gobierno conductual sean alabadas por su falta de abstracción y orientación pragmática. En todo caso, la geografía permite a los liberales justificar sus acciones con base en fallos de los mercados, para luego utilizar sus políticas para promover las normas del mercado.

En el caso particular de las políticas agrarias, agrícolas o agroalimentarias, estas persiguen objetivos variados, como *e.g.*, apoyar o estabilizar ingresos, incrementar la productividad y competitividad, asegurar una oferta alimentaria saludable y segura, al igual que mejorar la sustentabilidad ambiental y social de la agricultura (OECD, 2013). Además, sus objetivos y prioridades varían dependiendo del producto, país y en el tiempo. Así, los países aplican diversidad de medidas comerciales y regulaciones que les persiguen alcanzar sus objetivos relacionados con el sector –tales como los apoyos a precios, basadas en medidas internas y comerciales; pagos directos a agricultores sobre la base de utilización de insumos, áreas o ingresos; o invierten en servicios públicos destinados al sector, incluyendo I+D, educación, extensión y desarrollo de infraestructura rural y agrícola– (ídem).

El origen de las políticas agrarias, agrícolas o agroalimentarias de la actualidad se remonta a las normas aprobadas en EE.UU. en la década de 1930 –en el marco del *New Deal*–, denominadas *Agricultural Adjustment Act*, no obstante algunas intervenciones previas como las de Francia al inicio del siglo XX para controlar la oferta vinícola, o las *Corn Law* inglesas del siglo XIX, referente clásico para el debate entre proteccionismo vs. liberalismo (Compés, 2007). Así, los marcos regulatorios gubernamentales locales o nacionales se remontan a apenas los dos últimos, en tanto que los marcos de políticas internacionales datan del siglo XX (Hawkes y Ruel, 2006). No obstante, de manera análoga a lo que ocurre en los restantes sectores económicos, dos aspectos merecen particular atención en el caso de la agricultura. El primero es que la mayoría de los instrumentos tiene o suele tener efectos en distintas direcciones; *i.e.*, no persiguen un único objetivo, sino varios y con distinta intensidad. El segundo es que, aunque los instrumentos no deben nunca considerarse como fines, en la práctica los formuladores de políticas o los políticos suelen presentar como fines a los propios instrumentos (Cuadrado *et al.*, 2009). El otro aspecto adicional a considerar es que las políticas económicas son interdependientes, por lo que la unidad de análisis en cualquier caso debe ser el conjunto o totalidad de medidas en curso en un determinado momento, o que se proponen adoptarse simultáneamente de forma –*i.e.*, un sistema de política económica– (Anido, 2015b).

En el caso de la hoy Unión Europea, las políticas especializadas del sector se inscriben en la Política Agraria Común-PAC, que en términos generales combina diversos instrumentos de los previstos en las categorías descritas en el segundo párrafo –particularmente relacionados con la política fiscal y/o presupuestaria–, tales como subsidios, incentivos a la inversión y controles directos, como parte de sus objetivos de regulación sobre sectores productivos (Compés, 2007; Anido, 2015b). Los cambios registrados entre las décadas de 1990 y 2010 como resultado de la adopción de la PAC en la Unión Europea pueden resumirse (Compés

y García, 2009), en: i) reducción del gasto agrícola total en términos reales y porcentuales; ii) aumento del apoyo desacoplado a rentas y disminución del apoyo acoplado a precios, producción, superficie o cabezas de ganado; iii) aumento del gasto orientado a políticas de desarrollo rural; iv) participación creciente de los Estados miembros en la gestión y financiación de la PAC; v) traspaso del costo del apoyo del consumidor al contribuyente; vi) incorporación de nuevos objetivos; vii) simplificación normativa y armonización progresiva de los instrumentos de apoyo; viii) aumento de la transparencia y de la presión sobre los grandes beneficiarios; y, ix) mantenimiento de *status quo* desequilibrado entre sectores, explotaciones, países y regiones. En el caso de países mediterráneos, las líneas adoptadas se orientaron a mejorar la producción agraria –principalmente en temas de regadío y búsqueda de seguridad alimentaria– y en alcanzar una competitividad creciente del sistema agroalimentario en todos los niveles, con especial cuidado del medio ambiente (Malorgio, 2002).

Por otro lado, en el caso de los países en desarrollo –*e.g.*, América latina y el Caribe–, como parte del enfoque adoptado desde mediados de la década de 1990 la agricultura –denominada sostenible en la agenda de desarrollo– se planteaba como objetivos estratégicos (IICA-IFPRI-MADR-DNP, 1996), los siguientes: i) respecto a la comercialización, diferenciación de la oferta y diseño de estrategias basadas en la demanda de los clientes; ii) respecto al perfil gerencial, existencia de empresarios generadores de bienes intermedios para la agricultura; iii) respecto a los activos empresariales, convertir a la información en la fuente principal de control y de poder; iv) respecto a recursos/capital humano, convertir a fuerza laboral en inversión y al equipamiento en un costo; v) respecto a inserción en la cadena de valor, considerar a compradores y suplidores como aliados; vi) respecto a innovación, prevalencia del cambio institucional; vii) ventajas competitivas dadas por los «activos blandos» como recursos humanos, planes, organización; viii) respecto al rol de los

consumidores, serían cuestionar y castigar, a través de poder de compra, la calidad y seguridad de los alimentos; ix) respecto al espacio rural, las comunidades se vuelven más dependientes de la generación de empleos no agrícolas; x) rol clave del Estado para la inclusión de pequeños productores al proceso productivo; y, xi) visión ampliada de la agricultura, caracterizada por la existencia de un sistema agroalimentario. No obstante, al finalizar el siglo XX las políticas sectoriales – en términos de definición de prioridades y énfasis para alcanzar la sostenibilidad– seguían presentado un notable retraso en cuanto al perfil y diseño de las instituciones, así como falta de concordancia entre los niveles globales y sectoriales, disgregación de los centros de decisión y dispersión de los mecanismos de control (Bejarano, 1997; Lang, 2006).

Al iniciar el siglo XXI los grandes desafíos enfrentados por productores, empresarios agropecuarios, agroindustria, organizaciones gremiales y ministerios de agricultura –con especial referencia a Centroamérica, pero aplicable al resto de la región, se resumen en: i) alcanzar la competitividad de la unidad de producción/empresa, que se traduzcan a su vez en generación de divisas y empleos, mediante productos con valor agregado; ii) contribuir la seguridad alimentaria del país, enfatizando en lo regional más que en la autosuficiencia de un país, disponibilidad de alimentos sanos e inoctrinos, empleos bien remunerados y buenas prácticas agrícolas, en las que las bandas de precios y bolsas agrícolas podrían ser la semilla de una política agraria común; iii) contribuir al desarrollo rural, bajo un enfoque multisectorial y una coordinación en instancias superiores; y, iv) asumir su cuota de responsabilidad respecto a la calidad ambiental, en la que acciones como la conservación de áreas protegidas, la explotación racional de bosques, mares y suelos, limpieza de aguas y del aire sean aspectos incorporados a los procesos de desarrollo y sean de responsabilidad tanto pública como privada (Trejos, Pomareda y Villasuso, 2004). Este nuevo giro se explica en parte por una paradoja que comienza a ser cada vez más palpable en los sistemas alimentarios a nivel mundial. Así, las políticas

agrícolas funcionan en un mundo complejo, donde la inseguridad alimentaria coexiste con el consumo excesivo, al igual que lo hacen el suministro altamente tecnificado de alimentos con alimentos inseguros, lo que ocurre incluso dentro de una misma sociedad (Lang, 2006).

Por último, consensos más recientes y discusiones desde distintas organizaciones de apoyo y fomento de la agricultura (*e.g.*, CEPAL-FAO-IICA, 2019) apuntan a priorizar el desarrollo rural amplio como uno de los pilares de la política agrícola en la región, complementadas con políticas de inclusión productiva. A pesar de que la región tiene una dotación privilegiada de recursos naturales y biológicos, su base productiva es poco diversa, en tanto que las exportaciones agrícolas son de baja complejidad. Ello apunta a la necesidad de medidas ambientales urgentes, dado que ese patrimonio es objeto de un proceso de degradación, situación que puede empeorar de no propiciarse cambios importantes en las prácticas actuales, para una mejor coordinación interinstitucional y reconocimiento al rol de cada sector.

En este escenario, las acciones de los formuladores deben por tanto orientarse hacia la intensificación de la agricultura sostenible, lo que implica compatibilizar diferentes opciones tecnológicas y transitar hacia modelos de producción agroecológicos; desarrollo de la bioeconomía –que en tanto nuevo enfoque de desarrollo y nuevo paradigma tecnoeconómico de producción y consumo, requiere que se construyan condiciones políticas, económicas y ambientales–; y uso sostenible de los recursos y uso de las TIC para la construcción de sistemas alimentarios diversificados, con mayor valor agregado y socioeconómico resilientes y sostenibles, así como el aprovechamiento de acuerdos comerciales vigentes en la región. En ello tienen un rol crucial los modelos de producción agroecológicos, como base para transformar las actuales formas de producir, comercializar y consumir alimentos. Así mismo, se requiere desarrollar sectores agrícolas competitivos, diversificados y sostenibles para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS,

ocho de los cuales están directamente relacionados con la agricultura, si bien esta se vincula en mayor o menor medida con los 17), incorporando también a los agricultores familiares y a la población rural sin tierra. Es también necesario aumentar la penetración e inclusión financiera en el sector, así como cerrar las brechas de inversión en el plazo, que se alcanzaría con una serie de intervenciones en forma de regulaciones, instituciones e instrumentos -a nivel individual, de las organizaciones, las cadenas de valor y los territorios, al igual que a nivel macro-. Otro aspecto es dar prioridad a los bienes públicos, dado el escenario de recursos fiscales restringido, en tanto que para el caso de los bienes privados -aunque no exclusivamente- se requiere una nueva combinación de recursos financieros provenientes de productores, gobiernos, la cooperación internacional, empresas, fondos sociales, ONG y las comunidades étnicas. Finalmente, las nuevas realidades demandan una coordinación intersectorial y una nueva gobernanza rural, que propicie consensos y acciones más expeditas (CEPAL-FAO-IICA, 2019).

2.3. EL SISTEMA ALIMENTARIO Y SU ROL EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

En años recientes en la literatura se insta a adoptar enfoques sistémicos para el abordaje de la seguridad alimentaria (Moragues, Sonnino y Marsden, 2017; Béné *et al.*, 2019; Galli *et al.*, 2020). El enfoque de sistemas alimentarios permite comprender las interacciones dinámicas entre actores, actividades y resultados, incluida la seguridad alimentaria (Galli *et al.*, 2020). También los sistemas alimentarios tienen cada vez mayor preeminencia y una creciente atención por parte de académicos y formuladores de políticas (Béné *et al.*, 2019). Ejemplo de ello es la más reciente convocatoria de Naciones Unidas a la Cumbre Mundial sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, en el marco del «Decenio de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible» y mediante diálogos independientes de participación pública, con el fin último de ayudar a transformar los sistemas alimentarios

mundiales (ONU, 2021). Además de su tradicional rol principal en la seguridad alimentaria y nutricional a través de las distintas actividades desarrolladas por los diversos actores (Cerrada, 2019; Béné *et al.*, 2019), crece también la preocupación a nivel mundial por otros aspectos conexos, tales como su vulnerabilidad y gobernanza (Abdullateef, 2019), la insostenibilidad de los sistemas alimentarios modernos y sus implicaciones para la seguridad alimentaria de las respectivas poblaciones.

Un sistema alimentario-SA está conformado por diversas actividades que convergen para cubrir las necesidades de una sociedad para cumplir satisfactoriamente la función social de la alimentación y la nutrición, cada una de las cuales se agrupa en un conjunto de componentes -primario; industrial, externo, consumo y transporte, almacenamiento y comercialización (Abreu *et al.*, 1993; Abreu y Ablan, 1996). En otros términos, es la interrelación de un conjunto de actividades -producción agrícola, procesamiento agroindustrial, comercialización doméstica y con los mercados exteriores, junto con el consumo de alimentos- y de actores -públicos como privados- que hacen posible que un producto agrícola cualquiera se convierta en alimento, para ser finalmente consumido en un algún lugar (Gutiérrez, 2020).

El caso del venezolano, el sistema alimentario tiene una serie de particularidades, sintetizadas en lo que Gutiérrez (2013) ha denominado "un sistema alimentario en el contexto del capitalismo rentístico". En él la renta petrolera confiere al Estado venezolano una gran autonomía, pues no depende de la tributación para el financiamiento de sus actividades y le permite mantener artificialmente -como en buena parte de las últimas décadas- un tipo de cambio sobrevaluado. El Sistema Alimentario Venezolano-SAV corresponde al conjunto de relaciones entre los distintos actores, componentes y actividades como la producción agrícola, la agroindustria, la comercialización doméstica, el comercio exterior y el consumo, que posibilitan la función alimentación y nutrición de la

sociedad venezolana; es decir, que es un conjunto de actores, funciones e interrelaciones que hacen posible que un producto agrícola primario se convierta en alimento y sea finalmente comercializado, demandado y consumido en algún lugar, dentro o fuera del país (ídem).

El SAV es dinámico por naturaleza, por lo que evoluciona y se transforma constantemente. No obstante, a partir de 1998 ha exhibido notorios y sustanciales cambios en su desempeño, al igual que se han modificado los contextos nivel mundial y nacional que condicionan su dinámica. A esto se añan los cambios sucedidos desde entonces en el marco institucional nacional y en la estrategia de desarrollo adoptada en el país, que han incidido significativamente en la forma cómo se interrelacionan los actores privados del SAV con el Estado venezolano (Gutiérrez, 2013).

En los sistemas alimentarios los gobiernos, a través de las distintas políticas, tratan de incidir sobre los actores para alcanzar sus propósitos de fortalecer, proporcionar o mejorar los niveles de seguridad alimentaria. El fin último es que toda la población en todo momento tenga acceso a una ingesta de alimentos suficiente e inocua, que le permita llevar una vida activa y saludable. Pero también persiguen aprovechar al máximo las posibilidades de un determinado país o su sociedad, de acuerdo con sus bondades agroclimáticas, tierras, recursos humanos, capital-tecnología y capacidad gerencial, para así producir y distribuir entre la población bienes agroalimentarios al menor costo para ella (Gutiérrez, 2020).

Aunque evidentemente todas las actividades y actores del SA son complementarias y por tanto igual de relevantes, es a través del consumo que una determinada población materializa el acceso al derecho humano a la alimentación, la cual debe ser suficiente, inocua y estable en el tiempo, condiciones indispensables para alcanzar la seguridad alimentaria. Su abordaje puede ser definido como un caso particular del comportamiento del consumidor, en este sentido relacionado al proceso de decisión y

actividades físicas individuales en el cual se involucran factores la evaluación, adquisición y uso económico de los alimentos con el fin último de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales (Anido, 2015a).

3. HACIA UNA SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ECONÓMICAS YAGROALIMENTARIAS IMPLEMENTADAS EN VENEZUELA DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XXI

3.1. CRONOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DESDE EL ESTADO VENEZOLANO 1830-1998

En el Recuadro N° 1 se presenta una síntesis de las principales políticas económicas - generales, con afectación directa o indirecta al Sistema Alimentario Venezolano-SAV- y sectoriales agroalimentarias, implementadas durante el período comprendido entre 1830 - hito que la historiografía venezolana considera como el inicio del Estado-nación-hasta la llegada al poder del "Socialismo del siglo XXI" en 1998. La primera columna incluye todas las medidas e instrumentos de tipo general adoptadas en cada período presidencial, agrupando en un primer conjunto a los gobiernos que tuvo el país desde 1830 hasta la alcanzar la democracia en 1958. La segunda columna hace lo propio para aquellas medidas directamente vinculadas con el sistema alimentario venezolano, afectando directamente a algún actor o función particular, o bien al sistema como conjunto. El Recuadro en cuestión, al igual que el N° 2 que detalla las políticas correspondientes al Socialismo del siglo XXI (epígrafe 3.3.), es a su vez un resumen actualizado de la revisión originalmente efectuada por Anido y García (2018).

3.2. PRINCIPALES EFECTOS SOBRE LAS VARIABLES CLAVE DEL SAV

Por razones de espacio solo se analiza el comportamiento de dos variables clave para entender la dinámica del SAV; en este caso, durante el período comprendido entre 1949 -año en el que inicia la medición del consumo alimentario en el país a través de las Hojas de Balance de Alimentos, HBA- y 1999 -año en el que culmina un período de alternabilidad

Recuadro 1

Principales políticas económicas y sectoriales agroalimentarias implementadas en el Sistema Alimentario Venezolano, período 1830-1998

Período	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)	Entorno sectorial (políticas agroalimentarias e instituciones relacionadas)
1830-1958	<p>Prohibición de importaciones y monopolios (estatales o concesionados), para el comercio exterior (como la Compañía Guipuzcoana), desde inicios de la Colonia; luego, limitaciones constitucionales casi inexistentes a la libertad económica (entre 1893 y 1914); entre 1868 y 1908, una política orientada a promover la inversión extranjera y el monocultivo del café; establecimiento de limitaciones al Poder Público para restringir la libertad económica e igualdad de los ciudadanos (Constitución de 1811); libertad de industria y posibilidad a la Ley para otorgar privilegios temporales a autores/descubridores, o a quienes implantaran una industria en el país (Constituciones de 1901, 1904 y 1909), como incentivos para el desarrollo y establecimiento de nuevas industrias; Promulgación de la Ley de privilegio de industrias inexploradas (1913); prohibición expresa de los monopolios (Constitución de 1914). Alta conflictividad e inestabilidad política (guerras intestinas, intentos y golpes de Estado consumados). Luego de 1945: creación de la Corporación Venezolana de Fomento (1947); creación de la Junta Reguladora de Precios (en 1943) y de la Comisión Nacional de Abastecimiento (en 1944); continuación de las políticas de control de precios (Junta Revolucionaria y Rómulo Gallegos); construcción de importantes obras de infraestructura y vialidad (en particular, en y hacia el interior del país)</p>	<p>Entorno sectorial (políticas agroalimentarias e instituciones relacionadas) Resolución para la ejecución de la Ley de marcas de fábrica y comercio de 1877 y su Reglamento de 1878 (en 1913); creación del Banco Agrícola y Pecuario (en 1928); creación del Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría (MSAC, en 1930) y de la Escuela de Expertos Agropecuarios modernización de los matadero (Gómez); creación del Ministerio de Agricultura, por escisión del MSAC (en 1936). Alianza Rockefeller-gobierno nacional para crear la Corporación de Economía Básica, responsable de de muy diversas actividades -desde la pesquería hasta distribución masiva de alimentos- (1947). Estrategias de desarrollo agrícola del siglo XX: incremento de la producción aumentando la superficie (frontera), empleo de técnicas de irrigación y drenaje, junto con sistemas de producción complejos e intensivos en tierra y mano de obra; empleo más eficiente de insumos para responder al urbanismo y mercados; aplicación de las mejores prácticas o introducción de nuevas, para mejorar la productividad de la tierra o del trabajo; y mayor desarrollo mediante el incremento de las capacidades investigativas de los sectores y privados para generar nuevos conocimientos, para ser capitalizados por la agroindustria y productores primarios. Con la CVF, surgimiento de los planes de fomento lechero y pecuario, créditos para arroz, azúcar, leguminosas y adquisición de maquinaria; fundación de las colonias agrícolas e inmigración calificada (casi 415 mil extranjeros entre 1945-1957); creación de 298 cajas rurales, los primeros campos experimentales, exoneración de aranceles a maquinarias importadas y bono de exportación para café y cacao (Medina Angarita); construcción de obras de riego y mecanización (1950-58); sustitución de importaciones y elaboración nacional de alimentos y bebidas</p>
1958-1968 (Rómulo Betancourt y Raúl Leoni)	<p>Continuación de obras de infraestructura iniciadas por Pérez Jiménez (represas de Las Majaguas, Santo Domingo y Mazparro)</p>	<p>"Siembra del petróleo" y Reforma Agraria; creación del Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO, en 1967); Plan del Maíz (siembra y cosecha mecanizadas); adjudicación de tierras y otorgamiento de créditos baratos; creación del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP, en 1961); promulgación de la Ley de Mercadeo Agrícola (en 1960), para defender a productores y consumidores de las "roscas" y agroindustrias; fundación del Banco Agrícola y Pecuario</p>

Fuente: adaptado y actualizado de Anido y García (2018, pp. 71-74), con base en Straka (2016); España (2016); Díaz (2017) y Gutiérrez (2013, 2014, 2017, 2019a, 2019b)

Recuadro 1 (continuación)

Período	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)	Entorno sectorial (políticas agroalimentarias e instituciones relacionadas)
1968-1973 (Rafael Caldera)	IV Plan de la nación (que proponía: aumento sistemático de las inversiones y de la productividad; búsqueda de mercados internos; expansión de servicios sociales; y búsqueda sistemática del pleno empleo); Modelo de sustitución de importaciones, basado en restricciones arancelarias y para-arancelarias; Programa de Alimentación Escolar (1969); V Plan de la Nación (marco referencial para la construcción de la "Gran Venezuela"); Nacionalización de la Industria Petrolera (en 1976); programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho	Creación de la Comisión Presidencial Misión Adopción del Programa de Reforma Agraria Integral (PRIDA, 1971-76); Creación del Banco de Desarrollo Agropecuario (en 1970); promulgación e instrumentación de la ley de reforma agraria; bonos a las exportaciones no tradicionales (las agrícolas, entre ellas); exoneración del pago del Impuesto sobre la renta (ISLR) a las actividades agropecuarias
1973-1978 (Carlos Andrés Pérez I)	V Plan de la Nación (marco referencial para la construcción de la "Gran Venezuela"); Nacionalización de la Industria Petrolera (en 1976); programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho	Creación del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA, en 1974); transformación del Banco Agrícola y Pecuario (BAP) en Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP, en 1975); creación de la cartera crediticia agrícola, para financiar al sector agrícola y la agroindustria; exoneración del pago del ISLR; subsidios a las importaciones
1979-1983 (Luis Herrera Campins)	Plan orientado a "mejorar las condiciones y calidad de vida de los venezolanos, especialmente la en situación de pobreza crítica (mantener el empleo y ampliar los programas de atención a las áreas marginales, urbanas y rurales); devaluación del tipo de cambio ("Viernes negro"); controles del tipo de cambio, tasas de interés, importaciones y precios (ajuste no ortodoxo, en 1983)	Creación de la Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA), Fondo Nacional del Café (FONCAFÉ), Fondo Nacional del CACAO (FONCACAO); exoneración del pago del ISLR; subsidios a las importaciones de los principales renglones alimentarios (azúcar, trigo, soya, leche, aceites comestibles)
1983-1988 (Jaime Lusinchi)	Continuación de ajustes heterodoxos, 1983-1985: controles del tipo de cambio, mediante la adopción de un sistema de cambios múltiples, el RECADI; de las tasas de interés; de las importaciones, mediante aranceles, contingentamientos y prohibiciones; controles de precios; a partir de 1986, aumento del gasto público y las inversiones, con abandono de la disciplina fiscal y monetaria; creación de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) e inicio del proceso de descentralización	Subsidio cambiario para la importación de maquinarias, equipos, utensilios y materias primas destinadas a las actividades agropecuarias; exoneración del pago del ISLR; subsidios a las importaciones de los principales renglones alimentarios (azúcar, trigo, soya, leche y aceites comestibles); subsidios a los fertilizantes; contingentamiento de las importaciones, con base en la adquisición de la cosecha nacional; fijación de precios internos por encima de los internacionales; aumento de la inversión pública en los sectores rurales
1989-1992 (Carlos Andrés Pérez II / Ramón J. Velásquez)	Programa de Ajuste Estructural (PAE, o "Gran Viraje", de corte ortodoxo), basado en: liberación de los mercados, disminución y/o eliminación de subsidios generalizados, fijación de los precios de los bienes públicos con base en sus costos de oportunidad (caso de bienes transables) y con base en sus costos marginales de largo plazo (no transables); unificación del tipo de cambio, bajo un sistema flexible; reforma de la política comercial, orientada a aumentar la eficiencia, reorientar el aparato productivo y la asignación de recursos para producir bienes con ventajas comparativas y competitivas; reforma fiscal, junto con la privatización, eliminación y/o reestructuración de empresas y organismos públicos. Adopción de programas sociales complementarios paliativos de la política económica: Plan para el Enfrentamiento de la Pobreza (1989-1993)	Creación de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA, S.A., en 1989); durante el lapso 1989-92: creación de la Beca alimentaria, Bono lácteo, Ampliado materno-infantil (atención primaria y asistencia nutricional), Vaso de leche escolar, Merienda escolar y preescolar, Lactoviso, Cesta de Casa, Bono alimentario (arroz y harina), Centro de recuperación nutricional, comedores populares e industriales, comedores escolares, PROALIFAM (suministro de 1 cesta de alimentos todo el año); adopción (en 1993) del Programa Integral para la Transformación de la Agricultura (PITSA); reducción de los niveles de protección y subsidios a la agricultura

Fuente: adaptado y actualizado de Anido y García (2018, pp. 71-74), con base en Straka (2016); España (2016); Díaz (2017) y Gutiérrez (2013, 2014, 2017, 2019a, 2019b)

Recuadro 1 (continuación)

Período	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)	Entorno sectorial (políticas agroalimentarias e instituciones relacionadas)
1993-1998 (Rafael Caldera II)	Creación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES, en 1993); firma de los acuerdos del GATT y adhesión a la Organización Mundial de Comercio (1995), del Grupo de los Tres (G-3, en 1994) y continuación de los acuerdos de integración de la ALADI, CARICOM y otros; establecimiento de la Unión Aduanera Andina (en 1995, más tarde Comunidad Andina de Naciones, CAN); incremento del gasto con orientación social (educación, vivienda y servicios, salud, seguridad social y otros)	Fijación de precios mínimos para algunos rubros, permisos sanitarios para impedir las importaciones y refinanciamiento de la deuda agrícola. Adopción de programas de naturaleza remedial como la Beca alimentaria, la Beca láctea, el Bono de cereales, el Programa de atención solidaria, el Programa de atención comunitaria y de dotación de uniformes. Inicio de un programa de extensión agrícola, con financiamiento del Banco Mundial; adopción del Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL), para subsidiar al consumidor de escasos recursos el costo de 7 alimentos básicos; Promulgación de las "Buenas prácticas de fabricación, almacenamiento y transporte de alimentos para consumo humano"; creación del Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL, en 1996); programa de enriquecimiento y fortificación de harinas a base de cereales (1993)

Fuente: adaptado y actualizado de Anido y García (2018, pp. 71-74), con base en Straka (2016); España (2016); Díaz (2017) y Gutiérrez (2013, 2014, 2017, 2019a, 2019b)

democrática, con el segundo mandato del presidente Rafael Caldera. Así, la Figura N° 1 permite visualizar cómo durante el citado período existe grosso modo un comportamiento tendencial similar en las variables Disponibilidad para el Consumo Humano de energía alimentaria -DCH calórica, incluida como proxy del consumo alimentario del habitante promedio en Venezuela- y el Producto Interno Bruto per cápita, incluida como proxy del ingreso real per cápita o, en otros términos-, como medida de su poder de compra alimentario. Hay que aclarar que prácticamente hasta la década de 2010 el flujo de remesas y otros ingresos de los hogares no eran tan significativos en la estructura de ingresos de los hogares del país.

3.3. CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y MEDIDAS DESDE EL ESTADO DURANTE EL PERÍODO 1998-2021 Y SUS IMPLICACIONES PARA LA SAN

Entre 1998 y 2001 la mayor parte de la actividad del gobierno estuvo enfocada a sentar las bases para un nuevo marco institucional en el país, iniciando con la nueva constitución y siguiendo por un conjunto de leyes, en el marco de una Ley

Habilitante de 2001. En el año 2003 se crearon por iniciativa gubernamental las denominadas «misiones» para atender a los sectores más desfavorecidos del país. Con ello se buscaba dar respuesta a los problemas sociales prioritarios como alimentación, educación, empleo y vivienda, en particular a aquellos sectores que venían siendo excluidos por los gobiernos anteriores. Si bien su origen se remonta a las primeras medidas adoptadas en el marco del Plan Bolívar 2000, su génesis fue motivada más por razones electorales, dadas las dificultades que enfrentaba el gobierno ante la proximidad de un referéndum revocatorio en 2004; ello, en un contexto caracterizado además por grandes tensiones y polarizaciones entre distintos sectores políticos.

Una de las más importantes –tanto por su impacto como su cobertura nacional– fue la Misión alimentación, cuya finalidad era la distribución de productos alimentarios mediante la implementación de mega mercados a cielo abierto (Hurtado, 2017). En 2003 se creó la empresa Mercado de Alimentos Mercal C.A. (MERCAL), cuyo eje de acción consistiría en garantizar la seguridad alimentaria de la población

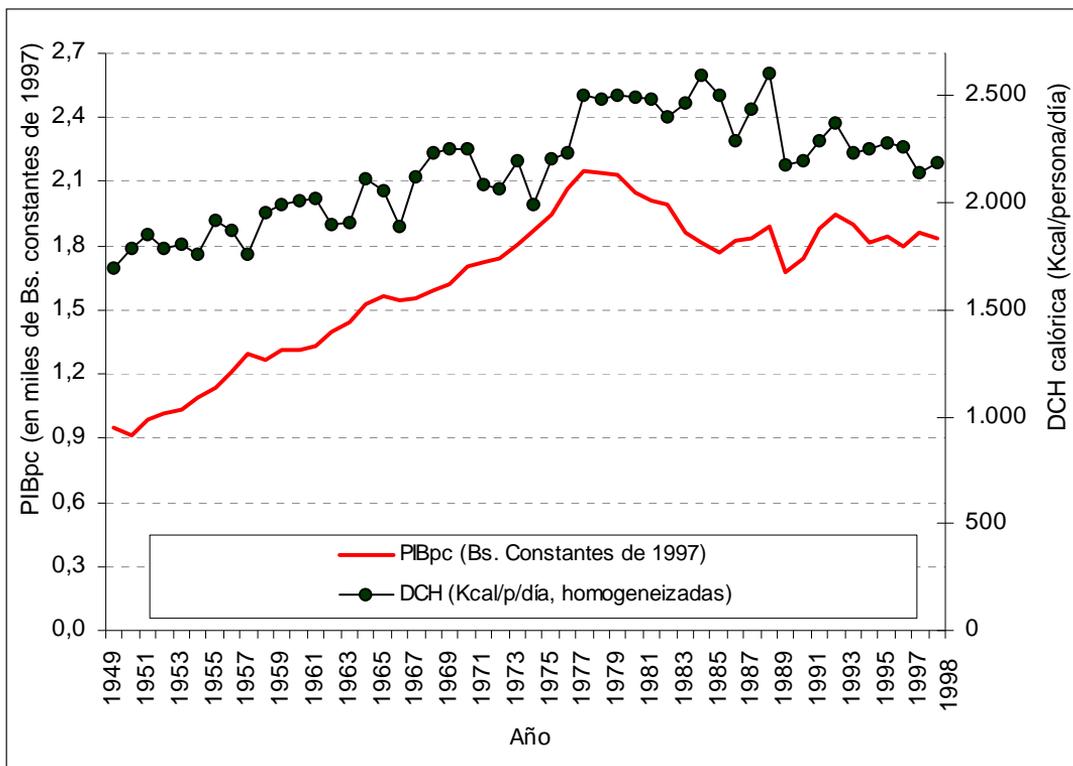


Figura 1. Venezuela: evolución del consumo alimentario (DCH calórica/persona/día) y del ingreso real (PIB per cápita, en millones de Bs. Constantes de 1997), período 1949-1998. Fuente: elaboración propia, con base en Calvani (2003) y Gutiérrez (2013)

venezolana, según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Esta iniciativa se dirigía al fortalecimiento del mercado interno, basada en el desarrollo de canales para la distribución directa de alimentos, para así contar con una oferta de productos alimenticios y no alimenticios de procedencia nacional e importada (ídem).

En 2004 se creó el Ministerio de Alimentación (Gaceta Oficial Nº 38024, de fecha 16/09/2004), que se transformaría luego en el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Gaceta Oficial Nº 5836 extraordinario, del 08/01/2007). En 2005 se estableció y reestructuró la Fundación Programa de Productos Estratégicos-FUNDAPROAL (Gaceta Oficial Nº 38152, del 23/03/2005). Como entidad desconcentrada, esta última se encargaría de la atención alimentaria de la población de menores

recursos en todo el país, por medio de la implementación de casas de alimentación – de carácter gratuito–, además de la incorporación de bolsas alimenticias solidarias en comercios o bodegas autorizadas por dicha Fundación. En el mismo año se creó la empresa pública Logística Casa S.A.-LOGICASA (Gaceta Oficial Nº 38.162, del fecha 08/04/2005), que se encargaría de las operaciones logísticas aduanales, además de control de calidad y almacenamiento de alimentos en volúmenes considerables.

En 2007 y con la finalidad de sustituir la Empresa MERCAL, se creó la Comisión Presidencial Misión Alimentación, cuyo eje de acción se centraría en la garantía de disponibilidad de alimentos en buena cantidad de manera estable y constante ante una eventual situación de escasez y desabastecimiento de distintos rubros alimenticios. En 2008 se estableció la empresa

Recuadro 2

Principales políticas económicas y sectoriales agroalimentarias implementadas en el Sistema Alimentario Venezolano, período 1998 al presente

Período	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)
1998-2001 (Hugo Chávez I)	Desde 1998, política social basada en programas asistencialistas (o compensatorios). I etapa (1999-2001): Reducción de la tasa del impuesto al valor agregado, IVA y de casi de 1/3 de sus exenciones; eliminación del impuesto al débito bancario, IDB; fijación de tasa de cambio basada en un sistema de bandas; política monetaria anti-inflacionaria; aumento de las compras gubernamentales como incentivo a la producción nacional de bienes y servicios; apoyo financiero estatal a nuevas inversiones; desarrollo y rehabilitación de los parques industriales; apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas (creación posterior los bancos De la Mujer y Del Pueblo); reactivación de obras paralizadas (autopistas, viviendas, hospitales); reconstrucción y recuperación del estado Vargas, devastado en 1999; diseño e instrumentación del Plan Bolívar 2000 (reparación, acondicionamiento y construcción de infraestructuras; con 4 planes: Pro-país, para la protección social de los más necesitados y de situaciones de emergencia, con vigencia durante 1999; Pro-Patria, concebido como un plan para la organización social y el trabajo; su objetivo era la reactivación económica y su duración estimada en 2 años; Pro-nación, que contempla planes estructurales con 5 años de duración; y un Plan de largo plazo)	I fase: Rescate de la infraestructura agrícola (sistemas de riego, vialidad, electrificación, viviendas rurales, etc.); y xi) incentivos fiscales para la construcción y las cadenas agroproductivas "bandera": palma africana, arroz, caña de azúcar, café, cacao, entre otras, y a las actividades "aguas abajo" de las mismas; subsidios a la tasa de interés agrícola y expansión del crédito (Cartera agrícola). II fase: promulgación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, con reformas posteriores en 2005 y 2010
2001-2007 (Hugo Chávez II)	II etapa (a partir de 2001): continuación del Plan Bolívar 2000; instrumentación del Plan de Desarrollo de la Nación 2001-2007 (desarrollo endógeno); creación (desde 2003) de 34 Misiones (34), transformadas en 2011 en Grandes misiones (11); Ley Habilitante de 2001 (aprobación de 49 leyes, incluida la de Hidrocarburos; establecimiento de controles de precios (precios máximos), del tipo de cambio y de las tasas de interés. Desde 2003, política fiscal-monetary fuertemente expansiva. Creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), para la adjudicación de divisas; establecimiento de un sistema de exoneración de aranceles y de licencias previas para las importaciones, así como restricciones cuantitativas y administrativas para las exportaciones	Creación del Programa Agroalimentario Nacional, para el Siglo XXI, fundamentado en las áreas de tenencia de la tierra, financiamiento, tecnología, infraestructura y comercialización. II fase: diseño e instrumentación del Modelo de desarrollo endógeno, basado en los rubros bandera (palma africana, arroz, caña de azúcar, café, cacao, entre otras); fijación de precios mínimos para productores para gran diversidad de rubros agrícolas (cereales, caña de azúcar, café, leche, otros); instrumentación (desde 2003 y hasta 2009) de algunos subsidios a la producción agrícola primaria (maíz, arroz y caña de azúcar), para evitar alzas de precios a lo largo de la cadena; exoneración de aranceles a las importaciones de bienes básicos; creación de la empresa estatal Mercado de Alimentos Mercal C.A. (MERCAL, en 2003), del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2004); de la Fundación Programa de Productos Estratégicos (FUNDAPROAL, en 2005); vuelta a la exoneración del pago del ISLR a las actividades agropecuarias

Recuadro 2 (continuación)

Período	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)	Entorno nacional (políticas económicas con orientación a la dinámica económica)
2007-2013 (Hugo Chávez III)	<p>Continuación del régimen de controles de precios, tipo de cambio y tasas de interés; monopolio del Gobierno para efectuar las importaciones de varios alimentos básicos; abandono del G-3 y de la Comunidad Andina de Naciones (firma, en este último caso, que implicaba algunos años hasta extinción de deberes y derechos); creciente intervención en los mercados; fortalecimiento del rol del Estado en la economía y del rentismo petrolero</p> <p>Continuación de los controles de precios (precios máximos), del tipo de cambio y tasas de interés; instrumentación del sistema DIPRO (divisas prioritarias, a una tasa fija de BsF: 10/USD) y DICOM (divisas complementarias, a una tasa flotante), para la adjudicación de divisas para importaciones; Agenda Económica Bolivariana (15 "motores" productivos: Farmacéutico, Industrial, Exportación y fuente de divisas; Economía comunal, social y socialista; Hidrocarburos; Petroquímica; Minería; Turismo Nacional e Internacional; Construcción; Forestal; Militar industrial; Telecomunicaciones e informática; Banca pública y privada; ocupación y estatización de empresas privadas; liberación de facto de precios (2019); aumento de impuestos y encaje legal bancario; ajustes del salario mínimo; flexibilización del mercado cambiario; financiamiento monetario del gasto público, vía BCV; ajuste severo del precio de combustibles (2019) y los servicios públicos (2020-2021). Creación del Sistema Centralizado y Estandarizado de Compras Públicas para los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (2016)</p>	<p>Creación de la Comisión Presidencial Misión Alimentación (en 2007); de la empresa pública Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A. (PDVAL, filial de la estatal PDVSA, (en 2008) , para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población; y de la empresa estatal Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) y Red de Abastos Bicentenario, en 2010. instauración del aval del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) para poder realizar exportaciones agrícolas; aumento significativo del gasto público y del financiamiento agrícola público (ya no solo desde el Ministerio de Agricultura y Cría, luego MAT y de la banca especializada del gobierno; en adelante también se destinarían al sector desde PDVSA, del Fondo para el desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA), la Banca oficial de desarrollo (BANDES), la banca oficial especializada (FONDAPFA, Banco Agrícola de Venezuela...), de instituciones microfinancieras públicas, bancos comunales y otras entidades</p> <p>Motor Agroalimentario, como parte de los 15 Motores para "reactivar el país y derrotar la guerra económica" (sic); mantenimiento del tipo de cambio protegido para importaciones alimentarias (DIPRO); continuación de la venta de algunos productos de la cesta básica a precios subsidiados (Mercal, PDVAL y Abastos Bicentenario); creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), de la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS) y del Programa de Abastecimiento Complementario (PAC). Ocupación de explotaciones agropecuarias y estatización de agroindustrias (molinos, centrales azucareros, lácteos); estatización de la distribución de insumos y semillas</p>

Fuente: adaptado y actualizado de Anido y García (2018, pp. 75-76), con base en Straka (2014); España (2016); RBV (2016) Díaz (2017) y Gutiérrez (2013, 2014, 2017, 2019a, 2019b)

pública Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos-PDVAL, filial de PDVSA, cuya actuación y finalidad se orientaba a garantizar el abastecimiento de alimentos a la población venezolana en general. En 2010 fue creada la Corporación Venezolana de Alimentos S.A.-CVAl, empresa pública destinada a «apoyar actividades y líneas de acción para alcanzar la soberanía alimentaria».

Tras la nacionalización de la cadena de supermercados CADA y su empresa administradora ÉXITO en 2010, se creó la cadena pública de Abastos Bicentenario S.A., con la finalidad de asegurar abastecimiento de productos y alimentos, a "precios justos", además de la distribución y comercialización de alimentos y diferentes productos de procedencia doméstica o importada. Para el año 2014, como consecuencia de cambios en las estructuras institucionales y de la coyuntura económica, las misiones nuevamente se transformaron. La premisa era minimizar las utilidades económicas para llegar a una mayor cantidad de beneficiarios, lo cual incrementó sustancialmente sus gastos y costos operativos y -por tanto- la sostenibilidad a corto plazo-

En abril de 2016 se crearon los Comités Locales de Abastecimiento y Producción -los CLAP-, que bajo la figura de organización comunitaria articularían acciones conjuntamente con el Ministerio de Alimentación. Esta sería la estructura encargada de la distribución a nivel local y bajo la modalidad casa por casa de los productos alimenticios de primera necesidad (MINPPAL, 2016). Paradójicamente ni los CLAP ni las estructuras organizadas de la sociedad estaban contempladas ni formaban parte de ninguno de los planes de desarrollo del gobierno, pues inicialmente fueron creados con la finalidad de combatir el «bachaqueo» -i.e., la reventa de productos con precios regulados-subsidiados y en general racionados, a precios superiores-, las colas, el contrabando de extracción y el «desabastecimiento inducido» (MINPPAL, 2016). Este mismo año se implementaron los Centros de Empaquetado de Alimentos-CEAC), que conjuntamente con los CLAP

eventualmente lograrían autogestionar el envasado de alimentos adquiridos a granel. En julio de 2016 fue creada la Gran misión abastecimiento soberano-GMAS, controlada por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, cuyos miembros por tanto en adelante controlarían en buena medida los precios, la producción, la distribución y la importación de alimentos. Ese mismo año se puso en marcha el Programa de abastecimiento complementario-PAC, una alianza con empresarios privados que permitía importar y comercializar alimentos a un tipo de cambio no oficial. Esto último evidenció la implosión del sistema de control de precios que había sido una constante desde 2003 (Gutiérrez, 2017).

Las Casas de Alimentación -anteriormente adscritas a FUNDAPROAL y destinadas a atención de personas en situación de calle- se integrarían también a las actividades desarrolladas por los CLAP. Igualmente pasaron a ser parte de sus funciones el supervisar el funcionamiento del Programa de Comedores Escolares en las Escuelas Bolivarianas, el Programa de suplemento nutricional para los sectores catalogados como de pobreza extrema y el ya extinto Programa de areperas socialistas (Gutiérrez, 2014). Casi todas las iniciativas fraguadas o continuadas en el período 2013-2019 fueron paulatinamente debilitándose y perdiendo cobertura, siendo actualmente la bolsa/caja CLAP la única que se mantiene.

Grosso modo, el marco institucional y las políticas económicas generales implementadas entre 1998 y el 2013 -los gobiernos de Chávez- condujeron al fortalecimiento del Estado y del rentismo en el país (Gutiérrez, 2013). En el caso de la agricultura la aplicación de precios mínimos al productor, en particular en el caso de cereales y otros productos básicos; el control de precios al nivel de venta al detal y de cambios; fuerte intervencionismo en la política comercial -abandono de las disciplinas acordadas, en tanto miembro de la Comunidad Andina de Naciones y de la OMC-, con algunas restricciones a la importaciones, fueron la constante. A esta se sumaba la práctica de mantener un tipo de cambio sobrevaluado se tradujo en freno a la producción nacional al abaratar las importaciones y

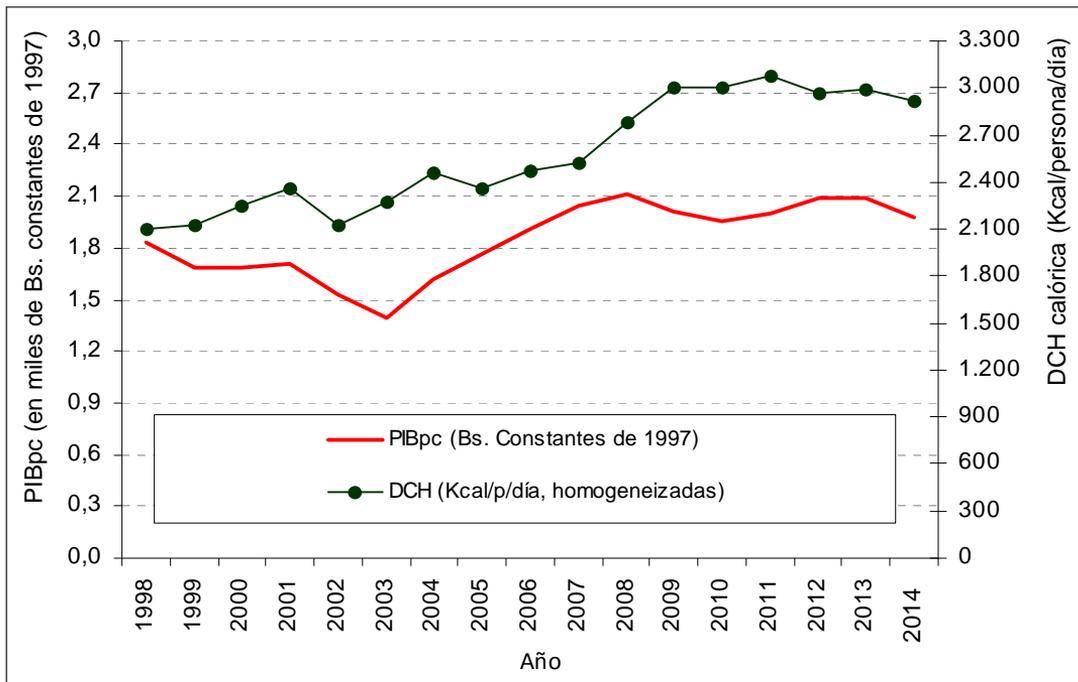


Figura 2. Venezuela: evolución del consumo alimentario (DCH calórica/persona/día) y del ingreso real (PIB per cápita, en millones de Bs. Constantes de 1997), período 1998-2014 (último año de publicación de la HBA). Fuente: elaboración propia, con base en INN e INN-ULA (varios años) y Gutiérrez (2013)

encarecer los bienes transables/comercializables (ídem). Aunque en esencia estas medidas no cambiaron entre 2013 y el 2021, sí lo hicieron en cobertura y eficacia. Además, debido a la caída de la producción doméstica -agricultura y agroindustria- se flexibilizaron en alguna medida las restricciones a las importaciones, que cobraron aún más importancia en el abastecimiento alimentario -hasta que la capacidad financiera del Estado lo permitió, como se verá más adelante-

3.4. PRINCIPALES EFECTOS SOBRE LAS VARIABLES CLAVE DEL SAV ENTRE 1998 Y EL PRESENTE

En la Figura N° 2 se puede apreciar cómo a partir de 2011 el consumo alimentario (línea verde, eje derecho) exhibe una tendencia decreciente. También en 2015 y 2016 se mantuvo esa tendencia a la disminución, no obstante el que no se hayan publicado las Hojas de balance de alimentos, pero

constatada en fuentes alternas como la Encuesta de seguimiento al consumo del Instituto Nacional de Estadística-INE o la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI (UCAB-USB-UCV) que se aplica desde 2014. De manera análoga a lo ocurrido en el caso de la Figura N° 1, a lo largo del período 1999-2014 tanto el consumo alimentario con el ingreso real (línea roja, eje izquierdo) de los consumidores del país se comportan -salvo contadas excepciones- de forma similar: cada vez que el ingreso o poder de compra alimentario del venezolano promedio crecía, como ocurrió entre 1999 y 2008, el consumo alimentario hizo lo propio; y viceversa. A partir del 2009 el país se resintió por los efectos de la crisis financiera internacional, algo similar a lo que ocurriría más tarde en 2014, esta vez con la crisis de precios del crudo. Esto se reflejó en una contracción de la producción de la agroindustria y a partir de 2009, al igual que la producción agrícola primaria (Gutiérrez, 2013).

La economía venezolana ha mostrado una severa contracción entre los años 2014 –segunda crisis de precios internacionales del petróleo– y 2020, comportamiento que se extenderá al menos hasta el 2021 –aunque a menores tasas–, algo similar a lo que viene ocurriendo con la producción agroalimentaria doméstica. Cálculos de la consultora Ecoanalítica (2021) revelan que entre 1995 y 2020 el PIB per cápita registró una contracción acumulada de 71,2%, algo similar a lo reportado por Abuelafia y Saboín (2020) para el caso del PIB total durante el período 2013-2019 –superior al 70%–. Por su parte, la producción agrícola total y viene reduciéndose de manera sistemática: ya durante el lapso 1998-2013 había mostrado una tendencia al estancamiento (Gutiérrez, 2013), con apenas aumentos marginales durante el período 2004-2008; pero a partir de 2009 se ha venido reduciendo a elevadas tasas, estimándose que para entonces su cuantía era menos de 1/3 de la que tenía el SAV en 1998. Durante el período 2013-2016 –en ausencia de datos más recientes– las importaciones totales y per cápita se redujeron drásticamente (Gutiérrez, 2017), que junto con el cierre de empresas y mermas ocurridas en la producción reportadas por los gremios de comerciantes e industriales –*e.g.*, Fedegro, Fedecámaras, Conindustria, Consecomercio– permiten explicar el por qué se mantiene la caída en el consumo alimentario.

Otros estudios señalan que desde hace varios años se mantiene la forma cómo se alimenta la población venezolana, esto es, la persistencia de una dieta diaria incluye menos proteínas y más carbohidratos (Venamcham, 2021). Este rasgo también lo corrobora un estudio publicado en diciembre de 2020 por la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela-Confagan, indicando que la población compraba entonces un promedio de 12 kg de carne por habitante para ese año. Ello supone una caída del 50% en comparación con los 24 kg/persona/año que consumía en promedio en 2010.

Igualmente son ingentes los estudios y programas comunitarios de alcance regional y nacional (*e.g.*, Landaeta, Sifontes y Herrera,

2018; Cáritas Venezuela, 2021) que reportan durante los últimos años severos retraso en el crecimiento y desnutrición aguda la población infantil, en particular la de las zonas rurales de menores recursos y zonas periurbanas. Otros datos como los aportados más recientemente por la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela-Fedegro apuntan que al iniciar el año 2020 la producción agropecuaria doméstica apenas representaba 25% de los alimentos producidos en el país (Pérez, 2020), consumo equivalente al que había en el país en 1958. No es casualidad que, tanto los estudios realizados por instituciones humanitarias como parte de su cotidianidad en el país como los efectuados desde la Academia revelaran la pérdida de peso/masa corporal en una parte importante de la población en los últimos meses, con severas consecuencias sobre la salud y como evidencia visual del deterioro de los indicadores relativos a peso para la edad, peso por talla y talla para la edad de la población infantil; o de la pérdida sistemática de calidad en la ingesta en general, que se vienen advirtiendo de manera reiterada desde muy diversas fuentes.

4. EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y VARIABLES CLAVE PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SUS IMPLICACIONES

4.1. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

4.1.1. AGUA

La estrecha relación que existe entre el agua, la salud y la nutrición ha sido resumida claramente por Ringler y Passarelli (2016) en los términos siguientes: el adecuado desarrollo y gestión de los recursos de agua dulce pueden liberar el potencial para mejorar

⁷ Se basa en dos cuestionarios estructurados (uno socioeconómico y otro alimentario), con muestreo no probabilístico, que son aplicados a un conjunto de informantes calificados en 76 localidades del país (delimitadas como regiones en el sistema), cuya dinámica productiva es dependiente de la producción de los subsectores agrícola vegetal y animal.

la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud. El agua afecta a través de varias vías directas a la nutrición y la salud, mientras que apoya a la agricultura y otras funciones de subsistencia a través de vías indirectas. En tanto vector de muchas de las enfermedades que afectan negativamente al estado nutricional, el agua es una de las principales vías de interacción entre la salud y la nutrición. Además, la malnutrición y el estado de salud están estrechamente vinculados por los procesos biológicos del organismo. Es así como disponer de una inadecuada diversidad e inadecuada cantidad de nutrientes podrían provocar la supresión del sistema inmunitario, provocando en consecuencia que las personas sea más susceptibles de contraer determinadas enfermedades, además de que dificulta su recuperación. A su vez, las enfermedades pueden también causar síntomas que reduzcan el estado nutricional, como *e.g.*, mala absorción de nutrientes como resultado de la diarrea, la reducción del apetito o la actividad, así como el aumento de las necesidades de nutrientes para combatirlas. De esta manera el ciclo de desnutrición y mal estado de salud puede autoperpetuarse, si no se interrumpe. De allí por qué el rol fundamental que tienen el agua, el saneamiento y la higiene para garantizar una nutrición y una salud adecuadas ha sido reconocido desde hace tiempo, al igual que en literatura reciente se destaca cómo las condiciones ambientales insalubres pueden delinear una fuerte vía hacia la desnutrición (*ídem*). En el caso particular de la alimentación, el agua es indispensable para lavar los alimentos y los utensilios de cocina y para la preparación de las comidas. Por tanto, es fundamental facilitar el acceso al agua para garantizar un uso adecuado para la salud y la higiene, en las casas pequeñas hay restricciones de almacenamiento donde los miembros de la familia priorizan el uso del agua para beber y cocinar en detrimento de la higiene (Ray, 2020).

En este marco, el papel del Estado en la regulación de los servicios de utilidad pública vinculados al agua es fundamental, particularmente en aquellos países en los que se mantiene la provisión pública de los

servicios (Jouravlev, Saravia y Gil, 2021), como Venezuela. Aquí, además, el agua constituye un recurso fundamental en la generación de energía hidroeléctrica, en los que factores climáticos como El Niño han afectado la generación, así como un aumento de los costos por la generación termoeléctrica en compensación de las mermas en la generación hidroeléctrica. No obstante, debido a la crisis de combustibles, acciones delictivas, corrupción y otras causas, buena parte de estas infraestructuras termogeneradoras se han deteriorado, al tiempo que los caudales de los ríos que alimentan las hidroeléctricas han sido afectados por los efectos ambientales de la creciente extracción minera – principalmente, en el denominado Arco Minero del Orinoco–.

En el caso del agua para consumo humano, en el país –de manera análoga a lo que ocurre en otros países de la región, los sistemas de distribución se basan en sistemas con subsidios cruzados, en los que los estratos socioeconómicos altos subsidian a los más bajos (CEPAL, 2020). En este ámbito, entre 2020 y lo que va del 2021 la tarifa por el servicio de agua potable se ha venido ajustando al alza, si bien se mantiene baja en comparación con otros países de la región.

En relación con el servicio de agua potable, el porcentaje de hogares en viviendas sin acceso al sistema de acueductos pasó de 19% en 2015 a 23% en 2019, en tanto en ese lustro 2015-2020 se duplicó el de las que no tienen suministro continuo/diario de agua –al pasar de 36% en 2015 al 75% en 2019 (UCAB-IIES, 2020b; Abuelafia y Saboín, 2020). En 2018 el 93% de los hogares venezolanos en zonas urbanas accedían al agua mediante redes, en tanto que al alcantarillado era del 78% (Abuelafia y Saboín, 2020). Entre finales de 2019 e inicios del 2020, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI (USB-IIES, 2020b) reveló que apenas 25% de la población venezolana tenía acceso al servicio de agua potable todos los días. De hecho, en muchas zonas la población recibía menos de dos días a la semana el agua corriente, teniendo por tanto que recurrir a estrategias para proporcionársela, tales como las fuentes de agua inseguras y poco fiables (Abuelafia y

Saboín, 2020), o bien al agua embotellada o de camiones cisternas (WFP, 2019), obviamente, más caras y por tanto no siempre dentro de las posibilidades económicas de las familias más pobres. Según el Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos (OVSP, 2020; UE-INVESP-FTV, 2021), más del 90% del país estaba presentando graves fallas en el bombeo, mientras que más del 70% de la población se queja del servicio. Las causas se atribuyen en gran parte a la falta de mantenimiento y al deterioro de las infraestructuras de suministro y almacenamiento de agua. Más recientemente, la primera encuesta del Sistema de Información Agroalimentaria Regional⁷ – realizada entre finales de enero e inicios de febrero de 2021– (Red Agroalimentaria, 2021a) reportó que se mantenían a nivel nacional las graves las deficiencias en los servicios públicos, entre ellos el de agua potable. Esta situación se había agravado al finalizar el mes de marzo de 2021 (Red Agroalimentaria, 2021b). De hecho, solo el 25% de las familias del país (OVSP, 2021, basado en un estudio realizado en 12 ciudades) tenía en enero de 2021 siempre acceso al servicio.

De manera que si bien no constituye un examen exhaustivo, las cifras aquí revisadas dan cuenta de la advertencia incluida en el Boletín de Acción Climática de febrero de 2021 (UE-INVESP-FTV, 2021), en cuanto a que el suministro de agua se ha convertido en unos de los graves problemas que enfrentan los venezolanos en la «Emergencia Humanitaria Compleja». Las consecuencias más evidentes de ella se traducen en que miembros de estos hogares no pueden enjabonarse con agua corriente cada vez que comen o llegan a casa con la compra, o realizar la limpieza a sus hijos cuando evacúan. Deben también almacenar el agua en recipientes de plástico o de metal, para lo cual la mayoría de las veces deben realizar grandes desplazamientos hasta alguna fuente de agua que a veces no es potable (Ray, 2020; OVSP, 2020, 2021). Por tanto, esta situación dificulta técnicamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto al acceso a suministros básicos de agua y jabón (Ray, 2020). Pero aún más delicado es que la escasez del agua afecta también en la práctica

poder adoptar las medidas básicas para enfrentar la COVID-19, agravando la situación de crisis que enfrentan las familias venezolanas (DW, 2020). Las difíciles condiciones que enfrentan los hogares del país para el acceso al agua potable, en cantidades y calidad adecuadas afectan la preparación de alimentos, lavado de manos y otras actividades ordinarias de los hogares; amén del costo de oportunidad del tiempo empleado en los casos que deben recurrir distintas a la red pública, con las amenazas adicionales que ello supone para su salud. Así, la falla del Estado en su condición de monopolista prestador de este bien público es una severa limitante para la preparación de alimentos en horas, cuantía y calidad adecuadas. Por tanto, constituye un severo obstáculo para el ejercicio del derecho humano a la alimentación, afectando por tanto la SAN de los hogares de Venezuela.

4.1.2. GAS DOMÉSTICO

En Venezuela se han empleado históricamente dos tipos de gases para cocinar. En algunos estados productores de petróleo como el Zulia el acceso al gas (metano) se hace a través de tuberías construidas para tal fin. En el resto del país, en ausencia de tales infraestructuras, se emplea principalmente el propano. Este se extrae del gas rico –i.e., del gas asociado a la producción de petróleo, en instalaciones ubicadas tanto en el Zulia como en el oriente del país–, mezclado con otros componentes como el butano. La comercialización del gas doméstico o gas licuado de petróleo GLP – distribución a los hogares para su uso doméstico– es una actividad que en el país se realiza de manera conjunta entre los sectores públicos y privado, mediante fleteros y vehículos de distribución en todo el territorio nacional (PDVSA, 2021). De hecho, más del 90% de los hogares a nivel nacional dependían durante el I semestre de 2020 del gas doméstico (OVSP, 2020). Con la merma de la actividad de hidrocarburos de los últimos años, ha ido en aumento el rol de la filial estatal de PDVSA, Gas Comunal, en la distribución final a los hogares. En varios estados, frente a la escasez creciente –agravada por los problemas del transporte, derivados a su vez de la crisis del diésel (Romero y

Guanipa, 2021); la intervención de algunas empresas privadas, entre otras-, se viene implementando en los últimos meses un sistema basado en el trabajo conjunto de las comunidades organizadas –a través de los llamados Consejos Comunales y los Consejos Locales de Abastecimiento y Producción-CLAP- y la empresa privada. No obstante, la percepción de la población en cuanto al del servicio de gas doméstico es que este es malo, con tendencia a empeorar. Es el caso de las cifras al nivel nacional de la Red Agroalimentaria de Venezuela y del Centro Gumilla, según las cuales el 78% de los informantes reportó que este ha empeorado (FCG-RAV, 2020; RAV, 2021a, 2021b).

Una de las consecuencias visibles de ello es el creciente uso de leña –*e.g.*, en las zonas productoras de rubros de los subsectores agrícola vegetal y pecuario es el principal combustible que se emplea para cocinar-, con severos efectos sobre la salud –*e.g.*, aumento de enfermedades respiratorias, que también se reporta en las zonas urbanas- y sobre el ambiente –*e.g.*, polución, tala indiscriminada y deterioro de los hábitats de la fauna asociada a estos-. Un elemento adicional que agrava la situación del servicio de gas es el deterioro de los cilindros o recipientes en los que se envasa y distribuye. Técnicos del área dan cuenta de lo que ya es evidente en el país: bombonas oxidadas y corroídas, con abolladuras y abultamientos y hasta fugas, que contravienen las Normas Covenin/Fondonorma de 1997. Se estima así que hay en el país un déficit de bombonas de unos 2 millones de unidades, por lo que a la escasez del gas per se que se suma la de los contenedores, lo que agrava aún más la situación (Fermín, 2021) e incrementa el riesgo de accidentes por esta causa en los hogares. Las dificultades en el acceso al gas doméstico que se acentúan en los últimos meses –cantidades menores o inexistentes en algunos casos, retrasos crecientes en la reposición del gas y sus elevados costos–constituyen una severa limitante para la preparación de alimentos en horas, cuantía y calidad adecuadas. Por tanto, constituye también un severo obstáculo para el ejercicio del derecho humano a la alimentación, afectando por tanto la SAN de los hogares de Venezuela.

4.1.3. ELECTRICIDAD

El servicio de electricidad es, por razones obvias, uno de los más importantes a nivel de cualquier hogar del planeta. Buena parte de los dispositivos que facilitan la actividad diaria en ellos son movidos con electricidad, en particular los vinculados con la preparación y cocción de los alimentos. En el caso particular de Venezuela, el uso de electricidad en los hogares tiende a crecer a finales de la década del 2000, no solo inducido por los cambios propios en el diseño y equipamiento arquitectónico en las viviendas urbanas, sino también desde el propio sector público. Ejemplo de ello fue Mi Casa Bien Equipada, un programa social creado por Chávez en 2010 para la adquisición de electrodomésticos, las familias podían adquirir diversos artefactos –tales como neveras, congeladores, hornos, toques de cocina, licuadoras, etc.– a precios inferiores que en los establecimientos convencionales, con financiamiento y en teoría para «contribuir al ahorro energético» (MPPAL, s/f). Se estima que hasta 2014 se habían vendido a través de él aproximadamente 3 millones de artefactos a nivel nacional (Finanzas Digital, 2014).

Esta política –obviamente- se traduciría en una creciente demanda de electricidad para uso doméstico, cuya oferta ya en aquel momento no se ajustaba a la demanda. Y aunque se anunció la realización de ingentes inversiones durante el trienio 2008-2010 en el Sistema Eléctrico Nacional-SEN, particularmente en generación termoeléctrica, estas finalmente no se hicieron. Esta última, según cifras oficiales, cubría en 2016 el 40% de la generación eléctrica total del país (Corpoelec, 2020). Desde 2007, con la creación de la Corporación Eléctrica Nacional-Corpoelec se centralizó en ella todo lo concerniente al servicio, con la estatización de algunas empresas privadas y la transformación de Corpoelec en la matriz de las 14 empresas que existían hasta entonces, más la incorporación de EDELCA a su control en 2010 (Transparencia Venezuela, 2020).

Pero en marzo de 2019 de produjeron al menos 3 apagones –*blackouts*, parciales o casi

totales, de envergadura nacional- (CNN en Español, 2019), que pusieron en evidencia la delicada situación del SEN, en buena medida abastecido por la hidroelectricidad generada en la región de Guayana y distribuida al resto del país a través del sistema interconectado nacional. Este consiste en unos 5 mil kilómetros de líneas de transmisión que cubren según Transparencia Venezuela (2019), el 60-70% de la demanda de energía nacional. El mismo es complementado con la generación de otras hidroeléctricas y termoeléctricas en diversos estados. Según Osío y Stolt (2020), desde entonces se mantuvo a la red eléctrica nacional en un esquema de racionamiento que privilegiaba a Caracas, al este de Venezuela y Guayana; no obstante, ya desde el 2020 también se registran en estas últimas regiones cortes o caídas de tensión.

De acuerdo con la ENCOVI 2019-2020 (UCAB-IIES, 2020b), los hogares venezolanos vienen experimentando un deterioro sistemático en el acceso y calidad de los servicios públicos. En el caso de la electricidad, 90% de los hogares encuestados señaló interrupciones del servicio eléctrico - frente al 84% que lo hicieron en 2018; el 75% reportado en 2017; el 66% en 2016 o el 86% en 2015-. Entre abril y mayo del 2020 en promedio apenas el 41% de la población nacional -con base en un estudio realizado en 10 ciudades del país por el OVSP, 2020- valoraba positivamente el servicio eléctrico. Las razones más recurrentes por quienes lo valoran mal son los bajones -caídas de tensión, 69,5%- , daño a electrodomésticos (39,5%), racionamiento (34,7%) e intermitencia del servicio (33,3%). En enero de 2021 52,8% de los hogares nacionales calificaban al servicio eléctrico como regular-malo-muy malo (OVSP, 2021). Cifras más recientes (FCG-RAV, 2021; RAV, 2021a, 2021b) confirman que el deterioro de los servicios públicos continúa en el país, particularmente los casos de agua potable, gas doméstico y servicio eléctrico.

Ante la ausencia de gas doméstico, la alternativa natural de la población era recurrir a los artefactos eléctricos para cocinar sus alimentos. De hecho, las cifras del Observatorio Venezolano de Servicios

Públicos (*apud* Davies, 2020; OVSP) indicaron que a mediados de ese año 39,3% de los encuestados optaba por adquirir hornillas o cocinas eléctricas, en tanto que cocinar con leña fue el segundo método más utilizado (33,2%). Como se indicó en el epígrafe anterior, esta práctica creciente en el país supone severos daños al ambiente -y por tanto, compromete otros compromisos en el marco de los ODS de 2030, como advierten Luy *et al.*, (2020) -, afectando zonas arboladas de áreas urbanas y rurales, especialmente en zonas protegidas. Adicionalmente, las neveras/refrigeradores utilizados para conservar alimentos en hogares y establecimientos de restauración casi en su totalidad están conectados a la red eléctrica nacional. De manera que las severas interrupciones y bajas de tensión que caracteriza al servicio eléctrico en el país durante los últimos años obstaculizan tanto la preparación como la preservación de los alimentos. También acá hay un fallo de gobierno -dada la condición del Estado venezolano de monopolista prestador de este bien público-, que obstaculiza el ejercicio del derecho humano a la alimentación, afectando en consecuencia la SAN de los hogares del país.

El otro elemento directamente asociado a lo anterior se refiere a las constantes interrupciones en los servicios públicos -ya fuera por cortes prolongados, falta de oferta/generación, problemas asociados al transporte y distribución o cualquier otra causa, como las estructurales- han provocado reacciones de la población. Destacan de modo particular, ingentes protestas para exigir más y mejores

⁸ También han afectado al sistema financiero otras medidas como las denominadas de «protección económica» tras la COVID-19 (Gaceta Oficial N° 41.965, del 15/09/2020), que entre otras medidas establece la reestructuración de pagos de capital e intereses de crédito hasta por 6 meses y la no reclasificación de los créditos hasta un plazo de 30 días, que se suman a las ya cuestionadas medidas de control de tasas de interés, obligación de adquirir papeles públicos, manejo discrecional de la liquidez, cuantías exorbitantes del encaje legal, que ya venían afectando su funcionamiento (Observatorio Gasto Público CEDICE, 2020).

servicios. Si bien no es nada nuevo en el país, sí que las protestas se han agudizado, como se detalla a continuación.

4.2. CONFLICTIVIDAD Y LIMITACIONES A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN

A mediados de 2016 y de acuerdo con la ONG Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS, 2016) se registraron al menos 662 protestas en la geografía venezolana, con 1/3 de ellas (229 en julio, 70% más con respecto a julio de 2015) relacionadas con su rechazo a la escasez y desabastecimiento de alimentos, al tiempo que los saqueos (73 ese mes) e intentos de saqueo (46 ese mes) ligados al hambre se incrementaron sustancialmente con respecto al 2015 (OVCS, 17 de agosto de 2016). Durante el año 2020, el número de protestas por parte de la población del país exigiendo sus derechos fundamentales y el acceso a alimentos y servicios se ha intensificado respecto a los meses finales del 2019, probablemente restringidas en la práctica por las restricciones a la movilidad derivadas de las medidas de confinamiento y declaración del estado de alarma. De acuerdo con el OVCS (2020) durante el mes de enero de este año se registraron 618 protestas –para una media de 21 diarias–, para demandar a los entes responsables por sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; en particular, demandas laborales, acceso a servicios públicos de calidad, educación, salud y alimentos.

En fecha 13/03/2020 y teniendo como justificación la necesidad de contrarrestar la pandemia de la COVID-19, se declaró el estado de alarma en el país (Decreto de N° 4.160, en Gaceta Oficial N° 6.519 extraordinario; Fernández, 2020). Dicho Decreto ha sido prorrogado al menos 10 veces –contando entre «Decretos» y «prórrogas» – hasta febrero de 2021, a pesar de que la Constitución Nacional (1999, Art. 338) establece claramente que «Dicho estado de excepción durará hasta treinta días, siendo prorrogable hasta por treinta días más», con su «constitucionalidad» declarada por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en enero de 2021 (*e.g.*, la del Decreto N° 4.413 del 31/12/2020 en Sentencia N° 0002-2021; TSJ, 2021), a pesar

de que tampoco fue inicialmente remitido para su aprobación de la Asamblea Nacional (RBV, 1999, Art. 339). Tal situación ha conducido a una incertidumbre jurídica, en cuanto al goce de las garantías constitucionales (Fernández, 2020). Según Casal y Morales (2020, p. s/n), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH denunció en un informe de mayo de 2020 la «grave crisis de derechos humanos» que se vive en el país debido a la falta de independencia judicial y del Estado de Derecho. Además, el Decreto contradice las disposiciones constitucionales para los estados de excepción, al tiempo que se usa para «imponer limitaciones abusivas a los derechos humanos, agravar la represión y la persecución política, desdibujar la gravedad de ciertos problemas socioeconómicos y contener las protestas sociales» (*ídem*).

Esto explica por qué al culminar el 2020 apenas se registraron 9.633 protestas, equivalentes en promedio a 26 diarias y a una merma del 42% con respecto al año anterior (OVCS, 2021). También en los estudios de campo de la Red Agroalimentaria de Venezuela y del Centro Gumilla (2021a, 2021b) a nivel nacional los encuestados reportan la reducción de las protestas en lo que va del 2021. No obstante, en tanto expresión de inconformidad, estas continúan

⁹ En la literatura económica es generalmente aceptada la definición clásica formulada en 1956 por Philip Cagan (Sachs, 1986), en términos de que «(...) un episodio de hiperinflación comienza el mes en el que el aumento de los precios supera el 50% y termina el mes anterior al cual ese aumento cae por debajo de esa tasa y permanece así por lo menos durante un año» (Reinhart y Savastano, 2003, p. 20). También se establece una clara diferencia entre las hiperinflaciones post I guerra mundial (desencadenadas y finalizadas rápidamente) y los «episodios modernos», que justamente ni han sido breves ni rápidos. En estos últimos se registraron además largos períodos con inflaciones muy elevadas, como sucedió *e.g.* en Argentina, Brasil y Perú, donde la tasa anual permaneció por encima del 40% durante 12 a 15 años, antes de llegar a la hiperinflación (*ídem*). En el caso de Bolivia llegó a mostrar una tasa anualizada entre 1984-85 de hasta 26.000% (Sachs, 1986). Los efectos más importantes de la hiperinflación son dos: i) : uno, de tipo nominal, que ocurre vía ajustes de precios a fin de

produciéndose y en su mayoría están relacionadas con servicios públicos.

4.3. MEDIOS DE PAGO GENERALES Y PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS

Uno de los efectos de la hiperinflación es la contracción o reducción abrupta del nivel de intermediación financiera (Reinhart y Savastano, 2003; Abuelafia y Saboín, 2020). Esto ha ocurrido en Venezuela, al igual que el volumen de créditos al sector privado. La intermediación pasó de 64,1% en diciembre de 1998 a 48,8% (en diciembre de 2004), luego a 15,86% (en enero de 2019) y a 13,29% (en diciembre de 2019). Al finalizar el I semestre del 2020 se había reducido al 11,34%, alcanzando la cartera de crédito¹ menos del 1% del PIB (El Araguëño, 2020). También se ha reflejado en los créditos al consumo, con ajustes marginales a los límites de las tarjetas de crédito por parte de algunos banco y entidades financieras, límite que finalmente se han congelado en prácticamente todas las privadas en los últimos meses –con excepción de los dos principales bancos públicos, que paulatinamente los han ido aumentando, en parte debido a un reciente ajuste de la Unidad Tributaria-. A enero de 2021 se estimaba que los activos de la banca venezolana –que en términos nominales, en bolívares soberanos (Bs.S) había crecido en términos más del 2.300% como tasa anualizada-, apenas representaba al tipo de cambio oficial unos USD 5.526 millones, convirtiéndole en uno de los países más pequeños en América Latina (Banca y Negocios, 2021). Como consecuencia natural, el sistema bancario prácticamente limita sus funciones a la facilitación de transacciones (Abuelafia y Saboín, 2020), siendo las tarjetas de crédito con alguna «holgura» adicional utilizadas

como complementos del salario (Banca y Negocios, 2021).

Como consecuencia de lo anterior, los medios de pago en moneda doméstica progresivamente van perdiendo importancia en la economía venezolana. Paulatinamente son desplazados por otros, tales como las divisas y hasta el «trueque» –trabajo por mercancías, intercambio de un bien por otro-, como respuestas naturales de la población ante la escasez de efectivo para sus transacciones –en parte debido a los elevados costos del señoreo por el BCV y al vértigo hiperinflacionario, que impiden ajustar oportunamente el cono monetario-, las fallas eléctricas y de conexión que limitan y/o reducen los pagos electrónicos; la negativa de las empresas comercializadoras, establecimientos comerciales y hasta el transporte público para aceptar billetes viejos/deteriorados o de baja denominación, entre otras razones.

Este avance de la «dolarización» de facto es atribuido por Abuelafia y Saboín (2020) como una respuesta la pérdida del bolívar fuerte y bolívar soberano de sus atributos básicos como dinero –como reserva de valor y como medio de pago-, comportamiento que más tarde fue validado por el gobierno, dada su crítica situación externa que le impedía asumir los costos de actualizar dicho cono. Esta práctica se acentuó más rápidamente en las transacciones de bienes durables, en tanto que las relacionadas con alimentos y artículos de cuidado personal lo hicieron en menor grado o más tardíamente. Paradójicamente, tanto el pago de salarios, como las transferencias sociales y pensiones del sector público aún se realizan en moneda doméstica, a pesar de que cada vez más crece la expresión en otras monedas de los ingresos que este percibe. Así, *e.g.*, algunas tasas y servicios de notarías y registros, sanciones tributarias o servicios de extranjería, aunque para efectos formales (¿legales?) son denominados en bolívares o petros –un particular criptoactivo promovido desde el gobierno, de escasa aceptación-, sí que son ajustados casi semanalmente sus montos a una velocidad que se mueve aproximadamente a la devaluación del tipo de cambio oficial.

preservar el valor de las operaciones en divisas; y, ii) el otro, real, que se refleja en la contracción de la actividad económica (Abuelafia y Saboín, 2020). En Venezuela el consenso es que la hiperinflación inició en noviembre de 2017 (Balza, 2020), si bien las tasas intermensuales –tanto las reportadas tardíamente por el BCV o la alternativa de la Asamblea Nacional electa en 2015-, como *e.g.*, el 19,20% de junio de 2016 o la prácticamente sostenidas tasas de dos dígitos intermensuales registradas desde noviembre de este año.

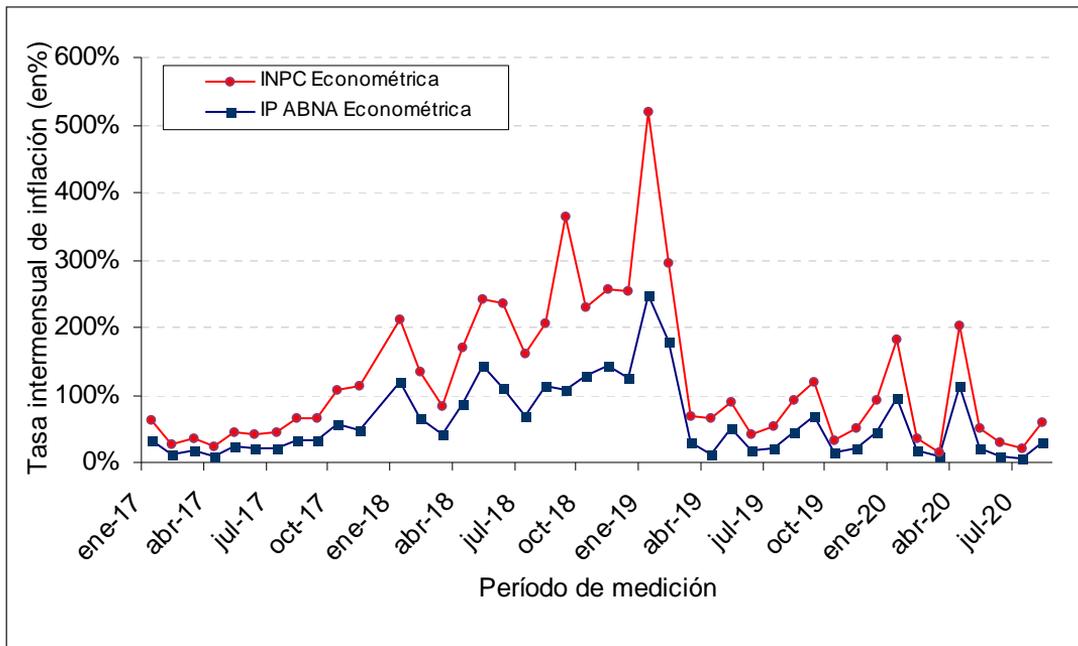


Figura 3a. Venezuela: inflación general y del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (ABNA), enero 2017-agosto 2020 según fuentes de información alternas (como % de variación intermensual). Fuente: Asamblea Nacional y Econométrica (2020)

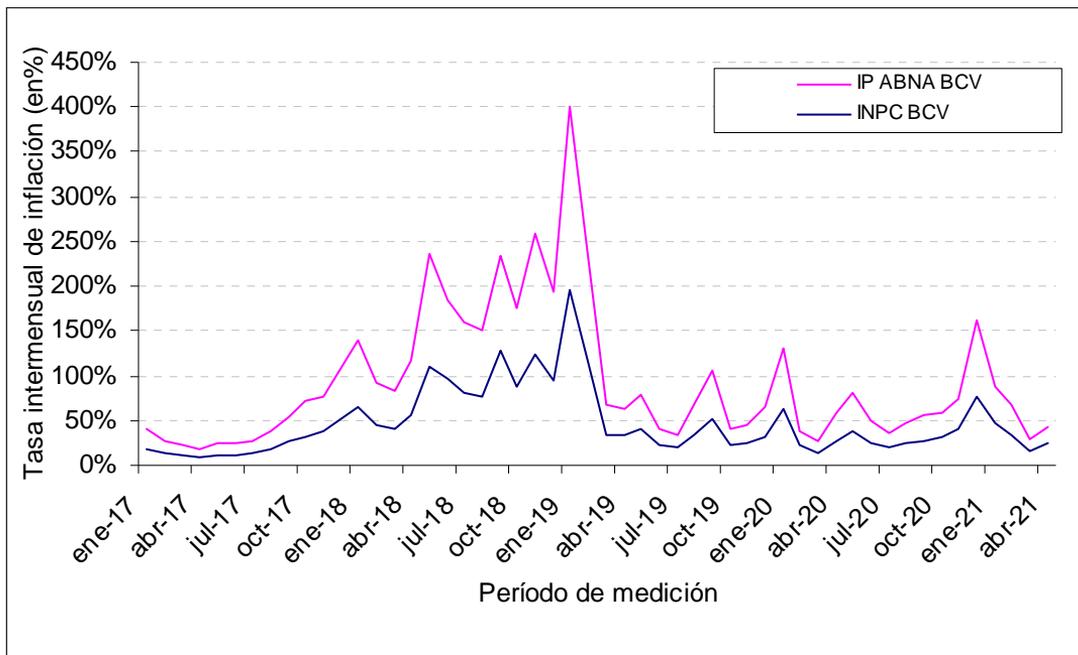


Figura 3b. Venezuela: inflación general y del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (ABNA), enero 2017-abril 2021 según fuentes oficiales (como % de variación intermensual). Fuente: BCV (2021b)

Citando estudios de consultoras locales, los autores señalan que en octubre de 2019 56% de las transacciones en establecimientos comerciales encuestados fueron realizadas en divisas, porcentaje que en febrero de 2020 fue del 64% (Abuelafia y Saboín, 2020). No obstante, el volumen de transacciones utilizando medios de pago alternativos al bolívar depende de diversos factores, tales como la época del año, la cercanía a las zonas fronterizas, el volumen de las remesas, la venta de divisas en efectivo de las autoridades monetarias como mecanismo de freno a las presiones del tipo de cambio, entre otras. Los estudios de campo realizados por la Red Agroalimentaria de Venezuela y el Centro Gumilla (RAV, 2020, 2021a, 2021b), revelaron que tanto en las zonas productoras agropecuarias como en centros populares urbanos del país, el uso de divisas tiende a incrementarse en los últimos meses. Entre enero y febrero se mantuvo la tendencia de la dolarización informal en las transacciones de compra-venta a nivel nacional, si bien en las zonas fronterizas esta se combina con otras divisas como pesos colombianos o reales brasileños. En marzo de 2021 el principal medio de pago empleado para la adquisición de los alimentos, tanto en las zonas productoras como en los núcleos urbanos – en donde aumenta respecto al bimestre anterior– fue el efectivo con otras monedas distintas al bolívar, acompañado por la tarjeta de débito (RAV, 2021b). En esta línea, algo similar viene ocurriendo con las remuneraciones privadas en el país, en particular, los salarios. Para enero de 2021 se estimaba que 35,8% de todas las remuneraciones fueron pagadas en dólares estadounidenses, frente al 13,5% estimado para el año 2020 (OVF-ANOVA, 2021).

4.4. PRECIOS DE LOS ALIMENTOS: DE LA PERSISTENTE ELEVADA INFLACIÓN A LA HIPERINFLACIÓN⁹

Desde 2003 una de las prácticas gubernamentales recurrentes ha sido la de los controles, particularmente en precios, tipo de cambio y –en años recientes–, en las estructuras de costos que las empresas podían imputar como base para la fijación de precios

finales. Inicialmente se fijaron precios máximos para un conjunto de 45 bienes y 7 servicios declarados como «de primera necesidad», progresivamente renovada y ampliada. Estas prácticas se consolidaron más tarde en el sector agroalimentario, en particular, con la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria de 2008. Más recientemente –hasta el año 2019– estuvo en vigor la denominada «Ley Constitucional de Precios Acordados», si bien en la práctica tuvo una efectividad muy limitada para evitar los aumentos en los precios. Así, a pesar de que en 2020 se anunció la reinstauración de los controles de precios (Abuelafia y Saboín, 2020), esta medida no tuvo efectos en la práctica, entre otras razones dada la permisividad para que se importaran y comercializaran alimentos importados a precios por encima de los regulados. Esto explica por qué la escasez registrada en años anteriores fue desapareciendo paulatinamente.

La ineficiencia de las políticas fiscales y monetarias adoptadas entre 2003 y 2021 ha evidenciado la incapacidad y/o falta de voluntad del ejecutivo para controlar la inflación ((Figuras Nº 3a y 3b). De hecho, la inflación –en particular la alimentaria– continúa siendo el factor principal de impacto sobre la situación de los hogares, reportada por el 70% de ellos (UCAB-IIES, 2020). Ni la exagerada tasa de encaje legal aplicada durante buena parte del 2020 ni la venta puntual de divisas por parte de las autoridades monetarias han logrado contener la preferencia del público por las divisas, creando una presión sobre el mercado cambiario y –como una suerte de «eco» al tipo de cambio paralelo–, una constante depreciación de la tasa oficial. No obstante, la velocidad de ajuste de esta última es inferior y rezagada en relación con la tasa de inflación, lo que ha llevado en el argot popular a hablar de una presunta «inflación en dólares». En realidad obedece a que los ajustes en el tipo de cambio –tanto el paralelo o de mercado negro como el oficial– presentan importantes rezagos con respecto a la velocidad a la que crecen los precios, generando sobrevaluación del tipo de cambio. Así, la percepción de los consumidores es que mes tras mes deben desembolsar mayores

cantidades de divisas para adquirir las mismas cantidades de bienes y servicios que demandan regularmente; en particular, los de primera necesidad. Por tanto, **el efecto neto de las políticas económicas y sectoriales agroalimentarias en el país en las últimas dos décadas es la pérdida sostenida del poder de compra alimentario de los hogares venezolanos, con el consiguiente empobrecimiento general de la población.**

En la literatura de manera recurrente se alude a la eliminación del déficit fiscal – elemento central de la política antiinflacionaria–, como medida fundamental para eliminar la hiperinflación, sin importar cuál sea el ancla monetaria que se escoja para ello. De hecho, esto último puede tomar años si la política fiscal no se ajusta de forma adecuada (Reinhart y Savastano, 2003; Abuelafia y Saboín, 2020). No obstante, la práctica recurrente en Venezuela es financiar monetariamente tales déficits, ya sea vía créditos a la estatal PDVSA o directamente vía transferencias electrónicas a las distintas instancias pagadoras públicas.

Durante el llamado Socialismo del siglo XXI las políticas implementadas han demostrado ser ineficientes para controlar la inflación, especialmente la de los alimentos, que históricamente y salvo contadas excepciones suele mostrar tasas más elevadas que las de las otras agrupaciones y que el índice promedio nacional-INPC. Así, la política recurrente ha sido aplicación errónea de los controles de precios como medida antiinflacionaria. La otra política «comodín» ha sido la de los subsidios generalizados. Esta se ha basado en gran medida en la distribución pública de alimentos, como la red Mercal, la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos-PDVAL, cuyos inicios se remontan a la creación de las Misiones en 2003 y que se han venido transformando en el tiempo, hasta agruparse en la Gran Misión Agro Venezuela y del conjunto de macro y micromisiones (año 2014). Este sistema público se basa en esencia en la intervención del Estado como vendedor final de los alimentos, a precios subsidiados. Sin embargo, en los últimos años se ha visto seriamente afectada por la merma de la renta

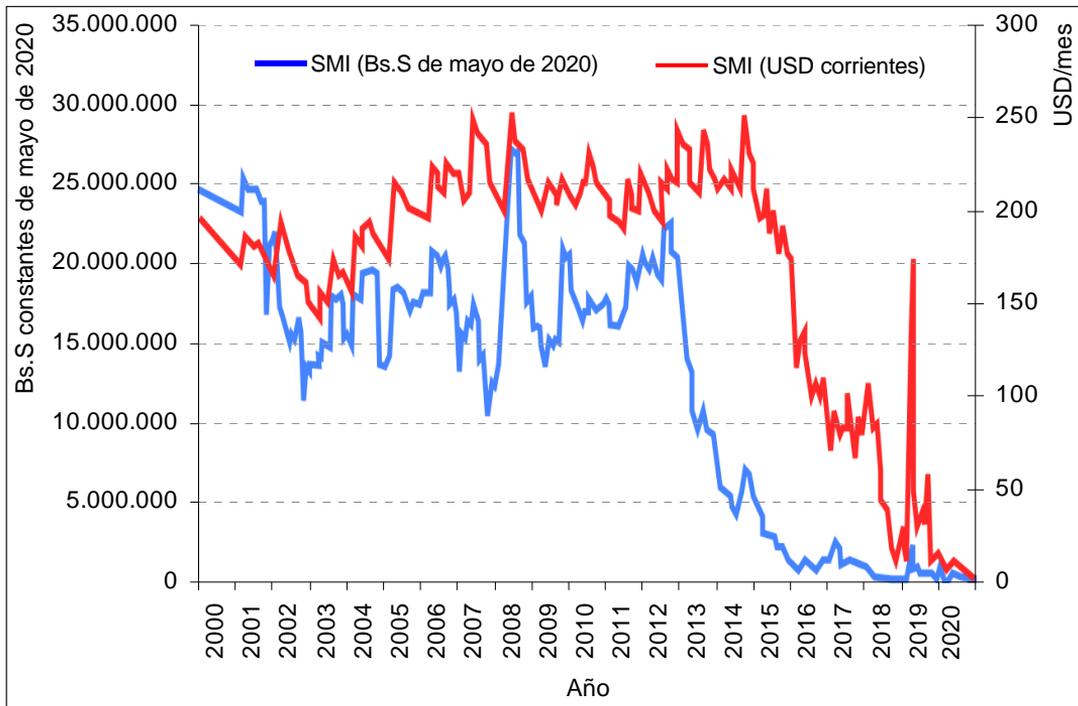


Figura 4. Venezuela: comportamiento del salario mínimo integral, SMI (en Bs.S/mes y en USD/mes), período 2000-2020. Fuente: adaptado de Abuelafia y Saboín (2020)

petrolera, que se ha traducido en la práctica en el cierre de los establecimientos públicos, abastos y supermercados de las redes Mercal y PDVAL, limitándose prácticamente los subsidios directos a las cajas/bolsas CLAP, con las limitaciones aludidas por los beneficiarios.

Del análisis conjunto de las Figuras N° 3a y 3b se desprende que si bien las series correspondientes a la variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor-INPC y del Índice de Precios del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas-IP ABNA exhiben comportamientos similares, la fuente oficial (Figura N° 3b) tiende a subvalorar el comportamiento real de la inflación, con respecto a otras 196% con respecto a enero de ese fuentes como la Asamblea Nacional electa en 2015 o la firma Econométrica. Así *e.g.*, en enero de 2019 –correspondiente a la tasa histórica intermensual más elevada– según el Banco Central de Venezuela-BCV la variación del INPC nacional fue de 196,6%, en tanto que la de ABNA fue 204,0. En contraste, Econométrica (2021) reporta para el mismo período de medición una variación intermensual de 270,1% en el INPC y de 249,0% en el caso del índice del grupo de ABNA.

4.5. INGRESOS DE LOS CONSUMIDORES Y DE LAS FAMILIAS Y COMPORTAMIENTO DEL PODER DE COMPRA ALIMENTARIO

En Venezuela, en un escenario de nueva institucionalidad iniciado en 1999, hubo –al menos en el papel– algunas iniciativas orientadas a mejorar el bienestar de la población, en cuanto a los medios para materializarlo, como parte de las promesas electorales que se habían formulado el año anterior. Uno de ellas fue la inclusión en el texto constitucional del derecho al trabajo y a la no discriminación por razones de género (RBV, 1999, Artículo 88), así como el derecho a percibir «(...) un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales» (RBV, 1999, Artículo 91). También se extendía ese derecho a la población en condición de jubilación, al establecer que «(...) las pensiones y jubilaciones

otorgadas mediante el sistema de seguridad social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano (RBV, 1999, Artículo 80). En realidad esta última medida ya estaba en vigor desde el año 1995, cuando se promulgó la Ley de homologación de las pensiones del seguro social y de las jubilaciones y pensiones de la administración pública, al salario mínimo nacional (Gaceta 1995 Oficial Extraordinaria N° 4.920, del 16/05/1995). El otro importante es que desde 2001 los salarios mínimos se vienen ajustando nominalmente al alza de forma unilateral –mas no bajo acuerdos tripartitas, junto con los sindicatos y el sector empresarial, como en el pasado–, siendo más de 40 los ajustes realizados en los últimos 20 años. Y aunque el gobierno se vanagloria de un presunto éxito en material salarial luego de los ingentes ajustes salariales, la realidad es que esas remuneraciones tienden a decrecer progresivamente en términos reales a partir de 2014, como se muestra en la Figura N° 4 –o desde 2012, si se emplea como *proxy* del mismo su valor reexpresado en USD, al tipo de cambio paralelo–. De modo que las reivindicaciones y logros de los primeros años se diluyeron en el tiempo, siendo paradójicamente ese mismo grupo en el poder el responsable por el creciente deterioro del poder de compra de la población, especialmente en los casos de trabajadores del sector público y de los jubilados y pensionados.

Un trabajo reciente de Prodavinci (2021), a partir de datos oficiales del Banco Central de Venezuela-BCV y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales –entre otras– indica que al I trimestre del 2021 hay en el país 5.003.987 pensionados –algo más de 1/5 de la población en edad de retiro (Villasmil, 2017)–. Para optar al cobro de una pensión ellas deben fundamentalmente haber alcanzado la edad de jubilación –55 años las mujeres y 60 los hombres–, así como haber cotizado el equivalente a 750 semanas de salarios. A partir de un índice que reexpresaba el monto de las pensiones para el período 2000-2020 en divisas, se estimó que entre octubre de 2000 –cuando equivalía a 311 USD/mes– a septiembre de 2020 –cuando el monto era apenas equivalente a 0,94 USD/mes– las pensiones perdieron

99,70% de su valor acumulado –valor presente neto–. En otros términos, su pensión en septiembre-2000 era 330 veces la que percibe en la actualidad. El otro golpe fatídico fue el efecto de la reconversión monetaria de 2018, que prácticamente acabó con las prestaciones sociales que decenas de miles de trabajadores habían acumulado durante años.

Algunas cifras recientes permiten señalar que durante el I semestre de 2019 el salario mínimo se ajustó en 789% con respecto al vigente en 2018. No obstante, como ha venido ocurriendo en los últimos años, aquel se mantiene muy por debajo del costo de la canasta alimentaria normativa (PROVEA, 2021). De hecho, el salario mínimo urbano era en mayo de 2020 el equivalente a 2,3 USD/mes (Abuelafia y Saboín, 2020), mientras que el que estaba en vigor al culminar este artículo era de Bs.S. 7 millones mensuales (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.622, del 01/05/2021), esto es, el equivalente aproximado a 2,48 USD/mes al tipo de cambio oficial, frente a una canasta básica de alimentos, bienes y servicios con un costo superior a 550 USD/mes (cálculos propios, a partir del CENDA, 2021). Así que, dependiendo del mes de referencia, ese salario «aumentado» puede no llegar a representar ni siquiera el 1% de aquella.

Ante la merma del salario, desde el gobierno se viene implementando desde 2019 la entrega de transferencias unilaterales a los trabajadores y familias –bonos–, sin dejar muy claro el criterio empleado para su cálculo y la frecuencia de pago. Estas se efectúan a través del «Carnet de la Patria» –o Sistema Patria–, un instrumento/mecanismo de índole político-económica creado en 2017. Algunos ejemplos de bonos pagados en meses recientes son el Petro aguinaldo, en diciembre 2019, transferido a todos los registrados en la plataforma y que consistió en asignar 0,50 unidades del «criptoactivo estatal» petro; los Bonos de Reyes 2020, Disciplina y solidaridad, Día del trabajador, Disciplina y conciencia, Cuidar y Cuidarse, Padre Bolívar, 100% Amor mayor y Especial Quédate en casa –pagados ambos casi todos los meses del año–, 3er Aniversario carnet de la patria, Patria digna, De carnaval, Marzo de lealtad, Especial médicos y médicas de la patria, Disciplina y

solidaridad, Semana santa, Salud y vida, Día del trabajador, Día de la madre, Normalidad relativa, Victoria de Carabobo, Cuidar y cuidarse, Conciencia y responsabilidad, Disciplina y compromiso, Disciplina y voluntad, Unidos por la vida, Venezuela decidió cuidarse, 7+7 perfecto, Amor por Venezuela Conciencia y prevención, Navidades felices y seguras, Felicidades Venezuela y Aguinaldo Mayor, durante el 2020. En 2021 se mantienen los bonos: Amor mayor, transferido a los pensionados registrados en la plataforma; José Gregorio Hernández, a personas con discapacidad allí registradas; Hogares de la Patria, a padres o representantes legales cursando año escolar e inscritos en la plataforma; Bono Simón Rodríguez, a trabajadores públicos de la educación allí registrados; y Protectores de la Salud, destinado al personal sanitario –médicos, enfermeras y obreros del Ministerio del Poder Popular para la Salud (Patria, 2021).

Su importancia creciente fue recogida en la ENCOVI, que reportó que entre octubre 2019-febrero 2020 25% de los hogares del país declararon recibir transferencias de instituciones públicas, que en marzo-abril de 2020 ascendía ya al 52% (IIES-UCAB, 2020b). Y aunque para algunas familias pueden significar algún alivio en sus gastos recurrentes, en particular los alimentos, una de las más severas críticas es que estos bonos, como ocurre igualmente con el complemento mensual al salario denominado «Bono de alimentación», justamente por la figura escogida no se consideran como parte del salario y no tienen por tanto implicaciones en las prestaciones sociales de los trabajadores. Con ello no solo se afecta la situación presente de los trabajadores, sino que se afectan beneficios monetarios que contractualmente deberían recibir a futuro.

Los más recientes resultados de la ENCOVI 2019-2020 (UCAB-IIES, 2020)

¹⁰ Para entender la magnitud de sus repercusiones baste con decir que el país pasó de un tipo de cambio de 573,88 Bs./USD al asumir el poder Hugo Chávez (02/02/1999), a uno que nominalmente casi alcanzaba los 300.000.000.000.000 (300 billones castizos de la moneda que había en 1999).

revelaron que a nivel nacional hasta 43% de los hogares reportaban la imposibilidad de su fuerza laboral para trabajar o bien que habían experimentado una pérdida de ingresos. Adicionalmente, a pesar de mantenerse la política de los transferencias vía bonos (25% de los hogares declararon que entre octubre 2019 y febrero de 2020 recibían transferencias procedentes de instituciones públicas, porcentaje que aumentó al 52% en marzo/abril de 2020, cuya cuantía oscilaba entre USD 1 y 5), los montos que perciben por esta vía continúan siendo insuficientes para cubrir sus necesidades. De hecho, el indicador de pobreza de ingresos según esta fuente era de 96% al finalizar abril de 2020, debido al deterioro de los ingresos de los hogares y el empeoramiento del empleo (ídem).

No obstante, ante el empobrecimiento generalizado –en particular, de quienes son asalariados del sector público y el consecuente abandono de cargos en este–, el sector privado viene ajustando en meses recientes al alza sus remuneraciones, muy por encima de los salarios mínimos obligatorios. Al analizar los datos de la ENCOVI 2019-2020, el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF-ANOVA, 2020) indicó que al momento de recabar su información el salario mínimo vigente equivalía a 6,10 USD/mes. Para entonces los salarios promedios pagados por el sector público eran de 13,16 USD/mes; de 30,61 USD/mes en el caso de los trabajadores por cuenta propia y de 30,71 USD/mes los del sector privado, siendo el industrial el sector productivo que pagaba los mayores salarios. Cifras más recientes, calculadas a partir de un índice de remuneración de los trabajadores construido por esta fuente (OVF-ANOVA, 2021) revelaron que en enero de 2021, en el país: i) el promedio de salario de los trabajadores no calificados era de 47,8 USD/mes; ii) el promedio del salario en el sector público era de 4,7 USD/mes; iii) esto supone un marcado contraste con el del sector privado, que pagó en promedio 70,1; y, iv) el promedio a nivel nacional era de 55,5 USD/mes. Destaca así mismo el aumento en la proporción del salario pagada en USD por parte del sector privado, al pasar de 17,4% en

2020 a 46,0% en 2021. Así mismo, los resultados globales revelaron que las remuneraciones salariales totales promedio en Venezuela aumentaron en términos reales 22,7% entre enero de 2020 y enero de 2021, el equivalente al 123,0% si se toma en valores corrientes. En todo caso, la «pulverización» del salario real para los trabajadores del sector público ha propiciado un aumento significativo de la deserción laboral, agudizada también por efectos de la COVID-19, la falta de transporte público y/o escasez de medios para costearlo, entre otras razones.

De modo que las estrategias de los hogares para enfrentar la insuficiencia de ingresos han sido resumidamente la emigración, búsqueda de un segundo empleo, migración al sector privado y/o depender de remesas familiares. Según cifras estimadas por el BCV (Abuelafia y Saboín, 2020), las remesas enviadas por familiares en el exterior ascendieron en 2019 a USD 3 mil millones. De acuerdo con el Banco Mundial (2020), se esperaba que en 2020 –debido a la pandemia– se produjera al nivel mundial una caída de las remesas cercana al 20%, aunque finalmente fue menor del 1%. En muchos países esta fuente de ingresos es fundamental para que las familias puedan costear sus gastos recurrentes en alimentos, salud y otras necesidades básicas. A finales del 2020 e inicios del 2021 (RAV, 2020, 2021a, 2021b), tanto en las zonas rurales/productoras del país como en poblados urbanos algunas familias continúan recibiendo ayudas del exterior. De acuerdo con el Centro para la Migración y Estabilización Económica (Orosco y Spanswik, 2021), el país recibió de aproximadamente 2,8 millones de migrantes unos 2.493 millones de USD, 20% de ellos provenientes de EE.UU. Según esta fuente la cifra supone una contracción del 20% respecto al año anterior, cuando fueron reportadas en 3.116 millones. Algo similar reporta la ENCOVI (IIES-UCAB, 2020b), según la cual el porcentaje de hogares que recibió remesas pasó de 9% en octubre 2019-febrero 2020 a 5% en marzo abril de 2020.

Como conclusión parcial puede afirmarse que el efecto neto tras dos décadas de políticas ejecutadas en el marco del Socialismo del siglo

XXI –o la falta de unas adecuadas– ha sido la merma del ingreso real de consumidores y de las familias, con una inflación persistente devenida en hiperinflación y con expectativas negativas en cuanto a su reversión en el corto o el mediano plazo. Su magnitud ha sido tal que fueron necesarias dos reconversiones monetarias: la primera, en marzo de 2007, eliminado 3 ceros de la moneda y pasando del bolívar (Bs.) al bolívar fuerte (Bs.F); la segunda, en agosto de 2018, eliminado 5 ceros, previéndose casi con certeza una tercera durante 2021¹⁰. Adicionalmente, el deterioro de la infraestructura productiva petrolera –de cuyas exportaciones dependían en gran medida los ingresos del sector público– implica que a pesar de la recuperación de los precios internacionales del crudo en meses recientes tras la debacle registrada el I trimestre de 2020, la renta petrolera no será más la vía para recuperar el poder adquisitivo de los salarios, pensiones y otras remuneraciones desde el sector público –como lo fue en el pasado–. El sistema de pensiones actual es financieramente insostenible y solo mostró «resultados» medianamente aceptables para el ciudadano mientras hubo rentas petroleras que redistribuir. Y aunque en el sector privado ha mostrado alguna recuperación, tal y como sugieren los datos del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF-ANOVA, 2021), ni su tamaño ni su capacidad actual le permitirá erigirse en el motor requerido para la reactivación económica de la nación; menos

verosímil aún para una economía que tiene más de 4 años en recesión y que viene registrando severas contracciones récord de su PIB: 29% en 2019 y 32% en 2020, con una baja institucionalidad y pérdida de credibilidad en las políticas públicas (de Krivoy, 2021). Esto último se ha traducido en un elevado costo en la vida diaria del ciudadano común y, más recientemente, frente a la lucha contra la COVID-19. A ello se suman que desde 2014 se perdió el acceso a los mercados financieros internacionales, junto con la entrada en default en 2017 de la deuda de PDVSA y la República, así como unas reservas internacionales en niveles mínimos históricos (ídem).

4.6. PRODUCCIÓN DOMÉSTICA E IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES AGROALIMENTARIOS

Una buena salud y una agricultura productiva son fundamentales para la lucha contra la pobreza, interactuando por medio de las personas, el entorno natural, los alimentos y otros productos. Por un lado, los productores agrícolas pobres y sus familias son particularmente vulnerables a la desnutrición y enfermedades; por otro, los sistemas agroalimentarios interactúan con el ambiente, incidiendo a su vez en la salud humana; y finalmente, la agricultura proporciona los alimentos, fibras y plantas con propiedades medicinales que resultan esenciales para la vida humana, la salud y la cultura. Es así como los tres componentes –i.e., productores, sistemas agroalimentarios y productos agrícolas– interactúan entre sí, generando nodos fundamentales para lograr mayores sinergias con una buena salud. Por tanto, además de las políticas regularmente implementadas, son necesarias medidas complementarias adicionales, a para estimular las relaciones entre los sectores de la agricultura y la salud, con el fin último de velar por una atención adecuada de madres y niños, adecuadas prácticas de alimentación e higiene en los hogares –particularmente, los agrícolas, así como el acceso y uso adecuados de servicios de salud (Hawkes y Ruel, 2006). Además, la nutrición adicional para los niños en edad preescolar, aunada a las ayudas con

¹¹ Inicialmente fue denominado Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica-FIEM, creado en 1999 y derogado en 2005, para crear el nuevo FEM. De acuerdo con el BCV (2021a), el fondo terminó en 1999 con 215 millones de USD; en 2000 había alcanzado 4.588 MM USD y en 2001, su nivel más alto de 6.227 MM USD. A partir de 2011 el monto de dicho Fondo se repite invariablemente –al menos hasta 2020, con la risible suma de 3 millones de USD–.

¹² El precio regulado era hasta el 19/08/2018 de tan solo 6 bolívares fuertes (Bs.F). Con la reconversión monetaria, al día siguiente pasó a constar 0,00006 Bs.S por litro de 95 octanos, menos de 0,01 USD/l. Pero como la denominación más baja a partir del 20/08/2018 era 50 céntimos, en la práctica pasó a constar 0,0125 Bs.S/l, aunque en realidad se pagaban aún mayores.

las habilidades de los padres, también contribuyen a alcanzar mejores resultados educativos y mayores ingresos en el futuro (Shafik, 2021).

En Venezuela, durante el lapso comprendido entre 1998 y 2013 se registraron comportamientos diferenciados en relación con la producción agrícola doméstica: inicialmente, un crecimiento leve-estancamiento, entre 1998 y 2003; luego, un crecimiento moderado, entre 2003 y 2008; y finalmente, un decrecimiento, entre 2008 y 2013. No obstante, durante la mayor parte del período 1998-2013 la producción agrícola en términos per cápita tendía a estancarse, al tiempo que la productividad agrícola –medida en este caso por el valor de la producción por hectárea– también declinaba en dicho período (Gutiérrez, 2013, 2014, 2017). No obstante, en los años cuando la producción agrícola crecía –particularmente en términos de volumen– esos aumentos fueron exiguos o no se correspondieron con la superficie que presuntamente se habría incorporado a la agricultura doméstica como resultado del «rescate de tierras» (ídem). Al finalizar el 2020, las cifras reportadas por las organizaciones de productores para algunos de los principales rubros agropecuarios señalaban un contracción severa de la producción que ha llevado al país a niveles que tenía en 1958 (Velásquez, 2020). Adicionalmente, desde el 2012 se registró también una reducción sostenida en la disponibilidad y acceso de los alimentos para la población. También han sido grandes las cantidades de alimentos contaminados y o que se descomponen hasta alcanzar los puntos de venta, de las importaciones efectuadas por el gobierno y cuyo destino final era la distribución a través de las redes públicas (Landaeta *et al.*, 2018).

Por su parte, durante la mayor parte del período 1999-2021 las importaciones totales se comportaron en consonancia con la renta petrolera de origen internacional (Abuelafia y Saboín, 2020), algo similar a lo registrado en las importaciones agroalimentarias totales y per cápita (Gutiérrez, 2013). Sin embargo, en los últimos años para los que se dispone de información la tendencia de estas últimas es a disminuir, pasando *e.g.* de 1.623 USD/

año/habitante registrados en 2013, a 1.261 en 2015 y a 677 que se estimaron para el 2016 (Gutiérrez, 2017). Una contrastación por fuentes secundarias dan cuenta que esa tendencia se mantiene hasta el presente, por las contracción de la renta petrolera.

Paradójicamente, cada vez que aumentaron los ingresos en divisas vía exportaciones petroleras, se redujo la acumulación de recursos, sumado a la expansión masiva del gasto y de la deuda pública (Abuelafia y Saboín, 2020). De hecho, durante el lapso 1999-2021 se modificaron repetidas veces las normativas que regulan el actual Fondo de Estabilización Macroeconómica-FEM, que se suponía sería un instrumento para ahorro nacional en años de bonanza petrolera y para la estabilización del gasto¹¹. Por el contrario, durante las fase de depresión económica, dada la naturaleza del régimen fiscal venezolano y la contracción económica, la falta de recursos fue cubierta con financiamiento monetario del gasto y sus consecuentes efectos sobre la inflación.

Más recientemente emergió en el país un nuevo problema para la producción y comercialización de alimentos, mayormente realizada mediante transporte terrestre. En mayo de 2020 se decretó un aumento sin precedentes en el precio de la gasolina. Este combustible, que durante décadas fue prácticamente gratuito, pasó a tener un precio de 5.000 Bs.S./litro, *i.e.* unos 2,50 centavos de USD (BBC Mundo, 2020)¹². Pero esta gasolina aún subsidiada se limita tan solo a 120 litros/mes por conductor/vehículo y para acceder a ella los conductores deben hacer largas filas y pagarla con un sistema biométrico que falla sistemáticamente. Con la creciente escasez el gobierno ajustó nuevamente el precio subsidiado hasta uno cercano al precio de frontera, teóricamente sin limitar las cantidades, pasando ahora a costar 0,50 USD/l. La única limitante es cumplir con el orden de carga establecido desde el ente centralizado, que limita a un día por semana según la terminación de sus matrícula/placa, misma limitación que viene aplicando en el caso de la subsidiada.

A lo anterior se suma más recientemente la crisis del diésel (gasoil), debido a la

suspensión de EE.UU. del permiso otorgado a compañías petroleras internacionales para el intercambio de este combustible por petróleo a la estatal PDVSA –*smaps*–, así como también debido al deterioro de las refinerías venezolanas y las dificultades para conseguir una mezcla con la graduación API que manejan regularmente estas instalaciones, dada la merma creciente en la extracción de crudo. Al respecto algunas consultoras internacionales (Crisis Group Latinoamérica, 2021) reafirman lo que ya se venía advirtiendo desde la Academia y las distintas organizaciones de productores y de la sociedad: la escasez de diésel no solo afecta al sistema de transporte público, sino también a la agricultura y la industria, imponiendo importantes limitaciones a la producción y distribución de alimentos básicos –dado que el transporte de mercancías en el país casi en su totalidad se realiza vía terrestre–. De acuerdo con la consultora, algunas soluciones puntuales pasan por reactivación de los *smaps*; o bien, como señalan desde las zonas productoras, por el otorgamiento por el ejecutivo de los permisos para que el sector privado pueda importarlo directamente (RAV, 2021a).

Por último, si bien durante los últimos meses se ha atenuado la escasez de la mayoría de los productos básicos, su elevado precio y el bajo poder de compra en la mayor parte de la población del país limitan severamente el acceso de los hogares a ellos (PROVEA, 2021). Estas dos limitaciones emergen de manera reiterada en las distintas fuentes primarias o secundarias de información (*e.g.*, RAV, 2021a; UCAB-IIES, 2020a, 2020b; WFP, 2021; UNICEF, 2021a, 2021b, entre otras), como las principales causas que restringen a la población el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

5. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SITUACIÓN ACTUAL DEL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

En Venezuela la inseguridad alimentaria constituye un importante factor determinante de la malnutrición que afecta a su población. No obstante, tiene sus particularidades al

mostrar una desigual distribución geográfica, social, económica y grado de severidad, que puede ser moderado o severo (Landaeta *et al.*, 2018; PMA, 2020). En ambos grados se ven limitadas tanto la capacidad de las personas para obtener alimentos como la de mantener la calidad y la cantidad de la dieta consumida, al tiempo que se alteran sus hábitos alimentarios normales y se saltan comidas –fundamentalmente debido a la falta de dinero o de otros recursos–. En el segundo las personas ya no cuentan con alimentos y han pasado varios días sin comer, poniendo por tanto en riesgo su salud y su bienestar. Las consecuencias son el aumento de la malnutrición y del hambre oculta en la población más vulnerable –niños, mujeres embarazadas y adultos mayores–, con mayor impacto en los estratos más pobres y cercenando una adultez y vejez saludable mayor –dada su relación con aumentos de la obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares– (Landaeta *et al.*, 2018). Por tanto, en una situación de emergencia humanitaria como la actual, obviamente no es posible pensar siquiera que toda la población del país puede materializar su derecho a una alimentación adecuada.

La situación de vulnerabilidad de este derecho no es nueva. Ya en 2015, a propósito del «Reconocimiento FAO por los ODM», desde una coalición de organizaciones académicas y activistas por los derechos humanos del país (OVS-FB-CIAAL, 2015; Observatorio Venezolano de la Salud-CENDES, 2019) se había advertido sobre la contracción de la producción nacional de alimentos y de las ingentes cantidades de importaciones de alimentos como rasgos característicos, variables que venían exhibiendo una caída en los últimos años. Como resultado, se origina en el país una escasez permanente y, a su vez, una situación de alta vulnerabilidad para lograr la protección contra el hambre; entre otras razones, porque los programas desde el sector público ya entonces resultaban insuficientes y/o incapaces para llegar a los más necesitados.

A nivel regional se han adelantado algunas iniciativas relevantes para mejorar la SAN.

Así, por ejemplo, desde la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC diseñó en 2016 el denominado «Plan para la seguridad Alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025». Su objetivo se resume en coadyuvar a alcanzar en los Estados miembros resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de sus poblaciones. Con esta orientación las medidas previstas persiguen erradicar la pobreza - particularmente la extrema-, de modo tal que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional, «(...) con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación» (CELAC, 2016, p. 2), dirigido a todos los sectores en condiciones de vulnerabilidad. Según esta fuente, el Plan suscrito por 33 países constituye un hito político en la región y se basa en 4 pilares que respetan las particularidades de cada país en cuanto a sus proyectos políticos y sociales, a saber: i) estrategias coordinadas de SA a través de políticas nacionales y regionales, con enfoque de género y perspectiva de derechos; ii) acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, nutritivos, adecuados y suficientes para todos; iii) bienestar nutricional y aseguramientos de los nutrientes, respetando los hábitos alimentarios diversos; y, iv) producción estable y atención oportuna en caso de desastres de naturaleza socionatural que puedan afectar las disponibilidades alimentarias. Sin embargo, poco o nada se sabe respecto a la puesta en marcha de Plan en Venezuela, pues las fuentes oficiales no dan cuenta alguna en cuanto a su implementación en Venezuela.

Lo que sí ha trascendido es la alerta del Programa Mundial de Alimentos-PMA sobre la preocupante situación de inseguridad alimentaria (WFP, 2019). Durante el lapso comprendido entre julio y septiembre de 2019, con base en el análisis de los patrones de consumo, las estrategias de alimentación y sobrevivencia y la vulnerabilidad económica en el país, el PMA reveló que nivel nacional

24,4% de la población estaba entonces en situación de inseguridad alimentaria moderada (*i.e.*, con tasas de prevalencia entre 6,6% y 10,8%; con Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Mérida, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Yaracuy), en tanto que 7,9% lo estaba en inseguridad alimentaria severa (*i.e.*, con tasas de prevalencia superior al 10,9%; en particular, los estados Amazonas, Delta Amacuro, Falcón y Zulia). Adicionalmente, aún en los estados con las más bajas tasas, al menos 1 de cada 5 personas y de estaba situación de inseguridad alimentaria. Al nivel de los hogares, 17,8% mostraban niveles inaceptables de consumo alimentario; 60% señalaron la reducción de las raciones consumidas, en tanto que 59% indicaron que los ingresos del hogar resultaban insuficientes para la adquisición de alimentos. Del lado nutricional, las cifras revelaron la falta de diversidad de la dieta como la mayor preocupación, en la que predominan el consumo diario de cereales, raíces y tubérculos, revelando la inadecuada ingesta nutricional. En relación con los servicios públicos, 72% de los hogares indicaron un suministro irregular de gas; 4 de cada 10 hogares reportaron interrupciones diarias del servicio eléctrico e interrupciones en el suministro de agua, mientras 25% de ellos no tenían acceso sostenible a agua potable. Para 2020 y según esta misma fuente había en el país 7 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria moderada, en tanto que 2,3 millones los estaban en inseguridad alimentaria severa; esto es, 1 de cada 3 venezolanos (PMA, 2020).

Más recientemente, la situación del derecho humano a la alimentación tiende a empeorar severamente, tras los efectos macroeconómicos y sectoriales agroalimentarios de la pandemia de la COVID-19. Tal y como señalan algunos organismos internacionales y especialistas del área, ciertamente las crisis alimentarias y la inseguridad alimentaria están asociadas con las políticas adoptadas por diferentes países en las últimas dos décadas, particularmente al desmantelamiento de programas de fomento a la agricultura (Fletes, Ocampo y Valdiviezo, 2016). Pero la irrupción de la

pandemia –tras reportarse el primer caso detectado en Venezuela en marzo de 2020–, fue el detonador de una crisis alimentaria sin precedentes.

Los efectos de la COVID-19 afectan principalmente a las poblaciones –e.g., indígenas, mujeres– y actividades económicas más vulnerables –e.g., pequeños productores, poblaciones rurales cuyos medios de vida dependen del turismo, trabajadores informales, entre otros–, con menores capacidades para enfrentar los efectos que aquella puede provocar en el sistema alimentario. Para estos actores el impacto del COVID-19 implica mucho más que una pérdida momentánea de ingresos, que es la amenaza a su seguridad alimentaria y nutricional (FAO-CEPAL, 2020).

En el estudio más reciente del que se dispone realizado por la Red Agroalimentaria ejecutado en campo en la 2ª quincena de marzo de 2021, los informantes calificados revelaron que la falta de ingresos para comprar los bienes y servicios necesarios continúa siendo el principal problema de la población; le siguen la salud y la asistencia médica, así como los servicios públicos y la forma cómo estos son proveídos, los que la mayoría percibe que continúan funcionando igual, con muchas fallas o que han empeorado, como ocurre con el agua potable y la electricidad. En relación con el caso particular del gas doméstico, que ha empeorado, cerca de la mitad de los informantes reportan el uso de leña como energía para cocinar (RAV, 2021b). Por su parte, los servicios de telefonía fija, móvil e internet tienden a empeorar. También sigue deteriorándose el suministro de gasolina y diesel, que por tanto afecta tanto el

funcionamiento de las maquinarias y dificulta aún más el transporte de insumos y productos agropecuarios en las zonas productoras. Parte de los efectos de esta escasez y racionamiento se reflejan en un aumento sus precios en el mercado negro, en particular del segundo. En relación con la salud se reportaron algunas mejoras –e.g., descenso en el número de contagios por la COVID-19–, no obstante que continúa la desconfianza en las cifras oficiales. Así mismo, el abastecimiento de medicamentos se mantiene, pero contrasta con el deterioro de la situación de los centros de salud –en particular, en las zonas productoras–, si bien es percibido también como grave a nivel nacional. En cuanto a la educación, se reporta el deterioro del sistema general de educación, particularmente evidenciado en la caída del número de clases que reciben los niños en edad escolar –solo algunas veces–, así como el aumento de niños en situación de abandono.

En relación con lo económico, los informantes reportan que se mantiene el apoyo público a los ingresos: se mantiene la frecuencia de los bonos, pero persiste el problema de su cuantía. Entre el deterioro de la situación fiscal petrolera, más la persistente inflación, los montos recibidos continúan siendo insuficientes. Sin embargo, continúan percibiendo ingresos desde el exterior –vía remesas–, al tiempo que también –en particular en las zonas próximas a las fronteras terrestres–, continúa la emigración de venezolanos, a pesar de la delicada situación socioeconómica –y últimamente, de orden público– en los países que podrían acogerles. Por su parte, en cuanto a la conflictividad el reporte a nivel nacional indicó que si bien se han reducido significativamente el número de protestas –en gran medida por las medidas de confinamiento y limitaciones de movilidad–, siguen algunas, la mayoría vinculadas con la escasez de gas doméstico, agua y electricidad. Por último, tampoco ha cambiado la situación de seguridad personal, al tiempo que se mantiene o aumenta la delincuencia y la extorsión y atracos con violencia en las zonas productoras. Igualmente se mantiene la desconfianza en los cuerpos de seguridad.

¹³ Según cifras oficiales, cuando «se creó» el Programa de Alimentación Escolar-PAE «al inicio de la Revolución» solo existían 119.512 jóvenes recibiendo este beneficio. Ya en 2015 había 4.352.972 estudiantes que disfrutaban del beneficio, «(...) lo cual representa un incremento de 3.542% (MINCI, 2015, p. 14). En realidad, el PAE creado en 1969 y desde entonces había atendido varios centenares de miles de niños escolarizados. Claramente, el supuesto logro fue usado con fines de propaganda política y para minimizar el impacto social y redistributivo de las políticas sociales anteriores a 1999.

Como se ha indicado en epígrafes anteriores, el efectivo en divisas y las tarjetas de débito son actualmente los medios de pago más preferidos por los venezolanos para adquirir sus alimentos. El lugar de compra preferido a nivel nacional es los «abastos chinos» (reportado por el 47% de los informantes), bodegas cercanas (28%), automercados/supermercados (17%) y comercio informal (8%). Entre las familias de bajos ingresos la frecuencia más común es diaria (41%) y semanal (34%), manteniéndose por tanto –como en el reporte anterior– conductas correspondientes a estratos de bajos ingresos. El costo de la canasta básica de 9 alimentos a los cuales se le realiza el seguimiento aumentó con respecto a enero-febrero 2021 del 12% (RAV, 2021b). Esta situación, con matices, también se registró en algunas de las zonas productoras del país. Las bolsas/cajas CLAP continúan presentando retardos en llegar a los hogares, misma situación que había sido reportada en el informe anterior (RAV, 2021a): estas llegan con mucho retraso, situación que es aún más delicada en el interior del país, donde esos retrasos son mayores y por tanto discriminan y afectan en mayor medida a las familias de menores ingresos que dependen en parte de ellas para su alimentación. Los productos que con más seguridad están contenidos con mayor seguridad en esas transferencias son harina de maíz, pastas alimenticias, arroz, azúcar refinado y leguminosas, en tanto los menos seguros son leche, quesos, sardinas, atún, aceite vegetal y margarina (ídem). Esta medida estatal, tal y como han advertido tanto el Programa Mundial de Alimentos (WFP, 2021) como algunos investigadores (Landaeta *et al.*, 2018; UCAB-IIES, 2020b), promueve dietas poco variadas, en las que predomina un exceso de carbohidratos y muy pocas proteínas –en particular, de origen animal–, con severas consecuencias para la nutrición.

Adicionalmente, un informe correspondiente a febrero de 2021 publicado por UNICEF (2021a) estimaba en 3.200.000 el número de infantes en situación de necesidad de asistencia humanitaria en el país. Los planes de esta agencia se han orientado –

entre otros– a la alimentación escolar, con casi 50.000 niños atendidos en los estados Amazonas, Apure, Bolívar, Mérida, Miranda, Táchira y Zulia –bolsas de comida y comidas para llevar, distribuidas entre niños y adolescentes–, así como a través de aliados para niños en condición de desnutrición aguda o severa y a las madres embarazadas y lactantes. Pero también resaltan la persistencia la situación humanitaria, caracterizada por las interrupciones del sistema eléctrico, en particular en los estados occidentales, con severas consecuencias y desafíos para la educación y el trabajo remoto; racionamiento de gasolina y escasez de diesel, con impactos tanto en el transporte público como en el de bienes y servicios. Más tarde, en marzo de 2021 se confirmó el aplazamiento de la medida de reapertura de las escuelas y centros educativos por razones de la COVID-19 (UNICEF, 2021b), con lo que crece la incertidumbre sobre la reactivación del Programa de Alimentación Escolar¹³, que se había convertido en uno de los principales medios de acceso a los alimentos –al menos, a alguna comida diaria–, para las familias más pobres.

Por último, en cuanto a los efectos sobre la dieta y la nutrición, las conductas recurrentes de la población emulando a países que históricamente han sufrido de hambre y desnutrición, constituyen otro indicio más de la situación de emergencia del país. Así, según el Programa Mundial de Alimentos (2020) 3 de cada 4 personas han adoptado estrategias de sobrevivencia para el consumo de alimentos; 1 de cada 5 familias ha vendido activos para cubrir la compra de sus alimentos; 1 de cada 3 personas ha trabajado a cambio de alimentos y 6 de cada 10 personas han gastado sus ahorros para adquirir alimentos (Landaeta *et al.*, 2018; PMA, 2020). Así mismo, en parte debido a lo anterior, la dieta para la mayoría de los hogares se hace cada vez más monótona, menos diversa y más inadecuada, al tiempo que se reducen las raciones y/o el tamaño de estas (Landaeta *et al.*, 2018; USB-IIES, 2020b). Estos efectos dan cuenta que el Sistema Alimentario Venezolano-SAV de hoy presenta severas fallas en las cuatro dimensiones de la seguridad

alimentaria (disponibilidad, acceso, bioutilización y estabilidad), afectando en consecuencia la posibilidad de materializar al conjunto de la población al cacareado derecho a una alimentación adecuada.

5. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

La investigación tuvo como objetivos la realización de un inventario de las principales políticas económicas generales y sectoriales agroalimentarias de los distintos gobiernos a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, con énfasis en el período 2013-2021, así como analizar sus contribuciones para garantizar el ejercicio del derecho humano a una alimentación adecuada en Venezuela. A lo largo de casi 200 años de vida republicana se fue fraguando en el país un sistema alimentario que fue progresivamente modernizándose y mejorando sus capacidades de desempeño en su rol clave de coadyuvar a la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes. No obstante, el efecto de la renta petrolera sobre el SAV -que determinó la elevada dependencia de las importaciones y por tanto su volatilidad atada al comportamiento de aquella-, junto con la persistente sobrevaluación del tipo de cambio y las dificultades que más recientemente enfrentan los distintos actores en medio de una crisis social, económica e institucional sin precedentes -entre otros factores-, han evidenciado las severas deficiencias que amenazan el cumplimiento del objetivo principal del SAV.

En este marco, la inseguridad alimentaria constituye un factor determinante de la malnutrición que afecta a la población en Venezuela, cuyas consecuencias son el aumento de la malnutrición y del hambre oculta en los grupos más vulnerables. Un examen de las principales políticas implementadas en el país a lo largo de su historia republicana, pero particularmente las de las dos últimas décadas, permite confirmar la drástica transformación de aquel país sui generis y de vanguardia que se hallaba en la América Latina hasta finales de la década de 1970. Partiendo de una nación agroexportadora que sobrevivió hasta la

década de 1930, pasó rápidamente a ser un país petrolero, en el que la renta derivada de sus exportaciones permitió consolidar una "industria petrolera" y se tradujo en importantes cambios hacia la modernidad. Desafortunadamente, diversas causas como políticas inadecuadas o extemporáneas, estímulo de la cultura del rent-seeking desde las élites gobernantes, corrupción y agendas personalistas de algunos funcionarios llevaron a la otrora protagonista principal de las negociaciones mundiales petroleras, la respetada intermediaria diplomática o el país de las mayores reservas de crudo del planeta, a depender de las importaciones de gasolina e insumos importados para abastecer a su semiparalizado parque automotor e industrias que aún sobreviven a la crisis. Más allá de las transformaciones políticas e ideológicas, Venezuela ha sufrido cambios de gran envergadura, en el que las dimensiones económica, social, política, ambiental y hasta cultural se han visto severamente alteradas. Es la transformación hacia lo que Osío y Stolt (2019) han denominado nueva forma del Estado y del país como Estado-nación, en el que colapso económico provocado algunas veces por sus erradas políticas -o por su inercia o inacción, otras tantas- fue aprovechado para convertirse en una estructura más liviana y adaptativa que concentra sus escasos fondos actuales en el único objetivo de mantenerse en el poder.

Lo que al iniciar la década del 2000 parecía ser el inicio hacia un nuevo orden y de un nuevo modelo de desarrollo -con la nueva Constitución Nacional de 1999 y las leyes aprobadas en el marco de la Ley Habilitante de 2001, basado en el "desarrollo endógeno"-, terminó por parecerse más a un enigmático modelo sociopolíticoeconómico. Con las "misiones" sociales iniciadas en 2003 ciertamente comenzaron a mejorar algunos de los indicadores, destacando particularmente las mejoras en los salarios, en el acceso a los alimentos y la reducción de la pobreza. No obstante, el carácter redistributivo de estas medidas, fiscalmente soportados por una renta que mermaba progresivamente hasta prácticamente desaparecer en la actualidad -buena parte de

las exportaciones petroleras corresponden a canjes por otros productos, para honrar compromisos/deudas previamente contraídas con China y Rusia, etc.- les hacían insostenibles en el tiempo. La realidad actual es que las familias deben procurarse sus propios medios de subsistencia, pues ni siquiera los salarios les permiten cubrir sus necesidades alimentarias y nutricionales. Además, las políticas de distribución y comercialización de alimentos implementadas en los últimos gobiernos -basadas en subsidios- fueron diseñadas solo para mejorar el acceso de la población, pero no como instrumentos para generar hábitos saludables ni para propiciar una oferta equilibrada para alimentación sana (Tapia *et al.*, 2017). Parecen olvidar que la responsabilidad del Estado como garante del derecho a una alimentación adecuada no se limita a un mero deber asistencial o como benefactor, sino que debe garantizar que nadie sufra hambre o desnutrición severa (Marrero e Inciarte, 2021).

Un balance del SAV tras 22 años de «socialismo del siglo XXI» -el equivalente a cuatro lustros o períodos presidenciales del anterior régimen constitucional de 1961- evidencia que este hoy no capaz de cumplir con las dos condiciones necesarias y suficientes para materializar el derecho a una alimentación adecuada -disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, culturalmente aceptables y acceso sostenible, sin interferir con otros derechos humanos-. A pesar de los ingentes cambios institucionales gestados desde 1999 y de los avances significativos en materia de SAN y reducción de la pobreza, el desempeño del SAV particularmente desde 2014 corrobora lo que ya advertido la FAO en 2019: las constituciones y sus disposiciones jurídicas por sí solas resultan insuficientes para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, reducir la pobreza y erradicar el hambre. Los severos retrocesos aludidos a lo largo del artículo solo confirman el deterioro progresivo del bienestar de la población venezolana -que aún no se detiene-, sino que ponen en entredicho la motivación y las capacidades del Estado venezolano para

garantizar aquel derecho. Y aunque la producción petrolera se haya recuperado marginalmente en los últimos meses, el deterioro de sus infraestructuras y las ingentes inversiones requeridas para retomar las capacidades que había en 1998 evidencian que la renta petrolera -al menos no en el corto plazo- no será más una fuente suficiente y estable para financiar los cambios económicos necesarios para la recuperación económica.

Por tanto, en un escenario incierto como este, está claro que son otras las fuentes de financiamiento a las cuales se deberá recurrir y que el Estado no será más el actor todopoderoso en las décadas por venir. Las tareas urgentes -de cara a la recuperación deseada y necesaria- pasan entre otras por la restauración de los servicios básicos como agua, electricidad, transporte y seguridad en todas sus vertientes, los de salud, la recuperación de la agricultura y de lo que sea posible en el caso de la industria, así como por buscar la vía para superar el hambre (Pérez, 2020). Pero pasa también por alcanzar la paz social y política, como precondition para atraer las inversiones privadas requeridas por el país para su reactivación -repetida incesantemente por diversos actores políticos, económicos y sociales y reseñada en febrero de 2021 por DATINCORP, en alusión a los empresarios venezolanos-. Todas ellas representan apenas una fracción del conjunto de políticas necesarias orientadas a atender la emergencia humanitaria, la estabilización y reformas estructurales iniciales, así como para avanzar hacia una economía donde el Estado cede sus activos y competencias al sector privado, presenta y ejecuta un presupuesto oportuno y cesa el financiamiento del gasto público para reducir la inflación (Balza, 2021). Sin una nueva institucionalidad y recuperación de la economía venezolana es imposible que el SAV pueda retomar la senda para desempeñar su rol principal que permita a todos los venezolanos materializar su derecho a una alimentación adecuada.

REFERENCIAS

- Abdullateef, O. A. M. (2019). *Integrating sustainability into multi-criteria assessment of urban dietary patterns in Valencia*. (Tesis de maestría inédita). Zaragoza, Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza-CIHEAM.
- Abreu O., E. y Ablan, E. (1996). *25 años de cambios alimentarios en Venezuela 1970-1994*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Abreu O., E., Gutiérrez, A, Fontana N., H., Cartay, R, Molina, L. E., van Kesteren, A. y Guillori, M. (1993). *La agricultura, componente básico del Sistema Alimentario Venezolano*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Abuelafia, E. y Saboín, J. L. (2020). *Una mirada a futuro para Venezuela*. Washington, DC, EE.UU.: BID. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Ginebra, Suiza: ACNUR. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ACNUDH-FAO. (2010). *El derecho a la alimentación adecuada*. Nueva York, EE.UU.: ACNUDH, Folleto informativo Nº 34.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2019). *Aspectos claves del monitoreo de protección. Situación Venezuela*. Ginebra, Suiza: ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/5d321d124.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2021). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. Ginebra, Suiza: ACNUR. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/Una-mirada-a-futuro-para-Venezuela.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ACNUDH-FAO. (2010). *El derecho a la alimentación adecuada*. Nueva Ginebra, Suiza: ACNUR, Folleto informativo Nº 34.
- Anido, D. (2002). Políticas económicas y sectoriales agrícolas: efectos sobre la situación de la seguridad alimentaria en Venezuela, 1970-2000. *Agora-Trujillo*, (10), 15-58.
- Anido Rivas, J. D. (2015a). Demanda de energía alimentaria, abastecimiento e ingesta de nutrientes en Venezuela: principales cambios e implicaciones nutricionales. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (240), 109-158.
- Anido Rivas, J. D. (2015b). *Evaluación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en el marco de la Organización Común de Mercados. El caso de Comunidad Valenciana*. (Tesis Doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, Departamento de Economía y Ciencias Sociales, España Recuperado de <https://riunet.upv.es/handle/10251/58046?show=full>
- Anido, J. D. y García Lobo, L. (2018). Agricultura, sistema alimentario y desarrollo territorial rural en Venezuela entre dos milenios. En D. Sosa Cárdenas (Ed.), *Pilares fundamentales para la reconstrucción de Venezuela* (63-109). Caracas, Venezuela: Abediciones-UCAB, Colección Visión Venezuela.
- Arráiz Lucca, R. (2011). *Venezuela: 1728-1830. Guipuzcoana e Independencia*, Caracas, Venezuela: Alfa.
- Asamblea Nacional, AN. (2021). *Índice Nacional de Precios al Consumidor-INPC*. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Balza Guanipa, R. (2020). Economía en Venezuela: diagnóstico y recomendaciones. En A. Abadí (Comp.), *La Venezuela que queremos: ¿dónde estamos y a dónde queremos llegar? Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma* (pp. 9-29). Caracas, Venezuela: Universidad Monteávila-The Club of Roma.
- Banco Central de Venezuela, BCV (2021a). *Reservas internacionales* [sección Estadísticas]. Recuperado de <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/cuentas-nacionales-series-historicas>

- Banco Central de Venezuela, BCV (2021b). *Índice Nacional de Precios al Consumidor* [sección Estadísticas]. Recuperado de http://www.bcv.org.ve/sites/default/files/precios_consumidor/4_5_3_indice_mensual_por_agrupaciones.xls
- Banco Mundial. (22 de abril de 2020). El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente. Washington, EE.UU.: Banco Mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/04/22/world-bank-predicts-sharpest-decline-of-remittances-in-recent-history>
- Banca y Negocios. (25 de febrero de 2021). #Enero2021 Lo Positivo y Lo Negativo de los 10 bancos más grandes de Venezuela. *Banca y Negocios* (edición digital). Recuperado de <https://www.bancaynegocios.com/enero2021-lo-positivo-y-lo-negativo-de-los-10-bancos-mas-grandes-de-venezuela/>
- BBC News Mundo. (20 de enero de 1999). Venezuela: ¿las mayores reservas de petróleo del mundo? *BBC Mundo* (edición digital). Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/01/110120_venezuela_petroleo_r eservas#:~:text=El%20presidente%20Hugo%20Ch%C3%A1vez%20dijo,de%20barriles%20de%20Arabia%20Saudita
- BBC News Mundo. (01 de abril de 2019). Cuáles son los países con mayores reservas de petróleo y por qué esto no siempre es señal de riqueza. *BBC Mundo* (edición digital). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47748488>
- BBC News Mundo. (31 de mayo de 2020). Maduro anuncia una subida del precio de la gasolina en Venezuela y la participación de empresarios privados en el suministro. *BBC Mundo* (edición digital). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52865355>
- Bejarano, J. A. (1997). *Un marco institucional para la gestión del ambiente y la sostenibilidad agrícola*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Béné, C., Prager, S. D., Achicanoy, H. A. E., Alvarez Toro, P., Lamotte, L., Bonilla Cedrez, C., y Mapes, B. R. (2019). Understanding food systems drivers: A critical review of the literature. *Global Food Security*, 23, 149-159. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2019.04.009>
- Calvani, F. (2003). *51 años de trayectoria energética y nutricional en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Cámara Venezolana-Americana de Comercio e Industria, Venamcham. (2021). *Pronósticos 2021*. Caracas, Venezuela: Venamcham.
- Cardona, L. (2015). Lejos de las metas del milenio. *Debates I.E.S.A*, XX(2), 66-69. Recuperado de <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-2-cardona.pdf>
- Cáritas Venezuela. (2021). *Monitoreo de la situación nutricional en niños menores de 5 años. Venezuela. Distrito Capital, Vargas, Miranda y Zulia*. Caracas, Venezuela: Cáritas de Venezuela.
- Carretero García, A. (2018). *La vulneración del derecho humano a la alimentación. Consecuencias de los actuales modelos de producción, distribución y consumo de alimentos*. Madrid, España: Reus.
- Cartay, R. (1988). *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos.
- Casal Hernández, J. M. y Morales Antoniazzi, M. (20 de mayo de 2020). *States of emergency without rule of law: the case of Venezuela*. Berlin, Alemania: Center for Global Constitutionalism-WZB. Recuperado de <https://verfassungsblog.de/states-of-emergency-without-rule-of-law-the-case-of-venezuela/>
- Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores, CENDA. (2021). *Resumen ejecutivo. Canasta básica de los trabajadores. Marzo 2021*. Caracas, Venezuela: CENDA. Recuperado de http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/RESUMEN%20EJECUTIVO%20CBT%20MARZO%202021WEB.pdf
- Centro de Estudios del Desarrollo-Universidad Central de Venezuela-Observatorio Venezolano de la Salud-Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición-Colegio de Nutricionistas/Dietistas de Venezuela, CENDES-UCV-OVS-FB-CNDV. (2014). Declaración sobre el reconocimiento otorgado por la FAO a Venezuela. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 27(2), 258-260.
- Cerrada Serra, P. (2019). *El sistema alimentario alternativo huerta-ciudad en València: configuración, gobernanza y retos*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

- Civilis DDHH. (21/07/2016). *Venezuela presenta informe voluntario sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Caracas, Venezuela: Civilis DDHH. Recuperado de <https://www.examenonvenezuela.com/derechos-economicos-sociales-y-culturales/venezuela-presenta-informe-voluntario-sobre-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- CNN en Español. (13 de marzo de 2019). Cronología del apagón en Venezuela: día a día de una crisis en la penumbra. *CNN en Español* (portal digital). Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/13/cronologia-del-apagon-en-venezuela-dia-a-dia-de-una-crisis-en-la-penumbra/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2016). *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025: Elementos para el debate y la cooperación regionales*. Santiago, Chile: CEPAL-FAO-ALADI.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45602/S2000313_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CEPAL-FAO- IICA. (2019). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020*. San José, Costa Rica: CEPAL-FAO- IICA.
- Compés, R. (2007). *Apuntes de política agraria*. Valencia, España: Editorial Universitat Politècnica de València, Departamento de Economía y Ciencias Sociales.
- Compés, R. y García Álvarez-Coque, J. M. (2009). La reforma de la PAC del 2013 y estrategias negociadoras para España. En *Jornadas Andalucía ante la nueva reforma de la PAC*, Granada (21 de diciembre). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/politica-agraria-comun/futuro-de-la-pac.html>
- Confagan. (18 de diciembre de 2020). *Confagan asegura que consumo de carne en Venezuela es de 12 kilos por persona*. El Informador Venezuela (portal digital). Recuperado de <https://www.elinformadorvenezuela.com/venezuela/confagan-asegura-que-consumo-de-carne-en-venezuela-es-de-12-kilos-por-persona/>
- Corpoelec. (2020). *Procesos medulares*. Caracas, Venezuela: Corpoelec. Recuperado de <http://www.corpoelec.gob.ve/>
- Crisis Group Latinoamérica. (22 de marzo de 2021). *Venezuela: una oportunidad que no se puede desaprovechar*. Recuperado de <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/venezuela-opportunity-should-be-seized>
- Cuadrado Roura, J., Mancha, T., Villena, J., Casares, J., González, M., Marín, J. M. y Peinado, M. L. (2009). *Política económica. Elaboración, instrumentos y objetivos*. (3ª ed.). Madrid, España: McGraw Hill.
- Datincorp. (Febrero 2021). *Venezuela. Percepción país*. Opinan empresarios venezolanos. Caracas, Venezuela: Datincorp-Focoos.
- Davies, V. (4 de octubre de 2020). La leña sustituye la falta de gas y tala el futuro de los venezolanos. *Contrapunto* (portal digital). Recuperado de <https://contrapunto.com/nacional/ambiente/la-lena-sustituye-la-falta-de-gas-y-tala-el-futuro-de-los-venezolanos/>
- De Krivoy, R. (2021). (10 de marzo de 2021). *Discurso de incorporación como Miembro Honorario de la Academia Nacional de Ciencias Económicas- ANCE*. Caracas, Venezuela: ANCE.
- Deutsche Welle-DW. (25 de mayo de 2020). Venezuela se queda sin agua en medio de la crisis del coronavirus. *DW | América Latina*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/venezuela-se-queda-sin-agua-en-medio-de-la-crisis-del-coronavirus/a-53564016>
- Díaz, K. (2017). La política alimentaria en Venezuela (1999-2015): origen y evolución. *Agroalimentaria*, 7(12), 51-67.
- Ecoanalítica. (19 de mayo de 2021). *#GraficoDeLaSemanaEcoanalitica A pesar de que la mayoría de las economías regionales logró una variación acumulada positiva en los últimos 25 años el peor resultado fue el de Venezuela (VEN): una variación negativa de 71,2%.* [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/ecoanalitica/status/1395015784687153154?s=09>

- Econométrica. (04 de mayo de 2020). *Informe de mercado de bienes y servicios, mar-2020*. Caracas, Venezuela: Econométrica.
- España, L. P. (2016). El Gobierno tiene una política social fuera de contexto. En Prodavinci (Ed.), *El hambre y los días* [Reporte especial/Entrevista]. Recuperado de <https://prodavinci.com/especiales/el-hambre-y-los-dias/entrevista-espana.html>
- El Aragüeno. (06 de septiembre de 2020). La banca venezolana muestra la intermediación financiera más baja de su historia. *El Aragüeno* (edición digital). Recuperado de <https://elaragueno.com.ve/banca-venezolana-muestra-la-intermediacion-financiera-mas-baja-de-su-historia/>
- Fan, S. (2016). Reshaping the global food system for sustainable development. En IFPRI (Ed.), *Food Policy Report 2016* (chapter 1, pp. 1-11). Washington, DC, EE.UU.: IFPRI.
- Fermín, Y. (11 de mayo de 2021). Mal estado de las bombonas de gas pone en riesgo a los venezolanos. *Runrunes* (portal digital). Recuperado de <https://runrun.es/tr-es-plus/443375/mal-estado-de-las-bombonas-de-gas-pone-en-riesgo-a-los-venezolanos/>
- Fernández Vega, M. A. (2020). Aproximación al Decreto de Estado de Alarma en Venezuela en tiempos de COVID-19. *Revista Estado de Derecho Rechtsstaat*, 2(2), 128-154. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Rechtsstaat/article/view/16886>
- Finanzas Digital. (14 de mayo de 2014). Mi Casa Bien Equipada ha colocado más de 3 millones de electrodomésticos chinos en 4 años. *Finanzas Digital*. Recuperado de <https://www.finanzasdigital.com/2014/05/mi-casa-bien-equipada-ha-vendido-mas-de-3-millones-de-electrodomesticos-chinos-en-4-anos/>
- Fletes Ocón, H. B., Ocampo Guzmán, G. y Valdiviezo Ocampo, G. (2016). Reestructuración de la agricultura e inseguridad alimentaria. Las iniciativas y retos de los pequeños productores en Chiapas. *EntreDiversidades*, (7), 112-135. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4559/455949153005.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2021a). *UNICEF Venezuela. Situation Report February 2021*. Nueva York, EE.UU.: UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2021b). *UNICEF Venezuela. Situation Report March 2021*. Nueva York, EE.UU.: UNICEF.
- Food Security Information Network, FSIN. (2020). *2020 Global report on food crises. Joint analysis for better decisions*. Washington, DC, EE.UU.: Global Network Against Food Crises- Food Security Information Network.
- Fundación Bengoa-Observatorio Venezolano de la Salud-Red Agroalimentaria de Venezuela, FB-OVS-RAV. (2018). *Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación*. Caracas, Venezuela: FCG-OVS-RAV. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/EHC%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%2012%202018.pdf>
- Fundación Centro Gumilla-Red Agroalimentaria de Venezuela, FCG-RAV. (2021). *Sistema centinela para el seguimiento de la situación social, agroalimentaria y de salud ante la emergencia en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla-Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Fundación Polar. (1996). *El derecho a la alimentación como derecho humano fundamental*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Galli, F., Grando, S., Adamson-Fiskovica, A., Bjørkhaug, H., Czekaj, M., Duckett, D. G.,... Brunori, G. (2020). How do small farms contribute to food and nutrition security? Linking European small farms, strategies and outcomes in territorial food systems. *Global Food Security*, 26, 100427. doi:10.1016/j.gfs.2020.100427
- Gobierno Bolivariano de Venezuela, GBV. (2010). *Cumpliendo las metas del milenio 2010*. Caracas, Venezuela: GBV. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/dnss/docViewer.aspx?docID=2696>
- Gutiérrez S., A. (1995). *La agricultura venezolana durante el período de ajustes*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Gutiérrez S., A. (2013). Venezuela: un sistema alimentario en el contexto del capitalismo rentístico. En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 43-96). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA, Serie Mayor, Vol. 1.

- Gutiérrez S., A. (2014). El sistema alimentario venezolano: tendencias recientes y perspectivas. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 27(1), 153-166.
- Gutiérrez S., A. (2017). Venezuela's economic and social development during the chavismo's era. *Latin American Policy*, 8(2), 160-188.
- Gutiérrez S., A. (2019a). *El sistema alimentario venezolano (SAV) en tiempos del chavismo*. Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO). Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45749/sav_chavismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y }
- Gutiérrez S., A. (2019b). La situación agroalimentaria en Venezuela: hacia una nueva estrategia. *Foro*, 3(5), 31-52. Recuperado de http://ph9.com.ve/wp-content/uploads/2020/10/AGUTIERREZ_SITUACIONAGROALIMENTARIAV_VEEZU_ELA.HACIAUNANUEVA ESTRATEGIA.pdf
- Gutiérrez S., A. (2020). *Economía y políticas agroalimentarias*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela.
- Hawkes, C. y Ruel, M. T. (2006). *Hacia una comprensión de los vínculos entre la agricultura y la salud*. Washington, EE.UU.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Hernández G., A. G. y Díaz Morales, K. M. (2020). Hambre y hambrunas: una interpretación contemporánea. *Agroalimentaria*, 26(50), 97-123. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/view/16540>
- Hernández, P., Carmona, A., Tapia, M. S. y Rivas, S. (2021). Dismantling of institutionalization and state policies as guarantors of food security in Venezuela: food safety implications. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5:623603. doi: 10.3389/fsufs.2021.623603
- Hurtado, A. (Coord.). (2017). *Misión alimentación: origen, evolución e impacto*. Mérida, Venezuela: CDCHTA-Universidad de Los Andes.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-International-Food Policy Research Institute-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Departamento Nacional de Planeación-Instituto, IICA-IFPRI-MADR-DNP. (1996). *Política agrícola: la búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad*. Bogotá, Colombia: IICA.
- Instituto Nacional de Nutrición, INN. (2003-2014). *Hojas de balance de alimentos*. Recuperado de <http://www.inn.gob.ve>
- Instituto Nacional de Nutrición-Universidad de Los Andes, INN-ULA. (1999-2002). *Hoja de balance de alimentos*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/ciaal/estadísticas>
- Jouravlev, A., Saravia Matus, S. y Gil Sevilla, M. (2021). *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025: Elementos para el debate y la cooperación regionales*. Santiago, Chile: CEPAL
- Landaeta, M., Sifontes, Y. y Herrera, M. (2018). Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 31(2), 66-77. Recuperado de <http://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2018/2/art-4/>
- Landaeta-Jiménez, M., Aliaga, C., Sifontes, Y., Herrera, M., Candela, Y., Delgado Blanco, A.,... Martínez, N. (2012). El Derecho a la Alimentación en Venezuela. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 25(2), 73-84. Recuperado de <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2012/2/art-4/>
- Lang, T. (2006). La agricultura, los alimentos y la salud: perspectivas sobre una larga relación. En C. Hawkes, C. y M. T. Ruel (Eds.), *Hacia una comprensión de los vínculos entre la agricultura y la salud* (pp. 5-6). Washington, EE.UU.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Langué, F. (2009). La independencia de Venezuela, una historia mitificada y un paradigma heroico. *Annuario de Estudios Americanos*, 66(2), 245-276.
- Luy, A., Novo, I., Benítez, J., Álvarez Iragorri, A., De Lisio, A., Wataniba, T. O. y Peláez, C. (2020). *Uso de la leña en Venezuela: una amenaza que se extiende*. Caracas, Venezuela: Fundación Tierra Viva. Recuperado de <http://desarrollosustentableve.com/uso-de-la-leña-en-venezuela-una-amenaza-que-se-extiende-a-luy-i-novo-j-benitez-a-alvarez-iragorri-a-de-lisio-t-oliveira-y-c-pelaez/>

- Malorgio, J. (2002). Integración y competitividad de los sistemas agroalimentarios mediterráneos. *Mediterráneo Económico*, 2, 13-32.
- Marrero, J. F. e Inciarte García, M. J. (2021). Ethics and democracy in access to food. The Venezuelan case. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5: 635033. doi: 10.3389/fsufs.2021.635033
- Medina Rey, J. M. (2018). El derecho humano a la alimentación en España. En M. E. Martín López (Coord.), *Haciendo realidad el derecho a la alimentación en España* (pp. 19-33). Madrid, España: Egregius.
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, MINPPAL. (2016). Todo el Poder para los CLAP. Comité Local de Abastecimiento y Producción, N^o 1, Caracas: INN extraído de <https://www.minoal.gob.ve/wp-content/uploads/2016/09/Revista-Clap-para-web-corregido>
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación-Abastos Bicentenario, MPPAL. (s/f). *Mi Casa Bien Equipada*. Recuperado de <http://www.abastosbicentenario.gob.ve/index.php/mi-casa-bien-equipada>
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, MINCI. (2015). *Venezuela cumple los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015*. Caracas, Venezuela: MINCI. Recuperado de <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2015/09/Venezuela-cumple-los-Objetivos-de-Desarrollo-del-Milenio-2015.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación, MPPP. (18 de septiembre 2020). *Presidente Maduro ratifica en la ONU compromiso de Venezuela con Agenda 2030 en «El momento de los ODS»*. Caracas: Prensa MPRE. Recuperado de <http://www.mppp.gob.ve/2020/09/18/presidente-maduro-ratifica-en-la-onu-compromiso-de-venezuela-con-agenda-2030-en-el-momento-de-los-ods/>
- Moragues-Faus, A., Sonnino, R. y Marsden, T. (2017). Exploring European food system vulnerabilities: Towards integrated food security governance. *Environment Science and Policy*, 75, 184-215. <http://dx.doi.org/10.1016/j.envsci.2017.05.015>
- Moreno-Pizani, M. A. (2021). Water management in agricultural production, the economy, and Venezuelan society. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 4:624066. doi: 10.3389/fsufs.2020.624066
- Observatorio Gasto Público CEDICE. (19 de abril de 2020). *Otro golpe mortal al sistema financiero venezolano*. Caracas, Venezuela: CEDICE. Recuperado de <https://cedice.org.ve/observatoriogp/otro-golpe-mortal-al-sistema-financiero-venezolano/>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, OVCS. (17 de agosto de 2016). Crece número de saqueos y protestas por comida, según ONG. *El Estímulo*. Recuperado de <https://elestimulo.com/crece-numero-de-saqueos-y-protestas-por-comida-segun-ong/>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, OVCS. (17 de febrero de 2020). *Conflictividad social en Venezuela en enero de 2020*. Caracas, Venezuela: OVCS. Recuperado de <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-enero-de-2020>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, OVCS. (25 de enero de 2021). *Conflictividad social en Venezuela en 2020*. Caracas, Venezuela: OVS. Recuperado de <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/categoria/tendencias-de-la-conflictividad>
- Observatorio Venezolano de Finanzas-ANOVA Policy Research, OVF-ANOVA. (Septiembre de 2020). *Breve reseña del mercado laboral venezolano*. Caracas, Venezuela: OVF-ANOVA. Recuperado de <https://observatoriodefianzas.com/wp-content/uploads/OVF-Anova-Policy-Brief-Breve-Resen%CC%83a-Laboral.pdf>
- Observatorio Venezolano de Finanzas-ANOVA Policy Research, OVF-ANOVA. (2021). *Índice de Remuneraciones de los Trabajadores*. Caracas, Venezuela: OVF-ANOVA. Recuperado de <https://observatoriodefianzas.com/wp-content/uploads/OVF-ANOVA-IRT-Brief.pdf>
- Observatorio Venezolano de la Salud-CENDES. (2019). *La Fundación para la Alimentación y Nutrición «José María Bengoas» y la Sociedad Venezolana de Pediatría y Puericultura, en torno a la circunstancia: emergencia humanitaria compleja-EHC que afecta al sector alimentación y nutrición en el país*. Caracas, Venezuela: OVS. Recuperado de <https://www.ovsalud.org/noticias/2019/emergencia-humanitaria-compleja-ehc/>

- Observatorio Venezolano de la Salud-Fundación Bengoa-Centro de Investigaciones Agroalimentarias, OVFS-FB-CIAAL. (2015). *Venezuela's report right to food*. Caracas, Venezuela: OVS. Recuperado de <https://www.ovsalud.org/publicaciones/derechos-humanos/venezuela-report-right-food>
- Observatorio Venezolano de la Salud, OVS (Coord.). (2016). *Comunicado ante la ausencia de información real sobre la situación alimentaria y nutricional en Venezuela en el último reporte de FAO, denominado: Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Sistemas alimentarios sostenibles para poner fin al hambre y la malnutrición. América Latina y el Caribe, 2016*. Caracas, Venezuela: OVS. Recuperado de <https://www.ovsalud.org/publicaciones/derechos-humanos/comunicado/>
- Observatorio Venezolano de Servicios Públicos, OVSP. (2020). *Resultados del Estudio de percepción ciudadana sobre servicios públicos*. Caracas, Venezuela: OVSP, Boletín N° 12, abril-mayo. Recuperado de http://www.observatorioovsp.org/wp-content/uploads/Boletin-12_8-Web.pdf
- Observatorio Venezolano de Servicios Públicos, OVSP. (2021). *Resultados del Estudio de percepción ciudadana sobre servicios públicos*. Caracas, Venezuela: OVSP, Boletín N° 20, enero. Recuperado de <http://www.observatorioovsp.org/wp-content/uploads/Boletin-20-Version-final-web.pdf>
- Observatorio Venezolano de Servicios Públicos, OVSP. (2021). *Resultados del Estudio de percepción ciudadana sobre servicios públicos*. Caracas, Venezuela: OVSP, Boletín N° 20, enero. Recuperado de <http://www.observatorioovsp.org/wp-content/uploads/Boletin-20-Version-final-web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Nueva York, EE.UU.: ONU, Resolución 217AIII, del fecha 10/12/1948. Recuperado de https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1974). *Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición*. Nueva York, EE.UU.: ONU, Resolución 2/95. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2021). *Acerca de la Cumbre. ¿Qué es la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios?* Nueva York, EE.UU.: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/es/food-systems-summit/about>
- Organización de las Naciones Unidas-Asamblea General, ONU. (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York, EE.UU.: ONU, Resolución A/RES/55/2. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/55/2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (1995). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm#:~:text=Reafirmamos%20que%20un%20entorno%20pol%C3%ADtico,la%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (1996). *Macroeconomía y políticas agrícolas. Una guía metodológica*. Roma, Italia: FAO, Serie Materiales de Capacitación para la Planificación Agrícola, N° 39.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2019). *El derecho a una alimentación adecuada en las constituciones*. Roma, Italia: FAO, Nota de orientación jurídica para parlamentarios en África N° 1. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca3518es/ca3518es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Asociación Latinoamericana de Integración-Comisión Económica para América Latina, FAO-ALADI-CEPAL. (2015). *Plan para la seguridad Alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025*. Santiago, Chile: FAO-ALADI-CEPAL. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i4493s/i4493s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Asociación Latinoamericana de Integración-Comisión Económica para América Latina, FAO-ALADI-CEPAL. (2021). *Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional*. Santiago, Chile: FAO-ALADI-CEPAL. Recuperado de <https://plataformacelac.org/derecho-alimentacion/ven>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Comisión Económica para América Latina, FAO-CEPAL. (29 de abril de 2020). *Análisis y respuestas de América Latina y el Caribe ante los efectos del COVID-19 en los sistemas alimentarios*. Roma, Italia: FAO, Boletín N° 2.

- Organización de las Naciones Unidas-Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ONU-OCHA. (Marzo de 2021). *Venezuela - Diciembre 2020. Informe de situación*. Ginebra, Suiza: ONU-OCHA. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20de%20situaci%C3%B3n%20-%20Venezuela%20-%20Diciembre%202020%20-%201%20mar.%202021.pdf>
- Organization for Economic Cooperation and Development, OECD (2013). *Agricultural innovation systems: A framework for analysing de role of the government*. Recuperado de http://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/PPIA_April2013.pdf
- Orosco, M. y Spanswik, J. (26 de febrero de 2021). *Global flows of family remittances, resilience for families and economies*. Maryland, EE.UU.: Center for Migration and Economic Stabilization- Creative Associates International. Recuperado de <http://www.creativeassociatesinternational.com/wp-content/uploads/2021/02/Global-Flows-of-Family-remittances.pdf>
- Osío Cabrices, R. y Stolt, R. (30 de diciembre de 2019). *Gave us a new kind of country*. Caracas *Chronicles* (edición digital). Recuperado de <https://www.caracaschronicles.com/2019/12/30/2019-gave-us-a-new-kind-of-country/>
- Patria. (2021). *Bonos de Protección Social*. Recuperado de <https://www.patria.org.ve/>
- Pérez, C. (16 de agosto de 2020). Carlota Pérez: «La reconstrucción, después del COVID-19, implica dar un salto adelante». *Prodavinci* (portal digital). Recuperado de <https://prodavinci.com/carlota-perez-la-reconstruccion-despues-del-covid-19-implica-dar-un-salto-adelante-1/>
- Pérez, M. (24 de febrero de 2020). Estiman drástica caída en producción de alimentos. *El Universal* (edición digital). Recuperado de <https://www.eluniversal.com/economia/62609/estiman-drastica-caida-en-produccion-de-alimentos>
- Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA. (2021). *PDVSA Gas Comunal*. Recuperado de http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8990&Itemid=577&lang=es
- Plataforma de Coordinación para Refugiados e Inmigrantes de Venezuela, ACNUR-R4V. (5 de mayo de 2020). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Prodavinci. (2021). La promesa rota: el colapso de la seguridad social en Venezuela. *Prodavinci* (portal digital). Recuperado de <https://lapromesarota.prodavinci.com/2/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York, EE.UU.: PNUD. Recuperado de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/corporate/sustainable-development-goals-booklet.html>
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (2020). *Venezuela — Evaluación de seguridad alimentaria*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguir>
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos-PROVEA. (2021). *Informe Anual. Situación de los Derechos Humanos en Venezuela | Enero – Diciembre 2019*. Caracas, Venezuela: Naciones Unidas. Recuperado de <https://provea.org/publicaciones/informes-anales/https-provea-org-wp-content-uploads-securepdfs-2020-12-09salud-pdf/#>
- Ray, I. (2020). Viewpoint | Handwashing and COVID-19: simple, right there...? *World Development*, 105086. doi:10.1016/j.worlddev.2020.105086
- Real Academia Española. (2020). *Político*. En *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: RAE, Edición del Tricentenario. Recuperado de <https://dle.rae.es/político>
- Red Agroalimentaria de Venezuela, RAV. (2020). *Sistema de Información Agroalimentaria Regional*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Red Agroalimentaria de Venezuela, RAV. (2021a). *Información socioalimentaria. Enero-febrero 2021*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Trejos, R. A., Pomareda, C. y Villasuso, J. M. (2004). *Políticas e instituciones para la agricultura de cara al siglo XXI: replanteando competencias de los ministerios de agricultura y los gremios*. San José, Costa Rica: IICA.

- Tribunal Supremo de Justicia, TSJ. (14 de enero de 2021). *Sala constitucional del TSJ declaró la constitucionalidad del decreto que prorroga el estado de alarma por pandemia del COVID-19*. Caracas, Venezuela: TSJ. Recuperado de
- Tuck, A. (Ed.). (1994). *Oxford dictionary of business English for learners of English*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Unión Europea-Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticas-Fundación Tierra Viva, UE-INVESEP-FTV. (2021). *Acción Climática, Agua y Salud. Boletín N° 9 (febrero)*. Caracas, Venezuela: UE-INVESEP-FTV. Recuperado de <http://desarrollosustentableve.com/>
- United Nations. (1948). Universal Declaration of Human Rights. Nueva York, EE.UU.: ONU, Resolución RES/217(III). Recuperado de [https://undocs.org/en/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/en/A/RES/217(III))
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2016). *ENCOVI. Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2016. Alimentación*. Caracas, Venezuela: UCAB-USB-UCV.
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020a). *Informe de coyuntura Venezuela septiembre 2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2020/09/Informe-de-Coyuntura-V8.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020b). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2019-2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Velásquez, M. (21 de diciembre de 2020). Fedegro: Producción agropecuaria en Venezuela retrocedió 62 años. *Análítica* (portal digital). Recuperado de <https://www.analitica.com/economia/fedegro-produccion-agropecuaria-en-venezuela-retrocedio-62-anos/>
- Villasmil Bond, R. (2017). *El subsistema de pensiones de la Seguridad Social* (Capítulo 8). Caracas, Venezuela: UCAB. Recuperado de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/INV-IIES-REV-086-El-subsistema-de-pensiones-de-la-Seguridad-Social.pdf>
- Vivero Pol, J. L. y Scholz Hoss, V. (2009). *La justiciabilidad del derecho a la alimentación en América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile: Ediciones LOM.
- Whitehead, M., Jones, R., Lilley, R., Pykett, J. y Howell, R. (2018). Neuroliberalism: Cognition, content, and the geographical bounding rationality. *Human Geography*, (4), 632-649. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0309132518777624>
- World Food Program, WFP. (2019). *Venezuela food security assessment*. Roma, Italia: FAO.
- Red Agroalimentaria de Venezuela, RAV. (2021b). *Información socioalimentaria. Marzo 2021*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Reinhart, C. M. y Savastano, M. A. (2003). Realidades de las hiperinflaciones modernas. *Finanzas & Desarrollo*, 20.23. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/pdf/reinhart.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela, RBV. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30/12/1999.
- República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2016). *Decreto N° 2.198, mediante el cual se crea el Sistema Centralizado y Estandarizado de Compras Públicas para los órganos y entes de la Administración Pública Nacional*. Gaceta Oficial N° 40.836 de fecha 26/01/2016.
- Ringler, C. y Passarelli, S. (2016). Finding win-win strategies for water management. En IFPRI (Ed.), *Food Policy Report 2016* (chapter 4, pp. 33-39). Washington, EE.UU.: IFPRI.
- Rodríguez García, J. J. (2021). Food Security in Venezuela: From policies to facts. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5:617907. doi: 10.3389/fsufs.2021.617907
- Romero, T. y Guanipa, M. (07 de marzo de 2021). Venezuela raciona suministro de diésel a transportistas y empeora escasez de combustible. *Reuters* (edición digital). Recuperado de <https://www.reuters.com/article/venezuela-diesel-idLTAKBN2AZ0DQ>
- Sachs, J. D. (Noviembre 1986). The Bolivian hyperinflation and stabilization. *NBER Working Paper No. w2073*. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=227263>

- Shafik, M. (Abril de 2021). *What we owe each other*. Washington, DC, EE.UU.: International Monetary Fund. Recuperado de https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2021/04/what-we-owe-each-other-book-minouche-shafikh.htm?utm_medium=email&utm_source=govdelivery
- Straka, T. (Comp.). (2016). *La nación petrolera: Venezuela, 1914-2014*. Caracas, Venezuela: Universidad Metropolitana.
- Tapia, M. S., Puche, M., Pieters, A., Marrero, J. F., Clavijo, S., Gutiérrez, A.,... Bisbal, F. (2017). Seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela. Secuestro agroalimentario de un país: visión y compromiso. En IANAS (Comp.), *Retos y oportunidades de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas* (pp. 595-636). México, DF: Red Interamericana de Academias de Ciencias-IANAS.
- Transparencia Venezuela. (2020). Informe empresas propiedad del estado venezolano. CORPOELEC. Caracas, Venezuela: Transparencia Venezuela. Recuperado de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2017/09/Informe-dise%C3%B1ado-CORPOELEC.pdf>
- Trejos, R. A., Pomareda, C. y Villasuso, J. M. (2004). *Políticas e instituciones para la agricultura de cara al siglo XXI: replanteando competencias de los ministerios de agricultura y los gremios*. San José, Costa Rica: IICA.
- Tribunal Supremo de Justicia, TSJ. (14 de enero de 2021). *Sala constitucional del TSJ declaró la constitucionalidad del decreto que prorroga el estado de alarma por pandemia del COVID-19*. Caracas, Venezuela: TSJ. Recuperado de
- Tuck, A. (Ed.). (1994). *Oxford dictionary of business English for learners of English*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Pres.
- Unión Europea-Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos-Fundación Tierra Viva, UE-INVESP-FTV. (2021). *Acción Climática, Agua y Salud. Boletín N° 9 (febrero)*. Caracas, Venezuela: UE-INVESP-FTV. Recuperado de <http://desarrollosustentableve.com/>
- United Nations. (1948). Universal Declaration of Human Rights. Nueva York, EE.UU.: ONU, Resolución RES/217(III). Recuperado de [https://undocs.org/en/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/en/A/RES/217(III))
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2016). *ENCOVI. Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2016. Alimentación*. Caracas, Venezuela: UCAB-USB-UCV.
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020a). *Informe de coyuntura Venezuela septiembre 2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2020/09/Informe-de-Coyuntura-V8.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020b). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2019-2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Velásquez, M. (21 de diciembre de 2020). Fedeaagro: Producción agropecuaria en Venezuela retrocedió 62 años. *Análítica* (portal digital). Recuperado de <https://www.analitica.com/economia/fedeaagro-produccion-agropecuaria-en-venezuela-retrocedio-62-anos/>
- Villasmil Bond, R. (2017). *El subsistema de pensiones de la Seguridad Social* (Capítulo 8). Caracas, Venezuela: UCAB. Recuperado de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/INV-IIES-REV-086-El-subsistema-de-pensiones-de-la-Seguridad-Social.pdf>
- Vivero Pol, J. L. y Scholz Hoss, V. (2009). *La justiciabilidad del derecho a la alimentación en América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile: Ediciones LOM.
- Whitehead, M., Jones, R., Lilley, R., Pykett, J. y Howell, R. (2018). Neoliberalism: Cognition, content, and the geographical bounding rationality. *Human Geography*, (4), 632-649. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0309132518777624>
- World Food Program, WFP. (2019). *Venezuela food security assessment*. Roma, Italia: FAO.

LOS EFECTOS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO VENEZOLANO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA COMBATIRLA¹

Hernández, Juan Luis²

Recibido: 31/08/2020 Revisado: 09/04/2021 Aceptado: 21/04/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.09>

RESUMEN

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia a la infección causada por el coronavirus SARS-CoV-2, en tanto que Venezuela declaró cuarentena total y el distanciamiento social 2 días después de detectarse el primer caso, siendo uno los países que más rápidamente reaccionaron frente a ella. Sin embargo, diversas fuentes dan cuenta de fallas y escasez de insumos en los hospitales públicos del país y una tendencia creciente en el número de casos reportados y de fallecidos. El objetivo del artículo es discutir los principales efectos de la COVID-19 en el sector agroalimentario venezolano y los derivados de las medidas adoptadas por para combatirla. Es una investigación documental-descriptiva y analítica, fundamentada en fuentes primarias y secundarias de información. Los principales hallazgos revelan que, análogamente a lo ocurrido al nivel mundial en términos de caída del PIB, del empleo y de la recaudación fiscal de los Estados–, la COVID-19 vino a agravar los problemas estructurales que ya padecía el sistema alimentario venezolano-SAV. En la economía general se redujo la producción de bienes y servicios, con consecuentes efectos sobre el empleo formal e informal, en particular durante los primeros meses de cuarentena y de distanciamiento social. Estas medidas también repercutieron negativamente en el sector agrícola, en parte por la tardanza en instrumentar medidas para evitar su paralización. La escasez de combustible y el precario suministro continúa siendo el principal problema en el sector, afectando la siembra y cosecha del subsector agrícola vegetal, actividades del pecuario y pesquero, así como al transporte. También se ha exacerbado la dependencia externa del SAV, frente a la progresiva merma de la renta derivada de las exportaciones petroleras, registrada ya con anterioridad a la pandemia. Todo ello ha conducido a un deterioro del abastecimiento alimentario y del poder de compra alimentario, en un país que ya presentaba una creciente inseguridad alimentaria y nutricional. La persistencia en implementar políticas económicas y agroalimentarias anacrónicas y demostradamente ineficaces (controles de precios de bienes y servicios, en particular los públicos y del tipo de cambio, subsidios generalizados, expropiaciones, emisiones de dinero sin respaldo, entre otras) han exacerbado la delicada situación del aparato productivo nacional, al tiempo han deteriorado aún más la situación socioeconómica de los hogares venezolanos. Tanto al nivel rural como urbano los ciudadanos manifiestan un marcado deterioro de los servicios públicos (agua potable, electricidad y gas doméstico), así como de la inseguridad, la falta de ingresos y reactivación de la emigración. Por tanto, solo un verdadero viraje hacia la estabilización y los ajustes estructurales (de la economía venezolana, en general, y del sector agroalimentario, en particular), bien planificados y ordenadamente implementados permitirían recuperar –en el mediano y largo plazo– los niveles de producción nacional y de consumo de alimentos que permitan a la población del país alcanzar niveles de seguridad alimentaria y nutricional adecuados.

¹ Este trabajo se fundamenta parcialmente en el informe preparado por el autor para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA en mayo de 2020, reseñado en la Web de la Red Agroalimentaria de Venezuela (Hernández, 2020).

² Sociólogo (Universidad Central de Venezuela-UCV). Especialista-Consultor en el sector agroalimentario; Profesor Invitado de la Maestría en Desarrollo Agrario, Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) y del Postgrado en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la UCV; Coordinador de la Red Agroalimentaria de Venezuela (Caracas, Venezuela). *Dirección postal:* Sector Santa Clara, código postal 1061. Municipio Baruta, estado Miranda, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-1194-2648. *Teléfono:* +58 412 3242258; *e-mail:* innovaven@gmail.com

ABSTRACT

In March 2020, the World Health Organization declared as pandemic the infection caused by the SARS-CoV-2 coronavirus, while Venezuela declared total quarantine and social distancing 2 days after the first case was detected, being one of the countries that reacted more quickly to face it. However, several sources report failures and shortages of supplies in the country's public hospitals, as well as an increasing trend in the number of reported cases and deaths. This article aims to discuss the main effects of COVID-19 in the Venezuelan agri-food sector and those derived from the measures adopted to fight it. It is a documentary-descriptive and analytical research, based on primary and secondary sources of information. The main findings reveal that, similar to what happened at the world level in terms of drops in the world GDP, employment rates, and tax collection of the States, COVID-19 aggravated the structural problems already suffered by the Venezuelan food system-SAV. In the general economy, the production of goods and services was reduced, with consequent effects on formal and informal employment, particularly during the first months of quarantine and social distancing adopted. Such measures also had a negative impact on the agricultural sector, partly because of the delay in implementing measures to prevent its paralysis. The shortage of fuel supply continues to be the main problem in the sector, affecting the planting and harvesting of the vegetable agricultural subsector, livestock and fishing activities, as well as transportation. The external dependence of the SAV has also been exacerbated by the progressive decline in income derived from oil exports, which had already been recorded prior to the pandemic. All this has led to a deterioration of food supply and population food purchasing power, in a country that already had a growing food and nutritional insecurity before the pandemic. The persistence in implementing anachronistic and demonstrably ineffective economic and agro-food policies (price controls on goods and services, particularly public goods and services and on the exchange rate, generalized subsidies, expropriations, issuance of money without backing, among others) has exacerbated the delicate situation of the domestic productive apparatus, meanwhile, the socioeconomic situation of Venezuelan households still deteriorating quickly. Both at the rural and urban levels, citizens manifest a marked deterioration of public services (potable water, electricity, and domestic gas, mainly), together with insecurity, lack of income, and reactivation of emigration as the most serious problems to face. Therefore, only a true shift towards stabilization and structural adjustments (of the Venezuelan economy, in general, and of the agri-food sector, in particular), well planned and orderly implemented, would allow the recovery -in the medium and long term- of the levels of national production and food consumption that would allow the country's population to reach adequate levels of food and nutritional security.

Key words: Venezuela, agriculture, food, COVID-19, sectoral policies, agri-food policies, food system

RÉSUMÉ

En mars 2020, l'Organisation Mondiale de la Santé a déclaré l'infection causée par le coronavirus SARS-CoV-2 comme une pandémie, tandis que le Venezuela a déclaré une quarantaine totale et une distanciation sociale 2 jours après la détection du premier cas, devenant l'un des pays le plus réactifs. Cependant, diverses sources font état de défaillances et de pénuries de fournitures dans les hôpitaux publics du pays et d'une tendance croissante du nombre de cas et de décès signalés. L'objectif de l'article est de discuter des principaux effets du COVID-19 dans le secteur agroalimentaire vénézuélien et de ceux dérivés des mesures adoptées par pour le combattre. Il s'agit d'une recherche documentaire-descriptive et analytique, basée sur des sources d'information primaires et secondaires. Les principaux résultats révèlent que, de manière analogue à ce qui s'est passé au niveau mondial en termes de baisse du PIB, de l'emploi et du recouvrement des impôts des États - le COVID-19 a aggravé les problèmes structurels dont souffrait déjà le système alimentaire vénézuélien - SAV. Dans l'économie générale, la production de biens et de services a chuté, avec par conséquent des effets sur l'emploi formel et informel, en particulier pendant les premiers mois de quarantaine et de distanciation sociale. Ces mesures ont également eu un impact négatif sur le secteur agricole, en partie en raison du retard dans la mise en œuvre des actions pour éviter sa paralysie. La pénurie de carburant reste le principal problème du secteur, affectant la plantation et la récolte dans le sous-secteur agricole et maraîcher, les activités d'élevage et de pêche, ainsi que les transports. La dépendance extérieure du SAV s'est également exacerbée, face à la baisse progressive des revenus tirés des exportations de pétrole, déjà enregistrés avant la pandémie. Tout cela a conduit à une détérioration de l'approvisionnement alimentaire et du pouvoir d'achat alimentaire, dans un pays qui connaissait déjà une insécurité alimentaire et nutritionnelle croissante. La persistance à mettre en œuvre des politiques économiques et agroalimentaires anachroniques et avérées inefficaces (contrôle des prix des biens et services, notamment

contrôle public et de change, subventions généralisées, expropriations, émission de monnaie sans soutien, entre autres) a exacerbé la situation délicate de l'appareil productif national, et au même temps, a encore aggravé la situation socio-économique des ménages vénézuéliens. Tant au niveau rural qu'urbain, les citoyens présentent une dégradation marquée des services publics (eau potable, électricité et gaz domestique), ainsi que l'insécurité, le manque de revenus et la réactivation de l'émigration. Par conséquent, seul un véritable virage vers la stabilisation et les ajustements structurels (de l'économie vénézuélienne en général et du secteur agroalimentaire en particulier), bien planifié et mis en œuvre de manière ordonnée, permettrait la reprise - à moyen et long terme - des niveaux de production nationale et de consommation alimentaire afin que la population puisse atteindre la satisfaction de ses besoins en matière de sécurité alimentaire et nutritionnelle.

Mots-clés : Venezuela, agriculture, alimentation, COVID-19, politiques sectorielles, politiques agroalimentaires, système alimentaire

RESUMO

Em março de 2020 a Organização Mundial da Saúde torna pública a declaração da pandemia causada pelo coronavírus SARS-CoV-2. Dois dias após haver sido detectado o primeiro caso, Venezuela decide impor uma quarentena total, assim como medidas de distanciamento social, tendo sido um dos países que mais rapidamente tomaram medidas de enfrentamento ao problema. Não obstante, diversas fontes dão conta de falhas e de escassez de insumos nos hospitais públicos do país, assim como uma tendência de crescimento no número de casos de contágio e de óbitos. O objetivo deste artigo é discutir os principais efeitos da COVID-19 no setor agroalimentar venezuelano e as medidas adotadas para combatê-la. Trata-se de uma investigação de natureza documental, descritiva e analítica, baseada em fontes primárias e secundárias de informação. Dentre os principais achados consta que, analogamente ao que sucedeu em nível mundial, houve um queda do PIB, do nível de emprego e da arrecadação fiscal dos estados. Em verdade, a COVID-19 agravou os problemas estruturais que já padecia o sistema alimentar venezuelano (SAV). No que toca à economia em geral, a produção de bens e serviços se viu agravada, com fortes efeitos sobre o emprego formal e informal, particularmente durante os primeiros meses de quarentena e de distanciamento social. Tais medidas repercutiram negativamente na agricultura, em parte, pela demora em se adotar medidas para evitar a paralisia deste setor. A escassez de combustível continua sendo o principal problema, fato que afeta a semeadura e colheita, bem como as atividades ligadas à pecuária, pesca e transporte. Também se ampliou a dependência externa do SAV face o progressivo declínio da renda derivada das exportações petrolíferas que já vinha incidindo antes mesmo da aparição da pandemia. Tudo isso levou ao deterioro do abastecimento alimentar e à queda do poder de compra dentro de um país onde a insegurança alimentar e nutricional já se havia imposto. A persistência em implantar políticas econômicas e agroalimentares anacrônicas e reconhecidamente ineficazes (controles de preços de bens e serviços, particularmente públicos, taxas de câmbio, subsídios, emissão de dinheiro sem respaldo, etc.), exacerbaram a delicada situação dos sistemas nacionais de produção, socavando, ainda mais, a delicada situação dos lares venezuelanos. A precariedade dos serviços públicos (água potável, eletricidade e gás doméstico) se impôs tanto no âmbito rural como urbano, assim como a insegurança, a falta de ingresso econômico e a reativação da emigração. Diante disso, somente uma profunda mudança econômica no país (estabilização e ajustes estruturais) e na agricultura, em particular, bem planejada e ordenada, poderiam recuperar - no médio e longo prazo - os níveis de produção e de consumo de alimentos, assegurando, à população, o atendimento de suas necessidades alimentares e nutricionais de forma adequada.

Palavras-chaves: Venezuela, agricultura, alimentação, COVID-19, políticas setoriais, políticas agroalimentares, sistema alimentar

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 11/03/2020 La Organización Mundial de la Salud-OMS declaró como pandemia a la infección causada por el coronavirus SARS-CoV-2, si bien habían transcurrido ya algunas semanas desde que

se detectara su aparición -3 meses antes habían sido ya reportados los primeros 4 casos en Wuham-China- (George, Torres y O’Ryan, 2020; Qun *et al.*, 2020). Los primeros estudios clínicos señalaban que su aparición estaba relacionada con síntomas comúnmente

asociados con la neumonía viral, más comúnmente fiebre, tos/dolor de garganta y mialgia/fatiga (Verity *et al.*, 2020). Esparcida a todo el planeta en pocas semanas, la COVID-19 ha tenido severos impactos sociales y económicos, tanto a nivel mundial como regional. Así, al finalizar el 2020 se estimaba que la economía mundial había sufrido la peor caída desde la II Guerra Mundial, con una contracción del Producto Interno Bruto-PIB mundial del 5,2% y con reducciones en 9 de cada 10 países (CEPAL, 2020a). Al ralentizarse la actividad productiva, principalmente en los sectores primario e industrial y en otras actividades del sector servicios, se produjo una severa caída del consumo de distintas fuentes de energía al nivel mundial. La excepción fue el consumo de electricidad residencial, habida cuenta del confinamiento adoptado por la mayoría de los países como medida paliativa, que a su vez propició el crecimiento exponencial del teletrabajo. Pero los efectos más importantes se produjeron en la caída del empleo, así como de la recaudación fiscal (CEPAL, 2020a; OIT, 2020a).

Aunado a estos significativos efectos de carácter macro sobre la economía han habido –y continuarán registrándose– severas repercusiones sobre la seguridad alimentaria en los países de América Latina y El Caribe (FAO-ODS-CELAC, 2020), encendiendo las alarmas por el riesgo de inseguridad alimentaria (OIT, 2020a). Las medidas sanitarias implementadas por los distintos países para evitar o controlar la propagación de la COVID-19, que restringen el movimiento de bienes y personas, tienen y tendrán consecuencias directas sobre el funcionamiento de los sistemas alimentarios, uno de los sectores denominados de «riesgo medio» frente a los impactos del coronavirus (Salazar, Schling, Palacios y Pazos, 2020; FAO-ODS-CELAC, 2020). En el corto plazo, las más visibles serán un incremento del hambre y la situación pobreza en la región, a pesar de que ella produce y ha contado con reservas suficientes para alimentar a su población adecuadamente durante los meses de la pandemia. De allí que uno de los riesgos –y por tanto, el principal desafío de los

gobiernos Latinoamericanos– será garantizar el acceso a esas disponibilidades alimentarias al conjunto de la población, dada la pérdida de sus empleos – en sectores como el turismo y otros servicios–, reducción de la jornada laboral, cierre temporal o definitivo de empresas y explotaciones agropecuarias –entre otras causas–, que se traduce en una merma en las fuentes de los ingresos de los hogares (FAO-ODS-CELAC, 2020). Cifras recientes (UCAB, 2020) estiman que en el caso venezolano hubo un aumento del desempleo al nivel nacional de 6,9% en el I trimestre de 2020, debido a las restricciones de movilidad por la COVID-19. En suma, la COVID-19 ya tiene impactos negativos sobre la pobreza y la desigualdad en América y el Caribe más desigual del planeta (Gutiérrez, 2020).

Los efectos también se sienten en las áreas rurales, en las que predomina la actividad agropecuaria –intensiva en mano de obra, lo que le convierte en esencial para la economía regional (FAO-CEPAL, 2020)–, aunados a la elevada informalidad del empleo. De acuerdo con la OIT (2020b), en esta situación de informalidad los grupos más vulnerables son las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes. Estos últimos –en particular– son el estrato predominante, representando en promedio 85,9% en América Latina (OIT, 2020a). Por lo tanto, aunque el sector agroalimentario se encuentra parcial o totalmente operativo durante la pandemia – al ser decretado por la mayoría de países de la región como sector esencial para garantizar la seguridad alimentaria–, persisten los desafíos en cuanto al transporte de la producción, adquisición de insumos, contratación de mano de obra, la incertidumbre sobre precios de sus producciones y demanda, falta de liquidez y crédito, entre otros (Salazar *et al.*, 2020).

En Venezuela, los efectos de la pandemia en realidad agudizaron una situación que ya presentaba una creciente inseguridad alimentaria y nutricional. De acuerdo con la ENCOVI (UCAB-USB-UCV, 2015; UCAB, 2020), en 2014 el 80,1% de los hogares del país percibía como insuficientes sus ingresos para comprar los alimentos, con doble carga de la malnutrición –*i.e.*, desnutrición y

obesidad en la población- y alteraciones en el estado nutricional de niños y adolescentes. La alimentación ya se caracterizaba entonces por su baja calidad, predominando la adquisición y consumo de alimentos de calóricamente más densos y más baratos, cuyos precios estaban regulados y expendidos en las redes públicas de distribución. En 2018, solo 1 de cada 10 hogares podría catalogarse como «sin inseguridad alimentaria», situación que de acuerdo con la medición del 2020 se habría agravado, cuando únicamente 3% de los hogares del país estarían en dicha situación (UCAB, 2020).

De acuerdo con Gutiérrez (2016), debido a la volatilidad de su economía y la tendencia decreciente en la generación de riqueza mientras aumenta la pobreza, en el país no hay garantía para el acceso económico a los alimentos. A ello se suman las persistentes políticas económicas de controles -de precios, del tipo de cambio y de la comercialización doméstica e internacional-, que al sobrevaluar el tipo de cambio desestimulan la producción alimentaria nacional e incentivan las importaciones, elevando la dependencia externa del sistema alimentario venezolano. El problema del abastecimiento alimentario se agrava cuando caen los ingresos por renta petrolera, como viene sucediendo de manera tendencial desde 2014, propiciando entonces una severa caída de las importaciones -incluidas materias primas y alimentos- (Gutiérrez, 2017). Si a ello se suma la hiperinflación que se registra en el país desde noviembre de 2017, en los últimos años se han agravado tanto la inestabilidad de las disponibilidades de alimentos como la capacidad de los hogares para acceder a ellas, agravando por tanto la situación de pobreza y de inseguridad alimentaria de los hogares. De hecho, estudios recientes revelan que las actuales condiciones económicas, aunadas a la precariedad laboral, aumento de la informalidad y actividades ilegales, junto con la disminución de la actividad económica comercial al nivel nacional, representan una evidente situación de crisis (Fundación Centro Gumilla-Red Agroalimentaria de Venezuela, 2021).

En este escenario, el presente artículo tiene como objetivo discutir los principales efectos de la COVID-19 en el sector agroalimentario

venezolano, así como aquellos derivados de las medidas adoptadas por los formuladores de políticas para combatirla. Es una investigación documental-descriptiva y analítica, basada tanto en fuentes primarias como secundarias de información. Dentro de las primeras destaca fundamentalmente la derivada del Sistema centinela para el seguimiento de la situación social, agroalimentaria y de salud ante la emergencia en Venezuela de la Fundación Centro Gumilla y de la Red Agroalimentaria de Venezuela (2021), así como del Sistema de Información Agroalimentaria Regional³ desarrollado por esta última (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020a).

2. EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA EN EL PAÍS⁴

En la zona geográfica donde se ubica Venezuela la pandemia tiene una alta significación. De hecho, culminar este artículo, entre los 10 primeros países con más casos por 100 mil habitantes 7 estaban los de Centroamérica y el Caribe. Venezuela -por

³ Este Sistema se basa en la aplicación de un cuestionario estructurado -muestreo no probabilístico-, a informantes calificados localizados en cada una de las localidades cuya dinámica productiva depende de la producción agrícola vegetal y animal. A efectos logísticos y de análisis está estructurado en 7 regiones, a saber: Altos Llanos Centrales y Orientales, Altos Llanos Occidentales, Andes Sur del Lago, Centro Norte Costera, Formación Lara, Falcón, Yaracuy; y Llanos Bajos. Se indagaron distintos aspectos socioeconómicos y productivos, discriminados en dos cuestionarios. El primero de ellos -el Socioeconómico- comprende 41 ítems, que interrogan sobre aspectos como: i) Percepción de los cambios en situación económico social de la localidad; ii) Actividad económica y bancaria; iii) Servicios públicos, infraestructura y movilización; iv) Situación de salud; v) Situación de educación y la niñez; vi) Apoyo público al ingreso; vi) Llegadas y salidas de la localidad (migración); vii) Conflictividad y relación con los poderes públicos; viii) Seguridad personal, violencia y delincuencia; y, ix) Información y problemas de comunicacionales. El segundo -el Alimentario- comprende 14 ítems, a través de los cuales se indagaron los siguientes aspectos: i) Lugares de compra y forma de pago de alimentos más frecuentes, ii) Escasez de alimentos; iii) Acceso a los alimentos y cambios en los precios; y, iv) Información sobre cajas o bolsas CLAP.

⁴ Esta sección se fundamenta en CEPAL (2020b) y en Vera (2020), al igual que el epígrafe N° 3.

su parte declaró– cuarentena total y el distanciamiento social 2 días después de detectar el primer caso de COVID-19 –en marzo de 2020–, con lo cual se ubicaba entonces entre los países con reacción más rápida frente a la pandemia. Otros países, como por ejemplo Ecuador, no lo hicieron sino hasta 16 días después. No obstante, en Venezuela el comportamiento de la pandemia ha sido muy benévolo hasta ahora, según las cifras oficiales. A pesar del aumento notable de casos en el mes de julio, el país aún está muy lejos de lo ocurrido en Colombia y en muchos otros países de la región.

Sobre lo ocurrido en Venezuela aparecen dos posibles hipótesis: la primera –y menos probable–, es que el ciclo de la pandemia sea más limitado y que tienda a concluir aquí antes que en buena parte del mundo; la segunda –la más probable–, es que el período de expansión exponencial no se haya iniciado y que pueda producirse en las próximas semanas. En esta dirección pareciera estar la percepción tanto del gobierno como de los expertos de la oposición política. El vocero del Gobierno en esta materia destacó el 2 de mayo del 2020 «(...) que en el caso de que en Venezuela se relajaran las disposiciones de prevención ante el virus, de inmediato empezaría a haber un crecimiento exponencial de casos y empezaríamos a contar por decenas de miles de casos de infección por COVID-19 en unos pocos días» (Rodríguez, 2020, p. s/n). Sin embargo, sobre esta materia el Gobierno ha cambiado varias veces de opinión y de posición intentando suavizar las medidas de protección e incluso pensando en un proceso electoral que tendría lugar al finalizar el año 2020.

Lo más grave es que esta situación encuentra al país en un momento extremadamente precario en materia de salud y de solvencia fiscal, así como también aislado del sistema financiero internacional. El gasto en salud de Venezuela –tomado como porcentaje del PIB– es el más bajo de América Latina, ubicándose en apenas 4,4%. Adicionalmente el país tiene solo 0,8 camas de hospitalización por cada mil habitantes, ubicándose solo por encima de Haití, Guatemala y Honduras, cuando el promedio de América Latina y el Caribe más que duplica el de Venezuela.

La situación de los hospitales públicos es extremadamente grave, tal como describe el «Informe conjunto del estado de salud nacional en Venezuela» producido por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y la organización Transparencia Venezuela (2018). En este informe se constata los muy altos porcentajes de inexistencia, o graves fallas, en los sistemas de diagnóstico, medicamentos, material médico quirúrgico, catéteres y sondas en los hospitales públicos del país. Más recientemente el informe de la Encuesta Nacional Impacto COVID-19 - (Asamblea Nacional-Comisión de Expertos de la Salud, 29 de abril de 2020) reportaba 65% de inexistencia de tapabocas y jabón en dichos centros de salud. Más recientemente, en 2021, se ha evidenciado la precaria situación fiscal que impide comprar suficientes vacunas y la carencia de un plan nacional de vacunación

3. MARCO INTERNACIONAL PLANTEADO

Todas los organismos internacionales y la mayoría de los expertos, tanto académicos como se sectores económicos, coinciden en la gravedad de los efectos económico-sociales de la crisis del coronavirus. La CEPAL, en su presentación sobre la crisis provocada por la COVID-19, indica que «El mundo se enfrenta a una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes en el último siglo, en un contexto económico ya adverso» (CEPAL, 2020b; 2020c, p. s/n). Adicionalmente plantea que «Aplanar la curva de contagios requiere medidas que reduzcan los contactos interpersonales y generarán contracción económica, paralizarán actividades productivas y destruirán demanda agregada/sectorial» (ídem). Por su parte, el Fondo Monetario Internacional estimaba que al finalizar el primer trimestre de 2020 hubo una caída del producto global del 3% y del 5,2% en América Latina (CEPAL, 2020a; América Economía, 2020), estimación ajustada para el último trimestre en 8,1% para el caso latinoamericano –vs. el 9,4% que había estimado en junio de 2020– (Agencia Anadolu, 2020).

Los países desarrollados de Occidente aplican una receta común para reducir los efectos de la crisis en sus países por medio de

estímulos fiscales, aumento de la liquidez monetaria, garantías del Estado, medidas económicas de apoyo al ingreso y subsidios al desempleo. Todos los países de muy altos y altos ingresos deberán destinar muy altas sumas de recursos para programas de apoyo y recuperación de sus economías y el ingreso de sus habitantes, con lo cual obviamente deberán limitar los recursos que destinan a organismos multilaterales y el apoyo directo a otros países. En este marco, toda América Latina se encuentra en una situación desventajosa, caracterizada por: i) un crecimiento de la pobreza extrema y la desigual desigualdad; y, ii) un desempeño económico y productividad descendiendo y en el inicio de un periodo de recesión (CEPAL, 2020b; Vera, 2020).

Los efectos de la crisis no son difíciles de predecir. Ella generará –como se ha venido constatando–, entre otras consecuencias: i) mayor desempleo y precarización laboral; ii) menores salarios e ingresos, con la consecuente contracción del consumo; iii) un aumento de la pobreza y de la pobreza extrema; y, iv) sistemas de salud con mayores costos, fragmentación y desigualdades de acceso. Los factores que generan esta situación también son previsible y entre ellos se destacan la disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales, la caída de los precios de los productos primarios, la interrupción de las cadenas de valor mundiales, en el marco de un empeoramiento de las condiciones financieras mundiales (ídem).

Obviamente la disminución de los efectos de la crisis y la posibilidad de iniciar la recuperación no son posibles sin un significativo **apoyo financiero global**. Esto es imprescindible para evitar mayores depreciaciones de las monedas e impactos inflacionarios, así como para reunir recursos fiscales que permitan manejar la emergencia. Pero las posibilidades de los apoyos financieros externo no son halagadoras para Venezuela. Por un lado, la gran banca internacional se encuentra en una situación complicada y muy exigida por los países que le sirven de sede. Por el otro, los multilaterales difícilmente van a tener los recursos que se

requieren para cubrir las necesidades planteadas. De hecho, para el mes de marzo de 2020, 85 países ya se habían dirigido al FMI para solicitar asistencia.

Con este panorama, un hecho trascendente es la disminución de la importancia internacional de la crisis venezolana. Hasta antes de la pandemia la estrepitosa caída de Venezuela en todos los órdenes y la ilegitimidad del Gobierno colocaban al país en el centro de las preocupaciones de Estados Unidos, la Unión Europea y la mayoría de los países más importantes de Latinoamérica. Pero ahora el número de naciones que entra en crisis graves es muy alto –muchos de ellos, países de altos ingresos–, debiendo por tanto dirigir su mirada y sus esfuerzos a enfrentar su propia situación económica y social.

4. EFECTOS CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DEL PAÍS⁵

Toda esta situación al nivel mundial y de América Latina encuentra a Venezuela en la peor situación de su historia y quizás una de las peores vividas por cualquier país del mundo. En 2020, el país se encontraba en medio de una aguda depresión económica y una crisis humanitaria compleja. El colapso económico se expresaba en una caída acumulada de la actividad económica desde 2013 de 65,8%, con una contracción en el I trimestre del 2020 de 25,7%, acompañada de un periodo de hiperinflación de los más largos registrados en el mundo. Adicionalmente las exportaciones registraron la mayor caída (42,1%) en ese I trimestre de 2020, en tanto que la producción petrolera registraba una caída interanual de 36% (Econometría, 2020).

La crisis humanitaria también era palpable y muy grave, expresándose en un desplome de los ingresos de la población, donde el Salario Mínimo, recién decretado, solo alcanzaba para comprar el 12% de la Canasta Alimentaria Normativa de marzo 2020. Una situación de emergencia alimentaria y nutricional con la más baja disponibilidad de energía y proteínas desde la década de los 50 y con un avance progresivo de la subnutrición.

⁵ Esta sección se fundamenta principalmente en Econometría (2020) y en FB-OVS-RAV (2018).

A estos aspectos se unía el deterioro en materia de salud, con el colapso de los sistemas de atención y la reaparición y desarrollo acelerado de enfermedades que habían desaparecido, tales como la malaria y la tuberculosis. Además, ya eran graves las deficiencias en los servicios agua, electricidad, gas y provisión de combustibles. Por último, comienza a observarse un claro avance de un proceso de descomposición social, con crecimiento de la delincuencia, la anomia y la anarquización.

Todos estos elementos están en la base de la crisis migratoria que vive el país. De acuerdo con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2020), se estiman en unos 4,8 millones de venezolanos que han salido del país, equivalente al 17% de la población.

En este contexto aparece la crisis del coronavirus y las medidas de emergencia tomadas para controlarlo. A los pocos meses de haberse declarado la pandemia en el mundo y de instrumentadas las medidas para enfrentarla, aparecieron en el país sus graves consecuencias. En primer lugar se produjo un derrumbe de las exportaciones petroleras y de su precio, lo cual –sumado a la disminución de la producción de hidrocarburos– redujo notablemente los ingresos públicos y dejó al Gobierno sin posibilidades reales de maniobra frente a la

crisis. En este mismo período se produjo un disparo de la tasa de cambio promedio, que se depreció sustancialmente. A esto le siguió el aumento geométrico de las tasas de inflación. Por último, las crecientes fallas en los servicios públicos y en especial el casi inexistente abastecimiento de gasolina se convirtieron en factores determinantes de la situación actual (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020b).

Con todos estos elementos es posible en este punto situarse en el componente central de la problemática generada por las medidas de emergencia, que es lo referido al empleo e ingreso de la población. En la Venezuela del 2020 el porcentaje de la población que vive de ingresos informales distintos al salario es muy alto; no solo por el importante peso las actividades de este tipo, sino porque los salarios son tan bajos que todos los ciudadanos deben tener –o al menos intentar procurárselos– otros ingresos para sobrevivir. En estas circunstancias el confinamiento y el distanciamiento total hacen casi imposible la sobrevivencia. Es por ello que, a finales de abril de 2020, el porcentaje de la población que no contaba con los medios suficientes para sobrevivir es la inmensa mayoría de la población Asamblea Nacional-Comisión de Expertos de la Salud (05 de mayo de 2020) (Figura N° 1).



Figura 1. Capacidad de resistir de la población por ingresos y ahorros. Fuente: Comisión de Expertos de la Salud-Asamblea Nacional (2020b)

El todos los países el dilema planteado es el mismo: el alargamiento de la cuarentena ayuda a contener la crisis sanitaria, pero paradójicamente mientras más larga es ella, mayores son las pérdidas económicas y más lenta será la recuperación. En Venezuela este dilema se torna dramático pues, si se relajan las medidas la pandemia puede dispararse, pero su mantenimiento resulta casi inviable dadas las condiciones en que vive la población venezolana. En este escenario, todo parece indicar que en Venezuela no existe salida posible a la actual situación con el régimen político económico actual, el cual no tiene ninguna posibilidad de obtener el financiamiento y la ayuda externa necesaria para iniciar un proceso de recuperación.

5. EFECTOS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

El sector agroalimentario se encontraba en el centro de la problemática económico-social venezolana antes de la crisis por el coronavirus. Ahora, con las nuevas circunstancias, aumenta su importancia.

5.1. SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS

A continuación se examina sucintamente lo que ocurre con la producción interna y las importaciones, que son los componentes fundamentales de la disponibilidad de los alimentos para el consumo.

5.1.1. PRODUCCIÓN INTERNA

a) Producción vegetal⁶

El efecto sobre las cosechas del denominado ciclo norte-verano del 2020, el cual se realiza en el primer trimestre del año, fue muy importante. En el mes de marzo de este año se agudizó la escasez de combustible, hasta convertirse en una crisis de dimensiones impensables para todo el país que afectó las labores de campo, fundamentalmente de las cosechas en pleno desarrollo y su comercialización. Parte de la producción se quedó en campo y parte no pudo y no ha

podido llegar a su destino –i.e., los distintos mercados y la industria procesadora–.

La **cuarentena** y el **distanciamiento social** para enfrentar la pandemia de COVID 19, repercutieron negativamente en el desenvolvimiento del sector agrícola por la tardanza en instrumentar las medidas para no paralizar la agricultura. Sin embargo, la escasez de combustible y el caos de su precario suministro, continúa siendo el principal problema en el sector.

Las perspectivas del ciclo de invierno 2020 –el más importante del año– no eran optimistas. En el mes de abril deberían comenzar las siembras de cereales en Barinas y la preparación de tierras de los principales cultivos en el resto del país. Para entonces los agricultores deberían tener en sus almacenes las semillas e insumos necesarios para este ciclo. No obstante, no existía disponibilidad de semillas certificadas, tampoco de fertilizantes, ni de agroquímicos; pero más grave aún, no había gasolina, ni gasoil para mover las máquinas que prepararían la tierra y aplicarían los insumos. Bajo este escenario resultó imposible que en los Llanos Occidentales se iniciara en mayo 2020 el ciclo de invierno, por lo que siembras tardías traerán pobres resultados. Aún hoy hay serias dudas en cuanto a que haya tiempo para revertir esta situación y salvar el ciclo de invierno de 2021, donde la situación arriba descrita se ha agudizado por la escasez de diesel y combustibles en general.

b) Producción animal⁷

En la producción bovina la organización nacional de los ganaderos denunció que «la producción de carne en el año 2019 estuvo 40% por debajo de las necesidades y la de leche, el 30%» (comunicación personal). Según esta fuente, se estimaba que, si la situación para el año 2020 no mejoraba, esa caída de la producción podría llegar a un 70% en ambos rubros.

Para la producción animal –que se apoya en alimentos balanceados– la falta de disponibilidad de materias primas para la

⁶ Véase el informe completo sobre la materia en Red Agroalimentaria de Venezuela (2020c).

⁷ Véase el informe completo sobre la materia en Red Agroalimentaria de Venezuela (2020d).

industria se agudizó, al verse el gobierno nacional restringido financieramente y prefiriendo darles prioridad a las importaciones de carne de cerdo y aves para su distribución directa. En este escenario, las estimaciones de los gremios de avicultores y porcicultores dan cuenta que la producción del primer trimestre del 2020 cayó un 20% por debajo del promedio del 2019, que ya había presentado una caída del 70% con respecto a la producción del 2013.

En el caso de la pesca industrial, como consecuencia de la intervención directa del Estado al nivel de toda la cadena productiva, se ha producido una paralización total por cuanto sus instalaciones carecen de la operatividad debido a las deficiencias de electricidad y combustible. La falta de combustible también ha afectado a la pesca artesanal, debido a la inexistencia de los combustibles y lubricantes esenciales para sus embarcaciones que funcionan con mezclas de aceite y gasolina.

En lo referente a la acuicultura -en especial la de la cría del Camarón, que se ubica en zonas rural del estado Zulia-, esta actividad ha tenido la situación más crítica de todo el territorio nacional en lo referente al suministro eléctrico en forma continua. De hecho, durante el primer trimestre del 2020 esta situación había empeorado y no presentó mejorías significativas a lo largo del año.

Como conclusión parcial, se constató que la situación de los circuitos agroalimentarios de la pesca y la acuicultura durante el primer trimestre de 2020 había empeorado significativamente y alguno de ellos se encontraban camino al colapso.

c) Producción agroindustrial

En este sector los efectos generales sobre la economía se manifestaban también claramente con la continuación de las caídas en la producción, que ya habían sido muy significativas en el 2019. Sin embargo, a partir de marzo 2020 su situación se hizo más difícil por cuanto el Gobierno abandonó paulatinamente los elementos de liberalización de la economía que se desarrollaron aquel año de 2019.

Esto se refleja en diferentes medidas, que se listan muy sucintamente. En primer lugar, obligar a las agroindustrias a vender al Gobierno una fracción importante de su producción, asumiendo su financiamiento, con el fin de abastecer a los CLAP⁸, se tradujo en que el flujo de caja de las empresas resultara muy afectado. También el gobierno realizó la intervención de algunos de los más grandes complejos agroindustriales del país: *e.g.*, Empresas Polar, COPOSA, Plumrose y Matadero Industrial de Turmero, con el fin de controlar sus precios y sus sistemas de distribución. Estas medidas, acompañadas con el resurgimiento de precios controlados en un conjunto de productos agroindustriales, generaron entre otras consecuencias, compras exageradas, agotamiento de inventarios y desestimulo a las empresas.

5.1.2. IMPORTACIONES AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES

En materia de importaciones agrícolas y agroindustriales la situación de los últimos meses parece estimable, a pesar de no existe información cuantitativa confiable. Las importaciones del sector privado han sido muy pequeñas por el periodo del año en que se dan y por las incertidumbres surgidas desde finales del mes de febrero de 2020.

Las importaciones públicas, por su parte, han tenido importantes limitaciones por disponibilidad de recursos y el efecto de las sanciones internacionales, intentando centrarse en los productos requeridos para las cajas o bolsas CLAP. Sin embargo, el efecto más importante se ha generado en los flujos informales de productos provenientes de Brasil y Colombia. Esta cantidad de alimentos no contabilizados formalmente en las importaciones llegaron a ser muy importantes en el 2018 y 2019, explicando en alguna medida porqué la caída en la disponibilidad de alimentos no se reflejaba en una situación más grave de hambruna y desnutrición. Ahora estos flujos se han disminuido radicalmente y esta fuente de alivio es mucho menor.

⁸ Acrónimo de *Comités Locales de Abastecimiento y Producción*, devenido en el principal instrumento de las políticas agroalimentarias gubernamentales desde 2016 -cuando fueron creados-.

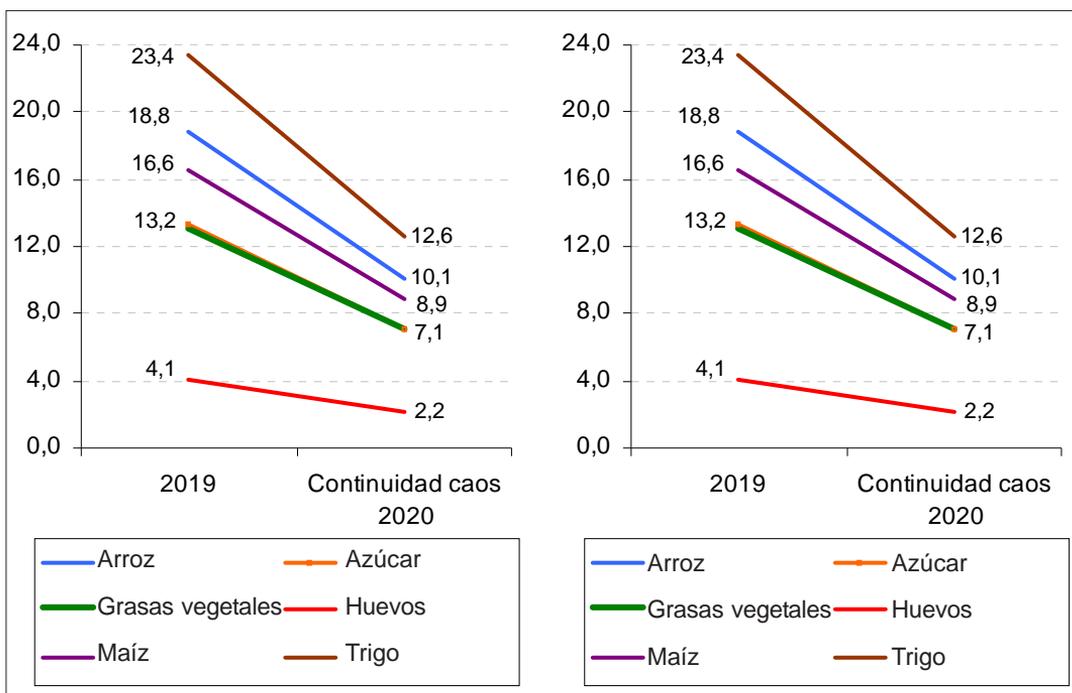


Figura 2. Venezuela: consumo per cápita de algunos productos básicos (en kg/persona/año), período 2019-2020 con distintos escenarios. Fuente: estimaciones Proyecto de Seguimiento de la Situación Agroalimentaria (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020a)

5.1.3. EFECTO CONJUNTO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS⁹

Los resultados parciales del Sistema de Información Agroalimentaria Regional correspondientes a los primeros meses del 2020 (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020a), aunados a la emergencia por el coronavirus, la caída en los precios y la producción petrolera y la agudización de las dificultades económicas, permiten prever que la caída en la disponibilidad de alimentos continuará y es posible establecer algunas proyecciones vinculadas a escenarios político-económicos. Bajo un escenario del inicio de un cambio del modelo político económico a mediados del 2020, la caída del consumo podría comenzar a revertirse en relativo corto plazo a partir de ese momento. La recuperación no podría ser muy rápida, dadas

las limitaciones económicas y políticas que están planteadas. En contraste, en el caso de continuidad del actual régimen económico-político, el deterioro de la situación sería mucho mayor llegando a niveles de consumo de alimentos y de disponibilidad calórico proteicas inaceptables.

En la Figura N° 2 se puede apreciar la simulación de las caídas del consumo per cápita de productos básicos que se han estimado a partir del comportamiento de los últimos 5 años.

Como se puede constatar en ambos gráficos de la Figura N° 2, en el escenario de continuidad los consumos se reducen en todos los productos, con una variación porcentual de -46% respecto del ya muy disminuido 2019. En el caso del inicio del cambio la caída es menor, pero aún así estaría 28% por debajo del consumo alimentario registrado en 2019. Las consecuencias nutricionales de estos niveles de consumo pueden observarse en la Tabla N° 1.

⁹ Esta sección se basa fundamentalmente en Abuelafia y Saboin (2020).

Tabla 1

Venezuela: adecuación de las disponibilidades de alimentos a las necesidades calóricas y proteínicas del 2019-Caso de Escenarios 2020

	Calorías (Kcal/persona/día)			Proteínas (g/persona/día)		
	2019	Inicio Cambio	Continuidad	2019	Inicio Cambio	Continuidad
Total productos	1.183	849	637	32	23	17
Requerimientos	2.200	2.200	2.200	63	63	63
% de Adecuación	53,80%	38,60%	28,90%	50,20%	36,10%	27,00%

Fuente: estimaciones Proyecto de Seguimiento de la Situación Agroalimentaria (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020)

Como se observa en la Tabla Nº 1, es muy probable que al arrancar el cambio político económico el país se encuentre en niveles críticos de disponibilidad de calorías y proteínas. También –casi seguramente– habrá graves problemas de acceso físico y de tipo económico de una muy elevada fracción de la población del país. Por tanto, comenzar a recuperar el consumo de alimentos constituye un elemento fundamental para la viabilidad política social del cambio.

5.2. SOBRE EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

5.2.1. ACCESO FÍSICO

El acceso Físico –y de modo particular el problema de la escasez– habían sido fundamentales en los últimos años en Venezuela. Desde el II semestre de 2018 la escasez comienza a crecer significativamente, por efecto de las intervenciones del SUNDEE en supermercados y locales comerciales para obligar a bajar los precios.

Más tarde –en el 2019–, las tendencias cambian de nuevo y la escasez tiende a disminuir en la mayoría de los grupos de alimentos y especialmente en productos agroindustriales, los cuales aumentan sus precios muy significativamente en el I trimestre de ese año. Y después de mostrar una tendencia decreciente hasta el mes de febrero de 2020, en marzo la escasez se dispara por efecto de la emergencia con el coronavirus (Figura Nº 3).

5.2.2. ACCESO ECONÓMICO Y CAPACIDAD ADQUISITIVA

La capacidad adquisitiva en alimentos –el denominado poder de compra alimentario–

es el segundo aspecto fundamental. Una forma de aproximarse al análisis de su comportamiento es a través de la evolución de la Canasta Alimentaria Normativa-CAN¹⁰, cuya tendencia marcadamente crecientes puede verse en la Figura Nº 4.

Como se puede observarse en la citada Figura, en el mes de mayo de 2020 las tendencias indican que la CAN se ubicaría alrededor de 11 millones de bolívares (el valor real fue de 17,4 millones).. Esto significa que se para adquirirla se requieren cerca de 14 salarios mínimos de los vigentes al culminar este artículo. Por tanto, de percibir únicamente la remuneración mínima de los trabajadores –peor aún en el caso de los pensionados–, la mayoría de la población no tiene la menor posibilidad de alimentarse adecuadamente.

5.2.3. DISTRIBUCIÓN PÚBLICA DIRECTA DE ALIMENTOS

Esta grave limitación para el acceso a los alimentos es en alguna medida compensada por la distribución pública directa de alimentos, vía las bolsas o cajas CLAP, que representa un aporte importante para el ingreso de las familias más pobres.

¹⁰ La Canasta Alimentaria Normativa (CAN) se define «un indicador estadístico que tiene por objeto medir el costo mensual de un conjunto de alimentos que cubren la totalidad de los requerimientos nutricionales, toma en cuenta los hábitos de consumo de la población venezolana, las disponibilidades de la producción nacional y el menor costo posible» (INE, 2003, 2014, p. 1). Es estimada para el caso de Venezuela, de manera conjunta por el Banco Central y el Instituto Nacional de Estadística.

Grupo de productos	Marzo 2020	Diferencia mes anterior
Café, té y cacao	61	31
Aceites y grasas	54	29
Productos alimenticios varios	66	22
Pan y cereales	61	21
Raíces feculentas	66	20
Hortalizas	69	20
Azúcar, chocolates y derivados	63	19
Semillas leguminosas y oleaginosas	80	18
Carnes	81	14
Frutas	76	14
Refrescos y jugos	74	13
Cuidado del hogar	64	12
Leche, queso y huevos	79	11
Cuidado personal	67	8
Pescados	90	8

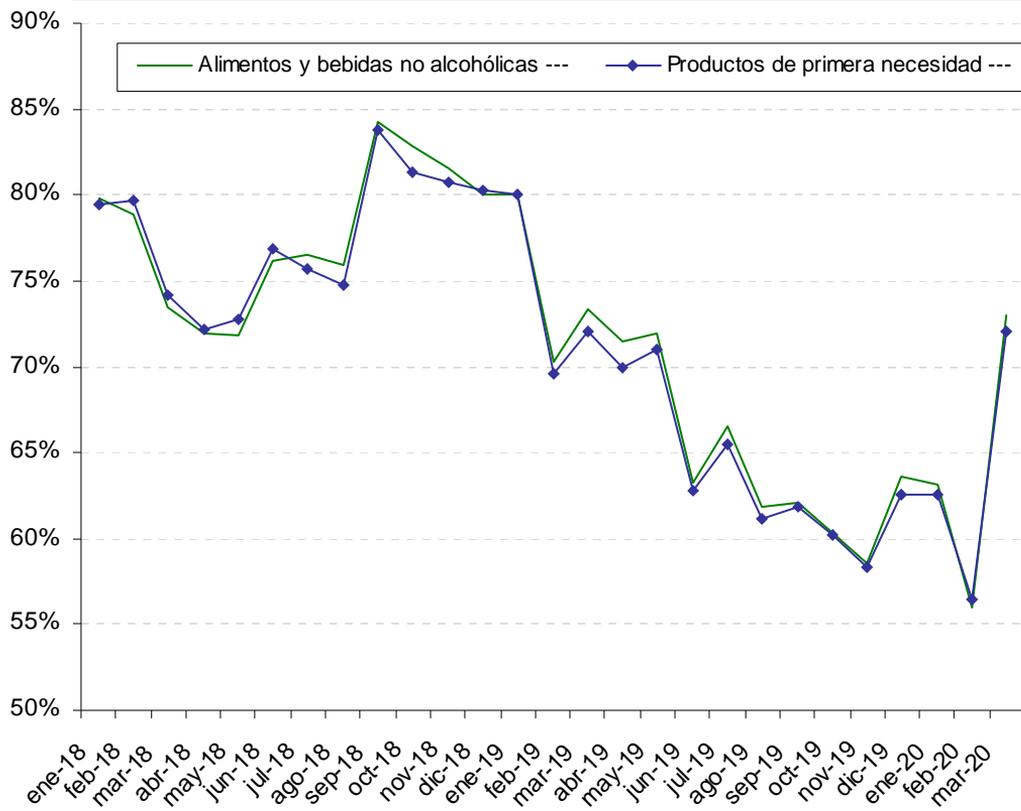


Figura 3. Escasez por tipos de tipos de alimentos en comparación con mes anterior y evolución desde enero 2018. Fuente: Econométrica (2020)

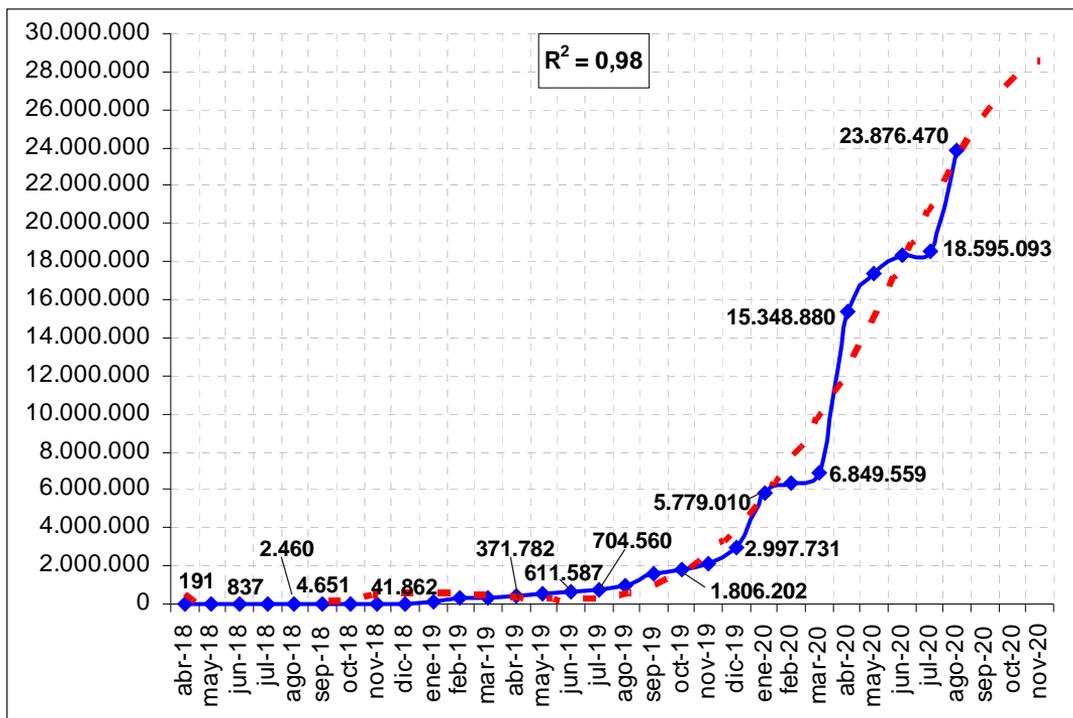


Figura 4. Costo de la Canasta Alimentaria Normativa, abril 2018 a abril 2020 y proyecciones a junio 2020 (en miles de bolívares soberanos, Bs.S.). Fuente: Econométrica (2020)

A manera de ejemplo, en la Tabla N° 4 se puede apreciar –de acuerdo con Econométrica (2020), que para diciembre del 2018 el costo de los alimentos de las Cajas CLAP superaba claramente el Salario Mínimo, en tanto que las bolsas o cajas CLAP representaban entonces el 62% de la suma de los dos componentes del ingreso mínimo. Por tanto, no hay duda del gran alcance que ha logrado la distribución pública de alimentos por medio de este instrumento, a pesar de los problemas de regularidad que se aprecian a nivel nacional. Sin embargo, es necesario evaluar cual es el

peso de esta contribución en términos del consumo mensual de las familias.

Los trabajos de la Red Agroalimentaria de Venezuela a lo largo de 2020 y de lo que va de 2021 revelan que en algunas regiones del país tarda mucho tiempo en llegar la bolsa CLAP y hay descontento con la calidad y el contenido de los alimentos que incluye, en los cuales hay ausencia de proteínas de origen animal (Red Agroalimentaria 2020a, 2021). En este sentido un modelo que parte de establecer desde las mayores coberturas y frecuencias de entrega de las cajas, hasta las menores ha permitido

Tabla 2

Venezuela: peso del costo de la Caja CLAP en el ingreso mínimo de la población (diciembre de 2018)

Precio total de mercado CLAP a diciembre de 2018 (en Bs.F. corrientes)	18.160
Salario mínimo a diciembre de 2018	11.250
Total ingresos	29.410
% de CLAP en Ingreso Mínimo	62%

Fuente: estimaciones del Proyecto de seguimiento de la situación agroalimentaria (Red Agroalimentaria de Venezuela, 2020a)

Tabla 3

Venezuela: cobertura de las cajas CLAP en días de consumo, con distintos niveles de regularidad, para los distintos productos más comunes que contienen

Producto	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Aceite	4,4	4,0	3,7	3,3	3,1
Arroz	9,3	8,5	7,8	6,8	6,4
Atún o sardinas	16,3	14,9	13,8	12,0	11,3
Azúcar	4,3	3,9	3,6	3,2	3,0
Harina precocida de maíz	7,0	6,4	5,9	5,2	4,9
Leguminosas	14,6	13,3	12,3	10,8	10,1
Trigo	3,7	3,4	3,2	2,8	2,6
Total	6,3	5,7	5,3	4,6	4,4

Fuente: Econométrica (2020)

estimar su significación en el disminuido consumo del 2019¹¹. Con los productos más frecuentes en las cajas CLAP, la cobertura de días al mes de ese suministro se resume en el Cuadro N° 3 (Datanálisis, 2020).

Como se puede observar, en el mejor de los casos los CLAP cubren 6,3 días al mes, en el mejor de los casos; y 4,4 días al mes, en el peor del muy bajo consumo de alimentos del 2019. Por tanto, se deduce que la distribución directa de los CLAP no representa un aporte significativo para cambiar el acceso a los alimentos de la población y es muy poco probable que disminuya su alcance e importancia en los próximos meses

5.3. SOBRE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Todo lo examinado anteriormente obliga a pensar que en Venezuela es muy probable que se potencie la conflictividad social en los próximos meses, por carencia de alimentos, gasolina y combustibles en general y de servicios públicos. Es por tanto probable que todo ello conduzca a huelgas, marchas, conflictos y confrontaciones sociales, con efectos significativos sobre la situación sanitaria y también sobre la dinámica política del país.

¹¹ El modelo puede verse en detalle en la Red Agroalimentaria de Venezuela (2020e).

6. REFLEXIONES FINALES: SITUACIÓN ACTUAL TRAS LA COVID-19 Y PRINCIPALES DESAFÍOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO VENEZOLANO

Los resultados consolidados para el año 2020 –en particular, las encuestas realizadas entre agosto y diciembre–, permiten caracterizar la evolución de la situación socioeconómica del país, revelando el deterioro de variables clave como la producción doméstica de materias primas y de alimentos, el nivel de empleo, los ingresos reales de los hogares, el consumo de alimentos y –en consecuencia–, de su situación alimentaria y nutricional. Adicionalmente, los hallazgos de la primera encuesta realizada entre finales de enero e inicios de febrero de 2021 (Red Agroalimentaria, 2021) confirman que dicha situación continúa agudizándose en buena parte de las pequeñas poblaciones vinculadas con la actividad agroalimentaria del país, resumida en los términos siguientes: i) se deterioran la forma de trabajo y de empleo; ii) continúa el deterioro de los servicios públicos, en particular agua potable, gas doméstico y servicio eléctrico; iii) así mismo, continúan deteriorándose la salud, la educación y –en general– las condiciones de conflictividad, de delincuencia e inseguridad personal, que están lejos de mostrar alguna mejora.

Hallazgos similares han sido reportados por el proyecto que desarrolla el Centro Gumilla en centros poblados urbanos del país, en donde residen los denominados «sectores populares» (Fundación Centro Gumilla-Red Agroalimentaria de Venezuela, 2021), revelando el deterioro de las condiciones socioeconómicas en los hogares urbanos al nivel nacional. Así *e.g.*, en el caso del servicio eléctrico, al nivel nacional se percibe un deterioro creciente (Red Agroalimentaria, 2021): mientras 53% de los encuestados manifestó que continúa igual, 27% señala que el servicio ha empeorado –es decir, si bien pareciera que el servicio se ha estabilizado, o que es más estable que en el pasado, la tendencia es a empeorar-. Más contundentes son las percepciones en cuanto al servicio de agua potable, sobre el que 45% de los encuestados manifiesta que sigue igual, en tanto que 43% percibe que ha empeorado. Los servicios de telefonía fija, celular e internet también han empeorado, según señala el 71% de los informantes al nivel nacional. Otro tanto ocurre con la distribución de gas doméstico, servicio que según el 78% de los informantes –altamente intervenido por el Estado Venezolano-, ha empeorado. Esto último está en consonancia con la percepción de la totalidad de los informantes en cuanto que en las zonas productoras se cocina principalmente con leña, con los consecuentes efectos sobre la salud de las familias –aumento de enfermedades respiratorias, que también se reporta en las zonas urbanas- y sobre el ambiente –*e.g.*, polución, tala indiscriminada y deterioro de los hábitats de la fauna asociada a estos-.

En relación con el suministro de combustibles –diésel y gasolina- es percibido como dificultoso o inexistente para el 81% de los informantes, que es particularmente delicado para la producción agropecuaria, generando una crisis en el sector de proporciones incalculables. Por un lado, los productores agropecuarios no pueden mover sus maquinarias –tractores, cosechadoras y otras-, al igual que sucede con las calderas y montacargas en la agroindustria, o con los vehículos usados para el transporte tanto de insumos como de alimentos finales. Esto a

su vez ha provocado el resurgimiento de mercados negros para los combustibles –en particular para el diésel, durante los meses que han transcurrido del 2021-, lo que se constituye como un factor inflacionario para los alimentos. Una solución está actualmente en manos del gobierno, en tanto decida otorgar los permisos necesarios para que el sector privado pueda importar directamente este combustible –*e.g.*, desde Colombia-. No es casualidad las distintas manifestaciones y denuncias por parte de los productores sobre las dificultades para acceder a los combustibles y las previsibles consecuencias que ello tendrá tanto en la producción nacional como en la situación alimentaria y nutricional de la situación, en un escenario de muy limitados recursos para la importación de insumos y alimentos.

En cuanto a los subsidios directos –adoptados por el Ejecutivo nacional como paliativos ante las severas consecuencias de la COVID-19-, la percepción generalizada tanto a nivel rural como urbano es su baja efectividad. Así, *e.g.*, si bien las familias reciben con cierta regularidad –30 días o menos- los denominados «bonos» –*i.e.*, transferencias unilaterales del gobierno a la población, a través del Sistema Patria-, estos no suponen una mejora en su capacidad de compra, en particular de alimentos. Apenas representan cantidades de dinero en moneda nacional inferiores a los USD 3 mensuales, que frente a la hiperinflación que prevalece en el país resultan irrisorios como compensación de ingresos. Esto se suma a la tendencia a disminuir el empleo con salario formal y al aumento del empleo informal, que se traducen en una merma importante de los ingresos. No es casualidad que, al nivel nacional, el primer problema señalado por los entrevistados –en consonancia con los hallazgos de reconocidas encuestadoras, *e.g.* Datanálisis (2020), a partir de muestras representativas al nivel nacional- es la falta de ingresos para comprar los bienes «necesarios para vivir». Una fuente alternativa de ingresos son las ayudas que reciben algunas familias vía remesas del exterior, que les permiten cubrir un mínimo de necesidades básicas. Tales hallazgos refuerzan lo declarado

por los informantes en cuanto a que la insuficiencia de ingresos, que junto con los precarios servicios públicos, constituyen sus principales preocupaciones. No obstante la situación que deben enfrentar, la conflictividad al nivel nacional sigue siendo baja, a pesar de la delicada situación socioeconómica y general del país. Pero esta última –junto a otros factores– sí que ha reactivado la emigración, principalmente hacia otros países, con el consecuente abandono de la actividad productiva en las regiones productoras de alimentos.

Finalmente merece destacarse, junto con las dificultades anteriores, el deterioro experimentado en los medios de pago en el país. Dependiendo de la región –i.e., de su cercanía o no con alguna de las fronteras– continúan consolidándose el pago a través de divisas –en pesos colombianos y USD, en el caso de las cercanas a Colombia; o en reales brasileños y USD, en las cercanas al Brasil, junto con el pago a través del débito bancario, como alternativas a la merma de los billetes en moneda nacional y la pérdida de su poder adquisitivo –geométricamente creciente–. La tendencia por tanto es a la «dolarización» informal en las transacciones de compra-venta. Pero también esa cercanía a la frontera también ha servido para paliar la escasez de alimentos que se aludió en epígrafes anteriores, pues en estas regiones los flujos de bienes continúan su dinamismo, no obstante las restricciones motivadas por razones políticas o derivadas de la propia pandemia. Los precios de los alimentos continúan su escalada creciente, en algunos casos debido a la escasez del diesel y/o gasolina, que impide la movilización de la producción hacia los grandes mercados. No solo se han afectado las redes primarias o capilares de las propias agroindustrias, cuya producción llega directamente a los puntos de venta finales en gran parte de las regiones, sino también las redes de distribución secundaria –a través de la cuales aquellas colocan sus productos por medio de mayoristas independientes o grandes supermercados–.

En cuanto a la frecuencia de compra de sus alimentos, 45% de los encuestados

manifiestan que la efectúan diariamente–, conducta típica de los estratos de más bajos ingresos. Las bolsas/cajas CLAP suelen llegar con cierta frecuencia –mayormente, en intervalos menores de 60 días–, si bien aumentan las quejas de la población en cuanto a esa frecuencia, sobre los productos que contiene y la calidad de los mismos. Del examen de sus contenidos en las entregas más recientes se concluye que ellas propician el consumo excesivo de carbohidratos, por cuanto el mayor porcentaje de estas transferencias corresponde a cereales –como el arroz y la harina precocida de maíz– y en menor proporción, harina de trigo y azúcar refinado. Así mismo, las escasas leguminosas han devenido en casi únicas fuentes de proteínas –dada reducción o desaparición de fuentes proteínicas del pasado, como sardinas o atún–, al tiempo que el aceite refinado, la leche en polvo y otros productos de elevado precio relativo tienden a desaparecer en estas entregas.

En síntesis, la COVID-19 –que se tradujo en importantes efectos socioeconómicos en la mayoría de países del planeta, afectando entre otras variables el desempeño económico, el empleo y las recaudaciones fiscales de los Estados–, lo que hizo fue agravar los problemas estructurales del sistema agroalimentario venezolano-SAV. La misma ha sido advertida desde mediados de la década del 2000 por parte de la Academia y de los distintos actores del sector agroalimentario. A pesar de algunas leves mejoras registradas en momentos puntuales de las dos últimas décadas, el SAV ya venía presentando severas deficiencias; de modo particular, la exacerbada dependencia externa promovida por el socialismo del siglo XXI se tradujo en un severo desabastecimiento alimentario, al reducirse la renta derivada de las exportaciones petroleras –en particular, desde 2014 hasta la fecha–, con graves efectos nutricionales y de salud en la población venezolana. Pero también la persistencia de medidas anacrónicas y demostradamente ineficaces adoptadas –como los controles de precios, del tipo de cambio, ahora extendidos a todos los combustibles– se tradujeron en una herida mortal al aparato productivo nacional. Las

cifras sobre disponibilidades de alimentos e informaciones derivadas de distintas fuentes –frente al «silencio» informativo oficial– así lo confirman. Por tanto, solo un verdadero viraje hacia la estabilización y los ajustes estructurales –de la economía venezolana, en general, y del sector agroalimentario, en particular–, bien planificados y ordenadamente implementados podrían permitir en el mediano y largo plazo recuperar los niveles de producción nacional y de consumo de alimentos que permitan a la población del país alcanzar niveles de seguridad alimentaria y nutricional adecuados, los cuales ya se habían deteriorado severamente con anterioridad a la pandemia.

REFERENCIAS

- Abuelafia, E. y Saboin, J. L. (2020). *Una mirada a futuro para Venezuela*. Washington, DC, EE.UU.: BID. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/Una-mirada-a-futuro-para-Venezuela.pdf>
- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2020). *Situación en Venezuela. Más de 4,7 millones de personas refugiados y migrantes de Venezuela en todo el mundo*. Ginebra, Suiza: ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-venezuela.html>
- Agencia Anadolu, AA. (2020). FMI: PIB de América Latina tendrá una caída del 8,1% en 2020. *Agencia Anadolu* (portal digital). Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/fmi-pib-de-am%C3%A9rica-latina-tendr%C3%A1-una-ca%C3%ADa-del-8-1-en-2020/2005191#>
- América Economía. (14 de abril de 2020). FMI: PIB de América Latina se contraerá hasta 5,2% este año por el COVID-19. *América Economía* (versión digital). Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/fmi-pib-de-america-latina-se-contraera-hasta-5-2-este-ano-por-el-covid-19>
- Asamblea Nacional-Comisión de Expertos de la Salud. (29 de abril de 2020). *Encuesta Nacional Impacto COVID-19*. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional-Comisión de Expertos de la Salud. (05 de mayo de 2020). *Nacional Impacto COVID-19*
- Asamblea Nacional-Transparencia Venezuela. (2018). *Informe conjunto del estado de salud nacional en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela-Transparencia Venezuela. Recuperado de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/08/Informe-conjunto-del-estado-de-salud-nacional.pdf>
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2020a). *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de COVID-19*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2020b). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2020c). *La única opción estratégica en el mediano plazo para mitigar los efectos del COVID-19 en la región es avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de una mayor integración*. [Presentación del Informe «Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones»]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-unica-opcion-estrategica-mediano-plazo-mitigar-efectos-covid-19-la-region-es-avanzar>
- Datanálisis. (2020). *Encuestas varias* (comunicación personal).
- Econométrica. (04 de mayo de 2020). *Informe de mercado de bienes y servicios, mar-2020*. Caracas, Venezuela: Econométrica.
- Fundación Bengoa-Observatorio Venezolano de Salud- Red Agroalimentaria de Venezuela, FB-OVS-RAV. (2018). *Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación*. Caracas, Venezuela: Fundación Bengoa-Observatorio Venezolano de Salud- Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/EHC%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%202012%202018.pdf>

- Fundación Centro Gumilla-Red Agroalimentaria de Venezuela. (2021). *Sistema centinela para el seguimiento de la situación social, agroalimentaria y de salud ante la emergencia en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla- Red Agroalimentaria de Venezuela.
- George, S., Torres Torreti, J. P. y O’Ryan, M. (2020). Pandemia y vacunas, ¿quimera o realidad? *Revista Médica de Chile*, 148(4), 427-428. Recuperado de <https://medes.com/publication/152298>
- Gutiérrez S., A. (11 de enero de 2016). Venezuela y su crisis agroalimentaria: ¿estamos en emergencia? *PRODAVINCI* (Portal digital). Recuperado de <https://historico.prodavinci.com/2016/01/11/actualidad/venezuela-y-su-crisis-agroalimentaria-estamos-en-una-emergencia-alimentaria-por-alejandro-gutierrez-s/>
- Gutiérrez S., A. (2017). La crisis se profundiza. Balance agroalimentario 2016. *SIC*, (791), 14-17. Recuperado de <http://revistasic.gumilla.org/2017/la-crisis-avanza-la-emergencia-alimentaria-tambien/>
- Gutiérrez S., A. (25 de octubre de 2020). Nosotros los pobres, Ustedes los ricos: América Latina y el drama de la desigualdad. *Papel Literario-El Nacional*. Recuperado de <https://www.elnacional.com/papel-literario/nosotros-los-pobres-ustedes-los-ricos-america-latina-y-el-drama-de-la-desigualdad/>
- Hernández, J. L. (2020). *Informe trimestral enero abril 2020. Los efectos en el sector agroalimentario de la pandemia COVID 19 y las medidas adoptadas para combatirla*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.website/Info%20Trimestral%202.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2003). *Canasta Alimentaria Normativa*. Caracas, Venezuela: INE [Documento técnico, julio].
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2014). *Canasta Alimentaria Normativa. Informe mensual. Noviembre, 2014*. Caracas, Venezuela: INE, Gerencia General de Estadísticas Económicas. Recuperado de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/pdf/Mensual201411.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Comisión Económica para América Latina, FAO-CEPAL. (2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Impacto y riesgos en el mercado laboral*. Santiago, Chile: FAO-CEPAL, Boletín N° 5 (mayo).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Objetivos del Desarrollo Sostenible-Comunidad de Estado Latinoamericanos y Caribeños, FAO-ODS-CELAC. (2020). *El rol de los recursos naturales ante la pandemia por el COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2020a). *COVID-19 y el mundo del trabajo: Impactos, respuestas y recomendaciones a nivel sectorial*. Ginebra, Suiza: OIT. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/sectoral/lang-en/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2020b). *Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina*. Ginebra, Suiza: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/documents/publication/wcms_743352.pdf
- Qun Li, M., Xuhua, D., Peng, W., Xiaoye, W., Lei, Z., Yeqing, T.,...Zijian, F. (2020). Early Transmission Dynamics in Wuhan, China, of Novel Coronavirus-Infected Pneumoni. *The New England Journal of Medicin*, 382(13), 1199-1207. DOI: 10.1056/NEJMoa2001316
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2020a). *Sistema de Información Agroalimentaria Regional*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2020b). *Base de datos-tasas de cambio e inflación*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.org/basedatos/estadistica>
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2020c). *Resumen evolución de la producción vegetal*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.website/Produccion%20Interna/Info%20Agr%20vegetal%2003%202020.pdf>

- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2020d). *Resumen evolución de la producción animal*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.website/Produccion%20Interna/Info%20Prod%20Animal%2003%202020.pdf>
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2020e). *Peso de los CLAP en el Consumo 2019*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela. Recuperado de <http://redagroalimentaria.website/Dispon%20Demas/Estimaci%20C3%B3n%20Volumen%20y%20Peso%20CLAP.xlsx>
- Red Agroalimentaria de Venezuela. (2021). *Información socioalimentaria. Enero-febrero 2021*. Caracas, Venezuela: Red Agroalimentaria de Venezuela.
- Rodríguez, J. (02 de mayo de 2020). *Levantamiento apresurado de medidas de prevención ante el COVID-19 representa un grave riesgo*. Recuperado de <https://covid19.patria.org.ve/noticia/levantamiento-apresurado-de-medidas-de-prevencion-ante-el-covid-19-representa-un-grave-riesgo/>
- Salazar, L., Schling, M., Palacios, A. C. y Pazos, N. (2020). *Retos para la agricultura familiar en el contexto del COVID-19: evidencia de Productores en ALC*. Washington, DC, EE.UU.: BID.
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2015). *ENCOVI. Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2016. Alimentación*. Caracas, Venezuela: UCAB-USB-UCV.
- Universidad Católica Andrés Bello, UCAB. (2020). *ENCOVI 2019/20. Informe de resultados*. Caracas, Venezuela: UCAB-USB-UCV. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Vera, L. (2020). *Contención de la Crisis de COVID-19 en América Latina*. Quito, Ecuador: CDEA-FLACSO.
- Verity, R., Okell, L. C., Dorigatti, I., Winskill, P., Whittaker, C., Imai, N.,...Ferguson, N. M. (2020). Estimates of the severity of COVID-19 disease. *MedRxiv*. Recuperado de <https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2020.03.09.20033357v1>

LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL CACAO EN VENEZUELA: HACIA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Quintero Rizzuto, María Liliana¹

Recibido: 17/07/2020 Revisado: 24/02/2021 Aceptado: 25/02/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.10>

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela en los últimos años, como motor en la promoción del desarrollo territorial. La metodología de investigación utilizada es documental, con base en la consulta de fuentes de información bibliográfica y datos estadísticos sobre el objeto de estudio, así como entrevistas abiertas a informantes calificados. En el actual contexto mundial se evidencia el protagonismo de las empresas transnacionales y de las cadenas globales de valor (CGV) que coordinan, entre ellas las del cacao y chocolate, para lograr un mayor dominio del mercado y la maximización de beneficios. Por su parte, Venezuela ha sido productor de cacao fino o de aroma desde el siglo XVI y se trata por tanto de un rubro tradicional, con características especiales de aroma y sabor. De cara al escenario mundial, aunado a la crisis económica y política en Venezuela desde los inicios del siglo XXI, es importante analizar la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela con una perspectiva sistémica y territorial, más allá del tradicional enfoque sectorial. Se trata de mejorar el desempeño de este circuito sustentado en una mayor competitividad con calidad diferenciada del grano de cacao y sus derivados. Por consiguiente, es fundamental la activación de los recursos territoriales y sus potencialidades, impulsando los procesos de innovación, reformas institucionales y fortalecimiento de las redes de cooperación entre los actores o alianzas productivas, entre otros, que se traducirán en un mayor bienestar en el futuro, con base en la generación de emprendimientos con cacao fino, el fomento de prácticas de producción y de consumo responsables, la agregación de valor, la creación de empleo, el mejoramiento de los ingresos, la contribución a la diversificación de la economía.

Palabras clave: cacao, cadena agroalimentaria, alianzas productivas, desarrollo territorial, Venezuela

ABSTRACT

This article aims to analyze the cocoa agri-food chain in Venezuela in recent years, as one of the driving forces in promoting territorial development. The research methodology used is documentary, based on bibliographic information sources and statistical data linked to the object of study, as well as open interviews with qualified informants. In the current world context, is evident the key coordinating role of transnational companies and global value chains (GVC) –including cocoa and chocolate–, in order to achieve greater market dominance and profit maximization. In the other hand, Venezuela has been a producer (and exporter) country of fine or aroma cocoa since the 16th century; thus, it can be said that it is a traditional item with special characteristics of aroma and flavor. Facing the world scenario, coupled with the economic and political crisis in Venezuela since the

¹ Economista (Universidad Central de Venezuela, UCV); M.Sc. en Economía, mención Políticas Económicas (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Diploma de Estudios Avanzados y Doctora en Formación, Empleo y Desarrollo Regional (Convenio Universidad de La Laguna-ULL-España y ULA-Venezuela). Profesora Titular e investigadora adscrita al Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO, FACES-ULA); Directora de la Revista Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo (GRID-CIAAL-EAO, FACES-ULA). *Dirección postal:* Av. Las Américas, núcleo Liria, edificio G, 2^o piso, CIAAL. Mérida, estado Mérida, 5101, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0001-9696-4151>. *Teléfono:* +58-274-2401031/2403855; *e-mail:* marliqr@ula.ve; lilyquinterorizzuto@gmail.com

beginning of the 21st century, it is important to analyze the cocoa agri-food chain in Venezuela since a systemic and territorial perspective, beyond the traditional sectoral approach. It is about improving the performance of this circuit, based on greater competitiveness with differentiated quality of the cocoa bean and its derivatives. Therefore, the activation of territorial resources and their potential are essential, as well as promoting innovation processes, institutional reforms and strengthening cooperation networks between productive actors or alliances, among others measures, that will translate into greater well-being in the future. This desirable scenario should be also based on the generation of enterprises with fine cocoa, the promotion of responsible production and consumption practices, and the addition of value, the creation of employment, the improvement of income, and the contribution to the diversification of the economy, among others.

Key words: cocoa, agrifood chain, productive alliances, territorial development, Venezuela

RÉSUMÉ

L'objectif de ce travail est d'analyser la chaîne agroalimentaire du cacao au Venezuela ces dernières années, en tant que moteur de développement territorial. La méthodologie de recherche utilisée est documentaire, basée sur la consultation de sources d'informations bibliographiques et de données statistiques sur l'objet d'étude, ainsi que sur des entretiens ouverts avec des informateurs qualifiés. Dans le contexte mondial actuel, le rôle de premier plan des sociétés transnationales et des chaînes de valeur mondiales (CVM) qui se coordonnent, y compris le cacao et le chocolat, est évident pour parvenir à une plus grande domination du marché et à la maximisation des profits. Pour sa part, le Venezuela est un producteur de cacao fin ou aromatique depuis le XVI^e siècle et est donc un produit traditionnel, avec des caractéristiques aromatiques et gustatives particulières. Face à la scène mondiale, couplée à la crise économique et politique au Venezuela depuis le début du XXI^e siècle, il est important d'analyser la chaîne agroalimentaire du cacao au Venezuela dans une perspective systémique et territoriale, au-delà de l'approche sectorielle traditionnelle. L'objectif est d'améliorer les performances de ce circuit basé sur une plus grande compétitivité avec une qualité différenciée de la fève de cacao et de ses dérivés. Par conséquent, il est essentiel d'activer les ressources territoriales et leur potentiel, en promouvant les processus d'innovation, les réformes institutionnelles et en renforçant les réseaux de coopération entre les acteurs ou les alliances productives, entre autres, qui se traduiront par un plus grand bien-être à l'avenir.

Cette stratégie doit être basée sur la génération des entreprises de cacao fin, la promotion de pratiques de production et de consommation responsables, l'ajout de valeur, la création d'emplois, l'amélioration des revenus et la contribution à la diversification de l'économie.

Mots-clés : cacao, chaîne agroalimentaire, alliances productives, développement territorial, Venezuela

RESUMO

O objetivo deste trabalho é analisar a evolução da cadeia agroalimentar do cacau na Venezuela nos últimos anos enquanto motor de promoção do desenvolvimento territorial. A metodologia de pesquisa empregada foi de natureza documental, com base na consulta de fontes de informação bibliográfica e dados estatísticos sobre o assunto, assim como a realização de entrevistas abertas junto a informantes qualificados. No atual contexto mundial se evidencia o protagonismo de empresas transnacionais e de cadeias globais de valor (CGV), entre as quais as que coordenam o setor do cacau e do chocolate com vistas a lograr o domínio do mercado e a maximização dos seus lucros. A Venezuela tem sido produtora de cacau fino ou de aroma desde o século XVI, constituindo-se num setor responsável por importante ingresso de divisas. Frente ao cenário mundial, em meio à crise econômica e política venezuelana, desatada no começo do século XXI, torna-se importante analisar a cadeia agroalimentar cacauífera nesse país a partir de uma perspectiva sistêmica e territorial, para além do tradicional enfoque setorial. Trata-se de melhorar o desempenho deste circuito, fomentando uma maior competitividade e uma qualidade diferenciada do grão de cacau e de seus derivados. Por conseguinte, torna-se fundamental a ativação dos recursos territoriais e de suas potencialidades, impulsionando os processos de inovação, as reformas institucionais e o fortalecimento das redes de cooperação e as alianças entre os atores. Tal esforço se traduzirá no bem-estar futuro em virtude da geração de empreendimentos de elaboração de cacau fino, do fomento de práticas de produção e de consumo responsável, na agregação de valor ao produto, na criação de emprego, melhoria de ingressos econômicos e no apoio à diversificação da economia.

Palavras-chaves: cacau, cadeia agroalimentar, alianças produtivas, desenvolvimento territorial, Venezuela

1. INTRODUCCIÓN

El cacao (*Theobroma cacao* L.) es un producto básico agrícola que se comercializa para su posterior transformación y obtención de subproductos (pasta, manteca y polvo de cacao) y productos finales (chocolates, bombones, bebidas achocolatadas, entre otros). Los productos básicos son de gran importancia en el desempeño socioeconómico de los países no desarrollados, muy dependientes de la producción y exportación de estos bienes. Según la UNCTAD (2019), un país es altamente dependiente de productos básicos cuando 60% y más de sus bienes de exportación corresponden a tales productos. Bajo este criterio, entre 2013-2017 el 64% de los países no desarrollados fueron catalogados dependientes de estos productos.

Una de las características de los mercados internacionales de productos básicos es la volatilidad de sus precios, que genera vulnerabilidad de las economías muy dependientes de los mismos, lo que a su vez compromete el logro de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Además, en estos países persisten problemas estructurales, entre los que destacan la orientación monoprodutora y monoexportadora de productos básicos, el limitado acceso a los insumos, la brecha tecnológica con respecto a los países desarrollados, la escasa infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, la debilidad institucional, las desigualdades territoriales, entre otros.

Por otra parte, la economía global se caracteriza actualmente por el gran protagonismo de las empresas transnacionales y de las cadenas globales de valor que ellas coordinan, en las cuales los bienes intermedios y servicios transables se comercializan al nivel internacional, incluso bajo la modalidad de comercio intrafirma, en procesos de producción fragmentados, para lograr una mayor rentabilidad y dominio de los mercados. En este escenario, la UNCTAD estima que alrededor del 80% del comercio mundial se efectúa con la participación de estas empresas (UNCTAD, 2013a, 2013b). Esto ha propiciado –en los últimos años– una alta concentración de mercado en todas las fases de las cadenas globales de productos básicos agrícolas, entre

ellas la del cacao, que podría potenciar tendencias oligopólicas reforzando el poder de negociación de los grandes actores en detrimento de los pequeños productores. Pero también tiende a reducir los beneficios de estos últimos, así como la porción de valor agregado que se retiene en los países productores (UNCTAD, 2016).

En Venezuela la producción y exportación de cacao constituyen actividades económicas de tradición histórica, desde el siglo XVI. A comienzos de la década de 1600 Venezuela exportó cacao en pequeñas cantidades con destino a España y, a partir de 1621, la exportación de este rubro alcanzó una mayor cuantía y regularidad. En 1650 el cacao representó 78,5% del valor total de las exportaciones de Venezuela. Posteriormente, en 1830 –una vez que el cultivo del café comenzó a tener mayor importancia agroexportadora, comenzó la declinación del cacao. De hecho, entre 1869 y 1890 las exportaciones cacaoteras apenas representaban entre un 6-9% del valor total exportado (Arcila, 1997).

Durante el siglo XX y primeras décadas del siglo XXI, la producción y exportación de cacao en Venezuela ha mostrado una tendencia fluctuante, con una oferta irregular en la que predominan el estancamiento y la disminución. Una de las características que ha mantenido la economía venezolana, desde la colonia hasta la actualidad, es su carácter de productor y exportador de productos básicos; es decir, una economía no diversificada con el predominio de un producto con respecto a los demás. Así, el cacao fue el líder de exportación en los siglos XVII y XVIII, hasta que fuera desplazado en 1830 por el café; y más tarde por el petróleo, a partir de la década de 1920. Una de sus principales consecuencias es que el país ha tenido durante más de un siglo una economía muy vulnerable a las fluctuaciones de precios de estas *commodities* en los mercados internacionales.

Actualmente Venezuela es un productor marginal de cacao, a pesar de haber sido uno de los mayores productores en el mundo. Así, por ejemplo, en 2018 apenas representó el 0,4% de la producción mundial de cacao, liderada por países africanos (FAO, 2020).

En este escenario, se trata de estudiar si es posible revertir estas tendencias para lograr una inserción más favorable de la cadena del cacao tanto en el mercado nacional como mundial, mejorando la competitividad con criterios de sostenibilidad socioeconómica y calidad del producto. La premisa es que el cacao en Venezuela ha sido un cultivo tradicional, que cuenta con muchas potencialidades para la promoción del desarrollo territorial. A su vez se pretende plantear estrategias que posibiliten mejorar el desempeño del circuito cacaotero y, al mismo tiempo, procurar la generación de empleo e ingresos con base en la expansión física del cultivo, la creación y/o consolidación de atributos diferenciados del producto y la agregación de valor, generando cambios estructurales conducentes al crecimiento y desarrollo territorial.

Basado en estas consideraciones, el objetivo general de este artículo es analizar la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela en los últimos años, para el desarrollo territorial. Se trata, específicamente, de: i) caracterizar, en general, el mercado mundial del cacao; ii) identificar y caracterizar los actores que participan en los niveles de esta cadena; iii) identificar y analizar los principales factores que bloquean el desenvolvimiento del circuito del cacao en Venezuela, así como las oportunidades, las fuerzas a explotar y las potencialidades a desarrollar; y, iv) proponer estrategias para mejorar el desempeño de esta cadena para la promoción del desarrollo territorial.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE CADENA AGROALIMENTARIA

Desde la década de 1950 los procesos vinculados con la producción, la transformación y el consumo de alimentos han venido adquiriendo nuevas características. Así mismo, en el marco de la segunda posguerra mundial surge una gran preocupación en torno a la alimentación, colocando en primer plano las discusiones internacionales relacionadas con la problemática en torno a las escasas disponibilidades alimentarias y su distribución, así como las brechas existentes entre los países desarrollados y no

desarrollados. Otros aspectos que impulsaron cambios en la agricultura, la industria y el consumo alimentario y sus interrelaciones fueron la intensificación de la agricultura, los avances tecnológicos y las transformaciones productivas, la integración de la agricultura a otros sectores económicos, el crecimiento de la población, el acelerado proceso de urbanización, las variaciones en los gustos del consumidor, entre otros.

En este contexto, entre finales de 1950 y 1970 emergieron nuevos enfoques para estudiar la agricultura desde una perspectiva sistémica. Las primeras proposiciones para el estudio integrado de la producción y el negocio agrícola a la transformación industrial y la comercialización agroalimentaria, fueron realizadas principalmente por Davis y Goldberg (1957) y Goldberg (1968), con sus investigaciones sobre *agribusiness* en la *Harvard Business School*, en Estados Unidos (Gutiérrez y Molina, 2013).

Posteriormente, a mediados de la década de 1960, Louis Malassis –investigador del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, Francia– propuso adoptar el término *agribusiness* bajo la denominación de *affaires agricoles et alimentaires*. No obstante, estas reflexiones tomaron una orientación distinta, por lo que no puede decirse que existe una equivalencia de ambos términos ni igual interpretación (Wallace, 1985; Gutiérrez y Molina, 2013). Así pues, las investigaciones desarrolladas por Malassis desde finales de la década de 1970 dieron lugar a la economía agroalimentaria, reiterando el estudio de la agricultura de manera sistémica y planteando el análisis de su inserción al desarrollo económico global (Combris y Nefussi, 1984; Gutiérrez y Molina, 2013).

A partir de estas consideraciones se puede definir el sistema alimentario como el conjunto de actividades económicas que concurren en la generación y distribución de productos agroalimentarios para la satisfacción de las necesidades energéticas y nutricionales de una sociedad determinada (Malassis, 1975; Gutiérrez y Molina, 2013). Además, el sistema alimentario está interrelacionado con el contexto mundial y nacional; por tanto, el comportamiento de

los actores y sus resultados están influenciados por el entorno.

Por su parte, el concepto de cadena o circuito agroalimentario se deriva de la noción de sistema alimentario, pasando de un nivel macrosectorial a otro mesoeconómico (nivel intermedio entre lo macro y lo micro). Este enfoque permite el análisis y diseño de políticas más específicas referidas a un rubro determinado –en este caso, el cacao– y sus productos derivados. En este sentido, Martín, Larivière, Gutiérrez y Reyes (1999, p. 19), plantean que

Un circuito puede considerarse como el agrupamiento coherente y operacional de individuos o grupos de individuos que pueden denominarse actores o interventores, distribuidos en diferentes fases, que tienen en común el hecho de que aumentan el valor agregado de un producto agroalimentario o de un grupo de productos en particular.

De acuerdo con Rodríguez (2014), toda cadena productiva comprende la generación y apropiación de excedentes y acumulación de capital. Esto puede ser abarcado por una sola o varias firmas (acuerdos entre empresas, alianzas estratégicas, subcontratación, entre otras formas de cooperación).

Por otra parte, las cadenas de valor pueden definirse como cadenas productivas orientadas a la demanda, incluyendo productos diferenciados. Así mismo, comprende mecanismos de coordinación y de interdependencia entre los actores y reglas de juego claramente definidas para su gestión, considerando el mediano y largo plazo. Todo ello se traduce en rentas más elevadas en los mercados al ser más competitivos (Holmlund y Fulton, 1999; FAO, 2011).

2.2. NIVELES DE LA CADENA Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS ACTORES

Una cadena agroalimentaria está constituida por una serie de niveles: producción, cosecha y poscosecha; comercialización; industrial o procesamiento; distribución y consumo final. Los objetivos, la racionalidad y el comportamiento de los actores en cada uno de los niveles no coinciden necesariamente y más bien sus intereses son antagónicos. Así

mismo, las condiciones para llevar a cabo el proceso productivo son heterogéneas.

Riveros, Santacoloma y Tartanac (2006) identifican los principales actores de la cadena agroalimentaria, en siete niveles, como sigue:

- *Nivel primario*: pequeños, medianos y grandes productores, que se diferencian no solo por el tamaño de la unidad productiva o superficie cultivada, sino que además presentan distinción en términos de capital, nivel educativo, tecnología, grado de organización, entre otros. En general, aquellos productores que tienen menores posibilidades de acceso al factor tierra, al capital, la educación y la tecnología establecen interrelaciones principalmente con comercializadores informales, quienes a su vez establecen contactos con pequeñas y medianas industrias y centros de consumo. En contraste, aquellos productores primarios con mayores posibilidades de acceso a los factores productivos –así como a la capacitación y formación–, se articulan con actores exigentes en normas de calidad e inocuidad de los productos, orientados a mercados con consumidores de ingresos medios y altos.

- *Nivel de comercialización intermedia*: oferentes de servicios de transporte y almacenamiento, así como intermediarios de industrias y supermercados en las cadenas articuladas al mercado interno. Análogamente se identifican a los exportadores y otros prestadores de servicios vinculados con los mercados internacionales.

- *Nivel industrial o de procesamiento*: la heterogeneidad de los actores está vinculada no solo con la clasificación entre grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, sino también por la localización de las mismas y el grado de participación de los productores y las actividades de conservación o transformación de las materias primas de origen agropecuario, así como del nivel de complejidad de las operaciones que realizan y de los productos que elaboran.

- *Nivel de distribución final*: cadenas de supermercados e hipermercados y grandes superficies, que coexisten con pequeños y medianos distribuidores. Las interrelaciones entre los productores primarios, los industriales y los supermercados y grandes

superficies son complejas, pues comprenden estrictas normas de calidad, promoción y rebajas de precios, entre otros aspectos.

- *Nivel de consumo final*: los consumidores guardan relación con su poder adquisitivo, o aquellos asociados con nichos especiales de mercado como el comercio justo, el orgánico, la segmentación del mercado, entre otros.

- *Otros actores participantes*: que pueden ser productores y oferentes de insumos; proveedores de maquinarias agrícolas e industriales; productores y proveedores de insumos e ingredientes para la agroindustria; oferentes de servicios de apoyo técnico y financieros.

- *Actores indirectos*: instituciones al nivel nacional y descentralizado (gobierno nacional/central, cuerpo legislativo, gobiernos regional y local, ministerios e instancias descentralizadas) que apoyan el desempeño de la cadena agroalimentaria.

A lo largo del circuito agroalimentario los actores económicos realizan actividades en cada uno de estos niveles, con resultados favorables o no. La competitividad de una cadena depende en buena medida de la articulación e interacción eficiente entre los actores que participan en la misma. Además, las decisiones de los actores pueden afectar la cantidad, calidad y precio de un producto en una cadena agroalimentaria. Mientras las acciones tomadas por los actores del sector privado se sustentan en la racionalidad económica, las decisiones de los actores del sector público pueden estar motivadas por objetivos no económicos (La Gra, Kitinoja y Alpízar, 2016).

En cuanto a la noción de coordinación en la cadena agroalimentaria, Martín, Larivière, Gutiérrez y Reyes (1999) explican que se refiere al grado de armonía que existe entre los actores que participan en el circuito o cadena, al mismo nivel (coordinación horizontal) o en diferentes niveles (coordinación vertical). En una economía de mercado los mecanismos de coordinación entre los actores de un circuito pueden ser: los contratos, los acuerdos de compra-venta, la integración vertical entre ciertas etapas de la cadena, entre otros.

2.3. CADENAS AGROALIMENTARIAS TERRITORIALES: RELACIÓN TERRITORIO-ACTORES-PRODUCTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

En el siglo XXI los sistemas alimentarios se caracterizan por su alta integración con los mercados globales y el protagonismo de las corporaciones transnacionales. No obstante, no todos los territorios se inscriben en el proceso globalizador pues muchos quedan marginados si no representan algún interés para el capital transnacional, como por ejemplo ser fuente de aprovisionamiento de materias primas o de mano de obra barata.

Frente a estos desafíos y la preeminencia de los problemas del desarrollo en las últimas décadas, especialmente en los países no desarrollados, ha cobrado fuerza el debate sobre el enfoque territorial del desarrollo para afrontar estos retos, más allá de las variables económicas. En este sentido, el desarrollo territorial puede definirse como un proceso de transformación productiva e institucional en un territorio determinado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Según Schejtman y Berdegué (2004), la transformación productiva tiene como propósito fundamental la articulación competitiva y sustentable de la economía y el territorio a mercados dinámicos. A su vez, el desarrollo de las instituciones impulsa la articulación y concertación de los actores involucrados con base principalmente en la innovación, las reformas institucionales, el fortalecimiento de los gobiernos locales, así como las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado.

En la conceptualización e iniciativas del desarrollo territorial, pueden identificarse las siguientes dimensiones:

a) *Económica*: plantea la racionalidad de los procesos productivos y de la organización de los factores económicos.

b) *Social y cultural*: comprende las instituciones, los valores y la cultura que sustentan la propuesta de desarrollo.

c) *Ambiental*: se refiere a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente en general, de manera sustentable y sostenible.

d) *Política-administrativa*: engloba los procesos y las políticas públicas que deben favorecer el desarrollo local.

Por otro lado, con base en los antecedentes teóricos del enfoque del desarrollo territorial, Schejtman y Berdegué (2004) mencionan los elementos más resaltantes de nueva perspectiva:

a) La competitividad, con un enfoque sistémico y como resultado de la generación y difusión del progreso técnico, el conocimiento y la innovación;

b) La demanda externa al territorio como motor de la transformación productiva y de los cambios estructurales conducentes al desarrollo; y,

c) El territorio entendido como una construcción histórica y social, que comprende un conjunto de interrelaciones que dan origen y expresan una identidad, cuyos proyectos deberán sustentarse en la participación de los actores «desde abajo hacia arriba».

No obstante, la demanda interna también es de gran importancia en las estrategias de desarrollo territorial. Así mismo, los programas y proyectos de índole territorial deberán formularse y gestionarse a mediano y largo plazo.

En otros términos, el desarrollo territorial puede definirse como un proceso de transformaciones estructurales, orientado a superar las dificultades y asumir retos en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la actuación concertada de los actores locales públicos y privados, para lograr la diversificación de la economía con mayor valor agregado, con base en el aprovechamiento sostenible de los recursos territoriales, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial y la innovación, así como el fortalecimiento de las instituciones y redes de cooperación (Albuquerque, 2004). Por tanto, converge la necesidad de generar riqueza valorizando los recursos existentes; crear empleo, disminuir la pobreza y satisfacer las necesidades de la población, mediante políticas de desarrollo sustentadas en un enfoque sistémico-territorial. Los grandes desafíos son cómo lograr que las economías locales estén más integradas en la economía internacional y cómo conseguir que los sistemas productivos sean más competitivos y sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental. Además, el

territorio se concibe como un factor estratégico de las oportunidades de desarrollo, en función de sus características específicas propias y su historia e identidad.

Por consiguiente, una cadena agroalimentaria territorial se puede definir como el sistema conformado por actores con características y funciones específicas que desarrollan actividades interrelacionadas en torno a la evolución de un producto, desde la producción primaria hasta su consumo final, con la finalidad de generar una mayor productividad y competitividad para el desarrollo territorial.

De acuerdo con Salazar y Van der Heyden (2004), la perspectiva de desarrollo territorial alimenta al análisis de circuitos agroalimentarios, pues se considera que los comportamientos de los actores no están disociados del territorio del cual forman parte. Según Boucher (2012), esto plantea un nuevo enfoque para la reflexión sobre la importancia de estos vínculos y los efectos de estos en la actividad económica local y regional, centrando su análisis en la relación territorio-actores-producto, para impulsar proyectos de desarrollo que disminuyan las desigualdades territoriales.

Por otro lado, la cadena agroalimentaria puede ser definida como un lugar de diálogo, y por tanto, su funcionamiento va a depender de la decisión de sus actores de coordinarse o establecer alianzas productivas (Espinal, 2006). Por tanto, la cadena agroalimentaria también puede ser analizada como un arreglo institucional para la planificación estratégica, la gestión de políticas, el diálogo o la concertación entre los actores, en la que el gobierno, el sector privado y la sociedad civil establecen compromisos para su desarrollo (García-Winder *et al.*, 2009).

3. LA CADENA GLOBAL DE VALOR DEL CACAO

El cacao es de gran importancia en el mercado mundial. La exportación representó 73,8% del volumen total producido en el año 2017 (FAO, 2020), involucrando –de un lado– a países de África, Asia y América Latina, como productores-exportadores y –por el otro– a naciones desarrolladas como consumidores (principalmente de Europa y América del Norte).

La cadena de valor mundial del cacao-chocolate comprende cinco niveles: i) producción primaria; ii) contratación y comercialización; iii) procesamiento (molienda del grano y producción de subproductos: polvo, manteca y licor); iv) manufactura (cobertura de chocolate, barras, bombones y otros); y, v) distribución y venta al detal al consumidor final. En las últimas décadas se evidencia en cada uno de estos niveles un incremento de la concentración horizontal, así como de la integración vertical, constituyendo una estructura de mercado que se caracteriza por la fusión de empresas (UNCTAD, 2016).

3.1. CONCENTRACIÓN HORIZONTAL

A inicios del siglo XX la producción de cacao en América representó 78% de la producción mundial, perdiéndose esta supremacía a partir de las décadas de 1920 y 1930, a medida que África fue adquiriendo mayor protagonismo en el mercado internacional. En 2018 el continente americano aportó apenas 16% a la producción mundial de cacao, mientras que África contribuyó con 71% (Cartay, 1999a; FAO, 2020).

Además, se verifica una alta concentración en la producción mundial del grano en manos de unos pocos países que poseen tierras de bosques húmedos tropicales. Según la FAO (2020), en 2018 cinco países aportaron 78,9% de la producción mundial de este rubro, siendo los mayores productores: Costa de Marfil (37,4%), Ghana (18,1%), Indonesia (11,3%), Nigeria (6,3%) y Camerún (5,8%) (FAO, 2020).

Sin embargo, la producción de cacao se reparte entre 5 y 6 millones de pequeños productores dispersos en el mundo (UNCTAD, 2016). La estructura y organización de la producción cacaotera difiere entre países. Así, mientras la producción en África Occidental está altamente concentrada en explotaciones pequeñas -en promedio menores de cinco hectáreas-, en Brasil o Malasia las explotaciones tienden a ser más grandes -entre diez y cien hectáreas-.

Así mismo, los productores de cacao en general no están organizados y muy poco se benefician de la cadena de valor. Reciben menos del 6,6% del valor agregado total de cada tonelada del grano vendida, por lo que

la mayor parte de los ingresos generados en esta cadena beneficia principalmente a industriales y comercializadores. En consecuencia, los productores primarios están sumidos en la pobreza, comprometiendo así la sostenibilidad de la economía del cacao (UNCTAD, 21 de abril de 2016).

También es relevante mencionar que se ha producido un cambio en el material genético empleado para la siembra, dado que la producción y exportación de cacao fino en el siglo XIX fue sustituida mayoritariamente por el cacao ordinario o Forastero. Esto se debe a que este último es más resistente a las plagas y enfermedades, ofreciendo por tanto un rendimiento más alto. El cacao ordinario representa cerca del 95% de la producción mundial, mientras que el restante 5% corresponde a cacao fino, este último con características organolépticas muy especiales.

Por otro lado, cinco países concentraron 74,1% del total de la exportación mundial de cacao en 2017, siendo los principales exportadores: Costa de Marfil (38,8%), Ghana (14,7%), Nigeria (7,4%), Ecuador (7,3%) y Países Bajos (5,9%) (FAO, 2020). La economía de los mayores países productores de cacao depende de la exportación del grano, lo que las hace muy vulnerables a las fluctuaciones del precio en el mercado mundial. También pueden registrarse exportaciones en países no productores, que en realidad corresponden a reexportaciones realizadas por algunas empresas transformadoras en países tradicionalmente importadores como Estados Unidos, Países Bajos y otros Estados europeos. A su vez, según la FAO (2020), en 2017 cinco países representaron 78,3% de la importación mundial de cacao, siendo los mayores importadores: Italia (25,5%), Antillas Neerlandesas (24,8%), Alemania (11,4%), Bélgica (8,1%) y Malasia (7,9%).

El comercio del cacao se caracteriza por la concentración del mercado que se ha venido acentuando debido a las fusiones y adquisiciones de empresas en el sector cacao-chocolate en los últimos años. Las empresas comercializadoras o *traders* internacionales compran el cacao principalmente en la Bolsa de Londres o de Nueva York, obteniendo beneficios con la especulación del precio del grano a futuro. Estas

empresas venden luego cacao a los fabricantes de chocolates y a otras industrias alimentarias y no alimentarias, así como las fábricas de prensado (UNCTAD, 2016).

No obstante esta última práctica, desde la década de 1990 algunas firmas transnacionales manufactureras del chocolate como *Cargill* y *Archer Daniels Midland* (ADM) han incluido operaciones de comercialización del grano desde los países productores. Muy pocas firmas continúan solo con operaciones de comercio de cacao, como por ejemplo *ED&F Man* and *Continaf* (UNCTAD, 2008). En 2013, por ejemplo, las principales empresas de comercio y procesamiento de cacao (*Barry Callebaut*, *Cargill* y *Archer Daniels Midland*) comercializaron entre el 50% y el 60% de la producción mundial del grano. En consecuencia son excluidos de este nivel de la cadena la mayoría de los actores más pequeños (UNCTAD, 2016).

Por otra parte, históricamente las molineras de cacao se han efectuado en países importadores del grano en Europa y Estados Unidos. En Asia y Oceanía destacan Malasia e Indonesia, lo que refleja el aumento del consumo en Asia derivado del crecimiento del ingreso en los países emergentes y los altos ingresos relativos que mantienen los países del sudeste asiático, mientras que en África son líderes Costa de Marfil y Ghana.

En 2014-2015, la principal región moladora del grano fue Europa (37,4% del total mundial); América (21,1%); África (21,1%) y Asia y Oceanía (20,4%) (ICCO, 2017). En 2015 solo cuatro empresas transnacionales controlaban el 61% de las molineras de cacao, a saber: *Barry Callebaut*, *Cargill*, *Archer Daniels Midland* y *Blommer Chocolate Company* (UNCTAD, 2016).

Las molineras en origen (realizadas en países productores de cacao), a su vez se han incrementado en los últimos años, lo que se ha traducido en un aumento del valor agregado. Sin embargo están en manos de corporaciones transnacionales, con muy pocos vínculos con las economías nacionales y –por ende– poca participación de empresas locales y escasa generación de empleo, dado que se trata de una actividad económica intensiva en capital.

En resumen, la industria mundial del cacao-chocolate se divide principalmente en dos grandes actores: i) las firmas procesadoras de cacao en grano; y, ii) las empresas manufactureras del chocolate. Las primeras constituyen un segmento que se encarga de la transformación primaria del grano en subproductos. Las segundas comprenden aquellas firmas que utilizan estos subproductos, con adición de otros ingredientes, para obtener coberturas y bienes finales a base de chocolate.

La concentración del procesamiento del cacao en los últimos años se debe principalmente a los altos precios de los insumos, en particular del cacao en grano y la energía, que se traduce en el incremento de los costos de producción y una merma en los beneficios. Por tanto, mediante la entrada de nuevos actores con estrategias de fusión y adquisición en el segmento, se persigue obtener mayores economías de escala y reducir los costos, además lograr un mayor dominio del mercado global (UNCTAD, 2016).

Por último y de manera análoga, el segmento de la venta minorista de chocolate está altamente concentrado en manos de pocas empresas: en 2013 el total de ventas de barras de chocolate y otras golosinas similares realizadas por las principales diez empresas representó el 42% del total de ventas mundiales de estos renglones. Así mismo, los productos de chocolate vendidos a través de canales minoristas modernos –entre ellos, hipermercados y supermercados– representaron el 56% del total de las ventas (UNCTAD, 2016).

3.2. CONCENTRACIÓN VERTICAL

Aun cuando la integración vertical en la cadena de valor del cacao no es una tendencia nueva, el incremento de fusiones y adquisiciones de empresas en los últimos años ha generado un mayor grado de integración vertical en el sector, ampliando sus actividades desde el suministro de cacao a la producción de chocolate, con la finalidad de tener un mayor control de los productos para satisfacer la demanda cada vez más exigente en calidad, cantidad y trazabilidad (UNCTAD, 2016). En este sentido, algunas empresas

comercializadoras de cacao o de procesamiento incluso han extendido sus actividades a las explotaciones agrícolas, principalmente mediante centros de compra de cacao.

Según la UNCTAD (2016), empresas como *Archer Daniels Midland* y *Cargill* –que se dedicaban históricamente a la comercialización del cacao en grano– han diversificado sus funciones al incluir tanto actividades de la molienda como la producción de chocolate, logrando una mayor integración vertical. También *Barry Callebaut* y *Blommer Chocolate Company*, que históricamente se especializaban en productos semielaborados, en los últimos años han desarrollado intereses en la comercialización del grano o en producción de chocolate. De modo que actualmente son pocas las empresas transnacionales que mantienen actividades en un único nivel de la cadena de valor.

4. ANÁLISIS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL CACAO EN VENEZUELA

4.1. SISTEMA DE PRODUCCIÓN, ZONAS PRODUCTORAS Y TIPOS DE CACAO

Venezuela tiene una gran tradición en la producción de cacao Criollos, Trinitarios y Forasteros, que se han desarrollado de manera ancestral en su territorio (Quintero, Anido y Azuaje, 2017). Se trata de un cultivo de subsistencia, cuyo patrón tecnológico predominante se caracteriza por un sistema de plantación con prácticas agronómicas tradicionales y tecnología rudimentaria (Reyes y Capriles, 2000; Quintero, 2015). La mayoría de los productores no aplican fertilizantes, insecticidas ni fungicidas, porque generalmente no disponen de suficientes recursos económicos; adicionalmente más del 80% de los cultivos de cacao son plantaciones de edad avanzada.

Entre 1960 y 2015², la producción y superficie de cacao en Venezuela han tenido una tendencia muy fluctuante, con periodos de estancamiento y disminución, y otros de recuperación. Durante dicho período

predominaron niveles de producción por debajo de las 20.000 toneladas. Así mismo, la producción de cacao apenas creció a una tasa de 0,37%, pues la evolución de la superficie cosechada ha tenido una tendencia decreciente con una tasa de variación negativa (-1,81%), con un rendimiento promedio de 300 kg/hectárea, muy por debajo del promedio mundial (FEDEAGRO, 2020; Ministerio de Agricultura y Cría, varios años; cálculos propios) (Figura Nº 1).

Desde mediados de la década de 1990 se observa una ligera recuperación de la producción de cacao en Venezuela, debido a que se impulsaron diversas iniciativas públicas y privadas orientadas a la valorización y el rescate del cultivo de cacao –especialmente el cacao fino–. Pero a pesar de ello la situación reciente del cultivo no es muy halagadora, dada la existencia de numerosas plantaciones envejecidas y niveles de producción bajos, además de que los esfuerzos de articulación entre los actores de la cadena y las instituciones de apoyo no han sido suficientes para impulsar exitosamente el desarrollo de las zonas productoras. De hecho, los niveles de producción y rendimientos son muy bajos, si se comparan con otros países como Ecuador, Colombia y Perú, que han logrado incrementar su producción hasta en 500% (Ardile, 5 de octubre de 2015; Prospero, 27 de septiembre de 2015).

En general, el deterioro de la economía cacaotera en Venezuela puede vincularse con la estructura económica rentista petrolera, desaciertos de políticas económicas macroeconómicas y sectoriales, invasiones de las tierras y otros actos delictivos, inseguridad jurídica, insuficiente asistencia técnica, escasez de insumos, sistema de financiamiento poco efectivo y especialmente una escasa política de calidad a lo largo de toda la cadena agroalimentaria del cacao, entre otros factores. Así mismo, los productores en general no tienen una visión de agronegocios; muchos de ellos no saben que tienen en sus manos un producto muy demandado en el mercado internacional y no hay una valorización del grano. También es común la sustitución de la producción

² Último año disponible, de acuerdo con las estadísticas de FEDEAGRO.

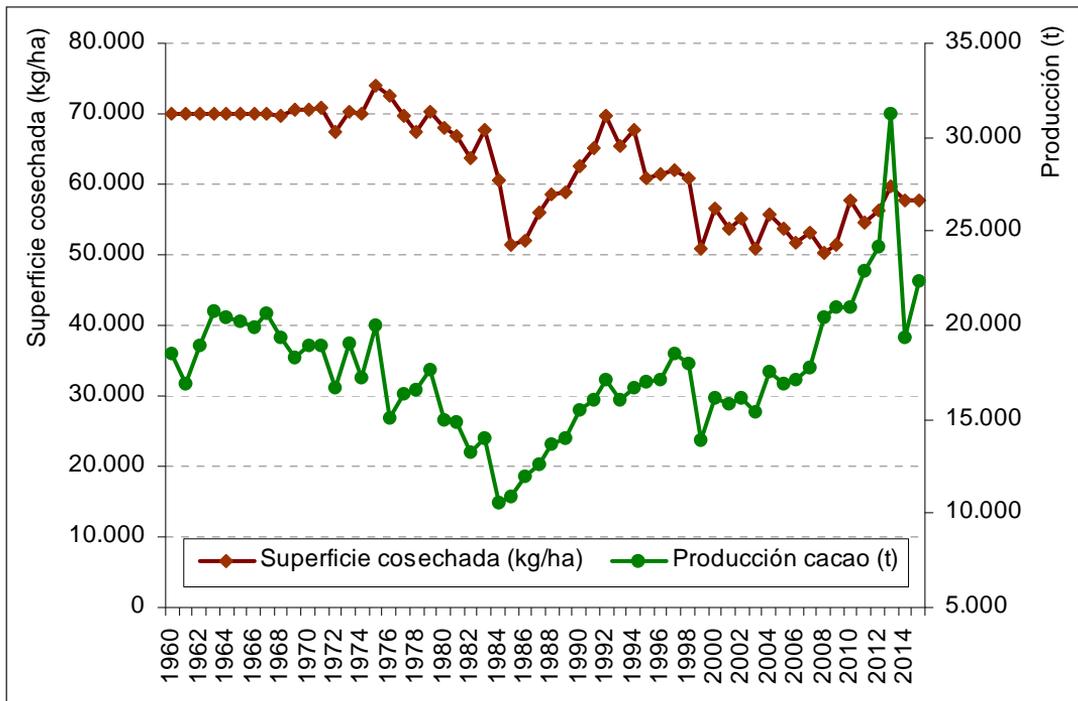


Figura 1. Producción y superficie cosechada de cacao en Venezuela, 1960-2015. Fuente: elaboración propia a partir de FEDEAGRO (2020) y Ministerio de Agricultura y Cría (varios años)

de cacao por cultivos de ciclo corto, pues este rubro es un cultivo permanente (J. L. Peña, comunicación personal, 14 de abril de 2015).

En Venezuela se pueden identificar tres grandes áreas de producción de cacao: a) región Nororiental (estados Sucre, Monagas y Delta Amacuro); b) región Centro-norte costera (estados Miranda, Aragua, Yaracuy, Carabobo); y, c) región Suroccidental (estados Mérida, Barinas, Apure, Táchira y Zulia). En estos territorios se producen distintos tipos de cacao. En términos generales, en la región Nororiental del país se producen los tipos Río Caribe Superior y Río Caribe Natural; en la región Norcentral-costera, los tipos Carenero Superior, Caracas Natural y Chuao; y en la región Sur-occidental, los tipos Sur del Lago Clasificado y Sur del Lago Natural (Tabla Nº 1).

4.2. PRINCIPALES ACTORES

A continuación, se presenta un resumen de los principales actores que participan en la

cadena agroproductiva del cacao en Venezuela (Tabla Nº 2).

5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO:

MATRIZ FODA

El diagnóstico de las principales fuerzas y oportunidades, así como de los factores que bloquean los resultados del circuito del cacao en el país (debilidades y amenazas), permite la identificación de los elementos que estimulan o crean obstáculos para el buen desempeño de la cadena. Considerando todos los niveles de esta cadena agroalimentaria en Venezuela, a continuación se presenta la matriz FODA³ (Tabla Nº 3).

³ Esta matriz se elaboró a partir de información bibliográfica y entrevistas abiertas a informantes calificados, entre ellos funcionarios de las instituciones de apoyo (e.g., Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas-INIA; Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras-MPPAPT; Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología-MPPEUCT/Fundacite Mérida y Fundacite Sucre).

Tabla 1

Tipos de cacao producidos en Venezuela, según regiones productoras

Región	Tipo	Origen	Subtipologías y características
Nororiental	Río Caribe	Granos procedentes de materiales híbridos de cacaos Forasteros, con influencia de cacaos Criollos y Trinitarios	a) Río Caribe Superior: granos de tamaño medio (100 granos pesan 115 gramos, aproximadamente), con fermentación b) Río Caribe Natural: Granos de tamaño pequeño (100 granos pesan 100 gramos, aproximadamente), con menos de un 50% de fermentación
Norcentral-costera	Carenero Superior	Granos procedentes de cacaos Trinitarios mezclados con Criollos locales que crecen en Barlovento	a) Granos de tamaño relativamente mediano (100 granos pesan de 118 a 120 gramos, aproximadamente), con un nivel de fermentación superior a un 90%
	Caracas Natural	Granos procedentes de cacaos Trinitarios mezclados con Criollos locales que crecen en Barlovento	b) Granos de tamaño pequeño (100 granos pesan 100 gramos, aproximadamente), con menos de un 50% de fermentación. La elevada humedad durante la época de lluvias estimula la fermentación espontánea que puede llegar a un 20%
	Chuao	Granos procedentes de un mosaico de cacaos Forasteros, Trinitarios y Criollos, que crecen en la zona aragüeña de Chuao, con una producción muy reducida	
Suroccidental	Sur del Lago	Granos procedentes de cacaos Criollos y Trinitarios, mezclados con híbridos de Criollo Porcelana, Mérida y Guasare	a) Sur del Lago Clasificado: Granos de tamaño grande (100 granos pesan de 120 a 122 granos, aproximadamente), con un grado de fermentación superior al 80% b) Sur del Lago Natural: Granos de tamaño pequeño (100 granos pesan de 100 a 105 gramos, aprox.), con menos de un 50% de fermentación

Fuente: Cartay (1999a)

Tabla 2

Principales actores de la cadena del cacao en Venezuela

Actores	Funciones
Proveedores de insumos y servicios agrícolas	La empresa estatal Agropatria opera desde 2010 en Venezuela, una vez expropiada la empresa Agroisleña. Posee 64 tiendas al nivel nacional así como las plantas de Insecticidas Internacionales C.A. (INICA), PROYEFA, C.A; Venezolana de Riego, C.A., y Semillas Híbridas de Venezuela, C.A. (empresas asociadas a Agropatria) (Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, 2020)
1. Empresa Socialista Agropatria	Funciones principales: <ul style="list-style-type: none"> · Venta de insumos agrícolas a precios subsidiados por el gobierno nacional. · Asistencia crediticia y técnica a personas naturales y jurídicas (entre ellas cooperativas, asociaciones, compañías anónimas, entre otras organizaciones del sector cacaotero). Financiamiento de insumos a bajas tasas de interés, a productores individuales y organizados.
2. Distribuidores-vendedores privados de insumos y servicios agrícolas	Los distribuidores-vendedores privados comercializan insumos y servicios agrícolas para la producción, a precios de mercado.
Productores primarios	Se pueden identificar: productores individuales independientes, productores-exportadores y productores organizados en cooperativas y asociaciones, con predominio de pequeños productores. Las principales asociaciones de cacao en Venezuela son: la Asociación Nacional de Productores de Cacao Venezolano (ASOPROCAVE), la Asociación de Productores de las Costas de Aragua (ASOPROCAR), Unión de Productores de Cacao del estado Sucre (UPROCA) y Empresas Campesinas de Chuao, Cata y Cuyagua. Cultivan y cosechan cacao en grano, para abastecer a la industria y procesadores artesanales, al nivel nacional e internacional.
Intermediarios nacionales	<ul style="list-style-type: none"> · Compra de cacao en grano al productor. · Transporte de la producción de cacao desde el nivel de puerta de finca hasta los centros de acopio, generalmente propiedad de las empresas comercializadoras, de las asociaciones de productores y de la industria procesadora.
Agentes comercializadores	<ul style="list-style-type: none"> · Acopio, clasificación y almacenamiento de granos de cacao, en los centros de acopio.
1. Empresas comercializadoras (exportadoras) privadas, la mayoría agrupadas en la Cámara Venezolana del Cacao (CAPEC)	<ul style="list-style-type: none"> · Distribución de cacao en grano y sus derivados en el mercado nacional e internacional.
2. Agentes comercializadores del Estado (compras gubernamentales)	

Fuente: elaboración propia, a partir de Quintero (2015), Soto (2017) y MPPAPT (2020)

Tabla 2 (continuación)

Actores	Funciones
<p>3. Agropecuaria APROCAO (compra cacao en grano para la industria nacional, básicamente Nestlé y Chocolates El Rey en los últimos años); pues varias industrias desarrollaron sus sistemas propios de compra del grano. Opera con 13 oficinas ubicadas en los estados Sucre, Miranda, Mérida y Barinas (Soto, 2017)</p>	
<p>4. Distribuidora VEPOL, C.A.</p>	
<p>Brokers e intermediarios internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Compra de cacao a las empresas comercializadoras, cumpliendo con los requisitos de calidad exigidos por las empresas procesadoras en el mercado internacional · Actúan como representantes legales de dichas firmas, garantizando el cumplimiento de los contratos de exportación
<p>Empresas procesadoras de cacao</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fabricación de subproductos de cacao al nivel nacional e internacional
<p>1. Industria nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Elaboración de chocolate y otros productos de consumo masivo derivados del cacao, en el mercado nacional e internacional
<p>2. Procesadores artesanales nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Confección de chocolate fino y bombones, al nivel nacional e internacional
<p>3. Empresas y procesadores artesanales de cacao en el mercado internacional</p>	
<p>Transportistas</p>	<p>Transporte de cacao en grano y distribución de productos derivados.</p>
<p>Consumidores finales</p>	<p>Compra y consumo de productos finales derivados del cacao (consumo masivo y especializados)</p>
<p>Principales instituciones de apoyo a la cadena del cacao en Venezuela</p>	<p>Contribuir con el mejoramiento del circuito agroalimentario del cacao en Venezuela y el desarrollo territorial, de acuerdo con sus competencias, con base en la articulación e interrelación de los actores</p>
<p>Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT); Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPECT)-FUNDA CITE; Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA); Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS); Corporación Socialista de Cacao Venezolano (CSCV); Fundación Tierra Viva; Fundación Trabajo y Persona; Fundación Proyecto Paria; Cacao de Origen; Universidades y centros de investigación, entre otras</p>	

Fuente: elaboración propia, a partir de Quintero (2015), Soto (2017) y MPPAPT (2020)

Tabla 3

Matriz FODA de la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela, 2020

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> · Producto básico agrícola tradicional · Existencia de condiciones edafo-climáticas favorables · Calidad de los cacaos finos producidos en Venezuela, reconocida internacionalmente · Valor ecológico del cultivo de cacao, considerado un rubro conservacionista, con la ventaja adicional de permitir cultivos asociados · Potencialidad de desarrollar nuevas áreas de cultivo de cacao en Venezuela · Posibilidades de rehabilitación de viejas plantaciones y de nuevas siembras de cacao fino · Poca inversión relativa de capital 	<ul style="list-style-type: none"> · Plantaciones con mosaicos de cacao, predominando Trinitarios y Forasteros · Competencia del cultivo con otros rubros más rentables · Tamaño relativamente pequeño de las unidades de producción, con problemas de tenencia de la tierra · Plantaciones de edad avanzada y abandonadas (baja productividad) · Baja densidad de siembra · Bajo rendimiento del cultivo (300 kg/ha en promedio) · Edad avanzada de los productores y bajo nivel educativo · Débil organización de los productores · Financiamiento insuficiente y/o entregado por instituciones públicas fuera del lapso requerido · Insuficientes programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología · Escasa infraestructura para el tratamiento poscosecha del cacao en grano y su almacenamiento · Poca valor agregado · Escasa aplicación de normas de calidad, a pesar de que existe la norma COVENIN/FONDONORMA · Insuficiente promoción de actividades agroturísticas y otros servicios en torno al cultivo de cacao · Limitada capacidad gerencial y administrativa de los productores · Escasa capacidad de molienda interna · Exportación nacional marginal de cacao en grano en el mercado mundial · Exportación nacional ínfima de productos derivados de cacao

Fuente: elaboración propia a partir de Quintero (2015)

Tabla 3 (continuación)

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> · Crecimiento de la demanda mundial de cacao, aunque de manera lenta · Reconocimiento internacional del cacaotal como sistema agroforestal productivo y conservacionista · Surgimiento de nichos de mercados especializados, especialmente el segmento de cacao finos (nuevos patrones de consumo en los países desarrollados, de productos de alta calidad derivados de cacao y con certificaciones de comercio justo) · Interés del sector público y privado por el rubro cacao y su procesamiento · Existencia de normas de calidad (COVENIN/FONDONORMA), que pudieran ser adoptadas por los agentes comercializadores y los productores · Disponibilidad de infraestructura científica y tecnológica e instituciones de capacitación (Universidades, Institutos Tecnológicos, MPPEUCT, INIA, ONG's y otras) 	<ul style="list-style-type: none"> · Alta concentración de la producción mundial de cacao, así como de la comercialización y procesamiento en manos de empresas transnacionales · Inestabilidad de los precios del cacao en el mercado mundial · Uso de sustitutos o sucedáneos de la manteca de cacao · Inestabilidad económica, inseguridad, incertidumbre y fuerte polarización política en Venezuela · Política de control de cambios y tendencia a apreciar (sobreevaluar) el tipo de cambio (abarata las importaciones y disminuye la competitividad), estimulando también el contrabando de extracción de cacao en grano · Competencia del uso de la tierra en las zonas de producción de cacao, versus la urbanización, recreación u otros · Plagas y enfermedades · Insuficientes programas de financiamiento del gobierno nacional y regional para atender a los pequeños productores · Insuficiencia de la acción del Estado para mejorar la vialidad agrícola y la dotación de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización · Debilidad institucional y falta de coordinación inter e intra-institucional en el sector público · Poca coordinación institucional entre los organismos de investigación y desarrollo tecnológico, las Universidades y el sector · Escasez de gasolina y combustibles en · Incertidumbre derivada de la pandemia de la COVID-19

Fuente: elaboración propia a partir de Quintero (2015)

6. ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD DEL CACAO EN VENEZUELA: EL DIAMANTE DE PORTER

Michael Porter (1990), en sus estudios sobre las ventajas competitivas de las naciones,

concluyó que las empresas obtienen y sostienen ventajas competitivas a través del mejoramiento y la incorporación permanente de innovaciones. Análogamente, los países serán más competitivos en la medida en que

sus circunstancias nacionales propicien un ambiente que genere innovaciones, particularmente endógenas.

En el estudio de la competitividad también es importante analizar sus factores determinantes. Porter (1990) sostiene que existen factores determinantes de las ventajas competitivas, que estimulan o limitan el desempeño de las empresas nacionales. Estos factores conforman un «diamante de la competitividad» que se relaciona y refuerza internamente entre sus componentes, que son: i) condiciones de los factores productivos; ii) condiciones de la demanda; iii) industrias relacionadas y de apoyo (*clusters* o conglomerados); iv) estrategia, estructura y rivalidad de las empresas; v) políticas públicas o acciones del gobierno; y, vi) hechos fortuitos.

Con base en este modelo, a continuación serán analizados los factores determinantes de la competitividad de la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela.

i) Condiciones de los factores productivos:

- Existencia de condiciones agroclimáticas favorables.
- Diversidad genética.
- Pequeños productores; cultivo tradicional de subsistencia.
- Unidades de producción pequeñas, con problemas de tenencia de la tierra.
- Prácticas de producción y de beneficio tradicionales.
- Débil organización de los productores de cacao y escasa capacidad gerencial - administrativa.
- Déficit en la prestación de servicios especializados, por ejemplo, análisis de suelos, laboratorios que certifiquen la calidad del grano, entre otros.
- Deficiencias en la infraestructura de apoyo a la producción y la comercialización; instalaciones inadecuadas para el almacenamiento de cacao y sus derivados; déficit en las instalaciones de procesamiento de cacao.
- Vialidad en malas condiciones aunado al problema de escasez de gasolina/ combustibles en la actualidad, lo que encarece los costos de transporte.

- Existencia de organizaciones no gubernamentales que prestan asesoría y capacitación a los productores.

- Escasez de mano de obra y de generación de relevo, sumado a la edad avanzada de los productores.

- Existencia de capacidades de investigación y tecnológicas especializadas a través de las Universidades y centros de investigación, al igual que otros organismos del sector público -entre ellos el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología-MPPEUCT; las Fundaciones para la Ciencia y la Tecnología/FUNDACITEs, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas-INIA y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras-MPPAPT-.

- Poca coordinación entre los organismos del gobierno nacional y regional.

ii) Condiciones de la demanda

- Tendencia creciente del consumo de chocolate fino en los países desarrollados, propiciando nuevas oportunidades de mercado para Venezuela.
- Productos artesanales finos derivados del cacao en el mercado nacional.
- Bajo consumo de chocolate per cápita en el mercado interno.

iii) Industrias relacionadas y de apoyo

- Disponibilidad de servicios, industrias relacionadas e instituciones de apoyo, entre ellas: venta, alquiler y mantenimiento de maquinarias para el sector agrícola, industrial y del componente transporte, almacenamiento y comercialización; venta de insumos y agroquímicos; transporte; procesamiento industrial y artesanal; almacenamiento; comercialización nacional e internacional; servicios públicos (electricidad, agua, comunicaciones, entre otros); servicios financieros; investigación y transferencia de tecnologías, entre otros. No obstante, muchos de estos servicios, especialmente los públicos, no operan con calidad ni eficiencia productiva.

iv) Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa

- Alta concentración de la industria

nacional chocolatera (liderados por Nestlé y Chocolates El Rey).

- Predominio de pequeños productores y procesadores de cacao, tradicionalmente con un nivel de rivalidad más bien bajo.

- Consciencia de algunos actores del circuito del cacao acerca de la necesidad de enfatizar en la producción y exportación de cacao fino.

- Tendencia a la diversificación de productos y nuevas marcas nacionales de chocolates y otros derivados del cacao en el mercado nacional.

- Programas en el mejoramiento del sector cacaotero nacional, entre ellos los promovidos por el MPPAT, el INIA, el MPPEUCT y las FUNDACITEs, aunque con limitaciones.

v) Acciones del gobierno

- Alto intervencionismo del Estado (control de precios, control de cambios, política de expropiaciones, entre otras medidas persistentes en los últimos lustros).

- Iniciativas del Estado en la renovación de plantaciones de cacao, a través de los proyectos de redes socialistas de innovación productiva, aunque con muchas restricciones y problemas de articulación eficiente entre los actores.

- Construcción de plantas procesadoras estatales de cacao tales como Oderí y la fábrica de Chocolates Cimarrón (estado Miranda); Cacao Delta (estado Delta Amacuro) y Cacao del Alba (estado Sucre), entre otras. El Estado ha venido insistiendo en la producción de subproductos, siendo lo más correcto el aprovechamiento de las potencialidades del cacao fino para producir chocolate de alta calidad.

- Centralismo de Estado, autoritarismo y tradicional clientelismo.

- Estructuras de apoyo a la participación ciudadana con un marcado sesgo político, entre ellas los Consejos Comunales y los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas.

vi) Hechos fortuitos

- Existencia de plagas y enfermedades que afectan la producción de cacao.

- Factores climáticos como las sequías, el exceso de lluvias, entre otros.

- Fluctuaciones y volatilidad de los precios del cacao en el mercado internacional.

Estos factores han debilitado la eficacia de la gestión del gobierno en Venezuela para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, entre ellas los requerimientos de los actores de la cadena de cacao y la promoción de desarrollo territorial. A su vez, Mora (2005) destaca que en Venezuela los entes locales adolecen de una adecuada capacidad para ejecutar con autonomía los objetivos de desarrollo regional, dado el excesivo centralismo de Estado. No obstante, en medio de los conflictos políticos no hay posibilidades reales de revertir esta situación en el corto plazo.

7. EL CACAO VENEZOLANO: ¿UN PRODUCTO BÁSICO AGRÍCOLA TRADICIONAL DIFERENTE?

Un producto tradicional o típico se define como aquel «(...) ligado espacialmente a un territorio y culturalmente a unas costumbres, con un mínimo de permanencia en el tiempo o antigüedad, y debiendo poseer unas características cualitativas particulares que le diferencien de otros productos» (Caldentey y Gómez, 1996, p. 61). Se explica así que la diferenciación del producto puede ser entendida, desde el punto de vista del consumidor, como la característica que permite que un bien se adapte a los diferentes segmentos de mercado. En otras palabras, se trata de todos aquellos productos identificados con su origen geográfico, por su proceso de producción particular, así como por sus cualidades intrínsecas, aunque también puede incluir la innovación en su proceso de valorización.

No obstante, la definición de un producto tradicional es compleja. En cuanto a los productos básicos agrícolas, esta condición viene dada fundamentalmente por las características edafoclimáticas del lugar donde es producido, así como por sus propias características. Esto implica la valorización del producto y el territorio (Cartay, 1998). Así mismo, algunos productos tradicionales agrícolas, como el cacao, significan también

la protección de la biodiversidad. De acuerdo con Foster y Barrantes (2010, p. 4), el cacao es un cultivo conservacionista, pues:

(...) no ejerce una degradación de la base de componentes del ecosistema, por el contrario la masa boscosa debe aumentar por la necesidad de sombra, a la vez que mitiga el cambio climático, ofrece una provisión de servicios eco-sistémicos, protege y mejora los suelos y finalmente, crea el ambiente necesario para un mayor desarrollo de la biodiversidad.

Venezuela ha sido considerada cuna de cacaos Criollos. La reducida intervención del hombre en algunos espacios geográficos de territorios cacaoteros ha permitido que se conserve una biodiversidad, preservando algunos tipos originarios del rubro (M. F. Di Giacobbe, comunicación *e-mail*, 18 de septiembre de 2015).

Con base en los criterios antes señalados, el cacao fino se puede definir como aquel considerado de calidad superior, de aromas y sabores distintivos, tomando en cuenta sus características organolépticas, químicas y físicas, en principio asociadas con grupos genéticos definidos como los cacaos Criollos o Trinitarios (Iniciativa Latinoamericana del Cacao-CAF, 2018). No obstante, la genética por sí sola no garantiza la calidad del grano, pues adicionalmente son importantes las condiciones agroecológicas de las zonas productoras así como el buen manejo agronómico y poscosecha.

Venezuela fue considerada como un país productor y exportador exclusivamente de cacao fino, aunque esta apreciación fue reducida a la condición de exportador parcial en un 75% en el año 2010, debido a la creciente introducción de cacaos Trinitarios y Forasteros en algunas áreas productoras (ICCO, 2008). Desde 2012 la ICCO reconoció que el 95% del cacao venezolano que se exporta es fino o de aroma (SENCAMER, 2015).

Dada la importancia del cacao en el mercado internacional, en los últimos años se ha evidenciado un marcado interés en los países productores y exportadores –incluida Venezuela– en conocer los niveles de metales pesados –entre ellos el cadmio– aceptados en el cacao y sus derivados, en vista de las

regulaciones de la Unión Europea según los reglamentos CE 1881/2006 y CE 488/2014 (UE, 2006, 2014); también, más recientemente, debido a una norma aplicable desde enero de 2019, en la que se establece un límite máximo al contenido permisible en el chocolate y otros subproductos obtenidos (Lanza, Churión, Liendo y López, 2016).

En el caso de Venezuela, en la norma COVENIN (Comisión Venezolana de Normas Industriales) se señalan los límites máximos de algunos elementos metálicos en el polvo y licor de cacao (productos intermedios). Sin embargo, no se indican los límites máximos permitidos de metales en cacao en grano, con la finalidad de asegurar un producto inocuo para la salud del consumidor (Lanza *et al.*, 2016). Por tanto, es muy importante desarrollar investigaciones en el país que precisen los niveles de metales pesados y los límites permitidos tanto en cacao en grano como en subproductos y bienes finales, dadas las exigencias de calidad en el mercado mundial.

A partir de las ideas mencionadas anteriormente, surge la interrogante referida a si el cacao venezolano tiene condiciones para ser catalogado como un producto tradicional. Si la respuesta es afirmativa, habría que preguntarse cuál sería la modalidad de protección más conveniente para este producto. Cabe destacar que este proceso es una tarea de mediano y largo plazo, pero Venezuela actualmente adolece de la experiencia y del andamiaje institucional necesario para certificar la calidad diferenciada y una protección eficiente al producto.

No obstante, el cacao venezolano es un producto básico agrícola diferenciado, en contraste con el que se produce en otros países –relevantes en el mercado internacional por sus volúmenes de producción o exportación, más no por la calidad del grano, por ejemplo los países africanos que producen cacao Forastero de menor calidad–. El cacao con origen de Venezuela es altamente demandado en el mercado mundial por sus características distintivas de aroma y sabor en chocolates finos y coberturas. Estos son empleados generalmente con granos Forasteros para producir olor y sabores específicos en estos productos

terminados, aunque su oferta es insuficiente y muy fluctuante (SENCAMER, 2015).

En definitiva, si se considera el concepto de producto tradicional y se aplican sus criterios al cacao venezolano, podría destacarse que:

a) Desde el punto de vista de las condiciones históricas, Venezuela ha sido productor y exportador de cacao en grano desde el siglo XVI. Los cacaos Criollos poblaron las haciendas coloniales existentes principalmente en los estados Miranda, Aragua, Carabobo y Sucre. En 1825 fue introducido desde Trinidad a Venezuela el cacao Trinitario y, más tarde, los tipos Forasteros por su mayor resistencia a plagas y enfermedades. En consecuencia, fundamentalmente en las zonas cacaoteras de las regiones Nororiental y Norcentral de Venezuela se estableció un mosaico de diversos tipos de cacao, con un menor impacto en la región Suroccidental, donde se encuentran los cacaos Criollos Porcelana, Mérida y Guasare (Cartay, 1999a).

b) Desde el punto de vista del análisis sensorial, puede afirmarse que los cacaos Criollos Porcelana, Mérida y Guasare fermentados son de calidad óptima. Igualmente son muy apreciados el Carenero Superior, el Ocumare, Chuao, Río Caribe, entre otros, por sus características organolépticas de sabor, acidez, astringencia, dulzura, aroma, y sabores singulares –principalmente floral en algunos Criollos y Trinitarios de Venezuela cultivados en la costa del estado Aragua–; el sabor herbal percibido como una sensación de bosque húmedo u olor a tierra mojada, o a madera, casi siempre presentes en cacaos Criollos –como el Criollo de Mérida, el Guasare y es de menor intensidad en el cacao Porcelana–; el sabor panela/malta que evoca una sensación a trapiche de caña de azúcar, azúcar morena, melaza, muchas veces acompañado de un amargor leve como residuos de malta a temperatura ambiente –que son característicos de muchos cacaos Criollos como el Porcelana, Guasare y el Criollo de Mérida–; y el sabor a caramelo, característico del cacao Porcelana de Venezuela (Cartay, 1998; Ramos, González, Zambrano y Gómez, 2013).

c) Desde el punto de vista socioeconómico, la actividad cacaotera en Venezuela se desarrolla con técnicas de producción tradicionales que se remontan al siglo XVII, en manos principalmente de pequeños productores.

No obstante, la producción de cacao y productos derivados con calidad en Venezuela, debe ser el resultado de un conjunto de actividades eficientes a lo largo de toda la cadena de valor, llevadas a cabo por todos los actores, en aras de garantizar la competitividad de este circuito. Con todo, pese a los problemas presentes en el entorno nacional y en los niveles de la cadena del cacao en Venezuela, los tipos de cacao de algunas regiones del país podrían ser considerados un producto tradicional, aunque se requieren certificaciones de calidad centradas en la diferenciación del producto.

8. ACTIVACIÓN DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL CACAO EN VENEZUELA: HACIA EL DESARROLLO TERRITORIAL

8.1. IMAGEN OBJETIVO

La imagen deseable y posible para el futuro de la cadena del cacao en Venezuela puede definirse como un circuito competitivo en el mercado nacional e internacional, a partir de la activación de los recursos territoriales. De esta forma se impulsarían los procesos de transformación estructural necesarios para incrementar la producción de cacao fino y su procesamiento, generando un grano de calidad y valor agregado con atributos diferenciados, que conduzcan al desarrollo territorial.

8.2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA IMPULSAR LA CADENA TERRITORIAL DEL CACAO EN VENEZUELA

Frente a los desafíos que implica la profundización de la globalización y el contexto actual de fuerte crisis económica y política en Venezuela, la consolidación de la cadena territorial del cacao supone asumir estrategias y políticas para mejorar el entorno y las articulaciones entre los actores y las instituciones, con el fin de propiciar un escenario favorable para mejorar el desempeño

territorial, con base en la inversión y la innovación tanto de productos como de procesos, en función del logro de la imagen objetivo. Por tanto, en general es importante considerar las siguientes estrategias y políticas:

a) Activación de los procesos productivos con una perspectiva sistémica y territorial

A partir de las condiciones agroecológicas de los territorios productores de cacao en Venezuela, es fundamental incrementar la producción de cacao de calidad y su valor agregado, así como desarrollar áreas potenciales, incorporando los valores históricos y culturales arraigados en las comunidades. Entre las principales acciones de los actores locales para lograr este propósito, destacan (Barrantes y Foster, 2010; Cartay, 1999b):

- Fomentar la investigación agrícola dirigida a la creación y fortalecimiento de bancos de germoplasma.

- Fortalecer el rescate de los tipos de cacaos finos o de aroma -Criollos y Trinitarios- en la renovación de plantaciones existentes o nuevas fundaciones.

- Gestionar un plan integral de financiamiento para el desarrollo de la actividad cacaotera.

- Desarrollar un sistema de capacitación dirigido a productores y técnicos vinculados con el cacao, para su correcto manejo tanto agronómico como de las prácticas poscosecha; capacitar a productores y procesadores sobre buenas prácticas de manufactura y certificaciones de calidad; e incentivar prácticas de producción y consumo sostenibles.

- Impulsar la industrialización y procesamiento artesanal del cacao y sus derivados, así como la valorización de la función empresarial y nuevos emprendimientos con la creación y financiamiento de proyectos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

b) Creación y consolidación de instituciones y redes de cooperación

La conformación de una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad es fundamental para alcanzar la imagen objetivo

de la cadena del cacao; se trata de fomentar una participación más activa de los actores del sector privado y de la sociedad, en alianzas estratégicas con el gobierno, con una definición clara de los compromisos (Oddone y Padilla, 2017). Esto es de particular importancia en Venezuela, dada la polarización política que muchas veces ha marginado la participación del sector privado en los proyectos en las últimas décadas, obstaculizando el desarrollo de la cadena territorial del cacao. En este sentido, en el marco de la coexistencia de una gobernanza democrática central y la gobernanza local, se deben tomar acciones conducentes a atraer nuevas inversiones e impulsar las innovaciones. En este sentido, es importante:

- Fortalecer metodologías participativas y herramientas analíticas con una perspectiva sistémica y territorial, que promuevan articulaciones (relaciones público-privadas, privadas-privadas, o bien públicas-públicas) entre los actores de la cadena del cacao y el gobierno nacional y local.

- Propiciar el diálogo entre los actores para la activación de proyectos de desarrollo territorial, talleres participativos para el diagnóstico y formulación de estrategias, evaluación y escalamiento de proyectos, entre otros.

- Crear y fortalecer las organizaciones de productores de cacao y una red institucional de actores con base en la cooperación, confianza y solidaridad, así como nuevas formas de gestión en Venezuela, a partir de una concepción territorial en función de los objetivos propuestos.

c) Mejoramiento de la competitividad sistémica

A través de actuaciones orientadas a:

- Garantizar la estructura de incentivos a los actores de la cadena; y diseñar y ejecutar políticas generales conducentes a un entorno macroeconómico favorable, así como las políticas sectoriales agroalimentarias orientadas a estimular la productividad y la competitividad del circuito del cacao.

- Diseñar un plan de *marketing* que incluya el desarrollo de un sistema de promoción comercial con la finalidad de crear, mantener y fortalecer la imagen país de

Venezuela como productor y exportador de cacao de calidad diferenciada, así como la imagen de las empresas que elaboran derivados del cacao, destacando las características de los productos y sus bondades, así como sus propiedades nutricionales, entre otras ventajas (Cartay, 1999b).

- Definir los mercados de exportación tradicionales y potenciales para la comercialización externa del cacao venezolano y sus derivados, sobre la base de estudios e investigaciones del mercado mundial y de las tendencias de la oferta y demanda.

- Promocionar las bondades del cacao venezolano y sus productos a través de noticias, notas gastronómicas, eventos académicos, degustaciones, ferias y exposiciones, viajes promocionales, participación en concursos internacionales, misiones comerciales, entre otros, con un mayor apoyo institucional y en el marco de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado.

9. CONCLUSIONES

Históricamente, desde el periodo colonial, el continente americano se articuló al sistema económico mundial como región proveedora de productos básicos. En el caso venezolano, el cacao se produce y exporta desde el siglo XVI, aun cuando actualmente el producto líder de la economía venezolana es aún petróleo, desde las primeras décadas del siglo XX. Esto se ha traducido en la vulnerabilidad de las economías -en particular las africanas y latinoamericanas, la mayoría de las cuales dependen de *commodities*-, dada la no diversificación de las actividades económicas y la volatilidad de precios de los productos básicos en los mercados internacionales.

Por otra parte se destaca el incremento del protagonismo de las empresas transnacionales y las cadenas globales de valor, entre ellas la del cacao-chocolate, con la finalidad de lograr una mayor expansión y control de los mercados y la maximización de los beneficios. Esto propicia una alta desigualdad, pues aquellos territorios que no son del interés de estas corporaciones quedan marginados del proceso globalizador y sus beneficios.

En este escenario, el análisis de la cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela debe superar el enfoque sectorial y enmarcarse en una perspectiva sistémica y territorial. Esto va más allá del objetivo de mejorar el nivel de la producción y la productividad primaria, incorporando además aspectos que trascienden el ámbito económico, como el patrimonio histórico, la identidad cultural, la innovación, el fortalecimiento de las instituciones, entre otros.

El cacao venezolano es un cultivo de subsistencia con valor histórico que puede ser identificado como un rubro tradicional. Venezuela produce cacao fino y, de acuerdo con la ICCO, actualmente es un exportador parcial de este rubro (95% de su exportación). En los mercados externos son altamente apreciados por su mayor contenido de «sangre Criolla» los del occidente del país, especialmente los de la cuenca del Lago de Maracaibo y el eje panamericano del estado Mérida, destacando el cacao Porcelana, los Criollos de Mérida y el Guasare. Análogamente, el cacao de Chuao goza de gran prestigio en el mercado internacional, aunque su oferta es muy limitada. También actualmente coexisten híbridos entre los cacaos Criollos venezolanos y los Forasteros oriundos de la cuenca del Amazonas. No obstante, los granos de cacao han tenido un escaso valor agregado, siendo poco significativa la producción y comercialización de subproductos y productos finales en los mercados nacional e internacional.

Por consiguiente, es importante activar los recursos territoriales -naturales, humanos, tecnológicos y otros- y sus potencialidades en torno al cacao, sobre la base de la calidad diferenciada, la agregación de valor y la competitividad, lo que permitirá los cambios estructurales necesarios para impulsar el desarrollo territorial sostenible. Ello a su vez contribuirá con la diversificación de la economía venezolana y la creación de oportunidades de emprendimientos y de empleo, el mejoramiento de los ingresos de los productores primarios y otros actores de la cadena; y por ende, de la calidad de vida en general en los territorios involucrados.

No obstante, en el contexto de vigencia del modelo de acumulación de capitalismo

rentístico y el marco institucional en Venezuela desde 1999 –a partir del gobierno de Hugo Chávez, en 1999–, el excesivo intervencionismo del Estado en los ámbitos político, económico y social ha generado desincentivos para los actores de la cadena del cacao. Esto es particularmente evidente en lo que atañe a las inversiones nacionales y extranjeras en el sector cacaotero, sobre todo por la incertidumbre e inseguridad jurídica de los derechos de propiedad privada. En consecuencia, ello ha propiciado cierta confrontación entre los actores estatales y los del sector privado, aunado a la polarización política, afectando así el buen desempeño de la cadena territorial del cacao en el país.

A pesar del actual escenario, tomando en cuenta la imagen objetivo deseable y posible de la cadena del cacao en Venezuela en el futuro, esta tiene muchas posibilidades de convertirse en un eje de desarrollo territorial. Pero ello implica adoptar las estrategias y políticas para impulsar el incremento de la producción de cacao fino, la transformación productiva, el emprendimiento en proyectos innovadores tanto de productos como de procesos, la generación de tecnologías endógenas, los cambios institucionales y el fortalecimiento de las redes de articulación y cooperación entre los actores, así como el mejoramiento de la competitividad de la cadena en cada uno de sus niveles y como un todo, conduciendo así a territorios inteligentes con una perspectiva que permita la disminución de las desigualdades territoriales.

REFERENCIAS

Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: OIT, Serie Desarrollo económico local y empleabilidad.

Arcila Farías, E. (1997). Cacao. En Fundación Polar (Ed.), *Diccionario de historia de Venezuela* (pp.472-474). Caracas, Venezuela: Fundación Polar.

Ardile Rivera, M. (5 de octubre de 2015). Expectativas del sector cacaotero se mantienen para nueva siembra. *Economía & Negocios El Mundo* (Caracas, Venezuela). Recuperado de <http://www.elmundo.com.ve>

Barrantes, L. y Foster Russell, L. (2010). *Sector agropecuario. Cadena productiva de cacao. Políticas y acciones*. San José, Costa Rica: Asociación Cámara Nacional del Cacao Fino de Costa Rica-Canacacao. Recuperado de <http://www.canacacao.org>

Boucher, F. (2012). De la AIR a los SIAL: reflexiones, retos y desafíos en América Latina. En F. Boucher, A. Espinoza Ortega y M. Pensado Leglise (Coords.), *Sistemas agroalimentarios localizados en América Latina. Alternativas para el desarrollo territorial* (pp. 13-34). México, D.F.: Red Científica de Sistemas Agroalimentarios Localizados.

Caldentey, P. y Gómez, A. C. (1996). Productos típicos, territorio y competitividad. *Agricultura y Sociedad*, (80-81), 57-82.

Cartay, R. (1998). Los productos típicos y su reglamentación. Una tentativa de aplicación de la denominación de origen al cacao venezolano. *Agroalimentaria*, 4(6), 13-16.

Cartay, R. (1999a). *Una aproximación al mercado mundial del cacao fino o de aroma*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes [mimeografiado].

Cartay, R. (1999b). *El cacao venezolano en el mercado mundial: situación y perspectivas*. Caracas, Venezuela: FONACIT. Recuperado de <http://www.cacao.fundacite.org.ve>

Combris, P. y Nefussi, J. (1984). Le concept d'agro-alimentaire: intérêt et limites. *Économie Rurale*, (160), 22-27.

Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela, FEDEAGRO. (2020). *Estadísticas Agrícolas*. Caracas, Venezuela: FEDEAGRO. Recuperado de <http://www.fedeagro.org>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD. (2008). *Cocoa Study: industry structures and competition*. Nueva York, EE.UU. y Ginebra, Suiza: United Nations.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD. (2016). *Las cadenas de valor de los productos básicos y agrícolas: los efectos de la concentración del mercado para los agricultores y los países productores. El caso del cacao*. Ginebra, Suiza: UNCTAD.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD. (21 de abril de 2016). *Según un nuevo informe, es preciso reformar la industria del cacao para no marginar a los agricultores*. Ginebra, Suiza: UNCTAD Press. Recuperado de <http://www.unctad.org>
- Davis, J. y Goldberg, R. (1957). *A concept of agribusiness*. Boston, MA, EE.UU.: Harvard Business School, Division of Research.
- Espinal, C. (2006). *Cadenas y competitividad en el sector agroproductivo colombiano*. Montevideo, Uruguay: FAGRO. Recuperado de <http://www.fagro.edu.uy>
- Foster, L. y Barrantes, J. (2010). *Cadena productiva de cacao, políticas y acciones*. Costa Rica: SEPSAMAG.
- García-Winder, M., Riveros, H., Pavez, I., Rodríguez, D., Lam, F., Arias, J.,...Herrera, D. (2009). Cadenas agroalimentarias: un instrumento para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola. *COMUNICA*, (5), 26-38.
- Goldberg, R. (1968). *Agribusiness coordination: a system approach to the wheat, soybean and Florida orange economy*. Boston, MA, EE.UU.: Harvard Business School.
- Gutiérrez S., A. y Molina, L. E. (2013). Sobre el concepto de sistema y circuito agroalimentario. En Gutiérrez S., A. (Coord.), *El sistema alimentario venezolano a comienzos del Siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 23-42). Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la ULA, Serie Mayor.
- Holmlund, M. y Fulton, M. (1999). *Networking for success: strategic alliances in the new Agriculture*. Saskatoon, Canadá: Centre for the Study of Cooperatives, University of Saskatchewan (enero).
- Iniciativa Latinoamericana del Cacao-CAF. (2018). Reflexiones de países miembros de ILAC previo a su participación en la Conferencia Mundial del Cacao. *Observatorio del cacao fino o de aroma para América Latina*, (3), 1-18.
- International Cocoa Organization, ICCO. (2017). *Annual Reports 2014/2015*. Londres, Reino Unido: ICCO Recuperado de <http://www.icco.org>
- La Gra, J., Kitinoja, L. y Alpizar, K. (2016). *Metodología de evaluación de cadenas agroalimentarias para la identificación de problemas y proyectos. Un primer paso para la disminución de pérdidas de alimentos*. San José, Costa Rica: IICA.
- Lanza, J. G., Churión, P. C., Liendo, N. J. y López, V. H. (2016). Evaluación del contenido de metales pesados en cacao (*Theobroma cacao* L.) de Santa Bárbara del Zulia, Venezuela, *Saber*, 28(1), 106-115.
- Malassis, L. (1975). *Introducción a la economía agroalimentaria*. Paris, Francia: Cujas.
- Martin, F., Larivière, S., Gutiérrez, A. y Reyes, A. (1999). *Pautas para el análisis de circuitos agroalimentarios*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Ministerio de Agricultura y Cría, MAC. (Varios años). *Anuario estadístico agropecuario*. Caracas, Venezuela: MAC.
- Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, MPPAPT. (2020). *Agropatria*. Caracas, Venezuela: MPPAPT. Recuperado de <http://www.agropatria.com.ve>
- Mora, E. (2005). La política venezolana: entre las fallas de la descentralización, las demandas de participación y la necesidad de innovación gestiológica. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 11(2), 223-244. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36411213.pdf>
- Oddone, N. y Padilla Pérez, R. (2017). *Fortalecimiento de cadenas de valor rurales*. Santiago, Chile: CEPAL-FIDA.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2011). *Buenas prácticas agrícolas*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/agricultura/bpa>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2020). *FAOSTAT Database Results*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org>
- Organización Internacional del Cacao, ICCO. (2008). *Informe anual 2007/2008*. Londres, Reino Unido: ICCO. Recuperado de <http://www.icco.org>

- Porter, M. (1990). *The competitive advantage of nations*. Nueva York, EE.UU.: Free Press.
- Prosperi, A. (27 de septiembre de 2015). Entrevista al Presidente de la Cámara Venezolana del Cacao, Alejandro Prosperi. *Entre Noticias* [Venezuela]. Recuperado de: <http://www.capecve.org>
- Quintero R., M. L. (2015). *Productos básicos agrícolas y desarrollo: producción y comercialización de cacao en Venezuela*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de La Laguna, Tenerife, España.
- Quintero R., M. L., Anido R., J. D. y Azuaje, A. (2017). El consumo de cacao en Venezuela y en el mundo desde una perspectiva sostenible (1960-2014). *Agroalimentaria*, 23(45), 23-49.
- Ramos, G., González, N., Zambrano, A. y Gómez, A. (2013). Olores y sabores de cacao (*Theobroma cacao* L.) venezolanos obtenidos usando un panel de catación entrenado. *Revista Científica UDO Agrícola*, (1), 114-127.
- Reyes, H. y Capriles, L. (2000). *El cacao en Venezuela. Moderna tecnología para su cultivo*. Caracas, Venezuela: Chocolates El Rey.
- Riveros, H., Santacoloma, P. y Tartanac, F. (2006). *Sistema agroproductivo, cadenas y competitividad*. Lima, Perú: IICA-PRODAR-FAO.
- Rodríguez Miranda, A. (Coord.). (2014). *Estudios de cadenas territoriales de valor para promover el desarrollo local con inclusión local. La cadena de productos de madera en Salto y la cadena olivícola en Rocha*. Montevideo; Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social, Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR y Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales.
- Salazar de Moreno, C., Jiménez Grazzina, M. y Miliani de Mazzei, M. (2000). *Historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Salazar González, M. y van der Heyden, D. (2004). *Metodología de análisis de cadenas productivas con equidad para la promoción del desarrollo local*. Lima, Perú: SNV.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales*. Santiago, Chile: RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, SENCAMER. (2015). *Cacao venezolano, embajador potencial de exportación*. Caracas, Venezuela: SENCAMER. Recuperado de <http://www.sencamer.gob.ve/?q=content/cacao-venezolano-embajador-potencial-de-exportaci%C3%B3n>
- Soto, D. (2017). *Cadena productiva del cacao. Propuesta de un modelo de negocio para el sector cacaoero que fomente la innovación y la productividad dentro de la cadena de valor en Venezuela*. (Tesis de grado inédita). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello-UCAB, Caracas, Venezuela. Recuperado de <http://www.biblioteca2.ucab.edu.ve>
- Unión Europea, UE. (2006). *Reglamento (CE) No 1881/2006 de la Comisión por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios*. Bruselas, Bélgica: Unión Europea. Recuperado de <http://www.https://eur-lex.europa.eu/>
- Unión Europea, UE. (2014). *Reglamento (CE) No 488/2014 de 12 de mayo de 2014 que modifica el Reglamento (CE) 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de cadmio en los productos alimenticios*. Bruselas, Bélgica: Unión Europea. Recuperado de <http://www.boe.es>
- United Nations Conference on Trade and Development, UNCTAD. (2013a). *Commodities and development report-perennial problems, new challenges and evolving perspective*. New Nueva York, EE.UU. y Ginebra, Suiza: United Nations.
- United Nations Conference on Trade and Development, UNCTAD. (2013b). *World investment report 2013. Global value chains: investment and trade for development*. New York and Ginebra, Suiza: United Nations.
- United Nations Conference on Trade and Development, UNCTAD. (2019). *State of commodity report 2019*. Ginebra, Suiza: United Nations.
- Wallace, I. (1985). Towards a geography of agribusiness. *Progress in Human Geography*, (9), 491-514.

LAS ACTUALES POLÍTICAS DE EXTRACCIÓN DE RECURSOS BIOFÍSICOS DE VENEZUELA Y SUS IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES Y AMBIENTALES. PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE UN MODELO ALTERNATIVO

Llambí Insúa, Luis¹

Recibido: 02/11/2020 Revisado: 10/12/2020 Aceptado: 11/12/2021

<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.11>

RESUMEN

Los derechos humanos son, por antonomasia, inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Tras la Declaración Universal de Naciones Unidas en 1948, su promoción y protección son obligatorias por parte de los Estados, organizaciones e individuos al nivel mundial. El argumento central del artículo es proponer la adopción de un enfoque normativo sustentado en el respeto a los derechos humanos de las poblaciones con diferentes orígenes sociales, culturales y étnicos, mediante dos objetivos: i) identificar las barreras epistemológicas actuales para la construcción de enfoques disciplinarios y transdisciplinarios enfocados tanto en el análisis de las políticas económicas como en sus resultados para el manejo, transformación y protección de los territorios biofísicos donde los principales actores sociales están localizados; y, ii) proponer algunas pautas para la construcción de un abordaje teórico y empírico para superar el modelo económico basado en la extracción petrolera y minera desde el Estado venezolano durante más de un siglo, «reinventado» actualmente bajo una minería descontrolada con el fin último de suplir los otrora ingresos petroleros mediante la venta de oro y otros minerales. Con base en fuentes secundarias, se llevó a cabo una investigación de tipo descriptiva y analítica. A manera de síntesis, el artículo presenta un conjunto de propuestas con el fin de contribuir a la construcción e implementación de un nuevo modelo de desarrollo, con el fin de superar las actuales crisis humanitarias, económicas y ambientales que experimenta actualmente el país. Se trata basado fundamentalmente en incentivar la inversión en sectores industriales, comerciales y de servicios orientados tanto a mercados nacionales como a la exportación (Veltmeyer y Petras, 2014); la reestructuración de la empresa pública PDVSA –que además de extractivista, contribuya concomitantemente a la conservación de territorios y ecosistemas; creación o reestructuración de otras empresas para maximizar el valor agregado en productos mineros, forestales y/o servicios no industrializados, orientados a mercados domésticos e internacionales; implementar reformar educativas y en ciencia y tecnología, como base para el desarrollo industrial, junto con redes de institutos de investigación por sectores económicos para incrementar su productividad, ingresos y la diversificación e innovación tecnológica; y fortalecer los órganos descentralizados de gobierno, mediante consejos de desarrollo y proyectos productivos basados en tecnologías verdes, como garantes de las estrategias del crecimiento económico, el desarrollo institucional y la conservación de los territorios. En suma, se trata de un programa para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico, la democratización, la protección de los territorios y sus ecosistemas; pero –sobre todo–, el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Palabras clave: recursos biofísicos, Venezuela, extractivismo, consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales, procesos territoriales, derechos humanos, sustentabilidad

¹ Licenciado en Sociología (Universidad Católica Andrés Bello-UCAB, Venezuela); M.Sc. en Sociología Rural (Universidad de Wisconsin-UW, EE.UU.); Diplôme d'Études Approfondi-DEA en Desarrollo Económico (Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, IAMM-CIHEAM, Francia); Diplôme d'Études Approfondi-DEA en Geografía Económica (Université Paul Valéry-Montpellier 3 UPVM, Francia); Doctorado en Ciencias del Desarrollo (CENDES-UCV, Venezuela). Investigador Emérito del Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas-IVIC, Caracas, Venezuela. *Dirección postal:* Chalets La Boyera 6-1, Av. El Hatillo, Urb. La Boyera. Caracas, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-2140-0287>. *Tele-fax:* +58 212 5041047; *e-mail:* llambiluis@gmail.com

ABSTRACT

Human rights are, by antonomasia, inherent to all human beings, without distinction of race, sex, nationality, ethnic origin, language, religion or any other condition. Following the Universal Declaration of the United Nations in 1948, their promotion and protection are mandatory for States, organizations and individuals worldwide. The central argument of the article is to propose the adoption of a normative approach based on respect for the human rights of populations with different social, cultural and ethnic origins, with two objectives: i) to identify the current epistemological barriers to the construction of disciplinary and transdisciplinary approaches focused on both the analysis of economic policies and their results for the management, transformation and protection of the biophysical territories where the main social actors are located; and, ii) propose some guidelines for the construction of a theoretical and empirical approach to overcome the economic model based on oil and mining extraction by the Venezuelan State for more than a century, currently «reinvented» under an uncontrolled mining with the ultimate goal of supplementing the once oil revenues through the sale of gold and other minerals. Based on secondary sources, a descriptive and analytical research was carried out. By way of synthesis, the article presents a set of proposals with the aim of contributing to the construction and implementation of a new development model, in order to overcome the current humanitarian, economic and environmental crises that the country is currently experiencing. This is fundamentally based on encouraging investment in industrial, commercial and service sectors oriented to both domestic and export markets; restructuring of the public company PDVSA -which in addition to extractivism, contributes concomitantly to the conservation of territories and ecosystems; creation or restructuring of other companies to maximize the added value in mining, forestry and/or non-industrialized services, oriented to domestic and international markets; implementing educational and science and technology reforms as a basis for industrial development, together with networks of research institutes by economic sector to increase productivity, income and technological diversification and innovation; and strengthening decentralized government bodies through development councils and productive projects based on green technologies, as guarantors of economic growth strategies, institutional development and territorial conservation. In short, it is a program to design policies aimed at economic development, democratization, protection of territories and their ecosystems, but above all, respect for the human rights of all citizens.

Key words: biophysical resources, Venezuela, extractivism, political, economic, social and environmental consequences, territorial processes, human rights, sustainability

RÉSUMÉ

Les droits de l'homme sont, par excellence, inhérents à tout être humain, sans distinction de race, de sexe, de nationalité, d'origine ethnique, de langue, de religion ou de toute autre condition. Après la Déclaration universelle des Nations Unies en 1948, sa promotion et sa protection sont obligatoires par les États, les organisations et les individus du monde entier. L'argument central de l'article est de proposer l'adoption d'une approche normative basée sur le respect des droits de l'homme de populations d'origines sociales, culturelles et ethniques différentes, à travers de deux objectifs: i) identifier les barrières épistémologiques actuelles pour la construction d'approches disciplinaires et transdisciplinaires basé à la fois sur l'analyse des politiques économiques et de leurs résultats pour la gestion, la transformation et la protection des territoires biophysiques où se situent les principaux acteurs sociaux; et, ii) proposer des lignes directrices pour la construction d'une approche théorique et empirique pour surmonter le modèle économique basé sur l'extraction pétrolière et minière de l'État vénézuélien depuis plus d'un siècle, actuellement "réinventé" sous une exploitation minière incontrôlée dans le but ultime de remplacer les anciens revenus pétroliers par la vente d'or et d'autres minéraux. Sur la base de sources secondaires, une recherche descriptive et analytique a été menée. À manière de synthèse, l'article présente un ensemble de propositions afin de contribuer à la construction et à la mise en œuvre d'un nouveau modèle de développement, afin de surmonter la crise humanitaire, économique et environnementale actuelle que traverse actuellement le pays. Elle repose fondamentalement sur l'encouragement des investissements dans les secteurs industriels, commerciaux et de services orientés à la fois vers les marchés nationaux et vers l'exportation (Veltmeyer et Petras, 2014); la restructuration de l'entreprise publique PDVSA - qui, en plus d'être extractive, puisse contribuer au même temps à la conservation des territoires et des écosystèmes; la création ou la restructuration d'autres entreprises pour maximiser la valeur ajoutée des produits et / ou services miniers, forestiers non industrialisés, orientées vers les marchés nationaux et internationaux; la mise en œuvre des réformes de l'éducation en particulier en science et technologie, comme base du développement industriel, ainsi que la création des réseaux d'instituts de recherche par secteurs économiques pour accroître leur productivité, leurs revenus, ainsi que la diversification et l'innovation technologiques; et

finalmente le renforcement des organes de décision gouvernementaux décentralisés, à travers des conseils de développement et des projets productifs basés sur les technologies vertes, comme garants de stratégies de croissance économique, de développement institutionnel et de conservation des territoires. Bref, c'est un programme pour concevoir des politiques visant le développement économique, la démocratisation, la protection des territoires et de leurs écosystèmes; mais surtout le respect des droits de l'homme de tous les citoyens.

Mots-clés : ressources biophysiques, Venezuela, extractivisme, conséquences politiques, économiques, sociales et environnementales, processus territoriaux, droits de l'homme, durabilité

RESUMO

Os direitos humanos, por antonomásia, são inerentes a todos os seres humanos, sem distinção de raça, sexo, nacionalidade, etnia, língua, religião ou qualquer outra condição. A partir da Declaração Universal das Nações Unidas (1948), sua promoção e proteção converteram-se em tarefa obrigatória dos Estados e das organizações em nível mundial. O argumento central deste artigo é o de propor a adoção de um enfoque normativo que leve em conta o respeito aos direitos humanos das populações em geral, com base em dois grandes objetivos: i) identificar as barreiras epistemológicas atuais para construir enfoques disciplinares e interdisciplinares voltados tanto à análise das políticas econômicas como para os seus resultados com respeito ao manejo, transformação e proteção dos territórios onde os principais atores estão situados. Em segundo lugar, ii) propor algumas pautas para a construção de uma abordagem teórica e empírica destinada a superar o modelo econômico baseado na extração petrolífera e mineira do Estado venezuelano que atua há mais de um século e que atualmente vem sendo «reinventado» com base numa mineração descontrolada cuja finalidade é tentar suprir os baixos ingressos econômicos do petróleo mediante a venda de ouro e de outros minerais. A partir de fontes secundárias levou-se a cabo uma investigação de tipo descritiva e analítica. O artigo apresenta um conjunto de propostas com o fito de contribuir para a superação das crises humanitária, econômica e ambiental que, presentemente, afetam a Venezuela. A grandes traços trata-se de incentivar o investimento no setor industrial, comercial e de serviços, seja no que tange ao âmbito interno como à exportação (Veltmeyer e Petras, 2014). Isso implica ainda a reestruturação da empresa pública PDVSA, que mais além do extrativismo contribua para a conservação dos territórios e ecossistemas, bem como a criação ou reestruturação de outras empresas de forma a maximizar o valor agregado de produtos de origem mineral e florestal. Há que incluir os serviços não-industriais tanto voltado ao âmbito doméstico como internacional, além da implantação de reformas na área da educação, ciência e tecnologia com vistas a promover o desenvolvimento industrial. Tais medidas passam por criar redes que articulem setores econômicos que almejem incrementar sua produtividade, o nível de ingresso econômico, a diversificação e inovação tecnológica. Paralelamente trata-se de fortalecer os órgãos descentralizados do governo mediante a criação de conselhos de desenvolvimento e de projetos produtivos baseados em tecnologias verdes identificadas com estratégias de crescimento econômico, desenvolvimento institucional e conservação dos territórios. Resumidamente trata-se de um programa capaz de desenhar políticas orientadas para o desenvolvimento econômico, à democratização nacional, à proteção dos territórios e de seus ecossistemas, mas, mui especialmente, ao respeito aos direitos humanos de todos os cidadãos. **Palavras-chave:** recursos biofísicos, Venezuela, extrativismo, consequências políticas, econômicas, sociais e ambientais, processos territoriais, direitos humanos, sustentabilidade

1. INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son, por antonomasia, inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Tras la Declaración Universal de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1948), al nivel mundial los Estados, organizaciones e individuos en general están obligados a su promoción y protección. El argumento central de este artículo es proponer la adopción de un enfoque normativo

sustentado en el respeto a los derechos humanos de las poblaciones con diferentes orígenes sociales, culturales y étnicos.

El presente artículo tiene dos principales objetivos. El primero es identificar las barreras epistemológicas que actualmente existen para la construcción de enfoques disciplinares y transdisciplinares (Lang, 2012; Llambí y Llambí, 2001), enfocados no solo en el análisis de las políticas económicas, sino también en sus resultados para el manejo, transformación y protección de los territorios biofísicos

donde los proyectos de los principales actores sociales analizados están localizados. El segundo consiste en proponer algunas pautas para la construcción de un abordaje teórico y empírico para la superación de la economía extractiva petrolera y minera implementada por el Estado venezolano durante más de un siglo (MacBeth, 1984; López y Lander, 2009; Mora, 2019). Es la misma que ahora se ha «reinventado» bajo la forma de una minería descontrolada (Mongabay Latam, 2018), con la intención de suplir los ingresos por exportación de petróleo con la venta de oro y otros minerales. En todo caso, se trata de un modelo económico cuyos principales resultados –particularmente durante las últimas dos décadas–, han sido el gradual incremento de la pobreza y la desigualdad, el deterioro del respeto a los derechos humanos y la destrucción de gran parte de la diversidad biológica de los territorios nacionales y sus ecosistemas (Uzcátegui, 2016; Peters, 2019).

Es el resultado de una investigación del tipo descriptiva y analítica, fundamentada en el análisis e interpretación de fuentes secundarias. Como principal contribución el artículo presenta un conjunto de propuestas cuya finalidad es coadyuvar a la construcción e implementación de un nuevo modelo de desarrollo, con el fin de superar las actuales crisis humanitarias, económicas y ambientales que actualmente experimenta el país. Así, se elaboró un programa para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico, la democratización, la protección de los territorios y sus ecosistemas; pero, sobre todo, el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

2. EL ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO PROPUESTO Y SUS APORTES TEÓRICOS

¿Cómo lograr una apropiada conceptualización del principal problema empírico objeto de estudio de este documento: los procesos históricos de extracción de recursos biofísicos y sus consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de Venezuela a comienzos del siglo XXI?

La noción de «enfermedad holandesa» o *Dutch-disease* (Gurbanov y Merkel, 2010), frecuente en gran parte de la literatura sobre

el tema ha sido uno de los enfoques más comunes para explicar el comportamiento de sistemas basados en la explotación de recursos naturales. El descubrimiento en 1959 de depósitos de gas natural en el mar del Norte por parte de los Países Bajos, tuvo como principales consecuencias económicas la apreciación real del florín y el incremento de los ingresos de ese país, debido al inicio de un proceso de masiva exportación de gas natural que condujo al deterioro de sus anteriores fuentes de ingreso externo y al deterioro de sus anteriores procesos industriales, además del desempleo y emigración de parte de su población.

Es innegable que el proceso experimentado por Venezuela desde inicios del siglo XX manifiesta algunas semejanzas, a partir de cierto momento –década de 1970– con lo que ocurrió en Países Bajos y con procesos similares en otros países latinoamericanos en los que también se extrajeron recursos mineros. En tales procesos, a semejanza del caso venezolano, también tuvo lugar una escasa transformación industrial para la exportación, aunque indudablemente incrementaron temporalmente los ingresos de esos países, pero afectaron negativamente sus sectores manufactureros, agrícolas y comerciales al apreciarse el tipo de cambio real y reducirse su competitividad (Matsen y Torvik, 2005; Gurbanov y Merkel, 2010).

Esas conceptualizaciones, basadas en diferentes procesos históricos como el «holandés» a inicios del siglo XX, o durante todo el siglo XX e inicios del siglo XXI en Venezuela, interpretados en forma general como «maldición de los recursos», han sido cuestionadas por diversos autores (*e.g.*, Jones y Weinthal, 2006; Contreras, 2018). Para ellos no existe un determinismo intrínseco en esos procesos, además de que sus consecuencias económicas, políticas y ambientales han sido muy diversas.

Por lo tanto, en lugar de buscar «maldiciones» o «bendiciones» en esos diferentes procesos históricos, más bien es necesario conceptualizar y explicar los vínculos entre los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios diseñados tanto por los Estados como por

las empresas con los diferentes mercados – tanto internos como externos–, así como la estructura de relaciones entre las clases sociales y sus procesos para controlar y distribuir las rentas nacionales (Coronil, 2002; Peters, 2019). Por último, pero no menos importante, es necesario identificar las diferentes consecuencias de todos esos procesos, no solo en la distribución de los ingresos, sino también en el manejo de los territorios, tanto a escala nacional como local, así como sus diferentes consecuencias ambientales.

Recientes enfoques transdisciplinarios (Llambí y Llambí, 2001; Lang, 2012) proponen analizar los procesos económicos como vinculados no solo a la capacidad productiva interna de los países, sino también a sus relaciones políticas y económicas internacionales, así como a la estructura de relaciones sociales entre los diferentes sectores o clases sociales al interior de cada país. Todo ello configura los diferentes tipos de conflicto sobre la distribución de las rentas nacionales.

Una sociedad como la venezolana, que desde hace un siglo ha dependido de la venta de recursos naturales, ha conformado una estructura de mecanismos económicos, institucionales y socioculturales que ya no es funcional para reconducir su actual modelo de desarrollo. Para ello es necesario identificar las piezas de ese complejo rompecabezas con base en el enfoque transdisciplinario aquí propuesto.

Comprender la complejidad de la situación actual de Venezuela y su evolución reciente requiere del concurso de varias disciplinas, cada una de las cuales aporta herramientas para interpretar esa realidad. Esa es la perspectiva que se adoptó en un trabajo anterior (Llambí y Llambí, 2001) y de la cual se parte en este artículo para explicar la evolución ocurrida en los últimos años en el país. Por lo tanto, según la perspectiva epistemológica adoptada, la superación de esas dificultades a fin de lograr mejores interpretaciones de la complejidad de los procesos analizados es la construcción de un enfoque transdisciplinario. El fin es lograr explicaciones coherentes mediante la contribución de diferentes disciplinas académicas, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los actores sociales y sus Estados para incidir en esos procesos.

El punto de partida será identificar los aportes de diversas disciplinas, especialmente la nueva economía institucional, la economía política, la ecología política y las disciplinas sociales –*e.g.*, sociología, antropología– para la construcción de una comprensión más integral de los procesos que han afectado la evolución económica, política, social y ambiental del país a lo largo de su historia.

2.1. LA NUEVA ECONOMÍA INSTITUCIONAL

La Nueva Economía Institucional-NEI tiene como objetivo reconciliar la formalidad teórica de los modelos microeconómicos con la riqueza de las narraciones históricas de la antigua escuela institucional económica. La NEI aporta tres perspectivas teóricas que requieren alguna explicación.

La primera es su definición de las instituciones, que tiene como objetivo identificar las reglas de juego que enmarcan las relaciones sociales en cuyo seno se toman la mayoría de las decisiones económicas. Se trata, en general, de los mecanismos que establecen las reglas de juego, como los mecanismos coercitivos (*e.g.*, las políticas públicas y las reglas establecidas por el Estado, así como los acuerdos colectivos decididos por los agentes sociales, los cuales también establecen los marcos apropiados para la toma de decisiones económicas) (Llambí y Pérez, 2007).

Las reglas que establecen los marcos por medio de los cuales se realizan las transacciones económicas son particularmente importantes, también desde el punto de vista de las relaciones entre los ecosistemas y los agentes sociales; ya que son las que determinan los derechos de acceso a los recursos. Los derechos de propiedad privada son una posibilidad, y la propiedad pública es otra. Por el contrario, los derechos de uso de recursos, si son escasamente definidos o custodiados colectivamente, pudieran conducir a conflictos para el uso de recursos escasos.

En segundo lugar, la identificación de los costos de transacción es otra importante contribución de la NEI para el estudio de las relaciones entre los procesos económicos y los ecosistemas (Zezza y Llambí, 2002). Por ejemplo, el acceso a la información es un activo distribuido inequitativamente entre los

agentes económicos. Los costos de monitorear, negociar, coordinar y hacer cumplir los contratos deben ser contabilizados tanto para los productores como para los consumidores en sus transacciones económicas, ya que ellos afectan la eficiencia en la asignación de recursos. Por ejemplo, no solo los contratos informales, sino también los mecanismos formales para el control de recursos (como por ejemplo las relaciones de parentesco) están en capacidad para afectar tanto las decisiones económicas como sus resultados (*ídem*).

Finalmente, el concepto de capital social propuesto por la NEI (Putnam, 2000, 2001; Vargas, 2002) también es relevante, ya que tiene como objetivo incluir todas aquellas redes sociales que proporcionan seguridad, coordinación, e información a las relaciones en las que los actores sociales participan; y que también forman parte de sus activos colectivos. Similarmente, tanto las redes sociales como los mercados interconectados desempeñan importantes papeles al reducir o incrementar los costos de transacción, así como para obviar la posibilidad de mercados ausentes.

2.2. LA ECONOMÍA POLÍTICA

El principal aporte de la economía política es la contextualización económica, social y política de los proyectos y estrategias de los actores sociales territoriales, así como el análisis de las políticas públicas aplicadas en el territorio – sus diseños, procedimientos de aplicación e impactos– y sus vínculos con las estrategias y proyectos de los actores sociales territoriales.

2.3. LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Por su parte, la ecología política aporta la posibilidad de analizar los procesos biofísicos y sus vínculos con los proyectos económicos y políticos a diferentes escalas territoriales, los procesos de deterioro de los recursos a diferentes escalas y facilita el análisis de los vínculos entre el proceso biofísico y los procesos políticos, económicos y culturales a diferentes escalas.

2.4. LA SOCIOLOGÍA Y LA ANTROPOLOGÍA

La incorporación de estas dos disciplinas como categorías de análisis aporta la posibilidad de tomar en cuenta los estándares cognitivos y

de valores de los diferentes grupos sociales (y étnicos) que viven en el territorio, su grado de organización y los proyectos que impulsan. Con base en ambas disciplinas académicas se propone el siguiente marco teórico transdisciplinario:

El enfoque propuesto otorga particular énfasis al análisis de los vínculos entre los procesos sociales –políticos, económicos y culturales– y los recursos biofísicos por parte de los agentes sociales con el fin de transformar los recursos naturales en bienes (*e.g.*, cultivos, productos animales e insumos materiales industriales) y servicios (*e.g.*, agua para riego o consumo humano, como plantean Pahl-Wostlet *et al.*, 2007), entre otros.

Es importante destacar también que el uso de los recursos biofísicos por parte de los agentes sociales se basa en reglas de juego (las instituciones) que rigen su acceso y uso, y que son mediadas por filtros cognitivos y valorativos (los patrones culturales del grupo). Dichos procesos –sin embargo– pueden dar origen a externalidades negativas (*e.g.*, erosión, pérdida de la diversidad biológica, y contaminación) en las poblaciones que ocupan estos espacios (Ye *et al.*, 2019); o, por el contrario, efectos positivos si son acompañados por programas de conservación.

Es importante destacar también que la legitimación política y el apoyo de los ciudadanos no solo se logran a través de la participación democrática, sino principalmente también a través de mecanismos de distribución de rentas. Todo esto da origen a procesos políticos que las élites gobernantes pueden generar mediante mecanismos democráticos de diferente tipo (*e.g.*, el acceso a cargos gubernamentales, oportunidades de negocio, subsidios para el acceso a alimentos, viviendas, energía, etc.; o, mediante mecanismos cuya implementación tiende a generar sistemas de distribución desigual de rentas monetarias o financieras y que conducen a complejos entramados de privilegios y exclusiones.

En otras palabras, según el enfoque del «Estado rentista», los procesos sociopolíticos que todo esto genera favorecen la formación tanto de relaciones paternalistas; como, a la inversa, de nocivas prácticas que hasta pueden llegar a ser sumamente represivas.

En diversos países de América Latina, los procesos de crecimiento económico basados en la exportación de recursos naturales extractivos (Bresser-Pereira, 2007; Carrasco y del Hoyo, 2012; Seoane, Tadell y Algranati, 2013; Burchardt, Domínguez, Larrea y Peters, 2016; Acosta, 2016) han tenido lugar sin gran preocupación por el desarrollo de una estructura industrial capaz de diversificar la economía y sustituir las importaciones (Corden y Neary, 1982; Karl, 1998; Lalander y Kröger, 2016). Corresponde a un tipo de crecimiento económico que históricamente ha ocurrido sin necesidad de que se llevara a cabo previamente una seria reflexión sobre sus consecuencias, tanto para los ciudadanos como para los ecosistemas naturales de los países.

En conclusión, los supuestos básicos del modelo extractivo en general implementado en América Latina han sido que: i) tanto los recursos como sus potenciales mercados eran características intrínsecas al proceso económico, por lo que no era necesario preocuparse de sus resultados; y, ii) que el Estado financiaría la construcción del modelo de crecimiento económico adoptado mediante un reparto, supuestamente equitativo, de las rentas extractivas (Gudynas, 2009, 2014).

3. EL PROGRAMA EXTRACTIVISTA VENEZOLANO Y SUS PROCESOS

3.1. LA GÉNESIS DEL PROGRAMA

En 1914, el descubrimiento de petróleo en Zumaque -estado Zulia- dio inicio a la implementación por el Estado del modelo extractivista. Años más tarde, en la década de 1930, la exportación de petróleo y sus derivados ya generaba un 70% de los ingresos del país, por lo que este pasó a depender financieramente de las inversiones realizadas por las empresas transnacionales (Tugwell, 1975). Así mismo, entre los decenios de 1930 y 1970 se instrumentó una estrategia nacional de desarrollo con base en el proteccionismo de la industria nacional, la reducción del coeficiente de apertura económica y la sustitución de importaciones.

En 1936 Arturo Uslar Pietri acuñó la frase «Sembrar el petróleo», con el fin de plantear como principal prioridad del Estado en una economía como la venezolana a inicios del

siglo XX el empleo de los recursos derivados de la exportación de petróleo para la construcción de una economía diversificada. Pero también tendría que hacerse evitando el deterioro de sus actividades agrícolas e industriales, además de asignarle un papel preponderante a la valoración económica de los recursos minerales.

De hecho, a partir de la década de 1940, la economía venezolana comenzó a depender crecientemente de una estructura fiscal casi exclusivamente basada en la producción y exportación de petróleo, carbón, gas, minerales y sus derivados; y, por lo tanto, de la variación de sus precios en los mercados internacionales (Mora, 2019). Este hecho gradualmente dio origen a un régimen económico sustentado en bajos impuestos, sobrevaloración de la moneda nacional, contratos públicos inflados y el paulatino agrandamiento burocrático del Estado.

En 1943 -mediante la reforma a la Ley de Hidrocarburos-, el Estado venezolano multiplicó fabulosamente sus ingresos por concepto de renta, lo que le permitió al gobierno ampliar el gasto social. Y en 1947, como resultado del llamado Pacto de Punto Fijo por los partidos políticos de la época hicieron posible el diseño de una nueva Constitución que oficializaba un Estado petrolero, con base en una estructura política que la literatura académica caracterizó como «populista» pero garantizó por un largo tiempo la gobernabilidad política.

Más adelante, durante la década de 1970 - como resultado de la masiva exportación de hidrocarburos: petróleo, etanol y en menor medida gas-, Venezuela experimentó un extraordinario auge en sus ingresos fiscales. Esto hizo posibles masivos procesos de urbanización, así como la protección y el apoyo del Estado, que generó crecimiento económico debido al auge de sectores como la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria.

Más relevante aún para la consolidación del modelo extractivista fue la decisión del Estado venezolano de crear en 1976 la empresa Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA. Esta tenía como objetivos, supuestamente, administrar centralmente al sector petrolero, diversificar la economía, dar origen a la

modernización de la infraestructura técnica de los otros sectores de la economía nacional y garantizar el mejoramiento del bienestar general de la población. Sin embargo, el crecimiento de la industria petrolera se basó tanto en la adopción de tecnologías capital intensivas, como en el incremento de los territorios extractivos. Dicha práctica por tanto, debido en parte al escaso empleo de mano de obra, determinó que durante varias décadas tuviera muy pocos vínculos con el resto de la economía. Como consecuencia de todos esos procesos económicos, tanto la eficiencia productiva de las empresas nacionales, como la construcción de instituciones sólidas para la regulación por el Estado de sus mercados, no fueron consideradas durante ese período ni económicamente necesarias ni políticamente recomendables (Coronil, 2002).

A mediados de la década de 1980, sin embargo, el colapso de los precios de exportación de los recursos naturales, en lugar de ser un motor para el desarrollo económico del país evidenció la fragilidad inherente del modelo extractivista como resultado de la pérdida de dinamismo de sus exportaciones y su alta volatilidad que también causaba volatilidad de la actividad económica en general (Hausmann y Márquez, 1983; Baptista, 2010). El modelo se basaba principalmente en la continuidad de la exportación de petróleo y sus derivados (*e.g.*, la gasolina), pero incapacitado para sostener el crecimiento de las industrias manufactureras nacionales.

Aunado a todo esto, la población venezolana se fue desilusionando gradualmente por la continuación de la pobreza, al no haber sido capaz el Estado de instrumentar políticas verdaderamente redistributivas, más allá de la profundización del clientelismo y la corrupción. Esta creciente incapacidad se manifestó violentamente en 1989, dando origen a sucesivas crisis que culminaron con un gran desencanto por la población de los partidos tradicionales y las posibilidades para elegir un jefe de Estado sin nexos con las clases políticas dominantes.

3.2. AUGE INICIAL DEL PROGRAMA EXTRACTIVO

A inicios de la década de 1960, el final de la era global de petróleo barato dio también

inicio en Venezuela a los contratos de exploración, producción, transformación en gasolina y gas para el consumo doméstico, pero fundamentalmente para la exportación, por parte de las empresas extranjeras y de la propia PDVSA. Esos procesos de inversión generaron una economía cuyos ingresos provenían de la renta de un recurso natural, que logró hasta fines de la década de 1970 la modernización del país, la construcción de infraestructuras, instituciones fuertes y un sistema educativo y de salud relativamente satisfactorios, bases de la movilidad social (Silva, 2006; Baptista, 2010). Además, se creó un sistema de áreas protegidas, que al menos formalmente preservaban el ambiente y la biodiversidad para las futuras generaciones, al evitar –al menos hasta las postrimerías del siglo XX– realizar actividades extractivas a gran escala (Miranda, Blanco-Uribe, Hernández, Ochoa y Yerena, 1998).

No obstante, al no haber diversificado el Estado sus fuentes de ingresos durante todo el período, crecientemente tuvo que enfrentarse a un escenario internacional en el cual la comercialización del petróleo comenzó a revelarse incapaz para dar continuidad al anterior proceso de crecimiento económico.

Más grave aún, otro rasgo del modelo extractivista que estaba siendo implementado en el país era el estrecho vínculo entre las elites gobernantes y los procesos cada vez más generalizados de corrupción. Lo que principalmente era factible ya que el Estado no solo era propietario sino también principal distribuidor de los recursos financieros generados por la economía extractivista.

En palabras de Kofi Annan (2004, p. iii), entonces Secretario General de la ONU, un modelo de crecimiento económico en el cual la corrupción

(...) Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.

Visto, por lo tanto –desde una perspectiva socioeconómica y cultural–, la población venezolana se acostumbró a considerar el

disfrute de las rentas petroleras como resultado de un derecho incuestionado sin necesidad de ninguna contrapartida. El resultado, en gran medida, fue que el Estado captador y distribuidor de la renta petrolera no era capaz de generar una estructura impositiva socialmente aceptable, con base en una sistemática rendición de cuenta a los ciudadanos, lo que dio origen a un fértil campo para el clientelismo y la corrupción.

3.3. INICIO DEL DECLIVE DEL PROGRAMA

En 1999, como resultado de los procesos anteriormente descritos –y al producirse una masiva desilusión por sus negativos y/o escasos resultados para la población en general–, llegó al poder tras un proceso democrático de elecciones presidenciales una nueva élite política dispuesta a sustituir el anterior modelo de crecimiento económico extractivo por otro que denominó Socialismo del Siglo XXI. Ello inicialmente dio origen a importantes leyes distributivas como una reforma agraria, una nueva ley de hidrocarburos y una ley de pesca.

No obstante, con el tiempo el país gradualmente comenzó a ser gobernado por una corrupta cúpula, vinculada a diversos tipos de organizaciones sociopolíticas y económicas ilegales. Uno de sus más lamentables resultados ha sido que gran parte de la población se ha acostumbrado a considerar el disfrute de las rentas petroleras como un derecho sin nexos de rendición de cuentas entre los ciudadanos y el Estado, lo cual creó un fértil espacio para el clientelismo y la corrupción.

Un importante hito histórico en todo ese proceso fue el paro petrolero de 2002, que fue seguido por un llamado a huelga general –promovido por Fedecámaras, algunos sindicatos y partidos de oposición–. El mismo condujo a un golpe de Estado de breve duración y al derrocamiento del presidente por un breve lapso en abril de 2002 (Knight y Tubin, 2019). Todo ello ocurrió a pesar de que la ley de Hidrocarburos de 2001 había duplicado las rentas que aportaba el sector extractivo al Estado venezolano, legalmente dueño de los recursos del subsuelo.

Entre 1999 y 2003 la política de distribución implementada por el gobierno

se basó en regulaciones y subsidios –por una parte– y en la política de bonos y las misiones sociales –por la otra–. A finales de 2003, sin embargo –luego del golpe de Estado y con vistas a los próximos procesos electorales–, el gobierno decidió implementar las denominadas «misiones», a través de convenios de cooperación con el gobierno cubano. Se trataba de programas sociales cuyo principal objetivo era relanzar la que ya comenzaba a ser una desgastada imagen de gobierno.

Desde la perspectiva del análisis económico, no es suficiente sin embargo con identificar el grado de correlación entre los procesos financieros como la sobrevaluación y la inflación, sino que también es necesario explicar sus vínculos causales. Por ejemplo, el peso de la sobrevaluación cambiaria, como consecuencia de la anterior bonanza económica, había sido muy mal manejado al sostener el gobierno niveles de gastos superiores a los ingresos del Estado. Esto condujo no solo a incrementos del déficit fiscal y a la emisión monetaria para financiar dicho déficit, sino también al incremento generalizado de los precios en los mercados nacionales.

En 2005, un importante hito del período analizado fue –sin embargo– el plan de apertura petrolera con las empresas transnacionales, que fueron oficialmente reconvertidas como empresa «mixtas». Este proceso también dio origen al desarrollo de la denominada Faja Petrolífera del Orinoco –área de grandes yacimientos de crudos pesados y extrapesados, una de las mayores reservas del mundo–.

Como resultados de todos esos procesos, durante el período comprendido entre 2004 y 2013 el auge económico derivado de la bonanza petrolera le permitió al país tener altas tasas de crecimiento económico, con importantes mejoras desde el punto de vista del incremento de los derechos sociales, e innumerables promesas para la profundización de los procesos democráticos. No obstante, y en gran parte a pesar de la retórica revolucionaria del denominado «socialismo bolivariano», a lo largo de esos años se produjo un mayor incremento de la dependencia de la renta petrolera (Álvarez, 2007; Acosta, 2017), lo que finalmente se tradujo en un Estado con una sociedad aún

más rentistas. En 2008 –también durante ese período– el gobierno nacional decidió que PDVSA tomara el control operativo de las actividades primarias relacionadas con los hidrocarburos en la Faja del Orinoco.

Paralelamente a todo esto, durante tres períodos de gobierno –además de expropiar a las empresas petroleras– el Estado decidió expropiar más de 400.000 hectáreas de tierras agrícolas; empresas de producción de cemento, de distribución de energía, supermercados, bancos, etcétera. Además, se impusieron políticas de control de cambio, controles de precio y de importación de productos de los mercados externos (Arenas, 2010; Gutiérrez, 2017). Como resultado de todas estas medidas y procesos muchas empresas agrícolas e industriales colapsaron. No obstante, la capacidad para obtener préstamos financieros de algunas empresas les permitió continuar importando muchos de los productos que ya no se producían en el país.

3.4. EVIDENCIAS INICIALES DE LA GRAVEDAD DE LA CRISIS

Ahora bien, aunque con la reforma a la Ley de Hidrocarburos de 2001 el gobierno de Hugo Chávez obtuvo originalmente una mayor participación fiscal en la renta, este avance tuvo alcances muy limitados y duró solo hasta 2006. La principal novedad en este sentido fueron las leyes sancionadas en 1999 y 2001, las cuales tuvieron como eje la restauración de la regalía y la protección de los ingresos fiscales (Lander, 2002; Kornblith y Dachevsky, 2017), aunque sus efectos serían limitados para garantizar una mayor participación fiscal en el manejo de la renta. La posterior baja participación fiscal en la apropiación de renta tuvo como evidencia alternativa la reaparición de la sobrevaluación del bolívar, que se consolidó como principal mecanismo de transmisión de renta petrolera durante el chavismo, en niveles incluso superiores a los alcanzados durante el *boom* de la década de 1970.

Entre 2004 y 2007, según Aponte (2010), los ingresos fiscales generados por el petróleo tuvieron un muy marginal impacto en la reducción de la pobreza. Las denominadas «misiones sociales», en contraste con la creencia generalizada de que fueron exitosas, en realidad

tuvieron resultados precarios. Esto se evidencia en el hecho de que a partir de 2007 la pobreza no continuó reduciéndose con fuerza, debido en gran medida a una muy desordenada administración de la bonanza petrolera.

En 2012 el proceso de declive de la economía venezolana evidenció el incremento de la crisis, conformándose progresivamente lo que a partir de 2016 se ha denominado como una «Emergencia Humanitaria Compleja» (Kurtzer, 2019). En otras palabras, confluyeron una grave depresión económica con hiperinflación, incremento de la pobreza y la desigualdad, mayor desempleo, desnutrición, escasez de bienes de consumo básicos, criminalidad, conflictos sociales, graves deterioros a la salud de la población, irrespeto a los derechos humanos en general y gradual deterioro o destrucción de innumerables territorios y sus ecosistemas (Terán, 2017; UCAB-IIES, 2020; CÁRITAS-SAMAN, 2020).

Considérense en resumen los principales hitos de la actual emergencia humanitaria que se mencionan a continuación. En 2014 tuvo lugar la caída de los precios del petróleo en los mercados mundiales. No obstante, a mediados de la década de 1930, los precios de las exportaciones petroleras habían conducido a la sobrevaluación del bolívar. Ello, aunado al incremento de los precios de los hidrocarburos en los mercados internacionales y al incremento de los impuestos que había venido ocurriendo desde 1958, condujo según algunos autores (*e.g.*, Baptista, 2010; Terán, 2017) a procesos inflacionarios y a la degradación de la infraestructura productiva del país por la pérdida de competitividad de la producción no petrolera. Tales procesos sociales y económicos, aunados a decisiones de política como la expropiación de empresas, las crecientes restricciones derivadas de los controles cambiarios y la corrupción cada vez más generalizada en el manejo de las finanzas públicas (Transparencia Venezuela, 2020) dieron inicio a graduales incrementos de la inflación de los precios domésticos.

Aunado a todo ello, en 2015 comenzó el mayor proceso de emigración que ha tenido lugar en América Latina. Proceso que actualmente sigue en ascenso, debido al

agravamiento de la recesión económica que experimenta el país, a lo que es necesario añadir el colapso de los servicios públicos y la profundización de la crisis humanitaria (Kurtzer, 2019). Más grave aún, indudablemente, es el incremento de la presencia de grupos paramilitares nacionales y extranjeros en múltiples espacios de país y el deterioro de las fuerzas de seguridad del Estado, debido a una creciente pérdida del control ciudadano sobre los territorios nacionales (Moya, 2018; Dangel, 2019; Osío y Stolk, 2019; Barráez, 2020). Para agravar aún más la situación, en 2018 el gobierno de Estados Unidos congeló los activos venezolanos (Weisbrot y Sachs, 2019), lo cual ha ejercido graves impactos económicos desde esa fecha hasta el presente.

No obstante, y sin lugar a dudas, uno de los mayores detonantes de la actual crisis del país es la corrupción generalizada. Transparencia Venezuela (2020) señala que Venezuela constituye un caso extremo, debido a la enorme magnitud de recursos que responden a un patrón observado de manera generalizada y sistemática desde el año 2003. Dicho patrón es en gran medida responsable de la crisis humanitaria y la impunidad reinante hoy en el país.

3.5. LA BÚSQUEDA DE NUEVAS ALTERNATIVAS EXTRACTIVAS: EL ARCO MINERO DEL ORINOCO (AMO)

Como consecuencia de la continua declinación de los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, el gobierno vio en la extracción de recursos minerales al sur del Orinoco como una nueva oportunidad con el fin de generar nuevas fuentes de ingresos. El principal objetivo de esa redefinición de la estrategia, además de dar continuidad a los anteriores procesos extractivos como la minería de coltán y oro –sin embargo, en gran medida ilegales–, era ampliar el territorio extractivo diseñando e implementando nuevos proyectos en los inmensos espacios, mayormente selváticos de las fronteras con Brasil y Guyana. Sin embargo, se trata de territorios en los que desde épocas ancestrales habita un gran número de etnias indígenas (Colchester, Silva y Tomedes, 2004; Obelmejías, 2018).

Para contrarrestar la caída de los precios del petróleo en los mercados externos y con el fin de superar la crisis que comenzaba a experimentarse en el país debido a la reducción de la extracción de los hidrocarburos como su principal fuente de recursos, el presidente Chávez anunció el diseño de un nuevo programa extractivo, posteriormente denominado «Arco Minero del Orinoco» (AMO). Luego, en 2016 el presidente Nicolás Maduro promulgó un decreto mediante el cual se creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (AMO), abarcando 111.843,70 km²; es decir 12,2% de todo el territorio nacional, para la explotación a gran escala de yacimientos minerales de oro, coltán, diamantes, cobre, hierro, bauxita (Uzcátegui, 2016; Ruiz, 2018).

Se trataba de un programa que planteaba la conversión de 22% del territorio nacional, que incluía un área administrada por el Instituto Nacional de Parques-INPARQUES, la reserva acuífera del río Caroní –que abastece de agua a la represa del río Guri, y que hasta hace poco generaba más del 60% de la energía hidroeléctrica del país–, pero que ya experimentaba graves procesos de deterioro ambiental. Para su implementación el gobierno anunció el comienzo de negociaciones con unas 150 empresas internacionales. Uno de los objetivos iniciales del programa ha sido la conformación de empresas –mediante la inversión de capitales extranjeros y/o mixtos–, para la extracción de oro, coltán y otros minerales, tanto en la cuenca del río Orinoco como en nuevos territorios en las planicies y selvas al sur del río. Esto, en conjunto con el AMO, evidencia que se está ante la configuración de un territorio y extenso núcleo geográfico de extracción de recursos naturales, que progresivamente podría suplantar en importancia a las tradicionales cuencas petroleras del occidente del país con los grandes proyectos gasíferos *offshore* en el Caribe, el proyecto Cardón IV en la península de Paraguaná, la reactivación de las obras del puerto de aguas profundas de la península de Araya, la reactivación de minas que habían caído en desuso en el reciente período de

crisis, junto a diversos proyectos de minería no metálica.

Por otra parte, la presencia de mineros ilegales provenientes de Brasil –*e.g.*, los «garimpeiros», un colectivo criminal en gran medida localizado en las fronteras del país–, además de bandas de mineros ilegales –muchos de ellos exguerrilleros y guerrilleros colombianos–, son quienes actualmente impunemente operan en los territorios del AMO.

Por lo tanto, esos nuevos programas extractivistas del Estado significan tanto la deforestación y destrucción de los húmedos ecosistemas boscosos aún predominantes en su extenso territorio, la expansión de enfermedades como el paludismo, además del etnocidio de los pueblos indígenas (Colchester y Watson, 1995; Bello, 2005; Katarzina, 2011; Kapé-Kapé, 2017).

3.6. LA COMPLEJIDAD DE LA CRISIS

Entre 2013 y 2020, el Producto Interno Bruto de Venezuela experimentó una contracción en el orden del 75%. Dicho deterioro económico implica un acelerado empobrecimiento de la población y, en particular, la gradual destrucción de la anterior capacidad del Estado como proveedor de bienes y servicios públicos a la población. Lo que se traduce en un incremento sostenido del empobrecimiento experimentado por la población, como lo demuestran las encuestas de condiciones de vida de ENCOVI 2019-2020 (UCAB-IIES, 2020) y los datos existentes sobre el aumento de desnutrición y la precariedad de la seguridad alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF, 2020) y Cáritas (CÁRITAS-SAMAN, 2020). Veamos:

- En 2020 la pobreza convirtió a Venezuela en el país con mayor índice de pobreza de América Latina, debido a un ingreso promedio diario estimado en US\$ 0,72/día; superando a Haití cuyo índice estimado es de US\$ 1,9/día (UCAB-IIES, 2020).

- La denominada «caja CLAP», el principal programa alimentario del gobierno, se convirtió en un programa asistencialista (Osío y Stolk, 2019), que no aborda los problemas estructurales que afectan a la población.

- Para los hogares en pobreza extrema las transferencias no laborales procedentes del gobierno representan solo el 25,35% del ingreso familiar de sus beneficiarios, en tanto que su valor oscila entre 1 y 5 US dólares, según la ENCOVI 2019-2020 (UCAB-IIES, 2020).

En Venezuela se asiste a una paradoja. Hay un Estado muy poderoso desde la perspectiva del control social, pero prácticamente inexistente como proveedor de los servicios públicos. Paradójicamente, la grave crisis que afecta a Venezuela en lo económico, en lo social y en lo político tiene su causa principal en la riqueza petrolera en manos del Estado. En el fondo aparece un hecho fundamental de la contradicción, muy difícil de resolver, entre el Estado cada vez más rico y el pueblo cada vez más pobre. En otras palabras, se está en presencia de una crisis estructural sumamente compleja, que demanda soluciones urgentes para dar cuenta del gradual debilitamiento del Estado, el retroceso de sus instituciones democráticas y las crecientes fallas en el diseño e implementación de políticas públicas y proyectos territoriales rurales y ambientales.

La cultura rentista, paternalista y clientelista desarrollada durante un siglo y reforzada de manera extraordinaria por un gobierno que en el último período incluso utiliza los programas alimentarios como vía para el chantaje político, no se borra a corto plazo.

De hecho, ya en 2020, la crisis venezolana se posicionó como la cuarta crisis alimentaria a escala mundial, ubicándose además como uno de los veinte países con más bajas capacidades de seguridad y prestación de servicios sanitarios con el fin de prevenir, detectar y responder a brotes importantes de enfermedades infecciosas. Esta situación se ha agravado, además, por la pandemia de la COVID-19.

El pacto social contenido en la Constitución de 1999 se destruyó, dejando a la población venezolana en una condición de indefensión total. En el plano político, la principal consecuencia es que estamos en presencia de un régimen político abiertamente dictatorial en el cual diferentes organizaciones delictivas se han arraigado y controlan importantes territorios. Enfrentamos al mismo tiempo un conjunto de fracturas que han llevado a la pérdida de confianza en las instituciones, y a

que solo mediante la construcción de un nuevo pacto social será posible superar. La persistente y ya no tan silenciosa articulación ciudadana construye redes que ayudan a sobrellevar la situación. Se acercan organizaciones que antes estaban en aceras opuestas para enfrentar en voz alta desvaríos como el Arco Minero del Orinoco (AMO), las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), los ataques al patrimonio cultural, la precarización, entre otras amenazas.

4. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA SALIR DE LA CRISIS

En primer lugar, es necesario diseñar un nuevo programa de inversiones productivas para superar los anteriores objetivos de desarrollo con base en la extracción de recursos naturales. Procesos que están en gran medida vinculados a la creciente violación a los derechos humanos debido al incremento de la inseguridad ciudadana, la violencia, el narcotráfico, y la ilegalidad de grupos armados y terroristas en múltiples ámbitos territoriales.

Venezuela cuenta, sin embargo, con múltiples recursos y posibilidades para generar la transición hacia una economía sustentable con base en procesos productivos no extractivos, caracterizados tanto por el desarrollo de sus mercados internos, como por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y la conservación de sus recursos naturales. En suma, una sociedad más justa, equilibrada y ambientalmente sustentable.

Por supuesto que el país aún cuenta con grandes reservas de petróleo. Pero el sector petrolero tiene que ser reestructurado. En general, los recursos del subsuelo siguen siendo valiosos para generar las finanzas que se necesitan para diseñar un nuevo programa económico. No obstante, lo que sí es de urgente importancia para diseñar un nuevo modelo de desarrollo económico es abandonar la orientación extractivista que ha tenido la economía venezolana durante tanto tiempo.

El país cuenta con múltiples recursos naturales, humanos, culturales, infraestructuras físicas e instituciones públicas educativas, culturales y sociales para lograrlo.

Pero requiere del diseño de un paquete de políticas apropiadas, con el fin de superar el actual programa extractivista. Si bien es cierto que la extracción de recursos naturales en sus orígenes tuvo algunos efectos positivos para el bienestar general de la población, el artículo ha intentado demostrar que el modelo extractivo hasta ahora implementado, con el tiempo, generó graves impactos sociales, económicos y biofísicos (Gudynas, 2014; Svampa y Terán, 2019).

Desde el punto de vista económico, el principal resultado negativo fue la utilización de los recursos biofísicos para la producción de las mercancías generadas por las actividades extractivas, lo que inicialmente causó la apreciación inicial de la tasa de cambio, debido a que los recursos naturales empleados a su inicio eran relativamente baratos con el fin de generar una alta rentabilidad de las inversiones externas; pero, con el tiempo presionaron negativamente el tipo de cambio de la moneda nacional, y generaron déficits crónicos e inflación.

Afortunadamente, Venezuela cuenta con extensos recursos naturales y experiencias tecnológicas acumuladas vinculadas a los tradicionales sectores agrícolas, ganaderos, pesqueros e industriales. Son sectores que, en general, no requerirían de grandes inversiones de capital para recuperar su anterior competitividad a escala internacional.

Por otra parte, el país también cuenta con otra gran diversidad de recursos naturales, humanos y de infraestructura física para incrementar la diversificación de su estructura económica: *e.g.*, recursos paisajísticos como playas, bosques tropicales, páramos andinos, inmensas sabanas y humedales, así como riquezas escénicas y culturales de territorios como la Gran Sabana, los llanos y la Amazonía venezolana (Obelmejías, 2018; Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 2018).

Adicionalmente, el país también dispone de una importante infraestructura y conocimientos tecnológicos en sectores vinculados a las energías renovables (*e.g.*, hidroeléctrica, eólica, marítima, etc.) para eliminar (o al menos reducir) los efectos del cambio climático y los procesos que conducen a la deforestación.

Por último, pero no menos importante, el país también cuenta con recursos humanos e instituciones educativas capaces de generar y/o adoptar capacidades e innovaciones tecnológicas para la adaptación o mejoramiento de los sectores productivos actualmente existentes a los cambiantes requerimientos de los mercados (extranjeros y domésticos).

La complejidad de la actual crisis requiere la construcción de un nuevo programa de desarrollo económico, político, social y de conservación ambiental que se plantee el diseño de políticas y proyectos para:

i) Incentivar la inversión en los sectores industriales, comerciales y de servicios orientados tanto a los mercados nacionales como internacionales, mediante políticas que superen el actual déficit fiscal y corrijan los graves desequilibrios macroeconómicos que causan escasez, hiperinflación, deterioro de la competitividad y de las infraestructuras y servicios;

ii) Diseñar e implementar políticas mediante la reestructuración de PDVSA con el fin de superar sus anteriores programas extractivos mediante su conversión no solo en una empresa únicamente extractiva, sino también dedicada a la conservación de los territorios y ecosistemas;

iii) Diseñar también otras empresas (o reestructurar las ya existentes) para maximizar el valor agregado de sus productos mineros, forestales, de servicios no industrializados (*e.g.*, turismo, industrias informáticas, etcétera) orientadas tanto a los mercados domésticos como internacionales), en el sentido propuesto por Stanford (2012) y Ye, van der Ploeg, Schneider y Shanin (2019), entre otros; de modo particular, mediante la transformación de productos orgánicos principalmente dirigidos a los mercados domésticos, reduciendo las importaciones y financiando apoyos financieros a los productores de bajos ingresos, aunque estableciendo controles para evitar subsidiar a las grandes empresas exportadoras. En particular, en el sector forestal, uno de los principales objetivos debe ser reducir la contaminación de bosques y sabanas;

iv) Incentivar el incremento de la industrialización del país diseñando e implementando reformas de las instituciones educativas y de desarrollo de la ciencia y la

tecnología, con el fin de elevar la calificación laboral de todos los ciudadanos;

v) Fortalecer los gobiernos sub-nacionales (estados y municipios), mediante la creación de consejos de desarrollo e implementación de proyectos productivos basados en tecnologías verdes para que estén en capacidad de supervisar el cumplimiento de las estrategias de crecimiento económico, desarrollo institucional, y conservación de sus territorios mediante la provisión de energías sostenibles y puedan satisfacer los requerimientos de la población y las empresas en general;

vi) Fortalecer las instituciones educativas públicas y/o privadas (*e.g.*, universidades, comunidades académicas, otras.) además de incrementar sus servicios educativos mediante el desarrollo cultural, científico y tecnológico de la población;

vii) Construir una red de institutos de investigación por sectores económicos, con el fin de incrementar su productividad e ingresos, además de la diversificación e innovación tecnológica (*e.g.*, mediante el desarrollo e implementación de proyectos de tecnologías verdes para proveer mediante energías sostenibles los requerimientos de la población y las empresas en general); y,

viii) Por último, pero no menos importante, diseñar políticas de protección y respeto a las culturas de todos los habitantes del país, y en particular de las poblaciones con diferentes orígenes étnicos y sociales.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El principal objetivo del artículo fue proponer a los lectores el diseño de proyectos de investigación de las complejas relaciones entre las políticas públicas y los procesos territoriales (económicos, sociales, culturales y ambientales) de los territorios venezolanos con el objetivo de diseñar un nuevo abordaje normativo que permita superar las desigualdades sociales y territoriales generadas por el modelo extractivista, en particular para combatir las violaciones a los derechos humanos de toda la población, específicamente de los más desfavorecidos económicamente y de las poblaciones con diferentes orígenes étnicos.

En este último caso, de manera análoga a otros países como Colombia (Beltrán, Guerra y León, 2019), existe en Venezuela aún en vigor un marco normativo que puede aplicarse para hacer compatibles –bajo un nuevo modelo económico– la explotación y **extracción de recursos biofísicos** con la sustentabilidad y respeto del ambiente y con el respeto de los derechos humanos a las poblaciones asentadas en dichos territorios. Especial atención merecen las poblaciones indígenas –cada vez menos atendidas por las organizaciones públicas–, cuya existencia depende ahora más que nunca de su relación simbiótica con el ambiente, pero desde la perspectiva de integridad territorial, conservación y uso sostenible.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2016). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición*. Montevideo, Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Social-CLAES.
- Acosta, A. (2017). Postextractivismo: del discurso a la práctica – Reflexiones para la acción. *Revue Internationale Development Policy/ International de Politiques du Développement*, (9), 77-101. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/poldev.2356>
- Álvarez, A. E. (2007). Venezuela 2007: los motores del socialismo se alimentan con petróleo. *Revista de Ciencia Política*, 22(especial), 265-289. Recuperado de <http://www.revistaisthesis.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7504/7034>
- Annan, K. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 2003*. Nueva York, EE.UU.: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.unodc.org/ropan/es/AntiCorruptionARAC/unodc-and-corruption.html>
- Aponte, C. (2010). El gasto público social durante los periodos presidenciales de Hugo Chávez (1999-2009). *Cuadernos del CENDES*, (73), 1-4.
- Arenas, N. (2010). La Venezuela de Hugo Chávez: rentismo, populismo y democracia. *Nueva Sociedad*, (229). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/la-venezuela-de-hugo-chavez-rentismo-populismo-y-democracia/>
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. (2º. ed.). Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela.
- Barráez, S. (13 de octubre de 2020). La organización Kapé Kapé advirtió que los indígenas están perdiendo la batalla contra grupos armados que se han ido apoderando de sus espacios. *INFOBAE* (edición digital). Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/10/13/la-organizacion-kape-kape-advirtio-que-los-indigenas-estan-perdiendo-la-batalla-contra-grupos-armados-que-se-han-ido-apoderando-de-sus-espacios/>
- Bello, L. (2005). *Derechos de los pueblos indígenas en el nuevo ordenamiento jurídico venezolano*. Copenhague, Dinamarca: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas-IWGIA.
- Beltrán Ruiz, A. M., Guerra B., M. J. y León Parra, A. (2019). *La gobernanza de la tierra desde los indicadores LANDex*. En Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (Ed.), *10 años Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos: una apuesta por la defensa de los territorios*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.etnoterritorios.org>
- Bresser-Pereira, L. C. (2007). El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. *Economía UNAM*, 4(10), 7-29. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2007000100001&script=sci_abstract
- Burchardt, H-J., Domínguez, R., Larrea, C. y Peters, S. (Eds.). (2016). *Nada dura para siempre: neoextractivismo tras el boom de las materias primas*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cáritas Venezuela-Sistema de Alerta, Monitoreo y Atención en Nutrición y Salud, CARITAS-SAMAN. (2020). *Monitoreo centinela de la desnutrición aguda y la seguridad alimentaria familiar abril julio 2020*. Boletín XV. Caracas: CARITAS-SAMAN. Recuperado de http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/09/Boletin-SAMAN_Caritas-Venezuela_Abril-Julio2020-r1_compressed.pdf

- Carrasco, I. y del Hoyo Arce, J. (2012). *Neoextractivismo. Observatorio de las multinacionales en América Latina*. Recuperado de http://omal.info/IMG/article_PDF/Neoextractivismo_a4847.pdf
- Colchester, M., Silva Monterrey, N. y Tomedes, R. (2004). *Protecting and encouraging customary use of biological resources: The Upper Caura, Venezuela*. Gloucestershire, Reino Unido: Forest Peoples Program. Recuperado de <https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2010/07/venezuela10cjan04eng.pdf>
- Colchester, M. y Watson, F. (1995). *Venezuela, violations of indigenous rights*. Chadlington, Reino Unido: World Rainforest Movement [Report of the International Labor Office on the Observation of the ILO Convention 107]. Recuperado de https://www.persee.fr/doc/jsa_0037-9174_1996_num_82_1_2800
- Contreras, F. (2018). *La variante populista de la enfermedad holandesa en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Uslar Pietri. Recuperado de <http://bit.ly/2IQoWZt> #Petróleopic.twitter.com/zLyfpyqCmK
- Contreras, F. (2020). Una pérdida de competitividad de las exportaciones no relacionadas con la energía fósil, el sector petrolero: Temas de coyuntura sobre la economía venezolana. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/259968905>
- Corden, M. y Neary, P. (1982). Booming sector and de-industrialization in a small open economy. *The Economic Journal*, (92), 368. Recuperado de <https://doi.10.2307/2232670>
- Coronil, F. (2002). *El Estado mágico: dinero, naturaleza y modernidad*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad. Recuperado de <http://books.google.com.ve>
- Dangel, T. (2019). Colectivos en Venezuela: de civiles a delinquentes. *Panampost* (edición digital). Recuperado de <https://panampost.com/editor/2019/05/17/colectivos-en-venezuela/>
- Gudynas, E. (2009). *El nuevo extractivismo del siglo 21. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo bajo el progresismo sudamericano actual*. Quito, CAAP/CLAES, Programa de las Américas. Recuperado de http://redge.org.pe/sites/default/files/GUDYNAS_El_nuevo_extractivismo_del_siglo_21.pdf
- Gudynas, E. (2014). Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples manifestaciones, pero un mismo basamento. *Opera*, 14, 137-159.
- Gurbanov, S. y Merkel, E. T. (2010). Avoiding the Dutch Disease: a comparative study of three successful countries. *SSRN Electronic Journal of Qafqaz University*, 10, 21-27. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/256041862>
- Gutierrez S., A. (2017). Venezuela's economic and social development during the chavismo's era. *Latin American Policy*, 8(2), 160-188.
- Hausmann, R. y Márquez, G. (1983). La crisis económica venezolana: origen, mecanismos y encadenamientos. *Investigación Económica*, 42(165), 117.154. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42778188>
- Jones Luong, P. y Weinthal, E. (2006). Rethinking the resource curse: ownership structure, institutional capacity and domestic constraints. *Annual Review of Political Science*, 9, 241-263. Recuperado de <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.9.062401.170436>
- Karl, T. L. (1998). The paradox of plenty: oil booms and petro-States. *Journal of Latin American Studies*, 30(3), 641-683. doi:10.1017/S00221116X9865116
- Katarzina Krywicka, M. C. (2011). Situación jurídica de los pueblos indígenas en Venezuela. Dilemas de representación y participación. *Revista del CESLA*, (14), 73-107.
- Kapé-Kapé. (23 de octubre de 2017). *Venezuela: el proyecto del Arco Minero viola el derecho a la consulta previa de pueblos indígenas*. La Paz, Bolivia: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica. Recuperado de <https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/5636-venezuela-proyecto-de-arco-minero-viola-derecho-a-consulta-previa-de-pueblos-indigenas>
- Knight, B. y Tubin, A. (2019). *Opposition media, State censorship, and political accountability: evidence from Venezuela*. Cambridge, MA, EE.UU.: National Bureau of Economic Research.

- Kornblith, J. y Dachevsky, F. (2017). Crisis y renta de la tierra petrolera en Venezuela: crítica a la teoría de la guerra económica. *Cuadernos del CENDES*, 34(94), 1-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/403/40353171002.pdf>
- Kurtzer, J. (25 de marzo de 2019). *Venezuela's humanitarian emergency: putting principles first*. Washington, DC, EE.UU.: Center for Strategic & International Studies. Recuperado de <https://www.csis.org/analysis/venezuelas-humanitarian-emergency-putting-principles-first>
- Lalander, R. y Kröger, M. (2016). Extractivism and the de jure and de facto ethno-territorial rights in Latin America: How important are the constitutions? *Critical Sociology*, 42(4-5), 623-642.
- Lander, L. (2002). La reforma petrolera del gobierno de Chávez. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2), 185-187.
- Llambí, L. y Pérez Correa, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (59), 37-61. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/117/11759002.pdf>
- Llambí, L. y Llambí, L. D. (2001). A transdisciplinary framework for the analysis of tropical agro-ecosystem transformations. En V. Higgins, G. Lawrence y S. Lockie (Eds.), *Social sciences in natural resource management: theoretical perspectives* (pp. 53-69). Londres, Reino Unido: Edward Elgar Publishing Co.
- Lang, D. (2012). Transdisciplinary research in sustainability science: practice, principles and challenges. *Sustainable Science*, 1, 25-45.
- López Maya, M. y Lander, L. (2009). El socialismo rentista de Venezuela ante la caída de los precios petroleros internacionales. *Cuadernos del CENDES*, (71), 5-6.
- MacBeth, B. S. (1984). Juan Vicente Gómez and the oil companies in Venezuela 1908-1935. *Journal of Latin American Studies*, 3(1), 158-159.
- Matsen, E. y Torvik, R. (2005). Optimal Dutch disease. *Journal of Development Economics*, 78(2), 494-515. doi: 10.1016/j.deveco.2004.09.003
- Miranda, M., Blanco-Urbe, A., Hernández, L., Ochoa G., J. y Yerena, E. (1998). *All that glitters is not gold: balancing conservation and development in Venezuela's frontier forests*. Washington D.C., EE.UU.: World Resources Institute.
- Mongabay Latam. (14 de febrero de 2018). Explotación, deforestación y muerte en el AMO. *Mongabay Latam* (edición digital). Recuperado de <https://es.mongabay.com/2018/02/arco-minero-de-venezuela>
- Mora Contreras, J. (2019). Venezuela: el petróleo y el socialismo del siglo XXI. *Cátedra*, (16), 86-204. Recuperado de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/view/613/515>
- Moya Sánchez, T. (2018). Grupos armados en Venezuela: ¿Actores de un aparato organizado de poder?, *ANDIP*, 6, 110-144. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/anidip/article/download/7160/6567/25864>
- Naciones Unidas. Asamblea General. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia: ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas en París, Resolución 217 A (III). Recuperado de [https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))
- Obelmejías, G. (2018). Propiedad intelectual colectiva, diversidad biológica y participación social de los pueblos indígenas y comunidades en la República Bolivariana de Venezuela. En Observatorio de Ecología Política de Venezuela (Ed.), *Territorios comunes. «Alternativas al extractivismo en tiempos de crisis»* (pp. 137-148). Caracas, Venezuela, 1(2). Recuperado de <https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2018/11/TerritoriosComunes2.pdf>
- Observatorio de Ecología Política de Venezuela. (2018). *Territorios comunes. «Alternativas al extractivismo en tiempos de crisis»*. Caracas, Venezuela: Observatorio de Ecología Política de Venezuela, Año 1(2).

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-Organización Panamericana de la Salud-Programa Mundial de Alimentos-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2020. Seguridad alimentaria y nutricional para los territorios más rezagados*. Santiago, Chile: FAO-FIDA-OPS-WFP-UNICEF.
- Osío, R. y Stolk, R. (2019). Gave us a new kind of country. *Caracas Chronicles* (edición digital). Recuperado de <https://www.caracaschronicles.com/2019/12/30/2019-gave-us-a-new-kind-of-country/>
- Pahl-Wostl, C., Craps, M., Dewulf, A., Mostert, E., Tabara, D. y Taillieu, T. (2007). Social learning and water resources management. *Ecology and Society* 12(2): 5. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/42763902>
- Putnam, R. D. (1995). *Bowling alone: the collapse and revival of American community*. Nueva York, EE.UU.: Simon and Schuster.
- Putnam, R. D. (2001). Social capital: measurement and consequences. En J. F. Helliwell (Ed.), *The contribution of human and social capital to sustained economic growth and well-being: international symposium report* (pp. 117-135). Quebec, Canadá: Human Resources Development Canada-OCDE.
- Peters, S. (2019). Sociedades rentistas: claves para entender la crisis venezolana. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (108), 1-19. doi:10.32992/enlaces.10505
- Ruiz, F. J. (2018). El Arco Minero del Orinoco. Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos. *NUSO*, (274). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-arco-minero-del-orinoco/>
- Seoane, J., Tadell, E. y Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática*. Buenos Aires, Argentina: Ciencia Política-Ediciones Herramienta-Editorial El Colectivo-GEAL.
- Silva Michelena, H. (2006). *El pensamiento económico venezolano en el siglo XX*. Caracas, Venezuela: Fundación para la Cultura Urbana.
- Stanford, J. (2012). *A cure for Dutch Disease: active sector strategies for Canada's economy*. Ottawa, Canada: Canadian Centre for Policy Alternatives-CCPA, Technical Paper AFB 2012.
- Svampa, M. y Terán, E. (2019). *En las fronteras del cambio de época: escenarios de una nueva fase del extractivismo*. En K. Gabbert y M. Lang (Eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?* (pp. 169-218). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala. Recuperado de <http://www.rosalux.org.ec/>
- Terán Mantovani, E. (2017). Crisis histórica, gobernabilidad y reforma económica: hacia una nueva fase del extractivismo en Venezuela. *IdeAs Idées d'Amérique*, (10), 1-6. Recuperado de <http://journals.openedition.org/ideas/2217>
- Transparencia Venezuela. (2020). *Informe del patrón de la gran corrupción en Venezuela. Caracas, Venezuela: Transparencia Venezuela*. Recuperado de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/03/INFORME-Patro%CC%81n-de-la-Gran-Corruptio%CC%81n-en-Venezuela-y-su-impacto-en-los-derechos-humanos.pdf>
- Tugwell, F. (1975). *The politics of oil in Venezuela*. Redwood City, CA, EE.UU.: Stanford University Press.
- Uzcátegui, R. (02 de diciembre de 2016). *Derechos humanos en el contexto del proyecto Arco Minero del Orinoco*. [Audiencia CIDH, celebrada en Ciudad de Panamá, Panamá]. Recuperado de <https://rafaeluzcategui.wordpress.com/2016/12/05/audiencia-cidh-derechos-humanos-en-el-contexto-del-proyecto-arco-minero-del-orinoco/>
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2019-2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Vargas, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *IDEAS Revista de Economía Institucional*, 4(6), 71-108. Recuperado de <http://www.uexternado.edu.co/facecono/eoinstitucional/workingpapers/gvargas.pdf>

- Veltmeyer, H. y Petras, J., (2014). *The new extractivism: a post-neoliberal development model or imperialism of the 21st century*. Londres, Reino Unido: Zed Books.
- Weisbrot, M. y Sachs, J. (2019). *Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela*. Washington, DC, EE.UU.: Center for Economic and Policy Research. Recuperado de <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>
- Ye, J., van der Ploeg, J. D., Schneider, S. y Shanin, T. (2019). The incursions of extractivism: moving from dispersed places to global capitalism. *Journal of Peasant Studies*, 47(1), 155-183. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03066150.2018.1559834>
- Zeza, A. y Llambí, L. (2002). Meso-economic filters along the policy chain. *World Development*, 30(11), 1865-1884. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(02\)00113-4](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(02)00113-4)

EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: UNA MIRADA A LA ASOCIACIÓN VENEZUELA-MERCOSUR

Fernández-Guillén, Oscar E.¹

Recibido: 23/06/2020 Revisado: 31/08/2020 Aceptado: 31/03/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.12>

RESUMEN

A través de una investigación documental-descriptiva y cuantitativa-analítica, apoyada en el cálculo y análisis de indicadores de posición y dinámica comercial, el artículo examina la relación existente entre agricultura e integración económica como variables interdependientes que inciden sobre el logro de la seguridad alimentaria –en general–, al tiempo que estudia el papel de la variable agrícola dentro de los acuerdos de Venezuela al MERCOSUR –en particular–. Para ello, analiza el papel de la variable agrícola dentro de los acuerdos de integración, caracteriza los elementos que dan sensibilidad al sector agroalimentario y condicionan su tratamiento especial en las experiencias de regionalismo. También evalúa el desempeño comercial agroalimentario de la asociación Venezuela-MERCOSUR durante el lapso 2001-2017, cuando el país fue suspendido del bloque en aplicación del Protocolo de Ushuaia, con apenas un lustro como Estado Parte. Entre los principales hallazgos del trabajo destacan: i) la compatibilidad o complementariedad comercial agroalimentaria existente entre Venezuela y el MERCOSUR produjo un intercambio de tipo interindustrial; ii) el rol de Venezuela dentro del proceso de integración se limitó a servir como un mercado receptor de las exportaciones del bloque, incrementando su dependencia de las importaciones agroalimentarias mercosurianas en contradicción con el concepto de soberanía agroalimentaria; iii) el dinamismo del flujo de importaciones procedentes del MERCOSUR dependió directamente del ingreso petrolero y se mantuvo hasta que el rentismo permitió seguir pagando a sus socios; iv) en el sector agrícola la integración avanzó solo a nivel comercial, creando comercio para abastecer el mercado venezolano, pero desaprovechó oportunidades de cooperación e implementación de buenas prácticas agrícolas emanadas de la experiencia de los socios –exportadores netos de bienes agrícolas–; y, v) el sector agroalimentario venezolano aún posee ventajas frente al bloque en rubros como pescados y productos del mar, acuicultura, cacao y ron, entre otros.

Palabras clave: integración económica, regionalismo, sector agroalimentario, seguridad alimentaria, Venezuela, MERCOSUR

¹ Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía, mención Políticas Económicas (ULA, Venezuela). Profesor Asistente ordinario e Investigador adscrito al Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo»-CIAAL-EAO, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FACES; Profesor de posgrado en los programas de la Maestría en Economía (del IIES-FACES-ULA) y de la Maestría en Desarrollo Agrario (del CERA-FACIJUP-ULA); Investigador del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo-GRID; co-fundador del Grupo de Estudios Económicos sobre Asia-GEEA de la ULA; Becario del Ministerio de Educación de la República Argentina, perteneciente al Programa de Integración Regional 2020, en el Instituto de Integración Latinoamericana-IIL, Universidad Nacional de La Plata-UNLP. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0003-4806-2641>. *Dirección postal*: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2ª piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *Teléfono-fax*: +58 274 2401031; +58 274 2403855; *e-mail*: oscarfg.ula@gmail.com; oscared@ula.ve

ABSTRACT

Through a documentary-descriptive and quantitative-analytical research, supported by calculation and analysis of position and commercial dynamics indicators, this article examines, in general, the relationship between agriculture and economic integration as interdependent variables that affect the food security performance, and studies the sectorial impact of Venezuela-MERCOSUR integration, in particular. To do this, it analyzes the role of the agricultural variable within integration agreements, characterizes the elements that give sensitivity to the agri-food sector and condition its special treatment in regionalism experiences, and evaluates the agri-food trade performance of Venezuela-MERCOSUR association in a lapse from 2001 to 2017, when Venezuela was suspended from the block as a result of Ushuaia Protocol application with just five years as a State Party. Among the main findings of this work the following stand out: 1) agri-food trade compatibility or complementarity existing between Venezuela and MERCOSUR produced an inter-industrial exchange; 2) Venezuela's role in the integration process was limited to serving as a recipient market for the block's exports, increasing its dependence on Mercosurian agri-food imports in contradiction with the concept of agri-food sovereignty; 3) dynamism of imports flow from MERCOSUR directly depended on oil income and was maintained until oil renting allowed it to continue paying its partners; 4) in the agricultural sector, integration advanced only at the commercial level, creating trade to supply Venezuelan market, and missed opportunities for cooperation and good agricultural practices implementation emanating from the experience of partners (net exporters of agricultural goods); 5) Venezuelan agri-food sector still has advantages over the block in items such as fish and sea products, aquaculture, cocoa, rum and others.

Key words: economic integration, regionalism, agri-food sector, food security, Venezuela, MERCOSUR

RÉSUMÉ

À travers d'une recherche documentaire descriptive et quantitative-analytique, appuyée par le calcul et l'analyse d'indicateurs de position et de dynamique commerciale, cet article examine, d'une manière générale, la relation entre l'agriculture et l'intégration économique en tant que variables interdépendantes qui affectent la sécurité alimentaire, et en même temps, il étudie particulièrement l'impact sectoriel de l'intégration Venezuela-MERCOSUR. Pour ce faire, il analyse le rôle de la variable agricole dans les accords d'intégration, caractérise les éléments spécifiques du secteur agroalimentaire qui conditionnent son traitement particulier dans les expériences de régionalisme, et évalue la performance commerciale agroalimentaire de l'association Venezuela-MERCOSUR dans la période 2001 - 2017. En 2017, le Venezuela a été suspendu du bloc à la suite de l'application du Protocole d'Ushuaia avec seulement cinq ans de permanence en tant qu'État Partie. Parmi les principales conclusions de ces travaux, l'on trouve que: i) la compatibilité ou la complémentarité du commerce agroalimentaire existant entre le Venezuela et le MERCOSUR a produit un échange inter-industriel; ii) le rôle du Venezuela dans le processus d'intégration se limitait à servir de marché destinataire pour les exportations du bloc, augmentant sa dépendance à l'égard des importations agroalimentaires des pays membres en contradiction avec le concept de souveraineté agroalimentaire; iii) le dynamisme des flux d'importations en provenance du MERCOSUR dépendait directement des revenus pétroliers et s'est maintenu jusqu'à ce que ceux-ci lui permettaient de continuer à payer ses partenaires; iv) dans le secteur agricole, l'intégration n'a progressé qu'au niveau commercial, créant des échanges pour approvisionner le marché vénézuélien, et le pays a raté des opportunités de coopération et de mise en œuvre de bonnes pratiques agricoles émanant de l'expérience des partenaires (exportateurs nets de produits agricoles); et, v) Le secteur agroalimentaire vénézuélien a encore des avantages sur le bloc dans des produits tels que le poisson, le cacao ou le rhum, et autres.

Mots-clés : intégration économique, régionalisme, secteur agroalimentaire, sécurité alimentaire, Venezuela, MERCOSUR

RESUMO

Por meio de pesquisa documental-descritiva e quantitativa-analítica, apoiada no cálculo e análise de indicadores de posição e dinâmica comercial, o artigo examina a relação entre agricultura e integração econômica como variáveis interdependentes que afetam a conquista da segurança alimentar, em geral, bem como estuda o impacto setorial da integração da Venezuela no MERCOSUL, em particular. Para isso, analisa o papel da variável agrícola nos acordos de integração, caracteriza os elementos que conferem sensibilidade ao setor agroalimentar e condicionam seu tratamento especial às experiências do regionalismo. Além disso, avalia o desempenho do comércio agroalimentar da associação Venezuela-MERCOSUL na região de 2001 a 2017, quando o país foi suspenso do bloco em aplicação do Protocolo de Ushuaia, com apenas cinco anos como Estado Membro. Entre as principais conclusões do trabalho, destacam-se o entendimento de que: 1) a compatibilidade ou o comércio agroalimentar complementar existente entre a Venezuela e o MERCOSUL produziu um intercâmbio interindustrial; 2) o papel da Venezuela no processo de integração limitou-se a servir como mercado destinatário das exportações do bloco, aumentando sua dependência das importações de produtos agroalimentares do MERCOSUL, em contradição com o conceito de soberania agroalimentar; 3) o dinamismo do fluxo de importações do MERCOSUL dependia diretamente da renda do petróleo e era mantido enquanto houvesse garantias ao capital financeiro; 4) no setor agrícola, a integração avançou apenas no nível comercial, criando comércio para abastecer o mercado venezuelano, mas perdendo oportunidades de cooperação e implementação de boas práticas agrícolas adotadas no âmbito dos países integrantes do Mercosul (exportadores líquidos de produtos agrícolas); 5) O setor agroalimentar venezuelano ainda possui vantagens em relação ao bloco em itens tais como peixe, cacau ou rum, entre outros.

Palavras-chaves: integração econômica, regionalismo, setor agroalimentar, segurança alimentar, Venezuela, MERCOSUL

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) está asociado a aquella situación en la cual la población de un determinado territorio tiene garantizado el acceso en todo momento –desde el punto de vista físico y económico– a niveles suficientes de alimentos inocuos y nutritivos que le permitirán disfrutar de una vida activa y sana (NU-CEPAL, 2016).

Tal garantía viene dada por la interacción de cuatro componentes que –a su vez– se convierten en las dimensiones básicas o pilares que soportan la SAN: 1) la *disponibilidad* de alimentos en cantidad y calidad suficientes, ya sean de producción nacional o importados; 2) el *acceso* a alimentos adecuados y nutritivos, debido a que las personas cuentan con recursos físicos y económicos para adquirirlos; 3) la *utilización* biológica o cubrimiento de las necesidades fisiológicas, por la que se logra un estado de bienestar nutricional y que también involucra el acceso al agua potable, la sanidad y la atención médica; y 4) la *estabilidad*, transversal a los tres anteriores pues significa

que se debe contar con alimentos apropiados en todo momento y sin riesgos de que alguna dimensión pueda verse afectada por crisis (NU-CEPAL, 2016).

De esta forma, la integración regional y el comercio agroalimentario resultante constituyen mecanismos que contribuyen con la SAN, en tanto que propician la disponibilidad de alimentos en mayor cantidad y variedad, el acceso a ellos mediante el flujo de mercaderías a menores precios debido a la disminución de barreras comerciales o de la posible competitividad de los socios integrados, el consumo de los productos y la estabilidad en el suministro por medio de un sólido intercambio intrarregional.

No obstante su utilidad e interrelación, el éxito de la integración económica y del comercio agrícola sobre la SAN depende directamente de las políticas domésticas implementadas por el gobierno de cada país asociado a un determinado proceso. Esto a su vez demanda coherencia política interna entre los sectores agroalimentario y de comercio exterior, así como entre estos y el modelo de

desarrollo agrícola, local y nacional seguido. Sin coherencia política no sería posible propiciar luego la sincronización o las sinergias requeridas entre los sectores agrícolas de una misma región integrada para desarrollar conjuntamente sus propias potencialidades –locales y regionales–, mejorar el ingreso y la calidad de vida de los productores involucrados y garantizar la SAN de la población. El caso de la integración de Venezuela al Mercado Común del Sur-MERCOSUR ilustra cómo la incoherencia política desaprovechó las oportunidades brindadas por el proceso, tanto para el impulso del sector agrícola nacional como para la seguridad alimentaria.

Dentro de este contexto, el propósito del artículo es analizar la relación existente entre agricultura e integración económica como variables interdependientes que inciden sobre el logro de la seguridad alimentaria, en general, así como estudiar el desempeño e impacto comercial sectorial de la integración de Venezuela al MERCOSUR, como caso particular a contrastar. Con el fin de lograr el objetivo descrito se realizó una investigación documental-descriptiva y cuantitativa-analítica, apoyada en el cálculo y análisis de indicadores de posición y dinámica comercial. La investigación incluyó una fase exploratoria y de campo llevada a cabo en la ciudad de Montevideo durante el segundo semestre del año 2018. Durante esta fase se celebraron entrevistas con diversos expertos de organismos públicos uruguayos, universidades y estamentos intergubernamentales, a propósito de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR asumida por Uruguay para entonces.

El trabajo consta adicionalmente de cinco secciones, a lo largo de las cuales se discute el tema central. En la segunda se analiza el papel de la variable agrícola dentro de los acuerdos de integración económica. La tercera sección caracteriza los elementos que dan sensibilidad al sector agroalimentario y condicionan su tratamiento especial en las experiencias de regionalismo. La cuarta aborda los retos y oportunidades, así como las ventajas y desventajas, del comercio internacional agroalimentario. La quinta ofrece un panorama

sobre la cuestión agrícola en el MERCOSUR. En la sexta sección se evalúa exhaustivamente el desempeño comercial agroalimentario de la asociación Venezuela-MERCOSUR durante el período 2001-2017, considerando que en agosto de ese último año el país fue suspendido del bloque –al serle aplicado el Protocolo de Ushuaia–, con apenas un lustro como Estado Parte. Cierran el artículo las reflexiones finales y conclusiones generales de la investigación.

2. TRATAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: APROXIMACIÓN A LA COMPLEJIDAD DE LA CUESTIÓN AGRÍCOLA

Abordar ahora el concepto de regionalismo o integración regional implica hacerlo desde un enfoque multidisciplinario y multidimensional (Briceño y Vieira, 2019). Es referirse a un fenómeno de las relaciones internacionales con características multidimensionales porque no solo comprende lo económico, sino que también abarca lo político, lo jurídico y lo sociológico (Olmedo, 2016).

Significa que trasciende la teoría clásica de la integración económica, iniciada con los aportes de Viner (1950) y nutrida por Balassa (1961), quien la circunscribe a aquella política comercial discriminatoria aplicada mediante la reducción o eliminación de barreras comerciales únicamente entre las naciones asociadas (Salvatore, 1987), las que deciden conformar un nuevo espacio económico fusionando sus propios territorios aduaneros (Basaldúa, 1999). Esta decisión es voluntaria, entraña un hecho político y una vez formalizada posee un ámbito o alcance –sea temático² y territorial³– basado en los compromisos asumidos por los Estados miembros al

² Puede abarcar integración política, integración económica y comercial (o comercial con componentes económicos y financieros según el esquema integrador) e integración social; sin que ello signifique que estas modalidades no puedan conjugarse total o parcialmente en un mismo esquema de integración.

³ Binacional (entre dos países), regional (entre varios países que se encuentran en una misma región) o multilateral (entre varios países que se encuentran en zonas más amplias que una misma región).

momento de adherirse en dicho esquema (Fernández, 2013) tras la suscripción del acuerdo que da vida al proceso de integración de que se trate.

Las tendencias actuales en el comercio internacional –donde los acuerdos económicos no se limitan a las fronteras regionales– auspician cada vez más el uso del término Acuerdos Comerciales Preferenciales-ACP en lugar de integración regional, pues la región ya no es un factor territorial condicionante o aglutinante en la aproximación económica entre países. De manera que la integración económica comienza a abordarse más ampliamente desde el plano de los ACP, término surgido a partir de estudios publicados por la OMC (2011) –manteniendo la esencia de la teoría clásica y contemplando elementos de «integración profunda»⁴–, que también será empleado en el marco del presente artículo.

Ahora bien, el sector agroalimentario no escapa del alcance de la integración. Tal y como afirman Mesquita y Stein (2019), «la agricultura no acaba en la granja», sino que incluye una «compleja red de vínculos hacia atrás y hacia adelante, y vínculos laterales con agentes e instituciones económicos especializados que permiten que los productores compitan en los mercados nacionales o internacionales y respondan a una demanda cambiante» (p. 288). De esta forma, aunque los vínculos entre sector agrícola e integración inician en el plano comercial por el intercambio de bienes agroalimentarios más allá de las fronteras nacionales, según se profundice el esquema de integración y exista una agenda común de desarrollo para el sector pueden extenderse hasta la coordinación de políticas o la cooperación entre las partes contratantes.

⁴ Los ACP van más allá de acordar aranceles y tales elementos de «integración profunda» se clasifican en dos áreas: 1) «OMC+» y 2) «OMC-X». La OMC+ comprende la integración profunda en aquellas áreas abarcadas por la OMC (incluye los aranceles industriales y agrícolas, disposiciones sobre obstáculos técnicos al comercio, servicios, propiedad intelectual y medidas de inversión relacionada con el comercio, leyes ambientales, reglamentaciones sobre el mercado laboral y medidas sobre visados y asilo). Por su parte, la OMC-X abarca los temas normativos no cubiertos por acuerdos de la OMC (OMC, 2011).

En este contexto, Briceño (2001) se refiere al rol de la agricultura en los ACP enfatizando que en la política de integración económica existe una dicotomía entre *comercialismo* e *intervencionismo* y que la variable «agricultura» relativiza tal disyuntiva. La agricultura hace que la política económica manifestada en los ACP responda al contexto de las naciones, a intereses y a estrategias de cada país; es decir, la denominada sensibilidad del sector agrícola dentro de las economías nacionales condiciona el grado de liberalización contemplado en los acuerdos.

Para comprender la sensibilidad del sector agroalimentario basta considerar que este entraña un amplio sistema cuyo producto satisface requerimientos nacionales e internacionales y posee encadenamientos aguas arriba (*up-stream*) y aguas abajo (*down-stream*). Tal particularidad implica que los sistemas agroalimentarios modernos están conformados por cinco elementos: i) *bienes agrícolas*, obtenidos en las unidades de producción; ii) *cadena de valor de insumos*, que enlaza a los productores con sus proveedores de materias primas (empresas agroquímicas, de maquinaria agrícola, de semillas, de biotecnología, etc.) y demás factores productivos (mercados de tierras y laboral); iii) *cadena de valor del producto*, donde convergen procesadores, exportadores, mayoristas y supermercados; iv) *servicios laterales*, que incluye los servicios financieros, de transporte, logística y tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y, v) *bienes públicos*, tales como investigación y extensión, servicios sanitarios y fitosanitarios, infraestructura (*hard* y *soft*), uso de la tierra y regulación laboral (Mesquita y Stein, 2019). En consecuencia, los nexos entre el sector agrícola y el regionalismo pueden tornarse complejos en virtud de todos los elementos que estructuran los sistemas agroalimentarios y de la multiplicidad de intereses que cada uno de sus eslabones podría representar y defender; amén de que en ellos también intervienen tanto el sector público como el privado.

Por otro lado, del tratamiento de la variable agrícola por parte de cada país –según su importancia en la estructura socioeconómica– dependerá que exista una tendencia comercialista (liberalizadora) o

intervencionista (proteccionista). Así por ejemplo, la agricultura se ha visto regulada en procesos de integración como el europeo, debido a la concepción de su «naturaleza multifuncional». Esto quiere decir que dicho sector de la economía no solo produce bienes agroalimentarios sino que también incide sobre el medio ambiente rural y garantiza una alimentación sana y de calidad para la población (Briceño, 2001).

La multifuncionalidad de la agricultura identifica al modelo agrícola europeo y significa que esta va más allá de la mera producción de bienes, convirtiéndola en prestadora de servicios con funciones sociales y ambientales tales como: mantener la ocupación territorial y coadyuvar con su correcta gestión, conservar el paisaje y el ambiente y promover el bienestar colectivo con el suministro de alimentos de calidad cada vez superior o la generación de empleo. Asimismo, confiere al agricultor la cualidad de ofrecer un servicio público –gestor del ambiente– que merece ser remunerado e introduce el concepto de externalidades positivas de la agricultura⁵ –servicios positivos en el ambiente, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, entre otros– que, al ser de interés público, deben ser atendidas y pagadas por el mercado o con recursos públicos (Pastorino, 2005).

El concepto de multifuncionalidad agraria entraña tres funciones principales para la agricultura europea: i) *función primaria*: producir materias primas y alimentos en condiciones competitivas y garantizar la seguridad alimentaria; ii) *función ambiental*: conservar el medio ambiente y el paisaje rural (como soporte de hábitat y biodiversidad, protección frente a riesgos naturales, soporte de actividades recreativas y marco del turismo rural); y, iii) *función social*: contribuir a la viabilidad de las áreas rurales –generando empleos–, al desarrollo

territorial equilibrado y a la protección del patrimonio cultural (Atance, 2003). Tales concepciones y amplitud de funciones otorgan especial importancia y prioridad al sector, sustentando la adopción de una política agrícola común (PAC) para unificar criterios y acciones, al tiempo que le asigna un perfil marcadamente proteccionista, característico de la Unión Europea (UE) en cuanto a su tratamiento de los temas agrarios/agrícolas.

En el caso de América Latina durante años se ha considerado que los programas de integración económica deben impulsar el desarrollo agrícola, amén del industrial, debido a la doble importancia de la agricultura: es un sector económico clave para el PIB de muchos países y representa la fuente de empleo de un amplio porcentaje de la población económicamente activa. No obstante, la dificultad del tema en los ACP latinoamericanos puede resumirse de la siguiente forma:

La complejidad de la cuestión agrícola se origina en los numerosos problemas de orden económico, político, social y técnico que conlleva el sector, y que no pueden ser resueltos sin que previamente cada uno de los países liquide definitivamente las deficiencias estructurales que impiden el armónico crecimiento agrícola interno, y que imposibilitan a la vez el establecimiento y la ejecución de una política de desarrollo agropecuario regional. (IIEJI, 1967, p. 193)

Lo anterior revela inconvenientes estructurales propios de cada economía, los cuales deben ser abordados en primera instancia para emprender luego una coordinación sectorial a nivel regional. Si existen asimetrías y falta de integración entre los sectores económicos nacionales es prácticamente imposible coordinar luego una política agrícola común dentro de un esquema de integración.

Por otro lado, los procesos de integración pueden encontrarse con otras dificultades que impiden dicho cometido y deben ser tomadas en cuenta, tales como: i) homogeneidad en la producción de los países que integran la región (iguales intereses pueden generar conflictos entre los socios); i) intereses nacionales de autosuficiencia (no se orienta la producción hacia el aprovechamiento de ventaj

⁵ La explotación agrícola también produce efectos negativos: malos olores, percolado de agroquímicos y efluentes animales, salinización de las napas, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad, contaminación genética, emisión de gases tóxicos o reducción de hábitats para la fauna silvestre. Por ende, «no se puede asignar a la «agricultura», como actividad global, sólo efectos positivos» (Pastorino, 2005, p. 80).

comparativas); iii) rigidez estructural de la actividad agropecuaria (insuficiencia para abastecer las necesidades comerciales); iv) alta dependencia de los mismos productos de exportación (competencia desventajosa entre países); v) deficiencias en infraestructura y en tecnificación para el agro comercial (requiere de grandes inversiones para armonizar su crecimiento con el de otros sectores de la economía); y, vi) baja participación del sector público en la actividad agroalimentaria (escasos recursos presupuestados para el desarrollo agrícola) (IIEJI, 1967).

Para solventar estas dificultades es de suma importancia que exista una política agrícola común entre las partes que constituyen un ACP, como por ejemplo, un mercado común. Igualmente, el desarrollo agrícola en el ámbito de la integración económica requiere de una estructura constituida por tres elementos: i) planificación uniforme en el sector agroalimentario o planificación del desarrollo agropecuario; ii) integración de la investigación agropecuaria; y, iii) marco institucional del sector dentro del proceso de integración para que funcione la política agrícola en la región (IIEJI, 1967).

Salgado (1976) sostiene que la integración agroalimentaria ha sido un escollo dentro de los ACP debido a los problemas propios del sector y a su importante peso en las estructuras de las economías nacionales, característico de los países en desarrollo (PED) que dependen en buena medida de él. También asegura que como «las fórmulas de integración se diseñaron para actuar en un contexto económico distinto del que es característico de la agricultura» (p. 8), la incorporación del sector agrícola a la integración puede generar cambios en la estructura económica y en las políticas nacionales, lo que inmediatamente enfrentaría resistencias.

Aunque la agricultura sea considerada como el sector ignorado en la integración latinoamericana porque la industrialización y el aprovechamiento de las mejoras de escala fueron los principales motivos para la unión entre los PED, imperioso es asumir que la agricultura moderna tiende hacia la industrialización (Mesquita y Stein, 2019). En consecuencia, puede brindar oportunidades

reales para una nueva estrategia de integración basada en las cadenas de valor de la industria agroalimentaria.

Para integrar los sectores agrícolas podría iniciarse con esfuerzos concretos de cooperación, concentrados en desarrollar o aprovechar de manera integral aquellos productos con potencialidades dentro de una misma región, así como mejorar el control sanitario, erradicar enfermedades y solucionar problemas fitosanitarios comunes (Salgado, 1976); todo ello, sin omitir la cooperación en investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología y saberes, entre otras áreas. Así, la cooperación puede ser la primera y más segura vía que conduzca hacia la integración sectorial, pero esta también debe apoyarse sobre la base de una correcta planificación por parte de los gobiernos involucrados para obtener resultados exitosos. Al final, cooperación e integración agrícola deben visualizarse como medios para mejorar conjuntamente la capacidad productiva interna de la región y su poder de negociación externo en el comercio de productos agroalimentarios.

3. AGRICULTURA E INTEGRACIÓN ECONÓMICA: UNA RELACIÓN INTERDEPENDIENTE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) consiste en «lograr que las personas accedan de manera estable a alimentos sanos y nutritivos» (FAO-ALADI, 2012, p. 8). Debido a su importancia, la SAN y la eliminación del hambre aparecieron como temas prioritarios de la agenda nacional e internacional del desarrollo en el siglo XXI. De hecho, el segundo de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS-2030) es reducir el hambre a cero.

Garantizar la SAN involucra abordar cuatro dimensiones a la vez: i) la *disponibilidad*; ii) el *acceso*; iii) el *uso y aprovechamiento*; y, iv) la *estabilidad*. Al mismo tiempo, atender cada dimensión requiere de un área específica de políticas públicas: i) área de la *oferta de alimentos* (políticas e instrumentos de estímulo para asegurar la disponibilidad de alimentos, en cantidad, calidad, oportunidad y

sostenibilidad); ii) área de la *demanda y acceso a los alimentos* por parte de los sectores vulnerables de la población (para garantizar la capacidad de acceso a la alimentación); iii) área de la *salud pública y de los consumidores* (vinculada con el consumo y acceso a alimentos saludables que puedan ser asimilados por el organismo); y, iv) área del *financiamiento e inversión pública* (para disponer de recursos que permitan llevar a cabo programas productivos y comerciales que aseguren la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos a través de programas de compras públicas y de distribución; invertir en equipos y logística de distribución) (FAO-ALADI, 2015) (Figura N° 1).

Bajo este escenario surge la pregunta *¿qué relación existe entre la agricultura y la integración económica?* La respuesta implica comprender que el sector agroalimentario es «un pilar clave para el desarrollo y el combate al hambre y la pobreza en la región» (FAO-ALADI, 2015, p. 1) y que la integración regional se constituye

en un instrumento para garantizar la SAN – no solo a través del intercambio de bienes agrícolas sino también con el fomento de inversiones para fortalecer la producción, desarrollar el sector y facilitar el comercio– y consolidar la posición de un grupo de países o de una región dentro de los sistemas agroalimentarios globales.

América Latina posee enormes potencialidades en recursos naturales –ventajas comparativas– para desarrollar el comercio agroalimentario con base en la enorme variedad de productos cultivados en ella y que son demandados en los mercados mundiales (Yudelman, 1970). A su vez, el intercambio comercial agrícola tiene efectos positivos sobre la SAN, el crecimiento económico y el desarrollo. Su expansión puede dar estabilidad a la disponibilidad de alimentos y fomentar las inversiones para la creación de cadenas de valor y clústeres agroalimentarios de la región (FAO-ALADI, 2015). Es igualmente importante porque contribuye a la generación de divisas,

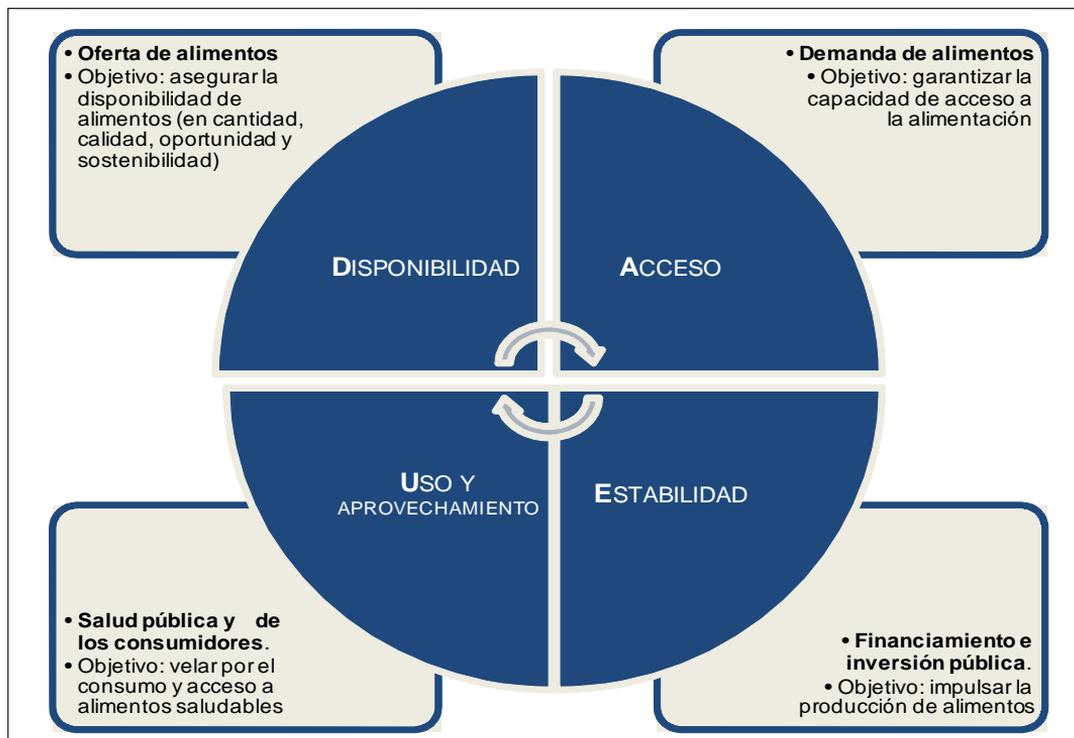


Figura 1. Dimensiones y áreas de políticas públicas de la SAN. Fuente: elaboración propia con base en FAO-ALADI (2012, 2015)

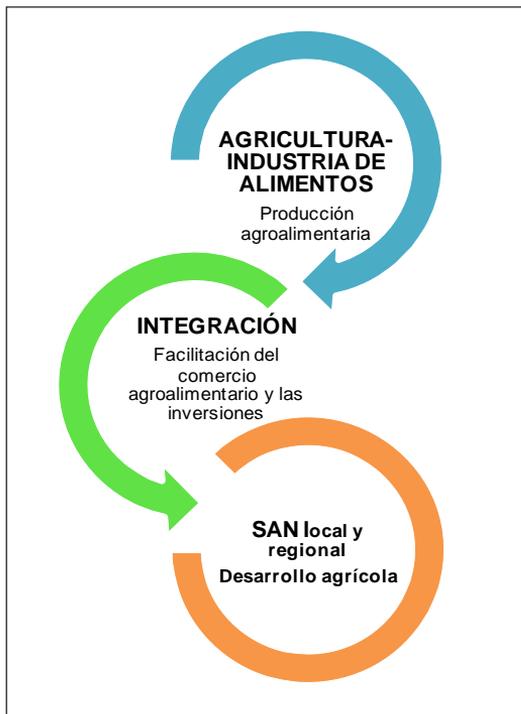


Figura 2. Relación entre agricultura, integración económica y SAN. Fuente: elaboración propia

al aumento del ingreso y el empleo del sector agrícola, así como al desarrollo del sector agroalimentario, agroindustrial y rural, en general (FAO-ALADI, 2012).

En este orden de ideas, es importante profundizar la integración regional en función de la SAN (FAO-ALADI, 2015), lo cual implica que esta debe enfocarse simultáneamente hacia dos direcciones: los intereses de los productores locales (sobre todo de la pequeña agricultura) y la necesidad de mejorar el acceso a la alimentación (*i.e.*, los intereses de los consumidores). Con base en dicho planteamiento y lo analizado hasta ahora, es propicio identificar el principal argumento esgrimido sobre la dificultad que enfrenta el sector agroalimentario dentro de los esquemas de integración: la doble sensibilidad de la cuestión agrícola que traba las negociaciones sobre el sector en los ACP.

Las negociaciones en materia de productos agroalimentarios son altamente sensibles porque en el sector agrícola existe una dualidad

de intereses por el lado de la oferta y de la demanda; es decir, en ella convergen al mismo tiempo los deseos de los productores y los de los consumidores. Ambos grupos de actores persiguen intereses particulares que pueden ser contrarios y que son atendidos por el sector público. Por ejemplo, una política de precios máximos o de garantía para los productores que no esté acompañada por compras públicas o subsidios podría impactar negativamente el consumo de alimentos. Del mismo modo, una política de precios mínimos o de protección para los consumidores sin transferencias públicas para los productores puede desestimular la producción agroalimentaria y derrumbar el ingreso agrícola de estos últimos.

Si bien actualmente 33 ACP se encuentran vigentes entre países de la región, muchos de sus miembros poseen economías relativamente cerradas y protegen especialmente al sector agrícola. Esto se evidencia en la práctica y a nivel normativo en la enorme lista de bienes agroalimentarios excluidos de los acuerdos de integración, de la misma manera que las mercancías intensivas en mano de obra (IICA, 2019). Esto da luces acerca de la inclinación gubernamental hacia una mayor protección de la producción nacional y de cuán cierta es la apertura y la liberación comercial.

En definitiva, el sector agroalimentario se caracteriza por poseer una doble sensibilidad (Figura N° 3), que requiere de la intervención del Estado e incide por tanto sobre los acuerdos comerciales y su integración sectorial. Por el lado de la demanda se encuentra la protección de los consumidores y, en tal sentido, garantizar la SAN es prioridad. Por el lado de la oferta, los productores -los agronegocios y la agricultura familiar- reclaman protección contra la competencia externa para mantener un satisfactorio nivel de ingresos, unido a la necesidad de los PED de desarrollar el sector y las localidades donde se asientan las unidades productivas.

De manera que el reto se encuentra en diseñar e implementar estrategias y políticas que integren las acciones nacionales para la SAN y el combate al hambre con las negociaciones comerciales y de integración regional. Pero esto debe hacerse sin desestimar el nexo existente

entre los actores referidos, donde la pequeña producción agroalimentaria -agricultura familiar- y el acceso de la población más vulnerable a la alimentación son puntos de honor. Las acciones de política a emprender deben tender a (FAO-ALADI, 2015):

- Ordenar el mercado regional concentrando las negociaciones en productos y países específicos con capacidad de complementación de oferta y demanda;
- Considerar aspectos que sobrepasan el ámbito arancelario, a fin de resolver los «cuellos de botella» técnicos y económicos de la producción, la comercialización y los servicios a ambos; y,
- Facilitar, con un enfoque más allá de las fronteras, la articulación de la pequeña y mediana producción familiar agroalimentaria de los distintos países con los programas nacionales de alimentación para sectores vulnerables.

4. COMERCIO INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO, INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SAN: RETOS, OPORTUNIDADES, VENTAJAS Y DESVENTAJAS

El comercio mundial agroalimentario ha experimentado un mayor dinamismo desde

la década de 1970. Esto se ha debido, entre otras, a las siguientes circunstancias: el desmontaje de los sistemas nacionales autárquicos de alimentos clave para la canasta alimentaria básica de la población; la inclusión del comercio agrícola en la Agenda del Libre Comercio del sistema GATT-OMC; los impactos del fin de la Guerra Fría en el comercio y la inversión internacional; el regionalismo abierto; el impacto de la revolución científica y tecnológica sobre la producción; y la irrupción de economías emergentes en los mercados internacionales⁶, con una expansión en la demanda de alimentos y su efecto sobre el alza de los precios (FAO-ALADI, 2015).

Uno de los desafíos del tema agroalimentario dentro de la integración económica se encuentra en «pasar del reconocimiento político de las estrategias de SAN a la validez de articular las diferentes estrategias, políticas públicas y realidades de mercado al nivel nacional en un Plan Regional de SAN» (FAO-ALADI, 2015, p. 3). Si bien es cierto que en el regionalismo latinoamericano el comercio es un eje fundamental y que el sector agroalimentario en tanto que garante del SAN tiene amplio respaldo político, los avances en materia de integración agrícola han sido lentos y complejos. Esto es debido a factores como las asimetrías entre Estados, los diversos marcos regulatorios y normas jurídicas y las medidas no arancelarias aplicadas por las naciones (FAO-ALADI, 2015). De allí que toda estrategia integradora en el sector pasa por armonizar dichos obstáculos. Allí se encuentra su razón de ser.

El desarrollo agrícola y la integración económica del sector en América Latina están obstaculizados por problemas estructurales como la resistencia a expandir el comercio agrícola por falta de industrias orientadas a la exportación -aunque haya eficiencia productiva al nivel interno-; la protección

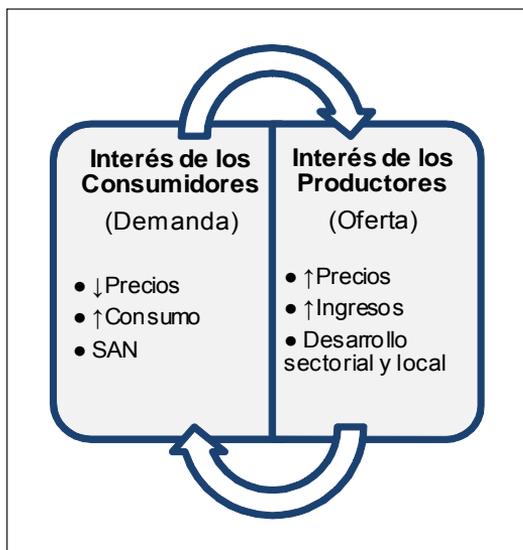


Figura 3. Doble sensibilidad del sector agroalimentario en los ACP. Fuente: elaboración propia

⁶ La creciente demanda de productos agroalimentarios por parte de China, por ejemplo, es una oportunidad real para la región que debe ser atendida a través de la integración; entre los productores latinoamericanos, en primer lugar, y entre éstos y el socio asiático, en segundo lugar.

industrial doméstica y sus efectos sobre los costos de producción agrícola; la «bipolaridad» tecnológica⁷ que caracteriza al sector y lo hace incompatible con una economía nacional integrada; la baja integración entre la estructura del sector agrícola y la estructura de las economías nacionales; y la falta de integración física entre las unidades de producción y los principales centros de actividad económica, como signo de subdesarrollo que dificulta la movilidad de los recursos y el funcionamiento del mercado (Yudelman, 1970).

Para la SAN es crucial el comercio internacional porque la alimentación «siempre tendrá una relación importante con el intercambio a nivel mundial» (FAO-ALADI, 2012, p. 14). No obstante, dicha importancia depende de elementos nacionales como: la composición de la canasta básica de alimentos, las ventajas comparativas que posee un determinado país en la producción de esos rubros, el tamaño del mercado doméstico y la política comercial de la nación (idem).

Se aboga por la apertura del comercio agroalimentario en términos de sus ventajas, tales como: permitir una mayor disponibilidad de alimentos, en cantidad y variedad; facilitar un mayor acceso a ellos, a raíz de los menores precios que puede generar la competencia en los mercados; ofrecer mayores ingresos a la agricultura, mientras mayor sea el volumen del comercio transado; incentivar un uso más eficiente de los recursos productivos; y ser una fuente de ingresos para el país, que pueden ser destinados para el consumo o la inversión nacional (FAO-ALADI, 2012).

En contraparte, las desventajas del comercio internacional sobre la SAN se relacionan con los impactos negativos de la liberalización comercial en la población rural que depende de la agricultura y que no es competitiva sin protección estatal. Ello traería como consecuencia el desplazamiento de dichos agricultores del mercado local, la pérdida de

sus ingresos y la reducción de su acceso a los alimentos (FAO-ALADI, 2012).

En todo caso, los efectos del comercio en la SAN dependerán de factores como la capacidad exportadora diversificada de los países y su incidencia sobre la obtención de divisas para importar alimentos, los términos de intercambio entre su canasta de productos de exportación e importación, la política cambiaria y la reserva de divisas (FAO-ALADI, 2012). Asimismo, la relación entre la liberalización comercial y la SAN estará determinada por las políticas agrícolas internas. En consecuencia, la inexistencia de coordinación de políticas agrícolas nacionales es uno de los principales obstáculos que impide la integración en el sector agroalimentario, debido a las divergencias nacionales existentes en este campo. No obstante, tal dificultad puede constituirse en una razón de peso para trabajar en procura de la integración.

La profundización del comercio agroalimentario a través de la integración económica ofrece oportunidades para mejorar la SAN, máxime si se considera la vulnerabilidad de los países importadores netos, junto a las incertidumbres del contexto económico regional y mundial, la volatilidad y la tendencia al alza de los precios de las materias primas y de los alimentos. De esta manera la integración se constituye en un instrumento gracias al cual puede garantizarse un suministro de alimentos estable y fluido frente a las turbulencias en los mercados internacionales, con bajos costos transaccionales. Además, cuando se materializa entre países próximos puede estimular el comercio agrícola con menores costos de transporte debido a su cercanía, para lo que también coadyuvan los avances en infraestructura física, la reducción de barreras comerciales, la similitud de hábitos y tradiciones alimenticias entre los socios, entre otros (FAO-ALADI, 2012).

Entre las posibles ventajas que generaría la integración económica sobre el sector agroalimentario se encuentran: i) oportunidad de aprovechar las economías de escala cuando las necesidades técnico-económicas requieran mercados de mayores dimensiones para reducir los costos de producción (el desarrollo agrícola y las industrias derivadas se beneficiarían de

⁷Dualismo productivo-tecnológico, porque abarca tanto a unidades de producción familiares, tradicionales y atrasadas tecnológicamente como a unidades multifamiliares, comerciales y adelantadas en tecnología.

ello); ii) expansión de la producción agrícola y mayor oferta exportable en determinados productos, mayor comercio intrarregional y extrarregional y –por consiguiente– mejoras en la balanza comercial agroalimentaria; iii) especialización en la producción agroalimentaria, lo que crearía comercio en la medida en que la producción nacional de costos altos sea sustituida por la producción regional de costos bajos (más eficiente), amén de que la especialización y el mejor rendimiento de los factores liberaría recursos que pueden destinarse a otros fines productivos; iv) mejoras en la relación real de intercambio, considerando que un grupo de países constituido en bloque puede negociar a nivel internacional con mayor peso que si lo hicieran por separado; v) nuevos incentivos para los inversionistas, cuyos recursos pueden contribuir a la especialización de la producción agrícola en la región, la autosuficiencia, el comercio exterior y la SAN (Yudelman, 1970).

Por último se debe tener en cuenta que si bien el libre comercio puede contribuir con una mejor distribución de los recursos, tal distribución no necesariamente generará los niveles de producción que se desean en tanto no existan las inversiones en la cantidad y calidad necesarias (Yudelman, 1970). En consecuencia, es tarea de los gobiernos crear y garantizar las condiciones óptimas para propiciar un clima de inversiones idóneo.

5. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL CONTEXTO DEL MERCOSUR

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) nació el 26 de marzo de 1991 cuando los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado de Asunción, con el ánimo de establecer un mercado común en el Cono Sur americano. Este acuerdo fue definido por Piñeiro (1996) como un marco o pre-tratado que, con 24 artículos y cinco anexos, puso en marcha los mecanismos para conducir a los cuatro países signatarios hacia la constitución del Mercado Común del Sur en un plazo de cinco años. A su vez, el procedimiento de integración económica del MERCOSUR «está basado en un tratado que ha sido registrado como parte del acuerdo de la

ALADI» (Axline, 1999, p. 34), lo que significa que sigue el modelo de integración bilateral de dicha organización (Fernández-Guillén, 2019).

Quince años después (en julio de 2006) Venezuela inició un controversial proceso de adhesión al bloque, concretado en agosto de 2012 cuando adquirió la condición de Estado Parte, aunque sólo gozó de ella por espacio de cinco años⁸ y se convirtió en el primer país latinoamericano sumado al acuerdo original. Hoy en día Bolivia es miembro en proceso de adhesión –desde 2015–, mientras que Chile, Colombia, Ecuador y Perú –socios en el marco de la ALADI–, junto con Guyana y Surinam –socios no ALADI, en el marco del artículo 25 del TM80– figuran como Estados Asociados al esquema de integración sudamericano (Fernández-Guillén, 2019).

En cuanto al sector agroalimentario, el Tratado de Asunción se refiere únicamente a la agricultura al aludirla entre las políticas sectoriales que deben ser armonizadas en el marco de la coordinación de políticas macroeconómicas (Silva, 1995). En los primeros años de vigencia de la fase de transición que conduciría a la vigencia plena de dicho documento constitutivo, las negociaciones y los acuerdos alcanzados en la agricultura se centraron en facilitar la libre circulación de los productos, disminuyendo gradualmente (según los casos) los aranceles de importación que regulaba el comercio de cada país con sus vecinos y armonizando las barreras no arancelarias, para que estas normas dejaran de ser una traba al comercio (Piñeiro, 1996). En consecuencia, tras la plena vigencia del Tratado de Asunción para este sector solo se llegó a un acuerdo de carácter comercial. De tal forma que si bien el bloque originalmente favorecía la integración del sector agrícola y seguía una tendencia liberalizadora en consecuencia (Briceno, 2001), esto solo se plasmó en sus metas de desgravación arancelaria y libre comercio

⁸ El 5 de agosto de 2017 fue suspendido de derechos y obligaciones, así como de participación y representación en la estructura institucional del MERCOSUR, en aplicación del Protocolo de Ushuaia. Esto no significa que haya sido expulsado –como suele confundirse al nivel de la opinión pública–, sino que se encuentra inmerso en una especie de limbo dentro del bloque.

agrícola, con una agenda propia y un modelo de integración sectorial bilateral basada en el formato de acuerdos bilaterales de la ALADI ya citado (ver Anexos 2 y 3).

En suma, la integración económica del MERCOSUR significó para el sector agroalimentario únicamente la liberalización del comercio de productos agropecuarios y agroindustriales, en un contexto en el que históricamente tenían distintos niveles de protección. Esto generó impactos diferenciales por producto que, dada la complejidad de su estudio individual⁹, pueden analizarse categorizando los rubros en función de su capacidad de competir en un mercado regional sin aranceles, teniendo en cuenta además aspectos adicionales como: su importancia en la generación del PIB agropecuario y en las exportaciones, su historia, el papel del Estado, entre otros. Las cuatro categorías propuestas por Piñeiro (1996) para el análisis de las reacciones en el sector fueron:

1) *Productos con competitividad histórica*: sus actores han sido firmes impulsores del liberalismo económico y por ello manifiestan mayor adhesión al proceso de apertura de la economía; sin embargo, reclaman medidas antidumping y flexibilidad en las políticas sectoriales ante mercados distorsionados o ante la posibilidad de desequilibrios macroeconómicos con países vecinos.

2) *Productos con competitividad adquirida*: la actitud de sus actores depende de la posición que posean dentro de la cadena agroindustrial; es decir, mientras más industrializada sea y mayor valor agregado se le incorpore a la producción primaria, mayor será el optimismo de cara al proceso de integración. Ello es indicio de la preponderancia de las cadenas de valor que propician la integración económica.

3) *Productos con competitividad restringida*: actores débiles con escaso nivel de acción colectiva porque se trata de producciones realizadas bajo un esquema de rotación agrícola-ganadero. Sus perspectivas dependen del arancel externo común (AEC) y de la protección contra el ingreso de productos subsidiados.

4) *Productos con competitividad cuestionada*: es allí donde existe mayor resistencia hacia el proceso de integración y se formulan reclamos generalizados respecto de la prórroga de plazos para llegar al arancel cero, a fin de lograr los cambios necesarios para competir; mientras, claman mantener cierto nivel de protección arancelaria. Junto a ello solicitan apoyo crediticio estatal para invertir en los rubros donde es necesario mejorar la competitividad – a nivel agrícola, industrial y comercial– o para reconvertirse hacia otros rubros con un mejor futuro en el proceso de integración. A corto plazo reclaman frenar el ingreso de productos subsidiados y de descarte, mientras que a mediano plazo piden armonizar las políticas macroeconómicas, tales como el atraso cambiario y los salarios de los trabajadores.

El común denominador en los actores señalados es su reclamo al Estado para que controle el ingreso de productos subsidiados y los desequilibrios macroeconómicos. Mientras más condiciones de competitividad tengan los productos, complejos agroindustriales o cadenas agroalimentarias, mayor será la inclinación hacia políticas aperturistas o liberales, y viceversa (mientras menos condiciones de competitividad tengan, mayor será la petición de protección, bien sea a través de la prórroga de lapsos o del apoyo crediticio del Estado para financiar las inversiones necesarias en el rubro o para migrar a otros con mayor futuro o potencialidades dentro del acuerdo) (Piñeiro, 1996). En este contexto, el papel del Estado dependerá de la categoría de los rubros agrícolas y las aspiraciones de sus actores.

En materia institucional, aunque en principio el Subgrupo de Trabajo N° 8 –el SGT8, uno de los 11 Subgrupos de Trabajo creados por el Grupo del Mercado Común-GMC para atender temas particulares– es el encargado de la política agrícola del MERCOSUR, dicha entidad no ha trabajado sobre políticas activas para impulsar la producción o el comercio regional agroalimentario (Piñeiro, 1996). Este problema persiste en la actualidad porque tras sostener reuniones –en el marco de la investigación– con funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-MGAP de la República Oriental del Uruguay se conoció que el SGT8 está dedicado a tareas

⁹ Es imposible realizar una generalización, dada la extensa variedad de productos agroalimentarios y lo complejo que resulta estudiar uno por uno.

normativas más que a la planificación y ejecución de estrategias y políticas agrícolas, pues estas últimas quedan a discreción de los gobiernos de los Estados Partes. Significa, entonces, que sigue sin materializarse la coordinación de políticas sectoriales establecida en el tercer objetivo del Tratado de Asunción y que lo inherente a políticas agrícolas queda supeditado al intergubernamentalismo que caracteriza la toma de decisiones en el bloque.

En resumen, el posicionamiento y la reacción de los actores del sector agroalimentario mercosuriano frente a la integración depende de su lugar dentro de la cadena productiva, de su capacidad económica y competitiva y de su disponibilidad de recursos naturales (Piñeiro, 1996). Al ser los socios fundadores del bloque países exportadores netos de diversos rubros agroalimentarios (FAO-ALADI, 2012, 2015), la sensibilidad del tema agrícola en el esquema de integración se mantiene y por ello la liberalización comercial en la práctica es parcial.

6. VENEZUELA EN EL MERCOSUR: DESEMPEÑO COMERCIAL E IMPACTOS SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO NACIONAL¹⁰

Al comparar la tendencia liberalizadora de mercaderías agroalimentarias del MERCOSUR –abordada en el epígrafe anterior– con las políticas agrícolas del gobierno venezolano durante la era del chavismo, se observa de entrada el choque entre la defensa del libre comercio agrícola por parte del bloque –dado que sus miembros fundadores son productores agrícolas eficientes en diversos rubros– y la fuerte intervención del gobierno de Venezuela en este sector, esta última justificada por razones de seguridad y soberanía agroalimentaria, entre otras (Gutiérrez, 2013a, 2013b, 2019).

¹⁰ La metodología seguida para calcular todos los indicadores comerciales de este apartado se detalla en Fernández-Guillén (2019) y también se basa en Durán y Álvarez (2011). Por razones de espacio en esta sección se presentarán y discutirán los resultados obtenidos en la investigación cuantitativa.

En relación con el proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR¹¹, existieron al principio muchas expectativas positivas en torno a la incorporación del país, sobre todo por su potencial energético y capacidad de compra de los productos generados dentro de la región. En otras palabras, el beneplácito económico de la entrada de Venezuela respondía a dos de sus capacidades más significativas para el momento: proveer energía y demandar los bienes y servicios producidos en el MERCOSUR, sobre todo los agroalimentarios al ser aquel un importador neto de alimentos (FAO-ALADI, 2012, 2015).

Al considerar la agenda de Venezuela para con el bloque, los expertos y académicos consultados en Montevideo resaltaron las expectativas para importar desde el MERCOSUR aquellos productos que adquiriría a mayores costos en otras latitudes más distantes (comunicación personal). Se trataba fundamentalmente de bienes agrícolas, por ser los socios mercosurianos exportadores netos y competitivos al nivel mundial (FAO-ALADI, 2012, 2015).

Venezuela fue vista desde el principio como una economía complementaria. Y ese fue su papel dentro del bloque. A su vez, siendo los socios originarios competitivos entre sí –debido a sus estructuras productivas y patrones comerciales– Venezuela se complementaba con ellas; y, desde ese punto de vista, resultaba ser un mercado seguro para los productos del bloque.

Desde la óptica de los bienes agroalimentario, se presentaban dos oportunidades preliminares: i) *crear comercio*, al sustituir proveedores externos por los socios eficientes del bloque; y, ii) *acceder a programas de cooperación y asistencia técnico-productiva* en el área. La primera oportunidad se aprovechó mientras hubo renta petrolera para financiar las importaciones de bienes agroalimentarios, pues en 2015 cayeron las exportaciones agroalimentarias hacia Venezuela una vez que la corriente de pagos hacia los socios falló tras la caída de los precios del crudo a finales de 2014 (ver la siguiente subsección).

¹¹ Un análisis pormenorizado sobre dicho proceso se encuentra en Fernández-Guillén (2019).

Empero, la segunda oportunidad fue desaprovechada. Funcionarios de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay y antiguos técnicos del MERCOSUR afirmaron que hubo una iniciativa uruguaya para instalar en Venezuela un laboratorio de genética animal con la finalidad de mejorar las condiciones productivas de ganado vacuno lácteo y cárnico, la cual no se concretó. En este sentido aseguraron que durante el gobierno de Chávez hubo buenas expectativas de desarrollo productivo para el sector lácteo con apoyo del Uruguay, cuyo gobierno contribuyó con la exportación de vacas en gestación y su manifestación de interés en instalar en Venezuela sedes de laboratorios, empresas y demás entidades vinculadas con lo agropecuario. Esto último no pasó de ser una declaración de intenciones.

Siguiendo con el caso específico del Uruguay, la reciente crisis político-económica de Venezuela representó -en la práctica- una pérdida imprevista del mercado nacional para los productos uruguayos. Como consecuencia, se afectó negativamente a productores cuyas decisiones de inversión y producción para abastecer al socio caribeño se habían tomado previamente con base en la existencia de dicha potencialidad. Esto ocurrió, por ejemplo y de manera muy sustancial, en el caso de la empresa láctea PILI S.A., ubicada en Paysandú.

Al indagar con los expertos sobre este hecho, lo ocurrido se explica sucintamente así: PILI S.A. realizó una importante inversión para ampliar su planta con miras a cubrir la creciente demanda de Venezuela. No obstante, al cesar la capacidad de compra y de negociación del país debido a las coyunturas económicas y políticas experimentadas desde 2014, se originó una enorme dificultad para la empresa láctea en términos del retorno de la inversión realizada, pues las expectativas positivas que la motivaron desaparecieron al esfumarse el mercado venezolano. De igual manera, la deuda que el gobierno de Venezuela mantenía con la entidad impedía el normal desarrollo de sus actividades.

Como resultado, a finales de noviembre de 2018 PILI S.A. oficializó su cierre, tras un proceso de liquidación (Subrayado, 28 de noviembre de 2018a). Los productores de

leche, por su parte, hicieron reclamos al gobierno uruguayo por la situación, pues lo responsabilizaban de haber impulsado una negociación que solo les representó deudas. En un comunicado denominado «28 de noviembre de 2018: Día de duelo para la lechería nacional», la Asociación de Productores de Leche y la Intergremial de Productores de Leche declararon: «(...) hemos confiado en el gobierno que nos impulsó a incrementar los negocios con Venezuela. Exportamos, cumplimos y acumulamos deudas de las que nadie se hace responsable» (Subrayado, 28 de noviembre de 2018b, p. s/n).

6.1. RELACIÓN COMERCIAL AGROALIMENTARIA ENTRE VENEZUELA Y EL MERCOSUR

Antes de emprender el análisis comercial es necesario definir aspectos procedimentales sobre los productos comprendidos en este sector y los flujos que estarán bajo escrutinio. En la práctica el comercio agroalimentario consiste en el intercambio de los productos correspondientes a las partidas arancelarias que van del capítulo 01 hasta el capítulo 24 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, o Nomenclatura del Sistema Armonizado -conocidas bajo el acrónimo SA-, definido por la Organización Mundial de Aduanas (FAO-ALADI, 2015). A su vez, dichos capítulos incluyen productos primarios y procesados. Los primarios se ubican en los primeros capítulos, en tanto que los procesados se suceden a medida que la codificación avanza de forma ascendente (Tabla N° 1).

El análisis sobre la posición comercial de Venezuela con el MERCOSUR comprende el estudio y la descripción del comportamiento de variables tales como el valor de las exportaciones e importaciones totales (XT e MT , respectivamente) y agroalimentarias (XAA e MAA , respectivamente); el intercambio comercial total ($ICT = XT + MT$) y agroalimentario ($ICAA = XAA + MAA$), así como el saldo o balanza comercial total ($BCT = XT - MT$) y agroalimentaria ($BCAA = XAA - MAA$) para el período 2001-2017. Acto seguido, se examinará la estructura del comercio al principio y al final del lapso.

Tabla 1

Partidas arancelarias del comercio de bienes agroalimentarios

Capítulo	Descripción
'01	Animales vivos
'02	Carne y despojos comestibles
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
'06	Plantas vivas y productos de la floricultura
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
'08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
'09	Café, té, yerba mate y especias
'10	Cereales
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
'14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
'17	Azúcares y artículos de confitería
'18	Cacao y sus preparaciones
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas
'21	Preparaciones alimenticias diversas
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

6.1.1. POSICIÓN DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO

El comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR durante el período 2001-2017 manifestó dos tendencias: una creciente, entre 2001 y 2014; y otra decreciente, a partir de 2015. La Figura N° 4 muestra la evolución de dicho intercambio agroalimentario y la importancia de cada socio según su participación en él, siendo Brasil el primer socio mercosuriano de Venezuela, seguido por Argentina, Uruguay y Paraguay. En el año 2002 se produjo el mínimo valor del ICAA con el bloque, de más de USD 163 millones, en tanto que en 2014 se registró el máximo, cercano a los USD 5.000 millones.

Las XAA de Venezuela hacia el MERCOSUR sufrieron una drástica caída en el período estudiado. Luego del año 2002 la tendencia de la variable fue descendente (Figura N° 5). Mientras que en 2001 se enviaron al bloque más de USD 20 millones en bienes agroalimentarios, en 2017 apenas se exportaron USD 158 mil, nivel mínimo de todo el período. El máximo valor en las XAA hacia el bloque se produjo en 2002, que ascendieron a aproximadamente USD 21,5 millones (Figura N° 5). Conocidos los valores exportados al inicio y fin del período, se puede afirmar que las XAA con el bloque cayeron a una tasa media anual (TMA) aproximada de 26%.

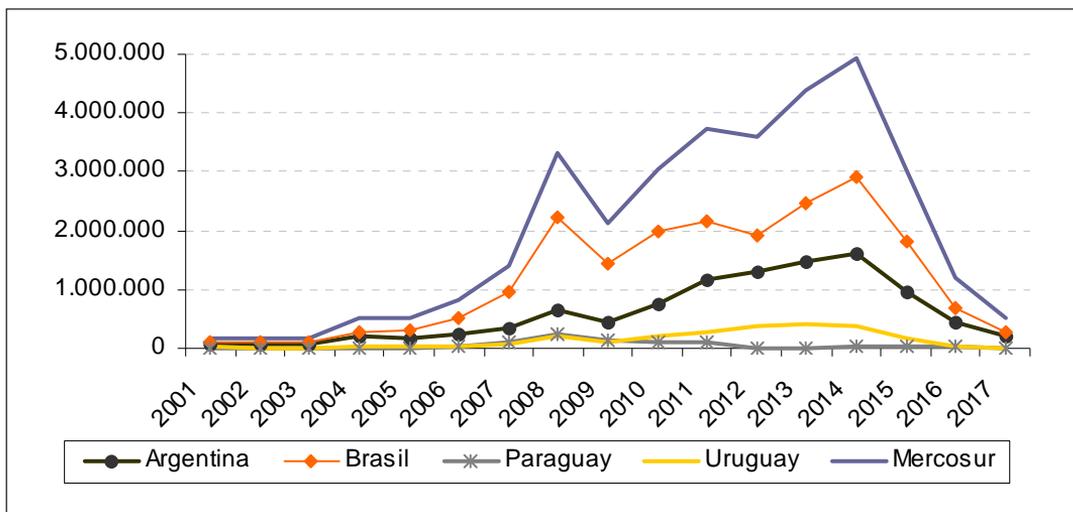


Figura 4. Evolución del ICAA de Venezuela con el MERCOSUR (miles de USD). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

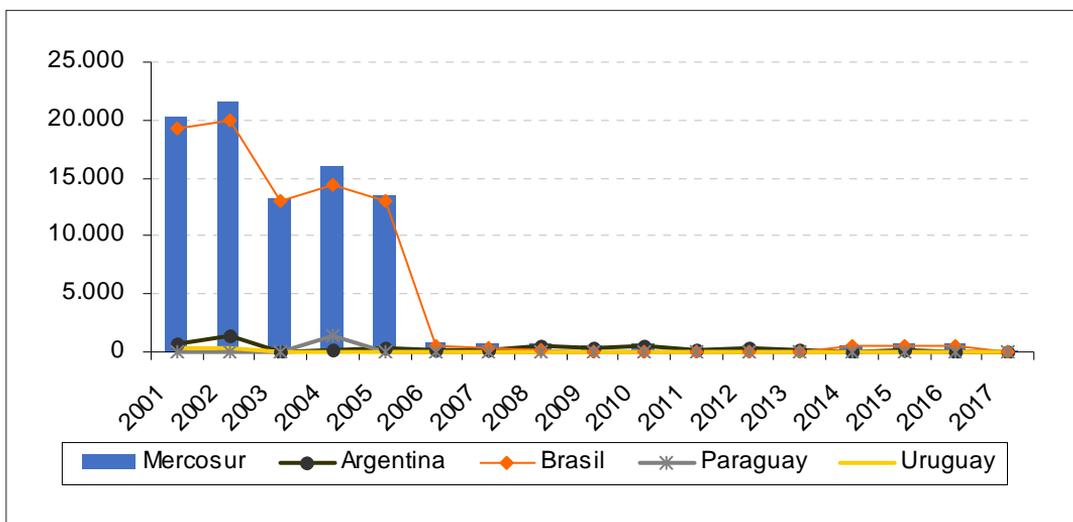


Figura 5. XAA de Venezuela hacia el MERCOSUR, 2001-2017 (en miles de USD). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

En contraste, las *MAA* desde MERCOSUR crecieron hasta el año 2014 (Figura N° 6) cuando alcanzaron el máximo valor importado del lapso, superior a USD 4.926 millones. El mínimo se registró en 2002, cerca de USD 142 millones. Desde 2015 las *MAA* comenzaron a disminuir y para 2017 se ubicaron en aproximadamente USD 512 millones. Puede afirmarse que esta variable creció durante el período estudiado a una TMA aproximada de

8%, proporción superior al de las *MAA* de Venezuela procedentes del mundo cuya TMA fue de 1,2% (ver Fernández-Guillén, 2019).

Teniendo en cuenta que los flujos de *MAA* desde el MERCOSUR hacia Venezuela fueron superiores a las *XAA* venezolanas hacia el bloque, el saldo comercial de Venezuela con el MERCOSUR fue deficitario para todo el período (Figura N° 7).

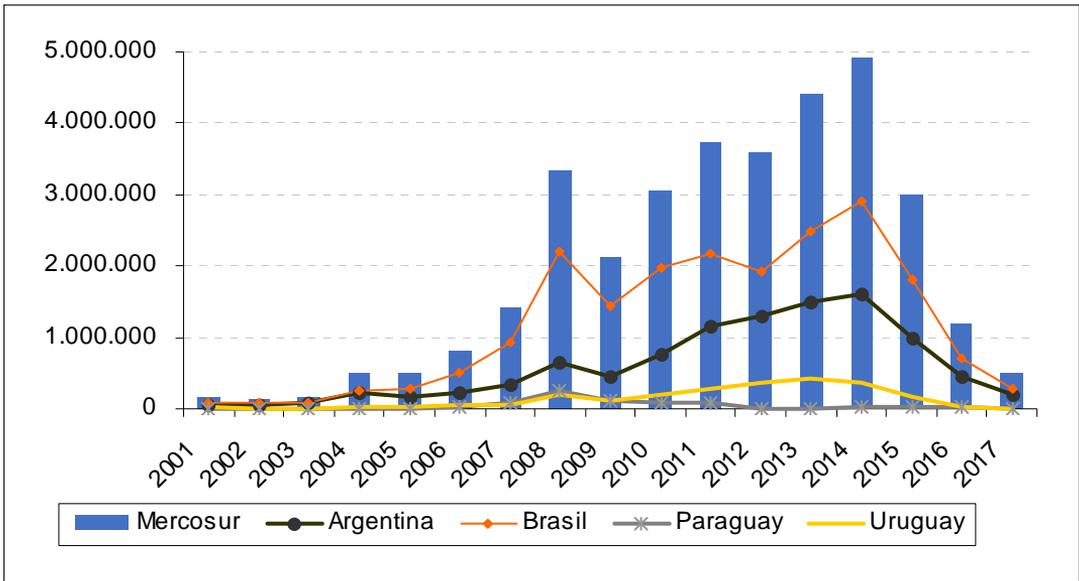


Figura 6. MAA de Venezuela desde MERCOSUR, 2001-2017 (en miles de USD). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

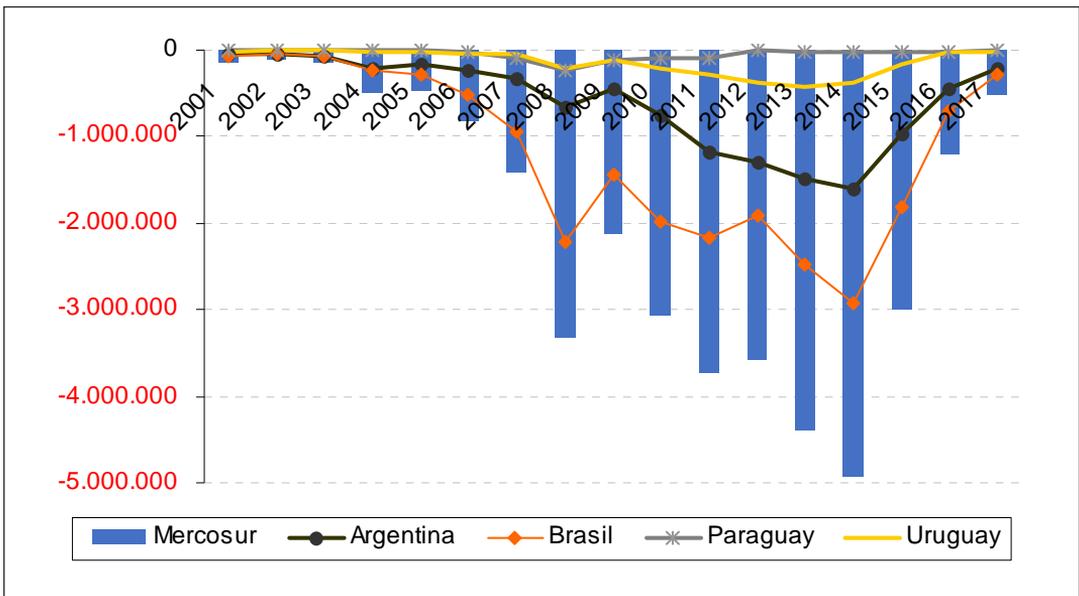


Figura 7. Saldo comercial agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR, 2001-2017 (en miles de USD). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

La Figura N° 8 muestra los flujos totales del comercio agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR y la Tabla N° 2 reúne sus valores. Destaca allí un comportamiento

análogo al exhibido por las XT e IX: tendencia creciente entre 2001-2014 y decreciente desde el 2014, así como el saldo negativo de la BCAA durante todo el periodo estudiado.

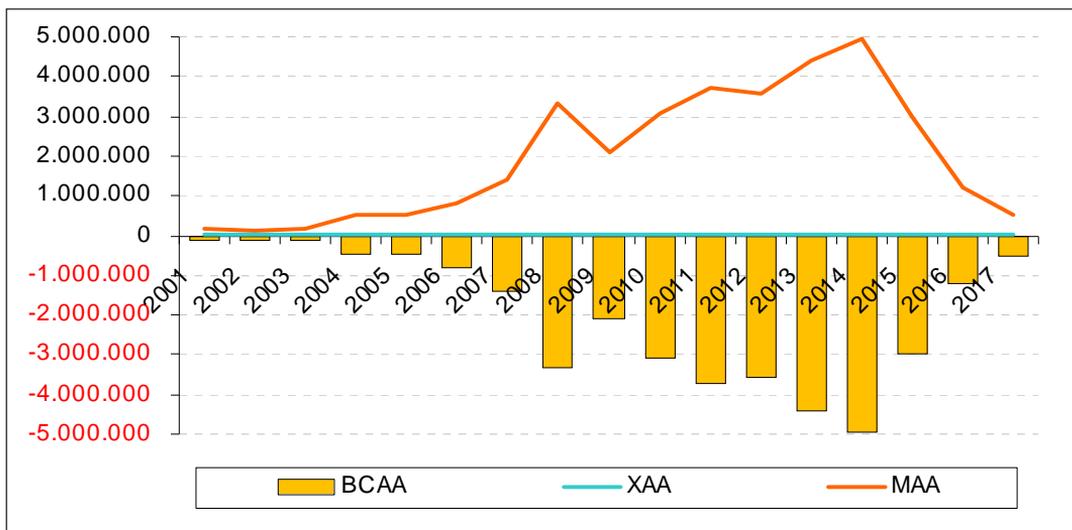


Figura 8. BCAA de Venezuela con el MERCOSUR, 2001-2017 (en miles de USD). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

En promedio, para el período 2001-2017 se destinó hacia el MERCOSUR el 6% de las XAA venezolanas y desde este bloque provino el 34% de las MAA del país (Tabla N° 2). La Figura N° 9 ilustra el comportamiento de este indicador y en él se observa la forma en que el bloque ganó importancia como proveedor de bienes agroalimentarios para Venezuela, cuyo peso se aceleró a partir de 2004 y llegó a un máximo al proveer el 60% de las MAA del país en el año 2010. A partir de entonces su importancia como origen de las MAA osciló

en torno al 50% de estas y entre 2016 y 2017 descendió al 40% y 22%, respectivamente.

Como destino de las XAA, mostró poca relevancia e incluso tendió a reducirse su porcentaje de participación. En el año 2012 hubo un repunte en el indicador tras enviarse al bloque el 67% de las XAA, pero en términos absolutos el valor transado fue irrelevante.

En síntesis, Venezuela representó un mercado seguro para las XAA del MERCOSUR, aun cuando estas tuvieron tendencia a disminuir desde 2010.

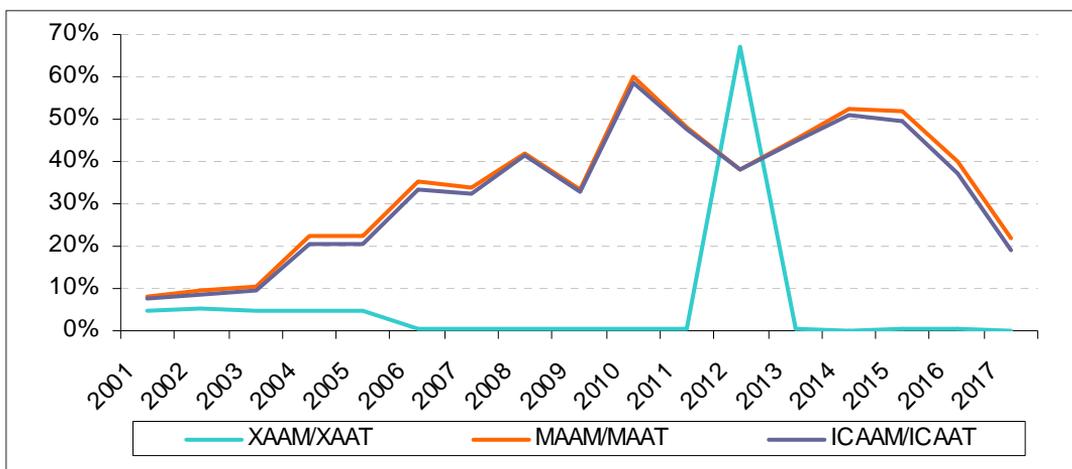


Figura 9. Peso del MERCOSUR en el comercio agrícola internacional de Venezuela, 2001-2017 (en porcentaje). Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 2
Valores del comercio agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR (en miles de USD)

XAA hacia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	648	1.396	84	139	399	218	220	552	328
Brasil	19.254	19.919	13.031	14.455	13.024	517	397	130	46
Paraguay	48	0	0	1.357	0	0	0	0	0
Uruguay	396	270	43	41	45	70	55	76	71
Mercosur (XAAM)	20.346	21.585	13.158	15.992	13.468	805	672	758	445
Mundo (XAAT)	438.453	396.121	267.488	334.125	272.302	126.731	192.327	150.820	90.369
Peso: XAAM/XAAT	4,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,9%	0,6%	0,3%	0,5%	0,5%
MAA desde	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	58.374	50.580	72.504	221.022	169.250	238.141	329.269	657.198	442.361
Brasil	78.355	73.529	76.676	247.145	293.574	514.123	942.485	2.212.857	1.437.009
Paraguay	2.990	8.788	4.465	3.717	5.944	31.131	89.168	246.873	121.903
Uruguay	18.824	8.966	2.031	27.823	26.190	47.470	57.285	203.853	114.482
Mercosur (MAAM)	158.543	141.863	155.676	499.707	494.958	830.865	1.418.207	3.320.781	2.115.755
Mundo (MAAT)	1.932.180	1.505.507	1.469.279	2.213.542	2.211.437	2.360.616	4.190.039	7.891.102	6.359.043
Peso: MAAM/MAAT	8%	9%	11%	23%	22%	35%	34%	42%	33%
ICAA con	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	59.022	51.976	72.588	221.161	169.649	238.359	329.489	657.750	442.689
Brasil	97.609	93.448	89.707	261.600	306.598	514.640	942.882	2.212.987	1.437.055
Paraguay	3.038	8.788	4.465	5.074	5.944	31.131	89.168	246.873	121.903
Uruguay	19.220	9.236	2.074	27.864	26.235	47.540	57.340	203.929	114.553
Mercosur (ICAAAM)	178.889	163.448	168.834	515.699	508.426	831.670	1.418.879	3.321.539	2.116.200
Mundo (ICAAAT)	2.370.633	1.901.628	1.736.767	2.547.667	2.483.739	2.487.347	4.382.366	8.041.922	6.449.412
Peso: ICAAAM/ICAAAT	8%	9%	10%	20%	20%	33%	32%	41%	33%
BCAA con	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Argentina	-57.726	-49.184	-72.420	-220.883	-168.851	-237.923	-329.049	-656.646	-442.033
Brasil	-59.101	-53.610	-63.645	-232.690	-280.550	-513.606	-942.088	-2.212.727	-1.436.963
Paraguay	-2.942	-8.788	-4.465	-2.360	-5.944	-31.131	-89.168	-246.873	-121.903
Uruguay	-18.428	-8.696	-1.988	-27.782	-26.145	-47.400	-57.230	-203.777	-114.411
Mercosur	-138.197	-120.278	-142.518	-483.715	-481.490	-830.060	-1.417.535	-3.320.023	-2.115.310

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020). Informante: socios (cifras espejo)

Tabla 2 (continuación)
Valores del comercio agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR (en miles de USD)

XAA hacia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Argentina	553	242	261	234	43	181	51	41	329
Brasil	50	0	0	0	498	551	516	54	4.850
Paraguay	0	0	0	0	0	14	0	0	83
Uruguay	58	32	73	62	0	35	51	63	85
Mercosur (XAAM)	661	274	334	296	541	781	618	158	5.347
Mundo (XAAT)	131.015	55.917	498	47.442	245.158	241.488	257.523	323.319	210.064
Peso: XAAM/XAAT	0,5%	0,5%	67,1%	0,6%	0,2%	0,3%	0,2%	0,05%	5,7%
MAA desde	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Argentina	763.149	1.169.857	1.292.444	1.486.822	1.612.302	975.777	453.066	207.127	599.955
Brasil	1.989.947	2.169.587	1.918.912	2.482.285	2.920.226	1.821.018	700.050	289.472	1.186.309
Paraguay	98.825	94.026	11.412	13.167	19.241	29.800	25.096	2.134	47.569
Uruguay	209.935	283.588	369.968	413.597	374.933	170.184	21.656	13.152	139.055
Mercosur (MAAM)	3.061.856	3.717.058	3.592.736	4.395.871	4.926.702	2.996.779	1.199.868	511.885	1.972.889
Mundo (MAAT)	5.088.782	7.762.856	9.386.702	9.756.269	9.427.791	5.796.987	2.989.930	2.344.950	4.863.942
Peso: MAAM/MAAT	60%	48%	38%	45%	52%	52%	40%	22%	34%
ICAA con	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Argentina	763.702	1.170.099	1.292.705	1.487.056	1.612.345	975.958	453.117	207.168	600.284
Brasil	1.989.997	2.169.587	1.918.912	2.482.285	2.920.724	1.821.569	700.566	289.526	1.191.158
Paraguay	98.825	94.026	11.412	13.167	19.241	29.814	25.096	2.134	47.653
Uruguay	209.993	283.620	370.041	413.659	374.933	170.219	21.707	13.215	139.140
Mercosur (ICAAAM)	3.062.517	3.717.332	3.593.070	4.396.167	4.927.243	2.997.560	1.200.486	512.043	1.978.235
Mundo (ICAAAT)	5.219.797	7.818.773	9.387.200	9.803.711	9.672.949	6.038.475	3.247.453	2.668.269	5.074.006
Peso: ICAAM/ICAAAT	59%	48%	38%	45%	51%	50%	37%	19%	33%
BCAA con	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Argentina	-762.596	-1.169.615	-1.292.183	-1.486.588	-1.612.259	-975.596	-453.015	-207.086	-599.627
Brasil	-1.989.897	-2.169.587	-1.918.912	-2.482.285	-2.919.728	-1.820.467	-699.534	-289.418	-1.181.459
Paraguay	-98.825	-94.026	-11.412	-13.167	-19.241	-29.786	-25.096	-2.134	-47.486
Uruguay	-209.877	-283.556	-369.895	-413.535	-374.933	-170.149	-21.605	-13.089	-138.970
Mercosur	-3.061.195	-3.716.784	-3.592.402	-4.395.575	-4.926.161	-2.995.998	-1.199.250	-511.727	-1.967.542

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020). Informante: socios (cifras espejo)

6.1.2. ESTRUCTURA DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO

a) Con Argentina:

En el año 2001 las XAA venezolanas hacia Argentina comprendieron seis capítulos: 03 (50%), 12 (3%), 20 (5%), 21 (6%), 22 (4%) y 24 (32%). Para 2017 únicamente se exportaron productos del capítulo 18 (cacao).

De Argentina adquirió en 2001, según orden de importancia, bienes de los capítulos 07 (22%), 15 (20%), 04 (15%), 10 (11%), 12 (10%), 19 (5%), 17 (3%), 23 (3%), 03 (2%), 11 (2%), 18 (2%), 01 (1%), 08 (1%), 20 (1%), 21 (1%) y 22 (1%). Ya en 2017 las MAA se concentraron en los capítulos 15 (55%), 23 (31%), 04 (5%), 07 (3%) y 10 (3%).

b) Con Brasil:

Venezuela vendió a Brasil en 2001 productos de los capítulos 03 (49%), 19 (37%), 16 (9%), 11 (4%), 17 y 21 (1%). En 2017 solo exportó bienes de los capítulos 20 (80%) y 18 (20%).

Desde Brasil Venezuela importó en 2001 rubros de los capítulos 21 (40%), 12 (22%), 24 (6%), 04 (5%), 17 (4%), 19 (4%), 11 (3%), 18 (3%), 20 (3%), 23 (3%), 22 (2%), 02 (1%), 03 (1%), 08 (1%), 13 (1%) y 15 (1%). Para 2017 las MAA se concentraron en los capítulos 17 (33%), 02 (18%), 10 (15%), 04 (6%), 11 (6%), 15 (5%), 19 (5%), 21 (5%), 23 (1,5%), 24 (2%), 01 (1%), 07 (0,5%), 09 (1%) y 12 (1%).

c) Con Paraguay:

El año 2001 registró únicamente exportaciones en rubros del capítulo 19 (preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería). Para 2017 no se encontraron datos de XAA.

Venezuela compró a Paraguay en 2001 artículos de los capítulos 15 (94%), 05 (2%), 12 (2%) y 24 (2%). Al final del período importó productos de los capítulos 12 (72,6%), 10 (18,8%), 21 (7,6%) y 15 (1%).

d) Con Uruguay:

En 2001 se exportaron productos de los capítulos 19 (77,3%), 21 (14,6%), 20 (7,6%) y 22 (0,5%); mientras que en 2017 solo del capítulo 05.

Venezuela importó en 2001 rubros de los capítulos 04 (91%), 02 (8%) y 03 (1%); y para

2017 el patrón importador varió hacia productos de los capítulos 10 (90,6%), 04 (4,1%), 21 (3,4%), 11 (1,6%), 20 (0,2%) y 19 (0,1%).

6.2. DINAMISMO COMERCIAL

AGROALIMENTARIO ENTRE VENEZUELA Y EL MERCOSUR

6.2.1. VENTAJAS COMPARATIVAS

REVELADAS DE LAS XAA DE VENEZUELA HACIA EL MERCOSUR

a) Ventajas sobre Argentina:

Luego del cálculo y análisis del Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR) de las exportaciones de Venezuela hacia Argentina (Índice de Balassa), cuyos resultados se encuentran en la Tabla N° 3, se infiere que Venezuela mostró potencialidades dentro del mercado argentino en los rubros agroalimentarios resaltados en esa Tabla.

Según el patrón de XAA hacia dicho mercado, en 2017 las ventajas competitivas de Venezuela respecto del capítulo 18 correspondieron al producto cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado (código 180100).

b) Ventajas sobre Brasil:

Las potencialidades de Venezuela dentro del mercado de Brasil se muestran en los resultados significativos del IVCR resaltados en la Tabla N° 4.

Considerando los dos capítulos con ventajas comparativas en 2017, se identificó que los productos venezolanos con potencialidades en el mercado brasileño fueron: cacao en polvo (código 180500) y jugo de naranja (código 200919).

c) Ventajas sobre Paraguay:

Venezuela solo presentó ventajas competitivas sobre Paraguay durante el año 2001 y en el capítulo 19 (Tabla N° 5), concretamente en productos de panadería, pastelería o galletería (código 190590).

d) Ventajas sobre Uruguay:

Los rubros agroalimentarios venezolanos con oportunidades en el mercado uruguayo se muestran en la Tabla N° 6. Para el 2017 el producto nacional con ventajas sobre Uruguay fue el ámbar gris y demás sustancias

Tabla 3
IVCR de las XAA de Venezuela hacia Argentina

Capítulo	Productos	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'02	Carne y despojos comestibles	0,00	0,00	130,23	0,00	0,00	0,00
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	1,70	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	0,32	0,32	12,22	8,72	0,00	0,00
'18	Cacao y sus preparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,26
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0,00	12,77	0,00	0,00	0,00	0,00
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	1,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
'21	Preparaciones alimenticias diversas	1,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	0,32	0,00	1,39	0,99	7,44	0,00
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2,88	1,71	0,16	0,00	0,00	0,00

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 4
IVCR de las XAA de Venezuela hacia Brasil

Productos	2001	2002	2008	2011	2014	2017
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	48,45	34,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	0,00	0,00	0,00	0,00	1.637,41	0,00
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	59,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	3,86	0,97	12,73	0,00	0,00	0,00
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	0,00	0,33	17,35	0,00	0,00	0,00
Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	142,08	46,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Azúcares y artículos de confitería	22,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cacao y sus preparaciones	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	169,59	65,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0,00	0,00	0,97	0,00	0,00	210,75
Preparaciones alimenticias diversas	5,34	4,45	0,55	0,00	0,00	0,00

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 5
IVCR de las XAA de Venezuela hacia Paraguay

Capítulo	Productos	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	1,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 6
IVCR de las XAA de Venezuela hacia Uruguay

Capítulo	Productos	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	445,57
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y	0,00	0,32	0,00	1,72	0,00	0,00
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	7,29	2,42	0,00	0,00	0,00	0,00
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	1,38	0,13	0,97	0,00	0,00	0,00
'21	Preparaciones alimenticias diversas	1,77	0,67	0,84	0,00	0,00	0,00

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos (código 051000).

6.2.2. VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS DE LAS XAA DEL MERCOSUR SOBRE VENEZUELA.

a) Ventajas de Argentina:

La Tabla N° 7 muestra las ventajas competitivas agroalimentarias argentinas dentro del mercado

nacional.

Se identificó que en 2017 los productos nacionales potencialmente amenazados fueron: gallos y gallinas vivos (código 010511), caballos vivos (código 010129); leche en polvo (código 040221); frijoles (código 071333), garbanzos (código 071320), guisantes (código 071310), lentejas (código 071340); mucílagos y espesativos vegetales (código 130239); aceite de soja (código 150710), aceite de girasol

Tabla 7
IVCR de las XAA de Argentina hacia Venezuela

Capítulo	Productos	2001	2008	2011	2014	2017
'01	Animales vivos	8,90	0,60	0,31	0,33	1,11
'02	Carne y despojos comestibles	0,06	2,74	2,70	3,06	0,00
'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	4,88	8,48	7,30	4,99	2,34
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	11,28	1,16	1,46	1,85	1,45
'10	Cereales	0,52	0,29	0,78	1,20	0,15
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	1,80	1,65	0,25	0,47	0,17
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos	0,15	0,36	8,40	10,79	10,31
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1,42	1,23	1,83	2,19	3,99
'17	Azúcares y artículos de confitería	3,11	0,82	0,62	0,12	0,49
'18	Cacao y sus preparaciones	2,48	0,40	0,15	0,06	0,03
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	10,06	18,73	4,80	4,84	0,13
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0,85	1,35	0,92	0,62	0,77
'23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	0,15	0,03	0,01	0,21	1,11

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

(código 151219), grasas animales o vegetales (código 151800); tortas de soja (código 230400) y preparaciones para alimentación animal (código 230990).

b) Ventajas de Brasil:

Las ventajas competitivas reveladas de Brasil sobre Venezuela se muestran en los valores significativos del *IVCR* -resaltados en amarillo- de la Tabla N° 8.

Con base en lo anterior, los productos brasileños que representaron amenazas para el sector agroalimentario nacional en 2017 fueron: gallos y gallinas vivas (010511); leche en polvo (040221); leche líquida (040299); frijoles (071333); lentejas (071340); guisantes/arvejas (071310), papas para siembra (070110); maíz (1005); arroz (1006); trigo (1001); harina de trigo (110100); grañones y sémola, de maíz

(110313); harina de maíz (110220); fécula de yuca (110814); almidón de maíz (110812); cereales en copos (110419); avena (110412); maíz en grano (110423); aceite de soja (150790); margarina (151710); grasa vegetal (151620); aceite de maíz (151529); azúcar (1701); caramelos (170490); chicle (170410); preparaciones alimenticias de derivados lácteos (1901); pastas alimenticias (1902); productos de panadería, pastelería o galletería (1905); preparaciones para salsas y salsas preparadas (2103), levaduras (2102); extractos, esencias y concentrados de café (2101).

c) Ventajas de Paraguay:

Paraguay tuvo ventajas competitivas sobre el mercado nacional en los capítulos cuyo *IVCR* se resaltan en la Tabla N° 9.

Tabla 8
IVCR de las XAA de Brasil hacia Venezuela

Capítulo	Productos	2001	2008	2011	2014	2017
'01	Animales vivos	0,33	41,76	27,63	17,71	1,93
'02	Carne y despojos comestibles	0,07	4,39	2,11	2,03	0,65
'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	18,09	28,63	8,42	9,61	10,00
'07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0,00	1,17	0,85	1,69	2,52
'10	Cereales	0,09	1,26	0,60	0,52	1,50
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	41,23	1,64	0,80	0,50	24,50
'12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y	1,29	0,09	0,07	0,03	0,01
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos	7,08	0,31	0,46	0,07	0,10
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	0,27	1,82	1,26	1,20	1,68
'16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	0,00	1,24	0,79	0,00	0,06
'17	Azúcares y artículos de confitería	0,28	1,47	1,33	0,74	1,38
'18	Cacao y sus preparaciones	2,28	0,64	0,70	0,11	0,09
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	10,00	26,67	2,58	2,64	11,33
'21	Preparaciones alimenticias diversas	12,99	3,26	2,62	3,83	1,98
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2,31	0,07	0,06	0,05	0,01
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	1,00	0,19	0,03	0,07	0,53

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 9
IVCR de las XAA de Paraguay hacia Venezuela

Capítulo	Productos	2001	2008	2011	2014	2017
'02	Carne y despojos comestibles	0,00	2,33	2,02	0,00	0,00
'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	0,00	11,76	0,00	1,44	0,00
'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00
'15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	12,12	19,86	3,95	0,15	0,01
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0,00	0,00	1,79	0,83	1,80

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

En 2017 solo ingresaron al país rubros correspondientes al código arancelario 210120, Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y sus preparaciones

d) Ventajas de Uruguay:

La Tabla N° 10 registra las ventajas comparativas de Uruguay sobre Venezuela. Para 2017 los productos que compitieron con el sector agroalimentario nacional fueron: arroz con cáscara o arroz «paddy» (100610); arroz semiblanqueado o blanqueado (100630) y preparaciones alimenticias (210690).

6.2.3. SIMILITUD ENTRE LAS ESTRUCTURAS EXPORTADORAS AGROALIMENTARIAS DE VENEZUELA Y EL MERCOSUR.

A partir de los resultados del Índice de Krugman calculado (Tabla N° 11) se concluye que en el comercio agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR las estructuras exportadoras de los países son diferentes; es decir, entre Venezuela y sus socios del MERCOSUR no hay competencia comercial agroalimentaria. Esto significa que existió un intercambio de bienes agroalimentarios diferentes, lo que también da indicios para

Tabla 10
IVCR de las XAA de Uruguay hacia Venezuela

Capítulo	Productos	2001	2008	2011	2014	2017
'01	Animales vivos	0,00	3,42	0,00	0,00	0,00
'02	Carne y despojos comestibles	1,14	0,93	2,16	1,10	0,00
'04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	25,08	18,63	9,50	7,95	0,15
'05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	0,00	6,87	0,09	0,00	0,00
'09	Café, té, yerba mate y especias	2,08	0,82	0,00	0,00	0,00
'10	Cereales	0,00	1,43	0,33	0,25	3,71
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0,00	1,16	0,00	0,00	0,19
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0,12	2,43	0,97	0,00	0,24
'21	Preparaciones alimenticias diversas	1,69	0,67	2,76	1,35	4,33

Nota: las cifras destacadas en amarillo corresponden a los valores que resultaron significativos, según el índice calculado. Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 11
 Índice de Krugman (IK) para el comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR

Años	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
2001	1,10	1,15	1,49	1,33	1,11
2002	1,20	1,14	1,51	1,30	1,11
2003	1,41	1,28	1,72	1,46	1,29
2004	1,43	1,36	1,76	1,46	1,37
2005	1,39	1,33	1,73	1,38	1,33
2006	1,28	1,34	1,63	1,41	1,28
2007	1,49	1,33	1,76	1,54	1,37
2008	1,64	1,46	1,91	1,73	1,50
2009	1,47	1,19	1,39	1,47	1,26
2010	1,66	1,62	1,85	1,67	1,64
2011	1,62	1,64	1,80	1,65	1,63
2012	1,89	1,52	1,95	1,92	1,65
2013	1,38	1,65	1,64	1,68	1,54
2014	1,52	1,50	1,63	1,55	1,46
2015	1,50	1,60	1,71	1,60	1,56
2016	1,64	1,71	1,83	1,72	1,68
2017	1,58	1,70	1,82	1,71	1,65
Promedio	1,48	1,44	1,71	1,56	1,44

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

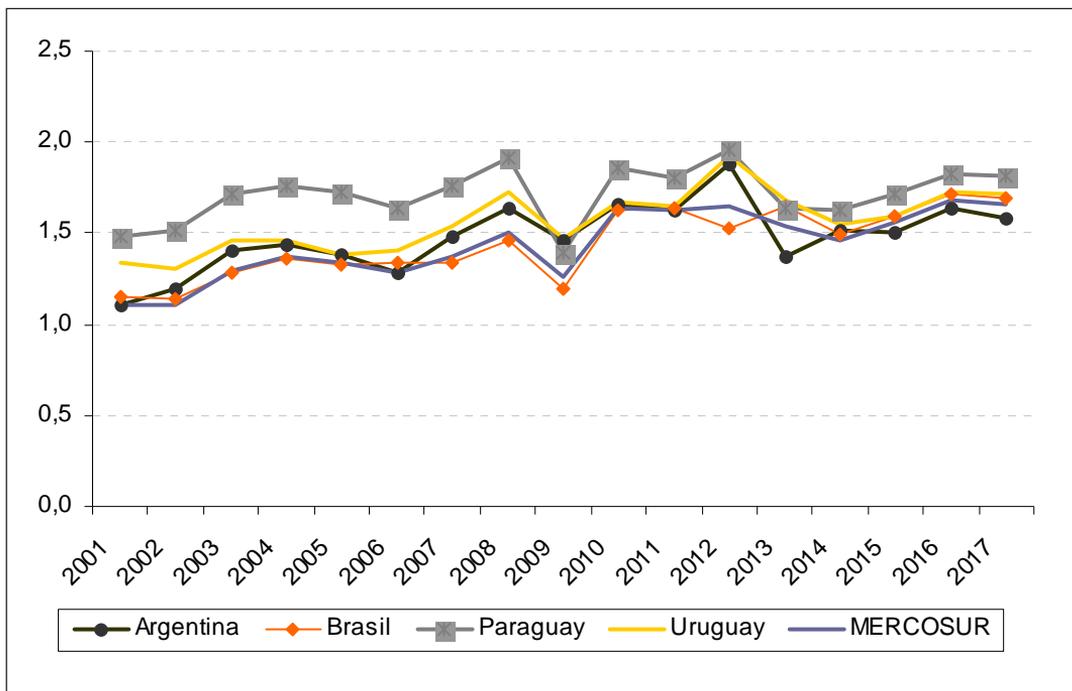


Figura 10. Evolución del IK para el comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR.
 Fuente: elaboración propia con base en la Tabla Nº 11.

afirmar que el comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR tendió a ser de tipo interindustrial.

La Figura N° 10 muestra la evolución del *IK* durante el período analizado. De él se desprende que a lo largo del tiempo creció ligeramente la diferenciación entre las estructuras exportadoras de Venezuela con el MERCOSUR y que Paraguay era el socio con el cual Venezuela tenía mayor diferencia en el intercambio agroalimentario.

6.2.4. COMPATIBILIDAD O COMPLEMENTARIEDAD DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO ENTRE VENEZUELA Y EL MERCOSUR

La evidencia hallada a través del índice de compatibilidad/complementariedad comercial (*ICC*) permite aseverar que sí existe compatibilidad o complementariedad comercial agroalimentaria entre Venezuela y el MERCOSUR. No obstante, al analizar los resultados desde las dos direcciones en el flujo de exportaciones (*i.e.*, MERCOSUR-Venezuela y Venezuela-MERCOSUR) se observó que son

más compatibles/complementarias las *MAA* de Venezuela con las *XAA* del MERCOSUR (Tabla N° 12) que las *MAA* del MERCOSUR con las *XAA* de Venezuela (Tabla N° 13).

Por otro lado, teniendo en cuenta los valores promedios del *ICC*, puede afirmarse que la compatibilidad/complementariedad entre las *MAA* de Venezuela y las *XAA* del MERCOSUR es moderada o media. Hubo mayor compatibilidad/complementariedad con las *XAA* de Argentina (0,58) y menor compatibilidad/complementariedad con las *XAA* de Paraguay (0,43). En lo inherente a las *MAA* del MERCOSUR y las *XAA* de Venezuela la compatibilidad/complementariedad es baja, con compatibilidad/complementariedad mayor con Paraguay (0,45) y menor con Brasil (0,37).

En definitiva, Venezuela depende más de las *XAA* del MERCOSUR que el MERCOSUR de las *XAA* de Venezuela. Esto también se puede observar en la tendencia del indicador para ambos flujos -el *ICC*-, ilustrada por la Figura N° 11. La complementariedad de

Tabla 12

Índice de compatibilidad comercial de las MAA de Venezuela con las XAA del MERCOSUR

Años	<i>ICC MAA_k VenXAA_k MERCOSUR</i>				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
2001	0,60	0,45	0,32	0,46	0,59
2002	0,62	0,42	0,34	0,44	0,56
2003	0,62	0,38	0,37	0,40	0,50
2004	0,63	0,47	0,37	0,39	0,58
2005	0,60	0,41	0,37	0,40	0,55
2006	0,64	0,42	0,43	0,43	0,57
2007	0,58	0,52	0,47	0,53	0,66
2008	0,58	0,53	0,46	0,62	0,65
2009	0,59	0,51	0,48	0,56	0,62
2010	0,61	0,40	0,39	0,43	0,54
2011	0,58	0,51	0,47	0,56	0,66
2012	0,55	0,53	0,43	0,55	0,65
2013	0,55	0,55	0,49	0,51	0,64
2014	0,52	0,54	0,50	0,58	0,59
2015	0,48	0,52	0,54	0,56	0,57
2016	0,57	0,50	0,54	0,46	0,64
2017	0,56	0,39	0,38	0,36	0,49
Promedio	0,58	0,47	0,43	0,48	0,59

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 13
 Índice de compatibilidad comercial de las MAA del MERCOSUR con las XAA de Venezuela

Años	ICC MAA _k MERCOSURXAA _k Ven				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
2001	0,46	0,46	0,52	0,56	0,53
2002	0,47	0,45	0,56	0,51	0,50
2003	0,46	0,38	0,62	0,51	0,45
2004	0,46	0,41	0,52	0,48	0,48
2005	0,47	0,46	0,61	0,50	0,53
2006	0,41	0,45	0,64	0,48	0,51
2007	0,38	0,42	0,58	0,52	0,47
2008	0,32	0,32	0,51	0,44	0,35
2009	0,57	0,39	0,48	0,38	0,44
2010	0,35	0,33	0,52	0,34	0,36
2011	0,33	0,33	0,37	0,24	0,33
2012	0,22	0,11	0,22	0,31	0,15
2013	0,39	0,40	0,34	0,31	0,39
2014	0,36	0,33	0,28	0,25	0,33
2015	0,35	0,34	0,31	0,23	0,33
2016	0,32	0,29	0,29	0,22	0,31
2017	0,32	0,37	0,31	0,21	0,38
Promedio	0,39	0,37	0,45	0,38	0,40

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

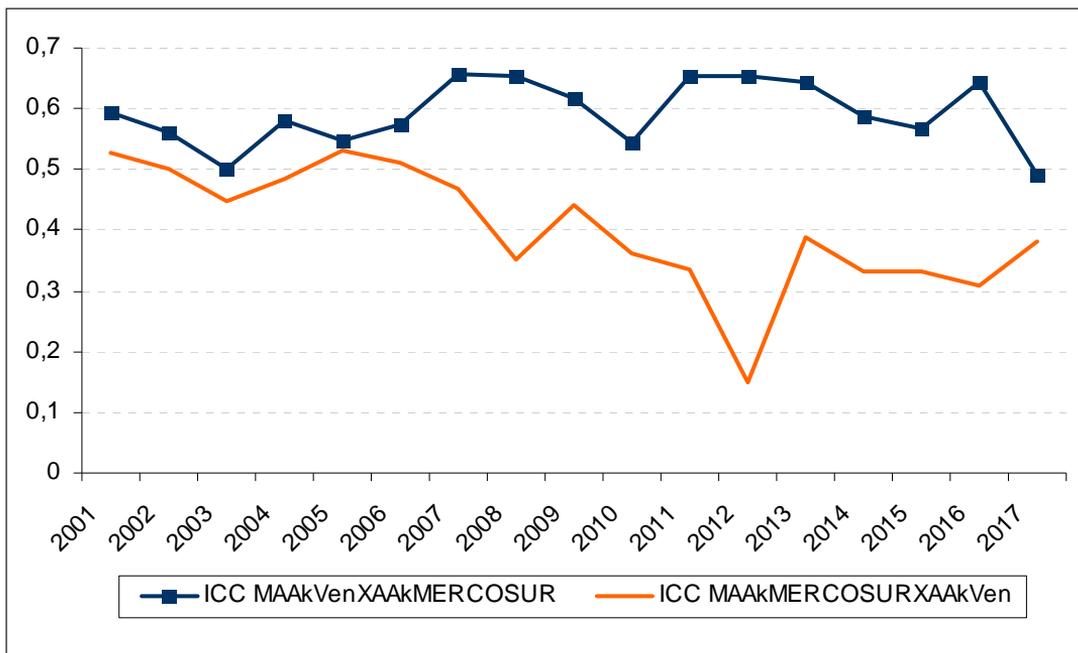


Figura 11. Evolución del ICC del comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR, 2001-2017. Fuente: elaboración propia con base en las Tablas Nº 12 y Nº 13

las XAA del MERCOSUR con las MAA de Venezuela (línea azul) creció ligeramente en el lapso hasta 2016 mientras que la complementariedad de las XAA de Venezuela con las MAA del MERCOSUR (línea naranja) decreció marcadamente.

6.2.5. NATURALEZA DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO ENTRE VENEZUELA Y EL MERCOSUR

A partir de los resultados del Índice de Comercio Intraindustrial o Índice Grube-Lloyd (ICII), se identificaron los capítulos arancelarios en los cuales existió comercio intraindustrial ($ICII > 0,33$) o potencial comercio intraindustrial ($0,1 < ICII < 0,33$) entre Venezuela y cada uno de sus socios del MERCOSUR.

a) Con Argentina:

El comercio agroalimentario es mayormente interindustrial, en virtud de que el ICII permitió identificar solo cuatro capítulos donde hubo comercio intraindustrial (03, 18, 19 y 24) y dos donde hubo potencial comercio intraindustrial (20 y 21). Sin embargo, esto ocurrió solo al principio del período, cuando Venezuela no formaba parte del bloque. La Tabla N° 14 muestra los resultados obtenidos para la identificación del comercio intraindustrial y revela que en 2017 el cacao propició comercio entre industrias del mismo sector.

b) Con Brasil:

Solo existió comercio intraindustrial en los capítulos 11 y 19, mientras que en los

Tabla 14

Índice de comercio intraindustrial entre Venezuela y Argentina (años seleccionados)

Capítulo	Descripción del producto	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	0,50	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00
'18	Cacao y sus preparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00
'20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
'24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0,05	0,59	0,06	0,00	0,00	0,00

Donde:

	Comercio intraindustrial
	Potencial comercio intraindustrial

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 15

Índice de comercio intraindustrial entre Venezuela y Brasil (años seleccionados)

Capítulo	Descripción del producto	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	0,13	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00
'11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
'13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos	0,03	0,03	0,28	0,00	0,00	0,00
'18	Cacao y sus preparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
'19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	0,57	0,82	0,00	0,00	0,00	0,00

Donde:

	Comercio intraindustrial
	Potencial comercio intraindustrial

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

capítulos 03, 13 y 18 existieron potencialidades para el comercio intraindustrial (Tabla N° 15). El resto de los capítulos agroalimentarios fueron objeto de comercio interindustrial, por lo que se concluye que entre Venezuela y Brasil hubo mayormente comercio interindustrial. Para 2017 el capítulo 18 correspondiente a cacao y sus preparaciones manifestó potencial comercio intraindustrial entre ambos socios.

c) Con Paraguay:

Al calcular el *ICII* para el intercambio agrícola con Paraguay no se obtuvieron resultados significativos que dieran luces acerca de la existencia de comercio intraindustrial. En consecuencia, la naturaleza del comercio agroalimentario con dicho país es completamente interindustrial debido a que el *ICII* resultó 0 para cada capítulo del sector durante el lapso estudiado.

d) Con Uruguay:

Existió comercio intraindustrial en los capítulos 21 y 22, aunque esta tendencia se desvaneció con el paso del tiempo después del año 2008 (Tabla N° 16).

En síntesis, el comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR es mayormente de naturaleza interindustrial y la tendencia se afianzó después del año 2008, momento en el que Venezuela se encontraba en proceso de adhesión. Esto permite concluir que no hubo integración productiva entre el sector agroalimentario venezolano y el de los socios fundadores del bloque, pues lejos de estimular las potenciales relaciones intraindustriales se profundizó el comercio de tipo interindustrial.

6.3. DINÁMICA RELATIVA DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO

6.3.1. INTENSIDAD DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO ENTRE VENEZUELA Y EL MERCOSUR.

Los resultados del Índice de Intensidad del Comercio (*IIC*) permiten concluir que el comercio agroalimentario desde Venezuela hacia el MERCOSUR es menos intenso que el comercio desde el MERCOSUR hacia Venezuela. En el primer caso (Venezuela-MERCOSUR) existe sesgo geográfico con Argentina, Brasil y Uruguay en diversos años, cuya tendencia del índice fue creciente hasta 2012 y a partir de 2013 comenzó a descender (Tabla N° 17). Con Paraguay no hubo sesgo en el comercio agroalimentario, salvo en el año 2004.

En el segundo caso, MERCOSUR-Venezuela, la intensidad en el comercio fue superior y existió sesgo geográfico con todos los socios del bloque. Para algunos años Paraguay no mostró sesgo respecto de Venezuela (Tabla N° 18). Este indicador mostró una tendencia creciente hasta 2014 y desde 2015 manifestó un descenso (Figura N° 12).

En resumen, el *IIC* reveló que el comercio agroalimentario Venezuela-MERCOSUR fue menos intenso y mostró desaceleración a partir de 2006. Por su parte, el comercio agroalimentario MERCOSUR-Venezuela arrojó una intensidad mayor y crecimiento hasta 2014, pues a partir de 2015 se revirtió la tendencia. Esto coincide con la merma del ingreso petrolero en Venezuela y su repercusión sobre las importaciones, lo que permite concluir que dicha intensidad en la importación dependía directamente de la renta petrolera.

Tabla 16

Índice de comercio intraindustrial entre Venezuela y Uruguay (años seleccionados)

Capítulo	Descripción del producto	2001	2002	2008	2011	2014	2017
'21	Preparaciones alimenticias diversas	0,41	0,88	0,41	0,00	0,00	0,00
'22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	0,00	1,00	0,10	0,00	0,00	0,00

Donde:

	Comercio intraindustrial
	Potencial comercio intraindustrial

Fuente: elaboración propia con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 17

Índice de intensidad del comercio desde Venezuela hacia el MERCOSUR

Años	IIC Venezuela-MERCOSUR				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
2001	0,56	6,36	0,17	1,19	4,24
2002	3,86	7,91	0,00	1,18	6,61
2003	0,29	8,37	0,00	0,33	6,36
2004	0,34	9,36	10,41	0,29	7,20
2005	1,18	10,53	0,00	0,37	7,47
2006	1,40	0,77	0,00	1,08	0,86
2007	0,63	0,35	0,00	0,55	0,40
2008	1,59	0,13	0,00	0,80	0,50
2009	2,45	0,08	0,00	1,14	0,53
2010	3,03	0,05	0,00	0,61	0,50
2011	3,15	0,00	0,00	0,68	0,45
2012	401,39	0,00	0,00	187,86	63,64
2013	3,96	0,00	0,00	1,46	0,58
2014	0,15	0,27	0,00	0,00	0,22
2015	0,60	0,34	0,09	0,16	0,34
2016	0,13	0,26	0,00	0,25	0,23
2017	0,07	0,02	0,00	0,25	0,05
Promedio	1,06	3,34	0,69	0,56	2,63

Fuente: elaboración y cálculos propios, con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

Tabla 18

Índice de intensidad del comercio desde el MERCOSUR hacia Venezuela

Años	IIC MERCOSUR-Venezuela				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	MERCOSUR
2001	1,23	1,20	1,09	5,08	1,33
2002	1,48	1,48	4,18	3,33	1,60
2003	2,01	1,48	1,76	0,70	1,67
2004	4,14	2,77	0,97	5,31	3,30
2005	3,03	3,12	1,56	4,62	3,11
2006	3,92	4,87	7,53	7,29	4,69
2007	2,61	4,79	8,66	5,23	4,12
2008	2,70	5,87	9,61	8,70	4,96
2009	2,70	4,52	7,61	5,54	4,08
2010	5,23	7,41	5,86	11,69	6,82
2011	5,03	5,08	3,69	10,69	5,22
2012	4,82	3,71	0,42	9,91	4,23
2013	5,62	4,58	0,33	10,68	4,97
2014	7,17	6,00	0,50	10,32	6,27
2015	7,02	6,17	1,39	8,79	6,31
2016	5,95	4,81	2,22	2,31	4,95
2017	3,90	2,41	0,26	1,69	2,70
Promedio	4,68	4,97	3,20	8,93	4,97

Fuente: elaboración y cálculos propios, con base en ITC Trade Map (ITC, 2020)

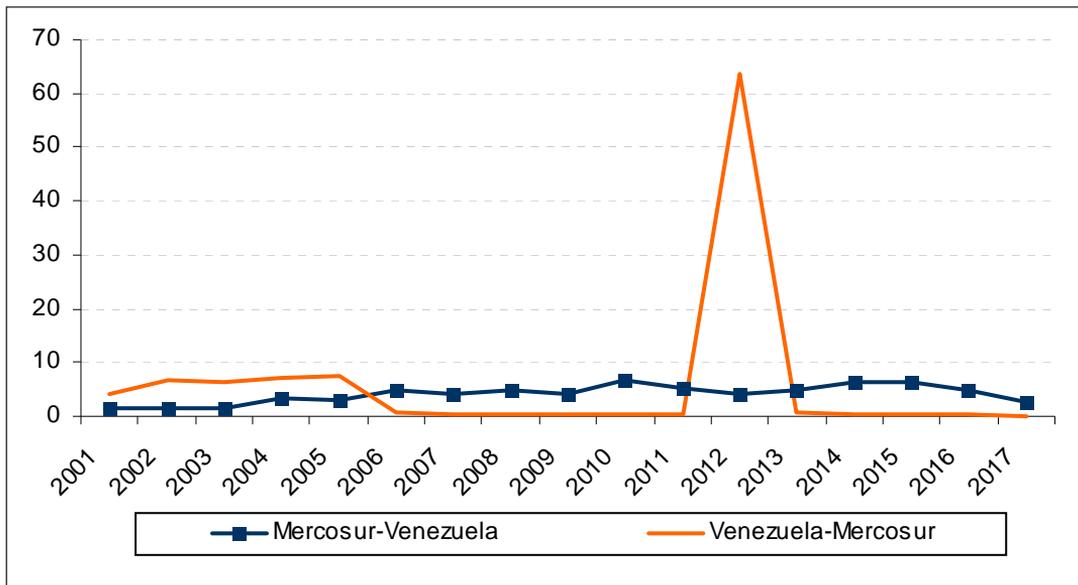


Figura 12. Evolución del índice de intensidad del comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR, 2001-2017. Fuente: elaboración propia, con base en las Tablas N° 17 y N° 18

A partir de las evidencias mostradas, las perspectivas a corto plazo del intercambio con el MERCOSUR no distan de continuar reproduciendo el mismo patrón de un sistema alimentario con bajo nivel de autonomía o de «autonomía crítica» (Gutiérrez, 2013b), con enorme volatilidad y vulnerabilidad –producto del rentismo petrolero– que se transmite a la SAN; es decir, la dependencia de las MAA para cubrir la demanda nacional de alimentos es cada vez más profunda y su adquisición dependerá del comportamiento del ingreso petrolero. Por otro lado, el desempeño del sector agrícola responde a decisiones políticas enmarcadas en el modelo gubernamental de «socialismo del siglo XXI», cuyas líneas inmediatas no muestran interés en cambiar para mejorarlo y estimular la producción, ora para el abastecimiento nacional, ora para la exportación y la generación de divisas.

No obstante, no puede renunciarse a que a mediano y largo plazo podría mejorar y marchar hacia una fase de dinámica exportadora y de integración productiva siempre y cuando se adopten –en primer lugar– las políticas necesarias para adecuar el entorno macroeconómico, las condiciones de los

productores y consumidores y estimular la producción agroalimentaria nacional, considerando para el intercambio con el bloque las potencialidades aquí reveladas. Pero este cambio en la dirección económica solo puede darse con un cambio político previo.

A pesar de su escaso alcance para la reactivación de la economía venezolana, el MERCOSUR puede brindar asistencia en materia de buenas prácticas agrícolas y contribuir con el futuro crecimiento del sector agroalimentario nacional. Asimismo, la dotación natural de factores productivos, las características climáticas de la subregión y la proximidad geográfica entre los socios seguirán siendo factores determinantes para el comercio exterior.

7. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Si bien la integración económica tiene el poder de estimular la integración productiva para el abastecimiento local y el comercio exterior general y agroalimentario, su éxito depende de las políticas adoptadas por los gobiernos que conforman la nueva zona económica. Entre otras necesidades, se requieren grandes

inversiones (en cantidad y calidad) que no estarán al servicio de la integración ni de la industrialización de los PED si sus gobiernos ahuyentan a los inversionistas (nacionales o extranjeros) o no garantizan condiciones propicias para el ahorro interno. Además del ahorro y la inversión, el desarrollo como proceso necesita cambios en la estructura social al igual que la integración puede demandarlos para asignar mejor los recursos y sostener las actividades productivas con mayor eficiencia. Por ende, estas tres necesidades de la integración y el desarrollo (ahorro, inversión y cambios en la estructura social) demandan la aplicación de políticas apropiadas (Balassa, 1965).

A su vez, el crecimiento de la productividad agrícola depende de mejoras en las capacidades productivas (generalmente respaldadas por instrumentos de política agrícola) y del acceso a los mercados (influidos por el comercio y los instrumentos de política relacionados con el mercado). Por lo tanto, es fundamental garantizar que las políticas agrícolas y comerciales se refuercen mutuamente para el uso eficiente y efectivo de los escasos recursos públicos disponibles en los PED (FAO, 2018, 2019).

Sin embargo, la denominada incoherencia política hace que en los PED la agenda comercial y la agenda de desarrollo agrícola se diseñen por separado, como procesos paralelos en lugar de tratarse como procedimientos complementarios (FAO, 2018, 2019). Esta inconsistencia y falta de visión hacen que el comercio y la agricultura vayan por caminos separados, cuando deberían transitar por uno solo. Con el fin de minimizar dicha incoherencia es necesario institucionalizar un marco de desarrollo agroalimentario, que priorice la superación de los cuellos de botella y limitaciones relacionadas con la producción, la productividad, el mercado y el comercio. Las dos primeras prioridades requieren de políticas públicas idóneas, tendientes al desarrollo o mejora de dotaciones factoriales claves como infraestructura (*soft* y *hard*), capital físico (tecnología) y humano; mientras que las dos últimas entran en el campo de la integración regional y los ACP. En este punto, nuevamente queda en evidencia la estrecha relación entre

agricultura, comercio e integración como variables de suma importancia para la SAN, el desarrollo del sector agroalimentario, el crecimiento económico y el desarrollo en general.

Venezuela inició el proceso de adhesión al MERCOSUR en 2006 –tras suscribir el Protocolo de Caracas– y logró incorporarse plenamente como Estado Parte en 2012, condición de la que gozó por solo cinco años (hasta 2017). Empero, durante ese lapso –y hasta ahora– el gobierno venezolano hizo todo lo contrario a lo señalado por Balassa (1965); es decir, desestimuló el ahorro interno, desalentó la inversión y se resistió a los cambios estructurales requeridos por la economía. Asimismo, en lo que respecta al sector agrícola mostró la incoherencia política alertada por FAO (2018, 2019). Como resultado, su desempeño dentro del acuerdo no fue exitoso –en términos generales–, al tiempo que propició que se desaprovecharan las oportunidades que la integración subregional ofrecía para la SAN y el desarrollo del sector agroalimentario. La enorme inseguridad alimentaria que hoy sufren los venezolanos es el resultado de la acumulación de políticas domésticas erróneas.

No obstante, es necesario destacar –tal y como demostraron los datos analizados a lo largo del artículo– que el MERCOSUR contribuyó notablemente a la SAN de Venezuela durante las primeras décadas del siglo XXI, con una fase de acelerado ascenso en su importancia relativa dentro del comercio agroalimentario total venezolano desde que inició el proceso de adhesión y hasta el año 2015, cuando por entonces más de la mitad de las MAA totales del país provenían del bloque. De manera tal que dicho caso evidencia la estrecha y positiva relación existente entre la SAN y la integración regional a través del estímulo del intercambio comercial agroalimentario propiciado por la disminución y eliminación de barreras al comercio. En síntesis, el MERCOSUR sí contribuyó a la SAN de Venezuela.

La acelerada merma posterior registrada en el intercambio agroalimentario solo es imputable a cuestiones estructurales de la economía nacional, tales como la dependencia

petrolera y su resultante vulnerabilidad frente al precio internacional del crudo: al disminuir este, se reducen los ingresos de divisas al país y por tanto su poder de compra internacional. Pero también es imputable a externalidades conducentes a la caída del precio del *commodity*, combinadas con malas políticas gubernamentales que desaprovecharon las oportunidades productivas frente al MERCOSUR y que desestimularon la producción nacional. Paradójicamente, aun tras su suspensión como miembro del bloque, Venezuela mantiene el intercambio de rubros agrícolas mercosurianos, si bien no con la intensidad de otrora –producto de la dramática caída de su capacidad adquisitiva–.

Tras el estudio, es posible identificar las características del desempeño comercial agroalimentario de Venezuela con el MERCOSUR (2001-2017), de la siguiente forma:

- Crecimiento sostenido (hasta 2015) de los niveles de importación desde el bloque, al tiempo que desaparecieron las exportaciones realizadas antes de la adhesión de Venezuela como socio pleno.
- Volatilidad de las importaciones, conferida por el ingreso petrolero como principal determinante de la demanda nacional para garantizar la seguridad alimentaria.
- Desaprovechamiento de las oportunidades de exportación para ciertos rubros del sector.
- Comercio basado en ventajas comparativas (comercio interindustrial).
- Ausencia de integración productiva para el desarrollo de cadenas regionales de valor.
- Obstáculos nacionales para el comercio agroalimentario¹², específicamente para las exportaciones del sector (hiperinflación, régimen de control cambiario, expropiaciones, controles de precios y otros desincentivos

sobre los productores locales, carencia de materias primas y demás insumos productivos, inseguridad jurídica, impedimentos legales, entre otros).

Asimismo, se identificaron tanto las potencialidades del sector frente a los socios como las amenazas que el bloque representa para los productores venezolanos en diversos rubros. En el primer caso se infiere que al inicio del período Venezuela mostraba ventajas sobre el MERCOSUR principalmente en productos del mar y algunos rubros de la industria de alimentos. El ron logró posicionarse en el bloque durante el año 2014. Pero al final del lapso estudiado las ventajas venezolanas solo se mantuvieron en ciertos productos de origen animal, cacao y preparaciones alimenticias de frutas –como el jugo de naranja– (Tabla N° 19). Este retroceso injustificado –dadas las ventajas señaladas– se debió básicamente a la apreciación del tipo de cambio real (TCR) entre 1998 y 2011 –lo que redujo la competitividad de las exportaciones– y a las malas políticas gubernamentales que deprimieron el sector y no fortalecieron su competitividad agroalimentaria en muchos rubros importados y susceptibles de producción interna (Gutiérrez, 2013b).

Pese a ello, merece la pena resaltar que el país goza de condiciones naturales para la producción de arroz, frutas tropicales, hortalizas, palma aceitera, ganadería de doble propósito, ganadería de carne, café y cacao. Asimismo, la industria de alimentos y bebidas ha dado muestras de ventajas competitivas en bebidas alcohólicas (ron y cerveza), jugos de frutas tropicales, arroz pulido, productos procesados de harina de maíz y de trigo, derivados del cacao (chocolates), enlatados de pescado y demás productos del mar (Gutiérrez y Ordóñez, 2011; Gutiérrez 2013a).

El cacao venezolano –tanto en grano como procesado– es un rubro que merece especial atención por su calidad, hecho que constituye una fortaleza y una oportunidad para el sector agrícola nacional, donde no solo habría condiciones para el comercio interindustrial sino que podría ser un rubro piloto para la integración productiva y el comercio intraindustrial si se toma en cuenta la importancia de su participación dentro de la

¹² Siguiendo a FAO-ALADI (2015), los factores que más condicionan el comercio agroalimentario son de tipo no arancelarios y paraarancelarios. Entre los primeros se halla principalmente el acceso a las divisas y al financiamiento o las licencias y trámites de importación y exportación. Entre los segundos se encuentran todos los tributos adicionales al arancel y los requisitos regulatorios para el manejo de divisas.

Tabla 19

Potencialidades del sector agroalimentario venezolano en el MERCOSUR

Años	Código	Descripción del capítulo (dos dígitos) o producto (seis dígitos)
2001	03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
	11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo
	13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
	16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados
	17	Azúcares y artículos de confitería
	19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería
	20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas
	21	Preparaciones alimenticias diversas
	24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados
2017	05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
	051000	Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma
	18	Cacao y sus preparaciones
	180100	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
	180500	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
	20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas
	200919	Jugo de naranja, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluido con adición de azúcar u otro edulcorante (excluye de valor Brix <= 20 a 20°C, así como congelado)

Fuente: elaboración propia

industria de alimentos del bloque, mayormente demandado en Argentina y Brasil.

En lo atinente a las amenazas, estas fueron y seguirán siendo superiores debido a que los socios fundadores del MERCOSUR son potencias en la producción y exportación de materias primas y bienes agroalimentarios, cuya eficiencia les confiere competitividad tanto al nivel regional como mundial. A esto se suma la situación de autonomía crítica del sistema alimentario venezolano, que empeoró en el último lustro. Por ende, el sector agroalimentario nacional se encuentra amenazado en cadenas productivas tales como: cárnica (ganado avícola, porcino y vacuno), láctea, hortalizas y legumbres, cereales (arroz, recientemente), entre otros. Por su parte, en la industria de alimentos la competencia se presentó en las de grasas y aceites de origen animal o vegetal, azúcar y sus derivados, preparaciones alimenticias a base de harina de trigo, alimentos concentrados para animales, entre otras (Tabla N° 20).

¿Cómo aprovechar las ventajas y las potencialidades del sector agroalimentario venezolano? Responder a esta pregunta implica comenzar por identificar las políticas que erradamente implementó el gobierno nacional durante el período y que desarticulaban la producción agrícola y de la industria de alimentos. Entre ellas se encuentran: el control de precios, tanto al nivel micro (bienes agroalimentarios, insumos, etc.) como macroeconómico (divisa¹³); las excesivas regulaciones gubernamentales; las expropiaciones; las nacionalizaciones-estatizaciones de agroindustrias como centrales azucareros, torrefactoras de café, frigoríficos, fábricas de cereales y productos lácteos; las dificultades

¹³ FAO-ALADI (2015) identifica al régimen de control cambiario existente en Venezuela como uno de los principales factores condicionantes del comercio agroalimentario, entre cuyos obstáculos resalta: la centralización para la compra y venta de divisas, la declaración de origen de las divisas, su distribución y la exigencia de certificados de suficiencia o de no producción nacional para la administración de divisas, entre otros aspectos limitantes.

Tabla 20
Amenazas del MERCOSUR para el sector agroalimentario venezolano

Años	Código	Descripción del capítulo	
2001	01	Animales vivos	
	02	Carne y despojos comestibles	
	04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	
	05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	
	07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	
	09	Café, té, yerba mate y especias	
	11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	
	12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	
	13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	
	15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	
	17	Azúcares y artículos de confitería	
	18	Cacao y sus preparaciones	
	19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de	
	21	Preparaciones alimenticias diversas	
	22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	
	24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	
	2017	01	Animales vivos
		04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
		07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
		10	Cereales
11		Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	
13		Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	
15		Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	
17		Azúcares y artículos de confitería	
19		Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de	
21		Preparaciones alimenticias diversas	
23		Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	

Fuente: elaboración propia

para acceder a dólares –divisas– oficiales destinados a la importación de insumos y demás materias primas; los constantes intentos estatales para sustituir al mercado y ejercer los roles de productor y distribuidor (Gutiérrez, 2013b). A ello se suman la crisis eléctrica y del transporte, la falta de infraestructura, la inseguridad jurídica y personal, entre otras carencias, que se han agudizado en años recientes.

De manera que, una vez identificadas las causas del problema, se debe trabajar por revertir sus efectos negativos sobre la confianza de los agentes económicos participantes. En otras palabras, las estrategias y políticas requeridas de manera más inmediata deben

recuperar la confianza interna y externa, procurando retornar la seguridad jurídica como condición *sine qua non* para la inversión nacional y extranjera. Seguidamente, es necesario restablecer la estabilidad macroeconómica para que auspicie un clima adecuado para el ahorro, la inversión y la planificación para la producción agroalimentaria, al mismo tiempo que estabilidad de precios para los consumidores.

Adicionalmente, es menester rescatar la vigencia de las múltiples propuestas económicas e institucionales formuladas en Gutiérrez (2013c) para el rescate del sector agroalimentario nacional. Entre ellas se destacan, principalmente: i) superar el falso

dilema Estado o mercado, mediante la complementación de ambos agentes; ii) promover una mayor concertación y diálogo entre los actores públicos y privados del sector, para asumir compromisos y coordinar acciones conjuntas; iii) adoptar y aplicar el enfoque de sistemas y circuitos o cadenas agroalimentarias en aquellos rubros con ventajas comparativas; y, iv) desarrollar un programa de reestructuración productiva – manifestación de los cambios estructurales referidos por Balassa (1965)– y apoyo a las cadenas productivas agroalimentarias nacionales con potencialidades reveladas, con el fin de mejorar su competitividad, priorizando la sustitución eficiente de importaciones de bienes agrícolas claves para la seguridad alimentaria nacional y en los cuales el país tiene ventajas comparativas (Gutiérrez, 2013b).

Las dos últimas recomendaciones son fundamentales para la creación de cadenas locales y regionales de valor, como expresión y vía para una auténtica integración económica en el sector agroalimentario, en caso de que el país retorne al MERCOSUR. Venezuela es el ejemplo contemporáneo de cómo las malas políticas de los gobiernos nacionales repercuten sobre el desaprovechamiento de la integración y sus contribuciones al desarrollo; incluso en su actual y extrema fase de aislamiento.

En resumen, entre las principales conclusiones sobre el caso del desempeño sectorial de Venezuela en el MERCOSUR destacan:

i) La condición de importador neto de bienes agroalimentarios determinó la relación comercial de Venezuela con el bloque, pues la importancia del MERCOSUR dentro del comercio internacional venezolano solo existió en este sector; y, concretamente, en términos de la demanda de importaciones agroalimentarias. En el comercio total venezolano el MERCOSUR no es destino ni origen significativo, pero sí en el contexto del intercambio agroalimentario.

ii) Al inicio del período estudiado, cuando el país no pertenecía al bloque, existía un nivel de exportaciones agroalimentarias hacia el Cono Sur que se perdió paulatinamente a medida que Venezuela se anexó al acuerdo.

Ello da cuenta de la creación de comercio agrícola, pero al mismo tiempo de la inexistencia de políticas de integración productiva en este sector para aprovechar los rubros en donde el país presentaba algunas oportunidades. Por ende, se evidenció que la intensidad comercial estaba en el intercambio agrícola del MERCOSUR hacia Venezuela y no de Venezuela hacia el MERCOSUR.

iii) El comercio agroalimentario entre Venezuela y el MERCOSUR es de naturaleza interindustrial. Esto significa que entre Venezuela y sus socios hay potencialidades diferentes que propician el intercambio de bienes distintos. Por lo tanto, no hay competencia entre ellos y el país al no superponerse las estructuras exportadoras. Venezuela puede proveer productos diferentes a los que recibe del bloque y el reto está en identificar dichas oportunidades y estimular su producción con políticas adecuadas; y,

iv) El comercio agrícola del MERCOSUR es compatible con las necesidades de Venezuela. La eficiencia productiva del bloque y los bajos niveles de producción nacional propiciaron el abordaje de la seguridad alimentaria venezolana con importaciones provenientes del MERCOSUR. Sin embargo, la volatilidad del ingreso petrolero se transmitió a la demanda de importaciones de Venezuela y a la seguridad alimentaria nacional. Luego, las deudas del gobierno venezolano cerraron los flujos de bienes agroalimentarios provenientes de los socios del esquema de integración, lo cual incidió negativamente sobre la oferta de dichos productos al nivel doméstico.

REFERENCIAS

Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. (2020). *Sistema de Información de Comercio Exterior (SICOEX)*. Montevideo, Uruguay: ALADI. Recuperado de <http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsf/home.seam>

- Atance Muñiz, I. (2003). La provisión de bienes ambientales en el contexto de la multifuncionalidad agraria. En C. Tió Saralegui (Coord.), *Las subvenciones agrarias europeas a debate* (pp. 247-273). Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía, AKAL.
- Axline, W. A. (1999). El TLCAN, el regionalismo estratégico y las nuevas direcciones de la integración latinoamericana. En J. Briceño Ruiz (Comp.), *Escenarios de integración regional en las Américas* (pp. 11-74). Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes-ULA, Consejo de Publicaciones.
- Balassa, B. (1961). *The theory of economic integration*. Homewood, IL, EE.UU.: Richard D. Irwin.
- Balassa, B. (1965). *El desarrollo económico y la integración*. México, D.F.: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos-CEMLA.
- Basaldúa, R. (1999). *Mercosur y derecho de la integración*. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.
- Briceño Ruiz, J. (2001). La agricultura y los modelos de integración en la negociación del ALCA. *Agroalimentaria*, 7(13), 15-28.
- Briceño Ruiz, J. y Vieira Posada, E. (Eds.) (2019). *Repensar la integración en América Latina: los casos del Mercosur y la Alianza del Pacífico*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Durán Lima, J. y Álvarez, M. (2011). *Manual de comercio exterior y política comercial. Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Fernández Reyes, J. (2013). *Curso de Derecho de la Integración*. (Tomo I). Montevideo, Uruguay: Universidad de Montevideo, Facultad de Derecho.
- Fernández-Guillén, O. E. (2019). *Venezuela en el MERCOSUR: El proceso de integración económica y su impacto sobre el sector agroalimentario nacional*. (Tesis de Maestría inédita). Maestría en Economía, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46091>
- Gutiérrez, A. y Ordóñez, J. (2011). *Evolución reciente y situación actual del Sistema Alimentario Venezolano (SAV)*. Mérida, Venezuela: CPTM-Universidad de Los Andes.
- Gutiérrez S., A. (2013a). Venezuela: un sistema alimentario en el contexto del capitalismo rentístico. En Gutiérrez, A. (Coord.). *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 43-96 Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA, Serie Mayor, Vol. 1
- Gutiérrez S., A. (2013b). El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. En Gutiérrez, A. (Coord.). *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 97-164). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA, Serie Mayor, Vol. 1.
- Gutiérrez S., A. (Coord.). (2013c). *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos*. Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA, Serie Mayor, Vol. 1.
- Gutiérrez S., A. (2019). *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) en tiempos del Chavismo*. Mérida, Venezuela: ULA-CIAAL. [Documento preparado para el libro interacadémico 2017. Capítulo de la Academia Nacional de Ciencias Económicas-ANCE de Venezuela].
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. (2019). *Programa de Comercio Internacional e Integración Regional*. San José: IICA.
- Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, IIEJI. (1967). *Problemática jurídica e institucional de la integración de América Latina: ensayo de sistematización*. Washington, EE.UU.: IIEJI.
- International Trade Center, ITC. (2020). *ITC Trade Map*. Ginebra, Suiza: ITC. Recuperado de <https://www.trademap.org>

- Mesquita Moreira, M. y Stein, E. (Eds.) (2019). *De promesas a resultados en el comercio internacional: lo que la integración global puede hacer por América Latina y el Caribe*. Washington, DC, EE.UU.: BID.
- Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, NU-CEPAL. (2016). *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025: Elementos para el debate y la cooperación regionales*. Santiago, Chile: CEPAL-FAO-ALADI.
- Olmedo, H. (2016). Midiendo la integración regional del Mercosur en sus 25 años. *Ciencia Política*, 11(22), 21-43. Recuperado de <https://doi.org/10.15446/cp.v11n22.61371>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2018). *Policy coherence for agricultural transformation in African least developed countries (LDCs). Aligning agriculture and trade policymaking processes*. Roma, Italia: FAO, ECDPM.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2019). Importance of agriculture and trade policy coherence for agricultural transformation in Africa. *Trade Policy Briefs*, (34), Trade & Food Security. Roma, Italia: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Asociación Latinoamericana de Integración, FAO-ALADI. (2012). *Seguridad alimentaria y comercio intrarregional de alimentos en la ALADI*. Santiago, Chile: FAO-ALADI.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-Asociación Latinoamericana de Integración, FAO-ALADI. (2015). *Desarrollo del comercio intrarregional de alimentos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: FAO-ALADI.
- Organización Mundial del Comercio, OMC. (2011). *Informe sobre el comercio mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*. Ginebra, Suiza: OMC.
- Pastorino, L. (2005). *La política europea de desarrollo rural sostenible. ¿Obstáculo o modelo para el MERCOSUR?* La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Piñeiro, D. (1996). *MERCOSUR y agricultura: una perspectiva desde los actores*. Montevideo, Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Documento de trabajo N° 17.
- Salgado Peñaherrera, G. (1976). Integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola. *Cuadernos de la CEPAL*, (11). Santiago, Chile: CEPAL.
- Salvatore, D. (1987). *International economics*. Nueva York, EE.UU.: MacMillan.
- Silva Gilli, R. (1995). El agro en los procesos de integración. En M. C. Vázquez, et al. (Coord.), *Estudios multidisciplinarios sobre el Mercosur* (pp. 43-57). Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Derecho.
- Subrayado. (28 de noviembre de 2018a). Pili oficializa su cierre este viernes por falta de oferentes para capitalizarla. *Subrayado*. Recuperado de <https://www.subrayado.com.uy/pili-oficializa-su-cierre-este-viernes-falta-oferentes-capitalizarla-n520087>
- Subrayado. (28 de noviembre de 2018b). Productores de leche alertan sobre el inminente cierre de Pili. *Subrayado*. Recuperado de https://es.scribd.com/document/394366363/Productores-de-leche-alertan-sobre-el-inminente-cierre-de-Pili#from_embed?campaign=VigLink&ad_group=xc1xx&source=hp_affiliate&medium=affiliate
- Viner, J. (1950). *The customs union issue*. Nueva York, EE.UU.: Carnegie Endowment for International Peace.
- Yudelman, M. (1970). *El desarrollo agrícola y la integración económica de la América Latina*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Visión global de la desgravación en el comercio total (universo arancelario) y en el agroalimentario (capítulos 01 al 24) del MERCOSUR

Anexo 1

Desgravación en el comercio total (excepto acuerdos automotrices), al año 2017 (en %)

Otorgante	Países beneficiarios				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina		100	100	100	99,79
Brasil	100		100	100	99,73
Paraguay	100	100		100	97,98
Uruguay	100	100	100		99,49
Venezuela	96,65	95,36	98,39	99,45	

Fuente: elaboración propia con base en ALADI-SICOEX (ALADI, 2020)

Anexo 2

Porcentaje de productos agroalimentarios con preferencia arancelaria bilateral en los acuerdos (%)

Otorgante	Países beneficiarios				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina		99	99	99	98
Brasil	99		99	99	98
Paraguay	99	99		99	98
Uruguay	99	99	99		98
Venezuela	98	98	98	98	

Fuente: elaboración propia con base en FAO-ALADI (2012, 2015)

Anexo 3

Porcentaje de productos agroalimentarios con arancel cero (liberados) en los acuerdos (%)

Otorgante	Países beneficiarios				
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina		99	99	99	41
Brasil	99		99	99	97
Paraguay	99	99		99	6
Uruguay	99	99	99		16
Venezuela	29	29	35	29	

Fuente: elaboración propia con base en FAO-ALADI (2012, 2015)

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA

Compés López, Raúl¹
Latorre Carrascosa, Teresa²

Recibido: 02/11/2020 Revisado: 10/02/2021 Aceptado: 11/02/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.13>

RESUMEN

El sistema agroalimentario es uno de los más afectados por la crisis climática actual. Todos los sectores que lo componen están obligados a adaptarse a las nuevas condiciones ambientales para mantener la producción y asegurar su continuidad en el futuro. Al mismo tiempo, deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. Este reto se inscribe en la necesidad de alinearse con el nuevo paradigma de desarrollo sostenible y contribuir en la consecución de los objetivos previstos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por las Naciones Unidas en 2015. Este artículo analiza la respuesta del sector vitivinícola internacional ante el reto de cambiar el modelo productivo en materia de mitigación y sostenibilidad. El instrumento más importante son los certificados ambientales y de sostenibilidad. Se trata de compromisos voluntarios de las empresas para cumplir con distintos tipos de estándares. En cada país tienen un origen y evolución diferente, pero en su desarrollo destaca la importante participación del sector privado y la colaboración entre entidades de distintos ámbitos. Aunque las diferencias iniciales entre ellos eran muy acusadas, en los últimos años se ha producido una convergencia, en particular en su dimensión ambiental. Sin embargo, es incierta la capacidad de este instrumento para integrar a un gran número de empresas y lograr resultados significativos en materia de emisiones. La complejidad metodológica de estos certificados también muestra la dificultad de diseñar políticas de reducción de las emisiones y de convertir los grandes objetivos de sostenibilidad aprobados en 2015 en estrategias operativas adaptadas a las posibilidades de implementación de los distintos sectores.

Palabras clave: mitigación, desarrollo sostenible, vino, certificación, emisiones

¹ Doctor Ingeniero Agrónomo (Universitat Politècnica de València-UPV; España). Profesor Titular del Departamento de Economía y Ciencias Sociales (DECS-UPV, España); Vicepresidente de la Asociación Europea de Economistas del Vino; Miembro experto de la Delegación Española en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). *Dirección postal:* CIHEAM Zaragoza/IAMZ. Avenida Montañana, 1005. 50059 Zaragoza, España. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-5844-9607>; *Research ID:* S-6406-2017. *Teléfono:* +34 963877476; *e-mail:* rcompes@esp.upv.es; raul.compes@iamz.ciheam.org

² Tecnóloga de Alimentos (Universitat Politècnica de València-UPV; España); Máster en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente (UPV, España). Estancia profesional en Unidad de Proyectos y Programa de Cambio Climático y Recursos Naturales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA (San José, Costa Rica). *Dirección postal:* 600 metros norte del Cruce Ipís-Coronado, San Isidro de Coronado. San José CR 2200. San José, Ipís, Costa Rica. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0003-4029-7884>. *Teléfono:* +506 2216 0222; *e-mail:* telacar@etsiamn.upv.es; teresalatorre9@gmail.com

ABSTRACT

The agri-food system is one of the most affected by the current climate crisis. All its component sectors are forced to adapt to the new environmental conditions to maintain the production and ensure its continuity in the future. At the same time, they must reduce their greenhouse gas emissions to meet the objectives of the Paris Agreement. This challenge is part of the need to align with the new paradigm of sustainable development and contribute to achieving the objectives set out in the 2030 Agenda for Sustainable Development approved by the United Nations in 2015. This article analyses the response of the international wine sector to the challenge of changing the production model in terms of mitigation and sustainability. To a certain extent, environmental and sustainability certificates are the most important instruments. It is about voluntary commitments by companies to comply with different types of standards. In each country, they have a different origin and evolution, but in their development the important participation of the private sector and the collaboration between entities from different fields is noteworthy. Although the initial differences between them were very marked, there has been a convergence in recent years, particularly in their environmental dimension. However, the capacity of this instrument to integrate a large number of companies and achieve significant results in terms of emissions is uncertain. The methodological complexity of these certificates also shows the difficulty of designing emission reduction policies and turn into the major sustainability objectives approved in 2015 into operational strategies adapted to the implementation possibilities of the different sectors.

Key words: mitigation, sustainable development, wine, certification, emissions, wine sector

RÉSUMÉ

Le système agroalimentaire est l'un des plus touchés par la crise climatique actuelle. Tous les secteurs qui le composent sont obligés de s'adapter aux nouvelles conditions environnementales pour maintenir la production et assurer sa continuité dans le futur. Au même temps, ils doivent réduire leurs émissions de gaz à effet de serre pour atteindre les objectifs de l'Accord de Paris. Ce défi s'inscrit dans la nécessité de s'aligner sur le nouveau paradigme du développement durable et de contribuer à l'atteinte des objectifs fixés dans le Programme de développement durable à l'horizon 2030 approuvé par les Nations Unies en 2015. Cet article analyse la réponse du secteur vitivinicole international face au défi de changer le modèle de production en termes d'atténuation et de durabilité. Les instruments les plus importants sont les certificats environnementaux et de durabilité. Il s'agit d'engagements volontaires des entreprises à respecter différents types de normes. Dans chaque pays, ils ont une origine et une évolution différentes, mais dans leur développement, la participation importante du secteur privé et la collaboration entre des entités de domaines différents se démarquent. Bien que les différences initiales entre eux aient été très notées, il y a eu ces dernières années une convergence, particulièrement dans sa dimension environnementale. Cependant, la capacité de cet instrument à intégrer un grand nombre d'entreprises et à obtenir des résultats d'émissions significatifs est incertaine. La complexité méthodologique de ces certificats montre également la difficulté de concevoir des politiques de réduction des émissions et de convertir les grands objectifs de durabilité approuvés en 2015 en stratégies opérationnelles adaptées aux possibilités de mise en œuvre des différents secteurs.

Mots-clés : mitigation, développement durable, vin, certification, émissions

RESUMO

O sistema agroalimentar é um dos setores mais afetados pela crise climática atual. Todos os setores que o integram estão obrigados a adaptar-se às novas condições ambientais para manter a produção e assegurar sua continuidade no futuro. Ao mesmo tempo, urge reduzir suas emissões de gases efeito estufa para cumprir os objetivos do Acordo de Paris. Tal desafio se inscreve em meio à necessidade de alinhamento com o novo paradigma de desenvolvimento sustentável e contribuir na consecução dos objetivos previstos na Agenda 2030 do Desenvolvimento Sustentável aprovada pelas Nações Unidas em 2015. Este artigo analisa a resposta do setor vitivinícola internacional diante do desafio de mudar o modelo produtivo em matéria de mitigação e sustentabilidade. O instrumento mais importante são os certificados ambientais e de sustentabilidade. Correspondem a compromissos voluntários das empresas para honrar os diversos tipos de padrões. Cada país possui sua própria origem e evolução particular. Todavia, em seu desenvolvimento cobra importância a participação do setor privado e a colaboração entre entidades oriundas de distintos âmbitos. Embora as diferenças

iniciais entre ambos sejam muito grandes, nos últimos anos houve uma grande convergência, particularmente no que tange à dimensão ambiental. Não obstante, reina incerteza acerca da capacidade deste instrumento integrar um grande número de empresas e lograr resultados significativos em matéria de emissões. A complexidade metodológica destes certificados reflete a dificuldade de desenhar políticas de redução das emissões e de converter os grandes objetivos de sustentabilidade aprovados em 2015 em estratégias operativas adaptadas às possibilidades de implementação dos distintos setores.

Palavras-chaves: mitigação, desenvolvimento sustentável, vinho, certificação, emissões.

1. INTRODUCCIÓN

El sistema agroalimentario es uno de los más afectados por la crisis climática actual (Fischer, Shah y van Velthuisen, 2002). Todos los sectores que lo componen deben adaptarse a las nuevas condiciones ambientales para mantener la producción y, al mismo tiempo, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para asegurar su continuidad en el futuro (Princiotta y Loughlin, 2014). Como señala el IPCC (2019) en el informe «*Climate change and land*», la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) afecta y debe ser abordada, de forma integral, por el conjunto del sistema agroalimentario. El marco de referencia lo constituye el Acuerdo de París firmado en 2015 dentro de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, COP21³.

Este reto se inscribe en uno más amplio, que lo contiene. Se trata de alinearse con el nuevo paradigma de desarrollo sostenible (McElwee *et al.*, 2020) y contribuir a alcanzar los objetivos previstos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas en 2015. En este paradigma, a las cuestiones ambientales se suman nuevas exigencias económicas y sociales, lo que hace aún más complejo el nuevo escenario. De hecho, esta agenda global ha sido calificada como la más ambiciosa de la historia, dado su objetivo de transformar el mundo.

El tiempo disponible para responder a estos desafíos es escaso. La situación actual es

tan grave que cabe hablar de emergencia climática (Ripple *et al.*, 2019)⁴. Todos los actores, públicos y privados, en todos los países del mundo, están implicados. Los cambios necesarios suponen una gran transformación de la estructura económica y empresarial y una revolución de las conductas sociales. Incluso en el mejor de los escenarios nada garantiza que se alcancen los objetivos previstos. Ante una tarea de esta magnitud, ¿cómo movilizar las fuerzas capaces de modificar el *statu quo* y acelerar el proceso hacia el nuevo modelo económico?

El marco de referencia para desarrollar políticas, diseñar estrategias y evaluar avances viene dado por los compromisos derivados de los acuerdos internacionales mencionados y su aplicación por parte de los países implicados. En materia de cambio climático, los países que han ratificado el Acuerdo de París deben presentar sus planes nacionales de acción climática integral, en los que deben reflejar las medidas adoptadas. Estos compromisos deben alinearse con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 13, Acción por el clima, que insta a los países miembros a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En materia de sostenibilidad la situación guarda algunos paralelismos, con la complejidad añadida de las muchas áreas cubiertas, lo que exige un diseño institucional cooperativo más sofisticado en el seno de cada país miembro (Agovino, Casaccia, Ciommi,

¹ Su principal objetivo es evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2 °C respecto a los niveles preindustriales y de promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5 °C.

² La Decisión (UE) 2019/1565 de la Comisión de 4 de septiembre de 2019 sobre la propuesta de iniciativa ciudadana titulada «Medidas ante la situación de emergencia climática».

Ferrara y Marchesano, 2019). Como sistema de control los países deben someter sus planes y sus avances a los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) de las Naciones Unidas (NNUU). En ambos casos, y para los países comprometidos ante ambos retos, deben ser asumidas como políticas de Estado para ser eficaces.

En lo que respecta al sistema agroalimentario, cabe destacar el acuerdo histórico «Labor Conjunta de Koronivia» (KJWA, por sus siglas en inglés) bajo la COP23 en 2017, en el que países de todo el mundo acordaron trabajar juntos para garantizar que el desarrollo agrícola articule una mayor seguridad alimentaria frente al cambio climático y una reducción de emisiones. En este acuerdo se reconoce la importancia y el potencial de los sistemas agroalimentarios como solución al cambio climático. La Labor Conjunta de Koronivia sobre la agricultura complementa a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los Planes Nacionales de Adaptación, mientras contribuye al logro general de los ODS e impulsa la transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios.

En este marco existen distintas formas de abordar la transformación de los sectores productivos en aras de alcanzar los objetivos ambientales y de sostenibilidad previstos. Si bien cabe confiar en la capacidad de las empresas para responder de forma unilateral y autónoma a los nuevos desafíos, es obvio que una buena parte de la respuesta de los países va a depender de la estrategia de los gobiernos, que disponen de abundantes instrumentos de política económica y sectorial para orientar la adaptación de las empresas y promover el cambio estructural y de modelo productivo (Kane y Shogren, 2000; Gough, 2011; Berkhout, 2005; Stavins, 1997). Pueden desde penalizar las prácticas contaminantes causantes de emisiones de gases de efecto invernadero por medio de prohibiciones e impuestos, hasta facilitar la adaptación a las nuevas exigencias con ayudas y regulaciones de distinto tipo (Urwin y Jordan, 2008).

En la práctica, el modelo elegido va a depender no solo de los países sino incluso de

los sectores productivos. Dependiendo de su situación, sus problemas y su capacidad de respuesta, las estrategias públicas y privadas van a ser probablemente diferentes. Es posible incluso, en los sectores más globalizados, que se puedan producir respuestas coincidentes y sincronizadas. Este análisis plantea otro interrogante en la parte operativa: ¿quién lidera el proceso? ¿el Estado con sus estrategias y planes de acción? ¿las empresas, que se adelantan a los planes del gobierno? ¿o cabe esperar respuestas mixtas e híbridas en las que convergen las fuerzas públicas y privadas?

En este artículo se analiza el proceso de responder al reto de cambiar el modelo productivo en materia de mitigación y sostenibilidad en el sector vitivinícola internacional⁵. Es este un caso especialmente interesante para estudiar este proceso por varios motivos. En primer lugar, porque es uno de los sectores agroalimentarios más afectados y sensibilizados por el cambio climático. La producción de uva y vino es extremadamente sensible a las condiciones ambientales y, en el peor de los escenarios (RCP 8.5), el cambio climático puede alterar dramáticamente la geografía actual de la industria vitivinícola mundial (Hannah *et al.*, 2013). En segundo lugar, porque existe una demanda creciente, por parte de muchos consumidores, de vinos elaborados con prácticas más respetuosas con el medio ambiente. En tercer lugar, porque el sector lleva años investigando y desarrollando soluciones de mitigación y mejora de su sostenibilidad (Compés y Sotés, 2018). En cuarto lugar, su respuesta –a nivel global– se basa en la creación de estándares y certificaciones, voluntarias para las empresas, surgidas de iniciativas lideradas –normalmente– por el sector privado, aunque con apoyo y participación de la administración. De esta forma, las empresas que participan en estos sistemas disponen de un modelo de planificación estratégica y una señal de diferenciación creíble frente a sus competidores

⁵ Se dejan fuera del análisis los problemas de adaptación, para no hacer más complejo el análisis y por la estrecha interrelación –como se demostrará–, entre los retos de la mitigación y la sostenibilidad.

(McKane *et al.*, 2017), ya que la mayor parte de los cambios que conllevan son internos y constituyen atributos de confianza. A este respecto, lo interesante además es que en los últimos años se constata una tendencia hacia la convergencia espontánea de estas certificaciones. De hecho, en casi todos los grandes países productores de vino existen en la actualidad esquemas de certificación que, aunque con distintos nombres, contenido y diseño institucional, en todos los casos pretenden ayudar a las empresas vitivinícolas a reducir sus emisiones de GEI y a mejorar su sostenibilidad.

Con estos antecedentes, los objetivos principales de este artículo son dos: en primer lugar, analizar la situación en materia de mitigación en el sector vitivinícola; y, en segundo lugar, comparar los principales certificados ambientales y de sostenibilidad en el mundo del vino para determinar su alcance y su aportación a los objetivos de reducir las emisiones y mejorar la capacidad de alcanzar los ODS de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se trata, en suma, de determinar las relaciones entre los problemas de mitigación, sostenibilidad y modelo de respuesta, en relación con los certificados. La estructura del artículo se ciñe a estos objetivos. Así, en el apartado 2 se analizan los problemas que plantean las estrategias de mitigación en este sector; en el apartado 3 se comparan los principales estándares y certificados internacionales en el mundo del vino; y, finalmente, en el apartado 4 se presentan las conclusiones.

2. EMISIONES, MITIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA VITIVINÍCOLA

2.1. INTRODUCCIÓN. LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES

El vino, como cualquier otro producto agroalimentario, genera emisiones de GEI (Colman y Paster, 2009). Se estima que la cadena de suministro del vino contribuye aproximadamente con un 0,3% al total de las emisiones globales anuales de GEI (Rugani, Vázquez-Rowe, Benedetto y Benetto, 2013), lo cual no es despreciable para una sola categoría de producto (Ponstein, Meyer-Aurich y

Prochnow, 2019). En promedio se estima que la huella de carbono generada durante el proceso de producción de una botella genérica de vino (75 cl) es de $2,2 \pm 1,3$ kg CO₂, aunque existe una gran variabilidad debido a las diversas condiciones tecnológicas, geográficas y vitivinícolas que existen y la incertidumbre que implican (Rugani *et al.*, 2013). Esto explica que se hayan desarrollado múltiples herramientas de gestión ambiental para calcular las emisiones de este tipo de gases con el objetivo posterior de reducirlas (Tabla Nº 1).

De todas estas herramientas, la huella de carbono ha ganado popularidad debido, en parte, a su utilidad como mecanismo para comunicar resultados ambientales a través de un logo o un etiquetado sencillo en la botella de vino (Rugani *et al.*, 2013). Esta herramienta implica la evaluación –desde un enfoque orientado al análisis del ciclo de vida– del impacto del calentamiento global, vinculado a las emisiones de GEI, a lo largo del ciclo de vida de un producto o una empresa. En otras palabras, el cálculo de la huella de carbono puede considerarse como un análisis del ciclo de vida simplificado, restringido a una sola categoría de impacto: el calentamiento global. Sin embargo, se reconocen las limitaciones de considerar solo las emisiones de GEI y el calentamiento global como único impacto ambiental examinado.

Tanto el cálculo de la huella de carbono como la mitigación en el sector vitivinícola son muy complejos debido a que la cadena de valor del vino está formada por diferentes eslabones. En numerosas ocasiones estos eslabones no siempre dependen o son manejados por un único actor, empresa u organización, sino que se relacionan entre ellos dando lugar a varios modelos productivos diferentes (*e.g.*, bodegas con integración vertical, viñedos familiares que venden a pequeñas empresas, cooperativas, grandes bodegas con múltiples estrategias de aprovisionamiento y distribución, grupos empresariales con activos y estrategias comunes, multinacionales, etc.). La mitigación debe realizarse en todos los niveles para ser eficaz.

Esta heterogeneidad de los modelos productivos del vino y las distintas formas de cálculo de la huella de carbono del sector y sus

Tabla 1

Herramientas para el cálculo de emisiones de gases efecto invernadero en el sector vitivinícola

Herramienta	Alcance	Origen
Análisis del Ciclo de Vida (ACV)	Multisectorial	ONU UE (EEA)
Huella de Carbono (HC)	Multisectorial	
ISO 14000:		
ISO 14044		
ISO 14064	Multisectorial	ISO
ISO 14067		
Product Environmental Footprint (PEF)	Multisectorial	UE
Product Environmental Footprint Category Rules Wine (PEFCR)	Sectorial	
OIV GreenHouse Gas Accounting Protocol	Sectorial	OIV
International Wine Carbon Calculator Protocol	Sectorial	FIVS

Fuente: Latorre (2020)

productos explica la elevada variabilidad en cuanto a sus valores resultantes. En todo caso, para entender las estrategias de mitigación es conveniente analizar las principales emisiones de GEI asociadas a cada una de las fases que componen la cadena de valor de producción del vino y sus principales actividades responsables.

2.2. EMISIONES DE GEI ASOCIADAS A LA VITICULTURA

Los principales contribuyentes a la huella de carbono del viñedo, según el protocolo de GEI de la OIV (OIV, 2016) y el de FIVS (FIVS, 2016), son las emisiones que resultan de la quema de combustibles fósiles para su uso en equipos y maquinaria, como tractores o carretillas elevadoras, así como las emisiones propias del viñedo, particularmente óxido nitroso (N_2O), relacionadas con la aplicación de fertilizantes sintéticos y prácticas de manejo del viñedo (FIVS, 2016; IPCC, 2013). Estas emisiones pueden contribuir hasta aproximadamente un 50% de las emisiones de GEI totales dentro del viñedo (Wine Institute, 2014). Su magnitud depende de factores tales como las condiciones climáticas, la edad y condición del viñedo, la composición y cobertura del suelo, la variedad

de uva y las prácticas de manejo del cultivo, entre otros (Ponstein, Meyer-Aurich y Prochnow, 2019). Estas relaciones son complejas, y en la mayoría de los casos no hay datos adecuados disponibles para calcular fácilmente un factor de emisión de N_2O específico para el viñedo en cuestión (FIVS, 2016).

Esta complejidad se manifiesta, por ejemplo, a la hora de calcular las emisiones de GEI y el impacto en la huella de carbono de la viticultura convencional frente a la viticultura orgánica, un asunto especialmente controvertido en la actualidad, tanto en el sector vitivinícola como en el resto de actividades agrícolas (Rugani *et al.*, 2013). La viticultura orgánica puede no conducir necesariamente a valores de emisiones menores o a una huella de carbono más baja que la viticultura convencional o la intensiva. Por un lado, Vázquez-Rowe, Rugani y Benetto (2013) indican que el valor promedio de la huella de carbono para el vino orgánico es relativamente menor que para el vino convencional; pero matizan que debido a la ausencia de datos precisos y factores de emisión para los insumos especializados para la agricultura orgánica estas indicaciones no resultan definitivas ni altamente confiables.

Por otro lado, Colman y Pãster (2009) afirman que las emisiones de GEI muestran diferencias mínimas entre ambas prácticas agrícolas debido, en parte, al mayor rendimiento, en general, del cultivo convencional frente al orgánico. A todo ello se suma la influencia de otros factores ambientales involucrados (biodiversidad, impacto en el entorno, cuidado y calidad de los suelos, etcétera).

2.3. EMISIONES DE GEI ASOCIADAS A LA VINIFICACIÓN

Las emisiones de GEI asociadas al proceso de vinificación tienen lugar en la bodega y corresponden, principalmente, al consumo de electricidad, seguido por la quema de combustibles fósiles para calefacción y refrigeración, así como para otras operaciones (FIVS, 2016; OIV, 2017; Wine Institute, 2014). Las emisiones adicionales asociadas con las operaciones de la bodega incluyen la eliminación de desechos in situ (digestión anaeróbica o incineración), la recarga de los sistemas de refrigeración o aires acondicionados y -por último-, el CO₂ utilizado en el proceso de vinificación (hielo seco, tanques, limpieza de tuberías, etc.).

En esta etapa merece especial atención el proceso de fermentación, que supone la reacción de las levaduras con el azúcar contenido en las uvas para generar el contenido alcohólico del vino y emitir CO₂ (Wine Institute, 2014; Colman y Pãster, 2009; Ponstein, Ghinoi y Steiner, 2019). Sin embargo, se considera que estas emisiones son compensadas por el CO₂ secuestrado por las vides durante el período vegetativo de crecimiento de las uvas (Colman y Pãster, 2009; Benedetto, 2013; Pattara, Raggi y Cichelli, 2012; Vazquez-Rowe, Rugani y Benetto, 2013). De hecho, la viticultura y la vinificación están intrínsecamente relacionadas en un balance de carbono biogénico (ciclo de carbono a corto plazo), en el que el carbono es secuestrado de la atmósfera durante el crecimiento de la vid y liberado durante la fermentación alcohólica del vino (Rugani *et al.*, 2013). Es por ello que el CO₂ derivado tanto de los procesos de fotosíntesis como de fermentación de los mostos se puede calcular, pero se excluye de la contribución a la huella de carbono (FIVS, 2016).

Adicionalmente, el CO₂ emitido durante la fermentación representa menos del 3% de las emisiones totales de CO₂ resultantes de la producción y entrega de una botella de vino (Colman y Pãster, 2009). Como -además- estas emisiones no se pueden reducir fácilmente, las mejoras en esta etapa deben dirigirse a través de esfuerzos para aumentar, primero, la eficiencia energética (refrigeración, iluminación, tanques aislantes, etcétera); y, después, la viabilidad de utilizar fuentes de energía alternativas (Carroquino, 2018; Ponstein, Meyer-Aurich y Prochnow, 2019).

2.4. EMISIONES DE GEI ASOCIADAS AL PROCESO DE EMBOTELLADO Y ENVASADO DEL VINO

En general, existe un amplio consenso en cuanto a que la mayor contribución en términos de emisiones de GEI del vino proviene de la fase de embotellado y envasado del producto (Rugani *et al.*, 2013; Navarro, Puig y Fullana, 2017; Pomarici y Vecchio, 2019; Ponstein, Meyer-Aurich y Prochnow, 2019), cuyo peso en el total de emisiones se estima alrededor de un 70% (Pattara, Raggi y Cichelli, 2012); en particular, en relación con la botella de vidrio (Wine Institute, 2014). Los impactos principales provienen de los requisitos de energía para producir los materiales necesarios, fundamentalmente las botellas de vidrio, pero también los embalajes que se utilizan para envasar las botellas de vino, necesarios para empacar y distribuir los vinos y otros embalajes alternativos (botellas de PET, TetraPak, bolsas de vino, etc.) (FIVS, 2008), además de los tapones o cierres (tapones de rosca de aluminio, corcho natural, corcho sintético, tapón de vidrio, etc.), aunque estos últimos están excluidos del Protocolo de GEI y del cálculo de la huella de carbono debido a su contribución relativamente mínima en la cadena de suministro del vino.

Se estima que, en general, los cierres son responsables de aproximadamente el 1% (con impactos que pueden llegar al 3%, dependiendo del tipo de cierre) de las emisiones totales de los envases, por lo que se considera un contribuyente insignificante (FIVS, 2016). El envase y embalaje tiene una contribución significativa a la huella general

del vino y las decisiones de diseño del envase tienen la capacidad de reducir significativamente la huella de carbono del sector (Wine Institute, 2014). Por ejemplo, un peso más ligero de las botellas de vidrio conduciría a reducciones significativas en la huella de carbono y la carga ambiental del vino (Pattara *et al.*, 2012). Asimismo, utilizar menor cantidad de vidrio impactaría en las etapas posteriores de transporte y distribución, ya que al enviar una masa menor de producto, la carga de distribución se reduce. Por otra parte, más allá de la producción o el peso de las botellas, utilizar técnicas de economía circular, reciclaje o recuperación de las botellas de vidrio puede mejorar todavía más los impactos generales del *packaging* del vino (Ponstein, Ghinoi y Steiner, 2019).

Algunas bodegas envían el vino a granel y este es embotellado en el lugar de destino, más cerca del consumidor final. Este método reduce la cantidad de peso de producto que se envía a grandes distancias y, por lo tanto, reduce las emisiones de transporte –entre un tercio y la mitad– dependiendo del peso de la botella (Colman y Páster, 2009). Otras opciones para reducir el peso del producto y disminuir la carga en el transporte incluyen el uso de envases alternativos (como los vinos en caja de cartón, el Tetra-Pak, las botellas de policarbonato, etcétera) que continúan ganando popularidad en algunos mercados. Finalmente, un estudio del cálculo e impacto de la huella de carbono en la industria vitivinícola de California muestra que el empleo de envases y embalajes alternativos a la botella de vidrio puede reducir la huella de carbono del vino en un 40% (Wine Institute, 2014).

2.5. EMISIONES DE GEI EN EL TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DEL VINO

Junto al embotellado y envasado del producto, el transporte y la distribución también tienen un elevado impacto en la huella de carbono final del vino (Bonamente *et al.*, 2016; Rugani *et al.*, 2013). El modo de transporte (terrestre, marítimo o aéreo), el tipo de vehículo utilizado y la distancia, entre otros, son factores que influyen significativamente en

la variabilidad de la huella de carbono del sector (FIVS, 2016; OIV, 2017). Colman y Páster (2009) afirman que el mayor impacto climático de la cadena de suministro del vino proviene del transporte. Este impacto producido por el transporte comienza con la entrega de materias primas (productos agroquímicos, barricas, botellas, etc.), pero se intensifica principalmente durante el envío del producto final al consumidor.

Si bien el envío de contenedores sin refrigeración resulta ser bastante eficiente, también lleva más tiempo; y la carga aérea, que puede entregar productos prácticamente a cualquier destino del mundo en cuestión de unas horas o pocos días, tiene un factor de emisión de más de 43 veces mayor que el envío de contenedores (Colman y Páster, 2009). Un análisis más exhaustivo sobre la contribución de cada tipo de transporte y los distintos canales de distribución requiere una investigación específica, pero se puede afirmar que existe una gran variabilidad en las emisiones de GEI entre ellos (Francis, 2017).

Por su parte, las emisiones asociadas a la etapa de consumo se excluyen de las emisiones de GEI del sector vitivinícola, debido fundamentalmente a la dificultad de cálculo dada la enorme variabilidad dependiendo del canal de distribución (mayorista, minorista, canal directo al consumidor, etc.) y del tipo de consumidor y su comportamiento. Además, excede de los límites operativos de la industria del vino para que esta pueda influir significativamente sobre ellos, más allá de iniciativas de divulgación y conciencia social.

2.6. EMISIONES TOTALES

Con los antecedentes aportados se comprende que es muy difícil hacer estimaciones globales fiables sobre la composición de las emisiones totales por fases de la cadena de valor del vino. Así, Ponstein, Ghinoi y Steiner (2019) analizan las principales fuentes de emisiones de GEI en la producción de vino en una muestra de bodegas alemanas y concluyen que los principales contribuyentes a las emisiones fueron el peso de la botella (31%), el uso de la electricidad (18%), el calor (11%), el rendimiento del cultivo (9%) y el uso de diésel

y otros combustibles fósiles en los viñedos (9%). Por tanto, solo un conjunto de medidas combinadas como la sustitución de la electricidad de la red por energías renovables, la reducción del peso de la botella de vidrio y la reutilización de estas puede frenar las emisiones de GEI por botella de vino en un 47% aproximadamente (Ponstein, Meyer-Aurich y Prochnow, 2019), contribuyendo a la necesaria mitigación al cambio climático.

De hecho, la reducción de emisiones a través de las botellas de vidrio es ampliamente reconocida como la opción clave de mitigación (Navarro *et al.*, 2017). Asimismo, el potencial de mitigación de la reutilización de una botella promedio excede el potencial de mitigación de una reducción en el peso de la botella en más de tres veces (Ponstein, Meyer-Aurich y Prochnow, 2019). Por todo ello, la reutilización de las botellas de vidrio merece especial atención por parte de los productores de vino, los consumidores y los encargados de formular políticas públicas que luchan por una descarbonización efectiva de la cadena de valor del vino.

Mientras que las recomendaciones sobre reducción de emisiones en la bodega son relativamente sencillas y fácilmente transferibles a otros productores de vino, este no es el caso de la etapa de viticultura. Aquí, las principales opciones para la reducción de GEI son la reducción en el uso de combustibles fósiles, el aumento en la vida útil del sistema de enrejado o estructura del viñedo y el aumento en el rendimiento. Factores como las diferencias en la topografía, el microclima, la edad y el diseño de los viñedos existentes, así como las aspiraciones de calidad, imponen límites a la validez de las recomendaciones generalizadas a nivel del viñedo (Chiriaco, Belli, Chiti, Trotta y Sabbatini, 2019).

Finalmente, y a pesar de la diversidad de factores influyentes, la huella de carbono es uno de los indicadores más significativos para evaluar la sostenibilidad ambiental del vino, en particular por el lado de las emisiones de GEI. Desgraciadamente, no se han desarrollado indicadores integrados o sintéticos para medir otros impactos ambientales ni –sobre todas las dimensiones económicas y sociales de la sostenibilidad. Ello da una idea de la

complejidad práctica y operativa de medir y cuantificar estas categorías de impacto y, por tanto, de modificar el modelo productivo para hacerlo más sostenible (Mariani y Vastola, 2015; Bonamente *et al.*, 2016; Pomarici y Vecchio, 2019).

En todo caso, no hay que minusvalorar la importancia que tiene el hecho de que numerosas empresas del sector llevan tiempo controlando la huella de carbono de su actividad y reduciendo sus emisiones, con el efecto de un aumento de la eficiencia industrial y un creciente atractivo por parte de los consumidores (Mariani y Vastola, 2015). En el apartado siguiente va a analizarse el papel de estándares y certificaciones diversas como herramientas para ayudar a las bodegas a implementar voluntariamente estrategias de mitigación y sostenibilidad en la industria vitivinícola a nivel internacional.

3. LOS CERTIFICADOS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD EN EL MUNDO DEL VINO

3.1. SITUACIÓN EN LOS PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES

La actividad vitivinícola está muy extendida en el mundo. Los instrumentos de apoyo a la implantación de modelos de producción sostenibles en el sector vitivinícola a nivel internacional comenzaron en 1997, cuando Nueva Zelanda introdujo comercialmente la certificación *Sustainable Winegrowing New Zealand* y han aumentado notablemente desde entonces. España y Portugal tienen los esquemas más recientes, introducidos en 2015 (Figura Nº 1). En este apartado se presenta un breve análisis de los certificados más importantes, destacando su creación y sus objetivos fundamentales⁶. Se trata de las 11 certificaciones más representativas del sector a nivel mundial, siguiendo el orden en que fueron creadas. Cada una tiene un nombre

⁶ Para un análisis más detallado, consultar Latorre (2020).

⁷ Además de las certificaciones sectoriales analizadas, en todos los países productores existen otras certificaciones de tipo horizontal o transversal, orientadas a certificar métodos productivos más respetuosos con el medio ambiente (Demeter, ISO 14.000, Bio, entre otras).

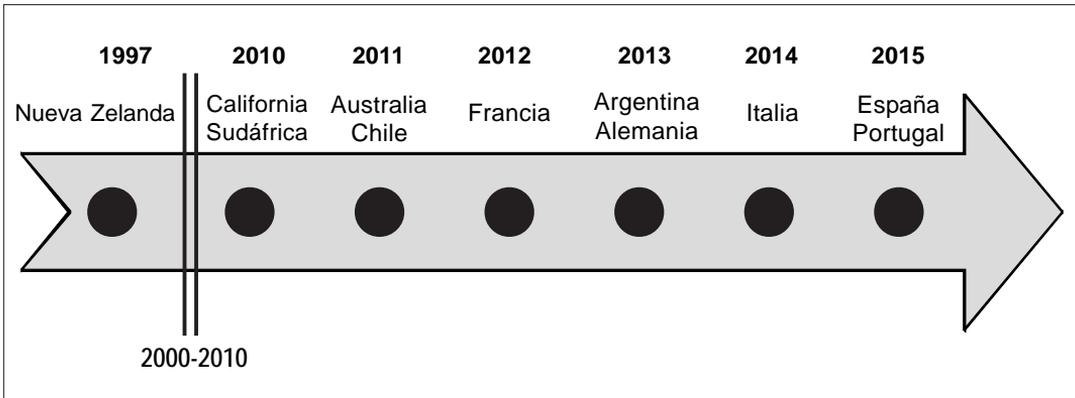


Figura 1. Cronograma del inicio de los principales esquemas de sostenibilidad de la industria del vino. Fuente: Latorre (2020)

diferente, y en algunos casos se utiliza la palabra sostenibilidad y en otros no⁷.

A pesar de tener una tradición de cultivo de la vid relativamente reciente, Nueva Zelanda fue el primer país en establecer un programa nacional de sostenibilidad (NZ Wine, 2020). El programa *Sustainable Winegrowing New Zealand* (SWNZ) fue iniciado en 1994 por la *NZ Winegrowers Association* (el organismo que representa a las bodegas y viñedos de Nueva Zelanda), durante un período de rápida expansión del sector. Esta expansión originó una presión por la tierra y los recursos hídricos del país, y los líderes de su industria vitivinícola consideraron que era necesario contribuir a proteger estos recursos para garantizar la producción de vino para las futuras generaciones (Taylor, 2017). El esquema fue adoptado comercialmente, como certificación específica para los productores en todas las regiones del país, en 1997. Actualmente, el 98% del área de producción de viñedos de Nueva Zelanda está certificada por SWNZ; se trata, aproximadamente, de 1.918 viñedos y 254 bodegas, con una superficie de 35.558 ha (NZ Wine Report, 2016). Adicionalmente, el 7% también opera bajo programas orgánicos certificados reconocidos (NZ Wine, 2020), lo que demuestra la complementariedad de ambos esquemas. Aunque la certificación es «voluntaria», desde 2010 *New Zealand Winegrowers* estableció la certificación como un requisito previo imprescindible para la

participación en eventos promocionales. Como resultado, aproximadamente el 90% de los vinos producidos en Nueva Zelanda están certificados por el programa SWNZ (Santiago-Brown, Metcalfe, Jerram y Collins, 2014).

En Estados Unidos, la producción de vino se concentra principalmente en el estado de California. En 2010, la *California Sustainable Winegrowing Alliance* (CSWA), entidad líder en la promoción de prácticas sostenibles de viticultura en la industria del vino de California, creó el *Certified California Sustainable Winegrowing* (CCSW) (CSWA, 2019)⁸. Los productores interesados en el sistema pueden certificar su viñedo, su bodega o ambos. Para utilizar el logotipo, el vino debe elaborarse en una bodega que esté certificada sostenible, utilizando al menos el 85% o más de uvas de viñedos certificados y deben ser 100% producidas en California (CSWA, 2019). En 2019, el programa contaba con 2.097 viñedos y 149 bodegas certificadas, lo que supone un 29% de la superficie de viñedos total de California (CSWA, 2019). Además de la certificación CCSW, más del 40% de los viñedos de California están certificados por otros programas de sostenibilidad autorizados (Wine Institute, 2014).

⁸ CSWA es una organización sin fines de lucro creada en 2003 por el Wine Institute y la California Association of Winegrape Growers.

En el caso de Sudáfrica, la certificación sectorial se denomina *Sustainable Wine South Africa* (SWSA) y está vigente desde 2010. SWSA engloba dos programas gubernamentales preexistentes: el programa voluntario de sostenibilidad ambiental *Integrated Production of Wine* (IPW, 2020), promulgado por una ley gubernamental en 1998 (Moscovici y Reed, 2018), y el esquema obligatorio *Wines of Origin* (WO). La certificación es administrada por la Junta de Vinos y Espirituosos (o WSB, *Wine and Spirit Board*), que fue conformada por el Departamento de Agricultura de Sudáfrica. El sello WO -que certifica el origen 100% sudafricano, el año de cosecha y la variedad- sigue estando disponible para los productores que solo cumplan con los requisitos WO y no con los requisitos IPW, mientras que el logotipo de SWSA certifica tanto para IPW como para WO. En lo referente a las prácticas sostenibles, se valoran con un sistema de puntuación. Las bodegas completan un cuestionario anual sobre sus procedimientos de trabajo y se le otorgan puntos dependiendo de cuán respetuosos con el medio ambiente y responsables sean esos procedimientos. Para que la bodega sea certificada se debe alcanzar una calificación del 60% o más (Taylor, 2017). No hay costo para los productores de vino para participar en el programa; todas las tarifas están cubiertas por el gobierno a través de un impuesto especial sobre la industria. Más del 95% de los vinos en Sudáfrica están certificados como sostenibles, lo que supone más de 98.000 hectáreas (Moscovici y Reed, 2018). En Sudáfrica existen otros dos certificados también directamente relacionados con la sostenibilidad vitivinícola, que se complementan con el SWSA: *Biodiversity and Wine Initiative* (BWI) y *Wine Industry Ethical Trade Association* (WIETA) (WOSA, 2020). El primero está relacionado con la conservación de la flora de El Cabo (CFK) y WIETA está relacionado con prácticas laborales justas (Taylor, 2017).

En Australia, desde su creación en 2011, *Entwine Australia* es el programa marco nacional de sostenibilidad de la industria vitivinícola. Fue desarrollado por la *Winemakers Federation of Australia* (WFA), con el apoyo del gobierno australiano y en colaboración con distintos actores del sector vitivinícola australiano. Es

un esquema voluntario de gestión ambiental actualmente administrado por el Instituto Australiano de Investigación del Vino (AWRI). En la práctica, *Entwine* es como una certificación de sostenibilidad «paraguas» ya que engloba diversos programas de certificación que se aplican tanto a viñedos como bodegas. Es un sistema flexible diseñado para que los productores de uva y vino australianos puedan elegir el que mejor se adapta a su modelo de negocio. En 2014, el programa *Entwine* contaba con más de 600 miembros que representaban aproximadamente el 30% del área de viñedos de Australia. En 2019, y a partir de *Entwine* y sus diferentes programas, el *Australian Wine Research Institute* (AWRI) y *McLaren Vale Grape Wine & Tourism Association* (MVGWTA) lanzaron *Sustainable Winegrowing Australia* como nueva certificación nacional de referencia para el sector vitivinícola australiano en materia de sostenibilidad. El programa adopta un enfoque holístico; está basado en las mejores prácticas internacionales y alineado con los ODS, y el progreso hacia estos se supervisa anualmente.

En Chile existe, desde 2011, el Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola/ *Certified Sustainable Wine of Chile* (CSWC). Nació del Plan Estratégico 2020 de la industria vitivinícola chilena, uno de cuyos objetivos es convertir a Chile en un referente de vinos diversos y sostenibles del Nuevo Mundo (Vinos de Chile, 2020). El diseño del programa fue realizado, conjuntamente, por la Asociación de Vinos de Chile, el Consorcio I+D Vinos de Chile, universidades y otras entidades nacionales. La pieza central de este proyecto es el Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola, un instrumento de carácter voluntario y abierto a todas las empresas del sector con requisitos en tres áreas complementarias: verde (viñedo), rojo (bodega) y naranja (social). A diferencia de otros estándares, el Código chileno incorpora compromisos de responsabilidad social en relación con los trabajadores del sector, teniendo en cuenta la calidad de la vida laboral y los derechos de los trabajadores. La certificación comenzó en el año 2011, e inicialmente solo cubría el área verde (viñedo).

A finales de 2012 se agregaron al proceso de certificación las áreas roja y naranja (Santiago-Brown *et al.*, 2014). En el año 2016 contaba con 60 explotaciones vitivinícolas (Foods from Chile, 2016). Este programa se considera uno de los más orientados a los tres componentes de la sostenibilidad y no solo a la mejora ambiental (Moscovici y Reed, 2018).

La situación en Francia es especialmente compleja, ya que existen distintos instrumentos sectoriales de sostenibilidad, algunos de ellos regionales -v.gr. certificación *Viticulture Durable en Champagne* (VDC)-. En todo caso, la más importante es Terra Vitis, ya que tiene un enfoque nacional. Terra Vitis comenzó en 1998 como una red de intercambio de experiencias para compartir buenas prácticas⁹, y se ha convertido en un certificado de sostenibilidad reconocido por el Ministerio de Agricultura. Inicialmente se le otorgó una equivalencia de nivel 2 de certificación ambiental¹⁰. Terra Vitis se basa en los tres pilares del desarrollo sostenible: ambiental, económico y social. Se basa en un estándar que contiene seis categorías: respeto por el *terroir*, protección de las vides y los cultivos, respeto por el hombre, innovación y evolución, respeto a la sociedad y respeto al consumidor. Reúne a más de 500 miembros y alrededor de 11.000 hectáreas (Terra Vitis, 2016). La certificación Terra Vitis se obtiene por añada, por lo que las empresas que desean obtener la certificación deben

realizar la auditoría de certificación cada año (Terra Vitis, 2020)¹¹.

En Argentina existe un Protocolo de Sostenibilidad del Vino y la Viticultura creado por la asociación empresarial «Bodegas de Argentina» en 2013. Su desarrollo contó con la colaboración del *Catena Institute of Wine* y con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad de esta asociación, universidades locales y entidades gubernamentales (Catena Institute of Wine, 2020), inspirándose en el programa *Certified California Sustainable Winegrowing* (CCSW). Para aprobar la evaluación se requiere un porcentaje de cumplimiento del 60 % de los criterios mínimos establecidos. En 2015, Bodegas Esmeralda (Catena Zapata) recibió la certificación convirtiéndose en la primera bodega argentina certificada sostenible.

En Alemania, la certificación FAIR'N GREEN, creada en 2013, es el estándar de sostenibilidad vitivinícola. Fue desarrollado por Athenga GmbH, una consultora alemana especializada en sostenibilidad (Wines of Germany, 2020). Las empresas que operan bajo los estándares orgánicos de la UE ya califican para una parte de la certificación FAIR'N GREEN (Taylor, 2017). En general, FAIR'N GREEN tiene como objetivo reducir el impacto negativo en el medio ambiente y la dependencia de los combustibles fósiles, pero incorpora compromisos sociales y el fortalecimiento de la responsabilidad social corporativa (FAIR'N GREEN, 2016). El estándar se centra en cuatro capítulos clave: medio ambiente, gestión empresarial, sociedad y cadena de valor, con 150 criterios en total. Como requisito de entrada, las empresas deben alcanzar el 50% de los puntos para poder utilizar el sello y luego mejorar anualmente en un 3% (FAIR'N GREEN, 2016). A finales de 2015, 30 explotaciones vitícolas eran miembros del programa (Taylor, 2017).

En Italia existen alrededor de 15 esquemas de certificación diferentes, todos gestionados por diferentes organizaciones y coordinadores (Moscovici y Reed, 2018). La más representativa es *VIVA Sustainable Wine*, que comenzó en 2011 como un programa piloto, por iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de Italia en colaboración con el Centro de Investigación

⁹ En 2001 se creó la Federación Nacional Terra Vitis para agrupar a 6 asociaciones regionales, encargadas de adaptar y gestionar el programa.

¹⁰ Este año 2020 todos los miembros de Terra Vitis son certificados automáticamente de la certificación ambiental francesa Haute Valeur Environnementale (HVE) en su nivel 3, al haber incorporado las especificaciones HVE en sus propias normas.

¹¹ Otra certificación interesante en Francia es *Vignerons en Développement Durable* (*Sustainable Winegrowing*). Creada en 2010, se trata de una asociación de viticultores que reúne a productores comprometidos con la sostenibilidad y con un enfoque RSC «desde la cepa a la copa». Tiene la particularidad de que se requiere la membresía en una cooperativa para poder participar (VDD, 2020). Moscovici y Reed (2018) afirman que esta fue la primera certificación de sostenibilidad ambiental como tal que apareció en el Viejo Mundo.

sobre Desarrollo Sostenible en la Agricultura OPERA (*Università Cattolica del Sacro Cuore*) y Agroinnova (*Università di Torino*). En 2014 se certificó la primera bodega y se establecieron las especificaciones técnicas actuales (VIVA, 2016). El modelo incorpora el impacto de la producción de vino en el medio ambiente, la economía y la sociedad. El desempeño de la sostenibilidad se evalúa a través de cuatro indicadores: aire (principalmente emisiones de gases de efecto invernadero y huella de carbono), agua (huella hídrica), viñedo (evaluación de los impactos de las prácticas vitícolas) y territorio (impactos económicos, sociales y culturales). Una treintena de bodegas han sido certificadas bajo este proyecto desde sus inicios (VIVA, 2016). El proyecto, en general, está financiado por fondos públicos y administrado directamente por el ministerio italiano (Moscovici y Reed, 2018).

En Portugal es un certificado regional, el *Wines of Alentejo Sustainability Programme* (WASP), el más importante (Vinhos Alentejo, 2020). Fue creado en 2015 por la Comisión Regional de Viticultura de Alentejo (Wines of Portugal, 2020), con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del Programa Operativo Regional de Alentejo. Para su implementación, primero se requiere que los miembros realicen una autoevaluación, con cuatro categorías de desempeño posibles en las opciones Viticultura, Bodega y Viticultura y Bodega). El objetivo de las empresas vitivinícolas es conseguir la Categoría General de Sostenibilidad de «Desarrollado». Forman parte del programa 411 miembros y un total de 9.043 hectáreas (Vinhos Alentejo, 2020).

En el caso de España, la certificación de referencia en materia de sostenibilidad medioambiental es *Wineries for Climate Protection* (WfCP). Su origen data de la «Declaración de Barcelona» y el Decálogo WfCP elaborado en unas jornadas denominadas «*Wineries for Climate Protection*» celebradas en 2011. Fue desarrollada por la Federación Española del Vino (FEV), patronal del sector, y fue presentada públicamente en 2015 (Torrealba, 2018). El esquema de certificación es exclusivo para bodegas, como principal elemento diferenciador frente al resto de certificaciones de sostenibilidad ya existentes (FEV, 2020).

Actúa en cuatro pilares fundamentales: reducción de emisiones de gases efecto invernadero, gestión del agua, reducción de residuos y eficiencia energética, y energías renovables. Mediante un sistema de puntuación se evalúa el comportamiento de la bodega en cada uno de estos cuatro ejes, necesitando llegar al menos al 50% de la puntuación en cada uno de ellos para poder obtener inicialmente el certificado. En una segunda fase se ha creado una categoría plus denominada «*Spanish Wineries for Emission Reduction*» que requiere una mayor exigencia en uno de los cuatro pilares del esquema, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación). Las bodegas que quieren voluntariamente acceder a esta categoría, además de cumplir con los requisitos del esquema WfCP, deben verificar unas condiciones adicionales, como son emplear un 15% de energía renovable autogenerada y haber reducido un 15% su huella de carbono, con un objetivo de reducción a largo plazo de 35% para 2030 (FEV, 2020). La bodega de Familia Torres en Penedés (Cataluña, España) ha sido la primera en obtener recientemente el sello en esta categoría plus (julio de 2020). En 2019 se renovó la imagen corporativa del esquema con un nuevo logo y una versión del sello específica para usar en el etiquetado de la botella. En la actualidad se está trabajando en el reconocimiento del esquema por parte de la distribución nacional e internacional, así como la posibilidad de incorporar en el medio plazo algunos aspectos de sostenibilidad económica y social que refuercen al eje medioambiental y permitan al sector alinearse con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que le afecten. Actualmente 27 bodegas españolas están certificadas bajo el esquema WfCP.

3.2. COMPARACIÓN DE ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES

En el apartado anterior se ha comprobado que la implementación de la sostenibilidad en el mundo de vino se está haciendo a través de distintos estándares y certificados específicos voluntarios, nacionales o regionales. A pesar de la existencia de algunas directrices generales por parte de la OIV, cada

certificado conlleva unas reglas de cumplimiento internas que suponen interpretaciones diferentes del concepto de sostenibilidad, dando lugar a un complejo mosaico difícil de interpretar para consumidores y productores. Estos certificados se solapan –en algunos casos– con estándares horizontales, sobre todo en el aspecto ambiental, lo que hace aún más abstruso el conjunto del sistema. En definitiva, coexisten modelos basados en la interpretación clásica o tradicional de la sostenibilidad, con otros más modernos que incorporan todas sus dimensiones. Para intentar clarificar y ordenar este conjunto de certificaciones, en este apartado se realiza una comparación de los distintos certificados y estándares en cuanto a: i) las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, económica y social) que incorporan en sus esquemas; ii) los principales elementos considerados en el aspecto ambiental; y, iii) el diseño institucional, es decir, la forma y el contenido de sus reglas internas. Aunque no son certificaciones totalmente comparables, la similitud de su estructura interna permite determinar el alcance de cada una de ellas.

de la sostenibilidad (ambiental, económico y social). En teoría, la mayoría trata de incluir los tres aspectos en el programa, aunque después en la práctica se sigan centrandos mayoritariamente en los aspectos ambientales. Otros todavía tratan un solo pilar o dos, aunque indirectamente estas acciones repercuten finalmente en las tres áreas. Dicha Tabla Nº 2 muestra que el punto en común en todos los certificados es el componente ambiental de la sostenibilidad. En sus principios todos los certificados declaran el objetivo de hacer frente a los retos ocasionados por el cambio climático; esto explica que el componente ambiental se encuentre más desarrollado que los aspectos económicos y sociales, que en todos los casos son más recientes y se encuentran todavía en desarrollo. Estas acciones en los aspectos ambientales están interrelacionadas con los aspectos económicos y sociales de las empresas vitivinícolas que deciden implementar prácticas sostenibles para mejorar su modelo de negocio, lo que hace que se empiecen a considerar las cuestiones económicas y sociales para reforzar los esfuerzos ambientales que persiguen estos certificados.

3.2.1. COMPARACIÓN DE DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD

En la Tabla Nº 2 se presenta una comparación de los componentes de cada uno de los pilares

3.2.2. COMPARACIÓN DE ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Dado que el componente ambiental es el único pilar común a todos los certificados,

Tabla 2

Comparación de estándares: dimensiones de la sostenibilidad aplicados

	Aspectos ambientales	Aspectos económicos	Aspectos sociales
Certified California Sustainable Winegrowing (CCSW)	✓	✓	✓
Certified Sustainable Wine of Chile (CSWC)	✓	✓	✓
Bodegas de Argentina Certified Sustainability	✓		✓
Integrated Production of Wine (IPW)	✓		✓
Entwine Australia (Sustainable Winegrowing Australia)	✓		
Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ)	✓	✓	✓
Fair and Green	✓	✓	✓
Terra Vitis	✓	✓	✓
VIVA Sustainability	✓	✓	✓
Wineries for Climate Protection (WfCP)	✓		
Wines of Alentejo Sustainability Programme (WASP)	✓		✓

Fuente: elaboración propia

es necesario analizar qué elementos o factores contienen. El resultado es que, tal y como refleja la Tabla Nº 3, las áreas identificadas como prioritarias para la implementación de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente son las mismas en todos los certificados estudiados. En definitiva, existe un consenso de temática ambiental en todas las certificaciones, aunque en la práctica en cada certificado se abordan desde diferentes enfoques. Las principales áreas son la identificación y reducción de gases de efecto invernadero, la gestión del agua, la gestión de residuos, la eficiencia energética, el uso de productos agroquímicos y el impacto que producen estas prácticas en el ecosistema. A su vez, dentro de cada una de estas categorías, cada certificado proporciona un listado de prácticas para la mejora continua en cada una de ellas. Las prácticas no siempre coinciden entre los distintos certificados, cada uno de ellos representa una forma diferente de

interpretación, tratando de llegar a un punto final común a través de diferentes herramientas aplicadas. En consecuencia, si las diferentes entidades y organizaciones encargadas de cada uno de los certificados pudieran colaborar entre ellas y compartir información sobre las fortalezas y debilidades que han experimentado a través de las diferentes herramientas aplicadas, esto podría conducir a una mayor transferibilidad y posiblemente incluso se podrían dar los primeros pasos hacia la armonización de sistemas de certificación de sostenibilidad a nivel global. Esta armonización, o al menos equivalencia, permitiría tanto al productor como al consumidor confiar en que un vino es verdaderamente sostenible si está certificado. En general, al menos en lo que respecta a la categoría ambiental, los estándares incluyen series de indicadores y cumplimiento de criterios, por ejemplo, si el productor mantiene registros de emisiones y

Tabla 3
Principales áreas ambientales consideradas en los estándares

	Consideraciones ambientales generales					
	Gestión del agua	Gestión de residuos	Eficiencia energética	Emisiones GEI	Uso productos agroquímicos	Impacto ecosistema (usos suelo, calidad aire, otros)
Certified California Sustainable Winegrowing (CCSW)	x	x	x	x	x	x
Certified Sustainable Wine of Chile (CSWC)	x	x	x	x	x	x
Bodegas de Argentina Certified Sustainability	x	x	x	x	x	x
Integrated Production of Wine (IPW)	x	x	x	x	x	x
Sustainable Winegrowing Australia	x	x	x	x	x	x
Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ)	x	x	x	x	x	x
Fair and Green	x	x	x	x	x	x
Terra Vitis	x	x	x	x	x	x
VIVA Sustainability	x	x	x	x	x	x
Wineries for Climate Protection (WfCP)	x	x	x	x	x	x
Wines of Alentejo Sustainability Programme (WASP)	x	x	x	x	x	x

Fuente: elaboración propia

consumo de agua y energía, sin entrar en valores cuantitativos o límites. La presencia de parámetros es importante tanto para el monitoreo como para establecer objetivos de mejora. Estos parámetros, en su mayoría, son parte de las certificaciones y criterios para verificar el cumplimiento, como es el caso de los marcos de Sudáfrica, Nueva Zelanda, Terra Vitis (Francia), WfCP (España) y CSWA (California). En este sentido, el marco de Australia (MVSWGA), y también el de Portugal (WASP), proponen un enfoque interesante; aunque no necesariamente proporciona límites mínimos o máximos, considera los valores informados y los pone en una escala de rendimiento, lo que hace posible una evaluación sobre el ideal de la viticultura sostenible definida en la norma y el rendimiento promedio del grupo. Por lo tanto, se realiza una evaluación de desempeño individual de la empresa, pero también de la región vitivinícola en su conjunto. Por otra parte, si bien todas las certificaciones reconocen la importancia e incluyen aspectos relacionados con el cálculo de emisiones, los objetivos de reducción de emisiones varían significativamente entre todas ellas y en algunos casos no existe un límite de reducción obligado o no están definidos, lo que hace especialmente compleja la comparación en esta categoría de impacto. En este sentido, la certificación española (WfCP) es clara al respecto y considera la reducción de emisiones de GEI como una de sus principales prioridades para contribuir a la descarbonización del sector, alineada con los objetivos climáticos y las políticas de la Unión Europea y su reciente Pacto Verde.

3.2.3. COMPARACIÓN DE DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA SOSTENIBILIDAD

En último lugar se comparan los aspectos de diseño organizativo e institucional de las certificaciones analizadas (Tablas Nº 4.1. y 4.2). Se trata de sistemas voluntarios de certificación que han surgido, en general, en el seno de la misma industria y que se han desarrollado mediante un sistema de alianzas y acuerdos de colaboración entre numerosos actores. Son certificaciones específicas que incorporan compromisos para las bodegas y las

explotaciones vitivinícolas en aspectos relacionados con la sostenibilidad, en general, y el cambio climático en particular. La mayoría de los certificados incluyen programas con gobernanza nacional. En algunos casos se forma una organización independiente específicamente para gestionar el programa de sostenibilidad nacional, a partir de asociaciones entre agencias oficiales y representantes de la industria (como en Sudáfrica, donde se fundó SWSA; Nueva Zelanda, con SWNZ; y California, con la CSWA). En otras situaciones las organizaciones y asociaciones locales asumen la responsabilidad de la gestión del marco, a menudo transformado en un programa, con viticultores y bodegas, como Australia, Argentina, Chile o Portugal. Sin embargo, en Francia Terra Vitis está vinculada con las Cámaras de Agricultura regionales, pero unidas en una federación, buscando asegurar prácticas de alineación, esquema similar al que sigue Italia. En el caso de España se trata de una certificación privada y exclusiva para bodegas. La gobernanza por parte de organismos externos se produce en asociación con iniciativas internacionales. Sin embargo, a pesar de que todos los programas son voluntarios, en algunos casos los productores pueden verse obligados para acceder por condiciones especiales, como en Nueva Zelanda; además, Sudáfrica y Nueva Zelanda requieren marcos de sostenibilidad para la exportación, lo que explica el gran número de miembros vinculados a sus programas. También es importante tener en cuenta que algunos de los estándares son gratuitos o financiados a través de subvenciones o fondos públicos, mientras que otros son de carácter privado y funcionan a través de cuotas que aportan las empresas vitivinícolas que desean formar parte del programa, lo que hace que las empresas evalúen los beneficios que les puede aportar formar parte de un programa de sostenibilidad para adquirir uno de estos certificados antes de embarcarse en el proceso de certificación.

4. CONCLUSIONES

El sistema agroalimentario tiene poco tiempo para realizar una transformación radical que

Tabla 4.1

Comparación de las certificaciones de sostenibilidad vitivinícola

	Certified California Sustainable Winegrowing (CCSW)	Certified Sustainable Wine of Chile (CSWC)	Bodegas de Argentina Certified Sustainability	Integrated Production of Wine (IPW)	Entwine Australia (Sustainable Winegrowing Australia)	Sustainable Winegrowing New Zealand (SWNZ)
País	California	Chile	Argentina	Sudáfrica	Australia	Nueva Zelanda
Carácter público /	Público	Público	Público	Público	Público-Privado	Público-Privado
Financiamiento	No disponible	No disponible	No disponible	Totalmente subvencionado por el gobierno	Cuotas	Cuotas
Certificado por terceros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Diferentes niveles de sostenibilidad incluidos	No	Sí	No	No	Sí	Sí
Tipo de evaluación	Basado en procesos de mejora	Basado en mejores prácticas	Basado en procesos de mejora	Basado en mejores prácticas + indicadores	Basado en mejores prácticas + indicadores	Basado en mejores prácticas + indicadores
Proceso de certificación	Se requiere una puntuación mínima y un plan de mejora)	Se debe alcanzar el 100% de puntos críticos y al menos el 60% de la puntuación	Se requiere un porcentaje de cumplimiento del 60 % de los criterios mínimos establecidos	Se debe alcanzar al menos el 60% de los requisitos establecidos	Nivel de sostenibilidad: rojo (0 a 25%), amarillo (25,1% a 50%), verde (50,1% a 75%) y azul (más del 75,1%)	Se debe alcanzar 100% de preguntas principales y 80% de preguntas secundarias
Objetivos educativos (programas de capacitación, otros)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia

le permita afrontar con éxito el doble desafío del cambio climático y la sostenibilidad. Además de las demandas de los consumidores, debe responder a las exigencias políticas e institucionales derivadas de los acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad y mitigación suscritos por la mayor parte de países del mundo. Estos, a partir de 2015, marcan un punto de inflexión en la institucionalización de estos compromisos en la agenda social y política.

El sector del vino ofrece un excelente caso de estudio para analizar cómo se está abordando esta transformación a nivel global. Lo que se observa es, hasta la fecha, un predominio de los esquemas voluntarios de certificación como mecanismo para incorporar en la actividad empresarial requisitos y compromisos alineados a las nuevas necesidades. En cada país estos esquemas tienen un origen y evolución diferente, pero en todos los casos destaca la

Tabla 4.2

Comparación de las certificaciones de sostenibilidad vitivinícola (continuación)

	Fair and Green	Terra Vitis	VIVA Sustainability	Wineries for Climate Protection (WfCP)	Wines of Alentejo Sustainability Programme (WASP)
País	Alemania	Francia	Italia	España	Portugal
Carácter público / privado	Privado	Privado	Público	Privado	Público
Financiamiento (subvención o cuotas)	Cuotas	No disponible	Financiado con fondos públicos	Cuotas	Gratuito (subvencionado)
Certificado por terceros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Diferentes niveles de sostenibilidad incluidos	No	N/A	N/A	Sí	Sí
Tipo de evaluación	Basado en procesos de mejora	Basado en mejores prácticas + indicadores	Basado en mejores prácticas + indicadores	Basado en mejores prácticas + indicadores	Basado en mejores prácticas
Proceso de certificación	Se debe alcanzar el 50% de los puntos para poder utilizar el sello y una mejora anual del 3%	N/A	N/A	Se debe alcanzar el 50% de la puntuación en cada uno de los ejes	Proporciona un nivel de desempeño, en cuatro categorías (pre-inicial, inicial, intermedio y desarrollado)
Objetivos educativos (programas de capacitación, etc.)	No	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia

importante participación del sector privado y la colaboración entre entidades de distintos ámbitos.

En el plano técnico, las diferentes herramientas disponibles para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero y la multitud de metodologías existentes suponen

una barrera para las empresas a la hora de decidir qué herramienta se adapta más a su modelo productivo o de negocio. En este sentido, la huella de carbono es una de las herramientas más útiles y manejables para las empresas, ya que les permite identificar las áreas o puntos clave de reducción de

emisiones y les ayuda a tomar decisiones e impulsar los cambios necesarios para mejorar el perfil ecológico de sus actividades y sus productos.

Asimismo, el análisis de las certificaciones muestra la complejidad de abordar estos procesos con rigor. Esto explica que el proceso es progresivo, ya que tanto los estándares como los mecanismos de funcionamiento son el resultado de un proceso evolutivo de reglas más simples a otras más complejas e, incluso, de coexistencia y sinergias entre estándares en desarrollo continuo. En suma, no se trata de innovaciones disruptivas sino incrementales.

En cuanto a los nombres de los certificados, son diferentes y no necesariamente definen con precisión sus contenidos. En cuanto a éstos, en muy pocos años se ha producido una fuerte convergencia entre ellos, llegando casi a igualarse la parte ambiental. Desde el punto de vista de su funcionamiento interno la mayor parte de las certificaciones comparte la existencia de un sistema de auditorías realizadas por entidades independientes, tanto para concederlas como para mantenerlas. Estas tienen una validez temporal y conllevan la autorización de uso de un logo que acredite la certificación y carteles y otros materiales de comunicación para transmitir sus objetivos.

Si bien, en general, puede valorarse este conjunto de estrategias como insuficiente en su ritmo e intensidad, lo cierto es que resultan admirables dada la dificultad derivada de la complejidad de los desafíos presentes y del reto económico, cultural y tecnológico de pasar progresivamente de un modelo de producción convencional a uno sostenible y compatible con las necesidades derivadas del cambio climático. Es cierto que la proliferación y heterogeneidad de los estándares y certificados confunde tanto a productores como a consumidores, por lo que sería deseable una simplificación, pero también es cierto que el agravamiento de los problemas de cambio climático y sostenibilidad y la aparición de una agenda global está provocando una aproximación que, en el mediano plazo, puede simplificar las opciones disponibles.

Para concluir, el caso del vino muestra la enorme dificultad de diseñar políticas concretas de reducción de las emisiones, y también de convertir los grandes objetivos ambientales y de sostenibilidad institucionalizadas en 2015 en estrategias operativas adaptadas a las posibilidades de implementación de las empresas.

REFERENCIAS

-
- Agovino, M., Casaccia, M., Ciommi, M., Ferrara, M. y Marchesano, K. (2019). Agriculture, climate change and sustainability: the case of EU-28. *Ecological Indicators*, 105, 525-543.
- Australian Wine Research Institute. (2019). *Sustainable winegrowing Australia*. Recuperado de https://www.awri.com.au/industry_support/sustainable-winegrowing-australia/
- Benedetto G. (2013). The environmental impact of a Sardinian wine by partial life cycle assessment. *Wine Economics Policy*, 2, 33-41.
- Berkhout, F. (2005). Rationales for adaptation in EU climate change policies. *Climate Policy*, 5(3), 377-391.
- Bodegas de Argentina. (21 de noviembre de 2013). *Argentina wine and viticulture sustainability protocol*. Argentina: Bodegas Argentinas A.C. Recuperado de <http://argentinewines.com/argentininas-first-wine-and-viticulture-sustainability-protocol/>
- Bonamente, E., Scrucca, F., Rinaldi, S., Cleofe Merico, M., Asdrubali, F. y Lamastra, L. (2016). Environmental impact of an Italian wine bottle: carbon and water footprint assessment. *Science of the Total Environment*, 560-561, 274-283. doi: 10.1016/j.scitotenv.2016.04.026
- California Sustainable Winegrowing Alliance, CSWA. (2019). *Certified sustainable California winegrowing*. California, CA, EE.UU.: CSWA. Recuperado de <https://www.sustainablewinegrowing.org/>

- Carroquino, J. (2018). La sostenibilidad de las bodegas españolas. Oportunidades de mitigación en materia energética. En R. Compés y V. Sotés (Eds.), *El sector vitivinícola frente al desafío del cambio climático. Estrategias públicas y privadas de mitigación y adaptación en el Mediterráneo* (pp. 313-336). Madrid: Cajamar Caja Rural.
- Catena Institute of Wine. (2020). *About Catena Institute of Wine*. Mendoza, Argentina: Catena Institute of Wine. Recuperado de <http://www.catenawines.com/es/catena-institute-es.php>
- Chiriaco, V., Belli, C., Chiti, T., Trotta, C. y Sabbatini, S. (2019). The potential carbon neutrality of sustainable viticulture showed through a comprehensive assessment of the Greenhouse Gas (GHG) budget of wine production. *Journal of Cleaner Production*, 225. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.03.192>
- Colman, T. y Paster, P. (2009). Red, white, and 'green': the cost of greenhouse gas emissions in the global wine trade. *Journal of Wine Research*, 20(1), 15-26. <https://doi.org/10.1080/09571260902978493>.
- Compés, R. y Sotés, V. (2018). *El sector vitivinícola frente al desafío del cambio climático. Estrategias públicas y privadas de mitigación y adaptación en el Mediterráneo*. Madrid: Ed. Cajamar Caja Rural.
- FAIR'N GREEN. (2016). *Certified sustainability*. Alemania: Athenga GmbH. Recuperado de <https://www.fairandgreen.de/en/about-fair-green/>
- Federación Española del Vino, FEV. (2020). *Qué es WfCP? ¿Qué es el certificado WfCP?* Madrid, España: FEV. Recuperado de http://www.fev.es/sostenibilidad-medioambiental-vino/wineries-for-climate-protection/que-es-wfcp_295_1_ap.html
- Fischer, G., Shah, M. M. y van Velthuisen, H. T. (2002). *Climate change and agricultural vulnerability*. Laxenburg, Austria: IIASA.
- Foods from Chile. (2016). *Sustentabilidad vinos de Chile. Práctica y compromiso* (2016). Santiago, Chile: Prochile. Recuperado de <https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Sustentabilidad-Vinos-de-Chile.pdf>
- Francis, L. (2017). The carbon footprint of a bottle of wine. *Sestra Systems*, X, 219-234. Recuperado de <https://www.sestrasystems.com/carbon-footprint-of-a-bottle-of-wine/>
- Gough, I. (2011). *New paradigms in public policy Climate change and public policy futures*. Londres, Reino Unido: The British Academy.
- Hannah, L., Roehrdanz, P., Ikegami, M., Shepard, A., Shaw, M., Tabor, G.,...Hijmans, R. (2013). Climate change, wine, and conservation. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. doi: 110.101073/pnas.1210127110
- Integrated Production of Wine, IPW. (2020). *Integrated production of wine scheme*. Northern Cape, Sudáfrica: IPW. Recuperado de <http://www.ipw.co.za>
- International Federation of Wine and Spirits, FIVS. (2008). *International wine carbon calculator protocol*. Londres, Reino Unido: FIVS. Recuperado de <https://www.fivs.org/virtuallibrary/previewFile/id/28909>
- International Federation of Wine and Spirits, FIVS. (2016). *FIVS International Wine Greenhouse Gas Protocol. Version 2.0*. Londres, Reino Unido: FIVS
- Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC. (2013). *Warming of the climate system is unequivocal. Report on Climate change 2013: the physical science basis – Summary for policymakers, Observed changes in the climate system*. Ginebra, Suiza: IPCC.
- Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC. (2019). *Climate change and land. IPCC Special Report on Climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Summary for Policymakers*. Ginebra, Suiza: IPCC.
- Kane, S. M. y Shogren, J. F. (2000). Linking adaptation and mitigation in climate change policy. En S. M. Kane y G. W. Yohe (Eds.), *Societal adaptation to climate variability and change* (pp. 75-102). Dordrecht, Países Bajos: Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-017-3010-5_6

- Latorre, T. (2020). *Estrategias de mitigación y sostenibilidad en el sector vitivinícola. El papel de las certificaciones voluntarias*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, España.
- Mariani, A. y Vastola A. (2015). Sustainable winegrowing: current perspectives. *International Journal of Wine Research*, 7(1), 37-48. <https://doi.org/10.2147/IJWR.S68003>
- McElwee, P., Calvin, K., Campbell, D., Cherubini, F., Grassi, G., Korotkov, V.,...Saigusa, N. (2020). The impact of interventions in the global land and agri food sectors on Nature's Contributions to People and the UN Sustainable Development Goals. *Global Change Biology*, 26(9), 4691-4721.
- McKane, A., Therkelsen, P., Scodel, A., Rao, P., Aghajanzadeh, A., Hirzel, S.,...Matteini, M. (2017). Predicting the quantifiable impacts of ISO 50001 on climate change mitigation. *Energy policy*, 107, 278-288.
- Moscovici, D. y Reed, A. (2018). Comparing Wine sustainability certifications around the world: history, status and opportunity. *Journal of Wine Research*, 29(1), 1-25. <https://doi.org/10.1080/09571264.2018.1433138>
- Navarro, A., Puig, R. y Fullana P. (2017). Product vs. corporate carbon footprint: some methodological issues. A case study and review on the wine sector. *Science of the Total Environment*, 581-582, 722-733. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.12.190>
- New Zealand Wine, NZ Wine. (2020). *Sustainable Winegrowing New Zealand*. Auckland, Nueva Zelanda: NZ Wine. Recuperado de <https://www.nzwine.com>
- Observatorio Internacional del Vino, OIV. (2016). *Principios generales de la OIV para una vitivinicultura sostenible. Aspectos medioambientales, sociales, económicos y culturales*. Paris, Francia: OIV, Resolución OIV-CST 518-2016.
- Observatorio Internacional del Vino, OIV. (2017). *Methodological recommendations for accounting for GHG balance in the vitivinicultural sector*. Paris, Francia: OIV Collective Expertise.
- Pattara, C., Raggi, A. y Cichelli, A. (2012). Life cycle assessment and carbon footprint in the wine supply-chain. *Environmental Management*, 49(6), 1247-1258. <https://doi.org/10.1007/s00267-012-9844-3>
- Pomarici, E. y Vecchio R. (2019). Will sustainability shape the future wine market? *Wine Economics and Policy*, 8(1), 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.wep.2019.05.001>
- Ponstein, H., Ghinoi, S. y Steiner, B. (2019). How to increase sustainability in the Finnish wine supply chain? Insights from a country of origin based greenhouse gas emissions analysis. *Journal of Cleaner Production*, 226, 768-780. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.04.088>
- Ponstein, H., Meyer-Aurich, A. y Prochnow, A. (2019). Greenhouse gas emissions and mitigation options for German wine production. *Journal of Cleaner Production*, 212, 800-809. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.11.206>
- Princiotta, F. T. y Loughlin, D. H. (2014). Global climate change: The quantifiable sustainability challenge. *Journal of the Air & Waste Management Association*, 64(9), 979-994.
- Ripple, W., Wolf, C., Newsome, T., Barnard, P., Moomaw, W. y Grandcolas, P. (2019). World scientists' warning of a climate emergency. *Bioscience*, 70, 80-12. doi:10.1093/biosci/biz088
- Rugani, B., Vázquez-Rowe, I., Benedetto, G. y Benetto, E. (2013). A comprehensive review of carbon footprint analysis as an extended environmental indicator in the wine sector. *Journal of Cleaner Production*, 54, 61-77. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.04.036>
- Santiago-Brown, I., Metcalfe, A., Jerram, C. y Collins, C. (2014). Transnational comparison of sustainability assessment programs for viticulture and a case-study on programs' engagement processes. *Sustainability*, 6(4), 2031-2066. <https://doi.org/10.3390/su6042031>
- Stavins, R. N. (1997). Policy instruments for climate change: how can national governments address a global problem. *University of Chicago Legal Forum*, (1997), 293-329 (Discussion Paper 97-11). Recuperado de <https://media.rff.org/documents/RFF-DP-97-11.pdf>
- Taylor, S. (2017). *The business of sustainable wine. How to build brand equity in a 21st century wine industry*. San Francisco, CA, EE.UU.: Wine Appreciation Guild.

- Terra Vitis. (2016). *La signature des vignerons français qui respectent la nature, les hommes et les vins*. Francia: Terra Vitis. Recuperado de <http://terravitis.com>
- Terra Vitis. (2020). *Terra Vitis®*, living earth for pleasure from wine. Francia: Terra Vitis. Recuperado de http://terravitis.com/wp-content/uploads/2017/03/2015_TerraVitis_presentation_GB.pdf
- Torrealba, E. (2018). Herramientas de gestión medioambiental para las bodegas. El certificado WfCP y el proyecto/ iniciativa PEF Wine. En R. Compés y V. Sotés (Eds.), *El sector vitivinícola frente al desafío del cambio climático. Estrategias públicas y privadas de mitigación y adaptación en el Mediterráneo* (pp. 337-352). Madrid: Ed. Cajamar Caja Rural.
- Urwin, K. y Jordan, A. (2008). Does public policy support or undermine climate change adaptation? Exploring policy interplay across different scales of governance. *Global Environmental Change*, 18(1), 180-191.
- Vazquez-Rowe, I., Rugani, B. y Benetto, E. (2013). Tapping carbon footprint variations in the European wine sector. *Journal of Cleaner Production*, 43, 146e155.
- Vignerons Développement Durable, VDD. (s/f). *Vignerons Développement Durable*. Toulouse, Francia : VDD. Recuperado de <https://vignerons-engages.com/>
- Vinhos Alentejo. (2020). *Wines of Alentejo Sustainability Programme (WASP)*. Alentejo, Portugal: Vinhos Alentejo. <http://sustentabilidade.vinhosdoalentejo.pt/en/wines-of-alentejo-sustainability-programme>
- Vinos de Chile. (2020). *Certified sustainable wine of Chile*. Santiago, Chile: Vinos de Chile. Recuperado de <http://www.sustentavid.org/codigo>
- VIVA. Viticoltura Sostenibile. (2016). *VIVA. Viticoltura Sostenibile*. Italia: Italian Ministry for the Environment, Land and Sea. Recuperado de <http://www.viticolturasostenibile.org/EN/Home.aspx>
- Webster, P. (1999). The challenge of sustainability at the farm level: presidential address. *Journal of Agricultural Economics*, 50(3), 371-387.
- Wine Institute. (2014). *California wine's carbon footprint. Study objectives, results and recommendations for continuous improvement*. California, CA, EE.UU.: Wine Institute.

LOS NUEVOS RETOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO: FINTECH 3.0, AGTECH Y FOODTECH¹

Clemente Rincón, Lino A.²

Recibido: 30/11/2020 Revisado: 10/12/2020 Aceptado: 08/03/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.14>

RESUMEN

La historia del desarrollo tecnológico y su progreso transcurre a través de oleadas sucesivas que se superponen. Cada revolución tiene su ciclo de vida, su paradigma tecnoeconómico con sus componentes estructurales de invención, innovación y difusión. La era digital y móvil está penetrando todos los ámbitos de la vida; en este caso, referido a la innovación tecnológica, el mercado financiero y el sector agroalimentario; especialmente, la nueva arquitectura de los servicios financieros, que está surgiendo. La era FinTech 3.0, se relaciona con la cadena de valor de las finanzas e impactan sus modelos de negocios. Las nuevas tecnologías digitales están cambiando la agricultura en muchas dimensiones más allá de los servicios financieros (AgTech). En este escenario, el objetivo central del artículo es entender los tres desafíos simultáneos, habilitados por las tecnologías digitales y móviles las cuales impactan los eslabones de las cadenas de valor, su funcionamiento real, financiero y el diseño de productos del sector agroalimentario. Hay buenas razones para creer que las tecnologías digitales emergentes pueden mejorar el funcionamiento de los mercados agrícolas a un costo muy bajo por agricultor. También los servicios agrícolas digitales pueden mejorar la productividad agrícola, el funcionamiento de las cadenas de suministro agrícolas, la trazabilidad, conexión entre los productores y el cliente final frente al cambio climático y el estrés ambiental. Las nuevas tecnologías están impactando no solamente a los procesos y a los modelos de negocios sino también a los productos y sus componentes es el caso de la disrupción de las proteínas (FoodTech). El éxito de las innovaciones tecnológicas emergentes con mayor potencial para la agricultura de América Latina y el Caribe dependerá en buena medida del funcionamiento, evolución y madurez de los ecosistemas de innovación que potencien las oportunidades que ofrecen los países. La disrupción en la alimentación y la agricultura es inevitable, los productos modernos serán superiores en múltiples atributos, pero son los encargados de formular políticas, los inversionistas, las empresas, los emprendedores y la sociedad civil en su conjunto quienes tienen el poder de frenar o acelerar su adopción.

Palabras clave: AgTech, América Latina, cuarta revolución industrial, emprendimiento, FinTech, FoodTech, sector agroalimentario

¹ Este artículo se ha beneficiado ampliamente de la consultoría realizada para CAF Banco de Desarrollo de América Latina sobre «Revolución Digital, Fintech, MIPYMES, Inclusión Financiera y Regulación», 2018. Se agradecen los comentarios, críticas, sugerencias y apoyo de Juan Carlos Elorza y Carlos Díaz. Los planteamientos e ideas expuestas son de exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen o representan a las instituciones a las que está vinculado académica y profesionalmente.

² Ingeniero Industrial (Universidad Católica Andrés Bello-UCAB, Venezuela); Maestría y Doctorado en Economía (Boston University, Estados Unidos). Consultor en Aplicación de tecnologías digitales en sectores productivos de la CAF y actualmente, del IICA; Profesor Asociado de Costos y Rentabilidad en el Centro Profesor del Centro Internacional de Actualización Empresarial (CIAP-UCAB, Caracas, Venezuela). *Dirección postal:* 4ta Transversal Urb. Montecristo, Edif. Axxa, Piso 2, Oficina 203, Caracas 1071, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-9804-5789>. *Teléfonos:* +58 4142398049; Oficina +58 212 2378502 / 23281118; *e-mail:* linoclemente55@gmail.com

ABSTRACT

The history of technological development and its progress is through successive waves that overlap. Each revolution has its life cycle, its techno-economic paradigm with its structural components of invention, innovation and diffusion. The digital and mobile era is penetrating all areas of life here is the case of technological innovation, the financial market and the agri-food sector; especially, the new architecture of financial services, which is emerging. The FinTech 3.0 era is related to the finance value chain and impacts its business models. New digital technologies are changing agriculture in many dimensions beyond financial services (AgTech). In this scenario, this article aims to understand the three simultaneous challenges, enabled by digital and mobile technologies, which impact the links in the value chains, their actual and financial functioning, and the design of products in the agri-food sector. There is good reason to believe that emerging digital technologies can improve the functioning of agricultural markets at a very low cost per farmer. Digital agricultural services can improve agricultural productivity, the functioning of agricultural supply chains, traceability, connection between producers and the end customer in the face of climate change and environmental stress. New technologies are impacting not only processes and business models but also products and their components, in the case of the disruption of proteins (FoodTech). The success of emerging technological innovations with the greatest potential for agriculture in Latin America and the Caribbean will largely depend on the operation, evolution and maturity of the innovation ecosystems that enhance the opportunities offered by the countries. Disruption in food and agriculture is inevitable, modern products will be superior in multiple attributes, but it is policy makers, investors, companies, entrepreneurs and civil society as a whole who have the power to stop or accelerate its adoption.

Key words: agrifood sector, AgTech, entrepreneurship, FinTech, FoodTech, fourth industrial revolution, Latin America

RÉSUMÉ

L'histoire du développement technologique et de ses progrès se fait par vagues successives qui se chevauchent. Chaque révolution a son cycle de vie, son paradigme techno-économique avec ses composantes structurelles d'invention, d'innovation et de diffusion. L'ère numérique et mobile pénètre dans tous les domaines de la vie, c'est le cas de l'innovation technologique, du marché financier et du secteur agroalimentaire; en particulier, la nouvelle architecture des services financiers qui se dessine. L'ère FinTech 3.0 est liée à la chaîne de valeur financière et impacte ses modèles commerciaux. Les nouvelles technologies numériques transforment l'agriculture dans de nombreuses dimensions au-delà des services financiers (*AgTech*). Dans ce scénario, l'objectif central de l'article est de comprendre les trois défis simultanés, rendus possibles par les technologies numériques et mobiles qui ont un impact sur les maillons des chaînes de valeur, leur fonctionnement réel et financier et la conception des produits dans le secteur agroalimentaire. Il y a de bonnes raisons de croire que les technologies numériques émergentes peuvent améliorer le fonctionnement des marchés agricoles à un très faible coût par agriculteur. Les services agricoles numériques peuvent améliorer la productivité agricole, le fonctionnement des chaînes d'approvisionnement agricoles, la traçabilité, la connexion entre les producteurs et le client final face au changement climatique et au stress environnemental. Les nouvelles technologies impactent non seulement les processus et les business models mais aussi les produits et leurs composants, dans le cas de la disruption des protéines (*FoodTech*). Le succès des innovations technologiques émergentes avec le plus grand potentiel pour l'agriculture en Amérique latine et dans les Caraïbes dépendra largement du fonctionnement, de l'évolution et de la maturité des écosystèmes d'innovation qui améliorent les opportunités offertes par les pays. La perturbation de l'alimentation et de l'agriculture est inévitable, les produits modernes seront supérieurs dans de multiples attributs, mais ce sont les décideurs, les investisseurs, les entreprises, les entrepreneurs et la société civile dans son ensemble qui ont le pouvoir d'arrêter ou accélérer son adoption.

Mot-clés : AgTech, Amérique Latine, entrepreneuriat, FinTech, FoodTech, quatrième révolution industrielle, secteur agroalimentaire

RESUMO

A história da evolução e do desenvolvimento tecnológico transcorre através de ondas sucessivas que se sobrepõem. Cada revolução tem seu ciclo de vida, assim como seu paradigma técnico e econômico, com seus componentes estruturais de invenção, inovação e difusão. A era digital e móvel acaba por invadir todos os âmbitos da vida; neste caso, no que afeta à inovação tecnológica, aos mercados financeiros e ao setor agroalimentar, em meio à emergente "nova arquitetura" dos serviços financeiros. A era FinTech 3.0 se conecta com a cadeia de valor das finanças e impacta sobre seus modelos de negócios. As novas tecnologias digitais produzem mudanças sobre várias dimensões da agricultura, para além dos serviços financeiros (*AgTech*). Nesse contexto, o objetivo central do artigo é entender três desafios simultâneos - habilitados por tecnologias digitais e móveis - as quais impactam sobre distintos elos das cadeias de valor, sobre o seu funcionamento real e financeiro, bem como sobre o desenho de produtos do setor agroalimentar. Há boas razões para crer que as tecnologias digitais emergentes podem melhorar o funcionamento dos mercados agrícolas a um baixo custo para o agricultor. Os serviços agrícolas digitais pode também melhorar a produtividade agrícola, o funcionamento das cadeias de suprimento, a rastreabilidade e a conexão entre os produtores e o cliente final frente à mudança climática e o stress ambiental. As novas tecnologias passam a impactar não somente aos processos e aos modelos de negócios, mas também aos produtos e seus componentes, a exemplo da quebra de proteínas (*FoodTech*). O êxito das inovações tecnológicas emergentes com maior potencial para a agricultura da América Latina e Caribe dependerá, em grande medida, do funcionamento, evolução e maturidade dos sistemas de inovação que potencializem as oportunidades que brindam os respectivos países. A ruptura entre alimentação e agricultura é inevitável, com o qual os produtos modernos serão superiores em múltiplos atributos. Serão os encarregados de formular políticas, os investidores, as empresas, os empreendedores e a sociedade civil, em seu conjunto, quem efetivamente terão o poder de frear ou acelerar sua adoção

Palavras-chaves: AgTech, América Latina, Empreendedorismo, FinTech, FoodTech, Quarta Revolução Industrial, Setor Agroalimentar

1. INTRODUCCIÓN

Según múltiples autores (McAfee y Brynjolfsson, 2014; Pérez, 2010; Rifkin, 2011; Schwab, 2016) estamos en presencia de la Cuarta Revolución Industrial. Esta se caracteriza por la fusión y aceleración de tecnologías digitales, las cuales están transformando nuestro mundo y conduciendo a la creciente hibridación entre las esferas física, digital y biológica, creando las denominadas empresas exponenciales (Ismail, 2014).

El sector agroalimentario no es ajeno a esta revolución (WEF, 2015; Rojas, 2016) y, en línea con otras industrias ya reinventadas, enfrenta el reto de transformarse para apuntalar su supervivencia amenazada por los gigantes tecnológicos digitales (TechFin), las empresas de base tecnológicas (Agtech y FinTech), las operadoras de redes móviles (ORM) y los cambios en el comportamiento del cliente (Drasch, Schweizer y Urbach, 2017; Rojas, 2017).

El acceso (uso) a (de) los recursos financieros es fundamental porque en la mayoría de las ocasiones es la oportunidad que muchas personas /organizaciones tienen de mejorar su situación económica y calidad de vida; así como también, enfrentar múltiples riesgos potenciales en sus rutinas.

La idea innovadora en el concepto de los microcréditos y por lo que se ha hecho tan trascendente es que a diferencia de la banca comercial el aval es la comunidad que responde si alguien no puede hacer frente a la devolución del préstamo. En este sentido, para entender el proceso de inclusión financiera en países en vías de desarrollo indudablemente hay que manejar y gestionar esta perspectiva comunitaria la cual nos lleva de alguna manera a la economía colaborativa (EC) (Ismail, 2014; Owyang, 2016).

Las plataformas colaborativas (Parker, van Alstyne y Choudary, 2016; McAfee y Brynjolfsson, 2017; BID-Finnovista, 2018) han

crecido de manera significativa en algunos sectores, pero no en todos por igual. Sin embargo, en los últimos años hay una incorporación creciente del sector agroalimentario a dicha dinámica por intermedio de plataformas de compraventa y otros modelos de negocios.

El acceso al financiamiento ha sido y sigue siendo el principal obstáculo al que se enfrentan los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En los últimos años, la revolución tecnológica y el desarrollo de la tecnología móvil están permitiendo una mayor inclusión financiera (World Bank, 2017).

La inclusión financiera es un agente más de desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible. Pero hay que tener siempre presente que la inclusión financiera es un medio, siendo la salud financiera el fin que se debe perseguir (Parker, Castillo, Garon y Levy, 2016; WEF, 2018a). La inclusión financiera es de naturaleza multidimensional (BBVA Research, 2016), con elementos tanto del lado de la oferta de productos financieros como de la demanda, siendo sus dimensiones básicas el acceso y el uso; y más recientemente, la calidad o naturaleza de ellos.

Con la rápida irrupción de las FinTech, algunas funciones clave de la banca (comercial y central) (Carney, 2017; Caruana, 2016; Furche, Madeira, Marcel y Medel, 2017) ya están experimentando cambios, por lo que se destacan algunos desafíos relacionados que pueden merecer una mayor y pronta atención de las autoridades. La inclusión financiera y el fenómeno FinTech van de la mano, por lo que el entendimiento mutuo es indispensable.

En la actualidad existe el firme compromiso de explorar el potencial de los servicios financieros digitales (SFD) para superar varios de los «puntos críticos» tradicionales que actualmente limitan el uso de los servicios financieros formales entre los pequeños agricultores, ver el caso de los Principios de Kampala (FAO, 2011).

En este escenario, el objetivo central del artículo es entender los tres desafíos simultáneos, habilitados por las tecnologías digitales y móviles las cuales impactan los eslabones de las cadenas de valor, su

funcionamiento real, financiero y el diseño de productos del sector agroalimentario. Para abordarlo, se organiza en tres secciones. En la primera se consideran las revoluciones tecnológicas y, específicamente, la era de la digitalización. En la segunda, teniendo en cuenta que la era digital y móvil está penetrando todos los ámbitos de la vida, se analiza la relación dinámica entre la innovación tecnológica y el mercado financiero. En la tercera se destacan tres dimensiones de interés que están afectando al sector agroalimentario, a saber: Fintech 3.0, AgTech y FoodTech. La idea es dimensionar los desafíos y el potencial que las mismas presentan y sus efectos en la configuración de los actores miembros de los ecosistemas que se están configurando. En las conclusiones, se resumen los hallazgos relativos a los temas considerados con la idea de puntualizar los próximos pasos del sector agroalimentario en este nuevo mundo, a objeto de poder materializar los denominados «dividendos digitales», con la idea de plantear los elementos indispensables de la agenda del sector agroalimentario en la era móvil del Siglo XXI.

2. LAS REVOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y LA ERA DE LA DIGITALIZACIÓN

Schumpeter no fue el primero ni el único que habló de innovación, pero sí fue original su planteamiento acerca de este concepto como motor de la economía; para que la misma evolucione y no se estanque, para que la industria, el comercio, las finanzas y demás sectores logren una dinámica hacia adelante, a través de lo que denominó la destrucción creativa (Palma, Masera y Echeagaray, 2015); Pérez, 2010; Schumpeter, (1911/1961).

Existen muchas definiciones para el concepto de sistemas nacionales de innovación. Sin embargo, en lo fundamental puede señalarse que las teorías de innovación son dinámicas y han ido avanzando en complejidad (Lundvall; 1992; Nelson, 2005).

La era digital (Figura Nº 1) está suponiendo una disrupción inminente en los distintos sectores productivos, debida a la entrada de nuevos actores que buscan ofrecer valor a los clientes sin reproducir las cadenas de valor tradicionales. Las plataformas como

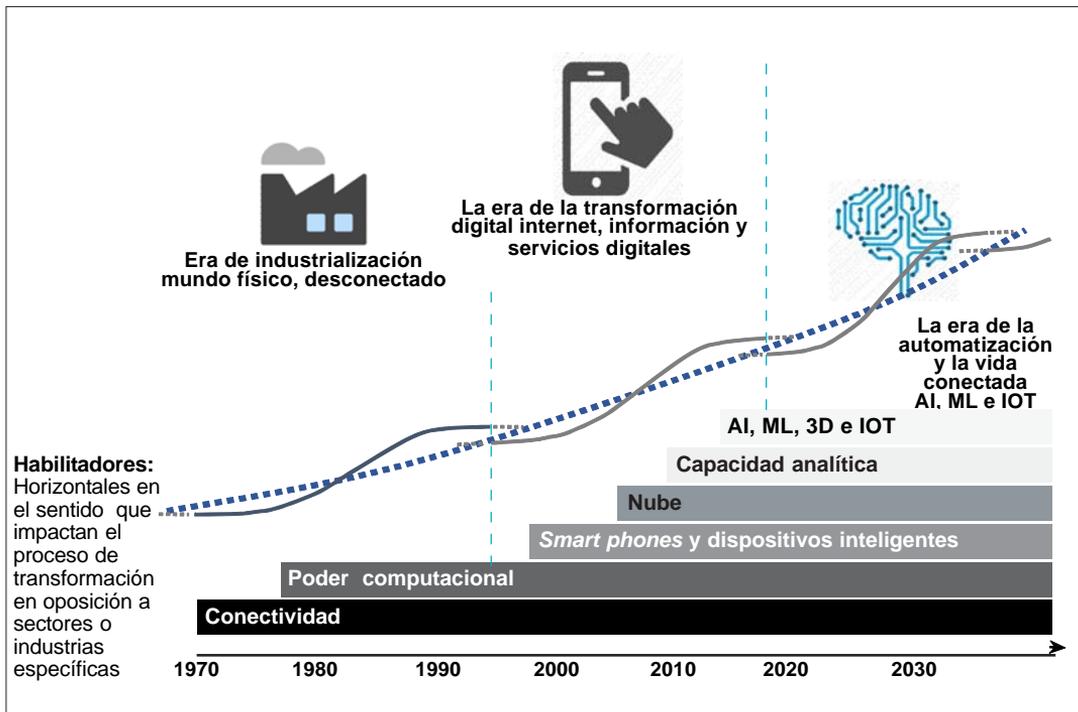


Figura 1. En medio de la Digitalización, avanzando hacia la Automatización apuntalado por el avance tecnológico. Fuente: GSMA (2016)

herramientas que facilitan el intercambio y la colaboración entre sus participantes existen desde hace años. Lo que ha cambiado en este siglo es que las tecnologías digitales dominantes y, en etapas de consolidación, han reducido enormemente la necesidad de contar con la propiedad de infraestructura y activos físicos³.

La fuerza motriz detrás de la economía digital es la economía de escala que se genera en el lado de la demanda, conocida también como efecto de red. En el pasado, los efectos de la tecnología sobre la cadena de valor de los negocios no alteraron a los productos. Sin embargo, las tecnologías digitales vigentes (y por venir) están revolucionando no solo a los servicios, a los actores y a los modelos de negocios, sino también a los productos. Estos productos inteligentes y conectados han generado una nueva era en la manera de concebir y competir en múltiples sectores,

especialmente en el sector financiero y en el sector agroalimentario (Porter y Heppelmann, 2014).

El escenario mundial muestra que se está pasando de una Internet centrada casi totalmente en el consumo a una Internet del consumo y la producción (CEPAL, 2016; World Bank, 2016; WEF, 2016, 2017). Las estrategias orientadas en esta dirección tienen diferentes nombres y manifestaciones concretas en el mundo, como por ejemplo: «Industria 4.0», en Alemania; «Industrial Internet» en Estados Unidos (IIC, 2021) y «Made in China 2025» (Gómez, 2016). Pero todas estas iniciativas se encaminan hacia un mismo fin, la consolidación de las fábricas («Smart Factories») y los productos («Smart Products») inteligentes. En esta ocasión se avanza hacia los alimentos («Smart Food»).

El mayor acceso a teléfonos móviles y la migración a teléfonos inteligentes han impulsado el desarrollo de soluciones en plataformas móviles «inteligentes» que apuntan a enfrentar, no solo desafíos

³ Debido al desarrollo de las 6D. Ellas son: Digitalización, Decepción, Disrupción, Desmaterialización, Desmonetización y Democratización (ver Ismail, 2014).

económicos, sino también sociales. Por otra parte se espera que la adopción y difusión de las tecnologías digitales permita revertir la tendencia del decrecimiento de la productividad laboral y, al mismo tiempo, estimular el crecimiento de la productividad total de los factores (Cadena, Remes, Grosman y De Oliveira, 2017; Remes *et al.*, 2018; World Bank, 2016).

Según Saniee, Kamat, Prakash y Weldon (2017) el Siglo de Oro en el mundo –de 1870 a 1970– fue posible debido a que cuatro tecnologías de infraestructura física proporcionaron la base subyacente para el desarrollo y crecimiento económico. Solo cuando las cuatro tecnologías se difundieron ampliamente, de manera sincronizada y colaborativa, se logró el efecto deseado.

Las tecnologías 5G y de nube apuntalarán y acelerarán la digitalización de los sectores económicos. A su vez, esto creará oportunidades en casi todos los segmentos de la economía, desde atención médica hasta transporte, energía, agricultura, comunicaciones, infraestructura, diseño de ciudades, carreteras, transporte, producción de alimentos, nutrición y más (Figura Nº 2).

3. LAS FINTECH Y EL NEGOCIO BANCARIO

La relación dinámica entre la innovación tecnológica y el mercado financiero existe en realidad desde hace unos 150 años (Figura Nº 3). Según Arner, Barberis y Buckley (2016, 2017a, 2017b) los antecedentes más remotos de innovación tecnológica en el mercado financiero pueden ser hallados en la denominada etapa FinTech 1.0 (período 1866-1967).

Si bien aún en etapas tempranas de su evolución, la era FinTech 3.0 puede promover la inclusión financiera, ampliar el acceso al capital para individuos y pequeñas empresas y remodelar la forma en que la sociedad interactúa con los servicios financieros. Así lo demuestra BID-Finnovista (2018), en cuyo informe se observa un crecimiento del 66% de las Fintech en América Latina entre 2017 y 2018. A la presente fecha, la gran mayoría de las empresas FinTech3.0 no son bancos –es decir, no disponen de licencia bancaria– y generalmente ofrecen servicios complementarios o inexistentes hasta el presente (Figura Nº 4).

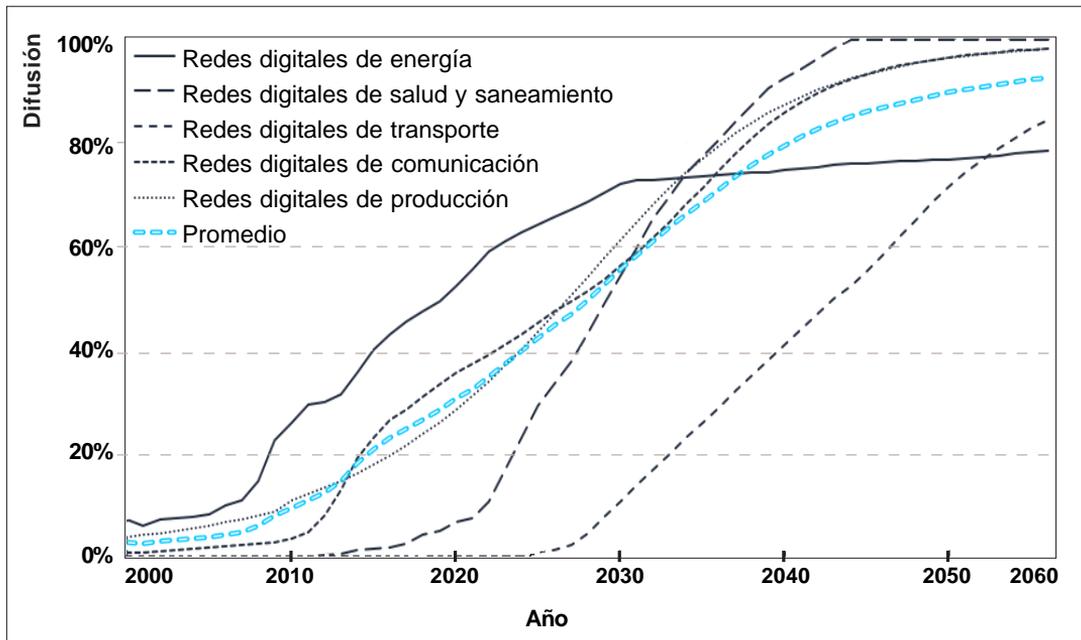


Figura 2. El Impacto de los Cinco Equivalente Digitales de 2000 a 2060. Fuente: Saniee *et al.* (2017)

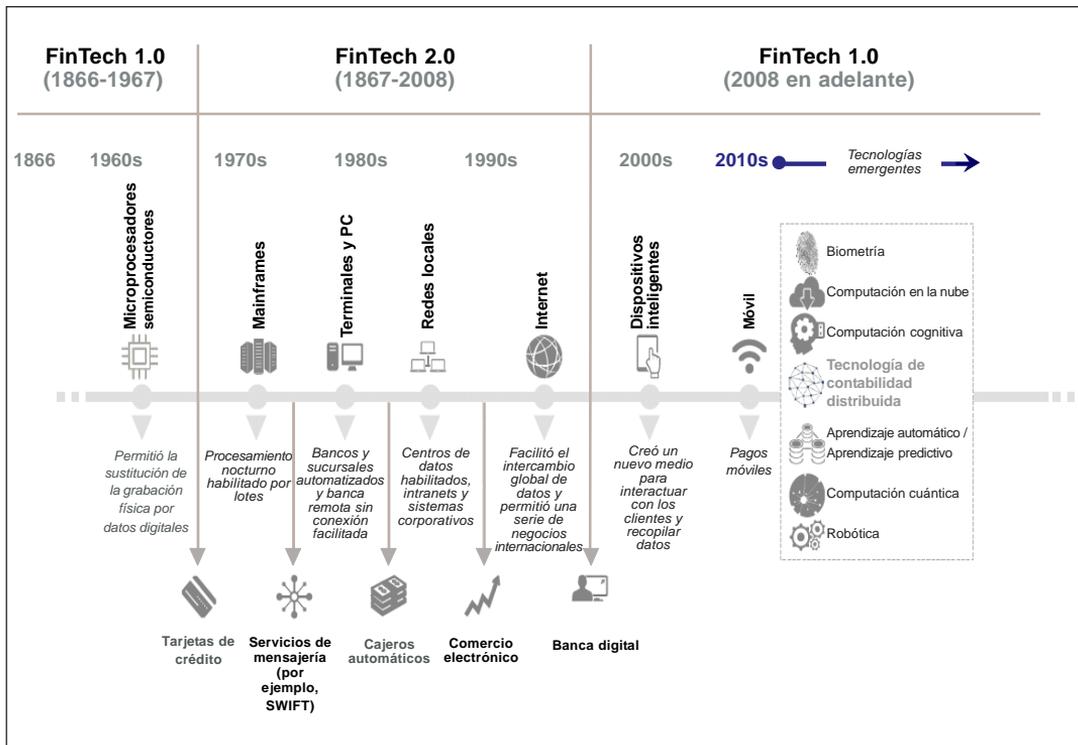


Figura 3. Evolución histórica de la tecnología, las finanzas y sus productos/servicios: las FinTech 1.0, 2.0 y 3.0. Fuente: Arner, Barberis y Buckley (2016), WEF (2016) y cálculos propios

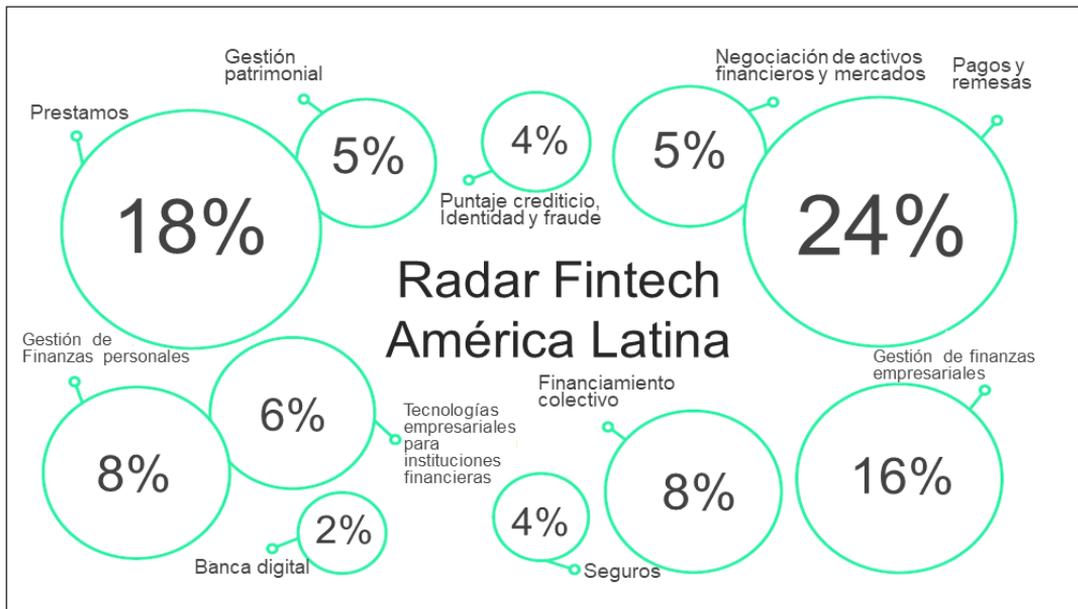


Figura 4. Las FinTech en América Latina y el Caribe por segmentos (%). Fuente: BID-Finnovista (2018)

El impacto de las nuevas tecnologías sobre el sector financiero y su cadena de valor se ha acelerado en el nuevo milenio. Es concebible que la gama completa de servicios que ofrecen actualmente los bancos podría ser suplantada, al menos en parte, por nuevos participantes, procesos automatizados y redes descentralizadas. Es decir, sería sustituida por una nueva arquitectura (Figura N° 5).

La crisis financiera global (CFG) de 2007-2008 redujo la confianza en las instituciones financieras y la respuesta regulatoria a la crisis les hizo más difícil y costoso a los bancos realizar sus actividades tradicionales. Paradójicamente, esto creó una oportunidad para la tecnología menos regulada, lo cual permitió a los operadores no bancarios tipo FinTech3.0 prosperar. De acuerdo con Chironga, Jacob, Goland, Pinshaw y Sonnekus (2012), las MIPYMES para los bancos es la línea de negocios de mayor crecimiento para

los próximos años. Específicamente en los temas de préstamos, pagos, cadena de suministros y otros. Aquí se abren nuevamente posibilidades para las soluciones tipo FinTech3.0 en el segmento de las MIPYMES (Figura N° 6).

Como ha venido sucediendo en múltiples sectores económicos que se han visto enfrentados a las nuevas tecnologías digitales, siempre se produce un reacomodo entre las organizaciones existentes y los nuevos competidores que entran a competir con la idea de redefinir el nuevo ecosistema.

Recientemente la IFC (2017) abordó nuevamente el tema de la brecha financiera de las MIPYMES, en los mercados emergentes, desde el lado de la demanda y de la oferta determinando cerca de 162 millones de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) formales en los países en desarrollo, de las cuales 141 millones son microempresas y 21

Servicios	Nuevo			
	Tradicional		Nuevo	
	Instituciones Financieras	Bancos Centrales	Instituciones No-Financieras(*)	Firmas FinTech
Regulación				
Operaciones Back Office				
Monedas y pagos				
Préstamos				
Seguros				
Regulación				
Asesoría / Alertas				

Figura 5. Evolución de la arquitectura de servicios financieros. Nota: (*) Instituciones No-Financieras: telecomunicaciones, comerciales, microfinancieras, otros. Fuente: He et al. (2017), GSMA (2017)

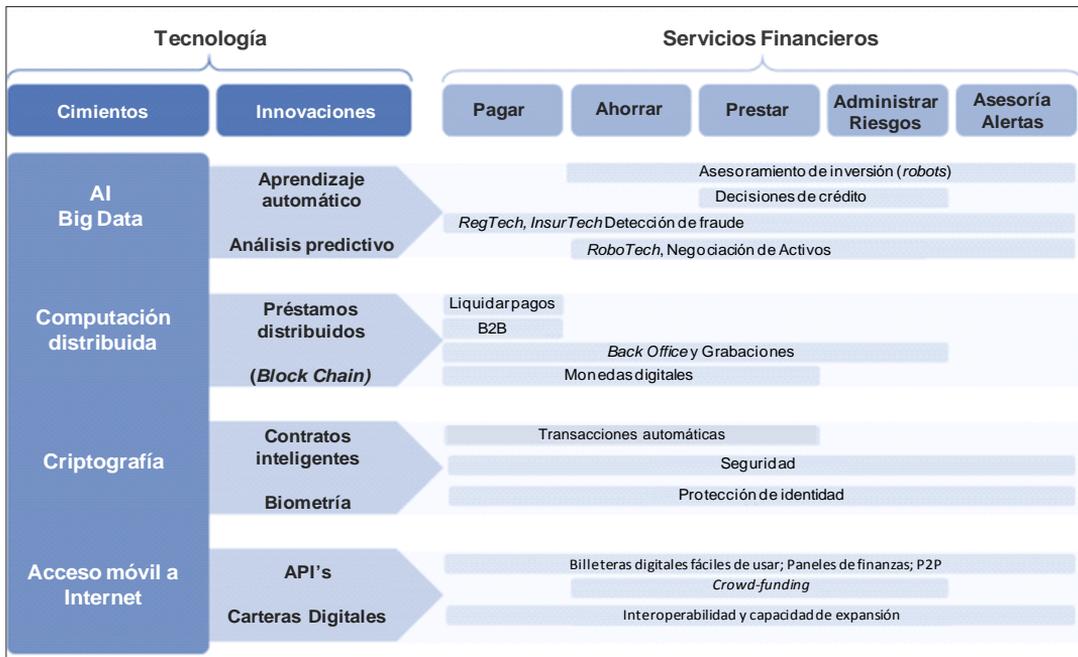


Figura 6. Tecnologías digitales y cadena de valor en las finanzas. Fuente: He et al. (2017), GSMA (2017)

millones son PYMES. Tres países, Brasil, China y Nigeria contribuyen en un 67% al número total de MIPYMES. A nivel global el 87% de las empresas son microempresas y el 13% PYMES, mientras que en América Latina y el Caribe (ALC) la proporción es de 95% y 5%, respectivamente.

La demanda insatisfecha –es decir, la brecha financiera– en los países en desarrollo presenta una importante oportunidad comercial para las instituciones financieras. Sin embargo, dado que este segmento es drásticamente diferente tanto en la banca minorista como de banca corporativa, las instituciones financieras necesitan utilizar los modelos y enfoques apropiados para aprovechar de manera efectiva la oportunidad de obtener ingresos, al tiempo que mitigan los riesgos potenciales. Esta realidad ha permitido a las empresas tipo FinTech y TechFin una oportunidad real de atender a este mercado (Figura N° 7).

La digitalización y las necesidades financieras de las MIPYMES van encontrando

una solución donde los nuevos modelos de negocios y las FinTech3.0 materializan sus aportes (Cambridge Centre for Alternative Finance, 2019). En oportunidades las grandes empresas pueden servir de «eslabones» creadores de múltiples oportunidades de negocios para las MIPYMES, facilitándoles las relaciones con las instituciones bancarias y no bancarias que participan de manera directa e indirecta en dichas actividades comerciales, empleando el financiamiento de las cadenas de suministros «aguas arriba» y «aguas abajo» (Saleem, Hommes y Sorokina, 2017).

4. LOS NUEVOS RETOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO: FINTECH, AGTECH Y FOODTECH

En la actualidad existe el firme compromiso de explorar el potencial de los SFD para superar varios de los «puntos críticos» tradicionales que actualmente limitan el uso de los servicios financieros formales entre los pequeños agricultores (FAO, 2011).

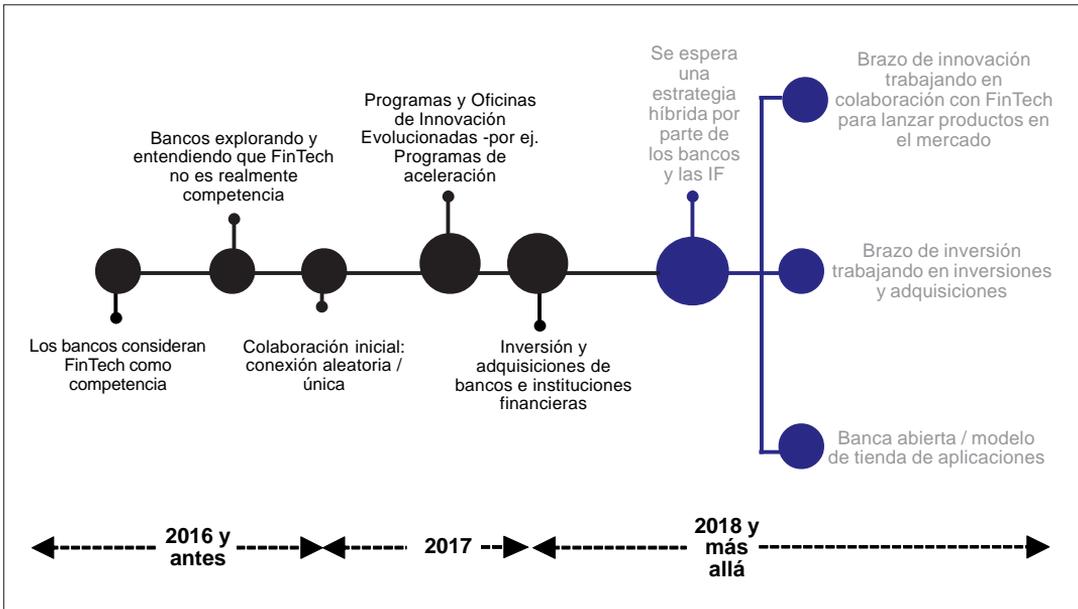


Figura 7. Narrativa evolutiva de la relación Bancos-FinTech. De la competencia a la colaboración a la inversión y la adquisición a la estrategia híbrida. Fuente: MEDICI (2018)

El sector agroalimentario de hoy en día es en gran parte ineficiente, lo que hace que la necesidad de tecnología e innovación agroalimentaria sea cada vez más importante debido a la existencia, por una parte, de los desafíos que propone la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y, por la otra, a la amplia gama de procesos y operaciones a medida que los alimentos viajan desde la producción primaria hasta el consumidor final.

Temas como el desperdicio de alimentos que tiene lugar en toda la cadena alimentaria se pueden mejorar con una visión transversal de la industria y el apoyo de las nuevas tecnologías digitales (FAO, 2019a; BID, 13 de febrero de 2019). Hoy, estamos en la cúspide de la próxima gran revolución en la producción de alimentos. Las nuevas tecnologías nos permiten manipular microorganismos en un grado mucho mayor

de lo que nuestros antepasados podrían haber imaginado haciendo posible la creación de alimentos modernos⁵. Al mismo tiempo, estamos en presencia de un avance y consolidación sin precedentes en la denominada agricultura de precisión, la cual se encuentra caracterizada por un fuerte enfoque en recopilación de datos de alta resolución, capacidad analítica, eficiencia en el manejo de recursos y toma de decisiones a nivel de entidades (Arcia, 2020; Rodríguez, Gualotuña y Grilo, 2017). Este último concepto es distinto de la biología y la fermentación de precisión, ya que representa una mejora incremental en la eficiencia de la agricultura industrial de sus cadenas de valor y eslabones asociados, sin alterar significativamente el producto final.

5. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL NUEVO MUNDO DE LAS FINTECH

El crédito y el riesgo son dimensiones fundamentales de la agricultura en todo el mundo. Dos características principales de la producción agrícola son el largo lapso entre la inversión de insumos y la realización de ganancias, junto con los grandes riesgos impuestos a la producción agrícola por las crisis climáticas y de plagas.

⁵ Alimentos producidos utilizando las nuevas tecnologías, tales como: fermentación de precisión, productos de origen animal a base de células, alimentos como *software* (que utilizan muchos alimentos de origen vegetal) o una combinación de todos los anteriores (Digital Food Lab, 2020; Vincent, 2019).

La tecnología de la información y la comunicación está cambiando la agricultura en muchas dimensiones, más allá de los servicios financieros. Claramente, el acceso global a los teléfonos móviles está cambiando fundamentalmente la forma en que los agricultores acceden a la información de precios, gestionan el riesgo y el uso de los recursos, buscan compradores, clientes y crean marcas a medida que intentan ascender en la cadena de valor.

Para lograr un mayor crecimiento económico y seguridad alimentaria se requiere de pequeños agricultores y de exitosas MIPYME. El Banco Mundial estima que en todos los países el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la agricultura «es al menos dos veces más efectivo para reducir la pobreza de lo que lo es el crecimiento generado por otros sectores» (Banco Mundial, 2008, p. 23). Además, la agricultura y el cambio climático están vinculados causalmente (FAO, 2016).

Con la finalidad de promover el papel de la agricultura como sector en la economía en general, la política sectorial debe orientarse a mejorar el valor agregado, los mercados de exportación, la productividad laboral, la diversificación y la transmisión de mano de obra hacia sectores más productivos. Las políticas macro implican «intensificar» y «abandonar» la agricultura, mientras que las políticas a nivel micro ayudan a los agricultores a «mantenerse» como pequeños productores y fortalecer la agricultura familiar (Dorward *et al.*, 2009).

Las FinTech como medios parecen ser un enfoque particularmente atractivo para la agricultura cuando se ve desde esta perspectiva, ya que incorpora una lógica sólida para las propuestas de beneficio mutuo de una mejor focalización del crédito, una mejor fijación de precios, del riesgo y un cambio de riesgo agregado a partes mejor diversificadas. Todos estos cambios deberían ser beneficiosos tanto para la eficiencia macroeconómica como para el bienestar de los pequeños agricultores.

Dado que existe una fuerte correlación entre las familias que viven por debajo del umbral de la pobreza y que trabajan en la

agricultura a nivel mundial (FAO, 2017), se puede inferir que si bien los pequeños agricultores son un grupo diverso, muchos permanecen sin cuenta bancaria. Además, según estimaciones recientes la demanda de financiación de pequeños agricultores supera los 200 mil millones de USD para aproximadamente 270 millones de pequeños agricultores en América Latina, África subsahariana y el sur y sureste de Asia (Dalberg Global Development Advisors, 2016). Más allá del acceso al capital de trabajo, los pequeños agricultores y otros actores de la cadena de valor agrícola carecen de productos financieros (ahorros, seguros y pagos), adaptados adecuadamente a sus necesidades en términos de diseño, accesibilidad y asequibilidad.

Es importante destacar que las FinTech desempeñan, en principio, una serie de funciones críticas para impulsar la capacidad de proporcionar financiación agrícola a gran escala, particularmente en países en desarrollo donde el acceso puede estar lejos de ser universal. La variedad de tecnologías digitales ha reducido drásticamente el costo de proporcionar servicios al margen, lo que les permite ofrecerlos en paquetes más pequeños a los clientes más pobres. Esto promete que los países menos desarrollados y las regiones remotas podrían superar las barreras de los modelos de negocios tradicionales y utilizar la tecnología móvil/digital para impulsar la productividad agrícola de formas novedosas en materia de productos, servicios y modelos de negocios.

Un vínculo fundamental entre las FinTech y los préstamos de microfinanzas es la naturaleza del intercambio de información crediticia. Las agencias de crédito («credit bureau») pueden servir como un dispositivo crítico de disciplina para el prestatario (Jappelli y Pagano, 1999).

Debido a que gran parte de la inversión agrícola implica la compra de equipos duraderos (tractores, bombas, herramientas, cosechadoras, tanques de agua, etc.) puede ser autofinanciado en forma de arrendamiento o alquiler. No obstante, los registros de activos pueden ser particularmente críticos para aumentar el flujo de crédito a los

productores más pequeños (De la Campa, 2011; Jack *et al.*, 2016).

Una forma específica de registro de activos que ha recibido una gran atención en materia de política es el denominado sistema de recibo de almacén («warehouse receipt», WR). Este instrumento permite a los agricultores pedir prestado dinero contra el grano almacenado en un almacén, lo que hace posible obtener efectivo inmediatamente en el momento de la cosecha, sin que el grano se venda de inmediato (Burke, Falcao y Miguel, 2018). Desafortunadamente, los sistemas WR han demostrado ser bastante complejos de construir y mantener. En cualquier caso, los sistemas WR solo pueden abordar el problema limitado de la variación del precio posterior a la cosecha y, en general, no son una solución al problema general de la falta de financiamiento para la inversión agrícola de ciclo largo durante el tiempo de siembra (Shalendra, Haque y Anu Peter, 2016; Miranda, Mulangu y Kemeze, 2017). Sin embargo, las opciones Fintech están ofreciendo posibles soluciones.

Las innovaciones FinTech se han venido utilizado de numerosas maneras para permitir el micro ahorro. Cuando los programas de transferencia del gobierno pasan de pagos en efectivo al uso de depósitos a cuentas formales con tarjetas de débito, la evidencia en el caso de México sugiere que como resultado los ahorros de los hogares aumentarán con el tiempo (Bachas, Gertler, Higgins y Seira, 2017). Un obstáculo importante para la ampliación de las aplicaciones FinTech para el ahorro es que, con bastante razón, los reguladores financieros han establecido requisitos estrictos de contabilidad y liquidez, no solo para los bancos sino también para las instituciones financieras no bancarias que desean comenzar a intermediar los ahorros.

Los ingresos agrícolas están sujetos a *shocks* de sustanciales variables correlacionadas, particularmente cuando la agricultura es de secano. El avance más importante en la provisión de micro seguros en los últimos años ha sido el seguro indexado. En términos de micro seguros, muchas de las vías abiertas para el desarrollo de productos del mercado privado se encuentran directamente dentro del espacio de las FinTech. Primero, existe el

uso de tecnología avanzada para mejorar los índices: al reducir su nivel de granularidad espacial y temporal, es posible exprimir el riesgo base del índice. Luego, dado que la credibilidad y la puntualidad del pago del seguro parecen ser los principales obstáculos, existen oportunidades para utilizar la tecnología de escaneo y la inmediatez del dinero móvil para estructurar nuevos productos de seguros (Prashad, Saunders y Dalal, 2013; Sygenta Foundation, 2013; Grossman y Tarazi, 2014), presentado por la Fundación Syngenta en Kenia.

6. EL ENTORNO DIGITAL Y MÓVIL HABILITANTE

Los teléfonos móviles y el dinero móvil pueden proporcionar la infraestructura principal para proporcionar servicios FinTech a las poblaciones marginadas y/o rurales subatendidas o no bancarizadas respectivamente. Los teléfonos móviles brindan a los individuos acceso a información sobre precios y oportunidades comerciales, mejorando así el arbitraje espacial en el caso del sector agroalimentario (GSMA, 2020a, 2020b). La tecnología móvil también proporciona un ímpetu novedoso para interactuar con la palabra escrita y, por lo tanto, puede proporcionar una plataforma para promover la alfabetización (Aker, Ksoll y Lybbert, 2012). Adicionalmente, la llegada del dinero móvil amplía aún más las posibilidades de un teléfono móvil, brindando un potencial de ahorro, al tiempo que facilita el envío de remesas y la agrupación de riesgos dentro de las redes sociales (GSMA, 2019a).

La República Popular de China (RPC) es un ejemplo destacado de las formas en que los sistemas de pago móviles pueden servir como la columna vertebral para una rápida expansión de una variedad de servicios FinTech. Debido a la explosión en el comercio electrónico sin una infraestructura de pago de tarjeta de crédito preexistente bien desarrollada, la RPC se ha convertido en el principal ejemplo de cómo el comercio electrónico y los sistemas de pagos móviles pueden reforzarse mutuamente. Las plataformas de negociación como Alibaba y Tencent han dado lugar a una serie de diferentes sistemas de pago móvil (Alipay y TenPay juntos

tienen más del 90% de la cuota de mercado de los pagos móviles chinos, aunque existen numerosos competidores más pequeños). En esta nación los pagos móviles representan casi las tres cuartas partes de todas las compras en línea en el país, y se espera que continúen creciendo en más del 60% en el próximo año (AgFounder, 2018). Este modelo ha sido emulado, con gran éxito en la región, por Mercado Libre.com con la creación e incorporación de nuevas empresas vinculadas a su ecosistema, tales como Mercado Crédito y Mercado Pago (Mercado Libre, 2020).

En la última década un flujo de inversión relativamente pequeño pero creciente ha dado lugar a una proliferación de SFD, plataformas de compraventa y servicios de información destinados al sector agrícola (Feedspot, 2012). Las características fundamentales de los productos de SFD en la agricultura siguen siendo las mismas que los productos financieros tradicionales, pero ahora están disponibles para los clientes rurales a través de plataformas tecnológicas habilitadas por la recopilación digital y la integración de datos financieros y no financieros, a los que los clientes pueden acceder en una amplia gama de dispositivos móviles u otros dispositivos digitales. En este punto la inter-operatividad de los sistemas es el elemento crítico.

La oferta de SFD también aprovecha los modelos de negocios y operativos que han cambiado significativamente con la reducción o eliminación de las redes presenciales en favor del acceso a la cuenta impulsado por el cliente o facilitado por el corresponsal. Finalmente, los proveedores de tecnología y los operadores de redes móviles están interactuando con instituciones financieras bancarias y no bancarias, agroindustrias PYMES, asociaciones de productores, cooperativas y organizaciones no gubernamentales (ONG) en nuevas formaciones de alianza.

Las innovaciones brindan a los hogares nuevas formas de organizar y disciplinar sus vidas financieras, pero también pueden abrir un nuevo peligro de sobreendeudamiento. Esta tensión motiva la importancia de la educación financiera en el contexto de FinTech, elemento crítico para el sector agroalimentario, especialmente en el medio rural.

Cualquier intento de construir un programa de transferencia a gran escala o una oficina de crédito («credit bureau») en un país en desarrollo se encontrará rápidamente con el problema de cómo identificar con precisión a las personas de la población (GSMA, 2019b). Debido a que los sistemas de identificación biométrica pueden cumplir con las normas conozca a su cliente (KYC) incluso en países sin sistemas de identificación nacional sólidos, la biometría proporciona una forma de superar los sistemas heredados basados en papel y crear servicios financieros digitales integrados en todas las plataformas vinculadas al sector.

También las tarjetas SIM utilizadas en los teléfonos móviles se están convirtiendo en la forma de identificación personal de facto en muchas economías menos desarrolladas, a medida que el dinero móvil salta de los sistemas de identificación gubernamentales heredados. Esta es una forma de identidad que se asemeja a una serie de mercados en línea en países más desarrollados (GSMA, 2021; World Bank, 2021; USAID, 2017).

Más recientemente la tecnología *blockchain* (o de cadena de bloques) ha sido promovida como la panacea para una amplia gama de problemas tecnológicos en los últimos años, no solamente en el sector financiero, sino también en el sector agroalimentario. Una red de registro de «*blockchain*» tendría las mismas características que una tecnología de red de libro mayor distribuido común, pero la característica de *blockchain* también podría usarse para garantizar que el registro histórico de propiedad, así como la transferencia de animales, plantas, maquinarias, herramientas, tractores, vehículos y tierras fuera actual e inequívoco.

Una característica clave de la cadena de bloques (la validez secuencial de las transacciones) es de la mayor importancia en términos de trazabilidad en las cadenas de suministro agroalimentarios. Dicha tecnología no solo puede rastrear el origen de los alimentos contaminados a un ritmo mucho más rápido que los métodos convencionales (Del Castillo, 2017; Popper y Lohr, 2017), sino que puede ser la forma ideal de estructurar la infraestructura de trazabilidad que es necesaria para el modelo de alto valor agregado

denominado de la «granja a la mesa» («farm to fork») (Kim y Laskowski, 2016).

Existen serios obstáculos para la implementación a gran escala de la trazabilidad de blockchain. Sin embargo, esta parece ser la zona más atractiva para el uso de *blockchain* en la agricultura, con una serie de pilotos avanzados que ya están en marcha en el mundo y, en la región, a una escala mínima como lo refleja (BID, 2019; IBM, 2021; FAO-ITU, 2019; IFC, 2019).

7. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL NUEVO MUNDO DE LAS AGTECH Y FOODTECH

Hace diez mil años, la primera domesticación de plantas y animales marcó un punto crucial en la historia de la humanidad. Por primera vez, los humanos comenzaron a criar plantas y animales para alimentarse y ponerlos a trabajar para su beneficio. Estos eran macroorganismos salvajes, que iban desde vacas y ovejas hasta trigo y cebada. Los humanos ya no cazaban y recolectaban sus alimentos, sino que comenzaron a controlar su producción, seleccionando los mejores rasgos y condiciones para el crecimiento de estos organismos y, por lo tanto, sin querer, alterando su evolución natural (Cartay, 1992).

Unos mil años después, los humanos manipulaban los microorganismos de una manera más directa a través de los primeros experimentos de fermentación. Hoy estamos en la cúspide de la próxima gran revolución en la producción de alimentos. Las nuevas tecnologías nos permiten manipular microorganismos en un grado mucho mayor de lo que nuestros antepasados podrían haber imaginado. Ahora podemos desconectar los microorganismos por completo de los macroorganismos y aprovecharlos directamente como unidades superiores y más eficientes de producción de nutrientes (Tubb y Seba, 2019). Esta es la segunda domesticación de plantas y animales.

Esto es principalmente una disrupción de las proteínas, impulsada por la disponibilidad de nuevas tecnologías, los avances en la biología, computación, ingeniería (genética, metabólica), fermentación y otros campos de la ciencia. Como consecuencia de esta

simultaneidad de realidades el costo de las proteínas será cinco veces más barato para 2030 y 10 veces más barato para 2035 que las proteínas animales existentes (Tubb y Seba, 2019). El impacto de esta disrupción en la cría industrial de animales será profunda y permanente como resultado de los rápidos avances en biología de precisión que ha permitido, en el mundo en desarrollo, hacer grandes avances en la fermentación de precisión (Stanbury, Whitaker y Hall, 2003), un proceso que permite programar microorganismos para producir casi cualquier molécula orgánica compleja.

Estos avances ahora se combinan con un modelo de producción que se ha denominado Food-as-Software (Impossible Foods, 2021). En él las moléculas individuales diseñadas por científicos se cargan en bases de datos: libros de recetas moleculares que los ingenieros de alimentos en cualquier parte del mundo pueden usar para diseñar productos en la misma forma en que los desarrolladores de *software* diseñan aplicaciones.

Esta mejora rápida está en marcado contraste con el modelo de producción ganadera industrial, que casi ha alcanzado sus límites en términos de escala, alcance y eficiencia. Como la parte más ineficiente y económicamente vulnerable de este sistema, los productos animales (del ganado vacuno) serán los primeros en sentir toda la fuerza del poder disruptivo de los alimentos modernos. Las alternativas modernas serán hasta 100 veces más eficientes en el uso de la tierra, 10-25 veces más eficientes en la materia prima, 20 veces más eficientes en el tiempo y 10 veces más eficientes en el uso del agua. También producirán un orden de magnitud menor de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Al mismo tiempo, estamos en presencia de un avance sin precedentes en la denominada agricultura de precisión, la cual se encuentra caracterizada por un fuerte enfoque en recopilación de datos de alta resolución y de manera inteligente para insumos, servicios y productos, capacidad analítica creciente, y manipulaciones específicas. Los ejemplos incluyen sitios específicos para riego, sanidad, calidad e inocuidad, aplicación de fertilizantes o pesticidas para cultivos agrícolas, así como

control detallado y cronometrado del cuidado y alimentación de seres vivos. En este ámbito es donde se ha venido focalizando la dinámica de crecimiento de las AgTech en los países en vías de desarrollo, en general, y en América Latina y el Caribe, en particular (BID, 2017, 2019).

Hoy, los alimentos modernos ya han comenzado a irrumpir de manera real y concreta el mercado de la carne molida (Beyond Meat, 2021; Impossible Foods, 2021; Morningstar Farms, 2021; Sunfed, 2020), pero una vez que se alcance la paridad de costos, la adopción se inclinará y acelerará exponencialmente. La industria de la leche de vaca (Notco, 2020; Bandoín, 2018; Robbins, 2019; Huel, 2021), por ejemplo, comenzará a colapsar una vez que las tecnologías alimentarias modernas hayan reemplazado las proteínas animales en una botella de leche.

Esto no es, por lo tanto, una disrupción, sino muchas en paralelo, con cada superposición, refuerzo y aceleración mutua. Cada uno de los productos que se extrae de los animales podrá ser reemplazado por alternativas superiores, más baratas y modernas, lo que desencadenará una espiral de aumento de precios, disminución de la demanda y reversión de las economías de escala para la industria ganadera industrial y otras según los productos tradicionales que vayan siendo impactados.

La tecnología agroalimentaria es un segmento pequeño en cantidad (en términos de USD), pero creciente a nivel de tasas de variación anual del universo de emprendimientos «*startups*» y de captación de fondos a través de la industria de capital de riesgo en el mundo, que tiene como objetivo mejorar y/o transformar radicalmente («*disrupt*») la industria mundial de la alimentación, la nutrición y la agricultura.

Al igual que con todas las industrias, la tecnología desempeña un papel clave en la operación del sector agroalimentario conectado. Será una industria global de 7,8 billones de USD en 2026 (Fortune Business Inside, 2019), responsable de alimentar el planeta y de emplear a más del 40% de la población mundial. Según el índice de digitalización sectorial elaborado por McKinsey

Global Institute (2016), el ritmo de la innovación no ha seguido el ritmo de otras industrias y hoy la agricultura sigue siendo una de la menos digitalizada a nivel de las regiones más dinámicas del mundo (Asia, Europa y Estados Unidos).

El sector agroalimentario industrial de hoy también es en gran medida ineficiente en sus procesos de transformación de insumos a productos en comparación con otras industrias, con un número creciente de demandas, desafíos y limitaciones. Estas presiones incluyen una creciente población mundial que alcanzará los 9 mil millones para 2050; el cambio climático y el calentamiento global; la degradación ambiental; las cambiantes demandas del consumidor; los recursos naturales limitados; los desechos alimentarios; problemas de salud del consumidor y enfermedades crónicas, entre otras.

Las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) desempeñan un papel clave en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (D'Almeida y Margot, 2018) y, en el caso de la agricultura y los sistemas alimentarios, prometen un cambio radical y una transformación en todo el mundo, hacia la eliminación del hambre y la pobreza (GFAR-CTA, 2018). La digitalización de la agricultura contribuye al logro de varias metas ligadas a los ODS 1, 2, 9 y 12. Y, al mismo tiempo, representa una oportunidad crítica para aumentar el interés y la participación de mujeres y los jóvenes en la agricultura (Trendov, Varas y Zeng, 2019).

La necesidad de innovación en tecnología agroalimentaria es hoy mayor que nunca (WEF, 2018b). Hay muchas maneras de clasificar las nuevas empresas de tecnología agroalimentaria, destacando la complejidad de la industria y los intereses de los actores. A nivel de empresas de capital de riesgo, por ejemplo, la empresa AgFunder –y su socio estratégico para la región SPVentures (2021), ubicada en Brasil– las clasifica con base en la cadena de valor en tres (3) categorías, a saber: aguas arriba, aguas abajo y misceláneas⁵.

⁵ En esta última categoría se incluyen las Fintech vinculadas al sector agrícola (AgFunder, 2018)

El segmento de AgTech en EE.UU. es pequeño en comparación con otros del universo de capital riesgo, pero está experimentando un fuerte crecimiento. Las *startups* agroalimentarias recaudaron 8.830 millones de euros a nivel mundial en 2017. Estados Unidos continúa dominando el sector, con el 42% de las transacciones mundiales y agrupando el 45% del valor de estas. El país cuenta con un ecosistema robusto y una red creciente de apoyo a emprendedores para el desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos en este sector, en forma de aceleradores, incubadoras, etc. Los principales actores del ecosistema por categorías son múltiples y desde 2013, con la adquisición de The Climate Corporation por parte de Monsanto (hoy Bayer) (Monsanto, 2013), las multinacionales de agronegocios y agroquímicos iniciaron sus estrategias de adquisiciones de los emprendimientos con mayor éxito y perspectivas en este ecosistema. Luego siguieron Syngenta (Ag. Connections) (Syngenta, 2016), John Deere (Monosem) (Bedord, 2015), Dupont (Granular) (Bitsx Bites, 2019) y otras como IBM, Microsoft.

A diferencia de los Estados Unidos y Europa, la mayoría de las nuevas empresas agroalimentarias en China se centran en avanzar en nuevas experiencias alimentarias y en la innovación de modelos de negocios; pocos se centran en la innovación tecnológica a la fecha (Owen, 2019). En China, los emprendimientos («*startups*») intermedios enfocados en negocios orientados al consumidor dominan el espacio y representan el 84% de la actividad comercial y el 94% de la inversión total acumulada al 2018. Algunas compañías internacionales de tecnología alimentaria han aprovechado el campo abierto «aguas arriba» para importar sus innovaciones agrícolas a dicho país.

Si bien China está detrás de los EE. UU. en innovación agroalimentaria, posiblemente en distribución está muy por delante. Estos efectos de red impulsados por la tecnología hacen que la industria alimentaria del país esté preparada para la disrupción, que a menudo ocurre cuando tiene un canal de distribución nuevo, más rápido y barato.

Después de más de cinco años de crecimiento explosivo, el mercado de entrega de alimentos en línea de China experimentó

una consolidación largamente esperada en 2017, con Alibaba y Tencent respaldando tres acuerdos gigantes de fusiones y adquisiciones ese año. Alibaba lideró una ronda de inversión de mil millones de USD en la empresa Ele.me –el segundo jugador más grande de entrega de alimentos–, que más tarde en el mismo año adquirió a su rival final, Baidu WaiMai. Este acuerdo sacó a Baidu de la batalla y llevó a Tencent a liderar una inversión adicional de 4 mil millones de USD en Meituan-Dianping, el único competidor de Ele.me. Alibaba y Tencent juntos ahora poseen alrededor del 90% de todas las transacciones de entrega de alimentos en línea en China (Xinhua, 2019).

En conjunto, estos tres acuerdos iluminan las prioridades estratégicas de las compañías de Internet más grandes de China: datos, tráfico y logística. Cada uno con más de 100,000 correos, Ele.me y Meituan-Dianping complementan los servicios logísticos actuales de Alibaba y Tencent al proporcionar entregas de última milla. Las dos súper plataformas cuentan cada una con cientos de millones de usuarios, con un máximo de pedidos diarios en línea que alcanzan los 27 millones.

A nivel de América Latina y el Caribe la región enfrenta el desafío de lograr un crecimiento sostenido de la agricultura, donde los recursos naturales sean utilizados de manera eficiente y sostenible para alimentar a la población local y para abastecer a otras regiones importadoras de alimentos, atendiendo a la vez a los desafíos que representa el cambio climático en la producción (BID, 2017, 2019). La oportunidad de AgTech en América Latina y el Caribe tiene el potencial no solo de crear innovaciones, sino también de generar disrupción tecnológica que traiga cambios radicales en la manera de concebir al sector agroalimentario, promocionando nuevos modelos de negocios. De acuerdo con el BID (2019) existen más de 450 emprendimientos AgTech en la Región (Tabla Nº 1), a lo largo de las nueve categorías de agrupación, con un elevado dinamismo (elevadas tasas de crecimiento) en los tres últimos lustros. Otro rasgo que destaca es elevada concentración geográfica, principalmente en Brasil (51%), Argentina (23%) y la Región Andina (18%) (Tabla Nº 2). Adicionalmente, más del 60% del

Tabla 1
Evolución del número de emprendimientos AgTech en la región

Año	Nº de emprendimientos	Tasa de crecimiento interanual (%)
2005	64	---
2006	68	6,25
2007	80	17,65
2008	87	8,75
2009	92	5,75
2010	123	33,70
2011	140	13,82
2012	168	20,00
2013	196	16,67
2015	318	62,24
2016	371	16,67
2017	433	16,71
2018	457	5,54

Fuente: BID (2017, 2019)

Tabla 2
Distribución de emprendimientos por país de América Latina y el Caribe en 2018

País / subregión	% del total en América Latina
Brasil	51%
Argentina	23%
Región Andina	18%
Uruguay y Paraguay	5%
América Central y el Caribe	3%
Total	100%

Fuente: BID (2017, 2019)

universo de iniciativas registradas son empresas jóvenes creadas en los últimos cinco años.

El crecimiento sostenido en el número y calidad de los emprendimientos AgTech en la región responde a varios factores que impulsan esta ola de innovación: la convergencia tecnológica, el medio ambiente, la dotación de factores de cada país, productores, consumidores, políticas públicas, así como también a la evolución de los marcos institucionales, legales y regulatorio BID (2019). En este contexto, las innovaciones de AgTech en la región encuentran un campo fértil para desarrollarse y expandirse, con el soporte creciente de incubadoras, aceleradoras y fondos de capital

de riesgo que siguen surgiendo en la región (LAVCA, 2019, 2021). A continuación (Tabla Nº 3) se presentan los emprendimientos emblemáticos destacados en 2017 y 2019 en la región según el BID.

La internacionalización de la innovación ha atraído el interés también de fondos de capital emprendedor con interés en la región son los casos de 500 *Startups* (en 2011), Y Combinator (en 2015), Techstars (en 2015) y otras, este hecho ha motivado, incentivado y consolidado progresivamente los ecosistemas de innovación regional (Lustig, 2019).

Al considerar la orientación de los emprendimientos de AgTech se observa que el 55% ofrece soluciones de innovación

Tabla 3

Emprendimientos emblemáticos destacados en 2017 y 2019 en la región

Categoría	2017		2019	
	Emprendimiento	País de origen	Emprendimiento	País de origen
Nuevos sistemas de producción	· Lluvia sólida	México	· BeGreen	Brasil
Mecanización y automatización de labores	· AgroSmart	Brasil	· iCrop	Brasil
Genética y protección de cultivos y animales	· Bug Agentes Biológicos	Brasil		
Big data & agricultura de precisión	· OkaraTech	Uruguay	· Eiw a	Argentina
	· Strider	Brasil	· Space AG	Perú
Software de gestión y servicios de información para la toma de decisiones	· Rizoma	Uruguay		
	· Tambero	Argentina	· JETBOV	Brasil
Plataformas innovadoras de compra-venta, servicios tercerizados y financiamiento	· Agrof y	Argentina	· Agree Market	Argentina
	· Rural	Uruguay		
Tecnologías en la cadena logística y de distribución de alimentos	· CargoX	Brasil	· PolyNatural	Chile
Productos y servicios alimentarios innovadores	· NotCo	Chile	· Frubana	Colombia
Bioenergías y biomateriales	· DerTek	México	· Aimirim	Brasil

Fuente: BID (2017, 2019)

Tabla 4

América Latina: distribución de la orientación de emprendimientos por país (en porcentaje)

	Argentina	Brasil	Perú	Chile	México	Uruguay	Colombia	Región
Agricultura general	52%	66%	36%	28%	22%	42%	52%	55%
Ganadería	15%	13%		3%		42%		12%
Cultivos extensivos	26%	10%		3%		16%		12%
Cultivos permanentes	2%	3%	46%	50%	11%		9%	9%
Alimentos, bebidas y cuidado natural	3%	3%	18%	13%	33%		9%	7%
Hortalizas frescas	1%	1%		3%	22%		22%	3%
Forestación					1%			2%
Pesca y piscicultura		1%					4%	1%
Bioenergía	1%	3%			11%			1%
Cultivos de especialidad							4%	0%
Total	100%							

Fuente: BID (2017, 2019)

tecnológica de carácter horizontal al sector (Tabla N° 4), mientras que el complemento, está orientado a verticales específicas vinculadas al perfil productivo de cada país y a la madurez de sus sectores.

Considerando el portafolio de tecnologías digitales disponibles para la innovación AgTech, existe un conjunto de ellas que han sido la principal herramienta para los

emprendedores en la región. Por orden de importancia, ellas son: sensores (41%), geolocalización (36%), tecnología móvil (30%), internet de las cosas (17%), *big data* (14%), inteligencia artificial (14%), *blockchain* (1%) y robots (1%). Estas cifras reflejan, de alguna manera, el nivel de preparación, apropiación, madurez, disponibilidad y desarrollo de las diferentes tecnologías en los países de la región.

Tabla 5

Distribución de emprendimientos por área de innovación tecnológica

Área de innovación tecnológica	Nº
Big Data & Agricultura de Precisión	137
Software de gestión y servicios de información y educación al productor agropecuario	105
Plataformas innovadoras de compra-venta, servicios tercerizados y financiamiento	65
Genética y protección de cultivos y animales	55
Mecanización y automatización de labores	33
Productos y servicios alimentarios innovadores	27
Tecnologías en procesamiento, logística y distribución de alimentos	22
Bioenergías y biomateriales	10
Nuevos sistemas de producción	3
Total	457

Fuente: BID (2017, 2019)

En este sentido, lo que también es importante resaltar es que frecuentemente estas nuevas tecnologías se combinan con propuestas de valor que transforman los modelos de negocio existentes. Es, por lo tanto, la innovación tecnológica en combinación con la innovación en los modelos de negocio la que puede generar más disrupción en el futuro.

La agricultura de ALC, además de su gran potencial «de granero a supermercado del mundo» (BID, 2018), tiene sus desafíos particulares. Entre ellos se destacan los *gaps* de producción que existen a lo largo de la región y dentro de cada país, así como la existencia de una base amplia de pequeños productores rurales y sistemas de agricultura familiar que carecen o tienen acceso limitado a la agricultura moderna.

La existencia de un ecosistema emprendedor saludable permite que las empresas puedan surgir y crecer, generando empleos y un mayor dinamismo económico. Por ello es de interés para los países de la región entender los obstáculos para solucionarlos y potenciar aquellas políticas y programas que están generando beneficios a los emprendedores de la región. De acuerdo con Isenberg (2011) es necesario entender el contexto del país, su estructura productiva y dotación de factores y no simplemente intentar imitar regiones como Silicon Valley.

En ALC uno de los retos para escalar el potencial y beneficios de la agricultura digital

es la brecha en la conectividad digital. Adicionalmente, ALC es una de las regiones con menor puntaje en el pilar de TIC del Índice Global de Innovación (D'Almeida y Margot, 2018). Por otra parte, los emprendimientos de AgTech registrados están orientados a medianos o grandes productores, quienes tienen mayor probabilidad de contratar sus productos y servicios.

Si las diferentes brechas en acceso y capacidad de aprovechamiento de las tecnologías digitales no se abordan con políticas y estrategias adecuadas, su impacto general podría ser negativo al aumentar la probabilidad de que los más vulnerables queden atrás (FAO, 2019b). El éxito de las innovaciones tecnológicas emergentes con mayor potencial para la agricultura de ALC dependerá en buena medida del funcionamiento, evolución y madurez de los ecosistemas de innovación que potencien las oportunidades que ofrece la región (y sus países) en materia de emprendimiento -ver los casos de Telefónica Open Futures (Telefónica, 2021), NXTP Labs (2021), The Yield Lab (2021) y otros-.

En síntesis, se requieren esfuerzos por parte de todos los actores de los ecosistemas -tanto públicos como privados-, para superar las brechas en conectividad, atender la necesidad de desarrollos digitales apropiados para los diferentes tipos de productores en distintas regiones, mejorar la claridad en la regulación

de la privacidad de la información y fortalecer las capacidades, tanto de los productores como de otros actores de las cadenas agrícolas y de los servicios de apoyo a la agricultura, con el fin último de desarrollar y aprovechar las opciones basadas en tecnologías digitales.

8. REFLEXIONES FINALES: EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y SUS PRÓXIMOS PASOS EN EL NUEVO MUNDO

Para maximizar los dividendos digitales (World Bank, 2016) se debe entender mejor la manera en que la tecnología interactúa con otros factores importantes para el desarrollo. El acceso a internet es fundamental, pero no suficiente. La economía digital para materializar su potencial requiere de tres elementos críticos, que son: i) regulaciones que consoliden un clima de negocios dinámico y permitan a las empresas sacar provecho de sus tecnologías asociadas para competir e innovar; ii) habilidades que permitan a los trabajadores, los empresarios y los funcionarios públicos aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo digital; y, iii) instituciones responsables que utilicen la internet para empoderar a los ciudadanos.

El ataque de las empresas FinTech 3.0 a la cadena de valor de las instituciones financieras ha estado estimulado, y enfocado, hacia los eslabones, y negocios, más rentables. En este contexto las MIPYMES para los bancos es la línea de negocios de mayor crecimiento/rentabilidad para los próximos años, lo cual crea una ventana de oportunidad en ese segmento.

La disrupción en la alimentación y la agricultura es inevitable (ScienceDirect, 2019), al tiempo que los productos modernos serán más baratos y superiores en todas las formas imaginables, pero los encargados de formular políticas, los inversionistas, las empresas y la sociedad civil en su conjunto tienen el poder de frenar o acelerar su adopción. Muchas decisiones serán impulsadas por ventajas económicas, así como por consideraciones sociales y ambientales. Pero otras decisiones pueden estar influenciadas por las industrias establecidas, que buscan retrasar o descarrilar la disrupción. Los formuladores de políticas deben, por lo tanto, comenzar a planificar la disrupción alimentaria moderna ahora para

capturar los extraordinarios beneficios económicos, sociales y ambientales que tiene para ofrecer.

«No dejar a nadie atrás» es uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030. Este principio plantea importantes retos para ALC donde el desarrollo agrícola y rural deberán hacer su aporte para lograr las metas establecidas en los 17 ODS. Pero debe tenerse muy claro que no hay desarrollo rural sin desarrollo agrícola, y sin desarrollo rural no hay desarrollo sostenible (CEPAL-FAO-IICA, 2019). América Latina y el Caribe es una región con una enorme heterogeneidad interna en la importancia macroeconómica de la agricultura, así como en el nivel de desarrollo financiero. Por lo tanto, es importante adaptar las recomendaciones de política de una manera específica al contexto local.

En la medida en que las innovaciones tecnológicas se puedan desarrollar en un contexto y escalar a otros, los bancos regionales de desarrollo deberían buscar el «mejor de los casos» en los que poner a prueba y desarrollar tecnologías escalables, que luego puedan reproducirse regionalmente. En este contexto los apoyos del BID, BID Lab (CEPAL-FAO-IICA, 2019), CAF y el IFC del Banco Mundial (BID Lab, 2021; IFC, 2021) son críticos, así como también los de GSMA (2019a) y otras fundaciones privadas.

Si bien recientemente ha habido una considerable experimentación con SFD en la agricultura, pocas ofertas han alcanzado escala o madurez. Los clientes rurales, incluyendo los agricultores y las PYMEs agroindustriales, siguen siendo una de las «oportunidades comerciales más inexploradas para los proveedores» (GSMA, 2018, p. s/n). Como resultado de este importante segmento de mercado, una gama de proveedores de servicios financieros continúa invirtiendo en expandir su alcance rural a través de canales digitales, es el caso de los proveedores de dinero móvil (GSMA, 2018).

Los ocho principios de alto nivel para la inclusión financiera digital propuestos por el GPFI-G20 (GPFI, 2016) deben ser la hoja de ruta a seguir a nivel regional, nacional y local para apalancar la inclusión financiera y de esa manera garantizar una mejor salud financiera para las personas y organizaciones no atendidas

y subtenidas por el sistema financiero vigente. También la informalidad es una realidad en el mundo en desarrollo que afecta la inclusión. Sin embargo, la digitalización y el cumplimiento de los principios de alto nivel 5, 6 y 7 permite garantizar la inclusión financiera, y sus beneficios potenciales, de aquellos que aún se encuentran en la economía informal y/o en las zonas rurales.

Hay que tener muy presente que existe una «brecha crucial» entre el simple acceso a un dispositivo móvil y la posibilidad de utilizarlo para acceder a diversos servicios financieros en la agricultura rural y familiar. El suministro de los SFD a clientes rurales de escasos recursos requiere más que simplemente construir y lanzar un producto. El éxito implica comprender y diseñar para un cliente con necesidades, deseos y limitaciones particulares.

Finalmente, la pérdida y desperdicios de alimentos y la escasez de recursos son dos de las mega tendencias clave que darán forma a nuestro mundo en los años venideros. De allí que satisfacer las necesidades de las personas del mundo de manera sostenible requerirá un enfoque renovado en la innovación en una variedad de campos y de una variedad de partes interesadas.

En este contexto, ninguna empresa, gobierno o cualquier otra institución puede resolver la crisis alimentaria por sí sola. Para encontrar una solución duradera, será requerido un trabajo de equipo.

REFERENCIAS

AgFunder. (2018). *AgriFood tech funding Report: year review 2018*. San Francisco, CA, EE.UU.: AgFunder. Recuperado de <https://img1.iyiou.com/Editor/image/20190314/1552564627834859.pdf>

Aker, J., Ksoll, C. y Lybbert, T. (2012). *Can mobile phones improve learning? Evidence from a field experiment in Niger*. [Mimeo]. Medford, MA, EE.UU.: Tufts University. Recuperado de https://sites.tufts.edu/jennyaker/files/2010/02/ABC_apr20122.pdf

Arcia Porrúa, J. (2020). De la agricultura precisa a la agricultura de precisión. *Revista Ingeniería Agrícola*, 10(3), e09. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5862/586264607009/html/index.html>

Arner, D. W., Barberis, J. y Buckley, R. P. (2016). The evolution of Fintech: a new post-crisis paradigm? *Georgetown Journal of International Law*, 3(4), 1271-1319.

Arner, D. W., Barberis, J. y Buckley, R. P. (2017a). Fintech, Regtech, and the reconceptualization of financial regulation. *Northwestern Journal of International Law & Business*, 373, 371-413.

Arner, D. W., Barberis, J. y Buckley, R. (2017b). *Fintech and regtech in a nutshell, and the future in a sandbox*. Charlottesville, VA, EE.UU.: CFA Institute Research Foundation.

Association for Private Capital Investment in Latin America, LAVCA. (2019). *A benchmark of 200+ Early stage tech companies: inaugural survey of Latin American startups by the Association for Private Capital Investment in Latin America (LAVCA)*. Nueva York: LAVCA. Recuperado de <https://www.ab2l.org.br/wp-content/uploads/2019/05/LAVCA-Inaugural-Startup-Survey-FINAL2-04.24.19.pdf>

Association for Private Capital Investment in Latin America, LAVCA. (2021). *LAVCA ventures investors in Agtech by the Association for Private Capital Investment in Latin America (LAVCA)*. Nueva York: LAVCA. Recuperado de <https://lavca.org/sector/agtech/>

Bachas, P., Gertler, P., Higgins, S. y Seira, E. (2017). *Banking on trust: how debit cards enable the poor to save more*. Cambridge, MA., EE.UU.: National Bureau of Economic Research, Working Paper-WP 23252.

Bandoim, L. (16 de noviembre de 2018). Perfect day partners with ADM. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/lanabandoim/2018/11/16/perfect-day-partners-with-adm-to-make-milk-without-cows/#26da3c2866ca>,

Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2017). *AgroTech: innovaciones que no Sabías que eran de América latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID.

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2018). *Revolución agroindustrial de granero a supermercado del mundo*. Lima, Perú: Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento. III Cumbre Empresarial de las Américas. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Revoluci%C3%B3n-agroindustrial-De-granero-a-supermercado-del-mundo.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (13 de febrero de 2019). *Sin desperdicios: concursos y desafíos buscamos soluciones innovadoras para reducir las pérdidas de alimentos en la cadena hortícola de Argentina*. Washington, D.C.: BID. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/concurso-busca-soluciones-para-reducir-perdidas-de-alimentos-en-cadena-horticola-argentina>
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2019). *AgTech: mapa de innovaciones AgTech en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C., EE.UU.: BID.
- Banco Mundial. (2008). *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: agricultura para el desarrollo*. Washington, D.C., EE.UU.: Banco Mundial. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/747041468315832028/Informe-sobre-el-desarrollo-mundial-2008-agricultura-para-el-desarrollo>
- BBVA Research. (2016). *Índice Multidimensional de Inclusión Financiera (MIFI)*. Madrid, España: BBVA Research Publicación.
- Bedord, L. (11 de marzo de 2015). John Deere acquires European planter company Monosem. *Successful Farming*. Recuperado de https://www.agriculture.com/machinery/farm-implements/planters/john-deere-acquires-europe-plter-compy_231-ar50944
- Beyond Meat. (2021). *Why made meat from plants*. El Segundo, Canadá: Beyond Meat. Recuperado de <https://www.beyondmeat.com/>
- BID-Finnovista. (2017). *Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID.
- BID-Finnovista. (2018). *Fintech América Latina 2018: crecimiento y consolidación*. Washington, D.C.: BID.
- BID Lab. (2021). *El laboratorio de innovación del Grupo BID*. Washington, D.C., EE.UU.: BID Lab. Recuperado de <https://bidlab.org/es>
- Bitsx Bites. (2 de mayo de 2019). *Chinese agrifood startups raise \$5.8 bn in 2018 as digital penetration & consumer fragmentation drive growth*. San Francisco, CA, EE.UU.: AgFunder News. Recuperado de <https://agfundernews.com/chinese-agrifood-startups-raise-5-8bn-in-2018.html>
- Brummer, C. y Gorfine, D. (2014). *Fintech: Building a 21st century regulator's toolkit*. Santa Mónica, CA: Centre for Financial Markets, Milken Institute (octubre).
- Brummer, C. y Yadav, Y. (2017). Fintech and the innovation trilemma. *Georgetown Law Journal*, 107, 235-307. Recuperado de <https://scholarship.law.vanderbilt.edu/faculty-publications/1084>
- Burke, M., Falcao, L. y Miguel, E. (2018). *Sell low and buy high: arbitrage and local price effects in Kenyan markets*. [Mimeo]. Berkeley, CA, EE.UU.: Berkeley University. Recuperado de http://emiguel.econ.berkeley.edu/assets/miguel_research/86/Burke-Bergquist-Miguel_QJE_2018-11-19.pdf
- Cadena, A., Remes, J., Grosman, N. y De Oliveira, A. (2017). *Where will Latin America's growth come from?* San Francisco, CA, EE.UU.: McKinsey Global Institute (MGI) (abril).
- Cambridge Centre for Alternative Finance. (2019). *Shifting paradigms: the 4th European alternative finance benchmarking report*. Cambridge, Reino Unido: University of Cambridge Judge Business School. Recuperado de <https://www.jbs.cam.ac.uk/wp-content/uploads/2020/08/2019-05-4th-european-alternative-finance-benchmarking-industry-report-shifting-paradigms.pdf>
- Carney, M. (2017). The promise of Fintech: something new under the sun? *Deutsche Bundesbank G20 conference on «Digitizing Finance, Financial Inclusion and Financial Literacy»*. Weisbaden, Germany: Speech Bank of England.
- Cartay, R. (1992). *Historia de la alimentación del Nuevo Mundo*. (2a ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Polar.

- Caruana, J. (2016). Financial inclusion and the Fintech revolution: implications for supervision and Oversight. *Third conference GPEI-FSI New frontiers in the supervision and oversight of digital financial services*. Bank for International Settlements (BIS), Speech. Recuperado de <http://www.bis.org/speeches/sp16>
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2016). *La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la internet de la producción*. Santiago, Chile: CEPAL, eLAC.
- Chironga, M., Jacob, D., Goland, T., Pinshaw, G. y Sonnekus, M. (2012). *Micro, small and medium-sized enterprises in emerging markets: how banks can grasp a \$350 billion opportunity*. Nueva York: Bank Practice-McKinsey & Co.
- Comisión Económica para América Latina-Food and Agricultural Organization-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CEPAL-FAO-IICA. (2019). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020*. San José, Costa Rica: IICA. Recuperado de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/8214/1/BVE19040295e.pdf>
- Dalberg Global Development Advisors. (2016). *Inflection point: unlocking growth in the era of farmer finance*. Londres, Reino Unido: Dalberg Global Development Advisors. Recuperado de https://www.raflerning.org/sites/default/files/inflection_point_april_2016.pdf?token=OS8hc14U
- D'Almeida, F. y Margot, D. (2018). *La evolución de las telecomunicaciones móviles en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID Invest, Serie de Desarrollo a través del Sector Privado Nº 4. Recuperado de https://idbinvest.org/sites/default/files/2018-09/tn4_spa_la_evolucion_de_las_telecomunicaciones_moviles_2018.pdf
- De la Campa, A. (2011). *Increasing access to credit through reforming secured transactions in the MENA region*. Washington, D.C., EE.UU.: World Bank, Working Paper Series.
- Del Castillo, M. (2017). *Walmart, Kroger & Nestle team with IBM blockchain to fight food poisoning*. Nueva York; EE.UU.: Coindesk Blogs News. Recuperado de <https://www.coindesk.com/walmart-kroger-nestle-team-with-ibm-blockchain-to-fight-food-poisoning>
- Digital Food Lab. (2020). *What is food tech? Digital food tech*. Paris, Francia: Digital Food Lab. Recuperado de <https://www.digitalfoodlab.com/foodtech/>
- Dorward, A., Anderson, S., Nava, Y., Pattison, J., Paz, R., Rushton, J. y Sanchez Vera, E. (2009). Hanging in, stepping up and stepping out: Livelihood aspirations and strategies of the poor. *Development in Practice*, 19(2), 240-247.
- Drasch, B., Schweizer, A. y Urbach, N. (2017). Integrating the troublemakers: a taxonomy for the cooperation between banks and fintechs. [Anales de la] *Joint Conference of Fed of Philadelphia, and Journal of Economics and Business «Fintech – Impact on Consumers, Banking*. Philadelphia, PA, EE.UU.: Fed of Philadelphia Publicacion.
- Feedspot. (2012). *Top 90 agriculture blogs, websites & influencers in 2011 for Agriculturists and farmers*. Ciudad, país: Feedspot. Recuperado de https://blog.feedspot.com/agriculture_blogs/
- Food and Agricultural Organization, FAO. (2011). *Cracking the nut: overcoming obstacles to rural & agricultural finance lessons from the 2011 Conference*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-en-paper-cracking-the-nut-2011-overcoming-obstacles-to-rural-and-agricultural-finance-oct-2011.pdf>
- Food and Agricultural Organization, FAO. (2016). *The state of food and agriculture: Climate Change, Agriculture, and Food Security* Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i6030e/i6030e.pdf>
- Food and Agricultural Organization, FAO. (2017). *Ending poverty and hunger by Investing in Agriculture and Rural Areas*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/I7556EN/i7556en.pdf>
- Food and Agricultural Organization, FAO. (2019a). *The state of food and agriculture 2019. Moving forward on food loss and waste reduction*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca6030en/ca6030en.pdf>
- Food and Agricultural Organization, FAO. (2019b). *Tackling poverty and hunger through digital innovation*. Roma, Italia: FAO, Strategic Programme to Reduce Rural Poverty, and Information Technology Division. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca1040en/CA1040EN.pdf>

- Food and Agricultural Organization-International Telecommunication Union, FAO-ITU (2019). *E-Agriculture in action: blockchain for agriculture opportunities and challenges*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/CA2906EN/ca2906en.pdf>
- Fortune Business Inside (2019). *Connected Agriculture Market Size, Share & Industry Analysis, By Component (Solutions, Services), By Application (Pre-Production Management, In-Production Management, Post-Production Management) and Regional Forecast, 2019-2026*. Recuperado de <https://www.prnewswire.com/news-releases/connected-agriculture-market-to-reach-usd-7-22-billion-by-2026—driven-by-advancements-in-related-equipment-says-fortune-business-insights-300998641.html>
- Furche, P., Madeira, C., Marcel, M. y Medel, C. A. (2017). Fintech y la banca central en la encrucijada. *Estudios Públicos*, (148), 39-78.
- Global Forum on Agricultural Research-Technical Center for Agricultural and Rural Cooperation, GFAR-CTA. (2018). *Digital and data-driven agriculture: harnessing the power of data for smallholders*. Roma, Italia: FAO. Recuperado de <https://f1000research.com/documents/7-525>
- Global Partnership for Financial Inclusion (The), GPFI. (2016). *G20 high-level principles for digital financial inclusion*. Washington, D.C.: GPFI, G-20 Countries Group. Recuperado de <http://www.gpfi.org/publications/g20-high-level-principles-digital-financial-inclusion>
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2016). *Global mobile trends 2016*. Londres, Reino Unido: GSMA Intelligence, October .
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2017). *Global mobile trends 2017*. Londres, Reino Unido GSMA Intelligence (septiembre).
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2018). *2018 state of the industry report on mobile money*. Londres, Reino Unido: GSMA. Recuperado de https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2018/05/SMA_2017_State_of_the_Industry_Report_on_Mobile_Money_Full_Report.pdf
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2019a). *Mobile for development – transforming lives through mobile innovation, GSMA Latin America*. Londres, Reino Unido: GSMA. Recuperado de <https://www.gsma.com/latinamerica/resources/mobile-for-development-transforming-lives-through-mobile-innovation-2/>
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2019b). *Innovative solutions to Know Your Customer (KYC) regulations in emerging markets, Mobile for Development*. Londres, Reino Unido: GSMA. Recuperado de <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/blog-2/innovative-solutions-to-know-your-customer-kyc-regulations-in-emerging-markets/>
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2020a). *AgriTech deployment tracker, mobile for development*. Londres: GSMA. Recuperado de <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/m4d-tracker/magri-deployment-tracker/>
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2020b). *AgriTech program, mobile for development*. Londres, Reino Unido: GSMA. Recuperado de <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/agritech/>
- Global System for Mobile Communications, GSMA. (2021). *Digital identity programme: enabling digital identity through the power of mobile, Mobile for Development*. Londres, Reino Unido: GSMA. Recuperado de <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/digital-identity/>
- Gómez, E. (2016). *Plan made in China 2025*. Madrid, España: ICEX, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín, China (octubre). Recuperado de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2016671546.html?idPais=CN>
- Grossman, J. y Tarazi, M. (2014). *Serving smallholder farmers: recent developments in digital finance*. Washington, D.C., EE.UU.: CGAP, Focus Notes, Nº 94. Recuperado de <https://www.cgap.org/sites/default/files/Focus-Note-Serving-Smallholder-Farmers-Jun-2014.pdf>

- He, D., Leckow, L., Haksar, V., Mancini Griffoli, M., Jenkinson, N., Kashima, M.,...Tourpe, H. (2017). *Fintech and financial services: initial considerations*. Washington, D.C., EE.UU.: Fintech and Financial Services/IMF Staff Team Imf Staff discussion note (junio).
- Huel. (2021). *Guides and articles*. Aylesbury, Reino Unido: Huel. Recuperado de <https://huel.com/pages/information-articles>
- Impossible Foods. (2021). *2020 Impact report: turn back the clock*. Reedwood City, CA, EE.UU.: Impossible Foods. Recuperado de <https://impossiblefoods.com/>
- International Business Machines, IBM. (2021). *IBM food trust platform. A new era for the world's food supply*. California, EE.UU.: IBM. Recuperado de <https://www.ibm.com/blockchain/solutions/food-trust>
- International Finance Corporation, IFC. (2017). *MSME FINANCE GAP: Assessment of the Shortfalls and Opportunities in Financing Micro, Small and Medium Enterprises in Emerging Markets*. Washington, D.C., EE.UU.: IFC-World Bank Group Publication.
- International Finance Corporation, IFC. (2019). *Blockchain Opportunities for private enterprises in emerging markets*. Washington, D.C., EE.UU.: IFC-The World Bank Group, EM Compass Report. Recuperado de <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/2106d1c6-5361-41cd-86c2-f7d16c510e9f/201901-IFC-EMCompass-Blockchain-Report.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mxYj-sA>
- International Finance Corporation, IFC. (2021). *IFC's work in agribusiness & forestry*. Washington, D.C., EE.UU.: The World Bank Group. Recuperado de https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/agribusiness/overview
- Isenberg, D. (11 de mayo de 2011). *The entrepreneurship ecosystem strategy as a new paradigm for economic policy: principles for cultivating entrepreneurship*. Babson Park, MA, EE.UU.: The Babson Entrepreneurship Ecosystem Project. Recuperado de <http://www.innovationamerica.us/images/stories/2011/The-entrepreneurship-ecosystem-strategy-for-economic-growth-policy-20110620183915.pdf>
- Ismail, S. (2014). *Exponential organizations*. Nueva York: Diversion Books.
- Jack, W. y Suri, T. (2016). The long-run poverty and gender impacts of mobile money. *Science* 354, 1288–1292
- Jappelli, T. y Pagano, M. (1999). Information sharing, lending and defaults: cross-country evidence. *Journal of Banking and Finance*, 26(10), 2023-2054.
- Kim, H. M. y Laskowski, M. (2018). Toward an ontology driven blockchain design for supply chain provenance. *Intelligent Systems in Accounting, Finance and Management*, 25(1), 18-27. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/307122548_Towards_an_Ontology-Driven_Blockchain_Design_for_Supply_Chain_Provenance
- Lundvall, B.-Å. (Ed.). (1992). *National systems of innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*. Londres: Pinter Publishers.
- Lustig, N. (29 de enero de 2019). US accelerators are embracing Latin American startups – and it's paying off. Amsterdam, Países Bajos: The Next Web (TNW). Recuperado de <https://thenextweb.com/contributors/2019/01/27/us-accelerators-are-embracing-latin-american-startups-and-its-paying-off/>
- McAfee, A. y Brynjolfsson, E. (2014). *The second machine: work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies*. Nueva York: W.W. Norton & Company Inc.
- McAfee, A. y Brynjolfsson, E. (2017). *Machine, platform, crowd: harnessing our digital future*. Nueva York: W.W. Norton & Company Inc.
- Mckinsey Global Institute. (2016). *Digital Europe: pushing the frontier, capturing the benefits*. CA, EE.UU.: Mckinsey Global Institute (junio). Recuperado de <https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Business%20Functions/McKinsey%20Digital/Our%20Insights/Digital%20Europe%20Pushing%20the%20frontier%20capturing%20the%20benefits/Digital-Europe-Full-report-June-2016.ashx>
- MEDICI. (2018). *Global state of fintech report (Executive Summary)*. Nueva York, EE.UU.: MEDICI Global, Inc.

- Mercado Libre. (2020). *Mercado Libre: la historia recién comienza*. Buenos Aires: Mercado Libre. Recuperado de <https://ideas.mercadolibre.com/ar/noticias/mercado-libre-la-historia-recien-comienzo/>
- Miranda, M. J., Mulangu, F. M. y Kemeze, F. H. (2017). *Warehouse receipt financing for smallholders in developing countries: Short on logic, long on imagination*. Washington, D.C., EE.UU. Recuperado de https://www.canr.msu.edu/afre/events/Miranda_Paper.pdf
- Monsanto. (2013). *Monsanto to acquire The Climate Corporation, combination to provide farmers with broad suite of tools offering greater on-farm insights*. Creve Coeur, EE.UU.: Monsanto. Recuperado de <https://www.businesswire.com/news/home/20131002005749/en/Monsanto-to-Acquire-The-Climate-Corporation-Combination-to-Provide-Farmers-with-Broad-Suite-of-Tools-Offering-Greater-On-Farm-Insights>
- Morningstar Farms. (2021). *A comparative life cycle assessment of plant-based foods and meat foods*. Streetsboro, Ohio, EE.UU.: Morningstar Farms. Recuperado de https://www.morningstarfarms.com/en_US/executive-summary.html
- Nelson, R. (2005). *Technology, institutions and economic growth*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Notco. (2020). *Why we are here*. Santiago, Chile: Notco. Recuperado de <https://notco.com/us/about-us>
- NXTP Labs. (2021). *NXTP corporate partners and NXTP ventures*. Buenos Aires, Argentina: NXTP Labs. Recuperado de <https://www.nxtplabs.com/>
- Owen, G. (2019). *E-Commerce giants driving smart agriculture adoption in China*. San Diego, C.A. Counterpoint (septiembre). Recuperado de <https://www.counterpointresearch.com/e-commerce-giants-driving-smart-agriculture-adoption-china/>
- Owyang, J. (2016). *Honeycomb 3.0: the collaborative economy market expansion*. San Francisco, CA, EE.UU.: Catalyst Companies. Recuperado de <http://www.web-strategist.com/blog/2016/03/10/honeycomb-3-0-the-collaborative-economy-market-expansion-sxsw/>
- Palma, R., Masera, G. A. y Echegaray, R. G. (2015). Innovación tecnológica y dinámica industrial en la perspectiva de Joseph Schumpeter. *Iberoamerican Journal of Industrial Engineering*, 7(14), 69-85. Recuperado de <http://incubadora.periodicos.ufsc.br/index.php/IJIE/article/view/3764>
- Parker, G. G., van Alstyne, M. W. y Choudary, S. P. (2016). Pipelines, platforms, and the new rules of strategy. Recuperado de <https://hbr.org/2016/04/pipelines-platforms-and-the-new-rules-of-strategy>
- Parker, G. G., Van Alstyne, M. W. y Choudary, S. P. (2016). *Platform revolution*. Nueva York: W.W. Norton & Company Inc.
- Parker, S., Castillo, N., Garon, T. y Levy, R. (2016). *Eight ways to measure financial health*. Chicago, IL, EE.UU.: Center for Financial Services Innovation (CFSI) (mayo).
- Perez, C. (2010). Technological revolutions and techno-economic paradigms. *Cambridge Journal of Economics*, 34(1), 185-202.
- Popper, N. y Lohr, S. (4 de marzo de 2017). Blockchain: a better way to track pork chops, bonds, bad peanut butter? *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/03/04/business/dealbook/blockchain-ibm-bitcoin.html>
- Porter, M. E. y Heppelmann, J. (2014). How smart, connected products are transforming competition. *Harvard Business Review*, Reprint R1411C (November edition).
- Prashad, P., Saunders, D. y Dalal, A. (2013). *Mobile phones and microinsurance*. Ginebra, Suiza: International Labour Office (ILO), Paper Nº 26. Recuperado de <http://www.impactinsurance.org/sites/default/files/MP26%20v3.pdf>
- Remes, J., Manyika, J., Bughnin, J., Woetzel, J., Mischke, J. y Krishnam, M. (2018). *Solving the productivity puzzle: the role of demand, and the promise of digitization*. San Francisco, EE.UU.: McKinsey Global Institute (MGI).
- Rifkin, J. (2011). *The third industrial revolution: How lateral power is transforming energy, the economy, and the world*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- Robbins, O. (20 de marzo de 2019). *Ditching dairy? The lowdown on non-dairy milk — Plus a look at 10 popular plant milks*. Santa Cruz, CA, EE.UU.: Food Revolution Network. Recuperado de <https://foodrevolution.org/blog/milk-substitutes/>
- Rodríguez, S., Gualotuña, T. y Grilo, C. (2017). System for the monitoring and predicting of data in precision agriculture in a rose greenhouse based on wireless sensor networks. *Procedia Computer Science*, 121, 306-331. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050917322330/pdf?md5=4eb7dea47121c9a46265ef296ae41a2a&pid=1-s2.0-S1877050917322330-main.pdf>
- Rojas, L. (2016). *La revolución de las empresas Fintech y el futuro de la banca: disrupción tecnológica en el sector financiero*. Washington, D.C.: Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva 24.
- Saleem Q., Hommes, M. y Sorokina, A. (2017). *Technology enabled supply chain finance for SMEs*. Washington, D.C.: IFC Publication.
- Sanjee, I., Kamat, S., Prakash, S. y Weldon, M. (2017). Will productivity growth return in the new digital era? An analysis of the potential impact on productivity of the fourth industrial revolution. *Bell Labs Technical Journal*, 2, 1-20.
- Schumpeter, J. A. (1911/1961). *The theory of economic development*. New York: Oxford University Press.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. México, D.F.: Debate.
- ScienceDirect. (2019). *Plant-based food*. Londres: Elsevier B.V. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/topics/food-science/plant-based-food>
- Shalendra, M. S., Haque, E. y Anu Peter, V. (2016). Issues limiting the progress in Negotiable Warehouse Receipt (NWR) financing in India. *Agricultural Economics Research Review*, 29(1), 53-60.
- SP Ventures. (2021). *An early-stage fund investing in tech powered solutions for agriculture and food across Latam*. Sao Paulo, Brasil: SP Ventures. Recuperado de <https://www.spventures.com.br/>
- Stanbury, P., Whitaker, A. y Hall, S. (2003). *Principles of fermentation technology*. Burlington, MA, EE.UU.: Butterworth and Heinemann Editor. Recuperado de https://biokamikazi.files.wordpress.com/2013/09/principles_of_fermentation_technology-standbury_whittaker.pdf
- Sunfed. (2020). *News room*. Rio Rico, Arizona: Sunfed. Recuperado de <http://www.sunfed.net/newsroom/>
- Syngenta. (2016). *Syngenta acquire Ag connections*. Basilea, Suiza: Syngenta. Recuperado de <http://www.syngenta-us.com/thrive/news/ag-connections.html>
- Syngenta Foundation. (2013). *Kilimo Salama Index-based Agriculture Insurance, Kenya*. Nairobi, Kenia: Syngenta Foundation. Recuperado de <https://farmingfirst.org/2013/09/kilimo-salama-index-based-agriculture-insurance/>
- Telefónica. (2021). *Red global open futures: emprendimiento e innovación*. Madrid, España: Telefónica. Recuperado de <https://www.openfuture.org/>
- The Industrial Internet Consortium, IIC. (2021). *A global not for profit partnership of industry, government, and academia*. Milford, MA, EE.UU.: IIC. Recuperado de <https://www.iiconsortium.org/about-us.htm>
- The Yield Lab. (2021). A leading role in building and nurturing the emerging AgTech ecosystem in Latin America. *Buenos Aires, Argentina. The Yield Lab*. Recuperado de <https://www.theyieldlab.com/latin-america>
- Trendov, N., Varas, S. y Zeng, M. (2019). *Tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales*. Roma, Italia: FAO [Documento de Orientación]. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca4887es/ca4887es.pdf>
- Tubb, C. y Seba, T. (2019). *Rethinking food and agriculture 2020-2030. A RethinkX sector disruption report*. San Francisco, CA, EE.UU.: RethinkX (septiembre). Recuperado de <https://www.rethinkx.com/food-and-agriculture>

- United States Agency for International Development, USAID. (2017). *Identity in a digital age: infrastructure for inclusive development*. Washington, D.C., EE.UU.: USAID. Recuperado de <https://www.ictworks.org/create-digital-id-inclusive-development/#.XfZIXs57m70>
- Vincent, M. (2019). *Food tech startups in Europe*. [Video]. Paris, Francia: Digital Food Lab. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vcFVR8natN0>
- World Economic Forum, WEF. (2015). *The future of financial services: how disruptive innovations are reshaping the way financial services are structured, provisioned and consumed*. Cologne, Suiza: WEF, an Industry Project of the Financial Services Community (Research Report, junio).
- World Economic Forum, WEF. (2016). *A blueprint for digital identity: the role of financial institutions in building digital identity*. Cologne, Suiza: WEF [Part of the] Future of Financial Services Series (agosto).
- World Economic Forum, WEF. (2017). *Unlocking digital value to society: A New framework for growth*. Cologne, Suiza: WEF, System Initiative on Shaping the Future of Digital Economy and Society (enero).
- World Economic Forum, WEF. (2018a). *Advancing financial inclusion metrics: shifting from Access to Economic Empowerment*. Cologne, Suiza: WEF, White Paper Series (enero).
- World Economic Forum, WEF. (2018b). *Innovation with a purpose: the role of technology innovation in accelerating food systems transformation*. Davos, Suiza: WEF, System Initiative on Shaping the Future of Food Security and Agriculture. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_Innovation_with_a_Purpose_VF-reduced.pdf
- World Bank. (2016). *Digital dividends*, World Development Report (WDR). Washington, D.C., EE.UU.: World Bank. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>
- World Bank. (2017). *Alternative data transforming SME finance*. Washington, D.C.: World Bank, G20 Global Partnership for Financial Inclusion (GPII).
- World Bank. (2021). *Identification for Development (ID4D) Program*. Washington, D.C., EE.UU.: World Bank. Recuperado de <https://id4d.worldbank.org/>
- Xinhua. (23 de julio de 2019). *Big opportunity to develop agriculture technology in China*. Beijing, China: XinhuaNet. Recuperado de http://www.xinhuanet.com/english/2019-07/23/c_138250643.htm
- Sygenta Foundation. (2013). *Kilimo Salama Index-based Agriculture Insurance, Kenya*. Nairobi, Kenia: Sygenta Foundation. Recuperado de <https://farmingfirst.org/2013/09/kilimo-salama-index-based-agriculture-insurance/>
- Telefónica. (2021). *Red global open futures: emprendimiento e innovación*. Madrid, España: Telefónica. Recuperado de <https://www.openfuture.org/>
- The Industrial Internet Consortium, IIC. (2021). *A global not for profit partnership of industry, government, and academia*. Milford, MA, EE.UU.: IIC. Recuperado de <https://www.iiconsortium.org/about-us.htm>
- The Yield Lab. (2021). *A leading role in building and nurturing the emerging AgTech ecosystem in Latin America*. Buenos Aires, Argentina. The Yield Lab. Recuperado de <https://www.theyieldlab.com/latin-america>
- Trendov, N., Varas, S. y Zeng, M. (2019). *Tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales*. Roma, Italia: FAO [Documento de Orientación]. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca4887es/ca4887es.pdf>
- Tubb, C. y Seba, T. (2019). *Rethinking food and agriculture 2020-2030. A RethinkX sector disruption report*. San Francisco, CA, EE.UU.: RethinkX (septiembre). Recuperado de <https://www.rethinkx.com/food-and-agriculture>
- United States Agency for International Development, USAID. (2017). *Identity in a digital age: infrastructure for inclusive development*. Washington, D.C., EE.UU.: USAID. Recuperado de <https://www.ictworks.org/create-digital-id-inclusive-development/#.XfZIXs57m70>

- Vincent, M. (2019). *Food tech startups in Europe*. [Video]. Paris, Francia: Digital Food Lab. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vcFVR8natN0>
- World Economic Forum, WEF. (2015). *The future of financial services: how disruptive innovations are reshaping the way financial services are structured, provisioned and consumed*. Cologny, Suiza: WEF, an Industry Project of the Financial Services Community (Research Report, junio).
- World Economic Forum, WEF. (2016). *A blueprint for digital identity: the role of financial institutions in building digital identity*. Cologny, Suiza: WEF [Part of the] Future of Financial Services Series (agosto).
- World Economic Forum, WEF. (2017). *Unlocking digital value to society: A New framework for growth*. Cologny, Suiza: WEF, System Initiative on Shaping the Future of Digital Economy and Society (enero).
- World Economic Forum, WEF. (2018a). *Advancing financial inclusion metrics: shifting from Access to Economic Empowerment*. Cologny, Suiza: WEF, White Paper Series (enero).
- World Economic Forum, WEF. (2018b). *Innovation with a purpose: the role of technology innovation in accelerating food systems transformation*. Davos, Suiza: WEF, System Initiative on Shaping the Future of Food Security and Agriculture. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_Innovation_with_a_Purpose_VF-reduced.pdf
- World Bank. (2016). *Digital dividends*, World Development Report (WDR). Washington, D.C., EE.UU.: World Bank. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016>
- World Bank. (2017). *Alternative data transforming SME finance*. Washington. D.C.: World Bank, G20 Global Partnership for Financial Inclusion (GPII).
- World Bank. (2021). *Identification for Development (ID4D) Program*. Washington, D.C., EE.UU.: World Bank. Recuperado de <https://id4d.worldbank.org/>
- Xinhua. (23 de julio de 2019). *Big opportunity to develop agriculture technology in China*. Beijing, China: XinhuaNet. Recuperado de http://www.xinhuanet.com/english/2019-07/23/c_138250643.htm

RICA: CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

Albisu, Luis Miguel¹

Recibido: 21/06/2020 Revisado: 01/02/2021 Aceptado: 02/02/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.15>

RESUMEN

El conocimiento propicia la innovación, pero es importante reconocer que el sistema no es lineal, en las ya clásicas siglas de I+D+i, partiendo de la investigación continuando con el desarrollo para llegar a la innovación. El conocimiento proviene de distintas fuentes y una de ellas es el conocimiento empírico de las personas que están cercanas a la realidad de los problemas cotidianos y de la puesta en práctica de los desarrollos tecnológicos. Por tanto la transmisión del conocimiento no es unidireccional sino bidireccional, desde los expertos (investigadores y técnicos) y desde los agricultores y empresarios agroalimentarios. Ambos grupos necesitan intercambiar sus conocimientos que suelen tener distintas perspectivas. Esta aproximación se trata en una nueva plataforma tecnológica que emplea los medios digitales para su comunicación y que se denomina RICA (Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario, en <http://ricagroalimentacion.es>). En este trabajo se explica su generación, las secciones que lo componen, las dificultades de su gestión, los resultados y algunas reflexiones para el futuro. Después de 4 años de desarrollo de RICA es tiempo suficiente para evaluar todos esos aspectos. También se explica la importancia de incorporar en RICA secciones relacionadas con la información y otras con el conocimiento. Las primeras impulsan una mayor visibilidad, la que a su vez genera un mayor contacto con las secciones relacionadas con el conocimiento. La experiencia indica que los expertos han sabido responder a las expectativas de divulgación, en mucha mayor medida que los agricultores y empresarios agroalimentarios en cuanto a expresar sus problemas y conocimientos. Los primeros reaccionan positivamente para divulgar sus conocimientos, cuando constatan que lo publicado en la plataforma tiene una alta visibilidad. Sin embargo, los segundos son más reticentes al uso de la plataforma digital, acostumbrados a un contacto más personal, mediante el establecimiento de relaciones estables y creíbles. La dificultad que tienen los expertos para llegar con sus conocimientos a los usuarios finales se debería solventar con técnicos particularmente sensibilizados con la innovación. El uso de Internet para la adquisición de conocimientos es todavía restringido por parte de ciertos colectivos y, un mayor uso, tardará bastante tiempo en realizarse y será liderado por las generaciones más jóvenes.

Palabras clave: RICA, plataforma digital, conocimiento bidireccional, expertos, técnicos, empresarios agrarios y agroalimentarios

ABSTRACT

Knowledge fosters innovation, but it is important to recognize that the system is not linear, in the classic R & D & I initials, starting from research and continuing with development to reach innovation. Knowledge comes from different sources and one of them is the empirical knowledge of people who are close to the reality of everyday problems and the implementation of technological developments. Therefore, the transmission of knowledge is not unidirectional but bidirectional, from the experts (researchers and technicians) and from the agri-food farmers and entrepreneurs. Both groups need to exchange their knowledge, which often have different perspectives. This approach is treated in a new technological platform that uses digital media for communication and is called RICA (Network for the Exchange of Agri-Food Knowledge, at <http://ricagroalimentacion.es>). In this work its generation, the sections that compose it, the difficulties of its management, the results and some reflections for

¹ Doctor Ingeniero Agrónomo (Universidad Politécnica de Madrid-UPM, España); PhD en Economía Agraria (Cornell University, EE.UU.). Doctor Ad Honorem adscrito al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA). ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5606-6322>. Dirección postal: Av. Montañana, 930 - Zaragoza, 50059, España. Teléfono: +34 669 66 28 70; e-mail: lmalbisu@gmail.com

the future are explained. After 4 years of RICA development it is enough time to evaluate all these aspects. This paper also explains the importance of incorporating in RICA sections related to information and others related to knowledge. The former promotes greater visibility, which generates greater contact with the sections related to knowledge. Experience indicates that experts have been able to respond to expectations of disclosure, to a much greater extent than farmers and agri-food entrepreneurs to express their problems and knowledge. The former reacts positively to disclose their knowledge, when they find that what is published on the platform has high visibility. However, the latter are more reluctant to use the digital platform, accustomed to more personal contact by establishing stable and credible relationships. The difficulty that experts have in reaching their knowledge to end users should be solved by technicians who are particularly sensitive to innovation. The use of the Internet for the acquisition of knowledge is still restricted by certain groups and, with greater use, will take a long time to complete and will be led by the younger generations.

Key words: RICA, digital platform, bidirectional knowledge, experts, technicians, agricultural and agri-food entrepreneurs

RÉSUMÉ

La connaissance favorise l'innovation, mais il est important de reconnaître que le système n'est pas linéaire, dans les acronymes classiques de R+D+i, partant de la recherche, se poursuivant avec le développement pour atteindre l'innovation. Les connaissances proviennent de différentes sources et l'une d'elles est la connaissance empirique de personnes proches de la réalité des problèmes quotidiens et de la mise en œuvre des développements technologiques. La transmission des connaissances n'est donc pas unidirectionnelle mais bidirectionnelle, de la part d'experts (chercheurs et techniciens) et d'agriculteurs et entrepreneurs agroalimentaires. Les deux groupes doivent échanger leurs connaissances, qui ont souvent des perspectives différentes. Cette approche est traitée dans une nouvelle plate-forme technologique qui utilise les médias digitaux pour la communication et s'appelle RICA (Réseau pour l'Échange de Connaissances Agroalimentaires, dans <http://ricagroalimentacion.es>). Cet article explique sa génération, les sections qui le composent, les difficultés de sa gestion, les résultats et quelques réflexions pour l'avenir. Après 4 ans de développement de RICA, il reste suffisamment de temps pour évaluer tous ces aspects. Cet écrit explique l'importance d'incorporer dans les sections RICA relatives à l'information et à d'autres liées aux connaissances. Les premiers favorisent une plus grande visibilité qui génère un plus grand contact avec les sections liées à la connaissance. L'expérience montre que les experts ont su répondre aux attentes de divulgation, bien plus que les agriculteurs et les entrepreneurs agroalimentaires, en termes d'exprimer leurs problèmes et leurs connaissances. Les premiers réagissent positivement pour divulguer leurs connaissances, lorsqu'ils constatent que ce qui est publié sur la plateforme a une grande visibilité. Cependant, ces derniers sont plus réticents à utiliser la plateforme numérique, habitués à un contact plus personnel, à travers l'établissement de relations stables et crédibles. La difficulté qu'éprouvent les experts à atteindre leurs utilisateurs finaux avec leurs connaissances doit être résolue par des techniciens particulièrement sensibles à l'innovation. L'utilisation d'Internet pour l'acquisition de connaissances est encore limitée par certains groupes et une utilisation plus importante, prendra du temps à être réalisée et sera menée par les jeunes générations.

Mots-clés : RICA, plateforme digitale, connaissance bidirectionnelle, experts, techniciens, entrepreneurs agricoles et agroalimentaires et agroalimentaires

RESUMO

O conhecimento promove a inovação, mas é importante reconhecer que o sistema não é linear, tal como consta na já clássica sigla P & D & I, que parte da pesquisa, passando pelo desenvolvimento para finalmente alcançar a inovação. O conhecimento vem de diferentes fontes e uma delas é o conhecimento empírico de pessoas próximas da realidade dos problemas cotidianos e da implementação do desenvolvimento tecnológico. Portanto, a transmissão do conhecimento não é unidirecional, mas bidirecional, oriunda dos especialistas (pesquisadores e técnicos), dos agricultores e empresários agro-alimentares. Ambos os grupos precisam trocar seus conhecimentos, os quais, geralmente, têm perspectivas diferentes. Essa abordagem é tratada dentro de uma nova plataforma tecnológica, denominada RICA (Rede de Intercâmbio de Conhecimento Agroalimentar, em <http://ricagroalimentacion.es>), que utiliza mídia digital para comunicação. Neste trabalho são as seções que o integram, as dificuldades de sua gestão, os resultados e algumas reflexões para o futuro. Após 4 anos de desenvolvimento do RICA, tem-se um tempo suficiente para avaliar todos esses aspectos. Este artigo explica a importância de incorporar à análise RICA

às seções relacionadas à informação e outras relacionadas ao conhecimento. As primeiras promovem maior visibilidade, gerando maior contato com as seções relacionadas ao conhecimento. A experiência indica que os especialistas foram capazes de responder às expectativas de divulgação, em uma extensão muito maior do que os agricultores e empresários agroalimentares para expressar seus problemas e conhecimentos. Os primeiros reagem positivamente para divulgar seus conhecimentos quando descubrem que o que é publicado na plataforma tem alta visibilidade. No entanto, os últimos são mais relutantes em usar a plataforma digital. São mais acostumados a contatos pessoais e a relacionamentos estáveis e confiáveis. A dificuldade que os especialistas têm para alcançar seus usuários finais com seus conhecimentos deve ser resolvida por técnicos particularmente sensíveis à inovação. O uso da Internet para a aquisição de conhecimento ainda é restrito por determinados grupos. Seu uso mais estendido levará muito tempo para ser concluído, devendo ser liderado pelas gerações mais jovens no futuro.

Palavras-chaves: RICA, plataforma digital, conhecimento bidirecional, especialistas, técnicos, empresários agrícolas e agroalimentares

1. INTRODUCCIÓN

La innovación es un elemento esencial para poder competir en el mercado (EU SCAR AKIS, 2018, 2019). La vida de los productos se acorta porque los consumidores piden cambios y, en las sociedades con alto poder adquisitivo, ofrecer novedades es una necesidad. Poder conseguir productos innovadores requiere el esfuerzo de muchas personas trabajando en distintas actividades. No es una labor aislada sino complementaria y conjunta. Así, por ejemplo, la interacción entre los departamentos de producción y marketing en las empresas agroalimentarias es imprescindible para poder crear productos con éxito en el mercado. Lo mismo ocurre con los procesos y con los servicios, tanto en las empresas como entre los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria.

En este artículo se reflexiona sobre la transferencia de conocimientos, que propicia la innovación en el sector agroalimentario, con una perspectiva de cadena agroalimentaria; es decir, tratando aspectos que afecten desde la producción de materias primas agrarias hasta la consecución de productos alimenticios. También introduce la idoneidad de la comunicación bidireccional entre los colectivos de la cadena agroalimentaria como elemento esencial para el intercambio del conocimiento (Kilelu, Klerkx y Leeuwis, 2013).

Desde esa perspectiva hay que contemplar también la interacción del sector público con el privado (Rijswijk y Brazendale, 2017). Es habitual que la interacción de las

administraciones públicas con el sector agroalimentario suele ser muy intensa, ya que la intervención pública es mayor que en otros sectores de la economía. No solo es la política agraria –una de sus principales áreas de actuación–, sino también la investigación desde las instituciones públicas, que ha estado siempre muy presente en el sector agroalimentario.

El tamaño de las empresas dedicadas a los *inputs* para la producción agraria y la producción de alimentos ha estado en continuo crecimiento. Los objetivos comerciales de las empresas fuerzan a buscar efectos inmediatos de rentabilidad y utilidad y, en los países más desarrollados, sus inversiones suponen el mayor porcentaje del total de la financiación para la investigación y desarrollo. Los datos indican que ese dinero se usa, en un gran porcentaje, en sus propios departamentos de I+D; y, un pequeño porcentaje, en los centros de investigación del sector público. La investigación se ha de transformar en innovaciones sostenibles y ese reto está por resolver en la gran mayoría de los centros públicos de investigación.

La mayor complejidad en la innovación se da en la interacción entre el sector agroalimentario y las instituciones públicas (Girard, 2015). Los fondos de investigación han ido oscilando a lo largo del tiempo, dependiendo de las circunstancias económicas y políticas, pero la gran preocupación es trasladar los esfuerzos de investigación en innovaciones sostenibles. En este trabajo se relata la experiencia relacionada con la

creación de una plataforma digital para el intercambio de conocimiento agroalimentario que propicie la innovación, resultado de un proyecto de investigación denominado RICA.

2. DESARROLLO DE RICA

RICA es el acrónimo de la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (Albisu, Teresa, Yubero, Carracedo y Santillán, 2018, 2019). Es una plataforma tecnológica digital que ha sido desarrollada en los últimos 4 años y que tiene por objetivo propiciar la innovación en el sector agroalimentario. El acceso a la red se alcanza a través del enlace <http://www.ricagroalimentacion.es>

Cada palabra tiene su significado. Así, la palabra *red* supone que intervienen diversos elementos de la cadena agroalimentaria. Por lo

que respecta a la palabra *intercambio*, supone que el conocimiento no es unidireccional sino bidireccional, en lo que será explicado posteriormente. La palabra *conocimiento* marca el principal objetivo de la red, pero le diferencia de las usuales redes informativas de la información. Finalmente, la palabra *agroalimentario* supone que tiene vocación de abarcar desde las materias primas agrarias hasta el consumo alimentario.

A lo largo de 4 años se ha ido desarrollando RICA. Durante este lapso, en una primera etapa se trataron algunas producciones a modo de prueba; y, en una segunda etapa, ya se han incluido todas las producciones y aspectos del sector agroalimentario. Estos se han clasificado en 9 grupos, a saber: agricultura, ganadería, alimentación y salud, medioambiente, desarrollo rural, comercialización y mercados, industria agroalimentaria, agua e insumos, política agroalimentaria.

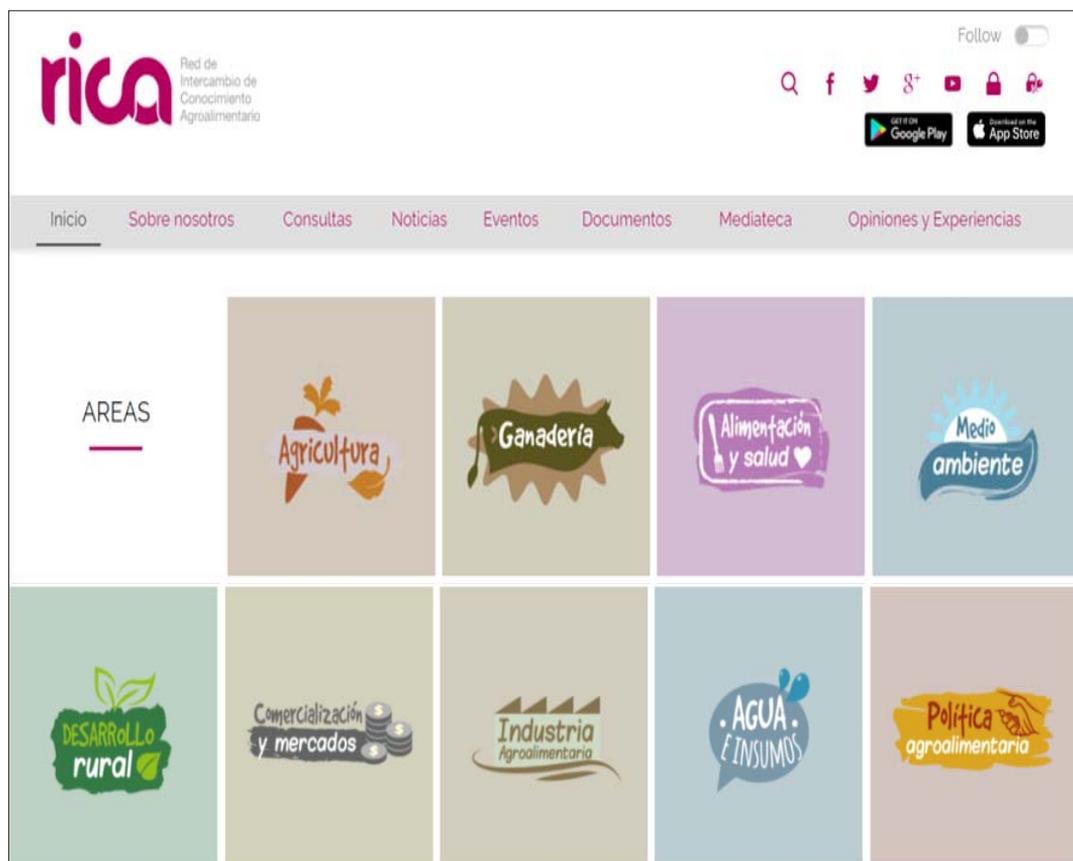


Figura 1. Plataforma digital de la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (RICA). Fuente: <http://www.ricagroalimentacion.es>

desarrollo rural, comercialización y mercados, industria agroalimentaria, agua e insumos, y política agroalimentaria. Cada grupo tiene varias subsecciones que facilitan la clasificación y la búsqueda.

La novedad del enfoque es aunar secciones relacionadas con la información con otras que transmiten conocimientos. Dentro de la transmisión del conocimiento se propicia la comunicación desde los expertos (investigadores y técnicos) hacia el usuario, que puede ser un agricultor o un empresario agroalimentario o un técnico, como principales receptores, mediante la sección de «Opiniones y Experiencias».

En esta sección, de una manera breve –con 900 palabras por escrito–, los expertos del sector público y privado divulgan sus conocimientos. Es un esfuerzo encomiable porque no supone una ayuda a sus desarrollos profesionales, salvo para aquellas personas que trabajan en empresas privadas, quienes suelen tener unas motivaciones comerciales además de las puramente técnicas. Los expertos que contribuyen en esta sección provienen de instituciones que están o que trabajan en Aragón (España).

Se da la circunstancia en Aragón de la existencia de núcleos de investigación en agroalimentación vinculados a las administraciones públicas (*e.g.*, la Universidad de Zaragoza, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón-CITA). Al ser las producciones agroalimentarias muy diversas hay un gran número de empresas privadas que tienen sus sedes en Aragón o en otros lugares. Por lo tanto, Aragón es una buena muestra de otras regiones y territorios de España.

Hay una divulgación complementaria con la sección de «Documentos». Se transmiten conocimientos que se han publicado en otras fuentes, pero que están accesibles para su divulgación sin entrar en colisión con los derechos de autor. No se trata de artículos científicos, sino que corresponden a otro tipo de trabajos escritos por investigadores y técnicos que pretenden llegar a un amplio segmento de usuarios en el sector agroalimentario.

La sección de «Consultas» intenta justo lo contrario, es decir, el conocimiento de los problemas mediante su exposición por parte de los agricultores, empresarios agroalimentarios y técnicos para su resolución por los expertos. Los problemas pueden estar planteados por los expertos, usando las anteriores secciones, o en esta sección en la que los problemas vienen directamente de los usuarios y, por lo tanto, con un mejor conocimiento empírico. Conjuntamente con estas secciones se plantea una comunicación bidireccional para romper con el típico modelo unidireccional que se expresa con las siglas (I+D+i). Con ello se pretende significar que se parte de la investigación para seguir con el desarrollo y finalmente se termina con la innovación (Knickel, Brunori, Rand y Proost, 2009).

Aunque la transmisión de conocimiento es el principal propósito de RICA, hay secciones dedicadas a la transmisión de la información del sector agroalimentario. Es el caso de las secciones de «Eventos» y «Noticias», destinadas a incrementar el número de usuarios que acuden a la plataforma.

3. ENSEÑANZAS DE RICA

Las cifras de visitas actuales a la Red están por encima de los 15 millones, con un 90% que acuden en busca de información y un 10% rastrean las secciones de conocimiento. Aunque la diferencia es muy grande, lo que es importante es comprobar que –mediante este planteamiento–, finalmente son muchos los usuarios que acuden en búsqueda de conocimientos.

Las secciones relacionadas con la información juegan un papel muy importante en la atracción de usuarios a la plataforma, además de todos los méritos que conlleva transmitir una buena información. El atractivo de la información es mucho mayor que el conocimiento, aunque el conocimiento tiene una mayor trascendencia. La información puede ser un paso previo antes de llegar al conocimiento. La información que se ofrece en RICA debería estar relacionada mayoritariamente con la innovación y el conocimiento agroalimentario, de tal manera

que la información y el conocimiento se apoyarán mutuamente. En otras palabras, habría que limitar la información localista y buscar focos de información conectados con la sección de «Opiniones y Experiencias» y «Documentos».

Es interesante contemplar que una experiencia de esa naturaleza nacida y desarrollada en Aragón (España) tiene su proyección también en el resto de este país europeo; pero además, dada la accesibilidad de Internet en cualquier parte del mundo, un 40% de las visitas provienen de fuera de España. La mayoría de países hispanoparlantes en Latinoamérica, pero también Estados Unidos, han sido importantes lugares de origen de las visitas o visualizaciones de los contenidos.

La búsqueda de información y conocimiento de muchos usuarios se produce mediante el uso de los buscadores más habituales existentes en Internet, aunque sobre todo a través de Google. Posiblemente las personas tienen un problema o una curiosidad y -en su búsqueda- encuentran RICA, con contenidos que son de su satisfacción, a tenor del número de visitas contabilizadas, lo que posteriormente les induce a repetir en esa experiencia de lectura y asimilación de conocimientos.

Una crítica habitual en muchos ámbitos del sector agroalimentario es manifestar que los investigadores y los resultados de la investigación no llegan a los usuarios finales (Beck, Mahdad, Beukel y Poetz, 2019). No les falta razón a los que manifiestan esa compleja realidad. La sección «Opiniones y Experiencias» pretende divulgar los hallazgos y resultados de los proyectos de investigación, de una manera breve y con un lenguaje sencillo. También se presta a que las personas que están en un proyecto determinado, con objetivos específicos bien señalados, tengan acceso a una gran cantidad de información; esta, adecuadamente analizada, puede dar lugar a una gran cantidad de conocimiento divulgativo del conocimiento. Para ello se exige seleccionar las principales ideas y mensajes que deben ser transmitidas de una manera clara y entendible.

A pesar del poco crédito que reciben los investigadores por este tipo de ejercicio en sus carreras científicas, han reaccionado de una manera muy positiva, influenciados por el número de visitas que ha habido en la plataforma tecnológica, con lo que veían compensados sus esfuerzos. La comunicación del número de visitas es un importante incentivo para que repitan, aunque también parte del éxito se debe a que solo se les exigía un escrito por año. Esto significa que el número de autores ha de ser muy elevado, con lo que los expertos están localizados para posteriores contactos de los usuarios de los conocimientos. Este efecto secundario no es desdeñable porque una de las dificultades, cuando existe un problema determinado, es ponerse en contacto con el experto adecuado.

Es importante señalar que la coordinación de RICA requiere de un enorme esfuerzo personal, para obtener el material publicable y ejecutar aunque sea una mínima labor editorial, que no supone censura o mejora que es más propia de artículos científicos sino de acomodación a ciertas normas propias de publicación en la plataforma. La labor divulgativa sacrifica algunos aspectos de precisión y rigor, en aras a tener una mayor agilidad y claridad en la lectura para un público más diverso y amplio.

Sin embargo, las mayores dificultades se han experimentado en la sección de «Consultas». Es importante señalar que los agricultores y empresarios agroalimentarios, de baja formación, obtienen sus conocimientos de su experimentación empírica y de los pares, que ejercen su liderazgo mediante demostraciones cercanas geográficamente y que tienen un gran impacto. Tienen sus canales de información y conocimiento ya establecidos, que normalmente está basado en un grupo de personas o técnicos con los que se relacionan personalmente.

Es una relación y credibilidad construida a lo largo de los años. Pasar de una relación personal a una impersonal les resulta muy difícil y, en principio, poco fiable. Construir credibilidad llevará años y es, en cierta manera parecido, a lo que ocurrió con los consumidores cuando tuvieron que dar el salto de las tiendas tradicionales -con su habitual comunicación personal-, a los autoservicios, donde predomina la comunicación impersonal.

4. COMENTARIOS FINALES

RICA supone un esfuerzo de comunicación e intercambio del conocimiento bidireccional usando medios digitales, muy en consonancia con las actuales recomendaciones desde los órganos competentes de la Unión Europea. El camino está trazado y la metodología diseñada, pero el cambio de la mentalidad de las personas que tienen que poner en práctica este experimento tardará años en desarrollarse. El gran número de visitas es un elemento positivo que indica la visualización y consulta de la plataforma tecnológica.

Estas experiencias conducen a pensar que la comunicación final con los usuarios, agricultores y empresarios, necesitan de figuras intermedias que establezcan esa comunicación personal (Abreu, Domit y Zappes, 2017; Klerkx y Leeuwis, 2008). Son los técnicos –en mayor proporción– y los líderes sociales quienes pueden efectuar esa labor. Por lo tanto, localizarlos e influir sobre ellos pueden tener unas consecuencias muy favorables. En inglés se denomina «innovation brokers» a los que efectúan ese papel intermediario. Dadas las actuales estructuras de la transferencia agroalimentaria que existen en España no existe personal técnico que se acomode a este nuevo tipo de funciones.

Además, hay que tener en cuenta la edad media de los agricultores –que es muy elevada–, así como el conocimiento y uso que hacen de Internet. Lo mismo ocurre con los ordenadores, ya que es muy diferente manifestar que se tiene ordenador, portátil o tablet y otra es conocer con exactitud el uso que se hace esos medios. Si bien actualmente el uso de los móviles es muy elevado en España, no parece una herramienta adecuada para incorporar conocimientos agroalimentarios, para los que se necesita un periodo de tiempo de reflexión adecuado. Los teléfonos móviles/celulares se prestan a que se usen más para la obtención de la información que del conocimiento. Solo para problemas de urgente resolución, como pueden ser la sanidad vegetal y animal, los móviles son de uso generalizado o cuando hay que efectuar riegos que requieren aplicaciones muy precisas en tiempos determinados.

REFERENCIAS

- Abreu, J. S., Domit, C. y Zappes, C. A. (2017). Is there dialogue between researchers and traditional community members? The importance of integration between traditional knowledge and scientific knowledge to coastal management. *Ocean & Coastal Management*, 141, 10-19.
- Albisu, L. M., Teresa, J., Yubero, A., Carracedo, M. y Santillán, M. A. (2018). Experiencias con la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario (RICA) [<http://www.ricagroalimentacion.es>]. *I Congreso Iberoamericano y XXXI Congreso Internacional en Administración de Empresas Agropecuarias*, Paipa (Colombia), 28-31 mayo. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10532/4075>
- Albisu, L. M., Teresa, J., Yubero, A., Carracedo, M. y Santillán M. A. (2019). RICA (Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario): Un nuevo modo de transferir conocimiento usando medios digitales ([ricagroalimentacion.es](http://www.ricagroalimentacion.es)). X Congreso Ibérico de Agroingeniería. Huesca, España, 3-6 septiembre. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10532/4798>
- Beck, S., Mahdad, M., Beukel, K. y Poetz, M. (2019). The value of scientific knowledge dissemination for scientists-A value capture perspective. *Publications*, 7, 54, 2-23.
- European Union Standing Committee on Agricultural Research-Agricultural Knowledge and Innovation Systems, EU SCAR AKIS. (2012). *Agricultural knowledge and innovation systems in transition – a reflection paper*. Bruselas: EU SCAR AKIS.
- European Union Standing Committee on Agricultural Research-Agricultural Knowledge and Innovation Systems, EU SCAR AKIS. (2019). *Preparing for future AKIS in Europe*. Bruselas: EU SCAR AKIS.
- Girard, N. (2015). Knowledge at the boundary between science and society: a review of the use of farmers' knowledge in agricultural development. *Journal of Knowledge Management, Special Issue « Knowing across Boundaries »*, 19(5),1-20.

- Kilelu, C.W., Klerkx, L. y Leeuwis, C. (2013). Unravelling the role of innovation platforms in supporting co-evolution of innovation: contributions and tensions in a smallholder dairy development programme. *Agricultural Systems*, 118, 65-77.
- Klerkx, L. y Leeuwis, C. (2008). Matching demand and supply in the agricultural knowledge infrastructure: Experiences with innovation intermediaries. *Food Policy*, 33, 260-276.
- Knickel, K., Brunori, G., Rand, S. y Proost, J. (2009). Towards a better conceptual framework for innovation process in agriculture and rural development: from linear model to systematic approaches. *Journal of Agricultural Education and Extension*, 15(2), 131- 146.
- Rijswijk, K. y Brazendale, R. (2017). Innovation networks to stimulate public and private sector collaboration for advisory services innovation and coordination: the case of pasture performance issues. *The New Zealand Dairy Industry Journal of Agricultural Education and Extension*, 23(3), 245-263.

EL ALIMENTO COMO BASE DE LA SALUD INDIVIDUAL Y AMBIENTAL: REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN DE CONSUMIDORES CONSCIENTES BASADAS EN UNA EXPERIENCIA LOCAL CON EL PLÁTANO AGROECOLÓGICO

Ablan Bortone, Elvira¹
Acevedo Novoa, Dimas²

Recibido: 12/04/2020 Revisado: 10/02/2021 Aceptado: 29/04/2021
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.16>

RESUMEN

El propósito de este artículo es esbozar algunas reflexiones que sean generadoras de ideas y propuestas orientadas a proporcionar información al consumidor, de manera que pueda tomar decisiones conscientes a la hora de decidir sobre su alimentación. La compra del alimento es, en última instancia, un sencillo acto que finalmente apoya un sistema de producción industrial, intensivo, tóxico, no sustentable y predador del ambiente (generador del cambio climático); o por el contrario, que apoya a un sistema de producción sustentable, no tóxico y de bajo impacto ambiental. La reflexión tiene que ver con la propuesta de desarrollo de otro tipo de etiquetado, que tenga como objetivo ampliar significativamente, pero de manera simplificada, la información tradicional del rótulo. El rótulo permitiría al consumidor conocer las características del alimento preempacado en términos de salud individual y ambiental. Por una parte, se aportan elementos que permiten reflexionar sobre la formulación de un rótulo que, trascendiendo más allá del aspecto nutricional del alimento, agregue información sobre la huella ambiental del bien a ser consumido. El resultado deseable sería avanzar hacia la codificación del resultado, de manera que pueda ser entendido por el mayor número de consumidores. Por otra parte, en el artículo se describe una experiencia de comercialización de un alimento no empacado –el plátano FHIA 20–, cosechado bajo el sistema de producción agroecológica, llevado a cabo a nivel local. En esta experiencia se procuró igualmente la generación de consciencia en el consumidor sobre el origen del alimento que consume, en términos de su procedencia y forma de producción. Así, los consumidores pudieron conocer y valorar los beneficios ambientales y en la salud humana del alimento que estaban adquiriendo.

Palabras clave: sustentabilidad, agroecología, etiquetado, sistema de producción, plátano FHIA-20, comercio justo

¹ Ingeniero Químico (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela, 1983); Diplôme d'Études Approfondies (DEA) en Ingeniería (Escuela Superior de Industrias Agrícolas y Agroalimentarias de Massy e Instituto Nacional Politécnico de Toulouse, 1986 Francia); Doctora (1989 Universidad de París-Sorbona Nueva, Francia). Profesora e investigadora del Departamento de Ciencia de Alimentos de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis (ULA, Venezuela); Investigadora del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), ULA, Venezuela. *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-1677-5711. Teléfono-fax: +58-274-2401031; +58-274-2403855; *e-mail:* elvira.ablan@gmail.com, ablan@ula.ve

² Licenciado en Biología (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela, 1988); Doctor en Ecología Tropical (2002 Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Profesor e investigador del Instituto de Ciencia Ambientales y Ecológicas-ICAE, Facultad de Ciencias (ULA, Venezuela). *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo La Hechicera, Edificio A, 4to piso, ICAE. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0001-7366-0315. Teléfono-fax: +58-274-2441575; *e-mail:* dimasacevedo@gmail.com

ABSTRACT

This article aims to outline some considerations that might help as idea-generation for proposals in order to provide information to consumers so that they can make responsible decisions regarding on their diets. Buying food is a simple act that can either supports an industrial, intensive, toxic, unsustainable and no-environmentally friendly production system (*i.e.*, generator of climate change); or instead, conversely, a sustainable, non-toxic, and low-impact production system. The main proposal is to develop another type of food labeling to expand in a simplified way the traditional information provided. The label would allow the consumer to know the main characteristics of the prepackaged food, in terms of individual health and environmental impact. Consequently, first of all, a reflection about the formulation of a label that goes beyond the nutritional aspect of the food, adds information on the environmental footprint of how the product is made. The desirable result would be to move towards encoding the message so that it can be understood by the largest number of consumers. Secondly, the article describes a Venezuelan local experience of commercialization of an unpacked food, the FHIA 20 plantain, harvested under an agro-ecological production system. In this experience, consumers were made aware of the origin and characteristics of the production system of the bananas they consumed. Thus, consumers were able to learn about and value the environmental and human health benefits of the food they were purchasing.

Key words: sustainability, agroecology, labeling, production system, plantain FHIA-20, fair trade

RÉSUMÉ

Le but de cet article est de présenter quelques réflexions qui puissent générer des idées sur des propositions d'information au consommateur afin qu'il puisse prendre des décisions conscientes lorsqu'il décide de son alimentation. L'achat de la nourriture est un acte simple mais qui soutient un système de production industriel, intensif, toxique, non durable et irrespectueux de l'environnement (générateur de changement climatique) ; ou bien, à l'inverse, un système de production durable, non toxique et à faible impact l'environnement. La réflexion porte sur la proposition de développer un autre type d'étiquetage qui permettrait au consommateur la connaissance des caractéristiques des aliments préemballés en termes non seulement de la santé individuelle mais aussi environnementale. D'une part, des éléments sont fournis qui permettent de réfléchir à la formulation d'un label qui allant au-delà de l'aspect nutritionnel de l'aliment, ajoute des informations sur l'empreinte environnementale et sociale du bien à consommer. Le résultat souhaitable serait de s'orienter vers la codification du résultat afin qu'il puisse être compris par le plus grand nombre de consommateurs. D'autre part, l'article décrit une expérience de commercialisation d'un aliment non emballé, la banane plantain FHIA 20, récoltée dans le cadre du système de production agro-écologique, réalisée localement. Dans cette expérience, la génération d'une prise de conscience des consommateurs sur l'origine des aliments qu'ils consomment, en termes d'origine et de mode de production, a également été recherchée. Les consommateurs ont pu connaître et apprécier les avantages environnementaux et pour la santé humaine des aliments qu'ils achetaient.

Mots-clés : durabilité, agroécologie, étiquetage, système de production, banane plantain FHIA-20, commerce équitable

RESUMO

O objetivo deste artigo é delinear algumas reflexões capazes de gerar ideias e propostas que auxiliem o consumidor na tomada de decisões conscientes que afetam a própria dieta. A compra de alimentos é um ato simples que acaba por escolher, de um lado, um sistema de produção industrial, intensivo, tóxico, insustentável (gerador de mudanças climáticas) ou, inversamente, rumo a um sistema de produção sustentável, não tóxico e de baixo impacto ambiental. A reflexão tem a ver com a proposta de desenvolver um outro tipo de rotulagem. O objetivo é ampliar a informação, mas de forma simplificada. O novo rótulo permitiria ao consumidor conhecer as características do alimento pré-embalado em termos de saúde individual e ambiental. Por um lado, haveria elementos que permitiriam refletir sobre a formulação. Mais além dos aspectos nutricionais se agregaria informação sobre a pegada ambiental do bem a ser consumido. O resultado desejado seria no sentido de avançar rumo a codificação do resultado, de forma a que possa ser estendido para um maior número de consumidores. Por outro lado, se descreve no artigo uma

experiência de comercialização de um alimento não embalado – a banana FHIA 20 – colhida sob o sistema agroecológico de produção, o qual foi levado a cabo em nível local. Tal experiência almejou igualmente a conscientização do consumidor sobre a questão da origem do alimento que consome, bem como da forma de elaboração. Desse modo aos consumidores foi dada a possibilidade de conhecer e avaliar os benefícios ambientais, bem como aspectos ligados à saúde humana do alimento que estavam adquirindo.

Palavras-chaves: sustentabilidade, agroecologia, rotulagem, sistema de produção, banana da terra FHIA-20, comércio justo

1. INTRODUCCIÓN

Son numerosas las fuentes que permiten a los consumidores obtener información acerca de los alimentos que consumen. Estas van desde la informalidad al compartir conocimientos a través de las relaciones humanas (familia y amigos), hasta la vehiculada a través de la publicidad, donde el alimento pasa a ser objeto de venta debido a los atributos que le otorgan las emociones y situaciones anunciadas.

En el caso de los alimentos preempacados, la más aceptada, reglamentada y conocida fuente de información se origina en el rótulo o etiqueta. Además de la información sobre la composición e ingredientes y su aporte nutricional relativo, la etiqueta presenta elementos que califican al producto desde el punto de vista de la nutrición y de la salud. Identifica además el origen, el procesamiento y la manera como debe conservarse.

El etiquetado constituye en efecto, el principal medio de comunicación formal entre –por un lado– quienes producen y venden alimentos; y –por otro–, entre quienes los compran y lo consumen. Las etiquetas de certificación orgánica en alimentos de origen vegetal, por ejemplo, actúan como estímulos para ganar la confianza del consumidor y promover el incentivo de compra (Watanabe, Solange y Barbirato, 2021). A través de una etiqueta que contenga información sobre el sistema de producción sustentable y amigable con el medio ambiente, se amplía el conocimiento sobre el bien alimentario que se consume, en términos de reconocer su capacidad de promover no sólo la salud individual sino también la de la biósfera. En este ámbito el trabajo está por hacerse. En el ejemplo que recién se mencionó sobre la

certificación orgánica de alimentos vegetales frescos, la etiqueta no informa sobre el beneficio ambiental de este tipo de agricultura, que por cierto, como se verá más adelante, ha sido ampliamente cuestionado.

Sin embargo, en países como Venezuela, en el caso de los alimentos frescos vegetales este tipo de herramienta es inexistente. La experiencia relatada en este artículo constituyó una iniciativa local, limitada espacialmente que permitió atender el interés de los consumidores por el cuidado de los alimentos no solo desde el punto de vista de su composición, sino también de las prácticas de producción y comercialización. El ejercicio que se describe pretende hacer un aporte sobre algunas actividades que pueden contribuir al desarrollo de sistemas alimentarios saludables, sustentables y equitativos, además de mejorar la nutrición y la salud de la población (Béné *et al.*, 2019; Momo-Cabrera, Ortiz-Andrellucchi y Serra-Majem, 2019; Renting, Marsden y Banks, 2003; Popkin, 2014; Food Policy Milano, 2015).

En este trabajo se efectuó un ensayo a nivel local, basado en tres ejes de trabajo. El primero de ellos fue la ejecución de talleres de formación a consumidores sobre las características del alimento a comercializar y sus características de producción sustentable y de muy bajo impacto ambiental. En segundo fue la realización de análisis fisicoquímicos que permitieron la profundización del conocimiento del alimento producido –en este caso, el plátano FHIA 20 (FHIA, 1988). El eje final consistió en la creación de un grupo de consumidores para la distribución y comercialización directa (del productor primario al consumidor), utilizando las redes sociales.

2. POR UNA ETIQUETA QUE INCLUYA LA INFORMACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

2.1. ASPECTOS RELATIVOS A NUTRICIÓN Y SALUD EN LAS ETIQUETAS DE ALIMENTOS

Suelen coexistir tres categorías de enunciados en etiquetas de alimentos: i) los relacionados con la composición o el contenido de nutrientes; ii) los que tienen que ver con afirmaciones de propiedades saludables; y, iii) finalmente, los relativos a las funciones del alimento (FDA, 2018; EC, 2018, Codex Alimentarius Commission, 2008; EUFIC, 2007).

En primer lugar, los enunciados relacionados con la composición nutricional, son aquellos que sugieren el valor de un alimento en función de su contenido, ya sea en términos de su aporte energético o de un nutriente particular. Estos enunciados pueden simplemente describir cualitativamente el contenido del nutriente en el alimento en los términos: «alto», «bajo», «libre de», «fuente de», o pueden evaluar ese nivel, usando los términos «reducido», «mayor», «menor» en calorías o un nutriente en particular.

Sin embargo puede ocurrir que la etiqueta de un alimento con alto contenido de grasa, sal y/o azúcar, predisponga al consumidor hacia su consumo, al señalarse en ella alguna otra cualidad –como puede ser, por ejemplo, «rico en...» fibra o en alguna vitamina o mineral, si así fuera su composición, lo que podría crear una disposición para su consumo, que no es beneficiosa desde el punto de vista de la salud.

En segundo lugar, las etiquetas suelen mostrar declaraciones de propiedades convenientes para el bienestar humano. Estas indican la existencia de una relación entre un alimento o uno de sus componentes y la salud. En este caso se trata de aseveraciones que mencionan la función fisiológica de alguno de sus componentes, como por ejemplo, «el hierro es necesario para la formación de glóbulos rojos». Este tipo de enunciado suele estar basado en datos científicos generalmente aceptados y debe ser bien entendido por el consumidor promedio.

En tercer lugar pueden aparecer las declaraciones de «reducción del factor de riesgo

de enfermedad». Son un tipo específico de afirmaciones de propiedades saludables, que establecen que un alimento o uno de sus componentes reducen significativamente un factor de riesgo de enfermedad humana. Ejemplo de ello serían inscripciones como: «los fitosteroles pueden ayudar a reducir el colesterol en la sangre, disminuyendo así un factor de riesgo de enfermedad cardiovascular». Este tipo de afirmaciones una vez aprobada, siguiendo el protocolo establecido, es novedosa puesto que permite la mención de enfermedades en la etiqueta de los alimentos.

Sin embargo, el interés y el nivel educativo del consumidor inciden significativamente en el aprovechamiento de cualquiera de estos enunciados de información nutricional (Viola, Bianchi, Croce y Ceretti, 2016). Uno de los inconvenientes es entonces que la etiqueta puede ni siquiera ser leída o, en el mejor de los casos, no ser aprovechable por todos los consumidores.

Los alimentos sin transformar están exentos de incluir esa información.

2.2. ASPECTOS RELATIVOS AL CUIDADO DEL PLANETA EN LAS ETIQUETAS DE ALIMENTOS

La toma de conciencia sobre una alimentación saludable ha promovido el desarrollo de otros etiquetados, a fin de ayudar al consumidor en la elección de una mejor dieta, además de inducir los procesos de certificación que el consumidor distingue por una marca en el rótulo. Ante esto, desde la década de 1970 ha surgido el mercado de productos orgánicos y el proceso de la certificación orgánica, como alternativas que «intentan re-arrigar la lógica global de producción alimentaria bajo estructuras formalizadas de control, con miras a proteger el ambiente y promover el bienestar de productores y consumidores» (Cid, 2011). Este esquema de carácter internacional, netamente comercial e industrial, de escala local hasta global, garantiza un producto 100% libre de agrotóxicos para el consumidor. Sin embargo, en los sistemas productivos orgánicos no necesariamente se garantiza la producción de alimentos que generen sustentabilidad, autosuficiencia, autonomía y equidad, así como un bajo impacto ambiental de las prácticas

agronómicas (Toledo, 2002; Gliessman y Rosemeyer, 2010; Marten, 1988; Altieri, 2004).

En el caso de la producción primaria, los alimentos orgánicos certificados se cultivan y procesan de acuerdo con las pautas que abordan, entre muchos factores, los siguientes: i) la salud del suelo (por ejemplo, que no le hayan sido aplicadas sustancias prohibidas 3 años antes de la cosecha); ii) las prácticas de cría de animales (en condiciones que se adapten a sus comportamientos naturales), alimentados con forrajes orgánicos, que no reciban antibióticos u hormonas y iii) el control de plagas y malezas. Este último implica que se excluya el uso de sustancias prohibidas, como la mayoría de los fertilizantes y plaguicidas sintéticos (Nicholls y Altieri, 2012; Powers y McSorley, 2001; Altieri y Liebman, 1988; Altieri y Hecht, 1991).

Sin embargo el beneficio ambiental de la agricultura orgánica ha sido ampliamente cuestionado. Por un lado se esgrime que al presentar menores rendimientos, sería necesaria una mayor superficie para producir la misma cantidad de alimentos que una granja convencional, lo que daría como resultado una deforestación más generalizada. Por otro lado, la agricultura orgánica no valora la biodiversidad ni toma en cuenta la complejidad en el manejo de los sistemas de gestión de recursos naturales, lo que trae como consecuencia una baja sustentabilidad de este tipo de práctica agrícola (Seufert, Ramankutty y Foley, 2012; Speelman, Lopez-Ridaura, Aliana, Astier y Masera, 2002; Masera, Astier y Lopez-Ridaura, 2000).

En cuanto al reconocimiento de la etiqueta orgánica por parte de los consumidores, algunos estudios sugieren que los consumidores que compran estos productos no tienen mucha información sobre las características de esta producción y su certificación, sino solo el interés por la salud individual. Otros señalan que algunos -entre los consumidores de productos orgánicos- estarían sensibilizados hacia la toma en consideración de otros factores que vayan más allá de los aspectos productivos, como aquellos ligados a la ética en las condiciones de producción y sus implicaciones en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles (Janssen y Hamm, 2011; Howard y

Allen, 2006). En el caso del café -por ejemplo- se han explorado los beneficios de unir varias certificaciones (orgánica, comercio justo y ambientalmente responsable o cultivado bajo sombra) a través de un mayor reconocimiento mutuo entre esos programas o la creación de un nuevo sello único (Dietsch y Philpott, 2008).

Pareciera existir entonces una tendencia entre cierto tipo de consumidores en el consumo de alimentos que provengan de un sistema alimentario que aborde valores políticos y éticos más amplios, con implicaciones de bajísimo impacto ambiental en las prácticas en la producción, transformación y comercialización de los bienes (Howard y Allen, 2010; Altieri y Toledo, 2011).

En el ámbito agroecosistémico, el enfoque MESMIS (por sus siglas en español, Metodología para la evaluación de la sustentabilidad mediante el uso de indicadores) (MESMIS, s/f), es un ejemplo de método que define siete atributos relevantes para los sistemas de gestión de recursos naturales sostenibles. Estos son productividad, estabilidad, equidad, autosuficiencia, confiabilidad, resiliencia y adaptabilidad. Cada atributo considera los criterios diagnóstico que definirían la sustentabilidad, siendo cuantificables a través de indicadores. Se establece una escala de 1 a 5, después de un proceso de ponderación de las distintas variables (Masera *et al.*, 2000; Speelman *et al.*, 2007). Por lo tanto, estos atributos deberían poder indicarse o señalarse explícitamente en la etiqueta.

2.3. POR UNA ETIQUETA AL ALCANCE DE TODOS QUE CALIFIQUE LA SALUD INDIVIDUAL Y EL BIENESTAR AMBIENTAL Y PRODUCTIVO

No solo el cambio climático afecta negativamente a la agricultura, sino que a su vez es la actividad agrícola una de las principales causantes del cambio climático, contaminación y agotamiento de los recursos naturales hídricos y edáficos (Nelson *et al.*, 2009). En efecto, la naturaleza del régimen alimentario globalizado actual -caracterizado por el agronegocio internacional desde las semillas y los insumos hasta los alimentos- ha sido considerada como una de las causantes del calentamiento global

(FAO, 1994; Gliessman y Rosemeyer, 2010; Lopez-Ridaura, Masera y Astier, 2002; Lockie y Carpenter, 2010; Toledo, 2002).

La sustentabilidad en la producción de alimentos es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad actual en los próximos años. La definición de sustentabilidad ampliamente aceptada hace referencia a las capacidades desarrolladas para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras. Así como también, reconoce el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes y seguros, que al mismo tiempo preserven la biodiversidad y mitiguen los daños ambientales a los efectos del cambio climático. Sistemas alimentarios que involucren todos los sectores (técnicos y académicos, sociedad civil, productores y consumidores) para proveer cantidad y calidad de alimentos sanos y a un valor económico justo (Food Policy Milano, 2015; Momo-Cabrera *et al*, 2019; Popkin, 2014).

Siendo así, la agricultura moderna no puede considerarse sustentable por mucho tiempo, debido a la utilización en forma ineficiente de energía proveniente principalmente de fuentes no renovables (combustibles fósiles), prácticas de uso intensivo del suelo (con deterioro de sus propiedades productivas) y agotamiento de un recurso vital como el agua, la aplicación creciente de plaguicidas peligrosos y cada vez menos eficientes y el uso de un número limitado de variedades mejoradas de cultivos (cuya base genética está agotándose). (Sarandón y Flores, 2014)

Queda claro que este modelo agrícola, basado en criterios netamente productivistas y enfocados casi totalmente en la alta rentabilidad económica para la agroindustria, es causante de los principales problemas ambientales de desertificación de las tierras arables, de la sobreexplotación y agotamiento del agua dulce, de la contaminación del aire con gases de efecto invernadero, de la deforestación y pérdida de biodiversidad, de la erosión genética de los cultivos y pérdida de agrobiodiversidad.

Frente a esta tendencia mundial, la agroecología proporciona la base científica para

abordar la producción de un agroecosistema biodiverso, capaz de sustentar su propio funcionamiento. Pero al mismo tiempo, permite que ello se realice de una manera justa y equitativa con el componente social que rige la estructura y función de este sistema productivo (Gliessman, 2007; Altieri, 1987, 1988, 2002, 2004; Powers y McSorley, 2001; Altieri y Toledo, 2011; García, 2000; Marten, 1988).

Sarandón y Flores (2014) proponen una serie de pasos a seguir para la evaluación de la sustentabilidad agroecosistémica, que pudieran servir de marco referencial para la generación de indicadores que permitan caracterizar los alimentos producidos en el predio. Estos autores dejan muy claro que la finalidad de la agroecología es la sustentabilidad agroecosistémica. Para lograrla es necesario un proceso paulatino de **conversión agroecológica**, que requiere de evaluaciones y controles continuos a través de indicadores del estado y desarrollo de las propiedades agroecosistémicas. La escala de análisis espacial utilizada es estrictamente la local, considerando las directrices y dimensiones ecológicas, económicas, sociales y principalmente culturales (tecnológicas) del contexto agrícola y de las políticas agrarias regionales y nacionales. El procesamiento y análisis de los indicadores de sustentabilidad conducen a la determinación de los puntos críticos del proceso de conversión agroecológica que el agricultor debe ajustar para incrementar su productividad al mismo tiempo que reduce significativamente su huella ambiental.

Bajo este enfoque de conversión agroecológica y en camino a la sustentabilidad agroecosistémica, la certificación agroecológica debe ser de carácter continuo, local y participativo, con transcendencia global (Gliessman y Rosemeyer, 2010). Así, en las etiquetas deberían incluirse indicadores que hagan referencia al estado de las propiedades agroecológicas de sustentabilidad, tales como:

- Empleo de la mínima energía fósil necesaria y/o si se utiliza energía cultural (humana y animal).
- Utilización de bioinsumos y biofertilizantes con materiales endógenos y producidos localmente.

- Uso de semillas autóctonas y no transgénicas, seleccionadas y aclimatadas por el propio productor;
- Mantenimiento y/o enriquecimiento de los niveles de materia orgánica de los suelos y de las poblaciones microbianas;
- Utilización de cobertura vegetal nativa o introducida (*e.g.*, con leguminosas);
- Destino del beneficio económico de las ventas de los productos hacia las comunidades de productores agroecológicos; y,
- Existencia de la cadena más corta posible de comercialización, de manera de que exista una ruptura con la red de intermediarios.

3. LA VALORIZACIÓN DEL PLÁTANO AGROECOLÓGICO

La pulpa del plátano o plátano macho (*Musa paradisiaca*, variedad hartón) ha sido un alimento utilizado como acompañante de diversos platos de la gastronomía venezolana desde la Colonia hasta nuestros días (Cartay, 1992; Anido y Cartay, 2010). La experiencia que se muestra a continuación ha tenido como propósito incentivar el consumo integral de todo el plátano (pulpa, cáscara, harina y caldo), cultivado en este caso bajo manejo agroecológico, convirtiendo al plátano en un mega alimento de consumo masivo, capaz de proveer al consumidor altos contenidos nutricionales de proteína vegetal, carbohidratos y nutrientes (principalmente potasio, calcio y magnesio). El consumo de la cáscara y el caldo de plátano sin que contenga agrotóxicos convierte este bien alimentario en una gran fuente nutricional de fibra, carbohidratos, proteína vegetal, nutrientes y fitoquímicos (antioxidantes, depurativos, antidepresivos, entre otros) de gran beneficio para la salud humana. Por otra parte, su agricultura agroecológica reduce significativamente el impacto ambiental, al tiempo que incrementa la productividad y sustentabilidad del cultivo.

3.1. EL CONTEXTO

En ambientes de selvas húmedas tropicales de baja altitud, el plátano siempre fue considerado el «pan» de la población rural. En Venezuela es un alimento de consumo masivo en todos los segmentos sociales, al punto de formar parte del plato emblemático nacional («pabellón

criollo»). El elevado contenido calórico de la pulpa del plátano, unido a las características agronómicas del cultivo, como son su carácter permanente, su alta producción y el muy bajo costo en divisas en relación con otros alimentos de consumo masivo (como, *e.g.*, papa, arroz, trigo, entre otros), han ampliado la demanda de este alimento a una escala nacional e internacional (Belalcázar, 1991; Abreu *et al.*, 2007; Hernández y Vit, 2009).

Tradicionalmente, las preparaciones a base de plátano usan la pulpa bajo diferentes maneras de consumo –frita, horneada y sancochada– y siempre como un acompañante del plato principal (Anido y Cartay, 2010). Bajo esta manera de consumir el plátano, se desperdicia aproximadamente el 30% de la producción, correspondiente a la cáscara. En efecto, la cáscara o piel del plátano es considerada un desecho; o a lo sumo, en muy baja escala, se destina a la alimentación animal (Instituto Nacional de Nutrición-Fundación Polar, 1988); o bien, a consumo humano directo –en recetas como la «carne mechada de plátano» (Anido y Cartay, 2010). Diversos estudios han mostrado el potencial nutricional y tecnológico de la cáscara. La cáscara de plátano es rica en proteínas, fibra dietética, ácidos grasos, aminoácidos y minerales como el potasio además se considera que puede ser una gran fuente de sustancias antioxidantes como la galocatequina y antimicrobianas, así como compuestos fitoquímicos contra la actividad de radicales libres (Alarcón, 2013; Carvajal y Murgueitio, 2017).

En el contexto actual venezolano, donde un porcentaje muy elevado de la población no alcanza a cubrir sus necesidades energéticas y nutricionales (UCAB-IIES, 2020), el plátano proveniente de un sistema de producción agroecológico posibilita la valorización gastronómica y el aprovechamiento nutricional de la cáscara, totalmente libre de la bioacumulación de agrotóxicos. De esta manera pasa a jugar un papel de complemento nutricional que hasta ahora no había sido considerado. La producción del plátano en condiciones agroecológicas permite el aprovechamiento culinario y gastronómico de la cáscara y del caldo que resulta de la cocción de la cáscara y/o pulpa. Otro alimento que

puede obtenerse es la harina (Abreu *et al.*, 2007), elaborada a partir de la pulpa con o sin cáscara del plátano verde.

Sin embargo, el plátano agroecológico proviene de sistemas de producción pequeños y permanentes, en los que el productor tiene escaso o ningún poder de negociación. La comercialización se hace a granel, en «plazas» de plátano o a puerta de finca, sin distinción del plátano originado bajo condiciones intensivas de producción –que implican el uso de agroquímicos y fertilizantes industriales–.

Es importante resaltar, que la producción de plátano para el consumo a nivel nacional proviene de sistemas productivos convencionales y/o intensivos, cuya sustentabilidad e impacto ambiental han sido muy cuestionadas, como bien lo señalan Molina, Gutiérrez, Gutiérrez y Vargas (2019) para la región del Sur del Lago de Maracaibo.

Una comercialización justa y equilibrada, en la que participen consumidores informados y conscientes devolvería al productor la capacidad de negociación y la ruptura con las redes de intermediarios –camioneros y mayoristas– de comercialización. Ello, a su vez, haría posible una agricultura más sustentable y productiva, haciendo que la rentabilidad económica y la salud de los consumidores vayan de la mano con la protección del medio ambiente. Solo así puede garantizarse la estabilidad del sistema productivo, dándole posibilidades de resiliencia, autonomía, autogestión y autosuficiencia al agroecosistema plátano.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En primer lugar, la experiencia consistió en la creación de un grupo de consumidores en la ciudad de Mérida (Venezuela) para la comercialización directa (productor-consumidor) del plátano agroecológico. La misma se desarrolló entre los meses de julio de 2018 y mayo de 2019. Los consumidores no fueron seleccionados al azar sino que en su mayoría provenían de un grupo ya conformado de personas sensibles e informadas sobre la relación entre salud –personal y ambiental– y alimentación.

Paralelamente a la comercialización, se fueron realizando talleres de difusión para dar

a conocer las características productivas y de sustentabilidad del agroecosistema plátano agroecológico (Tabla Nº 1), así como de las propiedades nutricionales y potencial gastronómico de la cáscara, pulpa, caldo y harina. Cada taller finalizaba con la degustación de diversos platos, previamente elaborados por los mismos participantes y promotores empleando las distintas partes del plátano agroecológico.

Además se hizo el análisis proximal a la harina de la pulpa y de la cáscara del plátano en los laboratorios del Departamento de Ciencia de Alimentos de la Facultad de Farmacia (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Los resultados de estos análisis preliminares invitan a ampliar la investigación en este ámbito a fin de conocer mejor el potencial nutritivo de este alimento.

3.3. PRINCIPALES RESULTADOS

A escala local, la experiencia ha mostrado que es posible avanzar en la generación de un cambio de consciencia en los consumidores. Para ello es fundamental la divulgación del conocimiento que permita reconocer los encadenamientos que las decisiones con relación al consumo, generan en la cadena alimentaria. Esta decisión conlleva, por ejemplo, a financiar un tipo de agricultura que conserve el ambiente, que conduzca a la sustentabilidad y que sea generadora de autonomía en el abastecimiento alimentario. Todo ello contribuye, en última instancia, a la construcción de la soberanía alimentaria.

En la Tabla Nº 1 se resumen las ventajas que presenta el Sistema de Producción del Plátano Agroecológico frente al Sistema de Producción Tradicional Intensivo de Plátano, con base en las mediciones de campo en el municipio Colón (estado Zulia, Venezuela). Se puede observar que se trata de un sistema productivo de muy bajo impacto ambiental, no contaminante y que produce salud humana y ambiental. Algunos de estos criterios indicadores pudieran servir como orientadores para la formulación de parámetros que permitan calificar el tipo de agricultura que los consumidores deseen financiar y avalar a través de su decisión de compra. Estos criterios indicadores de sustentabilidad son el producto

Tabla 1

Propiedades agroecosistémicas indicadoras de sustentabilidad del Sistema Productivo del Plátano Agroecológico*

Propiedad Agroecosistémica	Criterios Indicadores de Sustentabilidad
Productividad y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> · Genética del cultivar más productivo · Mayor diversidad agroecosistémica · Agricultura de secano (No utilización de riego) · Aplicación diferencial y fraccionada de los Fertilizantes
Estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> · Resistencia a la sigatoka negra · Prácticas culturales del cultivo para el manejo de plagas y enfermedades (Deshije, Deshoje ,Desflore, Desmane) · Cobertura continua con las plantas herbáceas nativas · Disminución de la erosión edáfica e incremento de la infiltración y retención de agua en el suelo · Fabricación de fertilizante orgánicos
Resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> · Manejo diferencial de las Malezas · Diversificación y mantenimiento de la microbiota nativa · Manejo de la materia orgánica del suelo
Adaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> · Ajustes de la prácticas agronómicas (en la manera y en el tiempo) · Utilización de recursos endógenos · Simplificación de equipos y materiales
Autosuficiencia	<ul style="list-style-type: none"> · Fabricación de los fertilizantes y extractos con materiales locales · Mano de obra local y/o familiar
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> · Modelo para pequeños y medianos productores · Registro histórico del cronograma agrícola y la producción · Asistencia técnica endógena · Acceso y conservación al recurso tierra, agua y biodiversidad

(*) Este agroecosistema de plátano fue establecido en la región del Sur del Lago de Maracaibo, en ambiente de selva húmeda tropical de baja altitud, en el sector El Caracolí (municipio Colón, estado Zulia, Venezuela). El rediseño del agroecosistema se implementó por un mediano productor con la variedad de plátano FHIA 20 sin riego, adaptación de las prácticas tradicionales de manejo agronómico, manejo de coberturas con las plantas herbáceas nativas, manejo natural de las poblaciones potenciales plagas y enfermedades, manejo de la microbiota edáfica y con la fabricación endógena de fertilizantes orgánicos. Este agroecosistema productivo y eficiente de plátano se aplicó desde 2009 al 2019 en el fundo Gaia de la citada localidad. Fuente: elaboración propia

de rediseñar el agroecosistema plátano como parte del camino hacia un proceso de conversión agroecológica, en la búsqueda de la sostenibilidad, productividad y rentabilidad de los sistemas agrícolas de cultivos de uso masivo por la sociedad venezolana.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

En este artículo se han presentado algunas ideas que permiten vislumbrar el inicio de la construcción de caminos de evolución deseable, para un sistema alimentario garante de una producción de alimentos sustentables

ecológicamente, factibles y asequibles desde el punto de vista económico y de consumo masivo, respetando el derecho a la salud y la vida de la presente y las futuras generaciones.

Todo parte de saber aprovechar la gran cantidad de información disponible, aunado al aumento de la consciencia de ciertos grupos de consumidores sobre su alimentación, que podría paulatinamente ser generalizado al resto de la población. El otro elemento fundamental es la propuesta que las etiquetas expresen explícitamente la información de sustentabilidad de los sistemas de producción de los que se derivan tales alimentos. Ello a su vez es primordial para la toma de decisiones del consumidor consciente, con la finalidad de poder apoyar financieramente un tipo de agricultura o sistema de producción que genere salud ambiental, laboral y personal. Se trataría entonces de que el rótulo no solo revele los tradicionales indicadores sobre la composición del alimento y sus implicaciones en la salud – previstos en los planteamientos de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas y en pactos de políticas alimentarias internacionales (Food Policy Milano, 2015)–, sino también que informe ampliamente sobre las repercusiones ambientales de la producción. Así por ejemplo, sería deseable que se incluyeran aspectos como: sus formas productivas (prácticas agronómicas); el bienestar de los componentes del agroecosistema (vegetal, animal, microbiano y abiótico), así como también las relaciones sociales de producción. De hecho, la salud humana no está reñida –sino, todo lo contrario–, está cada vez está más ligada a lo que sucede en el entorno. Por tanto, una adquisición de alimentos consciente tiene un impacto positivo en la reducción del deterioro ambiental.

La escala de aplicación de la propuesta no constituye una limitante para alcanzar el fin último perseguido. Los hallazgos de la experiencia local dan cuenta que es posible construir un grupo de comercialización alternativa, en el que se ha elevado el nivel de consciencia nutricional y ambiental –en este caso, relacionado con el plátano agroecológico–. Adicionalmente, en el mismo seno del grupo fue surgiendo la ampliación de usos y posibilidades gastronómicas del plátano agroecológico, información que permite a los

consumidores aumentar su nivel de conciencia, demanda y usos potenciales no tradicionales que tiene este tipo de productos.

Como lo señalan acertadamente Altieri y Nicholls (2020), con la COVID- 19 ha quedado revelado como nunca antes, la estrecha relación entre la salud humana, animal y ambiental. Es hora entonces de ocuparse de hacer posible la generación y la disposición de la información relevante en estos aspectos, y ofrecerla a los consumidores, para ir paulatinamente elevando el grado de consciencia en el consumo de alimentos y en la demanda de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, justos y seguros.

REFERENCIAS

- Abreu Olivo, E. A., Gutiérrez, A., Quintero, M. L., Molina, L. E., Anido, J. D., Ablan, E.,...Mercado, C. E. (2007). *El cultivo del plátano en Venezuela. Desde el campo hasta la mesa*. Caracas; Venezuela: Fundación Empresas Polar-Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL-ULA).
- Anido Rivas, J. D. y Cartay, R. (2010). *El plátano en la gastronomía venezolana (Musa paradisiaca / Harton cv)*. Mérida, Venezuela: Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes-Centro de Investigaciones Agroalimentarias-CIAAL.
- Alarcón García, M. A. (2013). *Cáscara de plátano (Musa AAB) como un nuevo recurso de fibra dietaria: aplicación a un producto cárnico*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Altieri, M. A. (1987). *Agroecology: the scientific basis of alternative agriculture*. Boulder, CO., EE.UU.: Westview Press.
- Altieri, M. A. (1988). *Environmentally sound small scale agricultural projects*. Nueva York/Maryland EE.UU.: Vita/ Mohonk Trust.

- Altieri, M. A. (2002). Agroecology: the science of natural resource management for poor farmers in marginal environments. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 93, 1-24. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0167-8809\(02\)00085-3](https://doi.org/10.1016/S0167-8809(02)00085-3)
- Altieri, M. A. (2004). *Bases agroecológicas para la conversión a la agricultura orgánica*. [CD-ROM]. Rio Grande do Sul, Brasil: Consorcio Brasil-Estados Unidos em Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável.
- Altieri, M. A. y S. B. Hecht (Eds.). (1991). *Agroecology and small farm development*. Boca Raton, Florida: CRC Press.
- Altieri, M. A. y M. Z. Liebman (Eds.). (1988). *Weed management in agroecosystems: ecological approaches*. Boca Raton, Florida. CRC, Book for CRC Uniscience Series.
- Altieri, M. A. y Toledo, V. (2011). La revolución agroecológica en América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho*, (42), 163-201.
- Altieri, M. A. y Nicholls, C. I. (2020). Agroecology and the emergence of a post COVID-19 agriculture. *Agriculture and Human Values*, 37(3), 525-526. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10043-7>
- Belalcázar, S. (1991). *El cultivo del plátano en el trópico. Manual de asistencia técnica # 50*. Bogotá, Colombia: INIBAP/CIID/ICA/Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Béné, C., Prager, S. D., Achicanoy, H. A. E., Alvarez Toro, P., Lamotte, L., Bonilla Cedrez, C. y Mapes, B. R. (2019). Understanding food systems drivers: a critical review of the literature. *Global Food Security*, 23, 149-159. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2019.04.009>
- Cartay, R. (1992). *Historia de la alimentación del Nuevo Mundo*. (2a. ed.). Caracas: Fundación Polar.
- Carvajal Santos, M. N. y Murgueitio Meza, F. J. (2017). *Caracterización de las proteínas de la cáscara de plátano tipo Williams (Giant cavendish)*. (Tesis de grado inédita). Facultad de Ingeniería Química, Universidad de Guayaquil.
- Cid Aguayo, B. (2011). Agroecología y agricultura orgánica en Chile: entre convencionalización y ciudadanía ambiental. *Agroalimentaria*, 17(32), 15-27.
- Codex Alimentarius Commission. (2008). *Food labelling*. (5a. ed.). Ginebra, Suiza: WHO-FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a1390e/a1390e00.htm>
- Consejo Europeo de Información sobre la alimentación, EUFIC. (2007). *Nutrition and health claims in food labeling*. Bruselas, Bélgica: EUFIC. Recuperado de <https://www.eufic.org/en/healthy-living/article/food-labelling-and-nutrition-and-health-claims>
- Dietsch, T. y Philpott, S. (2008). Linking Consumers to sustainability: incorporating science into eco-friendly certification. *Globalizations*, 5(2), 247-258.
- European Commission, EC. (2018). *Labelling and nutrition*. Bruselas, Bélgica: EC. Recuperado de https://ec.europa.eu/food/safety/labelling_nutrition/claims/nutrition_claims_en
- Food and Agricultural Organization, FAO. (1994). *FESLM: an international framework for evaluating sustainable land management*. Roma, Italia: Food and Agriculture Organization of the United Nation. Word Soil Resources Report.
- Food and Drug Administration [United States], FDA. (2018). *Authorized health claims that meet the Significant Scientific Agreement (SSA) Standard*. Washington: FDA. Recuperado de <https://www.fda.gov/food/food-labeling-nutrition/authorized-health-claims-meet-significant-scientific-agreement-ssa-standard>
- Food Policy Milano. (2015, 15 de octubre). *Pacto de política alimentaria urbana de Milán*. Milán, Italia: Food Policy Milano. Recuperado de <http://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-SPA.pdf>
- Fundación Hondureña de Investigaciones Agrícolas, FHIA. (1988). *Informe técnico 1987*. Programa de mejoramiento genético de banano y plátano. 19 pp.

- García, R. (2000). Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos. En E. Enrique Leff Zimmerman (Coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo* (pp.). México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores. (Coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo* (pp. 381-409). México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Gliessman, S. R. (2007). *Agroecology: the ecology of sustainable food systems*. Boca Raton, Boca Raton, FL.: CRC Press.
- Gliessman, S. R. y Rosemeyer, M. (2010). *The conversion to sustainable agriculture: Principles, processes, and practices*. Boca Raton, FL, EE.UU.: CRC Press.
- Hernández, L. M. y Vit, P. (2009). El plátano un cultivo tradicional con importancia nutricional. *Revista del Colegio de Farmacéuticos del Estado Mérida*, (13)II, 11-14.
- Howard, P. H. y Allen, P. (2006). Beyond organic: consumer interest in new labelling schemes in the Central Coast of California. *International Journal of Consumer Studies*, 30(5), 439-451. doi:10.1111/j.1470-6431.2006.00536.x
- Howard, P. H. y Allen, P. (2010). Beyond organic and fair trade? An analysis of ecolabel preferences in the United States. *Rural Sociology*, 75(2), 244-269. doi:10.1111/j.1549-0831.2009.00009.x
- Instituto Nacional de Nutrición-Fundación Polar. (1988). *Hojas de balance de alimentos 1980-1984*. Caracas, Venezuela: INN-Fundación Polar.
- Janssen, M. y Hamm, U. (2011). Consumer perception of different organic certification schemes in five European countries. *Organic Agriculture*, 1(1), 31-43. doi:10.1007/s13165-010-0003-y
- Lockie, S. y Carpenter, D. (2010). *Agriculture, biodiversity and markets: livelihoods and agroecology in comparative perspective*. Londres, Reino Unido: Earthscas.
- Lopez-Ridaura, S., Masera, O y Astier, M. (2002). Evaluating the sustainability of complex socio-environmental systems: the MESMIS framework. *Ecological Indicators*, 2, 135-148. doi: 10.1016/S1470-160X(02)00043-2
- Marten, G. (1988). Productivity, stability, sustainability, equitability and autonomy as properties for agroecosystem Assessment. *Agricultural Systems*, 26, 291-316.
- Masera, O., Astier, M. y Lopez-Ridaura, S. (2000). Sustentabilidad y manejo de recursos naturales: el marco de evaluación MESMIS. México, D.F.: Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada (GIRA, AC).
- MESMIS. (s/f). *Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales Incorporando Indicadores de Sustentabilidad*. México, D.F.: UNAM. Disponible en http://mesmis.gira.org.mx/es/static/mesmis_framework
- Molina, M., Gutiérrez, M. A., Gutiérrez, R. y Vargas, J. (2019). Análisis de la prohibición de siembra de palma aceitera en el Sur del Lago de Maracaibo basado en indicadores de sostenibilidad ecológica. *Agroalimentaria*, 25(49), 121-135.
- Momo-Cabrera, P., Ortiz-Andrellucchi, A. y Serra-Majem, L. (2019). Food systems. *Encyclopedia of Food Security and Sustainability*, 2, 206-2013.
- Nelson, G., Rosegrant, M. W., Koo, J., Robertson, R., Sulser, T., Zhu, T.,...Lee, D. (2009). Cambio climático: El impacto en la agricultura y los costos de adaptación. Washington, D.C., EE.UU.: IFPRI. Recuperado de <http://www.ifpri.org/publication/climate-change>
- Nicholls, C. y Altieri, M. A. (2012). Estrategias agroecológicas para incrementar la resiliencia. *LEISA, Revista de Agroecología*, 28(2), 14-19.
- Popkin, B. M. (2014). Nutrition, agriculture and the global food system in low and middle income countries. *Food Policy*, 47, 91-96. <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2014.05.001>.
- Powers, L. y McSorley, R. (2001). *Principios ecológicos en agricultura*. Madrid, España: Thomson Editores-Paraninfo, S.A.
- Renting, H., Marsden, T. y Banks, J. (2003). Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development. *Environmental & Planning*, 35(3), 393-411. <https://doi.org/10.1068/a3510>

- Sarandón, S. y Flores, C. (2014). *Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de Agroecosistemas sustentables*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37280/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Seufert, V., Ramankutty, N. y Foley, J. A. (2012). Comparing the yields of organic and conventional agriculture. *Nature*, 485, 229-231.
- Speelman, E., Lopez-Ridaura, S., Aliana Colomer, N., Astier, M. y Masera, O. (2007). Ten years of sustainability evaluation using the MESMIS framework: lessons learned from its application in 28 Latin American case studies. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 14, 345-361.
- Toledo, V. (2002). Agroecología, sustentabilidad y reforma agraria: la superioridad de la pequeña producción familiar. *Agroecología e Desenvolvimento Rural Sustentável*, 3(2), 27-36.
- Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB-IIES. (2020). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2019-2020*. Caracas, Venezuela: UCAB-IIES. Recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- Viola, G. C. V., Bianchi, F., Croce, E. y Ceretti, E. (2016). Are food labels effective as a means of health prevention? *Journal of Public Health Research*, 5(3). doi:10.4081/jphr.2016.768
- Watanabe, E. A. de M., Solange, A. y Barbirato, L. L. (2021). Certification label and fresh organic produce category in an emerging country: an experimental study on consumer trust and purchase intention. *British Food Journal* (IF 2.102). doi: 10.1108/bfj-09-2020-080

Sección especial:
ASDRÚBAL BAPTISTA,
IN MEMORIAM

AGROALIMENTARIA
25 ANIVERSARIO

Asdrúbal Baptista Troconis

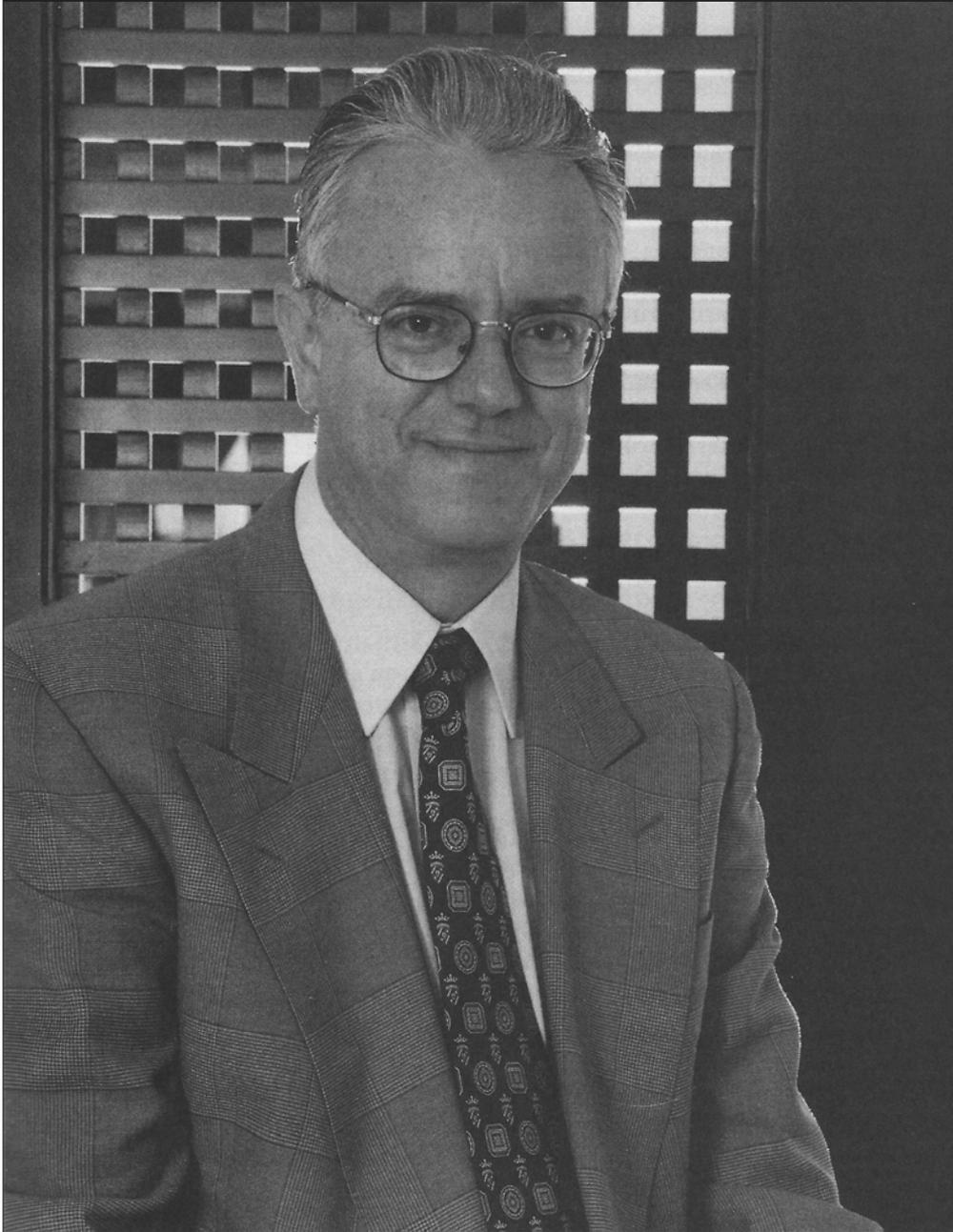


Foto: Carlos Gil Rivodó. [Tomada de Baptista, A. (2000). *Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios*. Caracas, Venezuela, Fundación Polar, p. 417.]



<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.17>

PRESENTACIÓN

Sección especial:
**ASDRÚBAL BAPTISTA,
IN MEMORIAM**

Asdrúbal Baptista Troconis (1947-2020) partió del mundo terrenal inesperadamente; tenía todavía mucho que darle al país y a la academia venezolana y latinoamericana, su espacio vital. Su deceso ocurrió el 25 de junio de 2020 en Barranquilla, Colombia. La noticia sorprendió al mundo académico de Venezuela y Colombia, donde Asdrúbal dejó una huella imperecedera. Más se sintió la muerte de Asdrúbal por estos lares, su patria chica, Mérida, la ciudad donde nació, ciudad de escritores, turística y estudiantil, sede de la Universidad de Los Andes. Aquí gestó sus primeros sueños, deja familiares, amigos, alumnos. Mérida fue el lugar en donde cimentó las bases de su pasión de por vida: la economía política, la filosofía, la historia, el pensamiento universal y la literatura. Asdrúbal siempre llevó en su corazón y en su mente a Mérida y a su Alma Mater, la Universidad de Los Andes (ULA). En la ULA obtuvo su título de Economista (1968) y Abogado (1969), fue reconocido como Doctor Honoris Causa y fue profesor hasta el final de sus días. Una vez que Asdrúbal se radicó en Caracas, ejerció, también su labor académica como Profesor del Instituto de Estudios superiores de Administración (IESA), institución en la cual fue reconocido como Profesor Emérito y en la cual tuvo un ambiente propicio para la realización de sus investigaciones. Aun así, Asdrúbal nunca dejó de venir a su lar nativo y a su Alma Mater, la Universidad de Los Andes; a su Escuela de Economía, donde dictaba seminarios y conferencias. En los últimos años de su vida Asdrúbal visitó con frecuencia a Colombia, fue profesor en varias universidades y fue recibido como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Es amplio el *curriculum vitae* de Asdrúbal Baptista Troconis, pero vale la pena señalar que además de su extensa obra escrita fue Miembro Fundador y Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela, Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Economía, Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Mérida, Ministro de Estado para la Reforma Económica, Miembro del Directorio del Banco Central de Venezuela (BCV), Profesor de la ULA, IESA, Profesor Visitante de la Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia, Universidad Católica Andrés Bello y otras universidades nacionales y del exterior (Harvard, Cambridge, Oxford, Brown, ULA-Colombia, ESAN-Lima), Doctor Honoris Causa de la Universidad de Los Andes (2007), Universidad del Zulia (2012) y Universidad del Valle del Momboy (2008), Editor de la Revista del BCV, Editor de obras muy importantes como *Venezuela Siglo XX Visiones y Testimonios* y *Suma del Pensar Venezolano*, ambas editadas por Fundación Empresas Polar.

Asdrúbal es, sin lugar a dudas, el economista egresado de nuestra Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes (Venezuela) con mayor trascendencia por sus aportes al pensamiento económico venezolano y latinoamericano. Su Teoría Económica del Capitalismo Rentístico, todas sus investigaciones y publicaciones relacionadas con este tema, son y serán de obligado estudio y análisis por todo aquel que quiera entender la dinámica de la economía venezolana, desde que el petróleo se convirtió en el factor que marcó el destino del país. Pero Asdrúbal no fue solo un economista político, como a él le gustaba que lo reconocieran. Su formación e intereses intelectuales y académicos incluyeron desde muy temprana edad la filosofía, la historia universal y la literatura. Es amplio y asombroso su «*curriculum vitae*». Fue también notable su labor como Editor de obras clave sobre la historia de Venezuela en diferentes ámbitos. Fue un Economista singular por su condición de erudito y su vasta cultura.

Desde el Centro de investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Venezuela, a través de su órgano de difusión, la Revista Agroalimentaria, hemos considerado necesario dedicar esta sección especial In Memoriam al notable Economista Político y brillante Académico Asdrúbal Baptista Troconis. Es un sencillo homenaje y reconocimiento al gran economista venezolano, brillante académico, intelectual y amigo que dejó como legado una obra singular. Para ello se han incluido contribuciones de familiares, de colegas profesores y exalumnos de la ULA que compartieron vivencias y que han estudiado y analizado su obra. Seguidamente se hará una breve descripción del contenido de estas contribuciones.

Corresponde la apertura a su hermano *Trino José Baptista Troconis* (Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes-ULA e investigador reconocido -entre otros galardones-, con el Premio «Lorenzo Mendoza Fleury» de Fundación Empresas Polar), junto a su sobrina *María Virginia Baptista Araujo* (Profesora Agregada de la Universidad de Los Andes-ULA y Especialista en Prospectiva Organizacional). El primer apartado, intitulado «¿Cómo fue el ambiente en el que vio luz la gesta intelectual de Asdrúbal Baptista? La voz de su hermano» constituye un sucinto paseo por distintas etapas desde su infancia, sobre cómo el ambiente familiar -e.g., la herencia musical de su madre y otros ancestros, de quienes venía a Asdrúbal la veta artística-, frente a la «bondad, disciplina y suavidad Franciscana» de su padre, el matemático y el contable, su vena intelectual; de sus estudios iniciales en emblemáticas escuelas públicas merideñas, hasta incursionar en los estudios de Medicina y terminar egresando en Economía y Derecho. «La voz de su sobrina» es una remembranza de la omnipresencia de Asdrúbal en su -y nuestra- Facultad de Economía, más tarde renombrada como FACES-, con su habilidad de escucha y de abstracción de cada persona o situación, para convertirlas en protagonistas luego en alguna de sus «disruptivas» historias; su sorprendente memoria y su habilidad analítica, combinadas con su ingenioso humor para expresar las ideas por más complejas que fueran. Es el recuerdo de quien fuera maestro y educador para todos, pero en particular para su orgullosa sobrina, que apenas se asomaba a la vida académica, emulando a su padre Trino y a su tío Asdrúbal.

La segunda contribución «*Asdrúbal Baptista: más allá del optimismo y del pesimismo*» la envía *Bernard Mommer* (quien desde 1976 se hiciera Profesor del Instituto de Estadística Aplicada y Computación-IEAC de la Universidad de Los Andes-ULA y más tarde investigador del CENDES, reconocido experto en el área petrolera). Narra allí su primer encuentro con Asdrúbal -entonces un novel profesor universitario-, quien desde ese mismo momento entendería el germen de lo que más tarde devendría en

una serie de investigaciones sistemáticas sobre la renta petrolera en Venezuela. Estas estarían orientadas por la idea de la «renta internacional de la tierra», pero «basada en la propiedad nacional del petróleo». En palabras de Mommer, la dupla así conformada representaba dos caras de una misma moneda: mientras sus trabajos versaban sobre el petróleo en tanto fuente rentística internacional dentro de la economía mundial (*i.e.*, recursos naturales y globalización del capitalismo), los de Asdrúbal estudiaban el impacto nacional de la renta petrolera internacional en la economía venezolana (*i.e.* recursos naturales y desarrollo nacional del capitalismo). Da cuenta de los resultados más importantes publicados durante las décadas subsiguientes como parte de dicho programa de investigación, en las que destacan dos ideas un tanto premonitorias: una, que Venezuela -en tanto país petrolero- podría «conocer un ingreso nacional estancado, o peor, decreciente»; la otra, las severas implicaciones políticas y sociales que ello implicaría, derivando en «luchas internas con el resultado de una involución en todos los órdenes de la vida social» (sic).

Otra visión desde la Academia la presenta uno de sus más aventajados estudiantes, *Luis Ricardo Dávila* (Profesor-investigador emérito de la ULA, hoy en la Columbia University), en «*Asdrúbal Baptista o el espíritu del mundo*». Evoca la faceta de Asdrúbal, un espigado y madrugador profesor, de «profundo verbo e infinita y profunda indagación; de voz pausada y parsimoniosa, sutil narrador de anécdotas», cuya vida intelectual discurre en lo que Dávila denomina «el renacer de la economía política clásica» y en el rescate de la significación de los hechos económicos en el proceso histórico venezolano. Es la faceta del maestro y amigo; con él coincidía tanto en la comprensión de los problemas de la Venezuela moderna, como en la reflexión intelectual a la que invitaba a su audiencia cautiva en las aulas. Es la vida de un académico que transcorre entre los economistas clásicos, de Marx, de los de la Economía Política Inglesa, los filósofos griegos o más modernos, pero con particulares convenciones en los círculos intelectuales o sociales en los que se desenvolvía. De su intelecto destaca dos obras fundamentales. La primera es «*Teoría económica del capitalismo rentístico: economía, petróleo y Renta*», a través de la cual materializa parte de sus aportes de categorías y análisis -de alcance universal- la evolución del capitalismo, tomando como caso al venezolano. En esta, además, subraya la importante y paradójica simbiosis entre la renta petrolera y el destino del país. La segunda es las «*Bases cuantitativas de la economía venezolana*», que sin ser exactamente el trabajo de un historiador, en la práctica constituye «un completo inventario en el tiempo». El cierre, más que despedida, defiende su deseo de devolver la capacidad de pensar de forma concreta a la economía política venezolana.

También desde la Academia le recuerda uno de sus colegas en el oficio de historiador, *Ramón Rivas Aguilar* (Profesor Titular de la ULA y articulista), en «*Asdrúbal Baptista: Biografía de un intelectual. Itinerario de su pensamiento económico*». En un recorrido desde la infancia hasta su partida, resalta el entorno fuertemente marcado por la religiosidad, el conservadurismo y la democracia cristiana en el que transcurren sus primeros años, sus estudios de pregrado en la Universidad y posterior ingreso como docente e investigador Ulandino. En una vasta revisión de sus trabajos, distingue 3 etapas marcadas a lo largo de su vida académica. La primera de ellas inicia con sus estudios centrados en la determinación y distribución del ingreso nacional -tema que le apasionaba-, descubriendo entre otros al hecho económico y su importancia para las naciones, el origen y desarrollo de la ciencia económica, la economía política y el rol del mercado en la determinación y distribución del ingreso nacional. Seguidamente, junto con Mommer y otros académicos transcurre una etapa de investigación y teorización «sobre el cuerpo doctrinal de la renta del suelo y su impacto en la vida material de la nación», un enfoque innovador en la cuantificación del ingreso nacional rentístico y

no rentístico para el abordaje de la economía, del pensamiento y de la historia económica de la Venezuela pre y pospetrolera. Destaca el que se convirtiera en el primer economista del país en propiciar una investigación en la que el ingreso de naturaleza rentística era esencial para la distribución del ingreso nacional, tesis más tarde profundizada en otras dimensiones como el proceso de acumulación (capacidad de absorción del capital) y su colapso, así como en el modelo político y económico alternativo para el país frente a semejante escenario. Con la publicación de las Bases cuantitativas de la economía venezolana, El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder y el Itinerario por la economía política se pondría fin a la faceta intelectual del pensador-economista-abogado, a mediados de la década del 2000. La última etapa (2004-2020) correspondió a un período complejo y paradójico del país -la del Socialismo del siglo XXI-, causante según el cronista de «confusión, desconcierto y desesperación» en Don Asdrúbal, que más allá de la paradoja de volver al estatismo y al rentismo exacerbado por la clase política, le llevaron a descubrir los dos tipos de estatismo que han existido en Venezuela: el moderado, al que se contrapuso en las últimas décadas el exacerbado, desnudo, de la actualidad.

Seguidamente *Argeno Prat Quevedo* (Profesor Asistente de la FACES-ULA) efectúa un recorrido sobre la obra publicada, en «*Asdrúbal Baptista: un erudito académico de la historia de las ideas económicas*». Una vez depurado el vasto inventario de temas, *e.g.*, teoría económica -revisando justamente las 3 obras finales citadas en el párrafo anterior-, derecho, teología, filosofía, historia económica de Venezuela, economía política, historia del pensamiento económico, historia económica mundial y sociología económica, entre otros-, se concentra en la faceta de la historia de las ideas económicas, al revisar y sintetizar 7 obras de obligada referencia para la historiografía, a saber: El ámbito de la ciencia económica. Un ensayo histórico (1982), De la vida intelectual del economista (1988), Acerca del liberalismo (1990), Acerca del liberalismo (1990, una transcripción de una conferencia en el marco de un Simposio sobre el liberalismo), En razón del futuro: líneas maestras de la Estrategia Económica (1994), los Límites de la Economía política. Consideraciones acerca de una ciencia histórica (1996) y Pensamiento Económico Universal. Una interpretación de Asdrúbal Baptista (2010, material audiovisual). De este último, en buena medida por el objetivo inicialmente trazado, destaca dos aportes-pensamientos recurrentes en Asdrúbal, de raíces filosóficas: uno, los desafíos de cara al futuro -incluida la ciencia económica, cuyas fronteras según él debían ampliarse-, en el que son cruciales el hombre, el medio natural circundante, la conciencia humanista y política de aquel y los derechos y necesidades humanas; el otro, el carácter inseparable de la pobreza y la riqueza, que aunado a la unicidad entre economía y política, hacen que las primeras sean inseparables de las formas de vivir políticamente. Concluye señalando que las ideas de Asdrúbal se erigen como una actualización y complemento tanto del pensamiento económico universal, como del venezolano. De allí la necesidad de sistematizar sus principales aportes, que serían de consulta obligada para estudiantes, particulares e investigadores en el área de la economía.

A continuación, *Alejandro Gutiérrez S.* (Profesor Titular de la FACES-ULA), su colega en el Departamento de Economía de la FACES-ULA y también su alumno de Doctorado le dedica el escrito «*Asdrúbal Baptista Troconis: la economía política y el capitalismo rentístico como pasión (Discurso pronunciado en el día del economista)*». Tras una apretada biografía y un repaso por principales cargos desempeñados -la mayoría académicos, más dos breves de índole política- y sus fracasados intentos por crear un Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, explica de forma inteligible una de las más importantes contribuciones de Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer para entender y explicar el desarrollo de Venezuela: la teoría del capitalismo rentístico, un modelo de acumula-

ción en el que el Estado -en representación de la nación y con cargo a la propiedad territorial del recurso- capta en el mercado mundial una renta minera, explicando así su origen capitalista. Una de sus innovaciones y por tanto ruptura con las ideas antecesoras de Uslar Pietri y Maza Zavala fue considerar que, además de la inversión de reposición del capital extraído, la renta petrolera podía emplearse también para ampliar tanto consumo como gasto público, a fin de mejorar el capital humano y ampliar el mercado; *i.e.*, que podía facilitar la absorción de la creciente producción originada en la sobreacumulación de capital. Como dicha renta representó para Venezuela un excedente de mucha importancia -un ingreso permanente, no reflejado hasta entonces en contabilidad nacional-, era importante tanto idear un método para poder cuantificarlo, como pensar en un fondo de naturaleza anticíclica y destinado a invertir para transformar la escasa producción nacional de bienes no petroleros. Lo primero lo consiguió junto a Mommer, habiendo estudiado exhaustivamente el pensamiento económico venezolano sobre el petróleo y su relación con el desarrollo nacional, en autores como Adriani, Uslar Pietri, Betancourt y Pérez Alfonzo. De esta tarea, de nuevo a contracorriente, concluyeron que la renta petrolera -evidenciado en los avances del país durante el período 1920-1980- sí había servido para desarrollar el país y no solo para el despilfarro y corrupción. No obstante, el exceso de capital instalado -sobreinversión-, la baja productividad del capital y la salida de capitales devinieron en un agotamiento del modelo, por lo que urgían reformas profundas para superar el capitalismo rentístico -*i.e.*, «un cambio en los patrones fundamentales de su estructura económica»- y establecer «un nuevo balance de poder, una nueva estrategia de desarrollo nacional no dependiente de la renta petrolera». En estas líneas se resume parte del legado de Don Asdrúbal, a quien Gutiérrez califica como un «economista distinto», cuya amplia cultura; su vocación por la filosofía, el arte, la literatura, la historia económica y universal, hicieron de él un verdadero «erudito».

Seguidamente se transcribe un «*Diálogo entre Asdrúbal Baptista y Miguel Szinetár*», en el que este último (Profesor Titular de la FACES-ULA, poeta y novelista) reproduce parte de su conversación que ocurriera en el lejano 2007. Inicia este ameno discurrir echando mano de Sófocles -escritor del siglo V a.C. - para interrogarle sobre qué es el hombre, cuya repregunta se pasea desde la visión que tenía aquel, o la de un personaje de Borges, o la de la tradición cristiana, y que viene a responder Asdrúbal citando posturas históricamente lejanas como las de Kant, Heidegger, Hegel, Buber o del propio Aristóteles. A este último parafrasea para concluir que no es la tarea asignada al hombre lo que le define, sino su visión indeterminada: el ser. Y de allí tira ahora hacia su profesión -la Economía Política-, encadenamiento que le sirve para definir al hombre como trabajo, en correspondencia con la idea que subyace en la obra más citada de Adam Smith -el trabajo como fuente de la que mana todo lo necesario para la vida humana-. Y desde esa profesión en común, asume luego el rol de entrevistador para reformularle a su par la pregunta original: ¿Qué es el hombre en el mundo de hoy? Sigue así una pequeña clase, desde la visión de Hegel que sería la sociedad civil, contrapuesta a la del incipiente Marx replicando que no, que era la aparición del Estado, a pesar de que ambos coincidían en que eran complementarios. Y desde este antagonismo, lo traslada de inmediato a su Venezuela: ¿Cuál sería el Estado que haría de contrapeso a la «sociedad civil» en este país, ahora sin fronteras? Ante esta repregunta, el entrevistador cita a Marx sobre la imposibilidad de que un modo de producción sea sustituido por otro mientras albergue potencialidades de desarrollo, con lo que Asdrúbal está de acuerdo. Finaliza el diálogo con la preocupación de este último por la imposibilidad de un «Estado planetario» correlativo o en respuesta a la ahora sociedad civil planetaria o globalizada (siendo esta última motivada por el capital), por ese correlato a la sociedad civil que es la política y que sigue siendo local. Así, se está en una nueva fase de desarrollo del mercado, con «una asalarización sui generis».

Y aunque Venezuela es una sociedad económicamente muy desarrollada, ello no necesariamente significa riqueza; es de hecho, una sociedad de miseria en muchos aspectos. Y frente a ella, una sociedad planetaria en cuanto a sus relaciones, aspiraciones y patrimonio, el Estado venezolano pretende ser ahora «más que nunca localísimo». En sus palabras, lo local -en tanto valor fundamental para el hombre en ese ámbito planetario-, ni conspira ni colide con una Sociedad Civil internacional. El éxito, económicamente hablando, está en desarrollar su mercado interno para colocarse en el mercado internacional. Y aunque la sociedad venezolana pertenece al mundo entero, su Estado desea impedirlo.

La penúltima contribución corresponde también a otro académico, *Andrés Rojas* (Profesor Titular de la ULA, poeta y escritor) y se titula «*A la memoria de Asdrúbal Baptista Troconis*». Despide, desde las mismas montañas que le vieron nacer, a quien fuera amigo, colega, compañero de lectura y discusiones, su tutor de Maestría. Pero también rememora los años de Asdrúbal fuera de Mérida -ya en Europa, en Las Antillas, en Caracas, en Lima o en Bogotá-, en los que las noticias del terruño o de nuevos proyectos renovaban sus energías. En la capital venezolana su paso por el IESA fue en cierta medida la materialización de aquel proyecto de Instituto que había pensado para Mérida. Para Rojas la obra de Asdrúbal se resume en las sustentaciones teóricas rigurosas -principalmente la teoría del capitalismo rentístico-, la crítica a los pensadores que le antecedieron en el tema y el acopio de la voluminosa y «creativa base estadística para sustentar sus formulaciones teóricas y críticas» -las Bases cuantitativas-. Pero también sintetiza lo que a su juicio -gracias al quehacer intelectual- fueron los mecanismos clave para entender cómo funcionaban la economía y la sociedad venezolana: una sociedad organizada en torno a la distribución de la renta internacional; un Estado propietario -o «terrateniente»- quien percibe esa renta, con súbditos en vez de ciudadanos, en una sociedad subsidiada, incapaz de evitar la iniquidad distributiva y sus consecuencias; y unos mecanismos de distribución de la renta basados en la discrecionalidad e intereses de quienes controlan el Estado, que al final traban los mecanismos de mercado y posibilidades de desarrollo sostenido del país. El haber acopiado evidencias que abarcan casi un siglo de tales particularidades le permitieron comprender la inviabilidad de dicho modelo, pero también hicieron posible formular los cambios y correctivos necesario para el reequilibrio político-institucional entre Estado y sociedad civil, ahora desde la óptica de la teoría política y el poder. No obstante, su breve incursión en la política -en los gobiernos de Caldera II y Chávez I-, en parte debido a discrepancias con los jefes de turno no se tradujeron en aplicaciones prácticas de las alternativas ideadas. Los párrafos finales rescatan una idea ya advertida por otros colegas: Asdrúbal entendió que la renta petrolera creó una cultura o manera de vivir, por lo que cualquier cambio exigía comprensiones que trascendieran de lo mero económico, *i.e.*, «las otras caras y efectos del capitalismo Rentístico». Quizá por ello promovió un acercamiento con otras dimensiones y encuentros con estudiosos de disímiles aristas de la realidad venezolana. Y aunque de cuando en cuando volvía a Mérida, por compromisos familiares o académicos, lo suyo fue plantar semillas allí donde fuera e inquietudes e iniciativas; así que cada nuevo encuentro con sus colegas y amigos era como volver a los inicios, a las preguntas.

Cierra esta sección especial «*Asdrúbal Baptista In Memoriam*» la reseña homónima de *Isaias Covarrubias Marquina* (Profesor Titular e investigador de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado-UCLA y Especialista en Prospectiva Organizacional; exalumno de Asdrúbal, egresado de la FACES-ULA). Como muchos de quienes le conocieron en su faceta como docente, destaca «los talentos que adornaban la capacidad intelectual» de Asdrúbal, que probablemente le acercaban a lo que Keynes solía

definir como un buen economista. En todo caso, su formación en diversas áreas y disciplinas terminaron por convertirse en las herramientas necesarias para comprender mejor la ciencia económica y en motivación por entender la economía venezolana e idear propuestas para su desarrollo. Destaca así mismo su contribución al famoso libro editado por el IESA «*El caso Venezuela. Una ilusión de armonía*», en tanto muestra su particular estilo de exponer e interpretar en forma precisa y clara los datos, los hechos y el proceso económico. Parte de sus hallazgos se resumen en las diferencias con otros episodios históricos de crecimiento económico, con un rezago registrado en la productividad; y aunque el salario real creció durante ese período de más de 60 años, la distribución del ingreso se convertía en una limitante para el crecimiento económico. Sus implicaciones más importantes fueron que la tasa de inversión o acumulación de capital no estuvo acompañada de un crecimiento similar en el mercado interno; como resultado, la oferta potencial no encuentra respuesta en la demanda efectiva interna, agravada con la limitación a las exportaciones derivadas de un tipo de cambio sobrevaluado. De modo que al indagar sobre lo que pasaría si el ingreso petrolero disminuyera drásticamente, concluye que la economía se estancaría, si no se transformaba -una premonición cumplida casi tres décadas más tarde. Es lo que explicaría detalladamente en el «modelo teórico y empírico del capitalismo rentístico» aludido por todos los autores que participaron en esta Sección, que por sus peculiaridades le hacen inviable y condenado al colapso. Otra gran contribución, derivada de su constante preocupación por disponer de datos consistentes y coherentes para el análisis económico, fue la publicación de las Bases cuantitativas, que entre otras innovaciones permitieron distinguir en adelante el PIB rentístico del no rentístico en las estadísticas nacionales. Finalmente alude a una obra poco citada de Asdrúbal, «*La sociedad capitalista ¿hacia su estadio final?*», una descripción del desarrollo capitalista como el proceso histórico que ha sido, cuyo potencial expansivo se ha sustentado en las relaciones sociales dialécticas entre capital y trabajo, permeabilizados por las relaciones de poder y de regulación que se manifiestan en las acciones y políticas de cualquier Estado soberano. No obstante, deja pendiente su preocupación por el futuro del capitalismo global, en el que los Estados nacionales quedan desdibujados en sus funciones y acciones, implicando por tanto unas relaciones sociales de nuevo orden, en un escenario de mundialización de la fuerza de trabajo. Tras el breve recorrido por sus aportes intelectuales y académicos, destaca la experiencia que le deja el vivir en la misma época en la que se desarrollan sus investigaciones -particularmente, las que analizan la economía venezolana-, así como la evidencia plasmada en toda su obra de «su amor y entrega generosa por su profesión y su país».

Esperamos que este pequeño reconocimiento-homenaje permita a nuestros lectores aproximarse, desde distintas visiones y percepciones de personas, colegas y coprotagonistas a lo largo de su fructífera vida, al economista (o «*Economista Político*»), al abogado, al profesor; al investigador, conferencista, escritor... en fin, al merideño universal, *Asdrúbal Baptista Troconis*, preparado por el Equipo Editorial y un grupo de autores convocados con este fin por la revista *Agroalimentaria*.

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador del Comité Editorial
José Daniel Anido R.
Editor Adjunto

¿CÓMO FUE EL AMBIENTE EN EL QUE VIO LUZ LA GESTA INTELECTUAL DE ASDRÚBAL BAPTISTA? LA VOZ DE SU HERMANO

Trino José Baptista Troconis¹
(15 de marzo de 2021)

El psiquiatra canadiense Eric Berne afirmó que el plan de vida de una persona se bosqueja antes de los cinco años de edad. Por otro lado, el filósofo Arthur Schopenhauer dijo que la madre aportaba al niño su inteligencia, y el padre su personalidad.

Estas predicciones parecen acertadas para con Asdrúbal. A sus alumnos, sus profesores, sus colegas, sus compañeros de clase —incluso desde la Escuela Primaria— les asombraba como en él se daban al mismo tiempo su simpatía, sentido del humor, empatía, bondad, una prodigiosa memoria y capacidad de asociación para crear nuevas ideas, un lenguaje exquisito y su cultura enciclopédica.

De nuestra madre, Asdrúbal tomó su vivacidad; y de nuestro padre, su bondad, su disciplina y su suavidad Franciscana.

¿Pero qué ambiente reinaba en nuestro hogar que permitió que floreciese una flor así? Allí habitaba, por una parte, un intenso interés por la lectura en toda la familia. Nuestro padre tuvo una mente entrenada en matemáticas, que no pudo poner en práctica en la carrera de Ingeniería que inició en Puerto Rico a los 18 años, pues hubo de padecer una prolongada prisión por razones políticas en La Rotunda de Caracas. Luego, sin embargo, aplicó esa habilidad en su trabajo como Contabilista. Nuestra madre poseía una vasta capacidad lingüística, en parte derivada de su trabajo como Telegrafista y que le llevó desde niña a dominar la clave Morse.

Fue así como Asdrúbal tuvo desde adolescente un magnífico dominio del idioma inglés, que nuestro padre alababa, hecho sorprendente si tomamos en cuenta que él lo dominaba también, luego de más de 15 años en el exilio en los Estados Unidos y en Puerto Rico. Al mismo tiempo, Asdrúbal desarrolló un carácter festivo y alegre; jugaba fútbol y, en general, era una fuente de regocijo y afecto en el hogar, entre otras cosas porque no fue una persona conflictiva.

Por otro lado, estuvo el Arte. Nuestra madre y varios de sus ancestros eran músicos de escuela, incluso de profesión, de modo que en casa se escuchaba o interpretaba música a toda hora.

Allí creció Asdrúbal. Siendo el tercero de cinco hermanos desarrolló la capacidad de interactuar con los mayores y con los menores. Creo que eso le permitió navegar en todos los complejos escenarios en los que le tocó desenvolverse y manejar en forma inteligente, pero por encima de todo de manera honesta, las importantes contradicciones académicas y políticas con las que convivió.

Asdrúbal realizó su Educación Primaria en escuelas públicas emblemáticas de la ciudad de Mérida, en particular en el Grupo Escolar Rafael Antonio Godoy, e inició sus estudios universitarios en la carrera de Medicina en la Universidad de Los Andes. Pocos meses después se retiró de la misma y cursó en primer lugar Economía y al año siguiente Derecho. No ten-

¹ Médico Cirujano y Especialista en Psiquiatría (Universidad de los Andes-ULA, Venezuela); Doctor en Ciencias Médicas (Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesor Titular del Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes-ULA; Premio «Lorenzo Mendoza Fleury» (Fundación Empresas Polar, 2013). *Dirección postal*: Av. Don Tulio Febres Cordero, Facultad de Medicina, Laboratorio de Fisiología de la Conducta. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0001-6839-4614>. *Teléfono*: +58 274 2403010; *e-mail*: trinob@ula.ve; trinpap@yahoo.com

go claras las razones por las que cambió su profesión, pero dada su gran sensibilidad, creo que le hubiera sido difícil ejercer la Medicina y poder desarrollar el distanciamiento emocional mínimo y óptimo, que a veces se requiere del médico para poder ayudar a su paciente.

Asdrúbal estableció una relación íntima con la obra del sacerdote Jesuita Teilhard de Chardin, quien es un ejemplo celebrado de un pensador que combinó de una manera genuina y original la Fe Católica con las Ciencias Naturales de su época; así también lo hizo Asdrúbal. Creo que, con este cimientto, al que se agregó luego su profunda compenetración

con el pensamiento de Georg W. F. Hegel y de Martin Heidegger, Asdrúbal construyó el edificio intelectual con el que abordó su trabajo científico como Economista.

La actitud intelectual de Asdrúbal es un modelo impecadero para todos nosotros, sus familiares. Un ejemplo particularmente importante para mí es el impacto que tuvo en sus sobrinos con profesiones afines a las de él, y que fueron sus alumnos, como Marianne Leonor y Marco Asdrúbal Baptista Sánchez. Esto lo ilustrará mi hija María Virginia Baptista Araujo, quien vivió en primera fila los Jardines y los salones de clase de FACES en nuestra amada Universidad de Los Andes.

LA VOZ DE SU SOBRINA

**María Virginia Baptista Araujo²
(15 de marzo de 2021)**

El escribir estos párrafos sobre «El Tío Pita», conocido en la Facultad³ como el Profesor Asdrúbal Baptista me genera un júbilo muy especial; tanto como el que sentía cada vez que un compañero de clases o un profesor me abordaba con la ilusión de que alguien con el apellido y la sangre de mi tío pudiera darle algún dato curioso un poco más íntimo de esa persona a la que admiraban profundamente.

Y es que cada clase, entrevista o ponencia en la que su nombre estuviera presente, se vivía con un entusiasmo y expectativa única; porque sabíamos que, con su ingenio y creativa manera de expresar las ideas, nos sorprendería

y mantendría en un estado de reflexión y emoción indefinida.

Por su parte, recuerdo verlo con su elegante figura en nuestros auditorios, bajo esa mirada y sonrisa enamorada, mostrando el regocijo que estar allí le producía. Y es que esa admiración que cada actor de la FACES sentía por él, no le era indiferente en lo absoluto. Por el contrario, le reforzaba el infinito agradecimiento que en su corazón reposaba por aquella Casa de Estudio, de la que se enorgullecía con su característica humildad; la que le entregó las primeras y más sólidas lecciones y experiencias que más adelante le per-

² Licenciada en Administración de Empresas (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Licenciada en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc en Administración, mención Mercadotecnia (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Especialista en Prospectiva Organizacional; Profesora Agregada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FACES de la Universidad ULA-Venezuela. *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G, 1er piso, Departamento de Ciencias Administrativas. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0001-8327-6309>. *Teléfono:* : +58 274 2401044 / 2401045; *e-mail:* mariavirginiabap@gmail.com

³[Nota del Editor] En referencia a la *FACES*, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes-ULA de Venezuela, de la que Asdrúbal Baptista fuera Profesor.

mitieron brillar como uno de los más destacados economistas de nuestra era.

Recuerdo claramente como una tarde, saliendo de su ponencia en el Auditorio de la Facultad, caminando por sus hermosos jardines, me dijo: *«La sabiduría presente en esta casa, tu casa y la mía, no llegan a ser una cuarta parte del amor que siento por ella».*

¿Y cómo podría no haber sido un ejemplo para nosotros un ser tan especial?

¡Lo era! y ¡Lo es! Y no sólo en la faceta intelectual (su lenguaje, memoria, habilidad analítica, sentido del humor para expresar de manera ingeniosa las ideas más complejas), sino en su humildad y capacidad de llegar a cada persona de una forma que solo él sabía hacerlo. Estoy segura de que a todo aquel que tuvo la dicha de conocerlo, le dejó una huella, un recuerdo o por lo menos le inspiró un suspiro.

Una de las características que creo haber percibido en mi tío era su habilidad para escuchar y abstraer de cada persona o situación, elementos de los cuales pudiera valerse más adelante para inspirar algún comentario o narrativa que formara parte de sus magníficas y disruptivas historias; y que en ellas más de uno se sintiera protagonista. ¡Qué mayor regalo que ese!

La FACES se siente engrandecida por haberlo tenido en sus aulas y en sus pasillos, al igual que seguramente lo están todas aquellas instituciones donde participó. Y estaremos siempre orgullosos de haber formado parte de la historia de una persona tan especial, colmada de valores y con una sensibilidad admirable.

Para finalizar, tomando la frase de su querido Hegel, citamos que *«Nada grande se ha hecho en el mundo sin una gran pasión».* Es esa pasión uno de los grandes valores que nos deja Asdrúbal Baptista, un legado de conocimiento y humanidad.

ASDRÚBAL BAPTISTA: MÁS ALLÁ DEL OPTIMISMO Y DEL PESIMISMO

Bernard Mommer¹
(Viena, marzo de 2021)

En 1976 llegué a Mérida como profesor contratado por el Instituto de Estadística Aplicada y Computación de la Universidad de Los Andes. Venía yo de trabajar, ya desde 1970, sobre lo que llamaba la 'cuestión petrolera'. Hice entonces una presentación ante un pequeño grupo de profesores, sobre la relación histórica entre los países exportadores de petróleo, cobrando una renta de la tierra a los países importadores y, definitivamente, consumidores. El contexto teórico correspondiente lo había encontrado en la Economía Política clásica y, en particular, en las obras de Adam Smith (*La Riqueza de las Naciones*, 1776) y de Karl Marx (*Teorías sobre la Plusvalía*, tomo II, 1861-1863; y *El Capital*, tomo III, 1863-1867). Sin embargo, ellos habían concebido la teoría sobre la renta de la tierra originariamente en el contexto de una economía propiamente nacional y de propiedad privada de los recursos naturales.

En cambio, yo me refería a una renta *internacional* de la tierra, basada en la propiedad *nacional* del petróleo, encontrándose este en el dominio público. Luego, los gobiernos beneficiados de esta renta internacional de la tierra –a lo largo del siglo XX– se empeñaron en maximizarla, primero individualmente, y finalmente de forma colectiva con la funda-

ción de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960. Además, en retrospectiva y visto en el largo plazo, siempre habían sido bastante exitosos, pero nada parecido con el crecimiento explosivo de la renta petrolera internacional en 1973.

Entre los profesores presentes se encontraba Asdrúbal Baptista, quien entendió en el acto mis planteamientos, los cuales me habían costado años de trabajo. Me enteré entonces que Asdrúbal Baptista era graduado en economía y en derecho, y era en realidad un apasionado Economista Político, conocedor tanto de las obras de Smith como de Marx. Sin haberse dedicado en particular a estudiar la cuestión petrolera como tal, disponía así de toda la herramienta teórica para ubicar mis planteamientos en su contexto y, más aún, para compartirlos.

Ahora bien, en 1977 el crecimiento de la economía venezolana se desaceleró a pesar de las inversiones masivas en estos años, financiados por la alta renta petrolera internacional resultante de su crecimiento explosivo en 1973. El país entraba entonces en lo que parecía una simple recesión. Lejos de considerarse realmente preocupante, fue saludada más bien como el enfriamiento de una economía

¹ Licenciado en Matemáticas (1967) y Doctor en Ciencias Sociales (1977) de la Universidad de Tubinga, Alemania). Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes (1976-1983); del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (1983-1997); Investigador del St. Antony's College de la Universidad de Oxford, y del Oxford Institute for Energy Studies (1993-2001); Vice-Ministro de Hidrocarburos de Venezuela (2005-2008); Gobernador de Venezuela ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo (2008-2015). Autor de numerosas publicaciones sobre la temática de la economía política del petróleo y de los países petroleros, muchos de ellas en coautoría con Asdrúbal Baptista. Actualmente está terminando un libro síntesis de sus experiencias e investigaciones sobre la temática en cuestión.

sobrecalentada, como un necesario respiro antes de retomarse el camino de un vigoroso crecimiento económico. Finalmente, este debería producirse –¿cómo dudar?–, con el segundo aumento violento de la renta petrolera internacional en 1979.

No obstante, en 1980, cuando todavía el país entero -incluyéndome- estaba a la espera de la reactivación económica en medio de la máxima bonanza rentística, Asdrúbal Baptista -en una presentación ante los profesores de la Facultad de Economía-, nos sorprendió a todos con su análisis. Este iba directamente a la columna vertebral de todo crecimiento económico: la acumulación de capital. Diagnóstico, frente a una audiencia algo incrédula, la presencia de un desequilibrio descomunal que tomaría muchos años superar, debido a los niveles exorbitantes de inversión, financiados por la renta petrolera internacional. Estos niveles habían llegado a niveles que representaban un múltiplo de lo que podría considerarse razonablemente la capacidad nacional de absorción de capital.

Para entonces, Asdrúbal y yo ya habíamos comenzado a cooperar sistemáticamente, ya que nuestras líneas de investigación de cierta manera representaban las dos caras de una misma moneda. Por una parte, yo trabajaba sobre el petróleo como fuente rentística internacional dentro de la economía mundial; por ende, mi tema era *recursos naturales y globalización del capitalismo*. Por otra parte, Asdrúbal trabajaba sobre el impacto nacional de la renta petrolera internacional en la economía venezolana; por ende, su tema era *recursos naturales y desarrollo nacional del capitalismo*.

Hacia fines de 1981 el programa de investigación que nos proponíamos lo resumimos en un trabajo, con el escueto, pero nada modesto título *La Economía Política de Venezuela*². Ya entonces caracterizamos al capitalismo venezolano como *capitalismo rentístico*. En primer lugar, presentábamos un recuento histórico sobre el petróleo como fuente rentística internacional en el desarrollo de la economía nacional, así como del papel del Estado, como primer detentor de la renta petrolera interna-

cional y –por ende– como su distribuidor. Observamos cómo, con el desarrollo del capitalismo en Venezuela, también se desarrolló el pensamiento económico sobre la renta de la tierra de manera análoga a lo que se había podido observar en el mundo de los países capitalistas desarrollados, es decir, mistificándola³.

En efecto, ya en 1936 Arturo Uslar Pietri recurrió a la visión de la renta petrolera internacional como contraparte del consumo de un capital ‘natural’, depositado por la naturaleza en el subsuelo. Esta manera de *justificar* la renta minera en general tiene su origen en la obra de David Ricardo (*Principios de economía política*, 1817), en este respecto precursor de las Ciencias Económicas modernas. La visión adoptada por Uslar Pietri –por una parte- *justificaría nacionalmente* la renta petrolera *internacional*, ya que su origen se encontraría en el subsuelo nacional. Por la otra, por tratarse de un capital ‘natural’ *nacional*, el país se estaría descapitalizando; a menos que se invirtiera, más precisamente *re-invirtiera*, toda la renta petrolera. De hecho, esta visión se fue generalizando, aunque el concepto de ‘inversión’ se ampliaría –cuando así conviniera políticamente– para cubrir también la educación –como formación de ‘capital’ humano–, así como la salud.

Por lo pronto, el hecho innegable era que la renta petrolera internacional formaría parte del ingreso nacional; y para 1980, no nos cabían dudas, ya había llegado a su máximo histórico; y no solo en términos absolutos, sino también relativos al tamaño de la economía del país. Además, con su crecimiento continuo, ya después de la Segunda Guerra Mundial había llegado a niveles bien superiores a lo que razonablemente podría considerarse la capacidad nacional de absorción de capital. Para 1981 habíamos llegado a una situación extrema, de manera que:

[...] en toda circunstancia, no es descabellado del todo conjeturar que Venezuela conocerá largos años con un ingreso nacional estancado, o, en la peor de las situaciones, decreciente. Ello puede ser así, incluso con las políticas económicas

² Este artículo se volvió a publicar, 27 años más tarde, como anexo, en: Baptista, A. (2008). *Itinerario por la Economía Política* (pp. 277-299). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

³ Este desarrollo lo detallamos más tarde en: Baptista, A. y Mommer, B. (1987). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Un ensayo* [con un prólogo de Arturo Uslar Pietri]. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

gubernamentales más inteligentes y acertadas, como bien lo ejemplifica un apenas refinado cálculo numérico. Si la renta es al presente US\$ 17 mil millones, y se admite una rentabilidad del 10 por ciento, Venezuela debería invertir US\$ 170 mil millones sólo para sustituirla, y, además, con un nivel de productividad estadounidense. (Baptista y Mommer, 1981, p. XX)⁴

Evidentemente, era simplemente absurdo suponer que fuera posible invertir semejante monto. Venezuela era entonces un país de 15 millones de habitantes, con un producto interno bruto no-petrolero de US\$ 47 mil millones.

Lo que se vislumbraba era entonces la Venezuela post-rentística, en el sentido preciso de una pérdida progresiva de importancia de la renta petrolera internacional en la economía nacional. En cuanto a las consecuencias de un estancamiento e, incluso, de una baja sostenida del ingreso nacional que podrían resultar de semejante desarrollo, comentamos entonces:

Lo que ello pueda significar, ya Venezuela tuvo la oportunidad de experimentarlo: en los diez años siguientes a 1958, la renta petrolera decreció de manera paulatina en aproximadamente un 25 por ciento. Pues bien, ¿no es plausible acaso pensar que los problemas políticos y sociales que vivió el país entonces, estuvieron asociados íntimamente a esa situación económica? Y valga insistir, el decrecimiento de la renta fue paulatino, lo que se corresponde con la hipótesis más optimista que puede imponerse sobre el futuro.

Las dificultades políticas y sociales que implica el estancamiento o un crecimiento negativo del ingreso nacional durante un período más o menos largo, son tales, que existe incluso la posibilidad real de que la sociedad venezolana no logre formular un proyecto positivo frente a semejante situación, y se agote más bien en luchas internas con el resultado de una involución en todos los órdenes de la vida social. De todas maneras, aunque los ejemplos históricos existentes en América Latina de economías rentistas y su desenvolvimiento

post-rentista, no inspiran optimismo –se piensa en Argentina y Uruguay con sus altas rentas internacionales de origen agropecuario– se considera que en Venezuela existe una circunstancia favorable para llegar a superar positivamente el capitalismo rentístico actual, y es el hecho de que la renta internacional se concentra en primer lugar en el poder del Estado, y no, como en los casos de referencia, en las manos de un determinado grupo social. Ello, es cosa cierta, facilita en mucho la puesta en práctica de estrategias políticas y económicas que permitan enfrentar inteligentemente las dificultades. (Baptista y Mommer, 1981, p. XX, *op. cit.*).

En retrospectiva, no se puede negar que nuestro optimismo en cuanto a una transición «inteligente» del capitalismo rentístico venezolano a la era post-rentista era fundamentalmente equivocado, pero acertada la visión pesimista de una involución del país, agotándose en luchas internas. No obstante, nada podría detener a Asdrúbal en su esfuerzo de seguir analizando el capitalismo rentístico venezolano, que siempre ocuparía un lugar central en sus actividades académicas, en general de gran amplitud y cubriendo toda el área de la Economía Política. En particular, se destacaron entre sus libros *Teoría económica del capitalismo rentístico: petróleo, economía y renta*, de 1997; y *El relevo del capitalismo rentístico—Hacia un nuevo balance de poder*, de 2004.

Pero hay una publicación que expresa, más que cualquier otra, el compromiso existencial de Asdrúbal con el país. Y esta es la publicación de las *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. Esta requirió de por sí una atención constante, y exigente, incluso en términos de trabajo.

Sin embargo, tenemos que aclarar primero el problema no solo político, sino también institucional con el cual tuvo que lidiar Asdrúbal Baptista: las series estadísticas en las Cuentas Nacionales elaboradas por el Banco Central de Venezuela (BCV). En efecto, el Producto Interno Bruto (PIB) del BCV se calcula siguiendo un esquema establecido internacionalmente por las Naciones Unidas, perfectamente adaptadas a países de un capitalismo ‘normal’, pero esencialmente inadaptadas al capitalismo rentístico. En primer lugar, la renta petrolera internacional se presenta en estas como parte íntegra del PIB; o sea, más precisamente, como parte del excedente eco-

⁴ Baptista, A. y Mommer, B. (1981). Gasto público y distribución del ingreso. En G. Flichman, L. Hagedoorn y J. Stroom (Eds.), *Renta del suelo y economía internacional* (pp. Xx-xx). Amsterdam, Países Bajos: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana-CEDLA.

nómico *nacional* del sector petrolero. Luego, al presentarse series históricas del PIB, estas se expresan a *precios constantes*, el sector petrolero incluido. Es decir, la *variable crítica*, esencial, del capitalismo rentístico venezolano –en última instancia, los precios internacionales del petróleo – es tratada por el BCV en sus series estadísticas como una *constante*, al igual como se hace con cualquier otro producto. Se supone así que solo se trata de ajustar los datos anuales a variaciones coyunturales de los precios y a la inflación.

Asdrúbal y yo, en cambio, consideramos que el método apropiado tendría que ser –por una parte– medir el PIB petrolero por los costos reales de producción del petróleo, una ganancia normal incluida. Es decir, se definiría entonces el PIB petrolero como *servicio*; la industria no produce petróleo, solo lo extrae. Por la otra, la renta petrolera internacional habría que medirla por su *poder de compra internacional*, deflactándola entonces por la inflación en los costos de los bienes importados, reflejando así la capacidad real de importación del país⁵.

En 1991, Asdrúbal Baptista publicó entonces la primera edición de su obra extraordinaria, *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1989*, fruto de un trabajo estadístico y de modelaje sumamente laborioso. Este, por lo demás, no solo lo seguiría actualizando regularmente, sino también lo seguía mejorando. Creó así la base de datos necesaria para cualquier análisis del capitalismo rentístico venezolano. Al sorprenderle la muerte, estaba trabajando de nuevo en su actualización, para llevar el período analizado hasta el año 2017.

Ya Asdrúbal y yo vivíamos entonces en el exterior, aunque en continentes diferentes. No obstante, siempre mantuvimos contacto por correo electrónico, comentando entre nosotros nuestras investigaciones en marcha. En particular, le había mandado copia del trabajo que estaba escribiendo, contando –como era nuestra costumbre– con sus observaciones críticas, que siempre contribuirían a mejorarlo. Empero, esta vez no me llegó su respuesta, sino la triste noticia de su muerte repentina. Perdí entonces un gran amigo, pues entre

nosotros se había desarrollado una amistad más fuerte que cualquier vicisitud.

El país perdió, indudablemente, su más destacado economista político. A las nuevas generaciones les corresponderá aprovechar el legado académico extraordinario que les dejó Asdrúbal Baptista; lo cual –definitivamente– debería contribuir a que el país pueda encontrar, por fin, las estrategias políticas y económicas que permitan enfrentar inteligentemente las dificultades inherentes a la transición de la Venezuela petrolera-rentista, a otra, post-rentista. Era esta siempre la mayor esperanza de Asdrúbal Baptista.

⁵ Baptista, A. y Mommer, B. (1986). El Petróleo en las Cuentas Nacionales: una proposición. Revista del Banco Central de Venezuela, 1(2), 181-233.

ASDRÚBAL BAPTISTA O EL ESPÍRITU DEL MUNDO

Luis Ricardo Dávila¹
(Nueva York, julio de 2020)

... pues pensar y ser son lo mismo.
(Parménides, siglo V a. de C.)

...el espíritu no puede alcanzar su perfección como espíritu autoconsciente antes de haberse completado en sí, como espíritu del mundo.
(Hegel, 1807)

El futuro es el origen de la historia.
(AB, 2000)

I. RECUERDO

A veces cuando se escribe atravesado por el estupor emocional que produce una partida inesperada e innecesaria hacia la eterna noche, hay que conjurar esas tormentas íntimas que engeñecan con dolor lo que se quiere decir. Y, sin embargo, escribo con gusto en memoria de nuestra vieja amistad, lleno de gratitud para con mi maestro, paisano y compañero en aventura intelectual. ¡Ah, creo que no le olvidaré nunca! Le oigo aún en nuestros días y noches fraternales; le escucho aún entrando al aula de clase, haciendo sonar su profundo verbo, su infinita indagación, haciendo gala de su vertical figura, siempre presto a dejar sus huellas en el espíritu de quienes éramos párvulos estudiantes. Corrían los maravillosos años 70, comenzaban a romperse paradigmas sobre la condición petrolera de la economía venezolana, empezaban a utilizarse nuevos instrumentos teóricos para la investigación económica e histórica. Nos sor-

prendía ver la importancia de los hechos económicos en el proceso histórico venezolano.

Era necesario aferrarse a nuevas herramientas metodológicas y a nuevas miradas sobre cómo había transcurrido el siglo nacional y el papel que el negro mineral tenía allí. Una interrogante marcaba la pauta: ¿por qué en el país del petróleo tan poco se sabe, tan poco se indaga, sobre nuestra condición petrolera, sobre los efectos del rentismo petrolero, sobre el Estado y la sociedad, sobre las consecuencias psicológicas, políticas y éticas de aquella condición? El punto de partida era saber que no sabíamos nada, o que lo poco que sabíamos era distorsionado y no del todo exacto. Se le había dejado a la clase política construir su propia narrativa petrolera, sin contrapartida de las ciencias sociales que apenas se asomaban al fascinante tema. Asistimos, acaso sin saberlo, al renacer de la economía política clásica bajo su tutela; en esta ocasión para estudiar y

¹ Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Diplôme d'Études Approfondies y Doctor del Tercer Ciclo en Historia y Sociología (École des Hautes Études en Sciences Sociales-EHESS, Francia); Doctor of Philosophy Discourse Analysis (University of Essex-UE, Inglaterra). Profesor Titular (J) de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela); Investigador Asociado de la Columbia University (Nueva York, EE.UU.); Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida (Venezuela); Premio Nacional de Historia 2016. Dirección postal: 117 Hamilton Pl, Apartment 5, New York. NY 10031, USA. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5032-3738>. Teléfono: +1 347 990 9973; e-mail: lrd2136@columbia.edu; lrdavila53@hotmail.com; davilap@ula.ve

comprender la condición petrolera y rentista de la economía y la sociedad. Él, recién regresado de su periplo británico, llegaba a su alma mater abrasado por un afán de mirar fijamente a lo infinito de la cosa, por obedecer a sus más íntimos resortes que tenían en el asiduo preguntarse por los genuinos hitos del pensamiento económico universal un abrevadero importante. Quizás, durante mis años de estudiante en la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes, era el mejor de mis amigos y el maestro con quien no solo coincidía de manera más sensible y más humana en la comprensión de los problemas de la Venezuela moderna, sino también en la reflexión intelectual que a lo largo del tiempo cultivé bajo su cobijo de manera admirable. Resultado: una amistad sin dudas ni secretos que no lograron destruir los años ni las distancias. Una amistad, como le gustaba recordar siguiendo a Epicuro, que no era otra cosa que el supremo ardor de la sabiduría para apoyar la vida.

De mirada semidulce y semiirónica sonrisa, estaba impregnado de pensamiento, de sabiduría. Pocos hombres tan profundos en su indagación he conocido. Asdrúbal Baptista (AB) poseía, más allá de la ciencia y de las matemáticas, una sensibilidad literaria aguda que se fue revelando en el curso de su vida madura. Para comprender la naturaleza, los mecanismos y juegos del poder acudía a Shakespeare (*«la compañía de Shakespeare me ha prodigado de mil maneras, las circunstancias que la vida me regaló a lo largo de estos años»*); en sus disertaciones económicas recurría a metáforas prestadas al verbo poético, por ejemplo, de Antonio Machado (*«Solo el necio confunde valor y precio»*), o de San Juan de la Cruz (*«En una noche oscura»*, de la *economía política venezolana*). Su verbo era particularísimo. Hablaba como si estuviese escribiendo. Era gallardamente teatral. Con su dicción y sus gestos pudo haber imperado en las tablas; pero aquel indagador sonoro no representó sino la propia tragicomedia de su vida, de su ciencia y de su enseñanza: *«He sido profesor toda la vida –acostumbrado por gusto personal y por decisión íntima a ser académico–»*.

Yo le vi en mil instantes. Hombre jovial, compañero risueño, de voz pausada y parsimoniosa, sutil narrador de anécdotas, madrugador impenitente y descubridor de espejismos pero solo para aniquilarlos. Hombre de ciencia y sabiduría a quien, como al viejo Publio Terencio Africano, nada de lo humano

le era ajeno (*Homo sum, humani nihil a me alienum puto*, así nos amonestaba en sus clases). Cero imágenes invertidas o juicios acomodaticios y distantes, la realidad había que asirla intelectualmente y en lo que a la vida económica de las sociedades se refiere –realidad arisca por excelencia– había que domarla con los números, con las series estadísticas, con fórmulas de donde no tendrían escape, con la perspectiva histórica (*«¿cómo trasladar el tiempo homogéneo del mundo natural al terreno de lo económico, que es de suyo histórico?»*). Todo lo cual practicaba ceremoniosa y escénicamente, a punto de que su simple entrada al aula de clase o a la sala de conferencias era un espectáculo. Poco amigo de hacer visible y retórica su superioridad mental, con actitudes y aspavientos. Por el contrario, era sencillo, galante con sus pares, cruel en frases acres contra obtusos juicios. Dejó una gran obra, pues tuvo en su espíritu una llama genial. La originalidad de AB entre los grandes pensadores de este tiempo, no solo venezolano sino universal, ha consistido en convertir nuestra finitud –nuestro particularismo– en fundamento de nuevas certezas. Al poner en manos de sus lectores su *Teoría económica del capitalismo rentístico: economía, petróleo y renta* (1997), lo deja bien claro: *«Si algo se me permite decir con relación a él es que, teniendo el caso de Venezuela como último objetivo, su dimensión es universal»*. En este texto su pensamiento daba cuenta, pues, del mundo viejo agrícola, ya condenado, así como del nuevo mundo, que apenas se enunciaba.

Se vale de lo estrictamente venezolano, de su condición petrolera, para aportar categorías y análisis a la evolución del capitalismo. De la mano de Smith (*«quiero reconstruir el camino que siguió para llegar a la idea del mercado»*) y de Marx (*«la lectura del Capital de Marx me había causado una fascinación que no cesa»*), nos legó una auténtica pintura de la historia del capitalismo, constancia evidente de los tiempos en que pernotó. Sin temor a adentrarse en las horcas caudinas de la metafísica especulativa de Hegel se le hizo palpable –reafirmando– la naturaleza histórica y el historicismo de la economía política: *«Lo cierto es que me había emergido una idea que nunca abandoné desde entonces, y es la de que mi disciplina era una ciencia de suyo histórica. Me surgían, por consiguiente, nuevos imperativos conceptuales así como nuevos ámbitos de indagación»*. De la *Antropología pragmática* (1798) de Kant se le hizo claro que *«el más importante objeto en el mundo es el hombre»*. Y, acaso lo más importante, del pensamien-

to antiguo clásico, de los griegos, de los Sofistas, de los Epicúreos, de Parménides, de Aristóteles, aprendió que pensar y ser son lo mismo. Todo esto lo trajo generosamente a sus cátedras: «Occidente y el pensamiento», «Sabiduría para el liderazgo», «Pensamiento económico universal», «Teoría económica avanzada».

No permitió que la ideología todo lo borrara, como había ocurrido con el pensamiento económico anterior, cuando la teoría de la dependencia y el subdesarrollo servían de comodín para ocultar todas nuestras debilidades y para endosarle nuestros atavismos históricos a circunstancias externas y –por tanto–, ajenas a nuestra propia naturaleza. A quienes recibimos sus enseñanzas nos hizo dejar de continuar sin ver nada o de verlo de manera inexacta y distorsionada. Difícil seguir echando mano a una acomodaticia naturaleza humana, o a una razón superior o esencia, a un funcionalismo, o a la adecuación imperialista, para examinar la cosa. ¿Con qué objeto escribir libros de economía o de historia, que bien pueden ser manuales de moral, y que ciertamente no lo son de filosofía o de teoría económica? Pues porque un saber es un poder: el saber de AB se impone y se nos impone. Posee, sin embargo, su límite: cada valorización de la voluntad de saber, o cada práctica discursiva es prisionera de sí misma, y la historia universal no se teje sino con estos hilos. Si el individuo es hijo de su tiempo, con mayor razón también lo es el pensador. No es posible escapar a la propia época, desear hacerlo es como pretender saltar sobre su propia sombra. De allí entonces que considerase al futuro como el origen de la historia: «*Historia y futuro. Me obligo a escribir estas dos palabras como con cierta disyunción, mientras que en mi pensamiento las intercambio con total fluidez*». No podría ser de otra manera porque la filosofía o la ciencia no son sino el pensamiento de su época, son su propio tiempo escrutado, captado, dilucidado.

Vaya cadena de enlaces y consecuencias. El presente lleva el porvenir en su seno; el futuro podría leerse en el pasado; lo remoto está presente en lo próximo. Asdrúbal lo pone en estos términos: «*No albergo dudas de que los hechos adquieren su carácter de históricos únicamente cuando demuestran que han cargado el futuro de consecuencias, de significaciones, de planes, de fines y propósitos*». La prudencia antigua se le había vuelto hábito personal, amén de otras formas y cualidades. La redacción de sus libros iba apareada con

notas de lecturas filosóficas que habían impactado su pensamiento, los diarios personales también le fueron afines («*Llevé un diario en extremo meticuloso; no hubo un día que no mereciera una nota, un comentario, una simple referencia para no olvidarlos*»). Toda esta disciplina cumplía a cabalidad una función: la de una labor de sí sobre sí mismo, la de una autoestilización que no permitía dejar cabos sueltos. Los libros de AB no son –literalmente– libros de un historiador, pero sí tienen por segundo programa y responden a ser un completo inventario en el tiempo. ¿Qué son sus *Bases cuantitativas de la economía venezolana* sino eso? Ahora bien, digo más, digo que Asdrúbal se volvió historiador particularmente de aquellos puntos en donde el pasado encubre la genealogía de nuestra actualidad («*El tiempo histórico, fue entonces y por años hacia atrás y hacia adelante, un tema que me ocupó horas interminables*»). Con esto en mente, el placer de escribir, de trabajar y de enseñar bastaban para acotar toda clase de desbordamiento. Intuyó, adivinó, proclamó lo que faltaba. Vio en las señales de crisis de un mundo viejo, paupérrimo y atrasado, los signos de ese mundo nuevo que desde 1914 pugnaba por abrirse espacio.

Este personaje elegante, dotado de clarividencia, era valiente, inflexible, tan cortante como irónico. Era consciente de la hostilidad y de los celos que inspiraba a su alrededor, pues era un psicólogo muy lúcido de las personalidades mediocres. Tendría sus miserias y sus fobias, como todo el mundo, sus astucias, su lado espléndido, demostró que era capaz de afectos y de amistades sólidas y apasionadas. Era un interlocutor rápido cuya presencia se imponía sin ambages ni dobleces. Cortés y educado con todos, no pontificaba ni se mostraba condescendiente con falsedades o con posturas intelectuales fatuas. Asdrúbal fue siempre y en todo momento él mismo, auténtico como ningún otro, modelado desde dentro, prescindiendo de las convenciones propias de cada círculo intelectual o social, lo cual no dejaba de incomodar a sus interlocutores quienes por veces intimidados se preguntaban con quién estaban tratando. Toda esta cotidianidad surgía con naturalidad en él. Fue un maestro del pensamiento, maestro de la palabra. Acuñaba lacónicamente frases aún no completamente asimiladas por la inteligencia nacional, con toda la intensidad y ánimo del

caso: «*La renta del petróleo no es el futuro del país, pero sin la renta del petróleo no tenemos futuro*».

II. DESPEDIDA

Que la memoria está ligada estrechamente con las despedidas, pareciera obvio. Consistiría en pensar que después de un breve instante, el instante de una vida, siempre tan imperceptible para nuestros sentidos, comenzamos a cambiar la conjugación de los verbos. Nos debatimos así en la vivencia de múltiples lugares de temporalidad, de las más variadas aventuras, hablamos de lo que fuimos, de lo que somos y sobre aquello que seremos. Nuestros afectos se alteran frente a este corte en el tiempo, frente a esta serie de ausencias. ¿Qué más puede ser un recuerdo sino lo que queda de la experiencia vivida? Sin embargo, ¿acaso lo único que puede quedar después de una despedida es el recuerdo? Se me hace que no. Por eso estas páginas no son realmente una despedida, sirven más bien como punto de partida para lo que hasta ahora fue su proyecto de pensamiento: devolverle a la economía política venezolana la capacidad de pensar concretamente. Pero también sirven de afecto, de amistad y agradecimiento para quien supo compartir uno de los tesoros más preciados por los seres humanos: el conocimiento y sus formas más preclaras de producirlo.

La partida hacia la noche de las noches no se reduce a un tema, ni a un escrito. La experiencia de este viaje es ante todo un acontecimiento que irrumpe en el pensamiento y en la vida misma. A estas alturas de mi despedida, gotas de sudor bordean mi frente, las palabras se quiebran, siento que se inicia el proceso de una conversación silenciosa. El tiempo compartido, mi querido Pita, que abarcó hermosas décadas, siempre será parte de mi propia experiencia de vida y de mi incurable memoria doliente. Siendo tú un hombre de pensamiento, de ilustre y rica amistad, estoy seguro estás cabalgando en estos momentos hacia la tranquilidad del alma. Por eso me ordeno no estar triste, solo retendré los momentos dichosos compartidos y te sonreiré donde quiera que hayas ido. Allá nos encontraremos en un lugar donde nunca estuve. En especial, ahora que has dado el paso culminante: del ser viviente a la memoria inmortal.

¡Qué mejor que despedirte con nuestro amado Dante!, entre los seres humanos más completos que haya existido, interesado por

todo y para quien todo se convertía en pasión. Ese mismo ser puso en su *Paraiso* a Siger de Brabante, quien oponía verdades filosóficas a las verdades de la fe, en tiempos en que esto era inadmisibile, encendiendo todas las polémicas universitarias del caso, diciendo de él: *Esa e la luce eterna di Sigieri, Che leggendo nel vico de li strami, Sillogizo invidiosi veri.* (Esa es la luz eterna de Sigiero / que, enseñando en el barrio de la Paja, / silogismos y verdades envidiadas).

ASDRÚBAL BAPTISTA: BIOGRAFÍA DE UN INTELLECTUAL. ITINERARIO DE SU PENSAMIENTO ECONÓMICO

Ramón Rivas Aguilar¹

**«Hay que volver a encontrar lo incierto en la historia»
(Paúl Ricoeur)**

Paul Ricour, considera que

(...) no podemos encerrarnos en el discurso de la culpabilidad. Nuestra tarea hoy, consiste en comprender. Tenemos que penetrar en lo que hicimos, en lo que no hicimos y en lo que sufrimos. Creo que debemos salir del discurso jurídico del crimen y la culpa. Hay que recuperar la percepción de las vacilaciones, de la ambivalencia y todos los intentos de orientarse y decidir. Yo me opongo al gesto de acusación permanente porque esa actitud impide ser justo con los autores de la historia. (1999, pp. 5-9)²

En ese mismo orden de ideas, el pensador de Guadarrama, el filósofo Don Ortega y Gasset, desde la perspectiva de la filosofía analiza la vida de los hombres y su inserción en los procesos históricos con consecuencias previstas e imprevistas. Sí. La vida, el carácter, el destino, el azar, notas fundamentales para explorar al hombre y su circunstancia: vocación y trayectoria vital. Dentro de ese horizonte vital, Ortega nos recuerda que

(...) el hombre no es en absoluto una cosa, sino un drama: su vida. Y es esta un drama porque

de lo que se trata en toda humana existencia es de cómo un ente llamado yo, que es nuestra individual persona y que consiste en un haz de proyectos para ser, de aspiraciones, en un programa de vida –acaso siempre imposible – pugna por realizarse en un elemento extraño a él, en lo que llamo la circunstancia» (Gasset, 1973, p. 22)²

Concluye, Ortega: «Toda vida puede formularse como una precisa ecuación entre nuestra persona y nuestro tiempo. Esa figura sería lo que en serio debe ser una biografía» (idem).

Pues, bien, este ensayo un tanto biográfico del economista y abogado, profesor universitario, Asdrúbal Baptista, tiene el propósito de abordar la importancia vital de sus estudios sobre la economía política, el pensamiento económico y la historia económica en la vida de un país petrolero –como Venezuela– bajo la impronta de la teoría y la praxis de la doctrina del enfoque rentista. Su trayectoria vital fue el descubrimiento del hecho económico, del mercado y de la renta y su conexión con la vida nacional. Sus aportes, sus alcances, sus límites, sus contradicciones y

¹ Licenciado en Historia y M.Sc. en Ciencias Políticas (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Profesor Titular de la Escuela de Historia- Facultad de Humanidades y Educación y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FACES de la ULA; Investigador reconocido por el Programa de Estímulo al Investigador-PEI del CDCHTA-ULA y por el Programa Nacional de Estímulo a la Investigación y a la Innovación-PEII del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología-ONCTI. Tiene una amplia obra publicada y formó parte del grupo que inicialmente –desde la ULA, con Asdrúbal Baptista Troconis (t) y Bernard Mommer– realizó investigaciones sistemáticas sobre la renta petrolera en Venezuela. Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio H, 3^{er} piso, Ala Norte. Mérida 5101, Venezuela. ORCID: <http://orcid.org/0000-0000-0002-3889-5482>. Teléfonos: +58 274 2401017; +58 274 2401836; e-mail: rmnrivas323@gmail.com

² Lau, J. (1999). Entrevista a Paul Ricoeur. *Revista Humboldt. Resguardar las Huellas*, (127), 6-9.

³ Ortega y Gasset, J. (1973). *Vives-Goethe*. Madrid, España: El Arquero.

paradojas. El drama vital de un hombre que pensó el país, su vida material, sus orígenes, su desarrollo, su pensamiento económico y su perspectiva política a partir de la teoría de la renta del suelo. Un poco de historia.

Asdrúbal Baptista nació un 17 de febrero de 1947. Murió el 25 de junio del 2020, en Colombia. Nació en una sociedad impregnada de catolicismo, de religiosidad y teologismo; una sociedad conservadora con valores cristianos y una dinámica política marcada por los partidos conservadores del parrismo y COPEI; los símbolos de la iglesia, de la universidad y de la escuela y la pedagogía de los jesuitas, las instituciones culturales predominantes en un ambiente natural y social profundamente religioso. Asimismo, un momento de la historia que fue trastocada por el 18 de octubre de 1945, al estremecer el conservadurismo de la cordillera merideña. En ese ambiente histórico, se formó el espíritu de Asdrúbal Baptista. Los valores del cristianismo y del catolicismo impregnaron su ánimo, con una premisa ética: *hacer el bien común*. Este elemento fundamental adquirió una importancia en el esquema político de la democracia cristiana, con la célebre doctrina del Estado de Subsidiaridad: el Estado en favor del bien común.

Sus estudios de primaria y secundaria, consolidaron –aún más– su formación católica y cristiana. Y, sobre todo, la formación con los maestros y profesores en el colegio San José, donde se disciplinó con método y rigor por los estudios.

Asdrúbal Baptista ingresó a la Universidad de Los Andes para estudiar simultáneamente las carreras de economía y de derecho. No hay la menor duda que el contacto con sus maestros y profesores de la facultad de economía despertó en él su pasión por la ciencia de la economía: su primer descubrimiento; la importancia de los fenómenos económicos en la vida de las naciones; al mismo tiempo, las primeras ideas sobre la naturaleza del ingreso, su reparto e impacto en la riqueza nacional.

De igual modo, debió ser para él vital su conexión directa e indirecta con la democracia cristiana universitaria. Formó parte del cuerpo político doctrinario de la democracia cristiana, en las faenas ideológicas que se proyectaron en el escenario universitario. El cuerpo doctrinario centrado en torno al papel del

Estado de subsidiaridad en la redistribución del ingreso nacional, no le fue indiferente al joven estudiante universitario. De igual modo, no deja de ser de interés en su formación intelectual la influencia que dejó en él la obra filosófica y teológica del padre T. de Chardin, uno de los grandes pensadores del siglo XX; la imagen del Cristo-concéntrico, en la que la humanidad fluye hacia el punto omega; una visión determinista del proceso histórico de la historia de la humanidad.

Finalmente, terminó sus estudios universitarios en la Universidad de Los Andes, recibiendo los títulos de economista y de abogado, entre 1968 y 1969 –respectivamente-. Inmediatamente ingresó como docente Instructor en la Facultad de Economía (1969). En sus inicios como profesor de economía imparte sus enseñanzas en la perspectiva de la ciencia económica del mundo clásico de Adam Smith y David Ricardo. Viaja a Inglaterra, a continuar sus estudios de economía, en la Universidad de Cambridge. Un momento vital en el que develó en su ánimo el descubrimiento del mercado, en palabras del profesor y decano actual de FACES-ULA, Raúl Huizzi Gamarra. Un hallazgo intelectual que marcó sus estudios económicos en torno a la noción de mercado, su naturaleza y su rol en la distribución de los factores productivos y crecimiento del proceso económico. Una visión intelectual que trajo a la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes. El comienzo sistemático sobre la dinámica de mercado y su determinación del ingreso nacional. La economía política, el pensamiento económico y la historia económica las herramientas fundamentales para investigar y cuantificar la relación capital y salario. En esa dirección fueron esenciales los esquemas teóricos sobre el desarrollo, el crecimiento económico, el Estado de bienestar y el keynesianismo y el monetarismo. En las universidades más prestigiosas de Inglaterra existía un clima intelectual favorable en torno a las corrientes macroeconómicas, estudios que profundizó cuando asumió las cátedras de Andrés Bello, en Oxford (1975) y Simón Bolívar, en Cambridge (1976).

Entre 1972 y 1976 Asdrúbal Baptista desarrolló algunos trabajos sobre el tema que tanto le apasionaba: la determinación y la distribución del ingreso nacional. Así se puede apreciar en su primer trabajo de ascenso (tesis

de maestría, 1972), denominado «*Fuentes del crecimiento económico venezolano*», un estudio en el cual describe y cuantifica los factores de producción, insumo e ingreso, variables fundamentales para medir el crecimiento de la vida económica del país entre 1950 y 1972. En este análisis cuantitativo no está presente la variable petróleo como elemento dinamizador de la producción y del ingreso nacional. Aún no había madurado intelectualmente cuán vital era el petróleo y su influjo en la distribución de la riqueza del país. Continuó su faena intelectual con un estudio denominado «*Ensayo de interpretación de la ciencia económica (introducción a la Fisiocracia)*» (1975), de unas 84 páginas. Posteriormente seguiría otro trabajo de análisis cuantitativo: *La teoría económica Michal Kalecki* (1976), un estudio econométrico sobre la distribución del ingreso, su impacto en el origen de los precios y en el crecimiento económico.

Una primera conclusión. Entre 1964 y 1976 –el estudiante, el economista, el abogado, el profesor universitario, el académico e investigador– descubre el hecho económico y su importancia en la vida de las naciones; el origen y el desarrollo de la ciencia económica; de la economía política y del fenómeno de mercado en la determinación y distribución del ingreso nacional. Como lo hemos indicado, el tema del petróleo, el ingreso, la renta y su distribución están ausentes en esta etapa de reflexión intelectual sobre la economía venezolana. La razón es obvia. Hasta ese momento la nación no estaba preparada política e intelectualmente para abordar la economía venezolana desde una nueva perspectiva teórica: el enfoque de la renta del suelo –un enfoque que nació en la clandestinidad, con el Partido de la Revolución Venezolana, PRV– (Ruptura, 1971). El país alcanzó un segundo *boom* petrolero, de unas dimensiones cuantitativas, que requería un estudio sistemático para explorar el origen y el destino del ingreso petrolero desde una mirada no convencional. Allí, Ruptura –el órgano legal del PRV– jugó un papel estelar en la difusión de la renta del suelo como una herramienta intelectual, política e ideológica para analizar la historia del petróleo y su devenir. Sin duda alguna, el padre intelectual de ese enfoque teórico fue el matemático y doctor en ciencias sociales Bernard Mommer. De lo que se trataba –en definitiva– era estudiar el fenómeno petrolero, su alcan-

ce y límites para trascender un modelo político y económico de origen rentístico, que se agotaría en el tiempo; prepararse para la acción revolucionaria y construir el socialismo sin rentismo. Esa era la meta histórica del PRV.

No deja de ser importante el que en el primer gobierno constitucional de CAP (1974-1978) se planteara, con esa abundancia fiscal, echar las bases de la sociedad post-petrolera a través de la palanca del estatismo y de la planificación; un poderoso capitalismo de Estado, las bases de una sociedad política y económica que trascendería el viejo orden petrolero.

Pues bien, el destino y el azar propiciarían un encuentro vital entre Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, en la Universidad de Los Andes, a mediados de la década de 1970. Ello representó para el primero un giro vital en sus investigaciones económicas sobre la naturaleza y la determinación del ingreso nacional, en un país petrolero como lo era Venezuela: el descubrimiento de la noción de renta y su cuantificación para la elaboración sistemática de la distribución de la riqueza nacional mediante la relación capital-trabajo, el crecimiento económico y la superación de un modelo de acumulación de tal naturaleza hacia otra perspectiva material no rentística; el Estado, el gasto público, el petróleo y el ingreso nacional su resultado, su alcance y sus límites y superación en la visión intelectual y política de Asdrúbal Baptista; su nuevo horizonte vital. En ese sentido, las lecturas de las obras filosóficas de Hegel y Marx fueron fundamentales para comprender en toda su complejidad la génesis, la expansión y el fin de una forma de capitalismo, cuyos fundamentos se derivaron del fenómeno rentístico.

El hallazgo intelectual de los enunciados de la teoría de la renta del suelo supuso un camino innovador para cuantificar el ingreso nacional rentístico y no rentístico para estudiar la economía, el pensamiento y la historia económica de Venezuela antes y después del petróleo; una investigación teórica e histórica sobre el origen y el destino de la renta del suelo. Así, el Estado venezolano –dueño del petróleo– captura una renta internacional a través de políticas impositivas, por un lado. Y, por otro, a través de políticas económicas incorpora el ingreso petrolero hacia el desarrollo del sistema económico nacional; un modelo de capitalismo nacional, cuyo proce-

so de acumulación de capital es de naturaleza rentística. Era un modelo de acumulación de capital que declinó a finales de la década de 1970 y que requería ser desplazado por otra alternativa económica, en el que mercado jugaría un papel estelar en el desarrollo material de la nación. Un poco de historia.

En ese escenario histórico e intelectual investigó y teorizó sobre el cuerpo doctrinal de la renta del suelo y su impacto en la vida material de la nación, a través de un conjunto de artículos, ensayos, folletos, libros, conferencias entre 1976 y 2020; una labor intelectual que desplegó por más de cuatro décadas. Dentro de ese horizonte vital su primer ensayo «*Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso*»⁴, en el que analizó cómo el ingreso petrolero (renta) mediante el gasto público, representó una parte significativa en la determinación del ingreso nacional.

Se convirtió así en el primer economista venezolano que propiciaba una investigación en la que el componente ingreso de origen rentístico era esencial en la distribución del ingreso nacional. Ese ensayo le valió –en el año de 1979– el Premio Nacional de Economía, otorgado por el entonces Presidente de la República Luis Herrera Campins, en el IESA. Luis Ugueto, para aquel entonces Ministro de Hacienda del gabinete de Luis Herrera C., lo designó como comisionado para presentar un proyecto sobre la creación de un organismo nacional de investigaciones científicas sobre la economía venezolana. El resultado fue, en efecto, un documento contentivo de sus bases fundamentales, presentado al ministro en el año de 1982. Junto con otros prestigiosos economistas del país, contribuyó así a la creación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en el año 1984.

En el año de 1984 se publicó el célebre libro *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, bajo la dirección de Moisés Naím y Ramón Piñango. En ese libro apareció un ensayo de Asdrúbal Baptista, titulado: «*Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país*» (pp. 26-49). Se trata de un estudio sistemático sobre las distintas etapas de la economía venezolana antes y después del petróleo: cuándo llegó el petróleo, su expan-

sión, el desarrollo de la economía y su declinación como resultado del agotamiento de un modelo de acumulación de capital de naturaleza rentística; la Venezuela sin petróleo; la Venezuela con petróleo y la Venezuela post-petrolera. Las tres fases de la historia económica de Venezuela, descrita por Arturo Uslar Pietri en su libro de *Una a otra Venezuela* (1949). En esa investigación anunció por vez primera la idea de impulsar el desarrollo económico del país hacia una perspectiva distinta al modelo de acumulación que venía imperando; apoyarse en esa estructura para transitar hacia un modelo económico no rentista, sin que ello implicara un desmejoramiento social para los venezolanos; el anuncio de la noción de mercado como factor desencadenante del proceso material de la nación hacia un nuevo futuro.

El planteamiento lo profundizó en una conferencia que pronunció en la Universidad Metropolitana, en el año 1985, titulada *El Estado y el petróleo*⁵. Allí examinó con más detalles los temas del Estado, de la renta, del ingreso, de la evolución histórica de la economía antes y después del petróleo, del proceso de acumulación y su colapso y alternativas. El «mercado maduro» era el camino. Ahora le corresponde al sector privado echar andar la dinámica de la economía. El Estado cumplió: echó los cimientos del mercado nacional. Además, sus palabras fueron elocuentes sobre el rol del mercado en los procesos civilizatorios y en la historia del capitalismo; en fin, el petróleo, una mercancía en el comercio mundial, un Estado su dueño, factor vital de la formación del mercado nacional, del desarrollo de un capitalismo rentístico, su declinación y la necesidad de superación según la terminología de la dialéctica hegeliana. Venezuela debía encaminarse hacia la perspectiva de lo que él llamó en esos días el «mercado maduro».

Dentro de ese orden de ideas, continuó sus investigaciones sobre los temas económicos de la nación. En ese sentido, fue responsable junto con Mommer de un proyecto PDVSA-IESA (1985). El resultado de ese proyecto fue una investigación sobre la capaci-

⁴ Publicado en la revista *Trimestre Económico*, en el volumen XLIII(2), marzo-abril-junio de 1980.

⁵ Publicado en la *Revista Universidad Metropolitana, Ciclo de Conferencias Apreciación del proceso histórico venezolano*, enero-julio 1985, pp. 105-137.

dad de absorción de capital: *Caso Venezuela* (1985); posteriormente, un estudio sistemático sobre un conjunto de figuras destacadas del sector público, sobre las distintas miradas y perspectivas del hecho petrolero y su influjo en la vida nacional. Esta investigación, cuyos autores fueron Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer (1987), se tituló: *El pensamiento económico venezolano* (ensayo), prólogo de Arturo Uslar Pietri, ediciones IESA. En esa línea de investigación teórica e histórica se precisó la necesidad de incorporar la noción de renta, de petróleo, de ingreso en la metodología de las cuentas nacionales del Banco Central de Venezuela; una nueva metodología que significaría un cambio radical de cómo cuantificar las cuentas nacionales a partir del enfoque rentista («*El petróleo en las cuentas nacionales*» una proposición: Banco Central de Venezuela, 1985)

En ese afán intelectual, en el año 1993 apareció el libro «*Venezuela contemporánea: 1974-1989*», edición Grijalbo, Madrid, en la que Asdrúbal Baptista escribió un ensayo «*Tiempo de mengua: los finales de una estructura económica*» (pp. 105-153). En ese ensayo describió el proceso histórico-económico venezolano: el origen y el destino de una estructura económica, de un modelo de acumulación de capital, en estado de agotamiento; una etapa difícil y compleja para la nación para transitar, definitivamente, hacia un nuevo modelo político y económico no rentístico: «*Es este un tiempo de transición pleno de incertidumbre, dificultades e inquietudes. Atrás queda —una manera de hacer las cosas económicas, irreversiblemente idas—*» (p. 153). Por lo que se requiere «...acción, —*Es un todo abierto*» (ídem).

En esas circunstancias históricas (1976-1993), Asdrúbal Baptista estaba convencido intelectual y políticamente que la Venezuela rentista estaba agotada definitivamente. Por lo tanto, había que delinear otra alternativa histórica para dejar en el pasado la otra Venezuela, la rentista. Por la década de 1980 trazó el camino, lo que él llamó «*mercado maduro*»: el papel del sector privado en el crecimiento económico. De lo que se trataba era de una filosofía política que respondiera a la dinámica histórica de una nación petrolera que trascendiera su condición rentista, sin que Venezuela dejara de ser un país petrolero. En ese marco el Estado jugaría un rol fundamental en la construcción de una relación social de equilibrio y balance de poder.

Lo cierto es que partió de la idea de que era esencial la acción política para esa nueva faena histórica (*De la vida intelectual del economista*. Academia nacional de Ciencias Económicas, serie breves, 1988). Por lo que no fue casual su participación intelectual y política en un período histórico rico en acontecimientos políticos nacionales y mundiales que se gestaron entre 1993 y 2020. En ese lapso histórico profundizó su filosofía política que le permitió dibujar la Venezuela post-petrolera que remplazaría al capitalismo rentístico. La imaginó con los textos clásicos de la filosofía política, como una tipología de Estado y sociedad al estilo del esquema hegeliano: el Estado, la sociedad política, la sociedad civil, los individuos y los empresarios en una relación de equilibrio y balance de poder, con la singularidad histórica de una Venezuela petrolera productiva, de una Venezuela productiva. Es decir, se trata de una delimitación significativa de lo público y lo privado, en un contexto histórico-político no rentístico, sin renunciar a la condición de ser un país petrolero.

En ese horizonte vital, la acción —la prisa— era fundamental para acelerar los cambios políticos e institucionales, para dar paso a su sueño de superar el capitalismo rentístico por otra forma de sociedad política y económica no petrolera. Así, en los comicios presidenciales que se realizarían en el año de 1993 fue escogido por el candidato de Convergencia —fundador de COPEI, Rafael Caldera— como jefe de programa de gobierno, para esbozar el futuro político y económico de la nación hacia otra ruta histórica. Era su oportunidad política para engranar las líneas estratégicas y dar inicio a la Venezuela post-petrolera, en un segundo mandado de Rafael Caldera. Sí. Triunfó el candidato de Convergencia.

En este segundo mandato constitucional del gobierno Rafael Caldera (1993-1998) fue nombrado para un nuevo ministerio: el Ministerio de Estado para la reforma de la economía nacional, en el mes de mayo de 1994; un ministerio sin cartera. Allí, el economista y abogado Asdrúbal Baptista presentó a la nación un documento de importancia política que fija el camino material y social de la Venezuela del futuro: «*En razón del futuro: Líneas maestras de la estrategia económica*».

Su contenido programático tuvo la finalidad, según el nuevo ministro, la acción de

un gobierno, cuya «Tarea que nos toca cumplir es cerrar un ciclo de una vez por todas. Y mucho más importante todavía, despertar las potencialidades que el futuro despierta» (p. s/n). De allí aquella frase célebre de que con el gobierno de Rafael Caldera «Venezuela se partiría, en dos». Sin embargo, los procesos históricos son de una complejidad tal que resulta difícil saber exactamente cuándo comienzan y cuando terminan. Como muy bien lo señaló el historiador inglés R. G. Collingwood (en su *Autobiografía*, 1974, Fondo de Cultura Económica), «En la historia no hay principios ni finales. Los libros de historia principian y acaban, pero los sucesos que describen no» (p. 100). En todo caso, ese documento recoge los aspectos esenciales de un modelo económico y social que trascendería el esquema rentista sin que Venezuela perdiera su condición petrolera. El Estado, en el marco de una Venezuela petrolera productiva y una Venezuela productiva, estaría en equilibrio y desarrollo y multiplicadora de las capacidades productivas nacionales. En otras palabras, se trata de la delimitación de lo público y de lo privado, con proceso de privatización parcial y dinámica petrolera no rentística; todo ello, impulsado por el Estado en una nueva perspectiva histórica. Es una especie de modelo político y económico; un contrato social al estilo clásico de la filosofía política; un proyecto de tal naturaleza, promovido desde arriba. Sin embargo, puso su renuncia a los tres meses de haber asumido tan alta responsabilidad histórica, en el reciente ministerio creado. Seguramente su oposición a la internacionalización y a la apertura petrolera, defendida por el gobierno de Caldera, podría explicar su drástica renuncia. En ese contexto no era viable su propuesta política y económica de superar el capitalismo rentístico.

De nuevo, regresó a sus investigaciones, a la academia, a su cubículo en el IESA, al encuentro con sus colegas, en ese afán de cómo y de qué manera continuar con la opción histórica de remplazar el capitalismo rentístico.

En el año de 1997 apareció su libro «Teoría económica del capitalismo rentístico», con prólogo de Bernard Mommer. El texto examina de forma sistemática los aspectos esenciales de la teoría de la renta, su formulación, su historia y sus elementos empíricos. El petróleo –un ente natural y cultural, en manos del Estado– culminó en el desarrollo de una capitalismo nacional y, como

consecuencia, su remplazo por otra alternativa histórica no rentística.

En esa faena intelectual por la preocupación teórica e histórica sobre el origen y el destino de la economía venezolana, desde el enfoque de la renta del suelo, concibe su obra magna, la más importante de su trayectoria vital, como investigador de los fenómenos económicos de la nación, desde el mundo conceptual de los axiomas de la renta: «Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2004» (3a. ed., ampliada y revisada, 2006, Fundación Polar). Es una obra de lectura obligatoria para cualquier investigador que tenga interés en explorar la historia económica de Venezuela antes del petróleo, con la llegada del petróleo y el fin del petróleo; el retrato histórico de las tres Venezuela en cifras. Además, porque las *Bases cuantitativas de la economía venezolana* arrojan un elemento metodológico de alcance y superación de la forma convencional de calcular y cuantificar las cuentas nacionales: el componente de la renta en las gráficas cuantitativas de la economía nacional, un elemento novedoso e importante para los estudiosos y econométricos que quieren examinar la Venezuela económica del siglo XX y su perspectiva.

Dentro de esa panorámica intelectual apareció otro de sus libros, de importancia económica, política y filosófica, que revela un cuerpo doctrinario del futuro modelo político y económico de la Venezuela petrolera no rentista y la Venezuela productiva, en el marco de un Estado y unas instituciones que preserve un estado de equilibrio y balance de poder: *El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder* (ediciones Fundación Polar, 2004, Caracas).

Con esas obras económicas, políticas y filosóficas –las *Bases cuantitativas*, *El relevo del capitalismo rentístico* y el *Itinerario por la economía política* (1988)– culmina la faena intelectual del pensador, del economista y abogado Asdrúbal Baptista.

Los años 2004-2020 conforman un período histórico complejo, difícil, contradictorio y paradójico, que provocó en él –a mi manera de ver– algún grado de confusión, desconcierto y desesperación. Su visión determinista, como fruto de sus lecturas de los economistas clásicos, de Hegel y de Marx, condicionó su postura política sobre la génesis, la expansión, la declinación y colapso del capitalismo rentístico y su reemplazamiento,

inevitable e irrevocable. Esa visión le impidió comprender cómo Venezuela en el marco de unas condiciones políticas excepcionales con el chavismo y un mercado petrolero favorable a los precios del barril de petróleo produjo el *boom* petrolero más importante de la historia de la Venezuela del siglo XX. Es decir, hubo una vuelta al estatismo, al rentismo –por un lado–; y por el otro, hacia formas económicas y sociales promovidas por el gasto público, en perspectiva socialista, colectivista y comunal. Aun así, apostó en el chavismo, al ver en ese gobierno la fuerza motriz de los grandes cambios y transformaciones de la nación (2006). Tal vez vio en el chavismo el efecto distributivo del ingreso nacional, la distribución masiva de la renta. Sin embargo, en el 2007 –en una entrevista– afirmó que la renta, como fuente de acumulación de capital para potenciar el socialismo, era inviable. Asimismo, debió comprender que en una economía tan pequeña como la venezolana, era imposible que el aparato productivo pudiera reabsorber el gigantesco excedente económico, derivado de la renta. El Estado, la renta y el gasto eran el camino para potenciar el consumismo; no para un proceso de capitalización que hubiere permitido una dinámica económica estable y perdurable. La paradoja histórica es que, de ese excedente económico cuantioso, una proporción significativa se sembró en el circuito económico, mercantil y financiero mundial.

La dinámica política y económica del gobierno chavista, en definitiva, trastocó su propuesta política, filosófica y contractualista. A pesar de negar que en Venezuela no hubo tradición del pensamiento liberal, propuso una alternativa «de emergencia liberal» para frenar el exacerbado estatismo, promovido por el gobierno del chavismo («*Visiones del petróleo: historia, capitalismo rentístico y el tiempo en ciernes*»)⁶. Como economista político descubrió que en Venezuela existieron dos tipos de estatismo: uno moderado; otro exacerbado, desnudo (chavismo). No comprendió en su justa dimensión la naturaleza del Estado: su crecimiento natural y sin límite. La filosofía política que se ha desplegado a lo largo de histo-

ria de la humanidad no ha logrado frenar el poder del estatismo, el leviatán, ese minotauro, esa fuerza devoradora de la capacidad creativa y empresarial de la acción humana. Hoy, en cualquier marco histórico-político, se impondrá la dinámica del estatismo, del intervencionismo y del planismo. En Venezuela, mientras el Estado sea dueño del petróleo y los políticos lo controlen, no habrá ninguna posibilidad histórica de una sociedad auténticamente libre. Así, la historia como proceso no es lineal: avanza y retrocede; progresa y se estanca y no se sabe exactamente cuándo comienza y cuándo termina. Hegel – el filósofo de la historia–, en palabras del historiador inglés R. G. Collingwood, afirma: «*La antiquísima esperanza de utilizarla como escuela de sabiduría política era vana y Hegel lo sabía así al hacer su famosa observación de que lo se podía aprender de la historia es que nadie aprende jamás nada de ella*» (p. 98).

La obra intelectual de Asdrúbal Baptista sobre el origen y el destino de la renta del suelo es un aporte a la ciencia económica, al pensamiento económico y a la historia económica para entender la Venezuela petrolera del siglo XX. En ese itinerario intelectual se destaca la importancia, el alcance y los límites de su pensamiento y obra económica.

⁶ En: T. Straka (Comp.), *La nación petrolera: Venezuela 1914-2014* (pp. 103-104). Caracas, Venezuela: Universidad Metropolitana.

<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2021.26.51.22>

ASDRÚBAL BAPTISTA: UN ERUDITO ACADÉMICO DE LA HISTORIA DE LAS IDEAS ECONÓMICAS¹

Argeno Prat Quevedo²

A Lorna Alejandra, ¡la editora en jefe de mi vida!

***But nobody can be a great economist who is only an economist.
(Friedrich August von Hayek, 1967)***

***El economista, maestro de su disciplina, debe poseer una extraña
combinación de habilidades.
Ha de ser en algún grado, matemático, historiador, político y filósofo.
(John Maynard Keynes, 1963)³***

PRESENTACIÓN

A diferencia del resto de autores que me acompañan en esta sección *In Memoriam* dedicada a Asdrúbal Baptista, no tuve la dicha ni el privilegio de conocerlo personalmente, ni tampoco entablar una relación de intercambio académico con él. Sin embargo, como profesor universitario en el área de Historia Económica, lo hice indirectamente en varias ocasiones a través de su producción intelectual, plasmada en numerosos libros, artículos, conferencias y videos sobre historia de los hechos y las ideas económicas, tanto de Venezuela como del mundo.

Para realizar esta investigación, cuyos resultados aquí presento, se siguieron varios pasos. El primero fue la recopilación y lectura

del mayor número de escritos sobre Asdrúbal Baptista que aparecieron desde el día de su fallecimiento, el 25 de junio del 2020. Luego, se realizó un arqueo a través de Internet de la mayor parte de sus publicaciones, así como de aquellas que tenemos en nuestra biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FACES (ULA, Venezuela). Con este compendio de información se elaboró un listado cronológico de las obras del autor y seguidamente se esbozó una minibiografía del profesor Baptista. Posteriormente se hizo una selección de escritos del propio autor de los cuales se realizaron algunas reseñas y comentarios. Finalmente, hemos elaborado este trabajo, que por razones de tiempo y espacio se concentró

¹ En el pensum de la Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela) se denomina *Historia del análisis económico*. En general, se le conoce como *Historia del pensamiento económico*. En esta reseña hemos decidido llamarla *Historia de las ideas económicas* porque, aunque en el orden jerárquico de los procesos cognoscitivos las ideas económicas están por debajo del pensamiento y del análisis económico, Baptista no sólo se interesó por la producción económica especializada, sino también por las ideas que sobre lo económico tenían otros estudiosos.

² Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Historia de Venezuela (ULA, Venezuela). Profesor Asistente e investigador adscrito al Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA); ex-Preparador de la asignatura Introducción a la Economía (FACES-ULA); ex-Miembro del Comité de Redacción del periódico universitario Ensayo-FACES (ULA, Venezuela); ex-Asistente Editorial de la Revista Agroalimentaria (CIAAL-FACES, ULA-Venezuela). *Dirección postal*: Las Américas, Núcleo Liria, Edificio H, 3er piso, Ala Norte. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0002-2197-0036>. *Teléfonos*: +58 274 2401017; +58 (0)414 7579010; *e-mail*: pratar.udos@gmail.com; argenopratura@gmail.com; argeno@ula.ve

³ Publicado en: Maynard Keynes, J. (1963). *Essays in Biography*. Nueva York, EE.UU.: W. W. Norton & Co.

únicamente en la faceta de académico y catedrático de la *Historia de las ideas económicas*, área que con tanto tesón y pasión le ocupara.

TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE ASDRÚBAL BAPTISTA

Para gran parte de las voces expertas, la trascendencia histórica del pensamiento de Asdrúbal Baptista se debe fundamentalmente a su comprensión –junto con Bernard Mommer–, de la cuestión petrolera venezolana; específicamente, el análisis que ambos hicieron a partir de la categoría económica clásica de la renta de la tierra. Este enfoque les permitió ir mucho más allá de cualquier particularidad y, a través de las ideas plasmadas en los libros *Teoría económica del capitalismo rentístico* (2010a) y *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder* (2004), trascender las fronteras de nuestro país. Así mismo, pero en menor grado por sus *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2002* (2006a)⁴. Estas bases cuantitativas tienen alto significado e importancia, por la contribución que ellas expresan para la estadística económica de Venezuela. ¿O será más bien al revés, que el aporte más usado y aplicado son sus Bases cuantitativas? Ellas han servido de sustento empírico para las tesis y análisis tanto de Baptista como de numerosos estudiosos y científicos sociales que han tenido a Venezuela en sus diferentes ámbitos, como problema de estudio. Tal es su importancia, que su tercera edición (2006) fue prologada por Angus Maddison, economista británico y «padre de las Cuentas Nacionales» según Cáceres, 2020, 2021).

⁴ Estas series estadísticas tuvieron cuatro ediciones: 1^{ra} edición de 1991, con datos hasta el año 1989; 2^{da} edición de 1997, con datos hasta el año 1995; 3^{ra} edición de 2006, con datos hasta el año 2002; y 4^{ta} edición de 2011, con datos hasta el año 2008. Finalmente, hay una última edición con una data actualizada hasta el año 2017, que estaba lista para su publicación en 2020. Nos parece importante aclarar que, aunque no se trata de una nueva edición de las *Bases cuantitativas de la economía venezolana*, el Tomo III de la obra *Suma del pensar venezolano* (2018) de la Fundación Empresas Polar desarrolla el tema Economía a través de unas *Bases cualitativas y cuantitativas del petróleo de Venezuela* (en la autoría de Asdrúbal Baptista y Virgilio Armas). Estas últimas, además de ser cualitativas, están referidas únicamente al tema del petróleo, mientras las primeras son solo cuantitativas y referidas a la economía en general.

LAS «OTRAS» FACETAS DE BAPTISTA

No obstante, los aportes intelectuales de Baptista van mucho más allá de las implicaciones de la renta petrolera en la estructura económica venezolana y sus Bases cuantitativas como guía empírica para comprender y estudiar la historia económica del país. No por menos conocidos, debemos descuidar esas «otras» facetas del economista y profesor merideño. Ellas abarcan variadas áreas del conocimiento: Teoría Económica, Derecho, Teología, Filosofía, Historia Económica de Venezuela, Economía Política, Historia del Pensamiento Económico, Historia Económica Mundial, Sociología Económica, entre otras.

De esta manera, del vasto universo de escritos del profesor Baptista, hemos escogido cinco obras que consideramos las más representativas de su labor como historiador de las ideas económicas y como teórico de la Economía Política. Ellas, muchas veces, son menos conocidas y estudiadas. Tal escogencia obedece a que están relacionadas con nuestra área profesoral de experticia y las conocemos en parte. El propósito es realizar una reseña de ellas, así como algunos comentarios sobre su temática y enfoque. Con esta muestra, queremos revelar esa, quizás, cara menos conocida del autor e, igualmente, la amplia formación necesaria para convertirse en un investigador que asumió el desafío que significa la historiografía de las ideas económicas.

ALGUNAS OBRAS SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS ECONÓMICAS

El ámbito de la ciencia económica. Un ensayo histórico (1982)

Este estudio del profesor Baptista, está dedicado a «la gente del Centro Gumilla». Nos llama la atención por la rareza de un título compuesto de dos elementos y la temática desarrollada en él. A simple vista, el primer elemento del título parece indicar que versa sobre la esfera normativa donde se desarrolla la economía como ciencia. No obstante, el segundo es en definitiva el que marca la mayor parte del derrotero temático por donde discurre la obra. En más de 150 páginas se despliega un recorrido, primero por la génesis de la ciencia y su producto, el conocimiento científico; y, después, por la evolución de la historia de la economía política.

La **Introducción (Capítulo 1)** se dedica a lo primero, para lo cual hace uso de tres sec-

ciones. En la inicial, argumenta sobre la importancia de la historia para arrojar «...las luces que se desprenden para el esclarecimiento del propósito humano» (1982, p. 7). En la siguiente se dedica a recalcar lo crucial que es para los tiempos contemporáneos, el *conocimiento científico* en todas sus ramas. Al respecto apunta: «El siglo que corre se autoproclama heredero indisputado de la ciencia y sus virtudes: la ciencia lo define y alimenta, la ciencia es la garantía de su continuidad histórica y de su progreso» (1982, p. 8). Así mismo, analiza cómo la *ciencia* –y su consecuencia, el *conocimiento científico*–, son cruciales para aproximarnos a la verdad. En este orden de ideas nos afirma:

El reclamo fundamental del conocimiento científico, su pretensión de poseer un carácter propio que la distingue e identifica, tiene que ver preeminentemente con la evidencia que reúne para discernir entre lo que es y lo que no es verdad. La verdad de la ciencia está en las cosas y no en el interior del hombre: el valor del conocimiento científico es independiente de la mente que lo crea o que lo entiende. (1982, p. 9)

Por último, comenta sintéticamente el «origen histórico del conocimiento científico», de manera de preparar la entrada en escena de la historia de la ciencia económica (historia material) de la sociedad moderna. En otras palabras, se trata de un abordaje de la Economía Política como una ciencia histórica, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

El **Capítulo 2. El desarrollo de la Economía Política**, está subdividido en **7 apartados** (y estos en **varias subsecciones**), a saber:

I. La génesis de la Economía Política:

1. Adam Smith
2. Davis Ricardo

II. El Post-ricardismo:

1. Samuel Bail y Richard Jones
2. El método de la Economía Política: John S. Mill, Nassau Senior, John E. Cairnes y John Neville Keynes
3. La Escuela Histórica

III. Karl Marx

IV. El Marginalismo:

1. Antecedentes: William S. Jevons, K. Menger y L. Walras
2. La Visión Subjetivista del acontecer económico
3. El Desarrollo del Marginalismo: V. Pareto, A. Marshall y la Escuela Austríaca
4. La Tradición Marshalliana: P. Sraffa y la competencia imperfecta
5. La Cuestión Metodológica en el seno

del Marginalismo: L. Robbins, T. W. Hutchison, F. Night, M. Friedman. T. Koopmans, P. Samuelson, F. Machlup, L. von Mises y F. von Hayeck

6. La Objetividad de la economía: M. Weber y G. Myrdal

V. John M. Keynes

VI. La Economía Política Contemporánea:

1. La Cuestión del Crecimiento: P. J. Verdoon, N. Kaldor y La Escuela Dependentista

2. El Monetarismo: M. Friedman

VII. Una palabra final.

Durante las 7 escindas en que se divide el Capítulo 2, el profesor Baptista de forma concisa realiza un despliegue de erudición sobre los pensadores más importantes –en su criterio–, en la historia del pensamiento económico entre los siglos XVIII y XX.

Nos parece curioso que este texto no forme parte de los artículos que conforman la Tercera parte, *Ideas, teorías y hombres de la Economía Política* de una obra de Baptista publicada en el 2008 y que lleva por título *Itinerario por la Economía Política*; ello debido a que a nuestro parecer la obra que reseñamos es uno de los más notables episodios de arranque de ese itinerario intelectual que el autor recorrió a lo largo de más 50 años de vida académica.

De la vida intelectual del economista (1988, 1989)⁵

De este texto escogimos la segunda cita que encabeza nuestro trabajo. Desde el punto de vista personal fue una lectura que se nos grabó cuando éramos estudiantes. Empezó el recorrido que nos permitió comprender que en nuestro caso particular, todo pasaba primero por lo político; luego, por lo histórico y –posteriormente– por lo filosófico, siempre de la mano de un conocimiento científico. En parte lo que somos hoy como economistas y como profesores dentro del área donde nos desempeñamos, tuvo su génesis en esta y otras lecturas.

Este pequeño ensayo en formato de libro de bolsillo de 60 páginas (2^{da} edición de Alarcón-Fernández Editor), tiene un sugestivo prólogo del fallecido profesor emérito del Instituto de Estudios Superiores de Administración-IESA Edgar Elías Osuna, quien además fuera Director Académico del mismo. En esta corta disertación el profesor Baptista hace un

⁵ La primera edición fue publicada en 1988 por la Academia Nacional de Ciencias Económicas-ANCE.

itinerario por lo que cree es importante como ámbito de interés de un economista «bien» formado intelectualmente. Lo hace valiéndose de un conjunto de referencias e ideas: por un lado, de grandes economistas de la historia como Keynes, Smith, Lange, Robbins, von Mises, Myrdal, Jevons, Cournot, Menger, Marshall, Hayek, Robinson, Hicks, Marx, entre otros; y, por otra, de otros grandes pensadores como Collingwood, Husserl, Carr, Elton, Heródoto, Popper, Burckhardt, entre otros. Lo interesante es cómo su autor logra en unas breves páginas la difícil labor de instituir «las exigencias filosóficas, científicas, históricas y políticas que debe satisfacer la formación intelectual de un economista» (1989, p. 21).

Además del Prólogo, está conformado por una Introducción y cinco secciones tituladas: De la exigencia de lo filosófico en el economista, De la exigencia de lo científico en el economista, De la exigencia de lo histórico en el economista, De la exigencia de lo político en el economista y Del economista y su conocimiento.

Resulta fascinante la introducción que realiza Baptista a su ensayo: «Acaso no hay en toda la bibliografía económica una descripción de lo que ha de ser un economista, como la que Keynes brinda cuando escribe su maestro Alfred Marshall» (p. 9). Dice él, citándolo a su vez *in extenso*:

El economista, maestro de su disciplina, debe poseer una extraña combinación de habilidades. Ha de ser en algún grado, matemático, historiador, político y filósofo. Ha de entender los símbolos y hablar con palabras corrientes, ha de contemplar lo particular en términos de lo general, y rozar lo abstracto y lo concreto con el mismo vuelo del pensamiento. Debe él estudiar el presente a la luz del pasado, y con vistas al futuro. Ninguna parte de la naturaleza humana ni de las instituciones de los hombres debe quedar enteramente al margen de sus preocupaciones. Ha de ser desprendido y voluntarioso en el mismo estado de ánimo; lejano e incorruptible como un artista, pero también, algunas veces, cercano a la tierra como un político. (1989, p. 9)⁶

También en su última sección Baptista cierra el círculo de su importante reflexión acerca de las habilidades que debe poseer todo economista. Nos permitimos citar el siguiente extracto:

Cuando se reflexiona sobre el camino que debe recorrer la vida intelectual de un economista, no puede dejarse de arribar, al final de cuentas, a la idea de que todo el asunto hay que mirarlo desde la perspectiva de lo que es el conocimiento económico mismo. En una encrucijada donde convergen varias formas del saber... la presión de los intereses más diversos... pero, también, la supremacía del método científico, allí se va a encontrar la Economía política. (op. cit., 1989, p. 57-58).

Acerca del liberalismo (1990)

Este texto recoge la conferencia dictada en el marco de un Simposio sobre el Liberalismo. Su presentación estuvo a cargo del ex presidente Rafael Caldera. En la misma, el líder socialcristiano alaba la trayectoria e idoneidad de Baptista para abordar un tema tan complejo como el de la doctrina liberal. Igualmente, expresa la necesidad de buscar fórmulas para los problemas de Venezuela que busquen salidas intermedias entre intervención y privatización, entre lo social y lo privado. Finalmente, advierte: [refiriéndose al país] «Por donde vamos no vamos bien; y la mayoría está pagando los errores» (1990, p. 12).

Por otro lado, la conferencia que recoge el texto estuvo enmarcada en los días finales del comunismo en la Europa del Este y todas las consecuencias insospechadas que dicho acontecimiento histórico trajo para la humanidad. En el ámbito de las doctrinas políticas y económicas, el liberalismo y -luego- el llamado neoliberalismo estarían nuevamente en boga. En el campo ideológico implicaría el fin de la hegemonía que el comunismo significó para una parte del planeta durante décadas de Guerra Fría, así como el arrinconamiento de toda «Izquierda», fuera esta democrática o no. El mejor ejemplo del derrumbe del llamado «Socialismo real» fue la controvertida tesis de Francis Fukuyama, que postulaba que la Historia como lucha de ideologías, había terminado, con el triunfo definitivo de la democracia liberal que se había impuesto tras el fin de la Guerra Fría. Dicha tesis fue difundida en el mundo en su libro *El fin de la historia y el último hombre* (Fukuyama, 1992).

⁶ Esta extensa cita, la toma Baptista del libro de John Maynard Keynes, *Ensayos biográficos* (En *The Collected Writings of John Maynard Keynes*. McMillan for the Royal Economic Society, Volume X, London, 1972).

La estructura de la conferencia está dividida en cuatro apartados: **El Liberalismo**, donde se desarrollan sucintamente los principios fundamentales de la doctrina; **La Teoría de la mano invisible**, referido al cuerpo de conceptos o teorías que se desprenden de la visión liberal acerca del específico aspecto económico; **Acerca del liberalismo**, apartado que recoge un conjunto de comentarios críticos del autor sobre el liberalismo y, finalmente; **La realidad de Venezuela**, pequeña referencia al caso de la sociedad venezolana a la luz de algunas de las nociones liberales abordadas en las secciones anteriores.

A pesar de su corta extensión, maravilla la cantidad de referencias y fuentes en las que descansan las opiniones emitidas por Baptista sobre el tema. Ellas son una consulta obligada para quien quiera profundizar sobre el *Liberalismo*, tanto como doctrina política, como doctrina económica (*Liberalismo económico*). A lo largo de la obra figuran un conjunto de economistas y otros pensadores de excepción: G. de Ruggiero, Hayek, Kant, Locke, Aristóteles, Ortega y Gasset, Popper, von Mises, Lucas, Knight, Robbins, Machlup, Edgeworth, Samuelson, Walras, Frank H. Hahn, Ricardo, Hicks, F. W. J. Schelling, Berlin, Marx, Amartya Sen, J. Robinson, J. S. Mill, J. Viner, Smith, F. Bastiat, Pareto, Wicksell, Pigou, Myrdal, T. C. Koopmans, Lange, E. J. Mishan, N. Kaldor, Baumol, K. Arrow, C. E. Ferguson, P. Bairoch, entre otros.

Esta Conferencia transcrita en el texto reseñado está relacionada con otros textos anteriores del autor sobre el tema: *Controversias en la historia de la economía política: David Ricardo, Thomas Malthus y la reacción anti-ricardiana* (1979); *El sistema intelectual de Adam Smith: Ciencia e Historia* (1980), *El ámbito de la Ciencia Económica. Un ensayo histórico* (1982) y *Notas en borrador para «imaginars» lo que pensaba Adam Smith acerca de la ciencia* (1980a). Así como posteriores, como *Turgot: Reflexiones acerca de la formación y distribución de la riqueza* (1991) y *J. S. Mill y la Economía Política o la necesidad de una nueva filosofía social* (2006a).

El penúltimo punto de la conferencia y que le da el título a la misma, consideramos es lo más interesante de la intervención del profesor Baptista en torno al liberalismo. Así –a partir de los principios fundamentales de la doctrina y concentrándose en sus aspectos económicos–, realiza una exégesis sobre el li-

beralismo, contraponiendo diferentes ideas alrededor a un conjunto de nociones que gravitan en torno a la «Teoría de la mano invisible». Entre ellas podemos mencionar: el concepto de libertad, la justicia, el papel del Estado, la competencia perfecta, los rendimientos a escala, la distribución del ingreso, el equilibrio competitivo, la eficiencia económica y el comercio internacional, entre otros.

En razón del futuro: líneas maestras de la Estrategia Económica (1994)

Esta vez, el discurso escrito no es la producción intelectual de un académico, sino la palabra escrita de Baptista como ministro a comienzos del Segundo Gobierno de Rafael Caldera (1994-1999). Este sucinto folleto es la expresión del académico que al acceder a una instancia de poder intenta poner todo su conocimiento y experiencia al servicio del país. Su título, *En razón del futuro*, refleja la necesidad pensar de cara al porvenir a la hora de sentar las bases de la política económica de un nuevo gobierno de turno. El país se encuentra en uno de los momentos políticos más difíciles de su vida democrática; aún estaba vivo en la memoria colectiva el llamado «Caracazo» –estallido social del 27 de febrero de 1989– y persistía una fragilidad política producto de las dos intentonas golpistas de 1992: la primera el 4 de febrero, encabezada por el teniente coronel Hugo Chávez; y la segunda, el 27 de noviembre de ese mismo año, encabezada por un grupo de civiles y oficiales de la aviación de Venezuela. Pero también por el hecho de que el presidente Carlos Andrés Pérez no había concluido su segundo periodo presidencial (1989-1994), al haber sido –primero– apartado de su cargo por el Congreso Nacional (mayo de 1993) y abrirse una investigación por malversación; y –posteriormente–, destituido por la Corte Suprema de Justicia. Por otro lado, la economía del país se encontraba en una situación económica nada favorable, ya que en febrero de 1994 había comenzado una corrida bancaria que con el pasar de las semanas se convertiría en una crisis financiera. La misma obligaría al Estado venezolano a incurrir en un conjunto de auxilios financieros y cierre de bancos.

Precisamente es en el marco de esta situación política, económica y social que las palabras reflexivas del recién nombrado Ministro de Estado para la Economía Nacional cobran

importancia. En lo que sería la entrada de sus «*Líneas maestras*» nos expresa: «Tiene este tiempo la noble misión de echar las bases para los próximos años, y para las próximas décadas. Este tiempo de tantos presagios, que nos pertenece y por el que habremos de rendir cuentas» (1994, p. 1).

La organización del escrito está dividida en un conjunto de puntos: El deslinde entre lo público y privado; Crecimiento económico y pobreza colectiva: la paradoja de Venezuela; Crecimiento económico y equidad: la gran promesa; El crecimiento económico, los salarios reales y la inversión; La primera dimensión de la estrategia económica: la apertura de espacios para la inversión privada; La segunda dimensión de la estrategia económica: el tamaño del Estado; El pivote de la estrategia económica: la transferencia de propiedad del Estado hacia sus trabajadores; La reforma petrolera y El destino económico de Venezuela y la política.

El apartado referido a la apertura de espacios para la inversión, *Primera dimensión de la estrategia económica*, está subdividido a su vez en el ámbito petrolero y el ámbito no petrolero. Así mismo, lo concerniente a la transferencia de propiedades del Estado hacia sus trabajadores. *El pivote de la Estrategia Económica*, está separado en seis ejes: transferencia de propiedad y déficit fiscal; transferencia de propiedad, nacionalización e intereses populares; transferencia de propiedad y responsabilidad administrativa; transferencia de propiedad, iniciativa privada y desarrollo social; transferencia de propiedad y delimitación entre lo público y lo privado; transferencia de propiedad y desestatización. Ocurre otro tanto en lo relativo a *La reforma petrolera*, cuya temática aborda: El propósito de la reforma de 1943; La concepción doctrinaria del futuro petrolero; La reforma petrolera y la iniciativa privada; La reforma petrolera y la participación razonable del capital: cambios en la Legislación Impositiva; La reforma petrolera y los cambios institucionales; La reforma petrolera y la renovada importancia del mercado interno.

Del conjunto de líneas o guías de la estrategia económica propuesta por Baptista nos sorprende gratamente la referida a concebir a la transferencia de propiedad del Estado a sus trabajadores, como el pivote de dicha estrategia. Ella nos parece muy

innovadora, liberal e –incluso–, progresista. Creemos que su implementación hubiera hecho la diferencia para evitar mucho de lo que hemos padecido en las últimas décadas, en materia de crisis y desigualdades económico-sociales.

El ministro Baptista cierra sus palabras advirtiendo que el destino económico de Venezuela se encuentra vinculado a la esfera del poder político. No extraña tal advertencia, debido a que es la consecuencia natural de entender lo económico como parte de la Economía Política. Al respecto afirma:

El destino económico de Venezuela, más allá de las dificultades circunstanciales que hoy agobian y sobrecogen los mejores esfuerzos empeñados, tiene un claro rumbo. Para tomar ese rumbo, que apenas aquí se indica en algunas de sus líneas más gruesas, se precisa de una decisión política llena de coraje y valentía. Habremos de tomarla. Por el bien de los hombres y mujeres que habitan esta tierra, con un dejo de esperanza en el medio de este tiempo de verdadera mengua. (1994, p. 23).

¡Que afirmación más premonitoria! ¡Qué caro nos ha salido no haber oído su exhortación!

Límites de la Economía política. Consideraciones acerca de una ciencia histórica (1996)

Estamos en presencia de otro de los importantes libros de Baptista. El mismo es un erudito estudio sobre la Economía Política como una «ciencia histórica». En el texto Baptista realiza una exégesis de las ideas, nociones, opiniones y doctrinas enunciadas a lo largo de la evolución histórica de la Economía Política. Escrito por fases, su inicio se remonta a los años 1991 y 1992, cuando su autor se encontraba como profesor visitante en la Universidad de Harvard, en un ambiente de excepcionales bibliotecas y archivos históricos. Su desarrollo y versión definitiva se produce en los próximos años, en los idóneos espacios académicos del IESA. En nuestra opinión, esta obra representa el culmen del esfuerzo que desde sus primeros años como investigador vino realizando en la esfera de la Economía Política como noción central de su visión y análisis de lo económico. Para el profesor universitario y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas Édgar Revéiz, este texto –junto a *La Teoría económica del capitalismo rentístico, Bases Cuantitativas de la*

Economía Venezolana 1830-2008 y Suma del pensar venezolano-, «ha enriquecido el pensamiento de la economía política y la teoría del desarrollo en el ámbito latinoamericano e internacional, cuyo estudio son un legado para las nuevas generaciones» (Revéiz, 2020, p. s/n). Efectivamente, estamos en presencia de una obra monumental de 623 páginas.

Esta densa obra fue escrita en memoria de Pedro Flaquer y dedicada a su esposa Cecilia Hortensia. Está dividida en Prólogo, Introducción, 8 partes, 31 capítulos y Bibliografía. Cada uno de los capítulos se apoya en un conjunto de numerosas notas y el texto en ocho hojas de referencias bibliográficas.

La primera parte del libro se ocupa del descubrimiento de la idea de lo económico. Está dividida en dos capítulos: 1. *El origen de la idea de lo económico. Aristóteles y el valor de las cosas* y 2. *La Escolástica y la cuestión económica*. **La segunda** se adentra en los antecedentes del a Economía Política. Está fraccionada en dos capítulos: 3. *Consecuencias de la legitimación colectiva* y 4. *La ley natural y la propiedad privada*. **La tercera** se sumerge de manera erudita en el intrincado tema del orden natural. Está compuesta por seis capítulos: 5. *La expresión «orden natural» en los primeros escritos económico*; 6. *Orden, conocimiento y verdad*; 7. *Kant. La dualidad del concepto de naturaleza*; 8. *Descartes. La naturaleza y el método*; 9. *Aristóteles. Naturaleza o physis*; y, 10. *Newton. Dios y el conocimiento de la naturaleza a través de la ciencia*. **La cuarta** se propone determinar el ámbito de la Economía Política, a través de tres capítulos: 11. *William Petty y la paternidad de la Economía política*; 12. *Caminos hacia las concepciones maduras de la Economía Política* y 13. *La Fisocracia*. **La quinta** formula el proceso en que la Economía Política se convierte en una disciplina autónoma, a través de tres momentos: 14. *Adam Smith y los fundamentos del sistema de la libertad natural*; 15. *El advenimiento de la historia*; y 16. *Adam Smith y la determinación de la Economía Política como una disciplina autónoma*. **La sexta** desarrolla el establecimiento y consolidación de la Economía Política. Está fraccionada en dos divisiones: i) Una, referida al objeto y método de la Economía Política y explicada mediante dos capítulos: 17. *El carácter de la Economía Política* y 18. *La Economía Política posterior a David Ricardo: Nassau Senior, John S. Mill y Richard Jones*; ii) otra, dedicada a los temas de la Economía Política y estructurada en tres tópicos: 19. *La cuestión del valor*; 20. *Da-*

vid Ricardo y la cuestión del valor y 21. *Renta de la tierra y la distribución del excedente*. **La séptima** enuncia el carácter de «ciencia histórica» de la Economía Política. De forma similar a lo hecho con el tema del orden natural en la tercera parte, lo hace de forma docta a través de 115 páginas y ocho apartados: 22. *El ámbito de la ciencia Histórica de la Economía Política*; 23. *Naturaleza del capital*; 24. *Advenimiento histórico del capital*; 25. *Intercambio, trabajo y conmensurabilidad de las mercancías*; 26. *El intercambio de la fuerza de trabajo y la generación del excedente*; 27. *La competencia y la distribución del excedente*; 28. *La distribución del excedente como renta de la tierra*; y, 29. *El ciclo de la reproducción capitalista*. **La octava y última parte** establece los límites como ciencia histórica de la Economía Política, mediante los dos últimos capítulos del libro: 30. *Ciencia e historia de la Economía Política* y 31. *Límites de la ciencia histórica de la Economía Política*.

Pensamiento Económico Universal. Una interpretación de Asdrúbal Baptista (2010)

Cerramos las reseñas y comentarios refiriéndonos a otra de las contribuciones del autor a la **Historia del pensamiento económico** y, por ende, a la **Economía Política**. Se trata de un material audiovisual con una duración de 2:30 horas y en formato DVD, auspiciado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas-ANCE y producido por Cinesa. En el mismo, el profesor Baptista sirve de presentador y guía a lo largo de varios capítulos. En otras palabras, se trata de un conjunto de clases magistrales sobre los contextos, ideas y pensadores que considera, desde su propia perspectiva, trascendentales para el pensamiento económico universal. En ningún momento hay pretensiones de exhaustividad en el tratamiento de las temáticas económicas y los pensadores que les dan vida. El propio autor lo advierte en la conclusión (Baptista, 2010b, 2h42m26s):

Queda un temario basto por cubrir, problemas que se han planteado y se resuelven, temas que se abordaron con inmenso rigor y quedaron para la posteridad como problemas resueltos. Y, desde luego, temas que se abandonaron en el camino por alguna razón u otra que eran importantes.

En el desarrollo de cada una de sus clases, Baptista –siempre ataviado de traje y corbata– resume de forma sabia varios siglos de historia y pensamiento económico. En ocasiones se apoya en textos que cita de otras obras, en es-

quemadas que interrelacionan ideas, hechos y conceptos; lo hace conjuntamente con imágenes y clips de video que sirven de apoyo a los anteriores. Este material es excepcional por lo sucinto, riguroso y –a la vez– ameno, así como el formato en el que se presenta. Por esta última característica nos atreveríamos a decir que es único en la historiografía económica de Venezuela. Ciertamente hoy en día hay ingentes materiales audiovisuales sobre los temas de la Historia Económica; pero hace más de diez años era inimaginable que de manera formal, un tema tan complejo y esquivo para el entender común, se realizara en formato audiovisual. Su estructura es la siguiente: **Introducción;** **Primera visión. La Economía política:** Capítulo 1. Entre Aristóteles y Jean Bodin; Capítulo 2. En la ruta de la Economía Política: desde Montchrétien hasta Turgot y Capítulo 3. La ciencia de la Economía Política: Adam Smith y David Ricardo; **Segunda visión. La Economía:** Capítulo 4. Una nueva visión de lo económico: John Stuart Mill. La matematización de la Economía; Capítulo 5. La acción humana y lo económico. El individualismo metodológico y Capítulo 6. El comportamiento económico de la sociedad contemporánea. John Maynard Keynes; **Tercera visión. La Ciencia histórica de la Economía Política:** Capítulo 7. El legado de Karl Marx: la radical historicidad de lo humano y **Conclusión: el tiempo por venir.**

Nos parece significativo recalcar cómo al final de la «tercera» visión de lo económico (Cap. 7. El legado de Marx), Baptista conecta el capitalismo transnacional, la «Teoría del imperialismo» *leninista* y la «Teoría de la acumulación» *luxemburgoniana* con la «Teoría de la dependencia» latinoamericana. Lo hace –además–, a la luz del tema del desarrollo y teniendo como sus representantes más notables a los brasileños Celso Furtado (1920-2004) y Fernando Enrique Cardoso (1931); al argentino Raúl Prebisch (1901-1986) y al venezolano Armando Córdova (1928-2011). En palabras de Baptista: «la Teoría de la dependencia es un vástago de la visión marxista de la Historia Económica» (Baptista, 2010b, 2h33m45s). Por su valor, nos permitimos citar algunas de las reflexiones hechas por Baptista en la conclusión del audiovisual:

La primera tiene que ver con la apelación que Baptista hace a una frase de un filósofo contemporáneo «*El futuro como origen de la histo-*

ria» y usada como título en varios de sus escritos. Esta persigue dos cosas: la primera, «mirar en conjunto el trabajo hecho» en el material audiovisual; y, a la vez, indicar algunos temas cruciales hacia el futuro. Estos últimos serían: la «importancia superior del hombre», el hombre y su medio natural, el valor de la naturaleza circundante y la necesidad que la economía no la siga marginando, la conciencia humanista y política del hombre, los derechos y necesidades humanas.

Otra reflexión la hace a partir de la frase aristotélica: *Es inseparable del tema de la pobreza y la riqueza*. Al respecto afirma Baptista: «la Economía y la Política son una unidad, y por consiguiente, el asunto de la pobreza y la riqueza es inseparable del asunto de las formas de vivir políticamente» (Baptista, 2010b, 2h38m40s). Y remata con una frase memorable:

La economía del futuro tendrá que asumir la responsabilidad de lidiar con las formas de gobierno que hacen que el problema de la riqueza y la pobreza, problema serio, problema serísimo, se aborde, se ataque y –de algún modo– se resuelva. (Baptista, *op. cit.*, 2h38m55s)

Sin embargo, advierte:

Pero queda un serio problema allí, hacia el cual hay que dirigir la mirada, la franca mirada. Las economías nacionales descubrieron muy pronto que los arreglos económicos pueden producir desarreglos, a su vez sociales, de mayor o menor gravedad. Y arbitraron mecanismos que fueron capaces históricamente de aminorar, de atenuar, de compensar esos desarreglos producidos por los arreglos económicos. Fue labor del Estado, políticamente consciente de estas dificultades, fue labor suya asumir de alguna manera u otra, la orientación en la dirección de atacar y resolver estos problemas. (Baptista, *op. cit.*, 2h40m29s)

Sobre este tema termina apuntando:

Hoy no tenemos un Estado que sea capaz de mirar a la economía mundial. Tenemos estados nacionales y el capitalismo mundial. El gran reto de la humanidad presente es producir, váyase a saber en qué tiempo histórico, un equilibrio como fue capaz de producirlo el tiempo que va entre el siglo XVI y mediados del siglo XIX, entre el orden político y el orden económico. (Baptista, *op. cit.*, 2h40m29s)

Como si fuera poco, enfatiza: «A la economía mundial le hace falta un Estado mundial. Ese equilibrio es una tarea de la humanidad por construir en los próximos siglos» (Baptista, *op. cit.*, 2h42m00s).

Resulta aleccionador cómo, hacia el final del cierre del audiovisual, el autor –refrién-

dose a la «economía del futuro»– llama la atención de lo que considera son las «tareas inmensas» que tienen por delante las próximas generaciones. A lo que responde sugiriendo un par de pensadores, diciendo: «(...) ningún lector puede dejar de leer más allá de las contribuciones cimeras e impercederas que nos ocuparon durante estas secciones» (Baptista, *óp. cit.*, 2h0m0s). Y los autores no son otros que: i) el austriaco Joseph A. Schumpeter –y más concretamente, su libro *Capitalismo, socialismo y democracia*–, el cual es una incitación para pensar en lo referido a la política y las formas de gobierno, así como un eslabón con lo dicho por Aristóteles sobre la política; y, ii) el sueco Gunnar Myrdal, para acometer el tema del equilibrio, en su acepción no matemática, sino como la natural armonía entre lo económico y lo político; entre el «ciudadano del mundo» y la «economía del mundo».

Por último, Baptista se reservó una reflexión aún más notable que nos revela que hay pendiente una tarea crucial para la ciencia económica:

*(...) Y finalmente, queda en el horizonte una labor que excede los límites de lo económico que terminan por ser convencionales; yo veo necesariamente a la economía ensanchando sus fronteras. Sin entrar en otras consideraciones, yo me siento en espacio estrecho cuando lo convencional de lo económico se me presenta o me obliga a hablar de ello. Y eso convencional no es otra cosa que la necesidad de hacer del espacio de lo económico un espacio donde quepan otras formas de relacionarse humanamente, otras manifestaciones humanas, otras expresiones de lo humano que necesariamente pasan por la subsistencia material; pero que van más allá de ella. Aquí no queda sino nombrar a quien nos iluminó el camino desde hace mucho tiempo, con grandeza como pocos y a quien nombro con inmenso respeto. Me refiero a Max Weber; no se lo suele nombrar entre los economistas. Tuvo el genio de mirar la historia, y mirar la historia con amplia mirada y dimensión, desde muchos años. Así imagino yo a la economía en el tiempo por venir. Ensanchar los espacios de lo económico para darle cabida a actividades humanas que van más allá de lo que convencionalmente entendemos como económico. (Baptista, *óp. cit.*, 2h45m09s).*

¡Afirmación que compartimos absolutamente y que nuestra experiencia como profesor de Historia Económica nos ha reforzado!

Para dimensionar aún más esta excelsa contribución al pensamiento económico por

parte de Baptista, citamos la opinión del economista y profesor Pedro A. Palma:

En ese trabajo, que lleva por título Pensamiento económico universal y que fue producido por Producciones Cinesa, él expone de manera amena y sencilla las contribuciones fundamentales de grandes pensadores, como Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Thomas Malthus, David Hume, Karl Marx, John Maynard Keynes y tantos otros, que trazaron los surcos por donde hoy corren los diversos ríos del pensamiento económico. Si alguien en el futuro se interesara por complementar y actualizar ese trabajo, el nombre y análisis de la obra de Asdrúbal sería de inclusión obligada (Palma, 2020, p. s/n).

No podemos estar más de acuerdo con incluir las ideas de Baptista como una actualización y complemento del pensamiento económico universal y de Venezuela. Sería menester sistematizar sus principales aportes para que se conviertan en consulta obligada de las actuales y futuras generaciones de estudiantes, particulares e investigadores en el área de la economía.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo desarrollado en este trabajo se concentró exclusivamente en la faceta de Baptista como académico en el área de la historia de las ideas económicas. Ella fue mostrada a través de lo reseñado de su ideario en las cinco publicaciones escogidas. Lo reseñado –junto con los comentarios hechos sobre ello, buscan exponer la erudita formación del profesor Baptista que como historiógrafo de las ideas y de los hechos económicos aparejados a ellas, lo cual queda expuesto a través de esta muestra parcial de su producción intelectual. Pero no se trata solo de que la vida intelectual de Baptista haya sido docta como la de muy pocos economistas contemporáneos. También tiene que ver con esa culta formación y vida intelectual que desarrolló como profesional, que le permitieron trascender los estrechos ámbitos de lo económico como tradicional forma de afrontar los complejos problemas de la época que le tocó vivir. Rompió con esa forma convencional de asumir lo económico como un campo, a veces, súper especializado. Y es que no podemos ver por separado las distintas facetas e intereses que movieron a Baptista. Al contrario, su sólida formación intelectual en múltiples campos del saber humano le permitieron ser un economista incomparable.

Realizar un bosquejo de su perfil biográfico y un recuento de su producción intelectual como

investigación previa a este trabajo nos permitió tener una visión integral de él. Esto nos lleva a decir que Asdrúbal Baptista, partiendo de una formación inicial como economista (titulado en 1968) y abogado (titulado en 1969), progresivamente fue recorriendo derroteros que lo llevaron a convertirse: primero, en un científico social a la usanza del siglo XIX, donde se manejaba un amplio espectro de saberes; y luego, en un polímata –aquel que logra un grado máximo de sabiduría–, porque abarcó conocimientos sobre campos diversos de la ciencia, el arte o las humanidades. En fin, las respuestas y enfoques de Baptista a los problemas que fueron su quehacer, trascendieron la esfera de su formación originaria, para extenderse a campos multi y transdisciplinarios. Ello explica las variadas temáticas de las muchas publicaciones que escribió como académico.

Alfred Marshall calificó la economía moderna de organon, palabra griega que significa **herramienta**, para indicar que más que un conjunto de verdades era un «motor de análisis» diseñado para alcanzar la verdad; y, como la propia palabra indica, un instrumento que nunca sería absolutamente perfecto, sino que requeriría continuas mejoras, adaptaciones e innovaciones. Uno de sus discípulos –John Maynard Keynes– consideraba a la economía como un «aparato de la mente» cuyo cometido –como cualquier otra ciencia–, era analizar el mundo moderno y aprovechar al máximo sus posibilidades (Nassar, 2012, p. 17). Partiendo de la anterior visión de la economía bajo las ópticas marshalliana y keynesiana, podemos adaptar de Nassar (2012, p. 17) lo siguiente: Asdrúbal Baptista tuvo un papel crucial a la hora de convertir la economía en un vasto instrumento de conocimiento. Lo hizo con la cabeza fría, pero con la calidez de corazón que da la pasión por el saber; contribuyendo a dar forma al motor al que se refirió Marshall, e introduciendo mejoras en «el aparato de la mente» predefinido por Keynes. Apoyándose en su experiencia, personalidad y talento se enfrentó a las circunstancias de la Venezuela de los siglos XX y XXI planteando nuevos interrogantes y proponiendo nuevas respuestas a los problemas económicos del país. Él buscó una especie de instrumento intelectual que le permitiera lo que alguna vez Keynes denominó «el problema político de la humanidad»; esto es, combinar tres princi-

pios: la eficiencia económica, la justicia social y la libertad individual.

Según J. A. Schumpeter, la justificación del estudio de la historia se debe a tres tipos de «razones»: «ventajas pedagógicas, nuevas ideas y mejor conocimiento de los procesos de la mente humana» (1971, p. 20). Asdrúbal Baptista lo sabía muy bien y por ello fue el arquetipo del economista que valoró lo histórico y, por tanto, lo político. A ello se debía que su visión y método fueran el de la Economía Política. Concebía a la economía como una ciencia histórica.

En las últimas décadas la Historia del Pensamiento Económico se encuentra en una situación, cada vez más extendida, caracterizada por la creciente pérdida de su jerarquía en la formación de los economistas. Esta tendencia ha

«(...) conducido a la casi completa desaparición de la historia del pensamiento económico de los contenidos de la mayoría de los programas de formación de pregrado de las principales universidades del mundo, así como la consecuente desaparición de estos temas en los programas de posgrado, en particular del doctorado y en general, de la formación para la investigación. En efecto, la disminución en el número de cursos del área y el carácter crecientemente no obligatorio de estos cursos en la formación de economistas, además del bajo impacto de las revistas especializadas del área en las clasificaciones y en los índices de citaciones, al igual que la disminución de tesis de doctorado en historia del pensamiento económico, son evidencia del reducido lugar que ocupa la subdisciplina dentro de la Economía. (Álvarez y Hurtado, 2010, pp. 280-281)

Esta realidad nos permite valorar los aportes de Baptista como una alternativa –a contracorriente– frente a las concepciones «ortodoxas» de la economía y frente a las «modas» convencionales sobre su enfoque. Asumiendo la siguiente afirmación (Álvarez y Hurtado, 2010, p. 278): «La historia del pensamiento económico, creemos, es una reserva de sentido y de sensatez para toda la teoría económica y para todos los economistas, y por lo tanto, para la interpretación del mundo y de los fenómenos económicos», queda claro que Baptista lo comprendía a cabalidad. Por ello nunca dejó de estudiar y escribir sobre Historia económica a lo largo de su vida; de tener esa cosmovisión que engranaba todo en torno a la Economía Política. Cualquiera fue-

ra la materia que abordara: petróleo, Estado, gasto público, distribución del ingreso, dinero, precios, mercado, capital, empresa, política económica, estaba enmarcada en lo histórico y político; y ese abordaje siempre era espléndidamente complementado por lo filosófico, lo literario... en fin, por lo humano.

En último lugar, nos sentimos honrados por nuestra labor como docente en el área de Historia Económica de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, la cual nos ha permitido estar vinculados a las grandes obras del pensamiento económico universal, incluidas las de Asdrúbal Baptista. Resulta oportuno agradecer al Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO, FACES-ULA), especialmente al doctor Alejandro Gutiérrez S., por proponernos este trabajo e insistir para que viera la luz. Definitivamente fue un placentero viaje recorrer parte de la vida intelectual de Asdrúbal Baptista, en su faceta menos conocida; además de un privilegio, con el que esperamos no defraudar.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. y Hurtado, J. (2010). Amenazas y ventajas de la enseñanza de la historia del pensamiento económico hoy. *Lecturas de Economía*, (73), 275-301. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n73/n73a11.pdf>
- Baptista, A. (1979). *Controversias en la historia de la economía política: David Ricardo, Thomas Malthus y la reacción anti-ricardiana*. Mérida, Venezuela: CDCHT-ULA.
- Baptista, A. (1980a). *Notas en borrador para «imaginarse» lo que pensaba Adam Smith acerca de la ciencia*. Mérida, Venezuela: CDCHT-ULA.
- Baptista, A. (1980b). *El sistema intelectual de Adam Smith: ciencia e historia*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Baptista, A. (1982). *El ámbito de la ciencia económica. Un ensayo histórico*. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.
- Baptista, A. (1989). *De la vida intelectual del economista*. (2a. ed.). Caracas, Venezuela: Alarcón-Fernández Editor.
- Baptista, A. (1990). *Acerca del liberalismo*. Caracas, Venezuela: ANCE.
- Baptista, A. (1991). *Turgot: Reflexiones acerca de la formación y distribución de la riqueza*. Caracas, Venezuela: ANCE. (Traducción y edición de Asdrúbal Baptista).
- Baptista, A. (1994). *En razón del futuro: líneas maestras de la estrategia económica*. [Folleto escrito como Ministro de Estado para la reforma de la economía nacional]. Caracas, Venezuela: Ministerio de Estado para la reforma de la economía nacional (mayo).
- Baptista, A. (1996). *Límites de la economía política. Consideraciones acerca de una ciencia histórica*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Baptista, A. (2006a). *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2002*. (3a. ed.). [Prólogo de Angus Maddison]. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Baptista, A. (2006b). J. S. Mill y la economía política o la necesidad de una nueva filosofía social. *Revista Nueva Economía*, XV(25), 11-20. Recuperado de <http://200.74.197.135/Upload/Publicaciones/rbcvs011.pdf>
- Baptista, A. (2010a). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. (2a. ed.). Caracas, Venezuela: BCV.
- Baptista, A. (2010b). En Cinesa (Productos), *Pensamiento económico universal. Una interpretación de Asdrúbal Baptista* [DVD]. Caracas, Venezuela: ANCE-CINESA.
- Cáceres, A. E. (27 de junio de 2020). Asdrúbal Baptista, in memoriam. *El Nacional* (versión digital). Recuperado de <https://www.elnacional.com/opinion/asdrubal-baptista-in-memoriam/>

- Cáceres, A. E. (2021). La sabiduría desinteresada de Asdrúbal Baptista. *Debates IES A* (versión digital). Recuperado de <http://www.debatesiesa.com/la-sabiduria-desinteresada-de-asdrubal-baptista/>
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid, España: Editorial Planeta.
- Keynes, J. M. (1972). Alfred Marshall. En *II lives of economists. Essays in biography. The collected writings of John Maynard Keynes*. Londres, Reino Unido: McMillan for the Royal Economic Society, Volumen X.
- Nassar, S. (2012). *La gran búsqueda: una historia de la economía*. Barcelona, España: Random House Mondadori-Debate.
- Palma, P. A. (29 de junio de 2020). Asdrúbal Baptista Troconis. *PRODAVINCI. Perspectivas* (Portal digital). Recuperado de <https://prodavinci.com/asdrubal-baptista-troconis/>
- Revéiz, E. (07 de julio de 2020). In memoriam de Asdrúbal Baptista. *La República* (versión digital). Recuperado de <https://www.larepublica.co/analisis/edgar-reveiz-3027557/in-memori-am-de-asdrubal-baptista-3027556>
- Schumpeter, J. A. (1971). *Historia del análisis económico*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Von Hayek, F. A. (1967). *Studies in philosophy, politics and economics*. Chicago, EE.UU.: The University of Chicago Press

*ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS: LA ECONOMÍA
POLÍTICA Y EL CAPITALISMO RENTÍSTICO COMO PASIÓN
(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL DÍA DEL ECONOMISTA)¹*

Alejandro Gutiérrez S.²
**(Mérida, Venezuela, 17 de noviembre de 2020, en la sede de la
Academia de Mérida)**

*Quizá, del otro lado de la muerte,
siga erigiendo solitario y fuerte
espléndidas y atroces maravillas.
(Jorge Luis Borges, poema: Edgar Allan Poe)*

Quiero expresar mi agradecimiento al Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes (ULA), a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA), a las Juntas Directivas del Colegio de Economistas del estado Mérida y de la Academia de Mérida, por concederme el honor de hablar en este acto, homenaje a Asdrúbal Baptista Troconis, el economista merideño y venezolano, egresado de nuestra Escuela de Economía de la ULA, con mayores contribuciones al pensamiento y al análisis económico venezolano y latinoamericano.

Asdrúbal Baptista Troconis nació en Mérida, Venezuela, un 17 de febrero de 1947 y murió en Barranquilla, Colombia, el 25 de junio de 2020. Su niñez, adolescencia y juventud transcurrió en la Mérida religiosa y al mismo tiempo cosmopolita y rebelde, ciudad turística, estudiantil y universitaria, rodeada de paisajes maravillosos, profundamente católica, aferrada a las tradiciones y a su gran proyecto: la Universidad de Los Andes (ULA).

Estudió la primaria en el Grupo escolar Rafael Antonio Godoy, la secundaria en el excelente y siempre bien recordado Colegio San José de Mérida, bajo la dirección de los Padres Jesuitas. Desde su adolescencia mostró interés por la filosofía y leyó con fervor la obra del filósofo y Poeta Jesuita Pierre Teilhard de Chardin, cuyo pensamiento –junto con los de Hegel, Heidegger y Marx– lo orientaron durante toda su vida. Sus estudios universitarios de pregrado los realizó en la ULA y obtuvo los títulos de Economista en 1968 y de abogado en 1969. Al graduarse ingresó como instructor en la escuela de Economía, para luego viajar, becado por la ULA, a Inglaterra (Universidad de Kent) a realizar estudios de postgrado (Master in Economics), los cuales culminó en 1972. Su estadía en Inglaterra

¹ En esta versión, el discurso original ha sido objeto de algunas modificaciones menores.

² Economista (Universidad de Los Andes, ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía Agrícola (Iowa State University-ISU, EE.UU.); Doctor en Estudios del Desarrollo (CENDES-Universidad Central de Venezuela, UCV). Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA e Investigador del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), ULA, Venezuela. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) de Venezuela; Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida (Venezuela); y Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia (Venezuela). *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-7684-5937>. *Teléfono-fax:* +58 274 2401031; +58 274 2403855; *e-mail:* agutie@ula.ve; alegutie53@gmail.com

terra le permitió reafirmar la vocación que lo acompañó toda la vida, el estudio del pensamiento de los economistas clásicos y Marx, su visión histórica y universal del mundo. Durante su vida, Asdrúbal ocupó importantes cargos públicos y académicos, recibió varios premios, condecoraciones y reconocimientos, entre ellos: Profesor Titular de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela); primer Coordinador del Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA; Profesor vitalicio del IESA-Caracas; Doctor Honoris Causa de las Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia y Universidad del Valle del Momboy; Presidente, individuo de Número y fundador de la Academia Nacional de Ciencias Económicas; Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Mérida; Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; Regente de las Cátedras Simón Bolívar (Universidad de Cambridge) y Andrés Bello (Universidad de Oxford); Profesor Visitante de las Universidades de Cambridge, Oxford, Brown, Harvard, Universidad de Los Andes-Bogotá; Miembro de la Junta Directiva de Fundación Empresas Polar; Ministro de Estado para la Reforma Económica; Director del Banco Central de Venezuela (BCV) y Editor de la Revista del BCV.

A pesar de que Asdrúbal recibió durante el pregrado en nuestra Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes (ULA) una formación basada en lo que los economistas han llamado la síntesis neoclásica, fuertemente keynesiana en el enfoque macroeconómico y neoclásica en lo microeconómico, la verdad es que su vocación y pasión fue la *Economía Política*. Siempre se definió como un economista político. No le gustaba el término de economía a secas, sino el de Economía Política. Esta la concebía como una ciencia histórica, resultado de un proceso histórico a través del cual evoluciona y madura en tanto que su objeto cambia. Decía Asdrúbal que la economía es política, no como un simple adjetivo, sino como lo sustantivo, pues analizaba los conflictos de intereses que surgen de la distribución de la riqueza, partía de la realidad del conflicto de intereses que domina la escena de lo humano. Y en ese sentido, era una ciencia del poder y para el poder; es la ciencia del mercado, siendo este una manera histórica y singular de organización de la sociedad humana (Baptista, 2005, 2008).

Asdrúbal, a diferencia de la mayoría de los economistas venezolanos, se dedicó con pasión a estudiar y a escribir sobre los economistas clásicos –especialmente sobre Adam Smith–. No obstante, los aportes de Ricardo y Marx sobre la teoría de la renta de la tierra, las contribuciones de Marx con su análisis a fondo del funcionamiento de la economía capitalista siempre estuvieron presentes en sus escritos. Es la Economía Política la que aporta los fundamentos teóricos que finalmente se expresan en su teoría económica del capitalismo rentístico, su mayor aporte al pensamiento y al análisis económico venezolano y latinoamericano. Asdrúbal consideraba que la economía convencional no era útil para entender en toda su complejidad el caso venezolano, pues el país ha tenido un modelo de acumulación de capital dependiente de la renta que generaba el petróleo. Este es un medio de producción no producido, una propiedad territorial y nacional, administrada por un Estado por condición de ser la encarnación política de la nación (Baptista, 2008), gracias a Leyes de minas que vienen desde la colonia.

Vale la pena señalar que la teoría del capitalismo rentístico se gestó inicialmente en nuestra FACES-ULA, en el recién creado –para ese entonces– Instituto de Estadística Aplicada y Computación (IEAC) y en las clases que Asdrúbal dictaba en nuestra Escuela de Economía. Luego Asdrúbal se fue a Caracas, entusiasmado por un proyecto que había tenido eco en el gobierno de la época: la creación de un Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. El proyecto no se hizo realidad, pero Asdrúbal decidió quedarse en Caracas como profesor en el IESA, aunque nunca se desvinculó formalmente de la ULA, asumiendo una carga de Profesor a tiempo convencional. Debo señalar que Bernard Mommer, quien también fue profesor en nuestra Escuela de Economía, en el IEAC y en la Maestría de Ciencias Políticas de la ULA, fue el amigo y eterno compañero académico de Asdrúbal en sus investigaciones y coautor en varias publicaciones. Las investigaciones de Asdrúbal finalmente se condensan en el libro *La teoría económica del capitalismo rentístico*, cuya primera edición la publicó el IESA en 1997, con una segunda edición revisada del Banco Central de Venezuela (BCV) en 2010 (Baptista, 1997, 2010).

Asdrúbal asumió como base conceptual los desarrollos de la Economía Política clásica y

de Marx en torno al concepto de renta de la tierra. Y planteó que el petróleo no era capital, era un medio de producción no producido que generaba una renta. Es decir, un excedente que se captaba en el mercado mundial, donde se pagaba por el barril de petróleo un precio superior a lo que costaba producirlo, incluyendo la tasa media de ganancia de la industria petrolera. Siendo ese excedente una renta de la tierra, su destino final no tenía que ser necesariamente la inversión para reponer el capital extraído, como se creía en ese momento, con base en los planteamientos de Arturo Uslar Pietri y de Domingo Maza Zavala, quienes consideraban al petróleo un capital natural depositado en el subsuelo (Baptista, 2008). Entonces, la renta también podía ser usada, además de la inversión, para la ampliación del consumo y del gasto público, para mejorar el capital humano y ampliar el mercado. Es decir, la renta podía facilitar la absorción de la producción creciente que generaba una sobreacumulación de capital, en gran parte ajena al ahorro nacional. Visto así, la ampliación del consumo y del gasto público, o la absorción consuntiva de la renta para mejorar las condiciones de vida de los venezolanos era otra forma de *sembrar el petróleo* y de legitimar la renta mediante su distribución popular. Según Baptista y Mommer (1987) esta visión del destino de la renta terminó por reflejarse en el proyecto de Rómulo Betancourt, aunque vale la pena señalar que a este siempre le preocupó el despilfarro, por lo cual pensó tempranamente en la necesidad de un fondo anti-cíclico y en invertir para transformar la producción muy limitada de bienes no petroleros. Rómulo Betancourt entendió tempranamente que el destino de la renta para ampliar el consumo tenía sus limitaciones (Baptista y Mommer, 1987).

La renta es un ingreso que no es fruto del trabajo nacional, pero representó para Venezuela un ingreso permanente, adicional al ingreso no rentístico. Un excedente de mucha importancia en relación con el ingreso total, aunque no lo detectara la contabilidad nacional convencional. Una de las grandes contribuciones de Asdrúbal y Mommer fue la de diseñar una metodología para cuantificar el excedente rentístico y su importancia en relación con el producto que sí era generado por el esfuerzo productivo nacional. Como resultado de su metodología por primera vez se

comenzó a diferenciar en el análisis de la economía venezolana el PIB rentístico del PIB no rentístico. De este esfuerzo metodológico quedaron las diferentes ediciones de las *Bases cuantitativas de la economía venezolana*, obra que es y seguirá siendo de obligatoria consulta para estudiar la historia económica y el desarrollo de Venezuela. Vale la pena señalar que, para el momento de la muerte de Asdrúbal, una nueva edición estaba a punto de publicarse.

Asdrúbal y Mommer estudiaron a fondo el pensamiento económico venezolano sobre el petróleo y su relación con el desarrollo nacional en los proyectos de Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo (Baptista y Mommer, 1987). En esta investigación concluyeron que la renta sirvió para urbanizar y modernizar el país, para mejorar la calidad de vida, para crear y ampliar el mercado, para financiar la acumulación de capital por encima de las posibilidades del excedente generado por el esfuerzo productivo nacional. La renta también sirvió para consumir más allá de lo que hubiera sido posible en una Venezuela que solo viviera de su esfuerzo productivo. Y eso hace que Asdrúbal y Mommer concluyeran, contrariamente a la opinión dominante, contrariamente a esa tendencia histórica a negar nuestros logros, que la renta petrolera sí sirvió para desarrollar el país; que la renta no solo fue despilfarro y corrupción, como lo mostraban los avances logrados por el país durante 1920-1980. Fueron años en los que el país tuvo una extraordinaria tasa de crecimiento económico, de las más altas del mundo y con baja inflación. Fueron años en los que el país se modernizó, la gente se fue del campo a la ciudad sin mayores traumas, el país se comunicó, se integró con una infraestructura vial que era la envidia de América Latina. El país se llenó de escuelas, liceos, hospitales, universidades a la par que también creció la producción agrícola, manufacturera, las industrias básicas, la petroquímica, y se produjo una movilidad social, una armonía entre trabajadores y empresarios que consolidó la democracia iniciada en 1958. El mercado nacional fue en esos años capaz de absorber el potencial productivo de Venezuela y la protección que brindaba la política de sustitución de importaciones compensaba la falta de competitividad de la producción nacional derivada de su baja productividad, pero también por la apreciación del tipo de cambio real que

generaba la captación de divisas (la sobrevaluación). En esos años la economía venezolana no sufrió de enfermedad holandesa (*Dutch Disease*) porque el mercado estaba en expansión. Pero, ya existía la tendencia natural de la economía rentista a apreciar el tipo de cambio real (sobrevaluar el bolívar). Sin embargo, debe decirse que el modelo de desarrollo venezolano dependiente de la renta petrolera, el capitalismo rentístico guardaba en su interior su inviabilidad.

La teoría económica del capitalismo rentístico pasó a ser una importante contribución para entender y explicar el desarrollo de Venezuela (Baptista, 1997, 2010). El capitalismo rentístico es un modelo de acumulación en el cual hay empresarios que obtienen beneficios y trabajadores que devengan salarios, pero el Estado en representación de la nación –con cargo a la propiedad territorial– capta una renta minera en el mercado mundial, y por eso la renta petrolera es capitalista en su origen. Esa fue la razón de fondo por la que Asdrúbal no creía que la renta financiaría la instauración de un desarrollo no capitalista en Venezuela. Su origen era capitalista; la renta se captaba en el mercado mundial capitalista.

En la presentación a la segunda edición de la Teoría económica del capitalismo rentístico (Baptista, 2010, pp. XXIX a XLVIII), Asdrúbal expuso las razones por las cuales era escéptico sobre la posibilidad de que la renta petrolera financiara un desarrollo no capitalista, dada su vida limitada y menor cuantía futura. Esto implicaría una reducción del consumo muy por debajo de lo que se ha acostumbrado la sociedad venezolana y también requeriría que el desarrollo no capitalista generara suficientes excedentes para sustituir la menor renta petrolera y acumulara capital que impulsara el crecimiento económico. Así, la sustitución de la renta internacional del petróleo por recursos para acumular capital y mantener el crecimiento económico en una sociedad no capitalista, solo podría darse con una muy fuerte reducción del consumo y del nivel de bienestar de la población, lo que le restaba viabilidad.

Lo cierto es que en el mercado mundial se paga un precio por el barril de petróleo que es superior a su costo de producción. Ese excedente del costo de producción (una vez descontada la tasa media de ganancia de la indus-

tria petrolera) es la renta. Es una ganancia extraordinaria, un excedente que no está respaldado por el esfuerzo productivo nacional, pero que se agrega al valor agregado nacional y luego se convierte en salarios y beneficios. Esa renta nos permitió consumir e invertir más que en condiciones de capitalismo normal, más que lo que hubiera sido posible si hubiéramos vivido solo del esfuerzo productivo nacional, como el futuro nos depara. La renta, en el caso venezolano, fue permanente y muy importante para la economía. La cobra y la distribuye el Estado venezolano, es parte de la estructura. Por eso, Asdrúbal no compartía –para el caso venezolano– el argumento de la enfermedad holandesa, a la que consideraba una situación derivada de alzas de precios del petróleo coyunturales. El Estado capta la renta, pero la privatiza y la distribuye a través del gasto público corriente, la sobrevaluación del bolívar, la baja presión tributaria, la inversión pública y privada. No obstante, el hecho relevante es que la administración de la renta petrolera le daba al Estado venezolano autonomía financiera y un poder económico y político inmenso al distribuirla. Y consecuentemente, no tenía la presión de cobrar impuestos a los ciudadanos para financiar sus gastos. Así, el contrato social en el capitalismo rentístico es muy singular, pues el Estado controla a los ciudadanos y no estos al Estado, como sucedería en una sociedad capitalista normal, donde el estado depende de los tributos que obtiene de los ciudadanos para financiar sus actividades. Es por ello que existe una fuerza interna que finalmente y con el tiempo se traduce en deterioro de las instituciones y permanencia de las elites políticas y económicas en el poder. El inmenso poder de un Estado autónomo financieramente impide que se generen contrapesos suficientes para que los ciudadanos puedan controlar la acción del Estado. No hay un balance de poder, como diría Asdrúbal, entre el Estado y los ciudadanos. Y allí está la inviabilidad del capitalismo rentístico, no existe esa necesidad recíproca entre el Estado y los ciudadanos, no existe codependencia. Y esa condición natural del capitalismo rentístico es la fuente de su inviabilidad (Baptista, 2004). Para decirlo en las palabras de Asdrúbal:

La sociedad moderna, bien se sabe, descansa sobre la recíproca necesidad que entre sí tienen, de una parte, el poder político, encarnado

en el Estado, y de la otra parte, el poder económico, monopolio de la sociedad civil. A la pobreza material del Estado, compensada por lo que representa el poder político, se le contraponen la riqueza material tras los intereses privados, huérfana siempre de garantías políticas para poder florecer. Este balance de fuerzas, de recíprocas codependencias, asienta un marco de cosas que hace propicio el desenvolvimiento de los intereses privados, y por consiguiente, la creciente marcha de los asuntos económicos. El capitalismo rentístico carece de este balance primordial. Su Estado es económicamente autónomo, por ser propietario de unos medios de producción que remunera el mercado mundial. Ello cobra un altísimo precio, que no es otro que su inviabilidad. (Baptista, 2005, pp. 110-111)

La renta petrolera como motor del desarrollo nacional alcanzó su clímax alrededor de 1980-1981 (Baptista, 1988). En esos años se manifestó con fuerza el desequilibrio entre la capacidad para producir (debido a la sobre inversión, al exceso de capital instalado) y las pocas posibilidades del mercado nacional para absorber esa potencial producción. Y no había posibilidades de volcar ese potencial productivo hacia los mercados externos, mediante las exportaciones no petroleras, por la baja productividad y competitividad de la economía nacional, afectada también por un tipo de cambio apreciado en términos reales. La economía venezolana tenía una sobre-inversión, un exceso de capital acumulado, lo que se traducía en una alta relación capital/producto. Es decir, una baja productividad del capital que se evidenciaba en la reducción de la tasa de ganancia. Entonces, los capitales se fueron y vino la mengua. El capitalismo rentístico colapsó y también la armonía social que la renta había financiado. Nuestras elites políticas y económicas no tuvieron la voluntad para realizar las profundas reformas que eran necesarias para superar el capitalismo rentístico y establecer, como lo señalaba Asdrúbal, un nuevo balance de poder, una nueva estrategia de desarrollo nacional no dependiente de la renta petrolera. Ante el colapso del capitalismo rentístico, Asdrúbal afirmó (Baptista, 1988, p. 36)

El futuro económico venezolano tiene frente a sí la presión histórica de un cambio en los patrones fundamentales de su estructura económica. A la condición petrolera, cuyo clí-

max se alcanzó entre 1980 y 1981, y que desde entonces ha comenzado a menguar, habrá de sustituirlo una nueva condición económica, que en sus rasgos esenciales será semejante a la de cualquier economía normal que comercia en el concierto de las economías capitalistas.

Con el colapso nos sumergimos en la crisis histórica de la cual no salimos, la crisis que nuestras elites políticas y económicas no tuvieron la voluntad de superarla con las reformas que eran necesarias. Cuando ante la crisis un Presidente se atrevió a plantear algunas reformas económicas y políticas, las elites tradicionales -incluyendo su propio partido- se confabularon para expulsarlo del poder. Con el colapso del capitalismo rentístico vino el aumento de la pobreza y la desigualdad, el descontento popular, la inestabilidad política, la crisis de los partidos políticos tradicionales, el caracazo de febrero 1989, los golpes de Estado fallidos de 1992, el golpe de Estado «soft» contra Carlos Andrés Pérez (mayo, 1993), la Presidencia provisional de Ramón J. Velásquez (1993), el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999). Las condiciones fueron propicias para que en diciembre de 1998, el caudillo comandante del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 -Hugo Chávez Frías- capitalizara el descontento popular y fuera electo Presidente. Llegó a la presidencia con la promesa de redimir al pueblo, fortalecer la democracia, acabar con la corrupción y superar la crisis del capitalismo rentístico. Lo demás es historia. La promesa del caudillo no se cumplió. La acción del proyecto chavista durante más de dos décadas nos ha conducido a la tragedia que vivimos. La bonanza petrolera (2004-2013) creó la ilusión pasajera de que la renta volvía a salvarnos. Cuando finalizó la bonanza se volvió a la crisis, retomamos la tendencia secular de caída del PIB por habitante desde 1978. Estamos inmersos en una tragedia, en la peor de las crisis de la Venezuela moderna. Y la salida a esa crisis pasa por entender que, aun recuperando la industria petrolera, la renta ya no será capaz de impulsar el desarrollo nacional como lo hizo en el pasado. En la renta petrolera no está el futuro del país, aunque esta mientras exista pudiera ser utilizada para generar algunas externalidades positivas, necesarias para el desarrollo futuro. Debemos entender, como lo decía Asdrúbal, que es necesario crear un nuevo balance de

poder. Y esto, a mi juicio, requiere más democracia, más poder para los ciudadanos, más descentralización y federalismo, más inclusión social, darle el rol protagónico en la acumulación de capital al sector privado. Requiere de un Estado que no sustituya al mercado aunque corrija sus fallas, un Estado que promueva alianzas productivas y coordinación con el sector privado, un Estado que garantice inclusión social y equidad, instituciones confiables y prevalencia del imperio de la ley. En fin, se requiere de un Estado que para su funcionamiento dependa de la prosperidad de los ciudadanos, a la par de cambios institucionales que creen contrapesos al poder del Estado y que lo obliguen a corregir sus errores. Esos son elementos centrales de la nueva estrategia de desarrollo nacional, que deberá impulsar la sociedad venezolana y la clase política que cree en la libertad y en la democracia.

Ya para finalizar, quiero señalar que Asdrúbal Baptista Troconis fue un economista excepcional, un gran economista, pero distinto. Ese fue el calificativo que utilicé en un artículo publicado en el Papel Literario de El Nacional, el 2 de agosto de este año (Gutiérrez, 2020, p. 3). Distinto, porque es difícil recordar o encontrar un economista venezolano que además de habernos dejado una obra de tanta trascendencia para entender la economía y la sociedad venezolana, la realizara a partir de los planteamientos de la economía política clásica. Fue distinto por su amplia cultura, por su vocación permanente por el estudio de la filosofía, el arte, la literatura, la historia económica y universal, lo que lo convirtió en un erudito. Como lo dijera el escritor venezolano José Balza (2020, p. 3), Asdrúbal «... parece haber saltado, como imán, desde sus alturas merideñas a una sintonía profunda con la cultura universal». Su erudición lo diferenció de la mayoría de los economistas venezolanos, quienes hemos optado por la especialización, por saber más de nuestro mínimo rincón del universo mientras que ignoramos de raíz todo el resto (Ortega y Gasset, 1930). Pero también debo decir que la erudición, los reconocimientos y honores recibidos durante su vida, no fueron obstáculo para que Asdrúbal le rindiera culto a su merideñidad, a la amistad, a la generosidad, a la tolerancia y a la solidaridad. Quienes tuvimos la suerte y el honor de ser sus alumnos y amigos sabemos que detrás

de su rostro serio y de su apariencia de profesor inglés, cuando menos lo esperábamos nos sorprendía con su risa espontánea, con su fino e irónico humor merideño del cual hacía gala en sus clases, en las tertulias con sus colegas de la ULA y con sus amigos merideños al recordar sus travesuras, sus aventuras de niño, de joven y de estudiante en esta Mérida a la que tanto amó. Que en paz descansa Asdrúbal Baptista Troconis, un economista excepcional, un economista distinto, un merideño y venezolano de excepción, que como escribiera Stendhal, tuvo como oficio su propia pasión.

REFERENCIAS

-
- Balza, J. (2 de agosto de 2020). Vida intelectual de un economista. *Papel Literario de El Nacional*, p. 3. Disponible en <https://www.elnacional.com/papel-literario/vida-intelectual-de-un-economista/>
- Baptista, A. (1985). El Estado y el petróleo. En Fundación Universidad Metropolitana (Ed.), *Apreciación del proceso histórico venezolano* (pp. 103-137). Caracas, Venezuela: Fundación Universidad Metropolitana, Universidad Metropolitana.
- Baptista, A. y Mommer, B. (1987). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Un ensayo*. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.
- Baptista, A. (1984). Más allá del optimismo y del pesimismo. Naím, Moisés y Piñango, Ramón. (Directores), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp. 20-40). (4a. ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.
- Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Baptista, Asdrúbal. (2005). El capitalismo rentístico: elementos cuantitativos de la economía venezolana. *Cuadernos del CENDES*, 22(60), 95-111.

- Baptista, A. (2008). *Itinerario por la economía política*. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA-Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela. (Primera edición en 1997, Ediciones IESA).
- Gutiérrez S., A. (2 de agosto de 2020). Un gran economista venezolano, distinto. *Papel Literario de El Nacional*, p. 4. Disponible en <https://www.elnacional.com/papel-literario/un-gran-economista-venezolano-distinto/>
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas. La barbarie del «especialismo»* (pp. 111-116). Madrid, España: Ediciones Orbis. (Original publicado en 1930).

DIÁLOGO¹ ENTRE ASDRÚBAL BAPTISTA Y MIGUEL SZINETÁR

Miguel Szinetár²

I

Miguel Szinetár (MS): Inicio este diálogo preguntándote, y preguntándome: ¿Qué es el hombre? Cuando te formulo esta pregunta, y me la formulo, estoy pensando en Sófocles...

Asdrúbal Baptista (AB): ¡Ah! ¿En *Antígona*?

MS: ... Cuando Sófocles afirma que el hombre es lo más misterioso, que muchos son los misterios, pero que nada es más misterioso que el hombre. Hay quienes en lugar de «misterioso», traducen «admirable», que de una u otra manera remite a lo mismo. Recuerdas también a Pico de Mirandola, cuando en un texto que Jorge Luis Borges parafrasea en alguna circunstancia, cita el diálogo entre Adán y su creador, cuando el Creador dice a Adán: te puse en el centro, para que contemplaras todas las cosas que contiene el universo, y para que te hicieras a ti mismo. Cuando Dios dice al hombre que se haga a sí mismo, subraya «el hacer» como su determinación fundamental. En el «hacer», el hombre construye la realidad en su mente, y luego la materializa a través del trabajo. Ese tránsito de la mente a la realidad, ese salto sobre el abismo, es quizá lo que determina al hombre en lo sustancial. El producto de ese

salto se distribuye luego y se intercambia. Tal vez allí tenemos el punto de partida de lo que Smith llamó «la propensión al cambio», el inicio de esa ciencia que te apasiona, la ciencia económica, a la que te empeñas en llamar Economía Política.

AB: Tendrás presente con toda seguridad que Kant, en su edad ya avanzadísima, y en unas clases que dio muy al final de la vida, creo que en 1802 –y él muere en 1804–, formula algunas preguntas: ¿Qué debemos hacer?, ¿Qué podemos esperar? Y concluye con la gran pregunta: ¿Qué es el hombre? Y si yo tuviera que decir quién me convirtió esta pregunta en un tema que no cesa de sugerirme buena parte de mis reflexiones, y de todas las cosas que la mente pone en marcha cuando tiene una incitación muy fuerte, pues es Heidegger. Esa es su pregunta – incidentalmente, en su traducción del texto de *Antígona* que citas, él opta por la palabra «inquietante (*unheimlich*)». Pero yo hallé en la *Ética Nicomaquea* de Aristóteles, una frasecita, no tan hermosa como la de *Antígona* en el coro, que lleva esa expresión que tú refieres. La frasecita de Aristóteles es un diálogo interior, y él habla de qué se le pediría a un flautista para definirlo. Pues que to-

¹ Esta entrevista del profesor Miguel Szinetár a Asdrúbal Baptista formó parte del libro *Entre Diálogos*, editado en 2007 por la Fundación Casa de las Letras Mariano Picón Salas, la Universidad de Los Andes y la Fundación para la Cultura Urbana, en Mérida (Venezuela).

² Economista (Universidad Patricio Lumumba/Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos-RUDN, Federación Rusa); Postgrado en Desarrollo Industrial (Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES, Universidad Central de Venezuela-UCV); Doctor en Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV, Venezuela). Poeta y Novelista; Profesor Titular (J) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. H «XX», 3^{er} piso. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-7603-9572. *Teléfonos:* +58 274 2401017; +58 274 2401018; *e-mail:* szinetar@gmail.com
² Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.

cara maravillosamente bien la flauta, que fuera excelente en el ejercicio de su música y de su flauta. Y así, va identificando profesiones y tareas: el zapatero, el talabartero, un artesano. Y de pronto emerge la frase sorprendente. ¿Y si tuviéramos que preguntarnos cuál tarea le está asignada al hombre para ser hombre? Y entonces viene el suspenso de la respuesta. Hay como unos puntos suspensivos. Me imagino a Aristóteles diciendo: «no sé, no sé, pues la tarea que define a un hombre...» Y me gusta comenzar unas clases que doy en el IESA, y que llamo «La aventura del hombre», hablando precisamente de esto: el hombre, ¿qué es? Un ser indeterminado, un ser que se determina a sí mismo, que no tiene nada predeterminado, como lo tiene el león, como lo tiene la piedra, como lo tiene la estrella. El hombre se hace a sí mismo. De modo que, ¿qué es el hombre? Un ser indeterminado. Pero esa palabra «ser», allí, y esa es la enseñanza de Heidegger, no es sustantivo, es verbo. En eso resume Levinas todo el aporte de Heidegger a la filosofía. En haber tornado una palabra sustantivada por toda la tradición escolástica, y probablemente la posterior hasta Kant, en un verbo. El «ser» como verbo. De modo que me preguntas: ¿Qué es el hombre? Y desde la Economía Política respondo, desde luego: el hombre es trabajo. Porque ese es el ambiente en el cual Adam Smith y su gente crean la disciplina. Recuerda que La Riqueza de las Naciones comienza con un párrafo que dice: «el trabajo es la fuente de donde salen todas las cosas necesarias para la vida humana...» Hablamos de finales del siglo XVIII. De modo que tú me preguntas a mí: ¿Qué es el hombre? En justa reciprocidad te respondo devolviendo una pregunta: ¿Qué nos cabe hacer en este tiempo de la historia?

MS: La respuesta que yo me di: el hombre es un ser anclado en el misterio. Y podría decir: el hombre es un «hacer» anclado en el misterio. Heidegger, cuando reflexiona sobre Holderlin, o sobre la esencia de la poesía, y se pregunta ¿Qué es el hombre?, responde: diálogo. Deberíamos retornar al diálogo, esencia de lo que somos, y de la posibilidad que se nos abre, en esta época de crisis.

AB: Pero la gran crítica que le hace Martín Buber, el gran filósofo del «diálogo Yo y Tú» a Heidegger, es que el hombre heideggeriano, probablemente mal leído, si me permito decir tamaña cosa, teniendo a Buber como referencia,

es monádico, dialoga solo consigo mismo. Y el diálogo que tú tienes, seguro estoy, en tu mente, es el del Yo y Tú.

MS: Cuando uno está solo, y se formula una pregunta, descubre que es un ser binario, espectral. La pregunta la responde uno mismo desde el espejo.

AB: ¡Claro! Pues yo no puedo dejar de añadirte: -Y aquí viene el peso de mi disciplina y de mis afanes, llámalos científicos si se quiere: cada tiempo de la historia y, por lo tanto, de las generaciones, valga decir de los hombres, de ti y de mí, tiene algún grado de condicionamiento en término de sus preguntas: ¿Qué es el hombre en el mundo de hoy? ¿Qué es el hombre de hoy en la Venezuela presente? ¿En la Mérida universal? Aquella pregunta aristotélica preciosa, la afirmación de Sófocles en su Antígona, llevémosla a nuestro tiempo por la fuerza de la necesidad: ¿Qué es el hombre de hoy; qué, en nuestra natural finitud, somos en el mundo que nos rodea?

MS: Me percibo, como hombre de hoy, a través de un diálogo colectivo, de un reencuentro con los otros. ¿Cómo estructurar en Venezuela las bases de un diálogo político?

II

AB: Me dejabas una pregunta, que puede llevarnos lejísimo. Tiene que ver con una disfunción mayúscula que el mundo moderno contiene en su interior. Cuando Hegel dice que el gran hallazgo del tiempo moderno es la sociedad civil, y el Marx juvenil, más genio que nunca, le replica: No: es la emergencia del Estado. Y solo lo hace, entendámonos, para provocarlo -digo provocarlo a sabiendas de que el viejo Maestro estaba muerto, y que lo que se venía encima era la medianía de sus epígonos-. Al fin y al cabo, sociedad civil y Estado son contrarios y, al mismo tiempo, perfectos complementarios. Te agarras de ahí, y llegas a hoy, a la Venezuela, a la Mérida de hoy. Tienes la circunstancia de un Estado cada vez más local, más local que nunca, y una sociedad civil que ha roto las fronteras, que ya no cabe en ningún espacio nacional. Y desde luego, si el viejo Hegel y el joven Marx tenían razón cuando dicen lo que dicen, hay una complementariedad entre ambas realidades, Estado y sociedad civil; suponiendo, por supuesto, que tienen características geográficas, económicas y políticas similares. ¿Cuál es

el Estado que le va a hacer contrapeso a la sociedad civil en Venezuela, que ya no tiene fronteras? ¿Este Estado dinosáurico y arcaico en su obra y pensamiento?

MS: En el Prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*, Marx –en 1859– dice que un modo de producción no puede ser sustituido por otro mientras contenga potencialidades de desarrollo, porque en última instancia lo que diferencia un modo de producción de otro, es la productividad.

AB: Así es. **MS:** Marx, en una mirada que va desde el origen del hombre –coincidiendo con Darwin– hasta el comunismo, entiende que la humanidad ha transcurrido básicamente por dos etapas: la productora de valores de uso, y la mercantil, que surge con el excedente económico, los rudimentos del valor y se despliega hacia la planetarización. Estamos en la etapa más desarrollada de la producción mercantil.

AB: Que es el lado de la sociedad civil, de algún modo u otro. El Estado no. Y la pretensión de tener un Estado planetario, correlativo a la sociedad civil planetaria, está lejos de ser tal. Cuando se habla del imperio, cuando se habla de la globalización, se está pensando en lo económico. Y si algo a mí me sobrecoge, es caer en cuenta de que hoy los jóvenes se movilizan de un país a otro, y se sienten cómodos donde quiera que están. Ni tú ni yo podemos hacer eso, porque no nos corresponde por las canas que tenemos encima. Pero el joven de hoy –valga decir, la sociedad civil de hoy, ya en marcha–, no tiene más fronteras nacionales ¿Cuál es el Estado correlativo a esa realidad?

MS: ¿Qué es lo que ha hecho saltar las fronteras nacionales?

AB: El capital, desde luego.

MS: Estamos viviendo en el umbral de la revolución científico-tecnológica. Es evidente que las formas de organización social están en crisis, porque no pueden contener las potencialidades que el hombre ha acumulado a lo largo de su existencia y esta es la sustancia de la época.

AB: Eso es así. Pero insisto en el punto. Estás hablando desde la sociedad civil, desde el capital, desde la ciencia, desde las aspiraciones humanas. El correlato, que es la política, sigue siendo local.

MS: Sí. Pero sigamos explorando. Hay que regresar y replantearse el tema del valor. Si el

desarrollo de la productividad, en términos teóricos, trae como consecuencia la reducción del valor unitario, del tiempo de trabajo socialmente necesario contenido en cada unidad de intercambio, si esa proyección es cierta: ¿Hacia dónde vamos?

AB: Un computador costaba en 1985 –el primero que yo compré, con la donación de un pariente adinerado– unos seis mil quinientos dólares. Tres años más tarde, lo vendí a un colega, por cinco mil bolívares³.

MS: ¿Vamos hacia una sociedad sin mercado?

AB: No, por ahí no van las cosas.

MS: ¿Hacia una nueva fase de desarrollo del mercado?

AB: Absolutamente. La asalarización tendrá sus características sui generis.

MS: ¿Y a esas nuevas fases de desarrollo del mercado, no le corresponderán –necesariamente–, nuevas fases de desarrollo del Estado y de la polis?

AB: Ese es mi punto, y esa es la gran disfunción que hallo en Venezuela, que es una sociedad desarrolladísima en términos económicos. Pobreza y desarrollo hay que ponerlos en su justa perspectiva. Venezuela puede ser una sociedad misérrima en muchos aspectos, pero económicamente es muy desarrollada, porque el desarrollo es como la pérdida de la inocencia. Una vez que lo tienes, no regresas. En términos materiales, Venezuela alcanzó niveles de desarrollo muy elevados, que no necesariamente significan riqueza. Sobre esa sociedad adviene la pretensión de un Estado nacional que está mirando para atrás, con fronteras cerradas. Más allá de la vocinglería, de las integraciones y de los pueblos que se vinculan, el Estado sigue siendo local, para una sociedad que ya tiene frente al mundo la pretensión de correlacionarse.

El Estado pretende ser, en el caso venezolano –y más que nunca–, «localísimo». Lo político pretende ser «localísimo». Y entonces, cuando al ser humano venezolano se le ponen restricciones políticas que chocan contra su

³ [Nota del Editor] La tasa de cambio en Venezuela fue en 1985 (para las importaciones; según Baptista, 1995, «Bases cuantitativas de la riqueza Venezolana») de 7,95 bolívares/USD; al finalizar 1988 era de 15,21 bolívares/USD. Según el BCV (sección «Estadísticas» disponibles en línea, los promedios de diciembre-precio venta– para dichos años fueron respectivamente 14,50 y 38,64 Bs/USD.

condición de ciudadano del mundo, allí hay una disfunción mayor, un inmenso obstáculo para la marcha. Pero eso no solamente vale para Venezuela, porque es que frente al desarrollo espectacular del capital financiero -que no va acompañado con la movilización del trabajo, desde luego, ése es otro tema- no tenemos un Estado mundial. La pretensión norteamericana de ser el Estado mundial, se muestra como fallida.

MS: ¿Y qué importancia le das en el proceso de planetarización, a la dimensión de lo local?

AB: La sociedad civil venezolana, en términos de sus relaciones, aspiraciones y de su patrimonio, ya no es local. Es planetaria. Yo no sé dónde están tus recursos invertidos en este momento. De repente alguien está comprando valores en la bolsa de Taiwán con los bolívares que ahorraste aquí, convertidos en monedas internacionales. ¡Ese eres tú!

Lo local, como valor fundamental para el hombre en el seno de lo planetario, no conspira ni colide con la idea de la sociedad civil internacional. Donde tienes tus intereses materiales, ahí está tu condición ciudadana. Para muchos venezolanos, buena parte de su patrimonio está en cuentas en el extranjero, en la bolsa de Tokio o de Hong Kong. Está circulando, y probablemente las partidas que tiene el fondo de jubilaciones de la Universidad de Los Andes, buena parte de esos recursos, están circulando en el mercado internacional, porque de eso se trata, eso es indetenible.

El éxito de una sociedad, económicamente hablando, está en desarrollar su mercado interno para colocarse en el mercado internacional. Lo local son tus raíces, que te dan fundamento, pero ya tu no perteneces al trozo donde esas raíces están hundidas y sembradas. Perteneces al mundo entero. Nuestro Estado quiere impedir que eso tome lugar.

A LA MEMORIA DE ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS

Andrés Rojas¹
(Mérida, Venezuela, julio de 2020)

*A Elizabeth Gámez (†) y María Méndez, alumnas
dilectas de Asdrúbal Baptista*

Caen las primeras nevadas de este año sobre el Pico Bolívar, y al contemplarlas vuelvo con dolor y asombro al recuerdo de Asdrúbal Baptista, fallecido este 25 de junio. Intelectual, cultivador de amistades y saberes, apasionado por comprender a Venezuela. Dejó una obra de estudio imprescindible para quien quiera de verdad descifrar a este país.

Con frecuencia le enviaba fotos de Mérida y las nevadas a su celular. Era ya un «académico del mundo», y por él andaba. Pero tenía en el alma a su Mérida natal. Bastante que la amó, por todo lo que ella había sembrado en su sensibilidad. Llevaba a su ciudad como un estandarte y, también, en sus palabras; a la «(...) Universidad de Los Andes, donde eché a andar lo que, con el correr del tiempo, terminé por convertirse en una espléndida aventura que se me ha otorgado vivir» (Baptista, 2004, p. 23)². Eran de aquí sus arraigos y querencias, provinciano de alcornia y abolengo, mientras continuaba su andar por las ideas y la vida en otras latitudes.

Las imágenes de la Sierra que recibía, bien en Europa, en Las Antillas o en Colombia, lo regresaban a este mundo. Devolvía el envío con comentarios sobre Mérida. Pedía –de pura complicidad– que «completara» por mensaje algún verso de «La ciudad» de C. Cavafy, tantas veces recitado aquí a dos voces: «... No hay tierra nueva amigo, ni mar nuevo / pues la

ciudad te seguirá / Por las mismas calles andarás interminablemente / los mismos suburbios mentales van de la juventud a la vejez / y en la misma casa acabarás lleno de canas / La ciudad es una jaula...»

A propósito de Mérida y las fotos, me respondía diciendo que había dolores necesarios. También compartía noticias entusiastas sobre sus nuevos proyectos y sus reiterados sueños: la imagen con la invitación al acto protocolar de su incorporación a la Academia de Ciencias Económicas de Colombia y el título de su discurso, la nueva edición de uno de sus libros, la conferencia desde SEFAR... Su vida de allá.

Conocí a Asdrúbal Baptista en el año 1978. Fui su alumno y Tesista en la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes (CEPSAL-ULA). Este fue un tiempo de sacudimiento intelectual y emocional, de mucho aprendizaje y de la consolidación de una amistad que se paseaba entre el alma y la mente... Pasábamos largas horas de estudio, discusión y lecturas en su casa en El Valle; y luego la distensión y las «tenidas» (decía) con los poemas de Borges, Tagore, Machado, Cadenas, Gide; y algún bar con *rockola* para escuchar a Serrat y a Carmen Delia Depiní.

Entre los años 1984 y 1985 comenzó una transición existencial en la vida de Asdrúbal

¹ Sociólogo (Universidad de Oriente-UDO); M.Sc. en Ciencias Políticas (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Escritor y Poeta; Profesor Titular de la Universidad de Los Andes-ULA, Mérida, Venezuela. Investigador en el área de Petróleo, sociedad y Desarrollo. *Dirección postal*: Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, vía Los Chorros de Milla, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales-IGCRN. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0001-7493-0049>. *Teléfono*: +58 274 2403010; *e-mail*: andiusec47@gmail.com; rojasand@ula.ve

² Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.

(ser padre, entre otras cosas). Se mudaba a Caracas luego del infructuoso intento de materializar en Mérida uno de sus grandes sueños: crear un Instituto de Investigaciones Económicas. Dirigía una comisión presidencial nombrada para esos fines y llegó a conseguir apoyos importantes (menos de los que esperaba) en Caracas y algunos en Mérida, incluso el terreno para la construcción de su sede. Pero las fuerzas del centralismo, los celos profesionales y las rigideces intelectuales fueron mucho más fuertes.

Era particularmente duro aceptar que muchas de las iniciativas que nacen en el interior del país llegan a alcanzar fuerza y plenitud solo si se transfieren al centro. Sus ideas sobre el capitalismo rentístico apenas si empezaban a conocerse. Debían empujarse todavía con brillantez y perseverancia –toda verdad nueva es herética– sobre los enfoques subdesarrollistas y dependentistas que predominaban dogmáticamente en las ciencias sociales y las universidades; que, por esas razones, no veían con buenos ojos aquella iniciativa no creada en Caracas, ni menos aún liderada por alguien que –para ese momento– no tenía la ascendencia intelectual que luego llegó a tener, precisamente cuando se instaló en la capital y se hizo profesor del Instituto de Estudios Superiores en Administración-IESA. Por cierto que, un tiempo después, nos comentó que este era –en cierto modo– la materialización del Instituto que había soñado para Mérida. Allí continuó su vida académica y de investigador.

Esos son los orígenes de una travesía intelectual (el mismo Asdrúbal señala a 1978 como el año de inicio) que, a la larga y no sin resistencias, terminó encontrando acogida en Venezuela: el «discernimiento» –una de sus palabras favoritas– en profundidad de la naturaleza rentística de la sociedad venezolana y sus paradójicas implicaciones, a consecuencia de su peculiar relación con la explotación y exportación petrolera que se iniciara en la segunda década del siglo pasado. Estuvo –además– como profesor en Oxford (1976-1977) y Cambridge (2001-2002), entre otros centros de estudio, donde continuó ocupándose de temas sobre petróleo y sociedad. En años más recientes ejerció sus labores en la Universidad de Los Andes de Bogotá (UNIANDÉS, en 2008) y en la Universidad ESAN, en Lima (en 2013).

El recorrido del pensamiento de Asdrúbal Baptista abarca las sustentaciones teóricas rigurosas (*«La economía política del capitalismo rentístico»*), la crítica a los pensadores que se habían ocupado del tema (*«El petróleo en el pensamiento económico venezolano»*) y el acopio de una abundante y creativa base estadística para sustentar sus formulaciones teóricas y críticas (*«Bases cuantitativas de la economía venezolana»*). Esta última había sido diseñada para identificar –sin lugar a dudas– las magnitudes y desagregaciones particulares correspondientes a los ingresos específicos del Estado venezolano como terrateniente-captador de rentas a la economía petrolera mundial, así como sus efectos abrumadores –por su naturaleza y magnitudes– sobre el resto de la economía nacional³. Estas son sus obras más importantes, pero su pensamiento está diseminado también en muchas publicaciones internacionales, capítulos de libros, artículos y separatas. Es difícil encontrar autores y trabajos sobre estos temas que no tengan sus escritos como apoyo o referencia.

Este exigente y sostenido quehacer intelectual le permitió identificar los mecanismos clave del funcionamiento de la economía y la sociedad venezolana:

- Una sociedad organizada y dinamizada alrededor de la *distribución* de ese ingreso internacional, más que por las actividades productivas privadas y la competencia que caracterizan a la sociedad moderna en general. Expuso, además, los mecanismos político-económicos para apropiarse y distribuir esa renta, así como las consecuencias paradójicas que se desprenden de esos hechos: más gestión política y carga burocrática que iniciativa y emprendimiento.

- Un Estado terrateniente que percibe una cuantiosa renta, que tiene súbditos en lugar de ciudadanos y que –en consecuencia–, no depende de ellos; por lo tanto, no puede ser objeto de control alguno, con lo que se desnaturaliza todo sentido de la política. Concomitantemente se halla una sociedad subsidiada, que no puede evitar las inequidades distributivas y sus fatales consecuencias: mayor posibilidad de imponer que necesidad de consultar y rendir cuentas.

³ Muchas de estas indagaciones las publicó en coautoría con Bernard Mommer.

• Unos mecanismos de distribución de ese ingreso captado que no se rigen por leyes económicas sino por la discrecionalidad y los intereses de quienes controlan el Estado y que, por lo tanto, terminan entorpeciendo los mecanismos de mercado y las posibilidades de desarrollo sostenido; permanentemente sometidos a los vaivenes de los precios internacionales del petróleo: recursos que poseen más ventajas para importar que para producir, pero que se quieren usar para lo contrario.

El acopio sistemático del conocimiento sobre todas estas particularidades que terminaron sustentando cerca de un siglo de nuestra vida como país, condujeron a Asdrúbal Baptista a demostrar los límites y advertir la fragilidad y la inviabilidad de ese modelo. Pero también a proponer los cambios y correctivos, que debían comenzar por la modificación política institucional del desequilibrio entre el Estado y la sociedad, desplazando así sus razonamientos hacia el terreno de la teoría política y el poder. Para ello no dudó en apoyarse en las otras pasiones de su conocimiento: la literatura y los clásicos - Aristóteles, Shakespeare, Nietzsche.

Todo esto fue expuesto desde una incómoda distancia con respecto a la política cotidiana del país, con la cual no tuvo encuentros armoniosos. No estaba lejos su vivencia como Ministro de Estado para la Reforma de la Economía en el segundo gobierno de R. Caldera (1994). Solo tres meses estuvo allí. («Asdrúbal el Breve», decía para comentarlo, como si se tratara del apodo de un rey desterado, que se lleva con una extraña mezcla de orgullo e ironía). La reforma que entonces proponía apuntaba a la apertura del negocio petrolero al capital privado nacional (reservado exclusivamente al Estado), el ajuste a los precios de la gasolina en el mercado interno hasta cubrir sus costos de producción, al igual que detener el crecimiento del empleo público, abultado en más del 50% (Baptista, *op. cit.*, p. 280). Empero -otra palabra suya- no podían encontrar acogida tan extremos consejos. Era mejor, coloquialmente hablando, ‘correr la arruga’ y seguir apostando al rentismo. Aunque pocos ministros abandonan tan pronto sus cargos, fue preferible aceptarle la renuncia.

El mismo año que Chávez aumentó el porcentaje a cobrar por la renta petrolera (2002),

Asdrúbal advirtió que ese incremento era «(...) un curso establecido a conciencia, aunque claramente con la vista puesta en un pasado ya infértil o clausurado» (*Ibid.*, p. 294). Sus propuestas y la acción política del gobierno corrían en direcciones contrarias. La razón no tenía ‘fuerza’, la política sí; y la arruga podía seguirse corriendo ¿? Pronto comenzó a rondarle la idea de irse del país y pasaba algunas temporadas en universidades en el exterior. La clave de todo ese recorrido intelectual está en el libro del 2004, citado al comienzo, donde Asdrúbal condensa todos sus trabajos anteriores y reitera que la renta viene disminuyendo históricamente; que su existencia en Venezuela termina generando crisis y contradicciones; y que, por lo tanto, es incompatible con un modelo capitalista (moderno) sano. Insiste -sobre todo- en que la renta en manos del Estado es la negación del equilibrio de poder que sostiene a la sociedad moderna y sus libertades; y que, por esa conjunción de razones, la posibilidad de un real desarrollo nacional requiere de un nuevo balance de poder, que elimine el anacronismo de un Estado independiente de la sociedad y la economía. El corazón de la salida para Venezuela, una vez comprendida su sustentación económica, es de naturaleza política.

Tal fue la magnitud y alcance de su pensamiento y su aporte personal a la comprensión del país. Así como se intentaba sembrar el petróleo, quiso Asdrúbal sembrar los hallazgos de sus efectos sobre la sociedad venezolana. Saber más de nosotros mismos como sociedad («la tesisura», decía, del país que somos y lo que de allí se desprende como futuro).

Creo que este hito en sus conclusiones dio lugar a una cierta reorientación de las actividades que Asdrúbal desarrollaba. La renta había creado ya una manera de vivir, una cultura; así que cualquier cambio exigía comprensiones mucho más allá del mero ámbito económico: las otras caras y efectos del capitalismo rentístico. Considero que fue esa constatación lo que lo llevó a promover el acercamiento a otras dimensiones de nuestra vida y a propiciar importantes encuentros con estudiosos de las más disímiles aristas de la realidad venezolana. Terminó así editando obras como «*Venezuela siglo XX: visiones y testimonios*» (año 2000); o «*Suma del pensar venezolano*» (2013, Fundación Polar); pero también organizan-

do seminarios, encuentros y publicaciones en la Revista del Banco Central de Venezuela-BCV (fue miembro de su Directorio, en 1994 y editor de la Revista, en 1996); al igual que en el IESA y en la Academia Venezolana de Ciencias Económicas (de la que fue también bibliotecario y presidente, en el período 2007-2009).

Seguía creciendo, nuestro Asdrúbal; y regresaba con alegría a compartir sus adelantos, y a saber de los nuestros, por los que siempre inquiría. Venía a Mérida a cumplir algunos compromisos docentes con la Universidad; también a caminar una calle del centro hacia su casa materna, a suavizar la nostalgia con los amigos. Hubo ocasiones muy especiales en las que dictó conferencias memorables, como cuando recibió el Doctorado Honoris Causa (2007) de la Universidad de Los Andes, concedido también por la Universidad del Zulia (2012). Pronunció discursos en el Aula Magna de la primera, en los que sembraba interrogantes y emociones que perduraban mucho más allá de los merecidísimos aplausos. Quedaban en el aire conversaciones mentales, continuadas luego en soledad, asuntos pendientes...

No tenía problemas en sustentar una idea sobre la comprensión de la economía con un verso apropiado de Antonio Machado, que recitaba de memoria y con 'donosura' -otra de sus palabras favoritas-; o en 'suavizar' un argumento de Hegel con un verso de Shakespeare. En algunos ratos después de sus clases magistrales podíamos completar el sentido de alguna canción de «Los Panchos», oyéndolo contar detalles de ella, acompañados de un par de cervezas... y volver de nuevo sobre sus proyectos, que iba luego orientando con admirable perseverancia: un nuevo libro, seminarios en alguna universidad de prestigio...

Hombre de una cultura inquieta, transformadora y contagiosa; escuchaba siempre con mucha atención, con una mirada de niño asombrado y expectante. Era dado al fino humor y a las respuestas sutiles. Había tiempo también para ratos de recogimiento, para hurgar en la poesía, de la que no se apartaba -aunque nada decía sobre escribirla- o para homenajear con un comentario amoroso y una lágrima a seres queridos que se nos habían ido. Coincidíamos sus amigos en decir que cada encuentro con él era un estímulo para seguir más adentro,

para revisar otras aristas de una vieja idea o una nueva emoción, para hacer y ser más y mejores... «para todos los efectos», decía. Fue plantar semillas en todas las partes en que estuvo, estimular inquietudes e iniciativas, sacarnos de cierta comodidad intelectual para volver con nosotros sobre las preguntas. Regresaba... pero, en realidad, ya se había ido. Estaba, como dicen los andinos, «amañado» por allá; y en los últimos años, aún más allá, sacudido por los cambios políticos del país... sombras en su corazón.

¡Adiós Asdrúbal! Retrocedo en el tiempo. Me quedo con las imágenes de verte cortando un par de magnolias imperiales cerca del segundo viaducto de Mérida, para perfumar y adornar alguna 'tenida' con seres queridísimos, o invitándome a comprar todos los ejemplares -había siete- de las obras completas de Borges en la Librería Universitaria para regalárselas a nuestros amigos... que lo serán más si compartimos ese secreto.

De tu corazón, «de suyo» herido de sensibilidades, nada diré. Conozco ese dios azul que se sentó en tu pecho. El tiempo no cuenta ahora más que para volver sobre tus obras, difundir tus pensamientos y tu ejemplo, agradecer y celebrarte; encontrarte de nuevo y acercarnos a tu alma bajo el impacto de tu inusitado viaje. Aún «... tenemos que hablar de tantas cosas, compañero del alma...»

ASDRÚBAL BAPTISTA IN MEMORIAM

Isaías Covarrubias Marquina¹

El jueves 25 de junio de este 2020 falleció el insigne economista venezolano Asdrúbal Baptista Troconis, profesor de la Universidad de Los Andes (ULA), del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) y académico visitante de las universidades de Oxford, Cambridge y Harvard, Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE). Los talentos que adornaban la capacidad intelectual del profesor Baptista lo acercaban a lo señalado por el gran economista del Siglo XX, John Maynard Keynes, para quien un economista debe ser – en algún grado– matemático, historiador, estadista y filósofo, debe comprender los símbolos y hablar con palabras corrientes. Y el profesor Baptista compendia estas capacidades en su desempeño como investigador de gran trayectoria, en su afán de adquirir las herramientas necesarias para comprender mejor la ciencia económica y en especial su motivación por comprender la economía venezolana y aportar ideas para su desarrollo.

Es por esta razón que la mayoría de sus estudios se basan y referencian sobre una perspectiva histórica comparativa, dándoles una visión comprehensiva y consistente al análisis tratado, de manera que las explicaciones se sustentan en la narrativa de un proceso que se va hilvanando de forma coherente con las hipótesis y argumentos planteados. El artículo *Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país*, en el libro *El caso*

Venezuela. Una ilusión de armonía (Ediciones IESA, 1984), constituye una muestra de esa forma suya de exponer e interpretar de manera precisa y clara datos, hechos y el proceso económico. Este capítulo del libro referenciado analiza lo que ya eran para ese momento un poco más de sesenta años de la llegada del petróleo a la economía venezolana, más específicamente, la llegada de un ingreso petrolero sustancial en forma de renta. Allí se describen los grandes progresos materiales de la sociedad venezolana en ese período, pero también se advierte de los desbalances económicos que la renta petrolera estaba generando. En particular, a diferencia de otros procesos históricos de crecimiento económico, el venezolano se había caracterizado por un rezago en el incremento de la productividad, en otras palabras, el elevado dinamismo del crecimiento del producto agregado no ocurre a la par del crecimiento de la productividad manufacturera, que es la tomada como referencia. Por su parte, nuestro crecimiento tampoco sucede según otro rasgo resaltante en otros países, como lo es que la participación de los salarios en el ingreso total aumenta frente a la participación de los beneficios. A pesar del incremento experimentado por el salario real durante ese período, la distribución del ingreso se estaba convirtiendo en una rémora para el crecimiento económico.

Ambos desequilibrios tienen profundas implicaciones, resumidas estas en que el rele-

¹ Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Desarrollo Agrario (IIDARA, Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Escritor y articulista; Especialista en Planificación Estratégica y en Evaluación Financiera, Económica y Social de Proyectos; Profesor Titular e investigador de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado-UCLA (Barquisimeto, Venezuela). *Dirección postal*: UCLA-Decanato de Ciencias y Tecnología. Núcleo Obelisco, Av. Las Industrias. Barquisimeto, estado Lara, 3001, Venezuela. *ORCID*: <http://orcid.org/0000-0003-2746-4043>. *Teléfonos*: +58 251 2591595. *Website*: <http://covarrubias.umed.net>; *e-mail*: icovarr@ucla.edu.ve

vante crecimiento de la dotación de factores para la producción –vale decir, la tasa de inversión, la acumulación de capital–, no es acompañado por un crecimiento similar del mercado interno. Esto genera un desequilibrio fundamental, como lo es que la oferta potencial no encuentra respuesta en la demanda efectiva interna. Y la salida de orientar la oferta potencial en la dirección de que el producto sea demandado por el más amplio y fuerte mercado externo, encuentra serias limitaciones por la sempiterna política económica de mantener sobrevaluado el tipo de cambio. Estas restricciones para el crecimiento económico llevaron al profesor Baptista a pensar en un problema mayor, relacionado con lo que pasaría una vez el ingreso petrolero disminuyera significativamente. Y la indagación lo llevó inexorablemente a plantear que la economía venezolana terminaría estancándose si no se transformaba. Una premonición que, aunque ya se asomaba al momento de publicar el artículo, sería aproximadamente treinta años después que se cumpliría del todo.

De estos desequilibrios trata uno de los mayores aportes del profesor Baptista a la comprensión de la economía venezolana, como lo es el modelo teórico y empírico del capitalismo rentístico. Este modelo está expuesto de manera comprensiva en su libro *Teoría económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta* (Ediciones IESA, 1997). El capitalismo rentístico tiene tres características básicas que lo hacen distintivo. En primer lugar, se trata de una de las varias formas o modalidades que adquiere el capitalismo. En segundo término, está singularizado por un contexto nacional favorecido de manera sustancial y sostenida por unas condiciones particulares de la renta internacional de la tierra –en nuestro caso, la renta del petróleo–. Tercero, dado que la renta es obtenida en primera instancia por el Estado propietario, la manera cómo se distribuye dicha renta en el cuerpo de la economía y de la sociedad tiene importantes efectos para el crecimiento y el desarrollo económico del país en cuestión. La consecuencia final de estos rasgos característicos para el caso del capitalismo rentístico venezolano es que este se hace inviable, conllevan a su colapso; incluso, como lo señala agudamente:

Antes bien, y ésa es una importante paradoja por considerar, dicho colapso puede ocurrir, y de hecho así sucedió, en el medio del auge de los

ingresos provenientes de la renta. El colapso ocurre, en breve, no cuando la renta merma y desaparece, sino justamente en el caso contrario. (p. 157)²

Una de sus grandes preocupaciones siempre fue el poder contar con datos para el análisis económico que fuesen consistentes y coherentes. En este sentido, contribuyó con sus investigaciones para hacer la importante distinción entre el PIB y la renta petrolera; dicho de otra forma, entre el PIB rentístico y el PIB no rentístico de la economía venezolana. Esta divisoria mostró que el tamaño de la renta petrolera, ajena a la capacidad, al esfuerzo y al potencial productivo del país, era bastante significativo en relación con el tamaño de la economía. De allí su enorme influencia, colándose por todos los intersticios de la estructura económica, se tratara de la producción industrial de otros bienes diferentes al petróleo, el consumo de bienes y servicios nacionales e internacionales, la inversión pública y privada, la determinación de los salarios reales, del tipo de cambio o de la productividad. La necesidad de establecer un alto estándar para las estadísticas económicas nacionales que reflejaran esta distinción lo llevó a publicar un trabajo con el título de *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1995* (Fundación Polar, 1997). Con posterioridad a esta primera edición se publicaron otras similares para agregar períodos. Un resumen de este exigente trabajo, donde el profesor Baptista vuelve a destacar la importancia de la afinación de las estadísticas

² El análisis clásico de la renta de la tierra, el ingreso recibido por el terrateniente en su condición de propietario, corresponde a Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx. No obstante, tal análisis y sus implicaciones no han quedado circunscritos al usufructo y explotación de la tierra de los siglos XVIII y XIX, pues también se ha enfocado en cualquier recurso natural cuyo propietario obtenga un valor de explotación, una renta, por tener esa condición. Un análisis más amplio del capitalismo rentístico, sus causas y consecuencias, se articuló en cuatro entradas de mi blog *La Economía sí tiene quien le escriba* con el nombre de *Desbalances de la economía venezolana*, publicadas entre febrero y julio de 2015. Disponible en: <https://covarrubias.eumed.net/esbalances-de-la-economia-venezolana-i-las-condiciones-del-capitalismo-rentistico/>

y de los métodos cuantitativos para medir y explicar la economía venezolana, se publicó en el artículo *Un buen número = una buena palabra*, en el libro *Venezuela Siglo XX, visiones y testimonios* (Fundación Polar, 2000)³. Un trabajo donde se expone fidedignamente la realidad económica del siglo XX venezolano, apelando a datos que la reflejan tan bien y de forma tan clara como lo puede expresar un enjundioso tratado.

El rigor con el que el profesor Baptista encaraba el análisis del capitalismo lo llevó a escribir interesantes estudios sobre este. En particular escribió una obra muy breve pero significativa donde expone algunas ideas al respecto, agregando una corta reflexión sobre la singularidad de la acumulación originaria del capital en Venezuela. Se llama *La sociedad capitalista ¿hacia su estadio final?* (ANCE, 2007). En esta obra describe el desarrollo capitalista como el proceso histórico que ha sido, es y representa en su potencial de expansión, sustentado en las relaciones sociales siempre dialécticas que oponen al capital y al trabajo, permeabilizados por las relaciones de poder y de regulación que se manifiestan en las acciones y en las políticas de cualquier Estado soberano. Al respecto de ello comenta: «*El logro del Estado nacional en el seno de la economía nacional, amortiguando los costos del progreso capitalista, no es más que una reliquia*» (p. 21). En otras palabras, la expansión mundial del capital –el capitalismo global– exige unas relaciones de poder donde los Estados nacionales quedan desdibujados en sus funciones y acciones, por lo cual se vislumbran unas relaciones sociales capitalistas de un nuevo orden, *sui generis*. Si bien alineado aún con el proceso histórico del cual emergió hace cinco siglos, el capitalismo global está impregnado de un matiz incierto en cuanto al rol que jugará una indefinida política mundial, acentuada esta incertidumbre por el retraso en la incorporación

en el nuevo orden de la exigida mundialización de la fuerza de trabajo⁴.

La singularidad de la acumulación originaria del capital en Venezuela destaca por ser diferente al proceso histórico, a menudo violento y no exento de contradicciones, que la engendró en otras latitudes. Una suerte de anomalía histórica vino a ocupar el lugar de ese proceso. Y esta anomalía no se expresa de otra manera que en «...*la certidumbre de que el petróleo pagó por el precio social de la acumulación originaria, y al decir petróleo debo especificar que se trata de la renta internacional a la que da derecho*» (p. 24). Las implicaciones económicas de esta singularidad se exponen, como se señaló, en su riguroso estudio de las limitaciones y posibilidades del capitalismo rentístico venezolano.

Este muy breve e incompleto recorrido por sus aportes intelectuales y académicos, pues no cubren sino una pequeña parte de lo que puede expresarse al respecto, sirven –no obstante– para rescatar el provecho que muchos de nosotros hemos sustraído de la experiencia de vivir en un tiempo contemporáneo al desarrollo de sus investigaciones, especialmente las dedicadas al análisis de la economía venezolana. También estas notas sobre su amplia obra dan fe de su amor y entrega generosa por su profesión y su país. Para mí es un orgullo haberlo tenido de maestro, estudiarlo y haberle acompañado como conferencista. Pienso que ante su partida física los economistas venezolanos tenemos una gran responsabilidad, no solo por el momento crítico que vivimos, sino también porque el legado que dejan académicos a carta cabal como él lo era así nos lo impone. Es un deber y una necesidad imperiosa seguir analizando, investigando, en un campo donde está en juego nada más y nada menos que el bienestar en el presente y en el futuro de la gran mayoría de nuestros compatriotas. Ojalá estemos a la altura del compromiso, como siempre lo estuvo el profesor Asdrúbal Baptista.

³ Disponible en línea, en <https://bibliofep.fundacionempresapolar.org/publicaciones/libros/venezuela-siglo-xx-visiones-y-testimonios/>

⁴ No se le escapa al profesor Baptista que las relaciones capital-trabajo en el escenario del capitalismo mundial no solo serán demarcadas por

el rol que juega y jugarán los cada vez menos influyentes Estados nacionales, sino también –y de manera incluso más relevante–, por el papel que desempeña y desempeñará la ciencia; y mucho más, su derivado práctico: la tecnología, en el modelado de las relaciones sociales de producción globalizadas.

REFERENCIAS

Baptista, A. (1984). Más allá del optimismo y del pesimismo. En M. Naím y R. Piñango (Directores), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp. 20-40). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

Baptista, A. (1997). *Teoría económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta*. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.

Baptista, Asdrúbal. (2000). Un buen número = una buena palabra. En Baptista, A. (Coord.), *Venezuela Siglo XX, visiones y testimonios* (pp. 417-477). Caracas, Venezuela: Fundación Polar, Tomo 2.

Baptista, A. (2007). *La sociedad capitalista ¿Hacia su estadio final?* Caracas, Venezuela: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Covarrubias Marquina, I. (2015). *Desbalances de la economía venezolana*. Málaga, España: EUMED. Recuperado de <https://covarrubias.eumed.net/desbalances-de-la-economia-venezolana-i-las-condiciones-del-capitalismo-rentistico/>



RESEÑAS Y MISCELÁNEOS

UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA<https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>

Economía Agraria y Recursos Naturales - Agricultural and Resource Economics Journal

2

Vol. 20, 2 (2020)

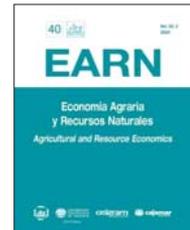


Table of contents

Prologue

Prologue

Mercedes Sánchez

[PDF](#)

5-6

Article

Is the biodiversity relevant in the decision to visit national parks in Peru?

Waldemar Mercado, Felipe Vásquez Lavín, Karina Ubillus, Carlos Enrique Orihuela

[PDF](#)

7-29

Evaluating human well-being and ecosystem services in San Jacinto de Santay, Ecuador

Daniel Gómez de la Torre Hidalgo, Mateo Aguado Caso, María Cristina Vallejo

[PDF](#)

31-50

Differentiated coffees and their potential markets in Puerto Rico: An economic valuation approach

Héctor Tavárez, Carmen Álamo, Mildred Cortés

[PDF](#)

51-72

A consumer behaviour approach to analyse the sustainability of food purchasing

Laura Martínez-Carrasco Martínez, Margarita Brugarolas Mollá-Bauzá, Andrea Gascón Mora

[PDF](#)

73-93

Pastoral migrations and generational renewal in the Mediterranean

Michele Nori, Feliu López-i-Gelats

[PDF](#)

95-118

Innovation in the rural sector of Mexico: the role of the innovation broker

Elizabeth Roldán-Suárez, Roberto Rendón-Medel, Tania Carolina Camacho-Villa, Jorge Aguilar-Ávila, José Toledo

[PDF](#)

119-138



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIACALIDAD
REVISTAS
CIENTIFICAS
ESPAÑOLAS<https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>

Economía Agraria y Recursos Naturales - Agricultural and Resource Economics Journal

2

Vol. 20, 2 (2020)

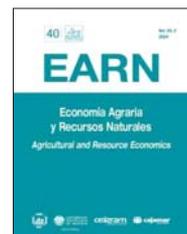


Tabla de contenido

Prólogo

Prólogo

Mercedes Sánchez

[PDF](#)

5-6

Artículos

¿Es relevante la biodiversidad en la decisión de visita a los parques nacionales en el Perú?

Waldemar Mercado, Felipe Vásquez Lavín, Karina Ubillus, Carlos Enrique Orihuela

[PDF](#)

7-29

Evaluando el bienestar humano y los servicios de los ecosistemas en San Jacinto de Santay, Ecuador

Daniel Gómez de la Torre Hidalgo, Mateo Aguado Caso, María Cristina Vallejo

[PDF](#)

31-50

Cafés diferenciados y sus mercados potenciales en Puerto Rico: Un enfoque de valoración económica

Héctor Tavárez, Carmen Álamo, Mildred Cortés

[PDF](#)

51-72

Aproximación al comportamiento del consumidor para analizar la sostenibilidad de la compra de alimentos

Laura Martínez-Carrasco Martínez, Margarita Brugarolas Mollá-Bauzá, Andrea Gascón Mora

[PDF](#)

73-93

Migraciones pastorales y relevo generacional en el Mediterráneo

Michele Nori, Feliu López-i-Gelats

[PDF](#)

95-118

La innovación en el sector rural de México: el papel del gestor sistémico

Elizabeth Roldán-Suárez, Roberto Rendón-Medel, Tania Carolina Camacho-Villa, Jorge Aguilar-Ávila, José Toledo

[PDF](#)

119-138



Universitat Politècnica de València

e-ISSN: 2174-7350 ISSN: 1578-0732 <https://doi.org/10.49958/earn>

REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS

AGRIBUSINESS REVIEW FOR MEXICO AND LATIN AMERICA

OCTAVA ÉPOCA, AÑO XXIV, VOL. 47, JULIO-DICIEMBRE 2020

Publicada en Hermosillo, Sonora, México



<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=141>



Tabla de contenido:

Identificación socioeconómica de módulos ovinos de tipo familiar en sistema silvopastoril de la Mixteca Poblana
Hernández, Jorge Ezequiel; Carmona, Martín; Robles, José M.; Moreno, Salomón, Martín, Martha H.; Ibarra, Fernando A.

Impacto de la agricultura de conservación y la aplicación de zinc en la rentabilidad sostenible de forraje de maíz-triticale en la Comarca Lagunera
Perales, Martha Vianey; Alvarado, Luis Felipe; Hermosillo, Luis Javier; Vega, Federico; Hermosillo, Melisa C.

Rentabilidad económica de la producción de jitomate en valle de Tulancingo, Hidalgo, México: 2018-2019
Terrones, Aníbal; Sánchez, Yolanda; Robles, Víctor Hugo; Vargas, Juan Roberto

Análisis post inversión de un rastro privado de bovinos y porcinos en Tejupilco, estado de México
Jaramillo, Víctor Daniel; Rebollar, Samuel; González, Felipe de Jesús; López, Alfredo Francisco; Gómez, Germán

Rentabilidad del herbicida Pastar® en el control químico de arbustos en praderas de Zacate buffel en la región central de Sonora, México
Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Moreno, Salomón; Garza, Rodolfo; Hernández, Jorge Ezequiel; Rodríguez, José Carmen; Retes, Rafael

Línea base de indicadores productivos y reproductivos de la caprinocultura de la Mixteca Poblana en México
Robles, J. Manuel; Hernández, Jorge E.; Moreno, Salomón; Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Rodríguez, José del Carmen

Indicadores básicos para el análisis de la producción de chile jalapeño a nivel nacional y en Quintana Roo
Robles, J. Manuel; Hernández, Jorge E.; Moreno, Salomón; Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Rodríguez, José del Carmen

Prácticas profesionales generadora de valor agregado dentro del sector productivo caso FACIATEC-UACH
Anchondo, Addy; Porras, Damián Aarón; Villalobos, Elizabeth; Gonzáles, Ricardo Aarón

Posicionamiento internacional del aguacate (Persea americana) producido en México
Cruz, Diego Francisco; Caamal, Ignacio; Pat, Verna Gricel; Gómez, Alma Alicia; Espinoza, Luis Enrique

ISSN: 1405 - 9282

<http://www.somexaa.com.mx>

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS

AGRIBUSINESS REVIEW FOR MEXICO AND LATIN AMERICA

OCTAVA ÉPOCA, AÑO XXIV, VOL. 47, JULIO-DICIEMBRE 2020



<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=141>



Index of Agribusiness Review for Mexico and Latin America:

Socioeconomic characterization of family type ovine modules in the silvoparil system of the Mixteca Poblana

Hernández, Jorge Ezequiel; Carmona, Martín; Robles, José M.; Moreno, Salomón, Martín, Martha H.; Ibarra, Fernando A.

Impact of conservation agriculture and the application of zinc on the sustainable profitability of corn-triticale forage in the Comarca Lagunera

Perales, Martha Vianey; Alvarado, Luis Felipe; Hermosillo, Luis Javier; Vega, Federico; Hermosillo, Melisa C.

Economic profitability of tomato production in the Tulancingo valley, Hidalgo, Mexico: 2018-2019

Terrones, Anibal; Sánchez, Yolanda; Robles, Víctor Hugo; Vargas, Juan Roberto

Post-Investment Analysis of a private cattle and pig farm in Tejupilco, State of Mexico

Jaramillo, Víctor Daniel; Rebollar, Samuel; González, Felipe de Jesús; López, Alfredo Francisco; Gómez, Germán

Profitability of Pastar® herbicide in the chemical control of shrubs in Buffel Grass pastures in the Central Region of Sonora, Mexico

Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Moreno, Salomón; Garza, Rodolfo; Hernández, Jorge Ezequiel; Rodríguez, José Carmen; Retes, Rafael

Initial state of productive and reproductive parameters of the goat production in the Mixteca Poblana in Mexico

Robles, J. Manuel; Hernández, Jorge E.; Moreno, Salomón; Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Rodríguez, José del Carmen

Basic indicators for the analysis of jalapeño pepper production at a national level and in Quintana Roo

Robles, J. Manuel; Hernández, Jorge E.; Moreno, Salomón; Ibarra, Fernando A.; Martín, Martha H.; Rodríguez, José del Carmen

Professional Practices Generator of Value Added with the Productive Sector: Case FACIATEC – UACH Anchoado, Addy; Porras, Damián Aarón; Villalobos, Elizabeth; Gonzáles, Ricardo Aarón

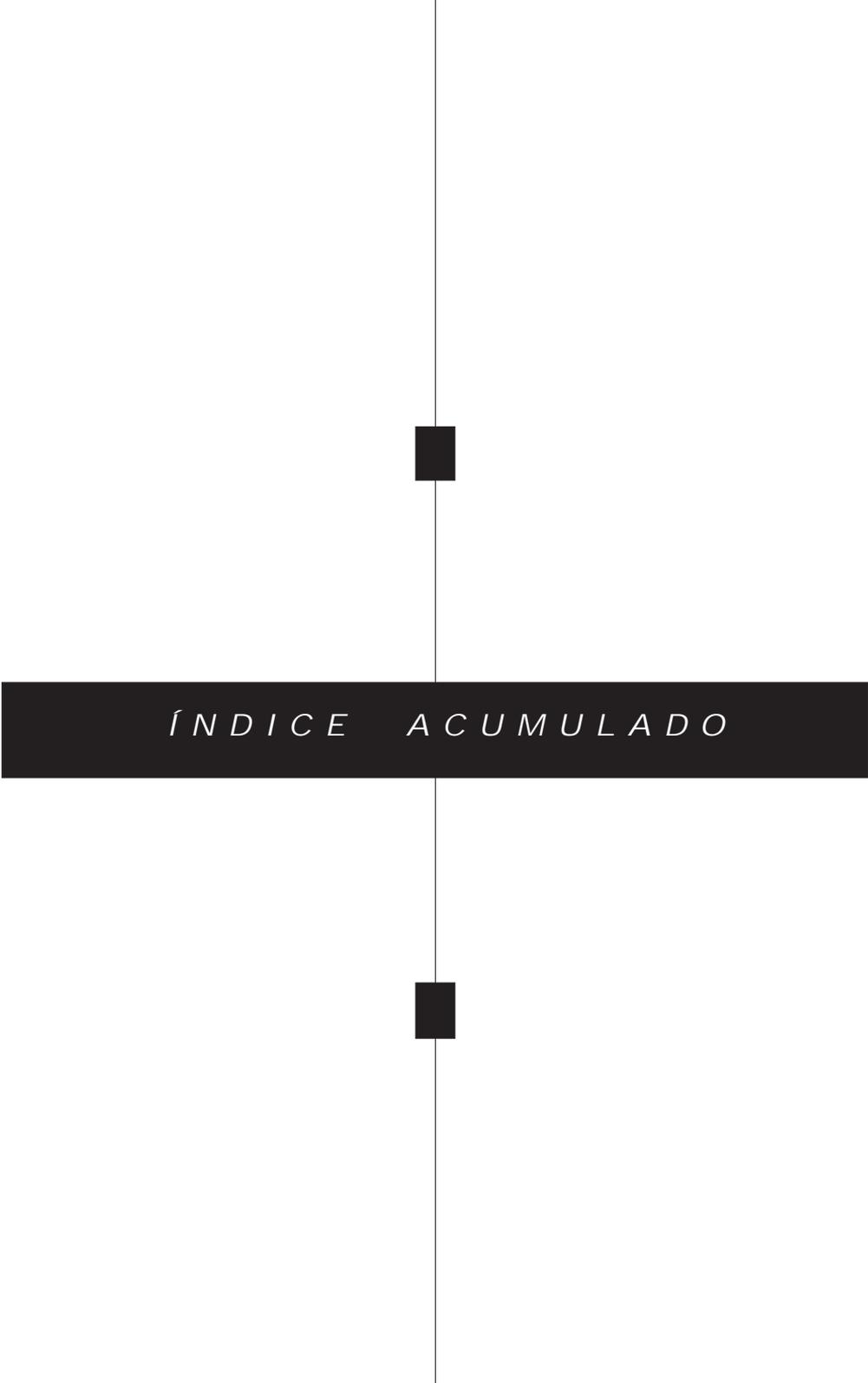
International positioning of avocado (*Persea americana*) produced in Mexico

Cruz, Diego Francisco; Caamal, Ignacio; Pat, Verna Grisel; Gómez, Alma Alicia; Espinoza, Luis Enrique

ISSN: 1405 - 9282

<http://www.somexaa.com.mx>

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA



ÍNDICE ACUMULADO

AGROALIMENTARIA

ÍNDICE ACUMULADO 2020

Vol. 26, Nº 50

ENERO-JUNIO 2020

ARTÍCULOS:

Presentación

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel

Salmones Chinook en Chile: de invasión biológica a oportunidad socioeconómica, mediante la autogestión sostenible del recurso de uso común

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramírez San Martín, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza y
Gómez-Uchida, Daniel

Gestión de la innovación tecnológica: estudio monográfico con empresas del sector de la elaboración de maní

Depieri, Heitor Augusto y
Batalha, Mário Otávio

Tendencias en el mundo de la gastronomía y la alimentación: una revisión desde la perspectiva colombiana

Naranjo-Ramírez, Santiago y
Arias-Giraldo, Sebastián

DOSIER 25 ANIVERSARIO DE AGROALIMENTARIA (PARTE I):

Presentación Dossier

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel

Cincuenta años de docencia e investigación en economía agroalimentaria al servicio del desarrollo con rostro humano

Ghersli, Gérard

Hambre y hambrunas: una interpretación contemporánea

Hernández G., Ángel G. y
Díaz Morales, Katty Marisabel

Anatomía política del hambre: dominación y control social en Venezuela

Cartay, Rafael y Dávila, Luis Ricardo

El CLAP y la gran corrupción del siglo XXI en Venezuela

Aponte Blank, Carlos

Bancos de alimentos. Un modelo que funciona mundialmente en la lucha contra el hambre

Tapia, María S. y López M., Saúl E.

La cuestión agraria, la producción agroalimentaria y la apropiación de la tierra y del trabajo en Venezuela: una revisión histórica

Delahaye, Olivier

Neoextractivismo agrario y sus efectos en el complejo platanero/banadero venezolano (segunda década del siglo 21)

Giacalone, Rita

Anclaje territorial, un activo importante para una transición alimentaria responsable y sostenible

Rastoin, Jean-Louis

El pensamiento de Elinor Ostrom sobre el capital social en la gobernanza de los bienes comunes y el desarrollo sostenible

Fonseca Sánchez, Juan Carlos

Dimensiones territoriales de la ruralidad: sinuosa narrativa desde un cercano ayer a los rumbos de hoy

Rojas López, José Jesús

Territorios rurales inteligentes: lineamientos para el replanteamiento curricular en desarrollo territorial

López Pérez, María Isolina y
García, Lobo, Ligia Nathalie

El regadío histórico de la Huerta de València (España) como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

García-Álvarez Coque, José María y
Bigné, Gloria

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS

AGROALIMENTARIA

CUMULATIVE INDEX 2020

Vol. 26, Nº 50

JANUARY-JUNE 2020

ARTICLES:

Presentation

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel

Biological invasion, socioeconomic opportunity and challenges to managing a new resource in common use

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramirez San Martin, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza and
Gomez-Uchida, Daniel

Technological innovation management: case study with enterprises in the peanut-processing sector

Depieri, Heitor Augusto and
Batalha, Mario Otavio

Trends in the world of gastronomy and food: a review from the colombian perspective

Naranjo-Ramirez, Santiago and
Arias-Giraldo, Sebastian

DOSSIER 25th ANNIVERSARY OF AGROALIMENTARIA (PART I):

Dossier Presentation

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel

Twenty five years of teaching and research in agri-food economics at the service of development with a human face

Gherzi, Gerard

Hunger and famines: a contemporary interpretation

Hernandez G., Angel G. and
Díaz Morales, Katty Marisabel

Political anatomy of hunger: domination and social control

Cartay, Rafael and Davila, Luis Ricardo

The CLAP and the great corruption of the XXI century in Venezuela

Aponte Blank, Carlos

Food banks. A model that works worldwide in the fight against to hunger

Tapia, Maria S. and Lopez M., Saul E.

The agrarian question, agri-food production and the appropriation of land and labor in Venezuela: a historical review

Delahaye, Olivier

Agrarian neo-extractivism and its effects in the venezuelan plantain/banana complex (second decade of the 21st century)

Giacalone, Rita

Territorial anchorage, an important asset for a responsible and sustainable food transition

Rastoin, Jean-Louis

Elinor Ostrom's thought on social capital in the governance of common goods and sustainable development

Fonseca Sanchez, Juan Carlos

Territorial dimensions of rurality: a sinuous narrative from a close yesterday to today's directions

Rojas Lopez, Jose Jesus

Smart rural territories: some guidelines for curricular rethinking regarding territorial development

Lopez Perez, María Isolina and Garcia, Lobo, Ligia Nathalie

The historical irrigation of the Huerta de València (Spain) as An Important System of World Agricultural Heritage (SIPAM)

Garcia-Alvarez Coque, Jose Maria and Bigne, Gloria

REVIEWS AND MISCELLANEOUS

AGROALIMENTARIA

INDEX CUMULATIF 2020

Vol. 26, N° 50

JANVIER-JUIN 2020

ARTICLES

Présentation

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel

Saumon Quinnat au Chili: invasion biologique, opportunité socio-économique et défis de la gestion d'une nouvelle ressource d'usage courant

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramírez San Martín, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza et
Gómez Uchida, Daniel

Gestion de l'innovation technologique : étude de cas avec des entreprises du secteur de la transformation des arachides

Depieri, Heitor Augusto et
Batalha, Mário Otávio

Tendances dans le monde de la gastronomie et l'alimentation: un examen du point de vue colombien

Naranjo-Ramírez, Santiago et
Arias-Giraldo, Sebastián

DOSSIER 25ÈME ANNIVERSAIRE DE AGROALIMENTARIA (PREMIÈRE PART)

Présentación Dossier

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel

Vingt cinq ans d'enseignement et de recherche en économie agroalimentaire au service d'un développement à visage humain

Gherzi, Gérard

Faim et famines : une interprétation contemporaine

Hernández G., Ángel G. et
Díaz Morales, Katty Marisabel

Anatomie politique de la faim : domination et contrôle social au Venezuela

Cartay, Rafael et Dávila, Luis Ricardo

Le CLAP et la grande corruption du 21^e siècle au Venezuela

Aponte Blank, Carlos

Banques alimentaires. Un modèle qui œuvre dans le monde entier dans la lutte contre la faim

Tapia, María S. et López M., Saúl E.

La question agraire, la production agroalimentaire et l'appropriation de la terre et du travail au Venezuela : un rappel historique

Delahaye, Olivier

Le neoextractivisme agraire et ses effets sur le complexe banane plantain / banane vénézuélienne (deuxième décennie du 21^e siècle)

Giacalone, Rita

L'ancrage territorial, atout majeur pour une transition alimentaire responsable et durable

Rastoin, Jean-Louis

La pensee d'Elinor Ostrom sur le capital social dans la gouvernance des biens communs et le developpement durable

Fonseca Sánchez, Juan Carlos

Dimensions territoriales de la ruralite: un recit sinueux depuis un passe recent jusqu'au devenir d'aujourd'hui

Rojas López, José Jesús

Territoires ruraux intelligents : quelques lignes directrices pour repenser des curricula universitaires en matiere de developpement territorial

López Pérez, María Isolina et García, Lobo, Ligia Nathalie

L'irrigation historique de la Huerta de València (Espagne) en tant que systeme important du patrimoine agricole mondial (SIPAM)

García-Álvarez Coque, José María et Bigné, Gloria

REVUES ET MISCELLANÉES

AGROALIMENTARIA

ÍNDICE ACUMULADO 2020

Vol. 26, Nº 50

JANEIRO-JUNHO 2020

ARTIGOS

Apresentação

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel

Salmão Chinook no Chile: invasão biológica, oportunidade socioeconômica e desafios para gerenciar um novo recurso de uso comum

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia; Ramírez San Martín, Alejandro; Sepúlveda, Maritza e Gómez Uchida, Daniel

Gestão da inovação tecnológica: estudo de caso com empresas do setor de processamento de amendoim

Depieri, Heitor Augusto e Batalha, Mário Otávio

Tendências no mundo da alimentação: uma revisão da perspectiva colombiana

Naranjo-Ramírez, Santiago e Arias-Giraldo, Sebastián

DOSSIÊ 25 ANIVERSÁRIO DE AGROALIMENTARIA (PARTE I)

Apresentação dossiê

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel

Cinquenta anos de docência e pesquisa em economia agroalimentar a serviço do desenvolvimento com rosto humano

Gherssi, Gérard

Fome e fomes: uma interpretação contemporânea

Hernández G., Ángel G. e
Díaz Morales, Katty Marisabel

Anatomia política da fome: dominação e controle social na Venezuela

Cartay, Rafael e Dávila, Luis Ricardo

O CLAP e a grande corrupção do século XXI na Venezuela

Aponte Blank, Carlos

Bancos de alimentos. Um modelo que funciona mundialmente na luta contra a fome

Tapia, María S. e López M., Saúl E.

Questão agrária, produção agroalimentar, apropriação de terras e do trabalho na Venezuela: uma revisão histórica

Delahaye, Olivier

Neoextractivismo agrario y sus efectos en el complejo platanero/bananero venezolano (segunda década del siglo 21)

Giacalone, Rita

Ancoragem territorial, um ativo importante para uma transição alimentar responsável e sustentável

Rastoin, Jean-Louis

**O pensamento de Elinor Ostrom
sobre o capital social na governança
de bens comuns e sobre o
desenvolvimento sustentável**

Fonseca Sánchez, Juan Carlos

**Dimensões territoriais da ruralidade:
narrativa sinuosa desde um passado
próximo aos caminhos atuais**

Rojas López, José Jesús

**Territórios rurais inteligentes:
algumas diretrizes para repensar o
currículo em relação ao
desenvolvimento territorial**

López Pérez, María Isolina e
García, Lobo, Ligia Nathalie

**L'irrigation historique de la Huerta
de València (Espagne) en tant que
Systeme Important du Patrimoine
Agricole Mmondial (SIPAM)**

García-Álvarez Coque, José María e
Bigné, Gloria

RESEÑAS E MISCELÂNEAS

AGROALIMENTARIA

ÍNDICE ACUMULADO 2020

Vol. 26, Nº 51

JULIO-DICIEMBRE 2020

ARTÍCULOS:

Presentación

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R., José Daniel

Multidimensionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional en el espacio rural de Costa Rica

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena y
Coelho-de-Souza, Gabriela

Producción, acceso y diversidad alimentaria en familias agricultoras agroecológicas en tiempos de COVID-19

Gómez Serna, Laura Cristina y
Bernal Rivas, Jennifer

¿Son los productos orgánicos más caros? Estudio comparativo de los precios hortofrutícolas en distintos canales de comercialización de Pelotas, Brasil

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano y
Velleda Caldas, Nádia

DOSIER 25 ANIVERSARIO DE AGROALIMENTARIA (PARTE II):

Presentación Dosier

Coello Contreras, José Enrique

Venezuela, la crisis y la seguridad alimentaria: hacia una nueva

Gutiérrez S., Alejandro

Alimentación y nutrición en Venezuela: un volcán en erupción

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza y
López de Blanco, Mercedes

La alimentación como derecho humano y sus vínculos con las políticas económicas en Venezuela: de la I República al Socialismo del Siglo XXI

Quintero, Ana Alejandra y
Anido R., José Daniel

Los efectos en el sector agroalimentario venezolano de la pandemia de la COVID-19 y las medidas adoptadas para combatirla

Hernández, Juan Luis

La cadena agroalimentaria del cacao en Venezuela: hacia el desarrollo territorial

Quintero Rizzuto, María Liliana

Las actuales políticas de extracción de recursos biofísicos de Venezuela y sus impactos económicos, sociales, territoriales y ambientales. Propuestas para el diseño de un modelo alternativo

Llambí Insúa, Luis

El Sector Agroalimentario en los procesos de Integración Económica: una mirada a la asociación Venezuela-MERCOSUR

Fernández-Guillén, Oscar E.

Estrategias de mitigación y sostenibilidad. El caso de las certificaciones en el sector vitivinícola

Compés López, Raúl y
Latorre Carrascosa, Teresa

Los nuevos retos del sector agroalimentario: Fintech 3.0, AgTech y FoodTech

Clemente Rincón, Lino A.

RICA: creación de una plataforma digital de intercambio de conocimiento

Albisu, Luis Miguel

El alimento como base de la salud individual y ambiental: reflexiones para la formación de consumidores conscientes basadas en una experiencia local con el plátano agroecológico

Ablan Bortone, Elvira y
Acevedo Novoa, Dimas

**SECCIÓN ESPECIAL: IN MEMORIAM
ASDRÚBAL BAPTISTA:**

**Presentación sección especial:
Asdrúbal Baptista,
in memoriam**

Gutiérrez S., Alejandro y
Anido R. José Daniel

¿Cómo fue el ambiente en el que vio luz la gesta intelectual de Asdrúbal Baptista? La voz de su hermano / La voz de su sobrina

Baptista Troconis, Trino José /
Baptista Araujo, María Virginia

Asdrúbal Baptista: más allá del optimismo y del pesimismo

Mommer, Bernard

Asdrúbal Baptista o el espíritu del mundo

Dávila, Luis Ricardo

Asdrúbal Baptista: biografía de un intelectual. Itinerario de su pensamiento económico

Rivas Aguilar, Ramón

Asdrúbal Baptista: un erudito académico de la historia de las ideas económicas

Prat Quevedo, Argeno Y.

Asdrúbal Baptista Troconis: la economía política y el capitalismo rentístico como pasión (Discurso pronunciado en el Día del Economista)

Gutiérrez S., Alejandro

Diálogo entre Asdrúbal Baptista y Miguel Szinetar

Szinetar, Miguel

A la memoria de Asdrúbal Baptista Troconis

Rojas, Andrés

Asdrúbal Baptista In Memoriam

Covarrubias Marquina, Isaías

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS

AGROALIMENTARIA

CUMULATIVE INDEX 2020

Vol. 26 Nº 51

JULY-DECEMBER 2020

ARTICLES:

Presentation

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel

Multidimensionality of food and nutrition security in the rural space of Costa Rica

Rodriguez-Gonzalez, Shirley;
Fernandez-Rojas, Xinia Elena and
Coelho-de-Souza, Gabriela

Food production, access and dietary diversity in agroecological farming families in times of COVID-19

Gomez Serna, Laura Cristina and
Bernal Rivas, Jennifer

Are organic products more expensive? Comparative study of fruit and vegetable prices in different marketing channels in Pelotas, Brazil

Sacco dos Anjos, Flavio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano and
Velleda Caldas, Nadia

DOSSIER 25th ANNIVERSARY OF AGROALIMENTARIA (PART II)

Dossier Presentation

Coello Contreras, Jose Enrique

Venezuela, the crisis and food security: towards a new strategy

Gutierrez S., Alejandro

Food and nutrition in Venezuela: a volcano in eruption

Landaeta-Jimenez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza and
Lopez de Blanco, Mercedes

Food as a human right and its links with economic policies in Venezuela: from the First Republic to the Socialism of the XXI Century

Quintero, Ana Alejandra and
Anido R., Jose Daniel

Main effects of the COVID-19 on the Venezuelan agri-food sector and from of the measures adopted to fight the pandemic

Hernandez, Juan Luis

The cocoa agri-food chain in Venezuela: towards territorial development

Quintero Rizzuto, Maria Liliana

The ongoing biophysical resource extraction policies in Venezuela and their economic, social, territorial, and environmental impacts. Some proposals for designing an alternative model

Llambi Insua, Luis

The Agri-food Sector in Economic Integration processes: a Venezuela-MERCOSUR association overview

Fernández-Guillen, Oscar E.

Mitigation strategies and sustainability. The case of certifications in the wine sector

Compes Lopez, Raul and
Latorre Carrascosa, Teresa

The new challenges of the agrifood sector: Fintech 3.0, AgTech and FoodTech

Clemente Rincon, Lino A.

RICA: creation of a digital knowledge exchange platform

Albisu, Luis Miguel

Food as the basis of individual and environmental health: reflections for the education of awareness consumers

Ablan Bortone, Elvira and
Acevedo Novoa, Dimas

SPECIAL SECTION: ASDRUBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM:**Presentation of the special section: Asdrubal Baptista, in memoriam**

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel

How was the environment in which intellectual achievement of Asdrubal Baptista was born? The voice of his brother / The voice of his niece

Baptista Troconis, Trino Jose /
Baptista Araujo, Maria Virginia

Asdrubal Baptista: beyond optimism and pessimism

Mommer, Bernard

Asdrubal Baptista or the spirit of the world

Davila, Luis Ricardo

Asdrubal Baptista: the biography of an intellectual. Itinerary of his economic thought

Rivas Aguilar, Ramon

Asdrubal Bautista: an academic scholar of the history of economic ideas

Prat Quevedo, Argeno Y.

Asdrubal Baptista Troconis: political economy and rentier capitalism as a passion (Speech delivered on Economist's Day)

Gutierrez S., Alejandro

Dialogue between Asdrubal Baptista and Miguel Szinetar

Szinetar, Miguel

In Memory of Asdrubal Baptista Troconis

Rojas, Andres

Asdrubal Baptista In Memoriam

Covarrubias Marquina, Isaias

REVIEWS AND MISCELLANEOUS

AGROALIMENTARIA

INDEX CUMULATIF 2020

Vol. 26, N° 51

JUILLET-DÉCEMBRE 2020

ARTICLES

Présentation

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel

Multidimensionnalité de la sécurité alimentaire et nutritionnelle dans l'espace rural du Costa Rica

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena et
Coelho-de-Souza, Gabriela

Production, accès et diversité alimentaire dans les familles d'agriculteurs agroécologiques en période de COVID-19

Gómez Serna, Laura Cristina et
Bernal Rivas, Jennifer

Les produits biologiques : sont-ils plus chers ? Étude comparative des prix des fruits et légumes dans les différents circuits de commercialisation au Pelotas, Brésil

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano et
Velleda Caldas, Nádia

DOSSIER 25^{ÈME} ANNIVERSAIRE DE AGROALIMENTARIA (PART II)

Présentation Dossier

Coello Contreras, José Enrique

Le Venezuela, la crise et la sécurité alimentaire : vers une nouvelle stratégie

Gutiérrez S., Alejandro

Alimentation et nutrition au Venezuela : un volcan en éruption

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza et
López de Blanco, Mercedes

L'alimentation en tant que droit de l'homme et ses liens avec les politiques économiques au Venezuela: de la Première République au socialisme du XXI^e siècle

Quintero, Ana Alejandra et
Anido R., José Daniel

L'impact de la pandémie de COVID-19 sur le secteur agroalimentaire vénézuélien et les mesures prises pour la combattre

Hernández, Juan Luis

La filière agroalimentaire du cacao au Venezuela : vers un développement territorial

Quintero Rizzuto, María Liliana

Les politiques actuelles d'extraction des ressources biophysiques au Venezuela et leurs impacts économiques, sociaux, territoriaux et environnementaux. Propositions pour la conception d'un modèle alternatif

Llambí Insúa, Luis

Le Secteur Agroalimentaire dans les processus d'Intégration Économique : un aperçu de l'association Venezuela-MERCOSUR
Fernández-Guillén, Oscar E.

Stratégies d'atténuation et de durabilité. Le cas des certifications dans le secteur vitivinicole
Compés López, Raúl et Latorre Carrascosa, Teresa

Les nouveaux défis du secteur agroalimentaire : Fintech 3.0, AgTech et FoodTech
Clemente Rincón, Lino A.

RICA: création d'une plateforme numérique d'échange de connaissances
Albisu, Luis Miguel

L'alimentation comme base de la santé individuelle et environnementale: réflexions pour la formation des consommateurs conscients
Ablan Bortone, Elvira et Acevedo Novoa, Dimas

SECTION SPÉCIALE : ASDRÚBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM :

Présentation de la section spéciale : Asdrúbal Baptista, in memoriam
Gutiérrez S., Alejandro et Anido R., José Daniel

Comment l'environnement dans lequel l'exploit intellectuel d'Asdrúbal Baptista a-t-il été mis au jour? La voix de son frère / La voix de sa nièce
Baptista Troconis, Trino José / Baptista Araujo, María Virginia

Asdrúbal Baptista : au-delà de l'optimisme et du pessimisme
Mommer, Bernard

Asdrúbal Baptista ou l'esprit du monde
Dávila, Luis Ricardo

Asdrúbal Baptista : biographie d'un intellectuel. Itinéraire de sa pensée économique
Rivas Aguilar, Ramón

Asdrúbal Baptista : un érudit académique en histoire des idées économiques
Prat Quevedo, Argento Y.

Asdrúbal Baptista Troconis : économie politique et capitalisme rentier en tant que passion (Discours prononcé le Jour de l'Économiste)
Gutiérrez S., Alejandro

Dialogue entre Asdrúbal Baptista et Miguel Szinetár
Szinetar, Miguel

À la mémoire d'Asdrúbal Baptista Troconis
Rojas, Andrés

Asdrúbal Baptista In Memoriam
Covarrubias Marquina, Isaías

REVUE ET MÉLANGÉS

AGROALIMENTARIA

ÍNDICE ACUMULADO 2020

Vol. 26, Nº 51

JULHO-DEZEMBRO 2020

ARTIGOS

Apresentação

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel

Multidimensionalidade da segurança alimentar e nutricional na área rural da Costa Rica

Rodríguez-González, Shirley;
Fernández-Rojas, Xinia Elena e
Coelho-de-Souza, Gabriela

Produção, acesso e diversidade dietética em famílias de agricultura agroecológica em tempos de COVID-19

Gómez Serna, Laura Cristina e
Bernal Rivas, Jennifer

Os produtos orgânicos são mais caros? Estudo comparativo dos preços das frutas e legumes em diferentes canais de comercialização em Pelotas, Brasil

Sacco dos Anjos, Flávio;
Rauter Menezes, Gabrielito;
Ehlert Pollnow, Germano e
Velleda Caldas, Nádia

DOSSIÊ 25 ANIVERSÁRIO DE AGROALIMENTARIA (PARTE II)

Apresentação dossiê

Coello Contreras, José Enrique

Venezuela, crise e segurança alimentar: rumo a uma nova estratégia

Gutiérrez S., Alejandro

Alimentação e nutrição na Venezuela: um vulcão em erupção

Landaeta-Jiménez, Maritza;
Herrera Cuenca, Marianella;
Sifontes, Yaritza e
López de Blanco, Mercedes

A alimentação como direito humano e seus vínculos com as políticas econômicas na Venezuela: da I República ao Socialismo do Século XXI

Quintero, Ana Alejandra e
Anido R., José Daniel

O impacto da pandemia da COVID-19 no setor agroalimentar venezuelano e as medidas tomadas para combatê-la

Hernández, Juan Luis

A cadeia agroalimentar do cacau na Venezuela: rumo ao desenvolvimento territorial

Quintero Rizzuto, María Liliana

Políticas atuais de extração de recursos biofísicos na Venezuela e seus impactos econômicos, sociais, territoriais e ambientais. Propostas para o projeto de um modelo alternativo

Llambí Insúa, Luis

O Setor Agroalimentar nos processos de Integração Econômica: uma visão geral da associação Venezuela-MERCOSUL

Fernández-Guillén, Oscar E.

Estratégias de mitigação e sustentabilidade. O caso das certificações no setor vitivinícola

Compés López, Raúl e Latorre Carrascosa, Teresa

Os novos desafios do setor agroalimentar: Fintech 3.0, AgTech e FoodTech

Clemente Rincón, Lino A.

RICA: criação de uma plataforma de intercâmbio digital de conhecimento

Albisu, Luis Miguel

O alimentos como base da saúde individual e ambiental: reflexões para a formação de consumidores conscientes

Ablan Bortone, Elvira e Acevedo Novoa, Dimas

Asdrúbal Baptista: um erudito acadêmico da história das ideias econômicas

Prat Quevedo, Argeno Y.

Asdrúbal Baptista Troconis: a economia política e o capitalismo rentista como paixão (Discurso proferido no Dia do Economista)

Gutiérrez S., Alejandro

Diálogo entre Asdrúbal Baptista e Miguel Szinetár

Szinetar, Miguel

À memória de Asdrúbal Baptista Troconis

Rojas, Andrés

Asdrúbal Baptista In Memoriam

Covarrubias Marquina, Isaías

SECCÃO ESPECIAL: ASDRÚBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM:

RESEÑAS E MISCELÁNEAS

Apresentação da secção especial: Asdrúbal Baptista, in memoriam

Gutiérrez S., Alejandro e Anido R., José Daniel

Qual era o ambiente que ensejou a produção intelectual de Asdrúbal Baptista? Com a palavra, seu irmão / Com a palavra, sua sobrinha

Baptista Troconis, Trino José / Baptista Araujo, María Virginia

Asdrúbal Baptista: mais além do otimismo e do pessimismo

Mommer, Bernard

Asdrúbal Baptista ou o espírito do mundo

Dávila, Luis Ricardo

Asdrúbal Baptista: biografia de um intelectual. Itinerário de seu pensamento econômico

Rivas Aguilar, Ramón

*NORMAS PARA LOS AUTORES
AUTHOR GUIDELINES
RÈGLES POUR DES AUTEURS
NORMAS PARA OS AUTORES*

NORMAS PARA LOS AUTORES/COLABORADORES DE AGROALIMENTARIA

Formato y formas de envío de originales:

Agroalimentaria es una publicación periódica de carácter científico, arbitrada e indexada, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con estudios sobre agricultura, alimentación, desarrollo rural, nutrición y temas relacionados con ambiente y sustentabilidad de los sistemas alimentarios. Los artículos y las reseñas deberán elaborarse en folios tamaño carta (*letter*, 21,59 x 27,94 cm), a doble espacio (1,5 líneas), con márgenes simétricos (3 cm), utilizando para su edición *Microsoft Word*. La extensión máxima será de 13.000 palabras para el caso de **Artículos**; y de 2.500 palabras para **Reseñas**, incluidas tablas, figuras, mapas, ilustraciones y fotografías (el Editor se reserva el derecho de autorizar artículos y /o reseñas más extensas). Estos deberán remitirse vía electrónica al Comité Editorial como archivos separados, junto con el del manuscrito, indicando claramente en este último el lugar donde habrán de insertarse. Para los textos deberá emplearse una fuente *Times New Roman*, tamaño 12 puntos. Pueden remitirse manuscritos solamente en castellano, inglés y francés.

Normas de presentación de la Revista:

Agroalimentaria, con frecuencia semestral, es una revista de doble formato: impreso (*temporalmente suspendido*) y electrónico. En el primer caso, se publica en tamaño 1/8 de pliego (ISO B5, 176 x 250 mm), diagramada a dos columnas para la presentación de artículos científicos. Admite solo contenidos en tres idiomas (**castellano, inglés, francés**) y los resúmenes aparecen en la(s) primera(s) página(s) de cada artículo en castellano, inglés, francés y portugués (a una sola columna). Se imprime en papel bond, con una cubierta en papel glase a dos colores (negro y azul claro), con diseños variables que combinan círculos de distintos tamaños. La portada identifica el volumen y número de la Revista, el lapso de publicación, la institución patrocinante, el ISSN e ISSN electrónico y sus direcciones en Internet (URL). La contraportada muestra el índice del contenido en el idioma original.

Citas y referencias bibliográficas:

Tanto las citas en el texto como las referencias al final del artículo deberán seguir el estilo de la American Psychological Association, APA (Guía a la redacción en el estilo APA, 7ª edición, año 2020). Resumidamente, deben: incluir los apellidos del autor o autores (primera letra en mayúscula) y su fecha de publicación. Si

la referencia en el texto corresponde a dos o más autores, se deben citar los apellidos de cada uno, así: Soares y Davó-Blanes (2019), o bien (Soares y Davó-Blanes, 2019). Así mismo, debe incluir el número de página, después de la fecha, cuando se trate de citas textuales: Soares y Davó-Blanes, 2019, p. 214, o si son varias páginas, separadas estas por guion: Weidner, Yang y Hamm, 2019, pp. 1638-1639. Las citas textuales de 40 o más palabras deben incluirse en párrafo aparte, siguiendo las reglas de citación. Si la obra tiene entre tres y cinco autores, la primera vez se cita con todos los apellidos: Blekking, Waldman, Tuholske y Evans (2020). En las menciones subsiguientes, solo se escribe el apellido del primer autor, seguido por la frase "*et al.*" en cursivas: Blekking *et al.* (2020) (en ningún caso usar negritas). Si la obra tiene seis o más autores, se aplica este último criterio para las Referencias. Al final del manuscrito, deberán incluirse todas las referencias mencionadas en el texto manuscrito, con sangría francesa a partir de la segunda línea (deben alinearse a la izquierda y en ningún caso usar negritas), así:

a) Caso de libros:

Apellidos, N. N. (Año). *Título*. Ciudad, país: Editorial.

Ejemplo:

European Union, EU. (2019). *European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030*. Bruselas, Bélgica: EU.

b) Caso de artículos de revistas u otras publicaciones periódicas: utilizar la forma básica: Apellidos, N. N., Apellidos, N. N. y Apellidos, N. N. (Fecha). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen*(número), rango de páginas xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

Ejemplo:

Soares, P. y Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Libros o artículos, con DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): citar de la misma forma que en los dos casos anteriores, agregando el respectivo d.o.i. al final. **Ejemplo:**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. y De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Publicaciones de la Internet: usar la misma forma que en **a)** y **b)**, añadiendo luego la frase "**Recuperado de**", antes del URL o dirección Web (sin incluir fecha de recuperación del artículo o libro). **Ejemplo:**

Marivoet, J., Ulimwengu, J. y Sedano, F. (2019). Spatial typology for targeted food and nutrition security interventions. *World Development*, (120), 62-75. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X19300750>

Sellberg, M. M., Norström, A. V. Garry, Peterson, D. et Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Recuperado de <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Capítulo de libro o entrada, en obra de referencia: Usar la forma básica (sin negritas): Apellidos, N. N., Apellidos, N. N. y Apellidos, N. N. (Fecha). Título del capítulo o entrada. En N. N. Apellidos (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial. **Ejemplo:**

Sandoval Godoy, S. A., y Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García y R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Pieran* (pp. 437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

f) Cuando la obra o referencia tiene ocho o más autores, se listan los primeros seis autores, agregando luego puntos suspensivos y finalmente listando el último autor. **Ejemplo:**

Royo-Bordonada, M. A., Rodríguez-Artalejo, F., Bes-Rastrullo, M., Fernández-Escobar, C., González, C. A., Rivas, F.,...Vioque, J. (2019). Políticas alimentarias para prevenir la obesidad y las principales enfermedades no transmisibles en España: querer es poder. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 584-592.

Estructura del manuscrito y secciones mínimas para los artículos originales:

1. Solo se publican **artículos originales**, *i.e.*, aquellos que son producto de un proyecto de investigación teórica o empírica (o la combinación de ambas), o bien que analizan publicaciones sobre los temas abordados por la Revista (artículos de revisión), siempre que no hayan sido publicados previamente. Las contribuciones originales tendrán prioridad para su publicación frente a comunicaciones, informes técnicos, correspondencia, artículos de revisión y otros contenidos. No se publicarán estudios de caso, basados en muestras pequeñas y/o de escasa relevancia científica/académica.

2. Secciones del artículo:

Todos los artículos enviados para su publicación deben contener, como mínimo, las siguientes secciones y/o especificaciones:

- **TÍTULO:** no mayor de 15 palabras y en español, francés, inglés y portugués.

- **RESÚMENES:** en los cuatro idiomas antes señalados, con extensión aproximada de 300 palabras c/u. En ellos se incluirá la argumentación fundamental del artículo, con la justificación del tema, la metodología utilizada y las principales conclusiones.

- **PALABRAS CLAVE:** entre 5 y 7, que claramente sintetizan los temas y aspecto principales tratados en el artículo.

- **OBJETIVOS DEL ARTÍCULO** (explícita o implícitamente).

- **TABLAS, FIGURAS, FOTOGRAFÍAS, MAPAS U OTROS OBJETOS** (enviadas por separado y señalando expresamente las fuentes y el lugar de ubicación dentro del texto).

- **DISCUSIÓN DE RESULTADOS** (en tantas secciones como amerite el desarrollo del tema o temas tratados en el artículo).

- **CONCLUSIONES.**

- **REFERENCIAS** (presentadas estrictamente de acuerdo con las normas generales especificadas en la sección *Citas y referencias bibliográficas*).

- **ANEXOS** (si fuese necesario, en algún caso particular; deben estar enumerados).

- **CURRICULUM VITAE (CV) RESUMIDO DEL AUTOR O AUTORES** (máximo 150 palabras): sus datos básicos, indicando expresamente su titulación universitaria y de postgrado, unidad de adscripción, cargo actual, líneas de investigación, dirección postal, Nº de ORCID, teléfono de contacto y correo electrónico (en caso de duda, ver formato en línea en <http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>, en cualquier artículo reciente). En el caso de las reseñas de libros u otras contribuciones, cada autor deberá también adjuntar un breve C.V. y su dirección electrónica (*e-mail*).

Cada una de estas secciones o capítulos deberá enumerarse consecutivamente, comenzando por: **1. Introducción**, utilizando para ello números arábigos. En caso de ser necesario, deberán emplearse la subdivisiones que la estructura del trabajo amerite (por ejemplo: 1., 1.1., 1.2., 2., 2.1.,...).

NOTAS IMPORTANTES:

1) Los artículos remitidos sin el correspondiente CV resumido del autor o autores no podrán ser considerados para su arbitraje.

2) Antes de remitir vía correo electrónico contribución para la Revista, **por favor asegúrese de que cumple con los criterios formales antes indicados**. Para ello, revise cuidadosamente los distintos aspectos que se evalúan previamente por parte del Comité Editorial, de la **Planilla de Autorrevisión Previa para Autores** (disponible en http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_autorrevision_previa_AUTORES_con_campos.pdf)

Formato, extensión y otras normas para la presentación de tablas, figuras, fotografías, ilustraciones y objetos en general:

Las tablas, figuras, fotografías, ilustraciones y objetos en general que acompañan al texto deberán presentarse preferiblemente en hoja aparte, identificando en el texto el lugar de su inclusión. Deberán remitirse como archivos separados, en MS-Excel, MS-Power Point o el *software* utilizado (que debe ser especificado, si no es alguno de los anteriores), de manera que permitan su edición o ajuste a efectos de la maquetación final. En el caso de imágenes y fotografías, deben remitirse como archivos .jpeg/.gif, si es el caso. Las tablas deberán elaborarse en fuente tipo Arial tamaño 9 puntos, preferiblemente en Microsoft Excel, indicando claramente su número, título y fuente(s), siguiendo las Normas APA. Todos los objetos distintos a texto deberán enumerarse consecutivamente, empleando números arábigos.

Sistema de arbitraje:

Todos los artículos serán sometidos a consideración del Comité Editorial de la Revista, el cual decidirá si el trabajo debe ser enviado al arbitraje o ser devuelto al autor(es), cuando el tema tratado no se corresponda con las áreas específicas de la Revista, o bien, por no cumplir con las normas editoriales (detalladas en la **Planilla de revisión previa de manuscritos**). Una vez verificado su cumplimiento, el arbitraje será realizado por al menos dos expertos en el área objeto del manuscrito, externos a la revista, provenientes de diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales. Las evaluaciones de los árbitros, así como la autoría de los manuscritos serán estrictamente confidenciales (sistema doble ciego). Una vez arbitrado, el artículo tendrá alguno de los siguientes estatus: a) Debe ser publicado sin modificación alguna; b) Podrá ser publicado si se efectúan las modificaciones indicadas; c) Deberá ser modificado drásticamente y sometido a un nuevo arbitraje; o, d) Debe ser rechazado. En los casos c) y d), deberán efectuar las correcciones indicadas, hasta que el dictamen final sea el previsto en a). Se exceptúan del arbitraje las colaboraciones especiales, que son solicitadas expresamente por el Editor y que conformarán una sección especial de la revista. No se devuelven originales y el Editor se reserva el derecho de realizar los ajustes necesarios a las colaboraciones, para garantizar la uniformidad de estilo propuesta por la revista.

Una vez aceptado para su publicación, el autor o autores recibirán la correspondiente constancia de aceptación. Esto implica que a partir de

entonces se comprometen a cumplir con otros requisitos previos para la publicación del manuscrito, a saber:

1) Responder oportunamente al Editor adjunto, a los fines de completar el proceso editorial (e.g., enviar datos faltantes, correcciones adicionales, revisión de los borradores de artículos (*preprints*), entre otras actividades.

2) Llenado y envío de la Planilla de "Declaración de originalidad y cesión de derechos", ya que la Revista se publica bajo Licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional* (CC BY-NC-ND 4.0). La misma puede descargarse en el enlace:

http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_Declaracion_de_Originalidad_y_Cesion_de_derechos.pdf

Comunicaciones, informes técnicos, correspondencia, artículos de revisión:

La Revista puede publicar también informes técnicos, notas metodológicas, reseñas de libros, entrevistas a expertos y científicos reconocidos en los temas de interés para la revista, o bien correspondencia recibida, textos que si bien no reúnen las características de ser artículos originales, pueden resultar de interés para sus lectores. La extensión de tales contribuciones es variable, atendiendo a la naturaleza de las mismas. En general, son solicitadas por el Comité Editorial, si bien pueden ser remitidas a éste por parte de los interesados.

Envío de los artículos y otras contribuciones para su publicación:

Los artículos, comunicaciones, informes técnicos, correspondencia, reseñas bibliográficas y contribuciones especiales deben ser enviados en formato digital, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

agroalimentaria@ula.ve; ciaal.ula@gmail.com;
agroalimentariajournal@gmail.com

NOTAS:

1) Por cuanto se ha suspendido indefinidamente la publicación impresa de la **Revista Agroalimentaria**, su publicación se realiza por ahora solo en versión digital. Así, además del sitio Web institucional (<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>), donde están disponibles todos los números publicados hasta ahora, cada número también se publica simultáneamente en acceso abierto en el portal de la **Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Redalyc** (disponible en <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>).

2) **Agroalimentaria** es una publicación académica adherida (como las restantes revistas científicas de la ULA-Venezuela) a la *Declaración de Berlín de acceso abierto al conocimiento en ciencias y humanidades* (octubre de 2003).

Comité Editorial
Revista Agroalimentaria
(Actualizadas a diciembre de 2020)

AUTHOR GUIDELINES-AGROALIMENTARIA JOURNAL

Guidelines and options for submit articles and other contributions:

Agroalimentaria is a periodical, refereed and indexed scientific journal, specialized in the area of social sciences related to studies on agriculture, food, rural development, nutrition and topics linked to environment and sustainability of food systems. Articles and reviews should be written on letter-size paper (21.59 x 27.94 cm), with symmetrical margins (3 cm), by using the *Microsoft Word* software. The maximum length will be of 13,000 words for **Articles**; and 2,500 words) for **Reviews**, including tables, figures, maps, photos and any other illustrations (the Editor reserves himself the right to authorize longer articles and/or reviews). Manuscripts should be sent electronically to the Editorial Committee as separate files, together with the manuscript file, clearly indicating in the latter the place where they must be inserted. The main texts uses 12 point Times New Roman font, double-spaced paragraph (*i.e.*, 1.5 lines), with no information anywhere that can identify the author(s). **Manuscripts may be submitted only in Spanish, English, and French.**

Technical standards for Agroalimentaria Journal

Agroalimentaria, published twice a year, is a dual format journal: printed (temporarily suspended) and electronic. In the first case, it is published in 1/8 sheet size (ISO B5, 176 x 250 mm; *i.e.*, 6,9 x 9,8 inches), with a two-column layout for the presentation of scientific articles. It accepts only contents in three languages (Spanish, English, and French) and the abstracts appear on the first page(s) of each article in Spanish, English, French and Portuguese (in a single column). It is printed on bond paper, with a two-color glossy paper cover (black and light blue), with variable designs combining circles of different sizes. The front cover identifies the volume and number of the Journal, the period of publication, the sponsoring institution, the ISSN and electronic ISSN, as well as its Internet addresses (URL). The back cover shows the table of contents in the original language.

Citations, quotes and references:

Both, in-text citations and references at the end of the article (REFERENCES section) should follow the style of the American Psychological Association, APA (*Guide to writing in APA style, 7th edition, year 2020*). Briefly, they should: include the surname(s) of the

author(s) (first letter in capital letters) and the date of publication. If the reference in the text corresponds to two or more authors, the surnames of each one should be cited as follows: Soares and Davó-Blanes (2019), or (Soares and Davó-Blanes, 2019). Likewise, the page number should be included after the date in the case of textual quotation: Soares and Davó-Blanes, 2019, p. 214; or, if there are several pages, separated by a hyphen: Weidner, Yang and Hamm, 2019, pp. 1638-1639. In-text citations of 40 words or more should be included in a separate paragraph, following the citation rules. If the cited source has between three and five authors, the first time it is cited with all surnames, *e.g.*: Blekking, Waldman, Tuholske and Evans (2020). In subsequent citations, only the surname of the first author is used, followed by the phrase "*et al.*" in italics: Blekking *et al.* (2020) (in no case use bold type). If the cited source has six or more authors, this last criterion is applied for the references and quotation along the manuscript. Once finished the manuscript, all references mentioned in the document should be included, with French indentation from the second line (they should be aligned to the left; do not use bold in any case), as follows:

a) Case of books:

Surname, N. N. (Year). *Title*. City, Country: Publisher.

Example:

European Union, EU. (2019). *European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030*. Bruselas, Belgium: EU.

b) For journal articles or other periodicals: use the basic form: Surname, N. N. N., Surname, N. N. N. and Surname, N. N. N. (Date). Title of the article. *Title of the publication*, volume(number), page range xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

Example:

Soares, P. & Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Books or articles, with DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): cite in the same way as in the two previous cases, adding the respective d.o.i. at the end. **Example:**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. & De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Internet publications: use the same form as in a) and b), then add the phrase "Retrieved from", before the URL or Web address (without including the date of retrieval of the article or book). **Example:**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. & De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Recuperado de <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Book chapter or entry, in reference work: use the basic form (without bold): Surname, N. N., Surname, N. N. and Surname, N. N. (Date). Title of chapter or entry. In N. N. Surnames (Ed.), *Title of book* (pp. xx-xx). City, Country: Publisher. **Example:**

Sandoval Godoy, S. A. and Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García and R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Píeran* (pp. 437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

f) Use the basic form (without bold): Surname, A. A., Surname, B. B. and Surname, C. C. (Date). Title of chapter or entry. In Surnames, A. A. (Ed.), *Title of book* (pp. xx-xx). City, Country: Publisher. **Example:**

Royo-Bordonada, M. A., Rodríguez-Artalejo, F., Bes-Rastrollo, M., Fernández-Escobar, C., González, C. A., Rivas, F.,...Vioque, J. (2019). Políticas alimentarias para prevenir la obesidad y las principales enfermedades no transmisibles en España: querer es poder. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 584-592.

The structure of the manuscript and the minimum sections for original articles:

Only original articles are published, i.e., those that are the product of a theoretical or empirical research project (or combination of both), or that analyze publications on the topics addressed by the Journal (review articles), provided that they have not been previously published. Original contributions will have priority for publication over communications, technical reports, correspondence, review articles and other content. Case studies based on small samples and/or of little scientific/academic relevance will not be published.

2. Article sections:

All articles submitted for publication must contain, at a minimum, the following sections and/or specifications:

- TITLE: no longer than 15 words and in Spanish, French, English and Portuguese.

- ABSTRACTS: in the four languages mentioned above, with an approximate length of 300 words each. They should include the fundamental argumentation of the article, with the justification of the subject, the methodology used and the main conclusions.

- KEY WORDS: between 5 and 7, that clearly summarize the main themes and aspects dealt with in the article.

- OBJECTIVES OF THE ARTICLE (explicitly or implicitly).

- TABLES, FIGURES, PHOTOGRAPHS, MAPS OR OTHER OBJECTS (sent separately and expressly indicating the sources and place of location within the text).

- DISCUSSION OF RESULTS (in as many sections as the development of the subject or subjects dealt with in the article merits).

- CONCLUSIONS.

- REFERENCES (presented strictly according to the general rules specified in the section Citation and bibliographical references).

- ANNEXES (if necessary, in any particular case; they must be listed).

- A BRIEF CURRICULUM VITAE (CV) OF THE AUTHOR(S) (maximum 150 words), with their basic data, expressly indicating their university and postgraduate degree, unit of assignment, current position, lines of research, postal address, ORCID number, contact telephone number and e-mail (in case of doubt, see format online at <http://revistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>, in any recent article). In the case of book reviews or any other contribution, each author should also attach a brief C.V. and e-mail address.

Each of these sections or chapters should be numbered consecutively, beginning with: **1. Introduction**, using Arabic numerals. If necessary, subdivisions should be used as required by the structure of the work (e.g.: 1., 1.1., 1.2., 2., 2.1.,...).

IMPORTANT NOTES:

1) Articles submitted without the corresponding brief CV of the author(s) cannot be considered for refereeing.

2) Before submitting a contribution to the Journal via e-mail, **please make sure that it meets the formal criteria indicated above**. To do so, please carefully review the different aspects that are previously evaluated by the Editorial Committee, by using the **Manuscript Pre-review Form for Authors** (available at http://revistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_autorrevisión_previa_AUTORES_con_campos.pdf)

Format, form of presentation, size and other presentation rules for tables, figures, photos, illustrations and objects in general:

Tables, figures, photos, illustrations and objects in general accompanying the text should preferably be presented on a separate sheet of paper, identifying in the text the place of their inclusion. They should be submitted as separate files, in MS-Excel, MS-Power Point or the software used (which must be specified, if it is not one of the above), so that they can be edited or adjusted for final layout. In the case of images and photos, they should be submitted as .jpeg/.gif files (high resolution), if applicable. Tables should be prepared in Arial font size 9 points, preferably in Microsoft Excel, clearly indicating their number, title and source(s), following APA Standards. All objects other than text should be numbered consecutively, using Arabic numerals.

Reviewing system by referees:

All articles will be submitted to the consideration of the Editorial Committee of the Journal, which will decide whether the work should be sent for refereeing or returned to the author(s), when the subject matter does not correspond to the specific areas of the Journal, or if it does not comply with the editorial standards (detailed in the Manuscript Pre-review Form). Once compliance has been verified, refereeing will be carried out by at least two external experts in the area covered by the manuscript, from different local, national and international institutions. The evaluations of the referees, as well as the authorship of the manuscripts will be strictly confidential (double blind system). Once refereed, the article will have one of the following statuses: a) It should be published without any modification; b) It may be published if the indicated modifications are made; c) It should be drastically modified and submitted to a new referee; or, d) It should be rejected. In cases c) and d), the indicated corrections must be made until the final decision is as foreseen in a).

Special contributions, which are expressly requested by the Editor and which will form a special section of the journal, are exempt from arbitration. No originals will be returned and the Editor reserves the right to make the necessary adjustments to the contributions to guarantee the uniformity of style proposed by the journal.

Once accepted for publication, the author or authors will receive the corresponding proof of acceptance. This implies that thereafter they undertake to comply with other prerequisites for publication of the manuscript, namely:

1) Respond in a timely manner to the Associate Editor, in order to complete the editorial process (e.g., sending missing data, additional corrections, review of drafts of articles (preprints), among other activities.

2) Completion and submission of the "Declaration of originality and assignment of rights" Form, since the Journal is published under *Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0)*.

This Form can be downloaded in the URL:

http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_Declaracion_de_Originalidad_y_Cesion_de_derechos.pdf

Communications, technical reports, book reviews, interviews and other contributions:

Agroalimentaria also publishes technical reports, methodological notes, book reviews, interviews with recognized experts and scientific/researchers on issues of interest to the journal, or even correspondence. These texts, although they do not meet conditions to be considered as original articles, can be of interest to its readers. Such contributions have variable length, according to its nature. In general, they are requested by the Editorial Board, or can be submitted by their authors.

Submission of articles and contributions in general:

Articles, papers, communications, technical reports, correspondence, literature reviews and special contributions should be sent electronically, to the following e-mail addresses:

agroalimentaria@ula.ve; ciaal.ula@gmail.com; agroalimentariajournal@gmail.com

NOTES:

1) Since the printing version has been suspended indefinitely, *Agroalimentaria* is only published on line for now. In addition to the official website of our Journal (<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>), where the whole collection is available on free access, all issues are simultaneously published in the Website of the Latin American Scientific Journals Network (**Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Redalyc** -in Spanish, at <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>).

2) *Agroalimentaria* is an academic publication adhered (as the other scientific journals of the ULA-Venezuela) to the **Berlin Declaration of open access to knowledge in sciences and humanities** (October 2003).

Editorial Board
Agroalimentaria Journal
(Updated at December 2020)

NORMES POUR LA MISE EN FORME DES ARTICLES PROPOSÉS

Mise en forme des articles proposés :

Agroalimentaria est une publication scientifique, référencée et indexée, spécialisée dans le domaine des sciences sociales liées aux études sur l'agriculture, l'alimentation, le développement rural, la nutrition et les questions liées à l'environnement et la durabilité des systèmes alimentaires. Les articles et les critiques doivent être rédigés sur des feuilles de format lettre (lettre, 21,59 x 27,94 cm), à double interligne (1,5 ligne), avec des marges symétriques (3 cm), de préférence en utilisant pour l'édition *Microsoft Word*. L'extension maximale sera de 13.000 mots pour les **Articles**; et de 2.500 mots pour les **Révisions** et critiques, y compris les tableaux, graphiques, figures et photographies (l'éditeur se réserve le droit d'autoriser des articles et / ou des révisions et critiques plus détaillés). Ceux-ci doivent être envoyés par voie électronique au Comité de rédaction sous forme de fichiers séparés, avec le manuscrit, en indiquant clairement dans ce dernier, l'endroit où ils seront insérés. Pour les textes, utilisez l'écriture du type Times New Roman, taille 12 points. Les manuscrits peuvent être soumis en espagnol, anglais ou français.

Des normes pour la présentation de la Revue :

Agroalimentaria, avec une fréquence bisannuelle, est une revue à double format: imprimée (temporairement suspendu) et électronique. La revue, lorsqu'elle était imprimée, présentaient les articles scientifiques sous un format 1/8 feuille (ISO B5, 176 x 250 mm), disposés en deux colonnes. Le contenu est admis uniquement en trois langues : **espagnol, anglais ou français** ; et les résumés apparaissent sur la (les) première (s) page (s) de chaque article en espagnol, anglais, français et portugais (dans une seule colonne). La revue était imprimée sur du papier bond, avec une jaquette en papier glacé bicolore (noir et bleu clair), avec des motifs variables combinant des cercles de différentes tailles. Elle identifie le volume et le numéro de la revue, la période de la publication, l'institution de patronage, l'ISSN et l'ISSN électronique et leurs adresses Internet (URL). La couverture arrière montre l'index du contenu dans la langue d'origine.

Des normes pour la présentation des références bibliographiques :

Les citations dans le texte et les références à la fin de l'article doivent suivre le style de l'American Psychological Association, APA (Guide to writing in APA style, 7e édition, version 2020). C'est-à-dire, elles doivent inclure les noms de famille de l'auteur ou des auteurs (première lettre en majuscules)

et leur date de publication. Si la référence dans le texte correspond à deux ou plusieurs auteurs, les noms de chacun doivent être cités, comme suit : **Soares et Davó-Blanes (2019)**, ou (**Soares et Davó-Blanes, 2019**). De même, elle doit inclure le numéro de page, après la date, dans le cas de citations textuelles : **Soares et Davó-Blanes, 2019, p. 214**, ou s'il y a plusieurs pages, séparées par un trait d'union : **Weidner, Yang et Hamm, 2019, pp. 1638-1639**. Les citations textuelles de 40 mots ou plus doivent être incluses dans un paragraphe distinct, conformément aux règles de citation. Si l'ouvrage compte entre trois et cinq auteurs, la première fois tous les noms de famille sont cités : **Blekking, Waldman, Tuholske et Evans (2020)**. Dans les mentions ultérieures, seul le nom de famille du premier auteur est écrit, suivi de l'expression "*et al.*" en italique : **Blekking et al. (2020)** (en aucun cas, n'utilisez en gras). Si l'ouvrage a six auteurs ou plus, ce dernier critère est appliqué pour les références. A la fin du manuscrit, toutes les références mentionnées dans le texte doivent être incluses, avec une indentation française à partir de la deuxième ligne (elles doivent être justifiées à gauche, et en aucun cas utiliser des caractères gras), comme suit :

a) Cas des livres :

Nom, N. N. (Année). *Titre*. Ville, Pays : Éditorial.
Exemple :

European Union, EU. (2019). *European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030*. Bruxelles, Belgique : EU.

b) Cas d'articles de revues ou d'autres publications périodiques : utiliser la forme de base: Noms de famille, N. N., Noms de famille, N. N. et Noms de famille, N. N. (Date). Le titre de l'article. *Titre de la publication*, volume (numéro), page de pages xx-xx. doi: xx.xxxxxx
Exemple :

Soares, P. et Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Livres ou articles, avec DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.) : citer de la même manière que dans les deux cas précédents, en ajoutant le d.o.i. à la fin. **Exemple :**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. et De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Publications sur Internet : utilisez le même formulaire qu'en a) et b), puis ajoutez la phrase " Consulté à l'adresse ", avant l'URL ou l'adresse Web (sans mentionner la date de récupération de l'article ou du livre).
Exemple :

Marivoet, J., Ulimwengu, J. et Sedano, F. (2019). Spatial typology for targeted food and nutrition security interventions. *World Development*, (120), 62-75. Recuperado de <https://https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X19300750>

Sellberg, M. M., Norström, A. V. Garry, Peterson, D. et Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Recuperado de <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Chapitre ou entrée de livre, dans l'ouvrage de référence: Utilisez le formulaire de base (sans gras): Nom, A. A., Nom, B. B. et Nom, C. C. (Date). Titre du chapitre ou de l'entrée. Dans Noms de famille, A. A. (Ed.), *Titre du livre* (pp. xx-xx). Ville, Pays : **Exemple :**

Sandoval Godoy, S. A. et Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García y R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Píeran* (pp. 437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

f) Lorsque l'ouvrage ou la référence compte avec huit auteurs ou plus, les six premiers auteurs sont listés, puis l'on ajoute des points de suspension et enfin on fait référence au dernier auteur. **Exemple :**

Royo-Bordonada, M. A., Rodríguez-Artalejo, F., Bes-Rastrollo, M., Fernández-Escobar, C., González, C. A., Rivas, F.,...Vioque, J. (2019). Políticas alimentarias para prevenir la obesidad y las principales enfermedades no transmisibles en España: querer es poder. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 584-592.

La structure du manuscrit et des sections minimales des articles originaux :

1. Seuls les **articles originaux** seront publiés, c'est-à-dire ceux qui sont le produit d'un projet de recherche théorique ou empirique (ou une combinaison des deux), ou qui analysent des publications sur les questions abordées par la Revue (articles de synthèse), à condition qu'ils n'aient pas été publiés précédemment. Les contributions originales auront priorité pour la publication sur les communications, les rapports techniques, la correspondance, les articles de synthèse et autres contenus. Les études de cas basées sur de petits échantillons et / ou peu pertinentes sur le plan scientifique / académique ne seront pas publiées.

2. Sections de l'article :

Tous les articles soumis pour publication doivent contenir, au minimum, les sections et / ou spécifications suivantes :

- **TITRE :** D'une longueur inférieure à 15 mots au maximum, et en espagnol, français, anglais et portugais.

- **RÉSUMÉS :** Écrit dans les quatre langues mentionnées ci-dessus, d'une longueur approximative de 300 mots chacun. Ils comprendront l'argumentation fondamentale de l'article, avec la justification du sujet, la méthodologie utilisée et les principales conclusions.

- **MOTS CLÉS :** Entre 5 et 7, qui résument clairement les principaux thèmes et aspects traités dans l'article.

- **OBJECTIFS DE L'ARTICLE** (explicitement ou implicitement).

- **TABLES, FIGURES, PHOTOGRAPHIES, CARTES OU AUTRES OBJETS** (envoyés séparément et indiquant expressément les sources et l'emplacement dans le texte).

- **DISCUSSION DES RÉSULTATS** (en autant de sections que le développement du sujet traité dans l'article le justifie).

- **CONCLUSIONS.**

- **RÉFÉRENCES** (présentées strictement selon les règles générales précisées dans la section Des normes pour la présentation des références bibliographiques).

- **ANNEXES** (si nécessaire, dans un cas particulier; elles doivent être énumérées).

- **RÉSUMÉ CURRICULUM VITAE (CV) DE L'AUTEUR OU DES AUTEURS** (150 mots maximum): Présenter vos données de base, indiquant expressément votre diplôme universitaire et postuniversitaire, votre unité d'affiliation, votre poste actuel, vos lignes de recherche, votre adresse postale, votre numéro ORCID, votre numéro de téléphone et votre adresse e-mail (en cas de doute, voire le format en ligne à <http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>, dans tout article récent). Dans le cas de révisions, critiques de livres ou d'autres contributions, chaque auteur doit également joindre un bref C.V. et l'adresse électronique (*e-mail*).

Chacune de ces sections ou chapitres doit être numérotée consécutivement, en commençant par: 1. Introduction, en chiffres arabes. Si nécessaire, les subdivisions que la structure de travail justifie doivent être utilisées (par exemple: 1., 1.1., 1.2., 2., 2.1, ...).

REMARQUES IMPORTANTES :

1) Les articles soumis sans le correspondant résumé du CV de l'auteur ou des auteurs ne peuvent pas être pris en considération pour l'arbitrage.

2) Avant de soumettre une contribution pour la Revue par e-mail, veuillez-vous assurer qu'elle répond aux critères formels indiqués ci-dessus. Pour ce faire, regardez attentivement les différents aspects qui seront évalués par le Comité de rédaction, à travers du *Formulaire de révision préalable des manuscrits*, disponible sur http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_autorrevisión_previa_AUTORES_con_campos.pdf

Format, forme de présentation, taille et autres règles de présentation des tableaux, figures, photographies, illustrations et objets en général :

Les tableaux, figures, photographies, illustrations et objets en général qui accompagnent le texte doivent de préférence être présentés sur une feuille séparée, identifiant le lieu de leur inclusion dans le texte. Ils doivent être envoyés sous forme de fichiers séparés, dans MS-Excel, MS-Power Point ou le logiciel utilisé (qui doit être spécifié, s'il ne fait pas partie de ceux mentionnés ci-dessus), afin qu'ils puissent être édités ou ajustés aux fins de la mise en page finale. Dans le cas des images et des photographies, elles doivent être soumises sous forme de fichiers .jpeg ou .gif, le cas échéant. Les tableaux doivent être rédigés en utilisant le caractère Arial de 9 points, de préférence dans Microsoft Excel, en indiquant clairement leur numéro, leur titre et leur (s) source (s), conformément aux normes APA. Tous les objets non textuels doivent être numérotés consécutivement, en utilisant des chiffres arabes.

Système d'arbitrage :

Tous les articles seront soumis à l'examen du Comité de rédaction de la Revue, qui décidera si l'œuvre doit être soumise à l'arbitrage ou renvoyée aux auteurs, au cas où le sujet ne correspond pas aux domaines spécifiques de la Revue, ou pour que l'article ne soit pas conforme aux normes éditoriales (détaillées dans le **Formulaire de révision préalable des manuscrits**). Une fois sa conformité vérifiée, l'arbitrage sera effectué par au moins deux experts du domaine objet du manuscrit, issus de différentes institutions locales, nationales et internationales. Les évaluations des arbitres, ainsi que la paternité des manuscrits seront strictement confidentielles (système en double aveugle). Une fois référencé, l'article aura l'un des statuts suivants: a) Il doit être publié sans aucune modification; b) Il peut être publié si les modifications indiquées sont apportées; c) Il doit être radicalement modifié et soumis à un nouvel arbitrage; ou, d) Il doit être rejeté. Dans les cas c) et d), les auteurs doivent apporter les corrections indiquées, jusqu'à ce que l'avis définitif soit celui prévu en a).

Les contributions spéciales, qui sont expressément demandées par l'éditeur et qui constitueront une section spéciale de la revue, sont exclues de l'arbitrage. Les originaux ne sont pas retournés et l'éditeur se réserve le droit d'apporter les ajustements nécessaires aux contributions, afin de garantir l'uniformité de style proposée par la revue.

Une fois acceptés pour publication, l'auteur ou les auteurs recevront le certificat d'acceptation correspondant. Cela implique qu'ils s'engagent par la suite à respecter d'autres conditions préalables à la publication du manuscrit, à savoir:

1) **Répondre rapidement au rédacteur adjoint**, afin de terminer le processus éditorial (par exemple, envoyer les données manquantes, des corrections supplémentaires, l'examen des projets d'articles (pré-impressions), entre autres activités).

2) **Remplir et envoyer la "Déclaration d'originalité et de transfert des droits"**, puisque le Journal est publié sous une licence internationale Creative Commons Attribution-Non Commercial-No Dérivée International 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0), disponible sur:

http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_Declaracion_de_Originalidad_y_Cesion_de_derechos.pdf

Communications, rapports techniques, correspondance, articles de synthèse :

La Revue peut également publier la correspondance reçue, ainsi que des rapports techniques, des notes méthodologiques, des critiques de livres, des entretiens avec des experts et des scientifiques reconnus sur des sujets d'intérêt pour la Revue. Ce sont des textes qui, bien qu'ils ne répondent pas aux caractéristiques des articles originaux, peuvent intéresser nos lecteurs. L'ampleur de ces contributions est variable, selon leur nature. En général, ils sont demandés par le Comité de Rédaction, bien qu'un auteur intéressé puisse les soumettre à celui-ci.

Soumission d'articles et de contributions:

Les articles, communications, rapports techniques, correspondances, revues bibliographiques et contributions spéciales doivent être envoyés par voie électronique aux adresses électroniques suivantes :

agroalimentaria@ula.ve; ciala.ula@gmail.com; agroalimentariajournal@gmail.com

REMARQUES :

1) L'impression de la Revue ayant été suspendue indéfiniment, sa publication se fait pour l'instant uniquement par voie électronique. Outre le site officiel (<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>), les articles d'*Agroalimentaria* sont également publiés en libre accès simultanément sur le portail du Réseau des revues scientifiques d'Amérique Latine et des Caraïbes, d'Espagne et du Portugal, REDALYC (<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>), donde están disponibles todos los números publicados hasta ahora, también se publican en acceso abierto simultáneamente en el portal de la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Redalyc* (disponible en <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>).

2) *Agroalimentaria* est une publication adhérente (comme les autres revues scientifiques de l'ULA-Venezuela) à la Déclaration de Berlin sur le libre accès aux connaissances en sciences et humanités (octobre 2003).

**Comité Éditorial
Revue Agroalimentaria
(Mis à jour en décembre 2020)**

NORMAS PARA OS AUTORES/COLABORADORES DA REVISTA AGROALIMENTARIA

Formato e métodos de envio de contribuciones originais:

Agroalimentaria é uma publicação periódica de natureza científica, arbitrada e indexada, especializada na área de Ciências Sociais no âmbito dos estudos sobre agricultura, alimentação, desenvolvimento rural, nutrição, bem como com as questões ambientais e com a sustentabilidade dos sistemas alimentares. Os artigos e resenhas deverão estar no formato tipo carta (*Letter*, 21,59 x 27,94 cm), espaço 1,5 com margens simétricas (3 cm), tendo como programa o *Microsoft Word*. O trabalho não pode exceder 13 mil palavras para o caso de **Artigo**; e de 2 mil quinientas palavras para o caso de **Resenha**, incluídos quadros, gráficos figuras e fotografias, sendo que o Editor se reserva o direito de autorizar artigos e/ou resenhas demasiado extensos. Tais arquivos deverão acompanhar o artigo e serem enviados separadamente ao Comitê Editorial (via eletrônica), indicando no corpo do trabalho onde deverão ser inseridos. O formato da fonte deve ser Times New Roman, tamanho 12. Poderão ser enviados trabalhos em espanhol, inglês e francês.

Normas de apresentação da Revista:

Agroalimentaria é uma revista semestral e publicada tanto de forma impressa (temporariamente suspensa) e eletrônica. No primeiro caso, para a apresentação dos artigos científicos, no tamanho B5 (176 x 250 mm), diagramada a duas colunas. Admite-se apenas conteúdos em três idiomas (espanhol, inglês e francês), sendo que os resumos devem aparecer na primeira página de cada artigo em espanhol, inglês, francês e português (numa só coluna). Se imprime o artigo em papel bond, com uma capa em papel glase e em duas cores (preto e azul claro), com desenhos variáveis que combinam círculos de distintos tamanhos. A capa identifica o volume e número da Revista, o período de publicação, a instituição patrocinadora, o ISSN e ISSN eletrônico e os endereços de internet (URL). Na contracapa consta o índice de conteúdo no idioma original.

Citações e referências bibliográficas:

Tanto as citações no corpo do texto quanto as referências constantes no final do artigo devem estar no estilo da American Psychological Association, APA (conforme Guia para redação no estilo APA, 7ª Edição, ano 2020). Resumidamente devem incluir os sobrenomes do autor ou autores (primeira letra em maiúsculas) e ano de publicação. Se a referência no texto corresponde a dois ou mais autores, devem ser citados os sobrenomes de cada um no seguinte modo:

Soares e Davó-Blanes (2019) ou também: (Soares e Davó-Blanes, 2019). Além disso, deve-se incluir o número de página depois do ano da publicação no caso em que se tratar de citações textuais, como no exemplo: Soares e Davó-Blanes, 2019, p. 214, ou se são várias páginas, devidamente separadas por hífen: Weidner, Yang e Hamm, 2019, pp. 1638-1639. As citações textuais de 40 ou mais palavras devem constar em parágrafo à parte, seguindo as regras de citação. Se a obra possui entre três e cinco autores, a primeira citação incluirá todos os sobrenomes, exemplo: Blekking, Waldman, Tuholske e Evans (2020). Nas menções subsequentes se escreve apenas o sobrenome do primeiro autor, seguindo da expressão "et al." em itálico: Blekking et al. (2020) (não deve ser usado negrito). Se a obra possui seis ou mais autores deve-se adotar o mesmo procedimento para as referências. Ao final do manuscrito deve-se adotar a sangria francesa a partir da segunda linha. Deve-se alinhar à esquerda e de nenhum modo deve-se usar negrito. Veja-se os exemplos:

a) No caso de livros:

Sobrenomes, N. N. (Ano). *Título*. Cidade, País: Editora.

Exemplo:

European Union, EU. (2019). *European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030*. Bruselas, Bélgica: EU.

b) No caso de artigos de revistas ou outras publicações periódicas, utilizar la forma básica: Sobrenomes, N. N., Sobrenomes, N. N. e Sobrenomes, N. N. (Ano). Título do artigo. *Título da publicação, volumen(número)*, intervalo de páginas xx-xx. doi: xx.xxxxxx

Exemplo:

Soares, P. e Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Livros ou artigos com DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): adotar o mesmo procedimento dos casos anteriores, agregando o respectivo doi ao final, como no **exemplo:**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. e De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Publicações da Internet: utilizar o mesmo procedimento adotado nos casos a) e b), agregando em seguida a expressão "Retirado de", antes da URL ou da direção eletrônica (WEB), sem incluir e data de recuperação do artigo ou livro. **Exemplo:**

Marivoet, J., Ulimwengu, J. y Sedano, F. (2019). Spatial typology for targeted food and nutrition security interventions. *World Development*, (120), 62-75. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X19300750>

Sellberg, M. M., Norström, A. V. Garry, Peterson, D. et Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Recuperado de <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Capítulo em livro coletânea: usar a forma básica (sem negrito): Sobrenomes, N. N., Sobrenomes, N. N. e Sobrenomes, N. N. (Fecha). Título do capítulo o da entrada. Em N. N. Sobrenomes (Ed.), *Título do livro* (pp. xx-xx). Cidade, País: Editora. **Exemplo:**

Sandoval Godoy, S. A. e Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. Em M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García e R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Píeran* (pp. 437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

f) Quando a obra ou referência possui oito ou mais autores, listam-se os primeiros seis autores, adicionando, a seguir, reticências e posteriormente o último autor, como no **ejemplo:**

Royo-Bordonada, M. A., Rodríguez-Artalejo, F., Bes-Rastrollo, M., Fernández-Escobar, C., González, C. A., Rivas, F.,...Vioque, J. (2019). Políticas alimentarias para prevenir la obesidad y las principales enfermedades no transmisibles en Espana: querer es poder. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 584-592.

Estrutura do manuscrito e seções mínimas para artigos originais:

1. Somente serão publicados artigos originais, *i.e.*, aqueles que são produto de um projeto de pesquisa teórica ou empírica (ou a combinação de ambos), ou que se refiram a análises de publicações sobre temas abordados pela Revista (artigos de revisão), sempre que não tenham sido previamente publicados. As contribuições originais terão prioridade em relação a comunicações, informes técnicos, correspondência, artigos de revisão e outros conteúdos. Não serão publicados estudos de caso e baseados em amostras pequenas e/ou de escassa relevância científica ou acadêmica.

2. Seções do artigo:

Todos os artigos enviados para publicação devem conter, minimamente, as seguintes seções e/ou especificações:

- **TÍTULO:** máximo de 15 palavras, devendo constar em espanhol, francês, inglês e português.

- **RESUMOS:** o resumo deve estar também nos quatro idiomas citados, com uma extensão correspondente a aproximadamente 300 palavras. Deve incluir o argumento central do trabalho, a justificativa do tema, a metodologia utilizada e as principais conclusões do artigo.

- **PALABRAS CHAVES:** o artigo deve incluir entre 5 e 7 palavras-chaves que claramente sirvam de indicativo do tema e aspectos principais abordados no artigo.

- **OBJETIVOS DO ARTIGO:** devem constar no corpo do trabalho de forma explícita ou implícita.

- **TABELAS, FIGURAS, FOTOGRAFIAS, MAPAS OU IMAGENS:** devem ser enviados em arquivo à parte, evidenciando expressamente a fonte da informação e o local do artigo em que devem estar dispostas.

- **DISCUSSÃO DOS RESULTADOS:** devem constar no artigo sempre e quando ajudem no desenvolvimento dos temas e questões propostos.

- **CONCLUSÕES.**

- **REFERÊNCIAS:** deverão ser apresentadas estritamente de acordo com as normas gerais constantes na secção Citações e referências bibliográficas.

- **ANEXOS:** caso seja necessário o artigo pode incluir essa secção em situações particulares, devendo os itens correspondentes estar devidamente numerados.

- **CURRICULUM VITAE (CV) RESUMIDO DO AUTOR OU AUTORES:** deve ter um máximo de 150 palavras, contendo os dados básicos, sobretudo os que afetam à titulação em nível de graduação e de pós-graduação, afiliações profissionais, cargo atual, linhas de pesquisa, endereço postal, dados de ORCID, telefone de contato e correio eletrônico. Em caso de dúvida consultar através do link: <http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>, ou em qualquer artigo recente. No caso de resenhas de livros ou outras contribuições, cada autor deverá também acrescentar um breve CV, bem como seu endereço eletrônico (e-mail).

Cada uma destas seções ou capítulos deverão estar numerados consecutivamente, começando por: **1. Introdução**, utilizando, para isso, números arábicos. Caso seja necessário, devem ser empregadas subdivisões no texto, por exemplo, 1., 1.1., 1.2., 2., 2.1.

NOTAS IMPORTANTES:

1) Os artigos enviados sem o CV resumido do autor, ou autores, não poderão ser encaminhados para o processo de avaliação.

2) Os trabalhos deverão ser enviados via correio eletrônico para a Revista. Antes de fazê-lo, **rogamos aos autores que assegurem-se de que cumpre com os critérios formais referidos anteriormente.** Para tanto, há que revisar cuidadosamente os distintos aspectos definidos pelo Comitê Editorial e constantes na *Planilha de Revisão Prévia pra Autores*, disponível no link (disponível em http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_autorrevisión_previa_AUTORES_con_campus.pdf).

Formato, extensão e outras normas para a apresentação de tabelas, figuras, fotografias, ilustrações e objetos em general:

As tabelas, figuras, fotografias, ilustrações e objetos em geral que acompanham o artigo deverão ser apresentados, preferivelmente em página à parte, identificando o local preciso no texto em que devem ser inseridos. Tais complementos deverão ser enviados em arquivos específicos e separados, admitindo-se formatos tais como: MS-Excel, MS-Power Point ou segundo o software utilizado, o qual deve ser especificado. Caso não seja nenhum destes formatos, o complemento deve permitir sua edição ou devido ajuste final (layout) da revista. No caso de imagens e fotografias estas devem ser enviadas como arquivos.jpeg/.gif, conforme o caso. As tabelas deverão ser elaboradas em fonte tipo Arial, tamanho 9, preferivelmente em Microsoft Excel, indicando claramente seu número, título e fonte e de acordo com as Normas APA. Todos os objetos distintos ao texto deverão ser consecutivamente numerados e mediante o uso de números arábicos.

Sistema de Arbitragem:

Todos os artigos serão submetidos à avaliação por parte do Comitê Editorial da Revista, o qual decidirá se o trabalho deve ser enviado a arbitragem ou se será devolvido ao(s) autor(es), tanto no caso de que o tema tratado não corresponda com áreas temáticas da revista como pelo fato de descumprimento das normas editoriais constantes na Planilha de revisão prévia de manuscritos. Uma vez verificado o cumprimento, será realizado o processo de arbitragem propriamente dito, através da participação de pelo menos dois especialistas -externos à Revista- na área temática a que se refere o trabalho e vinculados a instituições locais, nacionais e internacionais. As avaliações dos pareceristas, assim como a autoria dos trabalhos, serão realizadas de modo estritamente confidencial (sistema duplo cego). Uma vez arbitrado, o artigo adquire os seguintes status: a) Deve ser publicado sem nenhuma modificação; b) Poderá ser publicado se efetuadas as modificações indicadas; c) Deverá ser drasticamente modificado e submetido a uma nova arbitragem ou d) O artigo deve ser rejeitado. Nos casos c) e d) deverão ser feitas as correções indicadas até o momento em que o parecer seja o previsto no item a). São consideradas exceções ao processo de arbitragem as colaborações especiais expressamente solicitadas pelo Editor e que façam parte de uma seção especial da revista. Os originais não serão devolvidos e o Editor se reserva o direito de realizar os ajustes necessários para assegurar a uniformidade de estilo estipulado pela Revista. Uma vez aceito para publicação, o autor ou autores oportunamente receberão tal

informação. Isto implica que a partir desse instante comprometem-se a cumprir com os requisitos prévios para a publicação propriamente dita do trabalho, quais sejam:

- 1) Responder oportunamente ao Editor adjunto no sentido de completar o processo editorial (e.g. enviar dados faltantes, correções adicionais, revisão do rascunho do artigo [pre print], dentre outras atividades.
- 2) Preenchimento e envio da "Declaração de originalidade e cessão de direitos". A Revista é publicada sob licença da *Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)*, cujas informações podem ser obtidas através do link: http://erevistas.saber.ula.ve/public/journals/26/Planilla_Declaracion_de_Originalidad_y_Cesion_de_derechos.pdf

Comunicações, informes técnicos, correspondência e artigos de revisão:

A Revista pode publicar também informes técnicos, notas metodológicas, resenhas de livros, entrevistas com especialistas e cientistas reconhecidos sob temas de interesse para revista, bem como correspondências recebidas e textos, os quais, ainda que não reúnam as características de um artigo original, podem resultar interessantes para os leitores da Agroalimentaria. A extensão destas contribuições é variável e atende à natureza das mesmas. Em geral decorrem de solicitação do Comitê Editorial, mas também podem ser elas enviadas a este por parte dos interessados.

Envio dos artigos e outras contribuições para publicação:

Os artigos, comunicações, relatórios técnicos, correspondência, resenhas bibliográficas e contribuições especiais devem ser enviados para as seguintes direções de correio eletrônico:

agroalimentaria@ula.ve; ciaal.ula@gmail.com; agroalimentariajournal@gmail.com

NOTAS:

1) Em virtude de haver sido suspensa indefinidamente a impressão da Revista, sua publicação atualmente se realiza através de meios digitais. Além da Web oficial (<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>), os artigos de Agroalimentaria são publicados também através de acesso aberto e de maneira simultânea no portal da *Rede de Revistas Científicas de América Latina e Caribe, Espanha e Portugal, Redalyc* (disponível em: <http://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>).

2) *Agroalimentaria* é uma publicação que se adere, assim como as demais revistas científicas da ULA-Venezuela, à *Declaração de Berlim relativa ao acesso aberto ao conhecimento em ciências e humanidades* (outubro de 2003).

**Comitê Editorial
Revista Agroalimentaria
(Atualizadas a diciembre de 2020)**

CDCHTA

El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la ULA es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes




Objetivos generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General

AGROALIMENTARIA

publicación del CIAAL-EAO

agradece la colaboración recibida de:



**Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA),
Universidad de Los Andes-ULA**



**SABER-ULA,
Repositorio Institucional
de la Universidad de Los
Andes-ULA**

por hacer posible la edición y la distribución de la revista a los especialistas y a las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

*Esta versión digital de la
Revista Agroalimentaria Vol. 26, Nº 51
se editó cumpliendo con los criterios
y lineamientos establecidos para la producción
electrónica en el año 2020*



REVISTA AGROALIMENTARIA

Publicación científica, arbitrada, de frecuencia semestral, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con estudios sobre agricultura, alimentación, desarrollo rural, nutrición y temas relacionados con ambiente y sustentabilidad de los sistemas alimentarios. Es editada por el

Centro de Investigaciones Agroalimentarias «*Edgar Abreu Olivo*» (CIAAL-EAO)

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)

Universidad de Los Andes (ULA)

Mérida, Venezuela



ÍNDICE

ARTÍCULOS

Gutiérrez S., Alejandro y Anido R. José Daniel
PRESENTACIÓN (13-14)

Rodríguez-González, Shirley; Fernández-Rojas, Xinia Elena y Coelho-de-Souza, Gabriela
MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ESPACIO RURAL DE COSTA RICA (17-38)

Gómez Serna, Laura Cristina y Bernal Rivas, Jennifer
PRODUCCIÓN, ACCESO Y DIVERSIDAD ALIMENTARIA EN FAMILIAS AGRICULTORAS AGROECOLÓGICAS EN TIEMPOS DE COVID-19 (39-52)

Sacco dos Anjos, Flávio; Rauter Menezes, Gabrielito; Ehlert Pollnow, Germano y Velleda Caldas, Nádia
¿SON LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS MÁS CAROS? ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS HORTOFRUTÍCOLAS EN DISTINTOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE PELOTAS, BRASIL (53-70)

Coello Contreras, José Enrique
PRESENTACIÓN DOSIER (71-76)

Gutiérrez S., Alejandro
VENEZUELA, LA CRISIS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA (77-116)

Landaeta-Jiménez, Maritza; Herrera Cuenca, Marianella; Sifontes, Yaritza y López de Blanco, Mercedes
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN VENEZUELA: UN VOLCÁN EN ERUPCIÓN (117-136)

Quintero, Ana Alejandra y Anido R., José Daniel
LA ALIMENTACIÓN COMO DERECHO HUMANO Y SUS VÍNCULOS CON LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN VENEZUELA: DE LA I REPÚBLICA AL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (137-192)

Hernández, Juan Luis
LOS EFECTOS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO VENEZOLANO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA COMBATIRLA (193-212)

Quintero Rizzuto, María Liliana
LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL CACAO EN VENEZUELA: HACIA EL DESARROLLO TERRITORIAL (213-238)

Llambí Insúa, Luis
LAS ACTUALES POLÍTICAS DE EXTRACCIÓN DE RECURSOS BIOFÍSICOS DE VENEZUELA Y SUS IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES Y AMBIENTALES. PROPUESTAS PARA EL DISEÑO DE UN MODELO ALTERNATIVO (239-257)

Fernández-Guillén, Oscar E.
EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA: UNA MIRADA A LA ASOCIACIÓN VENEZUELA-MERCOSUR (259-299)

Compés López, Raúl y Latorre Carrascosa, Teresa
ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA (301-322)

Clemente Rincón, Lino A.
LOS NUEVOS RETOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO: FINTECH 3.0, AGTECH Y FOODTECH (323-351)

Albisu, Luis Miguel
RICA: CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO (353-360)

Ablan Bortone, Elvira y Acevedo Novoa, Dimas
EL ALIMENTO COMO BASE DE LA SALUD INDIVIDUAL Y AMBIENTAL: REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN DE CONSUMIDORES BASADAS EN UNA EXPERIENCIA LOCAL CON EL PLÁTANO AGROECOLÓGICO (361-373)

SECCIÓN ESPECIAL: ASDRÚBAL BAPTISTA, IN MEMORIAM (375)

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS (437)